LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

973.1
C26h
v.3

Return this book on or before the **Latest Date** stamped below. A charge is made on all overdue books.

University of Illinois Library

JAN 04 2002

JAN 02 2002

APR 4 - 1951

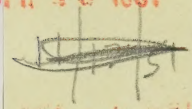

DEC 4 - 1951

NOV 17 1970

Dec 14, 1974

DEC 3 1 1971

JUL 16 1979

Digitized by the Internet Archive
in 2026 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign

https://archive.org/details/historiadelasind03casa

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA DE LAS INDIAS

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA
DE
LAS INDIAS

TOMO III

M. AGUILAR
EDITOR
MARQUÉS DE URQUIJO, 39
MADRID

ES PROPIEDAD

Imp. de J. Pueyo, Luna, 29
Teléfono 10864—MADRID

CAPITULO LXIII

Despachados Luis Carrillo y Juan de Ayora para sus romerías, luego envió Pedrarias a Pedrarias, su sobrino, con 200 hombres con dos navíos al río de la provincia del Cenú, la última sílaba aguda, para que descubriese y anduviese aquella tierra y río, y robase el oro que pudiese, porque los indios que había hecho esclavos en Isla Fuerte, como arriba se dijo, decían que en aquella tierra o provincia había mucha riqueza, como vían a todos por oro tan caninos; y verdad era, porque aquella provincia era el fonsario y entierro de muchas gentes de la tierra adentro, que venían a enterrar sus muertos de muchas leguas, y enterraban con ellos cuanto oro tenían. De aquellas sepulturas se hobo después grande suma de oro y riquezas, aunque todo ha poco, como el mundo sabe, lucido. Así que fué con su gente Pedrarias sobrino y navíos al río de Cenú, que está del Darién 30 o poco más leguas de la parte del Oriente; llegados al puerto y echadas las barcas para subir por el río, y siendo dificultosa la subida por la corriente y la gente ser nueva, y la gran multitud de mosquitos que los comían, y la esperanza de haber lo que buscaban con tantos trabajos muy fría, comenzaron a sentir mal el oficio y trabajo del remar que el consuelo de conseguir su fin les ofrecía.

Por todos estos accidentes comenzaron a caer enfermos y a morir, viéndose Pedrarias sobrino en mucha angustia, y que él también padecía el peligro de la vida, y no ver aparejo para hacer asiento, que quizá era lo que más quería, por salir de tanta tristeza dió luego la vuelta al Darién con la mitad menos de la compañía. Viéndolo Pedrarias, su tío, más creo que se holgara si lo viera que los navíos cargados de oro y de muchos indios hechos esclavos traía. Desde a poco, he aquí viene Luis Carrillo con toda su compañía, que había desmamparado y despoblado la villa de las Anades, diciendo que no podían hallar bastimentos para se sustentar por andar los indios huídos; con estos recaudos estaba Pedrarias muy afligido; y vía que no ponía en cosa mano que no se le deshacía, puesto que no dejaba de recoger del oro robado, y esclavos hechos tan contra Dios y su ley, cuanto para sí aplicar podía; pero el ciego infelice, ser la causa de los reveses que padecía el mal estado en que él y todos los españoles, que en aquella tierra estaban, vivían, destruyendo aquellas inoxias gentes, no advertía. Aquel Luis Carrillo, después que comen-

654478

zó a asentar su villa de las Anades, puso por obra de hacer catas con los indios esclavos que él y los de su compañía tenían, en aquel río, para ver el oro que había, y puesto que por aquel y por otros muchos ríos, y toda aquella tierra es de oro rica, pero como se saca con grandísimo trabajo y ha menester paciencia y tiempo para cogello, porque no suele salir tan a montones que luego se alegre y contente y harte la gran cudicia, comenzaron a desajenarse los vecinos de la nueva villa; pero el Luis Carrillo, por esforzar los vecinos a que no desmayasen y dalles algún contentamiento acordó de salir con los que más sanos y dispuestos estaban a captivar indios de los que por sus obras y de los demás andaban ahuyentados, y otros que estaban en sus pueblos con temor cada día esperándolos.

Fuése por la tierra de Abrayba a la provincia nombrada Ceracaná, la última luenga, que vivían en las barbacoas o casas sobre los árboles que estaban en el agua, los cuales, sintiendo los españoles, se defendieron con sus varas un buen rato, pero no les aprovechó porque los españoles, combatidas siete de aquellas casas altas, prendieron al cabo más de 400 ánimas, y queriendo ir adelante a buscar más los ya captivos probaron a huír, y escapáranse si no por un perro que llevaban que lo soltaron, y aquél los detuvo habiendo muchos dellos desgarrado; a aquellos 400 repartió Luis Carrillo entre sí mismo y su compañía. Venidos a su pueblo de las Anades, fuése luego al Darién a decir a Pedrarias que era imposible allí perseverar por no haber comida y por otras incomodidades, y así luego lo despoblaron. Por este tiempo debía enviar Pedrarias al bachiller Anciso al Cenú, como hervía siempre la fama y más la cudicia del abundar en oro aquella provincia, como a hombre que tenía experiencia de aquellas tierras y que lo haría mejor que Pedrarias, su sobrino, y como Anciso era jurista debió parecerle que justificaba, con usar del requerimiento, mejor sus robos y violencias que iba a hacer a los vecinos del Cenú, que Juan de Ayora y Luis Carrillo, sin él, las suyas, y así dice él en su *Suma de geografía*, cuasi al cabo della, hablando del Cenú las palabras siguientes: «Yo requerí, de parte del rey de Castilla, a dos Caciques destos del Cenú, que fuesen del rey de Castilla, y que les hacía saber cómo había un solo Dios, que era Trino y Uno, y gobernaba el cielo y la tierra, y que éste ha venido al mundo y había dejado en su lugar a Sant Pedro, y que Sant Pedro había dejado por su sucesor, en la tierra, al Santo Padre, que era Señor de todo el mundo Universo, en lugar de Dios, y que ese Santo Padre, como Señor del Universo, había hecho merced de toda aquella tierra de las Indias y del Cenú al rey de Castilla, y que, por virtud de aquella merced que el Papa había hecho al Rey, les requería que ellos le dejasen aquella tierra, pues le pertenecía; y que si quisiesen vivir en ella, como se estaban, que le diesen la obediencia como a su señor, y le diesen en señal de obediencia alguna cosa cada un año, y que eso fuese lo que ellos quisiesen señalar, y que si esto hacían que el Rey les haría mercedes y les daría ayuda contra sus enemigos, y que pornía entre ellos frailes o clérigos que les dijesen las cosas de la fe de Cristo, y que si algunos se quisiesen tornar cristianos, que les haría mercedes, y que los que no

quisiesen ser cristianos, que no les apremiarían a que lo fuesen sino que se estuviesen como se estaban.» Respondiéronme, que en lo que decía que no había sino un Dios, y que éste gobernaba el cielo y la tierra y que era Señor de todo, que les parecía bien y que así debía ser, pero en lo que decía que el Papa era Señor de todo el Universo, en lugar de Dios, y que él había hecho merced de aquella tierra al rey de Castilla, dijeron que el Papa debía estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el Rey, que pedía y tomaba la merced, debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros, y que fuese allá a tomarla que ellos le pornían la cabeza en un palo, como tenían otras, que me mostraron de enemigos suyos, puestas encima de sendos palos, cabe el lugar, y dijeron que ellos se eran señores de su tierra y que no habían menester otro señor. Yo les torné a requerir que lo hiciesen, si no que les haría la guerra y les tomaría el lugar, y que mataría a cuantos tomase, o los prendería y los vendería por esclavos. E respondiéronme, que ellos me pornían, primero, la cabeza en un palo, e trabajaron por lo hacer, pero no pudieron, porque les tomamos el lugar por fuerza, aunque nos tiraron infinitas flechas e todas herboladas, e nos hirieron dos hombres, con hierba, y entrambos murieron de la hierba, aunque las heridas eran pequeñas; y después prendí yo en otro lugar al un Cacique dellos, que es el que dije arriba que me había dicho de las minas del Nocri, e hallélo hombre de mucha verdad e que guardaba la palabra, y le parecía mal lo malo y bien lo bueno, y cuasi de esta forma se hacen allá todas las guerras.»

Todo esto es lo que Anciso dice formalmente y a la letra en el lugar alegado. ¿Qué mayor argumento ni más claro, confesado por su boca, de la ignorancia y ceguedad del baciller Anciso, y de quien ordenó el tal requerimiento, y de todos los que creían que por él se excusaban las tan horribles e impías guerras, y robos, y calamidades que aquellas gentes, por ellas, los españoles, les causaban? ¿Qué evidencia les hizo Anciso en su requerimiento para constituíllos en culpa de contumacia, y que él tuviese legítima causa de invadillos, tomalles el pueblo matándolos y captivándolos? ¿Qué injurias o daños representaba haber el rey de Castilla, o España, o el mismo Anciso dellos rescibido? ¿Qué tierras o bienes le habían usurpado, que pidiéndoles la restitución dellas fueron en mora constituídos, después de muchas veces rogados y requeridos? ¿Qué bárbaros, incultos y hombres bestialísimos, no escarnecerán de aquel requerimiento y de quien lo hizo? ¡Y que afirme Anciso, como testigo de vista, que de aquella forma que él hizo la guerra a los vecinos de la provincia del Cenú, se hicieron allá todas las guerras! *¿Quid ægemus testibus? ex ore tuo, oh bachalarie Anciso, te judico*, y pregúntote ¿si eran obligados a creerte luego, que el Dios que les hacía saber era Trino y Uno, y así de las otras particularidades de tu requerimiento? ¿Bastabas tú, quizá, con gente armada, que venías a robar su oro, sus haciendas, sus mujeres y hijos, y su libertad, por testigo? ¿Y qué sabían qué cosa eran frailes, ni clérigos, que nunca jamás habían visto ni oído; fe, ni Cristo, ni qué era ser cristianos, y los demás que habían de ser entre ellos por disparates tenidos, puesto que en sí

fuesen margaritas divinas? Aunque yo para mí por cierto tengo, que mucho de lo que Anciso aquí dice fué fingida fábula, y no historia del todo allí acaecida, porque parece ser imposible en dos años poder aquellos Caciques entender qué cosa era Sant Pedro, ni Papa, ni otros términos y sentencia que allí Anciso refiere, como fuese aquella la primera vez que españoles entraron allí, y no supiesen vocablo ninguno de su lengua, cuanto menos en una hora que pudieron en aquello tardar, y por esto tengo por incierto que del Papa ni del Rey dijesen aquellas palabras los indios.

CAPITULO LXIV

Desque los Pedrarias, y los oficiales del Rey e también el Obispo, vieron que todos los que iban a hacer aquellas entradas siempre traían robado mucha cantidad de oro, aunque algunos dejaban las vidas en la demanda, comenzaron a tomar gusto en lo que aquéllos traían, porque a todos cabía, por diversos caminos o respectos, alguna parte. De aquí provino que ya las entradas se aprobaban y hacían por todos, aun aquellos que de oficio les incumbía vituperallas, y acusallas, y estorballas en cuanto pudiesen, viendo tan manifiestos los grandes estragos que en aquellas gentes se hacían, y el daño que de allí resultaba, aun para el provecho del Rey, ya que de la honra de Dios ni de la infamia de la religión cristiana y de la perdición de tantas ánimas no se hobiera de tener algún cuidado; y así, en cada cuadrilla que salía de españoles, y que Pedrarias licenciaba y mandaba que fuesen a robar oro y captivar indios para los hacer esclavos, el mismo Pedrarias y cada uno de los cuatro oficiales del Rey, y, lo que más de llorar era, el mismo reverendo Obispo, enviaban los criados que cada uno tenía e quería, y de vuelta repartíase todo el oro que se había robado y los indios que tomaban, condenados por esclavos, y cada uno de los Pedrarias, y oficiales, y Obispo, rescibía tantas partes cuantos criados había enviado: y desta manera no se derramaba gota de sangre, ni robaba castellano, ni captivaba persona alguna, de que todos no fuesen reos, y a la restitución del todo, *insolidum*, cada uno dellos, y el señor Obispo que había de poner la vida por defensión de aquellos sus ovejas, no fuese obligado.

Entre otras estaciones hizo una Vasco Núñez, por inducción o mandado de Pedrarias, desta manera: él había escrito al Rey, que en el río Grande del Darién, por él arriba, tenía nuevas que había grandes riquezas de oro por estar por allí el dios o ídolo de Dabayba, y por esta nueva había muchos de los principales que había consigo traído Pedrarias, que la empresa de irlo a buscar por gran merced le demandaban, pero Pedrarias, según dijo o se sintió dél, no quiso concedella a ninguno, porque si no saliese verdad no culpasen a sus Capitanes, sino al mismo Vasco Núñez que lo había inventado; y por esto

mandólo que tomase 200 hombres, y fuese a buscar el dios de Dabayba y traer la riqueza de que se tractaba.

Embarcóse con ellos en muchas canoas, porque no había otro aparejo para por aquel río navegar, y llegando a la tierra y señorío de los que se llamaban gugures, que era mucha, saliéronles al encuentro con muchas canoas, armados, yendo los españoles descuidados, y diéronles tanta priesa que antes que mirasen por sí tenían la mitad de los españoles muertos ahogados, porque los nuestros, y todos, somos en el agua, en especial en aquellas canoas, gatos, y los indios, por ser grandes nadadores, y desnudos en cueros, hácennos grande ventaja, trastornando las canoas, lo cual hecho poco trabajo es menester para matarnos. Entre los primeros cayó luego muerto Luis Carrillo, el poblador de la villa de las Anades, donde pagó lo que había hecho en ella y en las otras partes, y plegue a Dios que con aquella muerte su divinal justicia se haya contentado; Vasco Núñez, con los que le quedaron, acordó de tomar la tierra, los indios también dejaron el agua, y van tras ellos siguiendo el alcance; plugo a Dios que se sustentaron hasta que vino la noche, y con la obscuridad tuvieron lugar de huir por montes y valles, porque de otra suerte ninguno dellos escapara. Vino Vasco Núñez herido, y alguno de los restantes maltratados, y díjose que los Capitanes nuevos de Pedrarias se holgaron viéndolo venir desbaratado, porque se le aguase la fama que tenía de hacer por allí aquellas hazañas, y porque si ellos después errasen no se maravillase nadie; Pedrarias más quisiera que viniera de oro cargado, y de no lo venir, e cognoscer que perdía mucha gente, no podía no pesalle. En estos días llegó cierto navío al Darién que trujo una provisión real, por la cual el Rey daba título a Vasco Núñez de Adelantado de Coyva y Panamá, donde después se asentó la ciudad así nombrada; Coyva era una isleta cerca de por allí, que el mismo Vasco Núñez envió a suplicar al Rey, porque le habían dicho los indios, o él mal entendido, cuando andaba en el descubrimiento del mar del Sur, que había o perlas o oro en mucha abundancia. Rescibida la Provisión hízose apregonar.

Comiénzase Vasco Núñez y los que le amaban a llamar con regocijo Adelantado, no dejando de haber murmullo o corrillos, dellos en bien, dellos en mal, porque según se dijo y pareció, de la prosperidad de Vasco Núñez no gustaba bien, con los suyos, Pedrarias, viendo que se le iba saliendo de las manos; y la fortuna no olvidaba a Vasco Núñez de levantallo, para después de más alto lo derrocar. Ayudó luego a lo susodicho, y desabrimientos de Pedrarias, que volvió Andrés Garavito de la isla de Cuba, con 60 españoles, para seguir a Vasco Núñez, con armas y otras cosas necesarias para pasar por el Nombre de Dios a poblar en la mar del Sur, esperando que el Rey le daría la gobernación de lo que poblase. Garavito, surgiendo seis leguas del puerto, envió secretamente a avisar a Vasco Núñez de su venida. No se le encubrió a Pedrarias la venida del Garavito, y el propósito de Vasco Núñez de cómo pretendía sin él gobernar, enviando al Rey por licencia para ello y así salírsele de la mano, fuéle oirlo molestísimo, e, mucho, in-

dignado, le mandó prender y meter en una jaula de madera; puesto que, a ruego grande del obispo, don Fray Juan Cabedo, no le metieron en la jaula, y al cabo Pedrarias le mandó soltar, con ciertas condiciones que se pusieron entre ambos. Posible cosa es creer que nunca las cosquillas de los ánimos, secretas, cesaron.

CAPITULO LXV

Como, después del oro, la riqueza de las perlas, que Vasco Núñez había descubierto cuando descubrió la mar del Sur y lo había escripto al Rey, por aquella tierra sonaba, y Pedrarias, no menos deseoso de henchirse dellas que de oro hartarse, no se olvidaba, envió a un Gaspar de Morales con 60 hombres, que fuese a la mar del Sur y pasase a las islas que llamaban los indios de Terareguí, la última aguda, que después de las Perlas se llamaron, en especial una que llamaban la isla Rica, y trabajase de haber cuantas pudiese, porque en Castilla las buenas son muy preciadas y oro es lo que oro vale. Yendo su camino por los pueblos y señoríos de los Caciques que Vasco Núñez había dejado en amor y confederación de los españoles todos quietos, halló que Francisco Becerra, siendo rescibido dellos no menos pacífica y amorosamente que si fueran todos sus hermanos, los había robado y asolado, al cual topó en el camino, que se tornaba al Darién cargado de oro y con gran número de indios presos por esclavos. Tomó Gaspar de Morales uno de aquellos españoles, que Becerra llevaba, por guía, para lo que pretendía ir adelante, y los indios y gente que restaba y que sentían irse Francisco Becerra, creyendo que ya sin haber más españoles podían salirse de los montes seguros, llegaba la langosta de Gaspar de Morales, y prendía y robaba lo que Becerra no había destrozado; y así, robando, matando y captivando, llegó a la costa del mar del Sur, a la tierra y señorío de un Cacique, Tutibra llamado, el cual lo recibió de paz, y les dió de todo lo que tenía, y les hizo todo buen hospedaje en su casa.

No tenía más de cuatro canoas, según pareció, aparejadas, en las cuales no pudieron caber todos los españoles y su aparato que siempre llevaban, por cuya causa dejó allí la mitad dellos con un Capitán llamado Peñalosa, y con los demás, con estas canoas, se fué a un pueblo de otro Cacique, nombrado Tunaca, que debía estar para pasar a las islas más en paraje. Este los estaba esperando con toda su gente de paz, y les tenía aparejado buen rescibimiento, y las cosas comestibles en abundancia, y rogóles mucho que se holgasen y descansasen en su casa, pero no se lo consintió el ansia de las perlas que esperaban haber, que los llevaba y mandaba; así, luego, el día siguiente, saltó Gaspar de Morales con la mitad de los españoles en ciertas

canoas grandes, y Francisco Pizarro en otras con los demás, los cuales dende a poco rato, navegando, no quisieran, por cuantas perlas había en el mundo, haber allí entrado. La gente que de indios llevaban, que las gobernaban, eran de los Caciques de Chiapes y de Tumaco, de que arriba hemos hablado, que siempre guardaron el amistad que con Vasco Núñez pusieron, aunque mil veces tuvieron razón de quebrantársela; levantóse tanto la mar, de que vino la noche, que todos pensaron perecer, y las canoas una de otra apartadas, que no se vieron, cada uno dellos creía ser los otros anegados. Por grande ventura, finalmente, aportaron a la mañana todos a una de las islas, que son muchas, lo cual tuvieron por milagro que Dios hacía por ellos, como por personas que tanto le servían en andar en aquellos pasos santos.

Hallaron la gente della, toda, en solemnes fiestas ocupada, y porque tenían de costumbre, cuando aquellas fiestas celebraban, estar todas las mujeres sin verse con los maridos, apartadas, y los maridos lo mismo, sin ellas a otra parte, y los españoles llegaron por la parte donde ellas estaban, no hicieron menos que tomallas todas y captivallas y atallas. Hácese mandado a los maridos, los cuales, como leones bravos, vienen con sus varas tostadas, porque no tienen ni usan flechas, y dan en los españoles muy de presto y dellos hirieron algunos, pero no les hicieron heridas de lombardas. Sueltan el perro que llevaban y va a los indios y en ellos hace terrible estrago, huyen los tristes asombrados de tal género de armas, y aunque muchos murieron y pensaban morir, pero por la rabia de ver llegar sus mujeres y hijas, tornaron a ir tras los españoles, tirando varas, por librallas; ninguna cosa les aprovechó sino para morir más de los que restaban. De allí fueron estos pecadores a la isla más grande, donde tenía su asiento y casa real el Rey e señor de aquellas islas, o al menos de las más, el cual, sabiendo que venían, o porque había sido ya informado del estrago que en aquella isla primera dejaban hecho, o por la fama de sus ordinarias crueldades, salió con su gente a les defender la entrada en su isla, o por ventura después de entrados echallos; el cual hecho huír, con el perro desgarrados algunos de los suyos, no por eso dejó de tornar cuatro veces con la gente que más podía recoger, probando si pudiera desterralos de su tierra o matallos.

Intervinieron los indios, que llevaban consigo chiapenses y tumaquenses, amigos, diciéndoles que los españoles eran muy fuertes y que todo lo sojuzgaban (y pudieran añidir que todo lo abrasaban), y que sojuzgaron a los señores Ponca, Pocorosa, Quarequa, Chiape, Tumaco, y a otros muchos, los cuales al cabo vinieron a se les subjetar, puesto que al principio resistieron, pero no pudieron prevalecer; con estos ejemplos y persuasiones hobo de venir a ellos pacíficamente. Metiólos en su casa, la cual dijeron que era maravillosamente hecha, y muy más que otras de Caciques señalada, hizo sacar una cesta de vergas muy lindas hecha, llena de perlas que pesaron 110 marcos, todas muy ricas, y entre ellas una que pocas parece haberse hallado en el mundo tan grandes ni tales; era como una nuez pequeña, otros dijeron que como una pera cermeña, la cual llevó a España la mujer de Pedrarias y la pre-

sentó a la Emperatriz, e dijeron que le mandó dar 4.000 ducados por ella. Diéronle cuentas, y espejos, y cascabeles, y otras cosillas de las nuestras, de que el Cacique fué muy alegre. Toma luego el Gaspar de Morales por la mano, y a otros que entendió ser principales, y súbelos a un miradero de madera como torre, de donde se parecía mucho espacio de la mar y de tierra, y, vuelta la cara al Oriente, con la mano muéstrales la mar y la tierra que va hacia el Perú, diciendo: «Mirad qué larga mar y qué de tierra va por allí», y vuelve la cara al Mediodía, y después al Poniente, y dice lo mismo; después señala las islas, «ved qué de islas a una mano y a otra están por aquí, todas están debajo de mi imperio; toda ésta es muy buena y próspera tierra, y si vosotros llamáis buena tierra la que tiene y abunda en oro y perlas, según me parece que lo buscáis, oro entre nosotros poco hay, pero de perlas toda la mar destas islas está dellas llena, dellas yo os daré cuantas quisiéredes, con tanto que me guardéis la fidelidad y amistad que yo os guardaré, y desto estar ciertos que os la guardaré y me gozaré siempre de conversar con vosotros». Estas y otras dulces y amigables palabras les dijo, de que ellos quedaron admirados y contentos.

Cuando ya los nuestros querían partirse, le rogaron que para el Rey grande suyo, dellos, rey de Castilla, les hiciese coger 100 marcos de perlas, lo cual otorgó de muy buena gana, como cosa que tenía en poco hacerlo, pero no por eso se tuvo por obligado a hacerlo como fuese señor absoluto en aquellas islas y tierras. Había tantos venados y conejos en aquella isla, que se venían a las casas de los vecinos, cuantos querían y habían menester, donde mataron los nuestros muchos con las ballestas, con que tuvieron muchos días harta fiesta. Dijeron que lo habían baptizado y puesto nombre Pedrarias, siguiendo el error que los españoles, y aun clérigos y frailes algunos, siempre tuvieron, baptizando a estos infieles sin darles doctrina alguna, ni de Dios tener chico ni grande conocimiento, mas del que dél ellos se tienen, y así son causa que después de baptizados los indios y rescibido el carácter (si empero no ponen obstáculo, y tienen intención de rescibir lo que los españoles les dicen ser bueno, como de todos creemos), que vayan a idolatrar y cometan mil sacrilegios, lo cual es certísimo hacerse, porque ni antes que el bautismo les den los enseñan ni pueden enseñarles, ni entender las cosas de la fe en tan poco tiempo, ni después, porque así como de antes se quedan; y ésta es injuria e irreverencia que se hace al Sacramento, tan intempestiva e indiscretamente.

CAPITULO LXVI

Salidos de la isla Gaspar de Morales y su compañía, dejando muy alegre al Cacique y a su gente, y ellos con sus muchas y ricas perlas muy contentos, tornáronse a la tierra firme para volverse al Darién con sus buenas nuevas; mientras éstos andaban salteando por las islas y tardaron en las de aquel señor de todas ellas, Peñalosa y los que con él quedaron en el pueblo de Tutibra hicieron las obras, a los vecinos de él y de los otros pueblos, que siempre han acostumbrado a hacer, y principalmente son andar tras de las mujeres y escudriñar y robar cuanto pudieren. Fueron, parece que, tales los agravios que rescibieron, que acordaron de matallos a ellos allí, y después a Gaspar de Morales y a los suyos en el camino cuando volviesen, para lo cual se conjuraron los Caciques que alrededor había, que por agraviados se tuvieron. Andaba con el Gaspar de Morales un Cacique llamado Chiruca, con un hijo suyo, mancebo, mostrando mucha afición a los españoles, o por amor verdadero (pero no sé por qué merecimientos), o por miedo, o por especular bien sus costumbres, fingidamente, como yo más creo, para después, cuando se ofreciese oportunidad, dar en ellos.

Llegados, pues, y desembarcados de las canoas en la tierra firme, Gaspar de Morales envió a un Bernardino de Morales con 10 hombres a llamar al Peñalosa y a los que con él había dejado en Tutibra, para se ir todos, parece que, por otro camino al Darién. Estos llegaron al pueblo de un Cacique que había por nombre Chuchama, de los conjurados, el cual los rescibió bien, y dióles de comer mostrándose muy amigo, pero a la noche, estando bien durmiendo, hizo poner fuego a la casa donde dormían, y en ella quemó dellos y ahorcó a los que por el fuego huyendo salían. Súpolo luego el cacique Chiruca, que estaba con Gaspar de Morales y su compañía, y fué avisado cómo los conjurados ya cerca venían, por cuya causa, o porque él era en el conjuro, o de miedo de los españoles no se le imputase algo, huyóse con su hijo aquella noche, pero luego que los hallaron menos enviaron tras ellos españoles y indios, de los que llevaban por amigos, que también los seguían de miedo; alcanzáronlos, y, por el rastro habidos, trujéronlos presos a padre y a hijo. Pusiéronlos luego a tormentos, que es su primer remedio, los cuales les daban y dan hoy, gravísimos, asomándoles el perro que les daba sus dentelladas bien recias: descubrieron los que en Chuchama se habían muerto y la gente

que venía sobre ellos. Fué grandísimo el miedo que cayó en Morales y en todos ellos, sabido los que eran muertos, esperando verse también ellos en aquel peligro. Usó, empero, deste aviso, que el cacique Chiruca enviase a llamar secretamente a cada uno de los Caciques que venían, que eran 18 ó 19, so color que les querían avisar de cosas antes que acometiesen, protestándole, que si en esto no fuese fiel, que lo habían de echar luego al perro; él lo hizo así de miedo, sin osar pensar en el contrario, por irle más que juramento. En viniendo cada uno echábanlo en la cadena, que era un instrumento tan usado entre los españoles que nunca andaban sin ella, para prender indios y hacer esclavos, y en ella iban los que les llevaban las cargas porque no se huyesen, porque aquéllos eran sus acémilas dondequiera que mudaban el pie.

De aquella manera e con aquella industria hobo a las manos todos los Caciques, sin que se sintiese cosa dello hasta que estaban todos presos. En este tiempo allegó Peñalosa con su compañía, que debía escaparse antes de saber e incurrir el peligro, con que mucho Gaspar de Morales y los suyos cobraron esfuerzo, teniéndolos ya por perdidos; acordaron de salir contra los que venían, que no estaban muy apercibidos esperando a sus Caciques. Llevó la delantera Francisco Pizarro, y dando en ellos al cuarto del alba, diciendo Santiago, cuando vino del todo la luz del día contaron muertos sobre 700. Habida esta victoria, Morales mandó aperrear todos los 18 Caciques, con Chiruca, que fueron 19, para, diz que, meter miedo en toda la tierra. Hecho esto, porque tenía nueva Morales que a la parte oriental del golfo de Sant Miguel había un Cacique gran señor, llamado Birú, que tenía gran riqueza de oro y perlas, determinó Morales de ir a acometerle; decíase déste ser muy esforzado, y que cuando hacía guerra ninguno tomaba a vida, y cercaba su casa de las armas que tomaba a los enemigos. Deste nombre Birú, la última luenga, dijeron que llamaron los españoles después a la tierra del Perú, mutada la letra *b* en la *p*, letra; llegados los españoles a su tierra, y al pueblo donde tenía su casa, dieron en él al cuarto del alba. La costumbre de los españoles en aquella tierra firme fué dar en los indios, que estaban en sus casas durmiendo seguros, de aquella manera; pegaban fuego primero a las casas, que comúnmente en las tierras calientes eran de paja, y quemados o chamuscados los que tenían más profundo sueño, y otros con las espadas desbarrigados, y otros presos, huyendo los demás, atónitos hechos, volvían después los nuestros a escarbar la ceniza, muerto el fuego, y coger el oro que había en el pueblo.

Así quedado en el pueblo de Birú de la manera dicha, y muertos los que matar pudieron, escapado el Cacique dellos, junta en breve y anima su gente y viene a ellos terriblemente; y con tanto esfuerzo pelearon, que por gran parte del día no pareció quién vencía, pero al cabo había de caer sobre los tristes, como suele, por la ferocidad del perro, y por las ballestas, y por las espadas que a los desnudos cortaban por medio, y así huyeron; viendo Gaspar de Morales que aquel Cacique y sus vasallos era gente recia, no osó esperarlos más, sino volverse al pueblo de Chiruca, dejado, así como está

icho, predicado el Evangelio. Las gentes de los 19 Caciques aperreados, viénlose así privados de sus naturales señores, y el muchacho, hijo de Chiruca, in su padre, acordaron de juntarse para esperar los españoles, cuando del Birú tornasen, si pudiesen matallos; de lo cual estuvo ayuno Morales, y así, uando tornó, dieron en él de súbito, y hiriéronle luego algunos, y a uno atraesaron una vara por los pechos, que de repente cayó muerto sin habla. Los spañoles como leones peleaban, y los ahuyentaban y mataban, pero los inios no por eso dejaban de tornar sobre ellos, y así los siguieron siete días rreo, hiriendo algunos españoles, y ellos muchos de los indios matando. iendo que tanto los seguían, los españoles no osaron más esperallos, y así na noche diéronles cierta cantonada. Estaba herido allí un español, llamado elázquez, de tal manera tullido, que no pudo huir, e, por no morir a manos e los indios, acordó de ahorcarse a vista del Capitán y de otros que, con lárimas, diz que, se lo estorbaban al malaventurado.

La manera que tuvieron para huir fué hacer muchos fuegos, y dejallos allí ncendidos, como que todos estaban despiertos y se velaban; pero todavía os indios sintieron que se iban, y los siguieron, y, venido el día, los españoes se hallaron entre tres escuadrones de indios, cercados; Morales, por no elear, creyendo ya perder mucho y ganar nada, quiso que aquel día parasen llí hasta la noche, al medio de la cual, haciendo y dejando los mismos fueos, tornaron a huir más que de paso; los indios, que tanto como ellos velaan, seguían su alcance, hiriendo siempre a los españoles, aunque ellos, con l perro, y con las ballestas y a ratos con las espadas, dellos mataban. Estaan ya los españoles tan cansados, y apretados, y desesperados cuasi de ida, que se metían por las varas de los indios, y como atónitos no vían quién os mataba, y ellos mataban terriblemente a los indios, cuasi sin sentir ni adertir lo que hacían; tomaron un remedio para escaparse harto indiscreto, eno de crueldad y de gran compasión digno, y éste fué que, como llevaban uchos indios e indias, mujeres y muchachos, captivos, de trecho a trecho ataban a cuchilladas y estocadas dellos, a fin, diz que, por que se parasen llorarlos los indios, y así tuviesen más lugar para su huída; como en la verad fuese cosa más razonable de creer que antes se habían de indignar más os indios, y animarse a los perseguir hasta consumillos, viendo la crueldad ue usaban con sus amigos, y quizá mujeres y hijos que allí les traían.

Aprovechóles poco crueldad tan inicua, porque siempre los indios los seuían, y lo que más los desesperó de escapar con la vida fué, que a cabo de ueve días llevando esta vida, como andaban fuera de camino y sin guía yeno de aquí para allí, como mejor para su defensa convenía, se hallaron en el ugar, o cerca dél, donde los escuadrones primero les habían acometido. iéndose allí, cognosciendo el lugar, cuasi quedaron sin esfuerzo y sentido. Metiéronse por una gran espesura de monte, y fueron a dar en tres guarniiones de gente que los Caciques que aperrearon allí tenían, donde se les lobló la miseria y peligro; pero como ya no peleaban como hombres, sino omo animales feroces y personas del todo de la vida despedidos y aborri-

dos, cobran nuevo ánimo, como si entonces comenzaran, y dan en ellos y no dejaron hombre dellos a vida. Sucedióles otro infortunio y angustia terrible; cuando pensaron que tenían algún alivio, dieron en unas ciénagas o anegadizos, donde caminaban por ellos todo el día, o nadando o el agua hasta la cinta. Salidos de allí con incomparable trabajo y peligro, llegaron a la mar, y halláronse donde el agua tres estados y más, con la creciente, sobre la playa y tierra subía, y temiendo que si la marea por allí los tomaba, todos sin remedio perecían, diéronse gran priesa a subirse en un cerrillo; yendo con este temor y priesa, oyeron murmullo de gentes de indios: éstos eran que cuatro canoas subían a jorro por un estero arriba. Como los indios a los españoles sintieron, debían huir, e los españoles las tomaron, y un Diego de Daza, con otros, las sacaron al golfo y fué a buscar al Gaspar de Morales, su Capitán, que ya o de cansado, o de miedo, no parecía; tardó buscándolo sin hallarlo tres días. Visto que no lo podían hallar, envió Diego de Daza a un Nuflo de Villalobos, y a otros dos buenos nadadores, que en una balsa saliese a buscallo, porque sin las canoas no podían salir de aquella espesura y breñas en que estaban metidos.

Arrebatólos luego la menguante, que es allí vehementísima, y da con ellos en el golfo, donde pensaron ser perdidos; vidolos Diego Daza cuando pasaban una punta que hacía la tierra y fué con una canoa, y así por él fueron socorridos. En fin, hallaron al Morales, y tomando el camino del Darién, fueron a la tierra y señorío del cacique Toragre, y creyendo de hallar los indios durmiendo, estaban sobre aviso, y, sabiendo que venían, sálenles con su gente armada por defender que no entrasen en su tierra. Pelearon con ellos y mataron muchos, y de los españoles mataron uno y hirieron algunos los indios, y al cabo fueron huyendo. De allí los españoles todos, harto afligidos, lo más presto que pudieron, fuéronse al pueblo del cacique Careta, y de allí al Darién, lo que no pensaron muchas veces, según se vieron tantas muy cercanos de perder las vidas. Aquí se puede bien claro conocer, con cuánto descanso y consuelo aquellos, nuestros hermanos, ganaban los eternales fuegos; cierto dellos se puede muy bien decir aquello del libro de la Sabiduría, cap. 5.º *Ambulavimus vias difficiles*, etc. En este tiempo envió Pedrarias su mujer a Castilla; con harta parte debía de ir del oro robado, y la perla grande, la cual hizo poner en almoneda y sacóla Pedrarias en 1.200 castellanos.

CAPITULO LXVII

Como no pretendiese Pedrarias y todos los que con él vinieron, y allí de antes con Vasco Núñez estaban, sino allegar todo el oro que haber y robar pudiesen, como por todo lo ya referido queda bien declarado; y cerca desto era tanta la ceguedad e imprudencia de Pedrarias y del Obispo, y de todos los demás, que no advertían los grandes azotes que Dios cada día les daba, matándole la gente, así de enfermedades como por manos de los indios, y de los inmensos trabajos que pasaban, que no era todo aquello acaso, sino por mostralles y castigalles la condenada e impía negociación en que andaban, destruyendo aquellas inocentes gentes que no les debían nada, y que por fin de convertillas los habían enviado, y este fin el señor Obispo, más que otro a adivinarlo era obligado; así que, como su fin de todos ellos fuese robar y captivar los que estaban seguros en sus casas, y enriquecerse a costa de tanta sangre humana, siempre Pedrarias no cesaba de enviar por todas partes cuadrillas, donde había nueva que los pueblos tenían oro que robarles, y, para hacer escarnio de la razón natural y ley Divina y aun humana, mandaba que les hiciesen primero el requerimiento que traía de Castilla ordenado y mandado.

Y los tiranos que enviaba por cumplir su mandado, y justificar sus entradas, que así llamaban aquéllos sus santos viajes, iban con gran silencio y cuidado que no fuesen sentidos, y hacían noche a una legua, y a media, y a un cuarto, según la comodidad hallaban, y entre sí leían el requerimiento a los árboles diciendo: «Caciques e indios de tal pueblo, hacémoos saber, nos, los cristianos de Castilla, cómo hay un Dios y un Papa, etc.», y pedía luego el Capitán testimonio autorizado al escribano que consigo llevaba, de cómo se había requerido a los Caciques e indios de aquel pueblo, todo lo que Su Alteza mandaba, pero que no habían querido venir a dar la obediencia a Sus Altezas, ni a ser cristianos, y luego al cuarto del alba daban en el pueblo que tenía sus vecinos en sus pobres camas, y lo primero, como arriba dije, que hacían era poner fuego a las casas donde se quemaban o chamuscaban los indios descuidados, mataban y prendían los que salían asombrados y quemados, y después de apagado el fuego iban a buscar y rebuscar el oro, que era toda su felicidad tras que andaban.

Y estas fraudes y maldades no las podían ignorar el señor Obispo y Pedrarias, a quien incumbía más que a otros estorballas y castigallas. Entre los demás envió Pedrarias a un Tello de Guzmán, mandándole que, con la gente que Juan de Ayora en el pueblo de Tubanamá había dejado, fuese descubriendo por la mar del Sur cuanto pudiese, del Poniente abajo. Mandó ir a Francisco de Vallejo, con 70 hombres, contra las gentes de Urabá, que los infestaban, viniendo, diz que, sobre el Darién y echándoles las flechas en las casas; no miraban los pecadores cuánto derecho, cuánta justicia, y cuánta razón les sobraba. Llegados hacia los ranchos que hoy dicen de Badillo (otro que mejor baila), que distan tres leguas de Urabá, dando sobre ellos, según su costumbre, al cuarto del alba, diéronse muy de priesa a robar el mucho oro de que tenían fama, pero los indios, que por allí tenían mortífera hierba, dieron en ellos y hiriéronles bien cuantos. Los españoles les hicieron ventaja, y entrando más en la tierra, júntanse muchos indios, y pelean mucho rato, y con la hierba derrocaban muchos que morían rabiando. Retrajéronse hacia la costa por donde habían entrado, y, llegando al río que arriba dijimos llamarse de las Redes, acordaron de hacer ciertas balsas para por el agua mamparase; éstas se hacían de maderos o haces de cañas, atadas unas sobre otras con ciertas raíces, como correas, de la manera de las de la yedra, o con algunos cordeles, que siempre consigo solían llevar para tales necesidades, de cáñamo, que por allí hay; estas balsas, con el miedo y la priesa que tenían por salvarse, no fueron bien atadas, las cuales, desatándoseles, con los brazos las sostenían echados sobre ellas, y así iban el río abajo, y, porque no podían durar sin todos ahogarse, colgábanse de las ramas de los árboles que topaban, creyendo de más poder durar, pero cansábanseles los brazos, caíanse y allí se ahogaban.

Otros, que tenían más vigor, llegábanse a la tierra, y allí, con inmensidad de flechas herboladas, eran asaeteados, de los cuales ninguno escapaba; los pocos que escaparon, heridos y por milagro, pudieron llegar a la costa de la mar y fuéronse al Darién, los cuales vistos por Pedrarias, que de 70 quedaban muertos los 48, y aquellos que venían heridos de aquella hierba pestilencial, que pocos della escapaban, vídose terriblemente angustiado, y de ninguna parte podía hallar cosa que le consolase. Pero no por eso dejaba de añadir pecados a pecados, y males a males por su insensibilidad, por lo cual, para enmendar el avieso camino que andaba y recompensar las pérdidas del oro, que muriendo los que a robarlo enviaba, dejaban de le traer delante, acuerda enviar a Francisco Becerra en un navío con 180 hombres, y con muy grande aparato de guerra, conviene a saber, tres tiros de artillería, que echaban la pelota de plomo más gruesa que un huevo, 40 ballesteros, 25 escopeteros, y de todas las demás armas que de allí pudieron haber muy bien guarnecidos, que cierto, bastaban para hundir e destruir a toda la tierra firme. Estos envió para que penetrasen en la provincia del Cenú, y del todo rayesen cuanta riqueza y oro haber en ella certificaba la fama, porque no creía que el bachiller Anciso, según lo que era, había robado nada. Desembarcó Francisco Becerra y su

compañía en la costa de Urabá, porque le mandó también Pedrarias que de camino destruyese a cuanta gente por allí hallase, y entró, descubriendo la tierra por camino que nadie antes supo, ni después por dónde hobiese entrado, porque nunca jamás pareció, ni dél ni de hombre de los que con él fueron hobo ningún rastro, más de que todos fueron muertos sin que alguno escapase; y esto se alcanzó por un indio, muchacho, que con ellos iba, que debía ser criado de alguno dellos, el cual, escondido, por los montes, andando de noche y en las breñas metido de dia, se escapó hasta que llegó al Darién cuasi de hambre, sin habla, por gran maravilla.

Déste supo Pedrarias, que andando Francisco Becerra y su gente por diversos lugares, a veces huyendo, a veces dando en los indios, le mataban los hombres a flechazos con hierba, para lo cual tuvieron esta industria: que en los caminos que iban por montes, cortaban los árboles y embarazaban los caminos con ellos, y poníanse detrás dellos y de allí los flechaban sin ser dellos vistos, y por aquellas espesuras teníanles gran ventaja los indios, porque los españoles por ella son atados, y los indios, como desnudos, ligerísimos, y así no podían seguillos. Súpose más, que llegados al río del Cenú, que pasa junto con el principal pueblo, hallaron la gente disimuladamente pacífica, y, como el río es grande y hondo, creo que se dejaron pasar dellos en canoas, lo que fué harto indiscreto aviso; y en canoas o como quieran que los pasaron o ayudaron a pasar, teniendo la mitad dellos de la otra parte del río, salieron por dos partes gente que tenían puesta en celada, y no dejaron entonces hombre dellos vivo. Esto, como dije, se supo de aquel muchacho indio que con Becerra y su compañía había ido.

Aquí pagó Francisco Becerra las muertes, y captiverios, y robos que cometió en los pueblos que los rescibían y estaban de paz, por Vasco Núñez confederados, quebrantándoles la fe, y verdad y seguridad que Vasco Núñez, como dicho queda en el cap. 50, les había prometido, por y en nombre de todos los españoles, que estaban seguros sin rescibir dellos daño, y por la misma manera parece que lo castigó Dios, saliéndole los vecinos del Cenú de paz, y no la guardando al cabo; puesto que en aquel salir de paz, fe ninguna ni paz no violaron, sino que usaron de ardid discreto de guerra, y él fué indiscretísimo en creellos: gentes que desde Hojeda y Nicuesa, y aun de ans tes por Cristóbal Guerra, como dijimos en el primer libro, de los españoles habían rescibido tan infinitos escándalos, insultos, daños y males. Y plegue a Dios todopoderoso, que, con este mal fin, todos los que mal hacían y han hecho a los indios, ante el Divino juicio hayan pagado.

CAPITULO LXVIII

Llegado Tello de Guzmán al pueblo del cacique Tubanamá, halló a Meneses cuasi cercado de los indios y de hambre, que lo guerreaban, que no osaban salir a buscar hierbas que comiesen, no esperando remedio de alguna parte; y puesto que muchas veces quisieran huir, pero los indios luego eran con ellos y los atajaban, y así pensaron más morir de hambre quizá que de los flechazos. Vístolo asomar de nuevo, luego todos huyeron que no osaron parar. De allí fueron todos juntos a las tierras de Chepo y Chepancre, Caciques y señores principales, quemando, y abrasando, matando, y robando cuanto vivo hallaban; decían que por hacer venganza de un español que le mataron a la entrada. Y, porque los indios se rehacían para venir a dar sobre ellos, acordó Tello de Guzmán de enviar mensajeros al Cacique más principal, ofreciéndole paz y amistad y dando excusas de los daños que les había hecho, y que no tuviesen temor desde adelante; convencióse aquel señor, y vino a vellos de paz, y llevólos a su casa, y hízoles todo buen hospedaje, teniendo por cierto que lo que le prometió había de ser verdad.

Estando un día comiendo en mucha buena conversación y hermandad, llegó, según dijeron, un muchacho a quejarse con ciertos indios que le acompañaban, el cual dijo al capitán Tello de Guzmán que aquella tierra y señorío era suyo, y no de aquel que allí estaba, porque su padre, que era el legítimo señor, al tiempo de su muerte se lo dejó por tutor y gobernador de aquel estado, pero que después se había con él alzado y a él desterrado, y por tanto, que le rogaba que contra él le ayudase. Tello de Guzmán, como hombre muy justo, y como si fuera Alcalde en su tierra y casa, creyendo que el mozo decía verdad, mandó luego ahorcar al que le tenía y hospedaba con fiesta en su casa, de un árbol, aunque, diz que le pesó por cierto oro que le había dado; porque veáis éstos cuán absolutos y libres son para cometer todo género de pecados. ¿Quién los hizo a éstos en tierras y señoríos ajenos Alcaldes? ¿No le pesaba de quebrantar la fe y seguridad que le había dado, y pesábale, por el oro que dél había rescibido, matallo? Item, ¿qué sabía si aquel muchacho decía verdad, o si el que poseía aquel señorío era más legítimo señor que su padre? Y ¿con qué testigos hizo el muchacho su probanza y el poseedor si fué oído y defendido y convencido en juicio contradictorio? Entregó, diz que,

Tello de Guzmán, siete Capitanes que servían al señor ahorcado, los cuales hizo luego el muchacho con gran osadía y rigor hacer pedazos; dió el muchacho en señal de agradecimiento a Tello de Guzmán 6.000 castellanos: por aquel precio ahorcara Tello de Guzmán a 400 que le demandaran. Porque Panamá era por aquella tierra muy nombrada, propuso Tello de Guzmán de ir allá, donde no halló sino algunas casas de pescadores, de lo cual, el nombre de Panamá, la última luenga, se derivaba, porque Panamá quiere decir en aquella lengua lugar donde se toma mucho pescado.

Envió desde allí a un Diego Albítez con 80 españoles, con los cuales fuese a robar y captivar los vecinos de la provincia de Chagre, que debía estar de allí ocho o diez leguas, el cual entró por los pueblos al cuarto del alba, tomándolos todos durmiendo y descuidados, pero no les quiso hacer daño, que fué imagen, para ellos, de milagro. El Cacique, viendo que los pudieran matar y captivar y roballos, en señal de agradecimiento, con grande alegría dió a Diego Albítez 12.000 castellanos. Visto tan buena pella de oro, tan a la primera mano, creyendo que quien tan fácilmente daba tanto debía tener veinte tanto, pidióle que le hinchese de aquel metal un costal grande. Rescibió el Cacique desto mucha pena, y algo airado le respondió «que lo hinchese de piedras del arroyo, que él ni tenía más ni criaba el oro»; confuso Diego Albítez de la respuesta del Cacique, tuvo por bien de se ir, sin consentir que se le hiciese por aquella vez mal ni daño. Tornóse Diego Albítez a juntar con Tello de Guzmán en la tierra del cacique Pácora, la media breve; holgáronse todos mucho con el mucho oro que llevaban, y de allí acordaron de se volver al Darién a ofrecer su parte a Pedrarias y al señor Obispo, y a los demás que habían de haber sus partes por los criados que enviaban. Yendo su camino, y llegados a Tubanamá, que tantas veces había sido corrido, robado y agraviado, vieron mucha gente de guerra que los estaba esperando con algunas banderas de camisas de lienzo, ensangrentadas de los españoles que habían muerto, y con gran gritería, que así los habían de matar, como a los que la villa de Sancta Cruz habían poblado, de que arriba se dijo algo; los cuales, como venían cansados, y quizá porque Dios los acobardaba, tuvieron gran temor, y todos desmayados, no curaron más que de huir haciendo acometimientos para su defensa de cuando en cuando.

De esta manera huyendo, y llegando a la tierra de Pocorosa, a quien Juan de Ayora, como arriba fué dicho, quebrantándole la fe y paz y seguridad, hizo tantos daños, pensaron perecer de sed por falta de agua; y acaecióles aquí una cosa maravillosa, para demostración de la pena que merecía la sed de oro que traían siempre en su ánima, que, como padeciesen gran tormento de sed, a trueque del oro que llevaban les vendieron los indios el agua. Esto no debían los indios de hacer por cudicia de haber el oro, que en tan poco ellos tenían, sino por lastimallos en aquello que más amaban y en tanto entendían que estimaban. Finalmente, de día defendiéndose, peleando, y de noche huyendo cuanto más podían, los más dellos malheridos, salieron de aquellas comarcas y de sus peligros. Llegados al Darién, destrozados y con menos oro

que traían por haber dado mucho dello por el agua, cuando de sed perecían, como estaban muy tristes de las adversidades que a Vallejo y a su compañía poco antes había acaecido, y sobre todos Pedrarias angustiado, sobreviniendo el desastre de Tello de Guzmán, pensaron todos ser ya asolados. La tristeza y angustia y miedo que sobre todos los del Darién vino, y la desesperación de Pedrarias, no puede fácilmente ser explicado; si miraban hacia las sierras, o montañas, o llanos, las ramas de los árboles y las hierbas de las çabanas o llanos indios armados se les antojaban, y si consideraban la mar, les parecía que venía de canoas y gente de guerra cuajada. Con estos pensamientos e imaginaciones, que les causaban terribles temores, andaban como atónitos, no sólo haciendo corrillos, pero cuasi a voces los publicaban clamando.

En esto, el buen Pedrarias, como desesperado, mandó cerrar la casa de la fundición, donde aquel tan sangriento e inicuo oro se fundía, que entre ellos era señal de guerra o de hambre, como si Pedrarias más claro dijera: «Más nos va que juramento perder de ir a robar oro el cuidado, porque más es tiempo de buscar remedio para salvar las vidas, que en allegar hacienda ocuparnos.» Parece que mandar cerrar la fundición, Pedrarias, en señal de guerra o de hambre, quiso parecer al Templo de la Paz, que edificó Vespasiano en Roma, el cual, los romanos, cuando abrían, era señal de guerra, y de paz cuando lo cerraban; entendiendo en nuestro caso los fines y significaciones por el contrario. Entre las presentes angustias vino tanta devoción a Pedrarias, y en ella le debía el Obispo de ayudar, de mandar que se hiciesen oraciones y plegarias para que, diz que, Dios quitase su ira de sobre ellos; tanta era su insensibilidad que no atendían a que los nefarios crueles e inexpiables pecados que, contra Dios y sus prójimos, destruyendo e infernando aquellas gentes, sólo por roballos y captivallos, cometían, era la causa: parece que habían venido en sentido reprobado, del cual habla San Pablo. El conocimiento y arrepentimiento que dellos tenían confirmarse ha por lo que se dijere adelante. Y parece también que Diego Albítez, que de ésta se escapó, con ambición de solo ya gobernar, como se vía rico de aquel oro descomulgado, envió a Castilla, de secreto, a un marinero llamado Andrés Niño, también de pensamientos no bajos, para que le trujese del Rey una gobernación de la mar del Sur, a quien dió para que lo fuese a negociar 2.000 castellanos; de este Andrés Niño no es poco lo que queda por decir abajo.

CAPITULO LXIX

Para enmienda de los pecados presentes y pasados, y por ayudar a las oraciones que mandaba hacer Pedrarias y el Obispo, porque Dios dellos su indignación alzase, acordó Pedrarias de enviar otro Capitán, la costa abajo, llamado Gonzalo de Badajoz, en un navío con 80 hombres (y después le envió otros 50 o pocos más), para que desde el Nombre de Dios, o algo más abajo, pasase a la mar del Sur y toda la gente della allanase; que no era otra cosa sino roballos, ya que lo sufriesen por sus tierras y pueblos entrar, y si les resistiesen, como dellos con tanta razón no se fiasen, los guerreasen, matasen y captivasen. Y aun, según su costumbre, a los que quizá los recibieran de paz y les dieran todo el oro que tuvieran, no esperaban a tanto, sino comúnmente, dando en ellos al cuarto del alba, los salteaban y hacían en ellos lo que arriba queda declarado. Deste Badajoz hay que decir cosas señaladas. Embarcado con su gente en el mes de marzo de 1515 años, vase la costa de la mar abajo, y, llegados al puerto del Nombre de Dios, desque vieron la fortalecilla que había hecho el desafortunado Nicuesa, y infinitos huesos y cruces sobre montones de piedra, que cubrían los cuerpos de los muchos suyos que allí habían muerto de pura hambre, comenzaron todos a temer y a desmayar, y a poner dificultades en la pasada adelante.

Viendo su desgana, Gonzalo de Badajoz mandó luego al Maestre del navío que sin dilación se tornase, por quitar las esperanza de la gente de se arrepentir de la salida, porque no les quedase otro remedio sino pasar adelante; y así se puso por obra, que subieron las sierras de Capira, que son muy altas, y de allí a la tierra del cacique Totanagua, señor de mucha tierra, y gente serrana; al cual, como hallasen durmiendo y descuidado, dando de noche sobre él, prendiéronlo y robáronle hasta 6.000 castellanos. De allí, antes que los demás fuesen avisados, llevando aqueste señor preso, van a dar al cacique Tataracherubí e hacen otro tanto, pero escápasele de sus manos; donde tomaron 8.000 pesos de oro, y lo que más pudieron haber a las manos. Robaron y destruyeron otros muchos pueblos, y tomaron mucha gente por esclavos. Rogó a Badajoz el cacique Tabore que lo soltase, y que lo daría por su libertad otros tantos castellanos, y así, rescibidos, lo libertó y dejó volver a su casa.

El cacique Tataracherubí acordó de venir de su voluntad, antes que lo tomasen, para ver también si podía fingir alguna cautela para burlarlos, y en su venida trujo también su ofrenda de oro, porque ya sabían todos, que sin traer aquello no habían de ser bien allegados. Este fingió que cerca de allí estaba un cacique llamado Natá, la última luenga, el cual poseía mucha riqueza, y que no tenía gente sino poca, porque era señor de poca tierra, y menos valor y autoridad; todo esto para que Badajoz y sus secuaces se descuidasen. Oído esto, con el ansia de la riqueza (porque el cudicioso todo cree que es oro), creyólo, y envió 30 españoles y a Alonso Pérez de la Rúa, por Capitán, y hechos sus requerimientos entre sí, media legua de la población, la noche antes, dan en ellos al cuarto del alba, según su costumbre ordinaria, y cuando comenzó a rayar el día viéronse en medio de grandes pueblos, porque era señor aquél muy grande; y porque si atrás se tornaran, lo cual hicieran de buena gana por el miedo que cobraron de verse así burlados, paresciéndoles que les fuera más peligroso, cobraron todos nuevo ánimo, y dan en el pueblo principal que estaba descuidado, y no acertaron tan mal que el señor dél luego no tomaron. Porque como llevaban siempre espías, y los atormentaban porque dijesen la verdad, lo primero que les preguntaban y ellos declaraban, era por los señores y por sus casas, porque de aquéllos esperaban más de aprovechar, o porque se rescatasen, o porque matándoles, entendían tener mayor seguridad. Preso el señor, creyeron ya estar en salvo y con todo el descuido que pudieran tener en sus casas; danse solamente a robar el oro, que fueron hasta 10.000 castellanos, y prenden las mujeres y muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar; pero los vecinos de aquel pueblo y los demás, que en un credo fueron avisados, viendo preso a su señor, y a sus mujeres y hijos presos y encadenados, juntáronse con un hermano del señor, y vienen sobre ellos como toros bravos, lanzando infinitas varas, tiradas como dardos, y piedras, que por allí no tenían flechas, ni hierba, ni otras armas, salvo, que por ventura, tenían las, como porras, que habemos dicho en esta isla Española llamarse macanas. Viéndose muy apretados, tomaron por remedio de se recoger con el mismo Cacique a su casa, poniéndole las espadas a la barriga, diciendo que lo habían de matar si no les mandaba que cesasen. El cacique Natá, mostrando ira grande, los comenzó a reprender diciéndoles, que para qué tomaban armas sin su mandado.

Oyendo aquellas palabras, al momento, como temblando dellas, todos pusieron en el suelo las armas, y cesaron de pelear, luego, el Alonso Pérez de la Rúa, para justificar su buena obra, requirió al hermano del Rey e señor Natá, que viniese a la obediencia y reconocimiento del señorío del rey de Castilla, pues todas aquellas tierras eran de su corona Real, por título que el Papa, a quien Sant Pedro dejó en su lugar, le dió dellas; pudiera confirmar lo que el ciego tirano decía, con los milagros que habían hecho, y por los que hicieron adelante. Respondióles aquél (que no entendía de sus desvaríos más de algún vocablo, que diría Castilla o hombre de Castilla, o otra semejante palabra), que otro hombre ninguno no habían visto por aquella tierra, sino a

ellos, y que si por ellas algún día pasara, de buena voluntad le dieran del oro que tenían y comida, y también le dieran mujeres; esto le respondió a su requerimiento el hermano de Natá, cacique. Finalmente, avisado Badajoz de lo que pasaba, fué luego a se juntar con ellos, otro día; diéronles 15.000 castellanos, y hiciéronles tantos placeres y regalos el Cacique, y su hermano, con todos sus indios, y fueron tan bien proveídos, que acordaron de parar allí todo el invierno; éste es por aquella tierra de muchas aguas pero no de algún frío. El asiento y población principal de este señor Natá era junto a la mar del Sur, donde se asentó y hoy permanece la villa de españoles llamada Natá, la cual creo yo que por muchos años que allí ha estado, ha sido de toda ella muy poco servido Dios.

Acabadas las aguas, prosiguen su romería, y dan de noche, como solían, sobre un Cacique llamado Escolia, el cual prendieron con sus mujeres y le robaron 9.000 castellanos; y siempre quemaban los pueblos, como se ha dicho, y llevaban cuantos indios podían haber captivos. Prosiguiendo su descubrimiento, según ellos llamaban, estos caminos hacia el Occidente, llegaron a las tierras y señoríos de dos Caciques, el uno llamado Periqueten, que estaba cerca de la mar, y el otro dentro, cerca, que se nombraba Teconoga, que era ciego; éste le dió 6.000 pesos en joyas, y oro por fundir, en grano, y grano hobo que pesaba dos pesos, señal de tierra muy rica; y así toda aquella tierra, más de 200 leguas del Darién, arriba y abajo dél, y aun sobre arriba de las dichas 80, es riquísima de minas. Supieron estar otro señor más abajo, nombrado Taracuri, el cual les dió o le robaron 8.000 pesos. Pasaron de aquí a la tierra de un hermano del ya dicho, que llamaban Pananome, al cual, como avisado fué que andaban por allí, no hallaron, porque no osó esperallos, sabidas sus nuevas, y habíase huído; destruyéronle todo su pueblo, y robaron cuanto haber pudieron, no supe si captivaron indios. Seis leguas de allí, más al Poniente, fueron a otro llamado Tabor, no sé lo que allí hicieron. De allí pasaron al pueblo del cacique Cherú, el cual los esperó y salió a rescibir, sabiendo que venían, y les ofreció 4.000 castellanos; castellanos y pesos todo es uno. Hasta éste, u otro por aquí postrero lugar y tierra del señor, traía Badajoz robados, y dados por temor, que es lo mismo, 80.000 castellanos o pesos de oro, los cuales en aquel tiempo se estimaban y valían más que, después de descubierto el Perú, 400 y aun 500.000.

CAPITULO LXX

De la tierra y señorío de aquel que dijimos postrer Cacique, según la orden dicha, se partió Gonzalo de Badajoz y sus satélites al señorío y tierra llamada Pariza o Pariba, que después comúnmente los españoles llamaron París, cuyo Cacique Rey y señor se llamaba Cutara. Este, sabiendo que los españoles venían sobre él como habían hecho sobre todos los otros, con toda la gente de sus pueblos se fué a los montes, poniendo las mujeres y hijos en cobro, como suelen hacer cuando tienen aviso que vienen sobre ellos de guerra, robando y matando como estos españoles venían. Como llegaron al pueblo principal de París o Cutara, y no hallaron hombre, envió Badajoz, de la gente de la tierra que traía captiva (porque hasta este lugar, 400 personas y por ventura más traía por esclavos), que lo fuesen a llamar, amenazándole que haría y acontecería como había hecho y acontecido a los otros. El señor le envió cuatro hombres principales y un presente, que ninguno tanto nunca a los españoles, ni por fuerza ni de grado había dado, y éste fué cuatro petacas llenas de joyas de oro, que dellas eran como patenas, que se ponían en los pechos los hombres, y otras como brazaletes, y otras menores para las orejas, y finalmente eran joyas que hombres y mujeres, para se adornar, tenían en uso; dijéronle de su parte los mensajeros, que su señor les decía que le perdonasen, que no podía venir a vellos por estar ocupado, y que rescibiesen aquel presente que sus mujeres les enviaban.

Estas petacas, que así las llaman en la lengua de la Nueva España, suelen ser como unas arquetas de dos palmos en ancho, y cuatro al menos en largo, y uno bueno en alto; son hechas de hojas de palma o de cañas muy delicadas, o de varillas delgadas, enforradas todas por de fuera de cueros de venados; déstas usan en toda la tierra firme los indios, y en ellas tienen y llevan sus alhajas y cosas, como nosotros en nuestras arcas. Enviarles hía el Cacique en aquellas petacas, según tuve entendido, 40 ó 50.000 castellanos. Vista tan gran copia de oro, enviada tan fácilmente y de gracia, imaginaron que alguna gran riqueza debía tener en sus casas; acordaron de hacer un embuste harto digno de los que en aquellas obras andaban: respondieron que se lo agradescían y que ellos lo ternían por muy amigo de allí adelante, y fingen que por donde habían venido se tornaban, e desde a dos noches, o aquella

misma, o estando el Cacique donde a la sazón estaba, o que ya se había venido al pueblo y a su casa, volvieron los españoles a su cuarto del alba, y hallando a todos descuidados, diciendo con gran devoción «Santiago», pegan fuego a las casas. Van a prender al Cacique y salióseles dentre las manos; róbanle a él y al pueblo otros 30 ó 40.000 castellanos, y la gente, mayormente mujeres, que pudieron atar algunas, con las espadas hechos pedazos: y esto tengo por verdad, porque de los mismos que en ello se hallaron, algunos, que estaban en la misma tierra del Darién o por allí, me lo dijeron.

Otros lo han contado de otra manera, que creo tener mucha mezcla de falsedad, conviene a saber, que Badajoz envió a decir al Cacique, con los cuatro principales que le trujeron el presente, que no se había de ir de aquella comarca hasta conocelle por vasallo o contrario del rey de Castilla, y que, oídas tales palabras, el Cacique se indignó mucho, y, recogidas sus gentes, vino sobre ellos. Cualquiera destas vías que se haya tenido, bien puede juzgar cualquiera discreto, de cúya parte está la justicia. Pedro Mártir, como informado de los mismos delincuentes, porque fué el mismo Badajoz y otros sus compañeros, dice en su Década segunda, cap. 10, que llegando Badajoz descuidado con su gente y los 80.000 castellanos al pueblo de París o Cutara, cacique, lo acometió y dió la guerra que abajo diremos; ésta es gran falsedad que ni aun tiene color ni cosa verisímile, porque teniendo derramada la fama de las crueldades y robos que venían haciendo por todas aquellas provincias, llegando a tierra y pueblos de señor que aun no había visto ni cognoscido y que siempre, a tormentos de los indios que traían presos, sabían el ser y poder de los señores que adelante estaban, ¿habían de venir tan descuidados que en casas tan ajenas habían de pensar estar sin aviso, como Pedro Mártir dice? Y aunque no dudamos que Pedro Mártir refiere con verdad lo que decían en Castilla, y no lo que él por sus ojos veía, por eso, en todo lo que dice en sus Décadas, cuando concurre favor de los españoles con perjuicio de los indios, ningún crédito se le debe dar, porque todo lo más es falsedad y mentira.

Manifiesto es que Badajoz no le había de decir la gran maldad y bellaquería que a París hizo, porque en la frente llevaba escripta su confusión, su desvergüenza e injusticia, por cualquiera que fuera hecho de las dos vías, y por aquella causa refirió el hecho de los desventurados indios, y encubrió el suyo, del cual las obras que de atrás venía haciendo, que aun el mismo Pedro Mártir refiere, eran verídicos y suficientísimos testigos. Que Badajoz fuese el informador de Pedro Mártir en lo susodicho, fácil cosa es de creer, porque en Zaragoza de Aragón estuvo Badajoz el año de 518, cuando Pedro Mártir fué rescibido por del Consejo de las Indias, y yo fuí presente y lo vide. Contando el hecho de París, fué de esta manera, que vistos y padecidos los daños que Badajoz le había hecho, y el nefario desagradecimiento que por tan buena obra le había tenido, juntó sus gentes todas, y a cabo de dos o tres días los alcanzó en uno de sus pueblos, que llevaban sus 130 ó 40.000 pesos de oro, que nunca hasta entonces se habían otros tantos, ni con la mitad jun-

tos, vistos, y escondidos en un monte, mandó el Cacique echar un indio como que a pescar o cazar iba; ya sabía que luego le habían de prender y preguntar y aun atormentar como solían, si no les decían lo que querían. Tomado el indio, preguntáronle cúyo era y de dónde y cómo venía; respondió que de tal señor o Cacique; preguntado por las preguntas generales, conviene a saber, si tenía su señor oro, respondió que mucho. Acuerda Badajoz de ir con 40 hombres a salteallo, y andando toda la noche amaneció encima de unas chozas o casas vacías. Viéndose burlado, de creer es que la guía, como siempre lo acostumbraba, lo pagaría. Entretanto, el cacique París, entendido que se habían partido, dió sobre los otros, pegando fuego a las casas del pueblo, con 3 ó 4.000 indios, y con tanta priesa y grita, y alarido, y con ciertos cuernos o caracoles grandes que hay en estas Indias, con los cuales hacen gran estruendo, que antes que los españoles se meneasen, los habían todos o los más muy malherido, y si no llegara luego Badajoz, no hallara hombre dellos vivo.

Dieron en ellos por muchas partes, y así, cuando los españoles a una parte se retraían o recogían, por las espaldas les daban los otros que por allí venían. Tomaron por remedio los nuestros de juntarse todos en la plaza del pueblo, y aunque se defendían, pero con mucha flaqueza y desmayo, por los muchos que caer muertos vían; cércanlos los indios con leña y paja, para poner fuego y quemallos vivos, entonces, viéndose tan cerca de ser todos perdidos, cércanse como de albarradas con los cuerpos de los muertos, españoles e indios; no les ayudaban, por las infinitas varas, que los españoles tenían en los cuerpos, para escudarse, porque estorbaban a las que de nuevo se tiraban a los vivos. Cobró Badajoz gran vigor contra los indios, viéndose tan cerca de perderse, y dando en ellos, como si de nuevo viniera, y cortando por medio, con su espada, los cuerpos desnudos, lo mismo haciendo algunos pocos que no estaban heridos, de tal manera que se apartaron los indios. Lleváronles todo el oro y 400 indios que llevaban por esclavos, y la ropa con todo el fardaje que tenían, de que quedaron más tristes. Quedaron allí 70 españoles muertos y los 80 heridos, todos sin esperanza de vida; tenían algunos tres, y cuatro, y hasta once varas metidas en los cuerpos. Usó Badajoz de un buen remedio de cirugía, que fué coser las heridas, tan bravas eran, no con agujas, ni hilo de lino, sino con almaradas y cordeles gruesos, y, de los indios muertos sacado el unto, quemólas con ello en lugar de aceite; desnudáronse las camisas, y rompidas hicieron vendas dellas, con que las ligaron, y desta manera guarecieron muchos que cuasi toda la esperanza de vivir tenían perdida.

CAPITULO LXXI

Hecha esta cura, como ningún remedio tenían sino huir, tomó por allí ciertas canoas, y echó en ellas Badajoz los más peligrosos heridos, y él y los menos lastimados, y algunos del todo sanos, fuéronse por la playa junto a la mar para socorrerlos en lo que pudiesen, si les ocurriese algún peligro; y aunque ellos, por ir por tierra, parecía que iban sin él o con menor que ellos, todavía se les ofreció peligro y trabajo con que fueron harto afligidos. Como por aquella costa del Sur crece tanto y mengua el agua del mar, creció tanto una noche, que los que pudieron subirse a los árboles tuvieron menos un poco de aflicción y tristeza, y los que no, anduvieron en el agua salada hasta la cinta, de donde se les enconaron las heridas y así vinieron a morir. Yendo su camino adelante, con tan atribulada y amarga vida como cualquiera podrá concebir, sabido su desbarato, el Cacique y señor de Natá, que en el cap. 68 mostramos haber preso a él y a sus mujeres Alonso Pérez de la Rúa, salióles con su gente armada al camino para del todo consumillos; al cual envió Badajoz a decir que por qué le salía de guerra, pues lo tenía por hermano y amigo, respondió el Cacique: «andad, decidle que no es mi hermano ni amigo, porque él y todos los cristianos son malos y nuestros enemigos», y junto con las palabras, él y su gente comienzan a les echar infinitas varas y piedras que los cobrían.

Badajoz y los suyos, sacando fuerzas de harta flaqueza que traían, como no tenían otro remedio, mostráronles cara, y, por no esperar el golpe de las espadas, daban consigo en el río que por allí iba, tornaban luego a salir e a tirar sus piedras y varas con que los afligían y herían; tuvieron por cierto que los acabaran si la noche no sobreviniera. No pudiendo tres de los heridos caminar, los sanos se los echaron a cuestas y los llevaron hasta que, no pudiendo ir más adelante con ellos, hicieron ciertas balsas y por el río abajo fueron a dar a la mar, donde las canoas iban, que no fué poca dicha. Caminando adelante, siempre huyendo por mar y a veces y los más por tierra, llegaron a tierra del cacique Chame, que como estaba de sus obras informado, les ocurrió con su gente desnuda y desarmada, puesto que con sus armas de varas y piedras, y hizo una raya jurando y protestando que los había a todos de matar si de allí pasaban, pero que él les mandaría dar lo que hobiesen menester y en

abundancia. Ellos que traían más ganas de comer y descansar que de pelear, recogiéronse a la costa de la mar, y él les mandó proveer y fueron proveídos de cuanto en la tierra había, como si estuvieran en sus casas; y porque llegaron en paraje de la isla llamada Otroque, que está en la mar dentro, creo que 10 ó 12 leguas, de que había gran fama ser rica de perlas y oro, como por el buen tratamiento y provisión que el cacique Chame les hacía, tuviesen allí algún poco de reposo, no dejó perder aquel tiempo y pasarlo en ocio al Gonzalo de Badajoz su ferviente y desatinada cudicia de robar, porque pospuesta la cura y salud de los muchos heridos que iban en las canoas, hácelos allí desembarcar y entra en ellas con 40 otros ladrones de los más sanos, y pasa a robar y destruir la dicha isla, la cual estaba en su paz.

Dando de noche sobre ellos, prendió luego al Cacique; los indios, creyendo que eran otros indios sus enemigos, que habían pasado de la tierra firme, armáronse contra ellos, pero cuando se vieron desbarrigar y cortar por medio con las espadas, cognoscieron que otros de mayores y de más recias armas los maltrataban, y luego, los que pudieron, dieron a huir. Rescatóse el Cacique por cierta cantidad de oro, no supe cuánto, y dejólos Badajoz así lastimados, y tornóse adonde los heridos había dejado. Pasando adelante, como luego voló la fama que venían desbaratados, todos se atrevían a ayudar por acaballos, y llegando a la tierra de Taboga, salió con obra de 300 hombres, y peleó con los nuestros un buen rato, y al fin pasaron adelante, y entrando en el señorío de Perequete hizo lo mismo, pero, lastimándolos mucho con las espadas, hiriendo y matándolos, desembarazaron la pasada. Llegando que llegaron a un ancón que hace por aquella costa la tierra en el mar, que llamaron el Ancón de las Almejas, de donde se ve la isla de Taboga, la sílaba del medio luenga, que podrá estar ocho o diez leguas en el mar, tomóle su codicia a Badajoz, que lo traía atraillado, y determinó de pasar también a ella para deshollinar el oro y perlas que haber en ella estimaba.

Entra en las canoas y saltea la isla de Taboga, estando todos los vecinos della, y prende al Rey o señor della, y habidas sus primeras batalluelas con los indios, que son como escaramuzas de niños siempre por la mayor parte, al cabo el Cacique suelto, y por miedo o por vergüenza todos asegurados, estúvose allí treinta días a todo su placer holgándose; y allí acabaron de sanar los que traía heridos, y, con 7.000 pesos de oro y muchas y finas perlas dadas y robados, se volvió a la tierra firme para proseguir e acabar para el Darién su jornada. Deste Badajoz dice Tobilla, que escribió parte deste su viaje, siendo seglar, y que después anduvo en los robos y destrucción en parte de aquellas regiones, a los dichos semejantes, entretanto Badajoz con 40 compañeros pasó a robar la ínsula de Otroque: «Traían tanto estruendo en robar la riqueza que estos insulanos, sin daño de nadie, tenían, que recogidos más de 200 dellos, creyendo ser sus enemigos de la tierra firme, acudieron a herillos.» Dice también más abajo: «Cosa brava era la cudicia deste caudillo español, pues, en medio de la persecución con que huía, viendo desde el Ancón de las Almejas la ínsula de Taboga, pasó contra ella por el maldito oro,

etcétera, etc.» Estas, en forma, son sus palabras, sin las añadir ni quitar alguna. Salido a la tierra firme, como dicho es, fué a dar en los pueblos del cacique Chepo, en los cuales robó y prendió muchas mujeres y hijos de los naturales, y quizá también suyos, el cual, estando ellos partiendo su cabalgada, vino con su gente y dió en ellos con gran ímpetu, y hirió algunos y mató a Alonso Pérez de la Rúa, porque pagase la prisión de Natá y las tiranías que por allí hizo, como en el cap. 68 queda relatado. Temiendo Badajoz que tornasen sobre él, se dió priesa con la cabalgada de salir de aquellos límites, dejando los pueblos de allí, por tomalles sus mujeres y hijos, tan lastimados; entró en los términos de Tubanamá y Pocorosa, los cuales halló todos despoblados, por andar por ellos el licenciado Espinosa, haciendo estragos, por mandado del Sr. Pedrarias.

Finalmente, llegó al Darién Badajoz y el resto de la gente española que le había quedado, y entró en la villa, sin dalle el triunfo de lo que había ganado, antes con harta vergüenza y aun lástima de su corazón, por la gran suma de oro y perlas que París con tanto daño le había tomado, y con no menos tormento de Pedrarias, y de todos los del Darién, desque supieron su desastre. Acuérdome que aquel año que dije de 518, que todos nos hallamos en Zaragoza, era público entre todos los que idos destas Indias allí estaban, que había dicho el obispo de Burgos, Fonseca (que, como se ha escrito arriba muchas veces, era el que todas las Indias meneaba y gobernaba), el Gonzalo de Badajoz, que merecía que el Rey le cortara la cabeza, porque había perdido aquellos 100.000 y tantos castellanos que había tomado, los cuales ya pertenecían a España. ¡Mirad qué insensibilidad del señor Obispo, D. Juan Rodríguez de Fonseca, cómo se dolía de los escándalos, robos, muertes y infamia de la fe y religión cristiana que había hecho en aquel camino con perdición de tantas ánimas!; y este bien se lo mostraba el Obispo a Badajoz, porque yo le vide andar harto pobre, desfavorecido, arrastrado tras el Obispo, y desventurado, y que no osaba mirar al Obispo en la cara, ni el Obispo a él lo miraba.

CAPITULO LXXII

Después que Pedrarias despachó a Gonzalo de Badajoz, cuya historia hemos contado, siempre tenía cuidado de la muerte o vida de Francisco Becerra, y estaba dudoso que fuese verdad lo que dél le había dicho el muchacho, y, con esta duda y deseo de saber la verdad, determinó de ir él mismo a buscallo, o al menos saber lo cierto de su tardanza; pero porque ninguno de los del Darién osaba pensar en ir a Urabá ni hacia el Cenú, por miedo de la hierba, que en un momento los heridos con ella mataba, por lo cual todos habían de rehusar la jornada, quiso por esta cautela engañallos y así sacallos. Mandó apregonar guerra contra Pocorosa y otros señores de aquellas provincias, y sus gentes, a fuego y a sangre, como a gentes rebeladas, cosa muy al sabor de todos los del Darién, y que deseaban. Nótese aquí, por los prudentes y que fueren cristianos, con qué título y causa se podía decir ser Pocorosa y sus gentes y los demás rebeldes, siendo señores naturales de aquellas tierras y no se haber sometido a ninguno del mundo, ni aun pudiéndolo hacer sin voluntad de sus pueblos, ni consentimiento dellos, que cualquiera de las partes, sin aceptación de la otra, si lo hicieran, caían en mal caso como arriba se ha declarado; y en esto han errado enormísimamente los Consejos del Rey, despachando algunas provisiones contra los indios, que, sin haber oído palabra, estando de guerra, defendiéndose de los españoles y de sus crueldades, de rebeldes los notaban, teniendo en sus mismas leyes comunes y en sus doctores legistas que ninguno que no haya sido súbdito puede ser dicho rebelde, ni de rebelión notado. Item, se debe notar, que aunque fuera cierto que aquellas gentes se hobieran jurídicamente sometido al imperio de los reyes de Castilla (lo cual nunca en todas las Indias fué verdad), habiendo rescibido el rey Pocorosa y sus gentes, y los demás, tan grandes y tan irreparables daños, y males de Juan de Ayora y de los otros, sobre haber hecho tantas y tan buenas obras a Vasco Núñez y a sus secuaces, como parece en el cap. 61, ¿porque estuviesen puestos en armas y matasen a cuantos españoles pudiesen matar, podían llamarse rebeldes y alzados? Pero ya queda dicho en muchos lugares la causa de estos yerros, que fué la gran ceguedad del Consejo, siendo obligados a no lo ignorar. Así que, oído el pregón, todos se holgaron por la esperanza, que luego se prometieron, de robar el oro que creían tener aquellos se-

ñores, y por hacer esclavos, y así se ofrecieron a ir con él 300 y más hombres; y embarcados en tres o cuatro navíos, vueltas las proas hacia el Poniente, hasta que fué de noche, porque los pilotos iban de Pedrarias avisados, dieron la vuelta donde Pedrarias deseaba, y antes del día entraron en Caribana 200 hombres, con un Capitán llamado fulano Hurtado, que Pedrarias mandó desembarcar.

Estos dan en los pueblos, poniendo fuego a las casas, como se ha dicho que acostumbraban, y saliendo los indios que estaban durmiendo, medio quemados o chamuscados, los mataban; pero los indios toman sus arcos y vienen a ellos; ellos, temiendo la hierba, huyen con gran celeridad a meterse en las naos. No supe si alguno dellos quedó allá, o de alguna flecha vino inficionado. Ciertas personas tomaron presas, de las cuales supo Pedrarias lo cierto de la muerte de Francisco Becerra y los demás, la cual acaeció de la misma manera que había contado el muchacho. Perdido el cuidado de Francisco Becerra, Pedrarias dió la vuelta para la costa de la tierra firme abajo, y a las 60 leguas, que está el puerto de Acla, saltó en tierra con toda la gente, y desde allí mandó al licenciado Espinosa que tomase 300 hombres y los caballos y fuese a destruir con fuego y sangre la provincia de Pocorosa. Partido el licenciado Espinosa, Pedrarias mandó hacer una fortaleza de tierra y madera, y él mismo era el primero que a los trabajos ponía la mano, por lo cual todos los que con él quedaron a hacer lo mismo se animaron. Esta fortaleza hizo para que los españoles que anduviesen aquellas estaciones, cuando viniesen huyendo, se mamparasen, o viniendo cansados descansasen y se recreasen.

Cayó allí mal dispuesto de las partes secretas Pedrarias, por cuya causa se volvió al Darién, dejando por Capitán a un Gabriel de Rojas, en su lugar, allí en Acla. Llegado Pedrarias al Darién, llegó luego Badajoz, el cual, en verle, rescibió harto mal tártago por tan gran suma de oro como perdida dejaba; determinaba de ir él en persona, pero a la sazón llegó el Deán de la iglesia Catedral del Darién, que había el licenciado Espinosa consigo llevado, el cual, de partes del dicho licenciado, le dijo cómo iba a parar a recobrar la tal pérdida, por eso que su señoría le enviase más socorro con brevedad, que él esperaba en Dios de todo cobrallo. Porque no haya delito ni pecado en que los hombres pecadores no presuman de hacer su compañero a Dios, manifiesto es cómo los ladrones y los que van a adulterar se santiguan y hacen la cruz, y van también con devoción rezando, porque con el hurto o en los delitos no sean tomados. Holgóse dello Pedrarias y proveyó luego que fuesen a alcanzallo 130 hombres, y aun Valenzuela por capitán dellos, puesto que Badajoz clamaba que a él pertenecía ir aquella jornada, pero no quiso Pedrarias; el cual se fué por la isla que se nombraba de Bastimentos y allí salteó cien indios y indias, porque por mal hacer no quedase nada. Mandó Pedrarias que de secreto tocasen con el navío en que iban en las peñas, porque saltando en tierra mala quizá la gente no se tornase.

Va el licenciado Espinosa su camino, para mostrar que las letras no embotaban la lanza, y que no sólo letrado pero Capitán merecía ser de muchos

soldados, y llegado a la tierra de Comogre y Pocorosa, que tan bien habían siempre a los españoles hospedado, los indios de aquellas provincias entendiendo a lo que iban, procuraron para su defensa juntarse; serían hasta 3.000 desnudos, con sus palos por armas, los que salieron a resistillos, pero desque vieron los caballos que nunca vieron antes, desmayaron, y desparcidos cada cual huyendo tabajaba de salvarse; a los cuales aprovechó poco, porque dan tras ellos los de caballo, y dellos a lanzadas, y dellos atajándolos, para que llegasen los de pie con las espadas, fueron muy pocos los que dellos, de muertos o captivos, se escaparon. Hicieron más nuestros cristianos, que a muchos aperrearon echando a los perros que los despedazasen, otros, Espinosa mandó ahorcar, a otros cortar las narices, y a otros las manos, de manera que en pocos días que anduvo Espinosa por aquella comarca, cuasí toda la destruyó, que no dejó, al menos no parecía, viva alma; fué el espíritu Espinosa de Pedrarias y el furor de Dios encerrado en ambos. En esta jornada iba con Espinosa y esta gente un religioso de Sant Francisco, llamado fray Francisco de Sant Román: éste escribió una carta al padre fray Pedro de Córdoba que en esta isla estaba, de quien arriba queda mucho tratado y se tratará, que por amor de Dios hablase e hiciese consciencia a los religiosos de Sant Hierónimo, que habían venido a esta isla entonces a reformar estas partes, sobre que proveyesen de remedio para aquella tierra firme, que la destruían aquellos tiranos, y esta carta me dió a mí el dicho Padre, varón sancto, y la llevé a Castilla, para a quien conviniese mostralla, y después, el año de 18, salió de la tierra firme y fué a España el dicho padre fray Francisco de Sant Román, y llegado a Sevilla, afirmó en el colegio de Sancto Tomás, de la orden de Sanc to Domingo, que allí está, que había visto por sus ojos meter a espada y echar a perros bravos, en este viaje de Espinosa, sobre 40.000 ánimas.

Y estando la corte en Zaragoza, el año 18, me lo escribieron a mí por esta, misma manera los dichos colegiales, y llevé la carta a mostrar al gran Canciller, a quien por entonces el Rey D. Carlos (como placiendo a Dios se dirá más largo), había dado cargo del remedio y reformación destas Indias, y él me encargó que de su parte visitase al Obispo de Burgos, que a la sazón estaba enfermo, y le mostrase la dicha carta, cuasi como que se cognosciese y aun confundiese por haber mal gobernado estas tierras, porque habían pasado muchas y notables cosas sobre esta materia. Yo lo hice así, visitélo de su parte y mostréle la carta, y respondióme: «Decid a su señoría que ya le he yo dicho que es bien que echemos aquel hombre de allí.» Esto dijo por Pedrarias. Así que fueron extrañas las matanzas y destrucciones y número de esclavos que aquel licenciado Espinosa en aquella su salida hizo; por lo referido y por lo que se referirá, será lo dicho bien entendido. Destruído Comogre y Pocorosa y todos los demás de aquellas provincias, pasó Espinosa, y con él el espíritu de Pedrarias, a la tierra del cacique Chirú, y por tomar descuidado al cacique Natá y prendelle, fuése adelante con la mitad de la gente, y dió en su pueblo de noche, y huyó el cacique, recogió su gente y vino a resistirles con grande alarido; pero vistos los caballos que nunca habían vido,

pensando que los habían de despedazar y comellos, pónense todos en huída.

Mandó luego hacer Espinosa en la plaza del pueblo un palenque de madera que para contra indios era como Salsas para contra franceses; viendo el triste Natá que allí hacían asiento y que no bastaban ya sus fuerzas para resistilles, vínose sin armas a poner en su poder acompañado con unos pocos de indios. Teniendo nuevas de dónde y cómo estaba el cacique Escolia, envió a Bartolomé Hurtado, con 50 hombres, para que de noche lo saltease y prendiese, y así lo hizo. Estos ansí tenidos, el uno preso y el otro a más no poder venido, dejó las espaldas seguras, y caminó para la tierra de Cutara o París, y llegó a un río de Cocavira, donde le decían que tenía el oro allegado que habían tomado a Badajoz para restituírselo, porque, diz que, le decían sus mujeres que, por volver a lo cobrar, los cristianos habían de destruílle. Iba Diego Albítez, con 90 hombres, delante descubriendo la tierra, y vido estar a la entrada de un monte obra de 20 indios con sus armillas, y arremetió a herillos; los indios pelearon contra ellos varonilmente, aunque desgarrados con las espadas. Salen luego del monte, a lo que juzgaban, sobre 4.000 indios, y el cacique París o Cutara delante dellos, con grandísima grita; dan los unos en los otros y matan dellos con las espadas muchos, y ellos hieren de los nuestros no pocos; unas veces los retraían hasta el monte, otras los indios ganábanles tierra, hasta que Espinosa con todo su caudal de gente vino, pero luego que vieron los caballos y soltaron los perros, no quedó hombre, que como si vieran al mismo diablo, que no huyese.

CAPITULO LXXIII

Siguió Valenzuela con sus 130 hombres tras Espinosa, por montes y valles, con grandes trabajos, sin saber dónde andaba, los cuales, yendo muy afligidos y desconsolados, un dia en un monte o çabana toparon con estiércol de caballos, el cual, según se dijo, por la grande alegria que de vello recibieron, todos lo besaron. Desde a pocos dias tiraron una noche ciertas escopetas que llevaban y oyólo Bartolomé Hurtado, que había enviado Espinosa a robar comida y todo lo demás que les faltaba, estando la tierra de París, como toda la gente de la provincia andaba huyendo y puesta en armas. Fué Hurtado al sonido de las escopetas, y finalmente se encontraron, y fué inestimable el gozo que unos de otros recobraron. Fueron a juntarse todos con Espinosa, donde de principio lo renovaron, estimando que ya eran tan poderosos que para resistirles cosa que quisiesen acometer toda la gente de la tierra firme no bastaba. Tenian nueva que en el pueblo o tierra del cacique Quema, que debía ser vasallo de París, tenía el oro que había tomado a Badajoz, guardado, para lo cual mandó Espinosa a Diego Albítez que con 60 hombres fuese a buscallo; saliéronles a resistir los súbditos de Quema, muy feroces, haciendo de sus alharacas, pero Diego Albítez díjoles que no venían a hacelles mal, sino a tratar amistad con ellos, por tanto, que dejasen las armas.

Persuadidos por sus palabras, creyéronlo, y vinieron luego dellos tres capitanes sin armas; rescebidos con amor y placer, preguntóles que dónde estaba o tenían el oro que París a Badajoz había tomado, dijeron que no sabían y que no tenían tal, llevólos consigo a Espinosa, el cual, interrogándolos con dulces palabras, y ellos negando, no supe que los atormentasen, pero era esto tan ordinario que ninguna duda me quedó de que a tormentos les hicieron decir dónde el oro estaba. Envió con ellos 20 hombres, y en obra de dos horas tornaron con el oro llenas cinco petacas; díjose que cabrían en ellas 80.000 castellanos. Todavía Espinosa, deseoso de haber lo que faltaba, pasó adelante a la tierra del cacique Chicacotra, donde no menos estragos creo que hizo, según la costumbre y fin que llevaba. Estuvo por allí hasta que pasaron todas las aguas, que es, como se dijo el invierno de aquella patria, porque hallaron en aquella provincia de bastimentos grande abundancia; de donde comenzó a poner en obra su tornada para el Darién, con su presa tan desea-

da y amada. Trujo, como dije, 80.000 pesos de oro de lo que Badajoz había robado, y Cutara o París le había justamente despojado; por entonces bien, según creo, faltaron más de 50.000 castellanos, de los cuales, después, más de los 30.000 se recobraron, como se dirá, y al cabo no dudo todos no haberse escapado de nuestras manos. Trujo también consigo Espinosa, y metió en el Darién, más de 2.000 esclavos, con la justicia hechos que andaba las gentes pacíficas, quietas en sus casas, inquietando, robando y cruelmente matando.

Y para que esto ansí parezca, sin que de mí solo salga, quiero aquí referir las palabras que Tobilla dice, seglar, y uno dellos, que anduvo después en aquellos pasos, como dije, y que asaz favorece aquellas entradas, en una historia que quiso hacer y llamó Barbárica, y que parece haber muerto en aquella simplicidad no sancta. Este dice así hablando de Espinosa en aquella jornada, y tocando de los esclavos: «Traía largos 2.000 captivos, que, para llevarlos los mercadantes a la Española, valían entonces muchos dineros, de donde nasció la tan presta como miserable caída que estas infinitas gentes dieron, pues, con la cudicia del mucho oro que por ellos en el Darién los tractantes les daban, todo el tiempo que fuera de sus muros se veían, así al de paz como al de guerra ponían en hierros; andando tan sin freno esta osadía entre los compañeros y los mismos Capitanes, que así compraban las mercaderías con sus aprisionadas gargantas, como si fueran la misma moneda, sin haber ninguno de tanta consciencia que se parase a mirar si era esclavo justamente, aunque según la injusticia con que todos lo eran, bastaba saber que la cudicia causaba su cautiverio, no embargante que para mí tengo no ser menos excusa el ejemplo que Pedrarias les daba, pues en su mayor contentamiento jugaba al ajedrez la libertad de aquellos más que miserables.» Estas son palabras de Tobilla formales. Jugaba Pedrarias sus 50 y 100 esclavos, y quizá 500, como otros Gobernadores después hicieron, por ventura por su ejemplo, de los que le habían de caber de su parte, que había de enviar a saltear.

Llegó, pues, el licenciado Espinosa con el oro recobrado, y tantas gentes hombres y mujeres, niños y muchachos, como corderos atraillados al lugar donde se habían al oro o dinero de sacrificar, gimiendo y llorando, que en vellos bien pudiera cualquiera hombre de razón tener motivo de llorar, dejando 40.000 ánimas en los infiernos plantadas. Llegó Diego Espinosa, de las dichas hazañas autor, al Darién muy triunfante; el gozo y alegría que rescibió Pedrarias, y el regocijo de todos los demás que tenían en ello todos parte, aunque entrase con ellos el señor Obispo y clérigo o clérigos que iban en la compaña, bien se puede adivinar. Sólo el triste de Badajoz debió quedar sin parte, pues anduvo en la corte cuando dije con harta necesidad, y entonces, de verse quedar con los trabajos solos y del oro tan sin medrar, debiera irse a Castilla desganado. Verdad es que tenía con qué bien se consolar cuando pensase, que no solamente ante el juicio de Dios le habían de ser demandados las muertes, escándalos, males y daños, y aborrecimiento de la fe y religión

cristiana y perdición de las ánimas, que él con los suyos causó, pero también todos los que por ir a cobrar el oro que él perdió cometió el licenciado Espinosa, porque aunque si él no lo hobiera comenzado y sido la dicha causa, otros habían de ir a robar y cometer los ya señalados males, según el ansia e insensibilidad de Pedrarias y de todos los que con él estaban, pero quizá no fueran tan temprano, o no hicieran tan enormes daños, y entretanto Dios quizá proveyera de algún obstáculo al mal, y diera remedio para que alguna de tan innumerables ánimas que se perdieron se salvara, o que quiera o como quiera que la cosa acaeciera a él no se le demandara. Cuando Espinosa determinó de se volver al Darién, mandó al capitán Hernán Ponce, que con 40 hombres entrase en los dos navíos, y fuese la costa abajo descubriendo lo que pudiese, el cual, partido de donde estaba, llegó en par del golfo de Ossa, que distaba 90 leguas de Natá, y llegó a cierta tierra de gentes llamados los cuchires, y hallólos aparejados con mucha gente armada para se defender, y los españoles no osaron en tierra saltar.

Anduvieron más de 50 leguas la costa abajo, y hallaron un golfo de más de 20 leguas lleno de islas, y es puerto cerrado admirable, llámanlo los indios Chira, y ellos los llamaron San Lúcar; éste es el puerto que dicen de Nicoya, que es una provincia muy fértil y graciosa de Nicaragua. Allí cercan los navíos gran número de canoas, llenas de gente armada, y otra mucha gente que apareció en la costa con sus trompetillas o cornetas haciendo grandes fieros y amenazas, pero tirados algunos tiros de pólvora, no quedó hombre en la mar ni en la tierra que huyendo no volase. Viendo Hernán Ponce que por allí no podía ganar nada, y que la costa iba adelante, tornóse a juntarse con Espinosa, el cual, o era ya ido para el Darién, o alcanzándole lo dejó por mandado de Pedrarias en Panamá.

CAPITULO LXXIV

Entretanto que Espinosa andaba obrando las hazañas que habemos contado, Vasco Núñez estábase en el Darién, no poco desfavorecido de Pedrarias y cuasi como preso, porque no se debía fiar dél y porque no se saliese de la mano, como ya fuese con título de Adelantado y admitido a la gracia del Rey. Habíase llegado a la conversación frecuente del Obispo, don fray Juan Cabedo, y trabajado mucho de ganalle; o por inducción propia del mismo Vasco Núñez, o que el mismo Obispo se moviese a ello de sí mismo, entendió en que Pedrarias perdiese los resabios que tenía contra él, y lo honrase y atrajese a sí e se ayudase dél, y finalmente de él se fiase como de los demás, pues más que otro, así por la experiencia de la tierra, como con las fuerzas y autoridad de ser Adelantado, más que ninguno podía servirle y ayudarle; y para lo atraer a lo que pretendía, como era el Obispo elocuentísimo, representóle lo que Vasco Núñez había trabajado y padecido en descubrir, diz que, y poblar aquellas tierras y sujetar aquellas gentes al señorío del Rey, e dado la vida a los primeros españoles que en Urabá llegaron, sobre que se había fundado su catedral iglesia, todo lo cual encareció, como él lo sabía encarecer, por grandes y señalados servicios, y certificándole que, según a él parecía, nunca descubriría la tierra, ni sabría los secretos della, si de Vasco Núñez no hacía fiel amigo.

Estas y otras razones le trujo el Obispo a Pedrarias para persuadirlo, el cual, finalmente, se persuadió serle provecho ayudarse de Vasco Núñez y tenerle por amigo, aunque reconciliado como dicen, y, o fingía, o realmente para tenerle más obligado y más a la mano en lo que cometerlo y mandarle quisiese, trató de casarlo con la hija mayor, de dos que en España tenía, llamada Doña María. Hízose el desposorio con autoridad del Obispo y las demás ceremonias que se requerían. En breve determinó Pedrarias de enviar a Vasco Núñez a que asentase una villa en el puerto de Acla, y que de allí adelante procurase de poner por obra en la mar del Sur algunos bergantines para descubrir por ella las riquezas grandes que haber por aquellas tierras tenían concebido. Tomó Vasco Núñez 80 hombres de los que allí había, y en un navío fué la costa abajo; y, llegado a Acla, halló la fortaleza, que Gabriel de Rojas había hecho, vacía, por haberla desmamparado por temor de los in-

dios. Allí constituyó Alcaldes y Regidores, y púsole nombre la villa de Acla; está sobre la mar, el puerto es muy hondable, pero, las grandes corrientes que en él entran y salen, las naos que en él están o entran, por echallas a la tierra, padecen gran peligro. Mandó Vasco Núñez a todos sus compañeros, nuevos vecinos, que, pues ya los indios de aquella provincia eran acabados, y no había ya que ir a saltear, que cada uno, con los esclavos que tenía, que no andaban sin muchos dellos, y con sus mismas manos hiciesen sus sementeras para tener comida.

En esto él era el primero, porque era hombre de muchas fuerzas y sería entonces de cuarenta años, y siempre en todos los trabajos llevaba la delantera. En este tiempo llegó allí a Acla el licenciado Espinosa, con la victoria, y riqueza y esclavería, que de la tierra de París, robado traía, y hecha por todos grande fiesta, por las buenas nuevas, Espinosa con sus satélites se partieron. Vasco Núñez, como hombre de experiencia, sintiendo que después de llegados al Darién, y repartido entre todos el oro y despojo que traían, no podían sufrirse allí ociosos muchos días, metióse en un bergantín y fuése tras ellos con intención de traer consigo la más gente que pudiese para engrosar su nueva o negra villa, y para desde allí entender en hacer navíos en la mar del Sur, que era por entonces de todos el principal y último fin; holgóse Pedrarias con él y tratándole en lo exterior, y quizá en lo interior también, como a hijo, dióle 200 hombres y proveyóle de todo lo que le pidió y convenía para aquel gran viaje, que todos estimaban ser provechoso, con todo lo cual, embarcado en tres navíos pequeños, dió a su Acla la vuelta. Llegados a Acla, halló Vasco Núñez haberse venido a esta isla Española Diego Albítez, a quien debía de haber dejado en su lugar en la villa; vino a esta isla Diego Albítez, con intención de pedir a los religiosos de Sant Hierónimo, que la gobernaban, licencia para hacer un pueblo en el Nombre de Dios, y de allí tratar del descubrimiento de la mar del Sur. Todos aquellos que se sentían ricos de los grandes robos que habían perpetrado, y destruído aquella tierra, siempre aspiraban y sospiraban por ser cabezas por sí, e no tener a quién acatar sobre sí, y de éstos era Diego Albítez; los Hierónimos no quisieron entrometerse en hacer mudanza, por lo cual lo remitían a Pedrarias, pero no andaba por eso, sino por salírsele de las manos. Diego Albítez, visto esto, fletó un navío, y halló hasta 60 hombres que con él a ganar aquellos perdones quisieron ir; fué derecho al Darién, y fingió que había ido por gente y bastimentos, de lo cual Pedrarias mostró recibir de su ida y vuelta placer, o de verdad o fingido, porque era hombre muy recatado y entendido, y también como a él le viniese gente y cosas de bastimento, todo lo demás bien lo sufría. Descansando Diego Albítez algunos días, quiso sacar a ejercitar en la religión que había profesado a sus novicios, y así, pedida licencia a Pedrarias, salió a saltear y robar las gentes de Veragua, que tenían sobre todas la fama de muy ricas.

Vasco Núñez no poco sintió la presunción de Diego Albítez, pero todos disimulando para en su tiempo derramar la ponzoña que del descubrimiento de otros conciben, costumbre muy ordinaria de los mundanos que andan fue-

ra de camino, envió a Compañón, así llamado, sobrino, según creo, del mismo Diego Albítez, a que viese si en el río de la Balsa, que ya dijimos salir a la mar del Sur, habría dispusición para hacer navíos. Fué Compañón y vido el río y halló todo buen aparejo en todo él para hacer los navíos y naos que quisiesen, y de camino a la tornada fué a saltear y robar y hacer esclavos las gentes que por aquella tierra vivían, las cuales le resistieron cuanto les fué posible, donde no padesció poco peligro; no entendí que él a los indios, ni los indios a él hobiesen muerto alguno o herido. Entretanto que Compañón iba y venía, comenzó Vasco Núñez a cortar, por su persona primero, madera para principiar los bergantines, y así lo hicieron los que estaban con él; donde labraron toda o la mayor parte de la madera de cuatro bergantines, para llevalla después así labrada, al dicho río de la Balsa, y allí formar los bergantines y por él sacarlos a la mar, como al cabo se hizo. Tornó luego Vasco Núñez a enviar a Compañón con ciertos españoles y 30 negros a la cumbre de las sierras, de donde ya las aguas a la mar del Sur vertían, para que hiciese una casa donde descansasen los que habían de llevar a cuestas la madera labrada, y las anclas y jarcias de los bergantines, y se tuviesen los bastimentos y comida y armas y lo demás para su defensa. Y es de saber aquí, que nunca salían los españoles de una parte a otra que no llevasen muchos indios cada uno, que les llevaban las cargas de su ropa en que dormían, y sus armas y la comida, y hasta los negros esclavos eran de los indios servidos, y llamados perros aporreados y afligidos. Hecha la casa en lo alto de la sierra, puso por obra luego Vasco Núñez de subir la madera que estaba ya labrada de los bergantines, hasta ponella en la casa, que había sus 12 leguas de sierras y ríos, que ya se bajaban ya se subían, hasta llegar a la sierra muy alta donde se asentó aquella guarida. Esta madera se cargó sobre los indios que tenían por esclavos, y los que iban a saltear cada día, y su parte llevaron los negros que no eran sino obra de 30, y también cada uno de los españoles llevaba lo que podía.

Los trabajos que aquí llevando y subiendo esta madera, y clavazón y herramientas, y después las anclas y la jarcia y todos los demás aparejos necesarios a los bergantines, y después bajándola hasta el río, que por todos se padecieron, no pueden ser creídos, pero no se halló que negro ni español muriese dellos, mas de los infelices indios no tuvieron número los que perecieron y concluyeron sus tristes días; yo vi firmado de su nombre del mismo Obispo, en una relación que hizo al Emperador en Barcelona el año de 519, cuando él de la tierra firme vino, como más largo adelante, placiendo a Dios, será referido, que había muerto el Vasco Núñez, por hacer los bergantines, 500 indios, y el secretario del mismo Obispo me dijo que no quiso poner más número porque no pareciese cosa increíble, pero que la verdad era que llegaban o pasaban de 2.000; y según el trabajo era cierto, cualquiera lo debe tener por posible y haber pasado con verdad así, porque llevar hombres desnudos en cueros 24 y 25 leguas de sierras altísimas, subidas y descendidas, a cuestas madera labrada para hacer cuatro navíos, y anclas de hierro de tres,

y cuatro, y cinco, y seis quintales, y cables, que son las maromas para las anclas, que pesaban otro tanto y muy poco menos, y otros mil aparejos cuasi tan pesados que los navíos requieren, y todo esto sin comer sino un poco de grano de maíz aún no hecho pan, sino como lo comen las aves o las bestias, ¿qué hombres aunque tuvieran cuerpos en parte formados de materia de hierro lo pudieran sufrir sin morir? Y porque los indios allí perecían con aquel ejercicio, enviaba Vasco Núñez cuadrillas a cazar indios, dondequiera que se creía que estarían escondidas, porque toda la tierra estaba huída por los montes por miedo dellos, y se meterían en los abismos; después que hacían alguna cara juntos para resistir a los españoles, y como vían no poder contra ellos prevalecer, se desparcían escondiéndose por las montañas a cuadrillas, o a linajes, o a familias, y déstos sabían, porque cuando tomaban algún indio a poder de grandes tormentos le hacían descubrir los lugares secretos donde se habían metido. Daban en ellos cuando más olvidados y secretos creían que estaban, y muertos los primeros que topaban a cuchilladas y estocadas, y de los perros desgarrados y despedazados, a los demás que tomaban a vida, leíanles el requerimiento, estándolos atando en traíllas; y puesto que todas o muchas veces desta manera se hacía, en especial se hizo entendiendo Vasco Núñez en la obra destos navíos.

CAPITULO LXXV

PASADA la madera, que en Acla pudo hacer que se labrase, al río de las Balsas, porque no era para más de los dos bergantines o navíos, y habíase de aparejar para otros dos, repartió Vasco Núñez toda la gente que tenía, españoles, negros e indios, en tres capitanías. A la una dió cargo que cortase y asentase madera; a la segunda, que acarrease de Acla las anclas, y clavazón y jarcia y todos los demás instrumentos y aderezos; a la tercera, que fuese a robar los mantenimientos que por toda la tierra de los alrededores hobiese, y, a vueltas, cuantos indios pudiesen traer captivos. Comenzóles Dios a mostrar lo que en aquellas obras le servían, porque cuanto trabajaron en cortar la madera y aserralla en Acla y mar del Norte, y después en llevalla los tristes indios a cuestas por tan aspérrimos e intolerables caminos, todo se les convirtió en vacío, por ser la madera de allí en tierra que estaba muy cerca de la mar salada, y así fué luego de gusanos comida, de donde sucedió serles necesario cortalla de nuevo en el río; habiendo pues cortado mucha della, y quizá también aserrádola, ya que querían poner en astillero, que es comenzar los bergantines, vinieron de súbito tan grandes avenidas que les llevó el río parte de la madera, y parte soterró la lama y cieno, subiendo el agua dos estados encima.

No tuvieron todos otro remedio para no se ahogar, sino subirse sobre los árboles, adonde puestos no estaban sin mucho peligro; aquí desmayó Vasco Núñez, viendo tanta dificultad en la obra de sus negros navíos, por la cual quiso volverse a su villa de Acla, y dejarse de aquella demanda, como aborrido. Ayudábale a se volver la hambre que padecían; y parece que los de la tercera cuadrilla, a quien dió cargo de ir a robar mantenimientos y indios, no acudían. Francisco Compañón se ofreció a pasar a la otra banda del río a buscar gente y comida, y pasó con algunos por cierta puente que hicieron de ciertos bejucos y raíces, que ataron algunos nadadores de las ramas de los árboles; aunque la puente fué tal, que pasaron el agua sobre la cinta, y algunas veces llegábales a los pechos. Andaba Vasco Núñez comiendo raíces, de donde se podrá conjeturar qué debían de padecer 500 ó 600 indios que allí tenían, y cuántos de hambre morían; finalmente, hobo de irse a Acla, puesto que no con el primer motivo, sino para proveer de algún mantenimiento

y de gente española, si del Darién o de las islas de nuevo viniese, para lo cual envió al Darién a Hurtado, y traer las anclas y jarcia, y dar en todo priesa.

En esto vino Francisco Compañón, que había robado toda la tierra de comida y de indios que trujo captivos, en los cuales, como en acémilas, cargó todo lo que para llevar tenía, y sobre sus hombros, anclas, y jarcias, y velas, y cables, y clavazón y cuanto había, pusieron en el río. Volvió Bartolomé Hurtado con 60 hombres que le dió Pedrarias y otras cosas que Vasco Núñez le envió a pedir, y tomado nuevo ánimo, torna Vasco Núñez al río, con la gente de españoles y indios, y todo recaudo para proseguir a la obra de sus bergantines, y, con inmensos trabajos y hambre y muerte de indios, comenzó y acabó dos dellos; los cuales hechos, y echados al agua, y proveídos de lo que les era menester para navegar, metióse con los españoles que cupieron en ellos, y navega a la isla mayor de las de las Perlas. Y entretanto que los demás, pocos a pocos, los bergantines los traían, trabajó de robar y allegar cuanto bastimento en la isla pudo, lo uno, diz que, para subjetar las gentes della por hambre, y lo otro para tener con qué los que allí estuviesen sustentarse. Díjose que, andando en esto Vasco Núñez, rescibió una carta del arzobispo de Sevilla, D. Diego de Deza, de quien hobimos en el primer libro hablado, que fué alguna parte para el descubrimiento destas Indias, siendo el maestro del príncipe D. Juan, en la cual le decía que había sabido haber descubierto la mar del Sur, y que tuviese por cierto, que si proseguía por el Poniente la tierra hallarían indios de lanza y armaduras de cuerpo, y si corriese hacia el Oriente que toparían grandes riquezas y ganados infinitos Esta creo yo que es patraña, porque el arzobispo de Sevilla, siendo tan prudente y tan sabio, no podía adevinar lo que nunca leyó, vido ni oyó, ni hombre imaginó de todos los pasados, y no había de poner su gravedad y autoridad en boca del vulgo, no saliendo como él denunciaba; porque por revelación tampoco hemos de creer que lo había alcanzado, porque si así fuera, primero y no a otro sino sólo al Rey Católico, que mucho lo amaba, lo significara. Así que, Vasco Núñez, después de robada la isla grande de las Perlas y escandalizada, y quizá muerta y captiva mucha gente della, comenzó a navegar hacia la tierra firme, la vuelta del Oriente, con ciento y tantos hombres, porque los indios que tenían captivos por aquella parte haber mucho oro les señalaban; y ésta fué otra segunda o tercera nueva o señal de la grandeza de las riquezas del Perú.

Yendo, pues, sobre un puerto que llamaron después puerto o punta de Piñas, 25 leguas o alguna más pasada la punta o cabo del golfo de Sant Miguel, hallaron gran número de ballenas, que parecían punta o cabo de peñas que salía gran trecho a la mar; temieron los marineros de se allegar porque venía la noche, y arribaron a otra punta con intención de, siendo de día, tornar a su viaje, y porque les hizo el viento contrario, acordó Vasco Núñez de ir a dar en la tierra del cacique Chucama, por vengar los españoles que allí habían muerto a Gaspar de Morales, de que se hizo mención arriba en el capítulo 64. Salieron las gentes de allí a resistillos, pero como siempre ha de

caer sobre ellos la mala ventura, como en gente desnuda, sólo dan de sí muestra que si fuesen armados y armas tales como las nuestras, otro gallo, para su natural defensa y contra nuestra injusticia, les cantaría; así que, muertos muchos dellos, los vivos pusiéronse en huída. Anduvo algunos días robando y captivando y destruyendo aquellas provincias. Tornóse a la isla, y allí apareja de hacer cortar madera, y comenzar los otros dos bergantines o pequeños navíos; faltábale algún hierro y pez y otras cosas para acabar los bergantines, por lo cual acordó de enviar a Acla por ello. Y porque tenían ya nueva que el Emperador era venido a reinar a Castilla, y que había proveído a un caballero de Córdoba, llamado Lope de Sosa, por Gobernador de tierra firme, quiso también Vasco Núñez que supiesen si era venido, o qué nueva se tenía de su venida, porque, quitada la gobernación a Pedrarias, su suegro, consiguiente cosa era quitarle los navíos y dar la empresa a alguno de los que traía consigo.

Temiendo, pues, esto, una noche, hablando con un Valderrábano y con un clérigo llamado Rodrigo Pérez, díjoles: «Según lo mucho que ha que vinieron las nuevas, que el Rey tenía proveído por Gobernador a Lope de Sosa desta tierra firme, no parece posible que o no sea venido o no haya nueva de ser cercana su venida, y, si es venido, Pedrarias, mi señor, ya no tiene la gobernación, y así nosotros quedamos defraudados de nuestros deseos, y tantos trabajos como en esto habemos puesto quedan perdidos; paréceme, pues, que para haber noticia de lo que nos conviene será bien que vaya el capitán Francisco Garavito a la villa de Acla, con demanda del hierro y pez que nos falta, y sepa si es venido, porque si lo fuere se torne, y nosotros acabaremos como pudiéremos estos navíos y proseguiremos nuestra demanda, y, como quiera que nos suceda, de creer es que el que gobernare nos rescibirá de buena voluntad porque le ayudemos y sirvamos; pero si Pedrarias, mi señor, todavía tuviere la gobernación, dalle han parte del estado en que quedamos y proveerá de lo que pedimos, y partirnos hemos a nuestro viaje, del cual espero en Dios que nos ha de suceder lo que tanto deseamos.» Díjose, que cuando esto Vasco Núñez hablaba comenzó a llover, y que la guarda, persona que velaba su cuarto, se recogió a la sombra y debajo del tejado de la casa donde Vasco Núñez estaba por no mojarse, el cual oyó cómo decía que convenía irse con los navíos su viaje, no entendiendo más de la plática, ni por qué causa; y ampliando en su pensamiento que aquello era quererse huir de Pedrarias, y con esta opinión o error, calla y no da parte a nadie, hasta que fué tiempo de poder dañar diciéndolo a Pedrarias.

CAPITULO LXXVI

Pareció bien a los con quien hablaba Vasco Núñez su intento y palabras, y aprobáronselo, y en prosecución dello llamó a Francisco Garavito, y dale dello parte, y con 40 hombres despáchalo para Acla; llegados a Acla, hallan que Lope de Sosa no era venido, y que Pedrarias como de antes gobernaba. Díjose que cuando Vasco Núñez se partió para el río de la Balsa, debía ser la postrera vez, Andrés Garavito escribió a Pedrarias que Vasco Núñez iba como alzado, y con intención nunca más a obedecelle ni estar a su obediencia y mandado, y Pedrarias, como siempre dél estuvo sospechoso, que nunca pudo tragallo, poco era menester para que lo creyese por verdad, porque corazón que sospecha una vez alterado fácil cosa es en aquello que teme del todo derrocallo. Dijeron que esta falsedad o testimonio falso, o quizá verdad, escribió Garavito a Pedrarias, porque Vasco Núñez, por una india que tenía por amiga, que arriba en el cap. 40 dijimos el cacique Careta haberle dado, le había de palabra maltratado. Dos días o tres después de llegado Garavito, llega del Darién Pedrarias, el cual, por la carta de Garavito, luego se despachó muy indignado para haber a Vasco Núñez a las manos y acortarle los pasos.

Preguntando Pedrarias qué hacía y dónde quedaba, díjole Garavito y los que con él vinieron, que en la isla, y dando priesa a acabar los bergantines, y quedaba esperando ciertas cosas que le enviaba a pedir para acaballos y también lo que mandaba; con esto se asosegó algo Pedrarias y disimuló algunos días lo que traía pensado, dentro de los cuales, un Tesorero, que debía ser proveído por el tesorero Pasamonte desta isla, llamado Alonso Martel de Lapuente, que no estaba bien con Vasco Núñez porque le pidió en la residencia cierto oro que le había prestado, y el Tesorero creyó que había sido dado, supo de aquel que velaba, cuando Vasco Núñez dijo en la isla las susodichas palabras a Valderrábano, lo que había oído y Vasco Núñez hablado. Va luego el dicho Alonso Martel a decírselo a Pedrarias; luego Pedrarias, de súpito, se retificó en sus sospechas presentes y pasadas, y hecho muy furibundo, cuasi de enojo e indignación desatinaba, prorrumpiendo en palabras contra Vasco Núñez injuriosas y desmandadas, y con aquella saña escribióle una carta mandándole que viniese a Acla, fingiendo que tenía cosas que con él comunicar

tocantes y necesarias para su viaje. Y cosa es aquí de notar, que no hobiese hombre que a Vasco Núñez avisase de la indignación contra él de Pedrarias, y el peligro que padecer si venía esperaba; ciertamente la razón parece que se puede asignar, o que Vasco Núñez era tan malquisto de todos, que todos le deseaban mal, o que todos temían tanto a Pedrarias que ninguno se atrevió a enojalle, o que fué juicio de Dios que determinó dalle su pago de tantas crueldades como en aquellas gentes había perpetrado: y ésta postrera debió ser y debemos creer que fué la verdadera y eficaz, y está harto clara.

Y tras la carta, sospechando que no querría venir, despachó a Francisco Pizarro con mandamiento y la gente armada que pudo enviar para que le prendiese dondequiera que lo hallase. Díjose que un italiano, llamado micer Codro, astrólogo, que andaba con Vasco Núñez, hombre que por ver mundo había venido a estas partes, le dijo, estando en el Darién, que el año que viese cierta estrella, que señalaba, en tal lugar, correría gran peligro su persona, pero si de aquel peligro escapaba sería el mayor señor y más rico que hobiese por todas estas tierras indianas; y pocos días antes desto, dijeron que una noche vido la estrella en aquel lugar, y comenzó a mofar de lo que el había dicho micer Codro, y comenzó a decir a los que con él estaban: «donoso estaría el hombre que creyese a hombres adivinos, especialmente a micer Codro que me dijo esto y esto, y he aquí la veo cuando me hallo con cuatro navíos y 300 hombres y en la mar del Sur, y de propincuo para navegarla, etc.»

Esto dicen que pasó jactándose mucho Vasco Núñez de su felicidad; el cual, rescibida la carta de Pedrarias, estando en una isleta llamada de Tortugas, dejando a Francisco Compañón haciendo los navíos en la grande, puso luego por obra su camino en cumplimiento de lo que le mandaba; dijeron también que los mensajeros, llegando cerca de Acla, le dijeron que Pedrarias, su suegro, estaba de él muy indignado, pero él, hallándose inocente, creía que llegando ante Pedrarias y mostrándole no habelle ofendido lo aplacara. Topó a Francisco Pizarro con gente, que le iba a prender, y díjole: «¿qué es esto, Francisco Pizarro? no soliades vos, así salirme a rescibir.» Salieron a rescibirlos del pueblo, y Pedrarias proveyó que lo llevasen preso a la casa de un vecino llamado Castañeda; envió a Bartolomé Hurtado a las islas para que tomase y tuviese por él los navíos y toda la armada. Mandó al licenciado Espinosa que procediese contra Vasco Núñez por todo el rigor de justicia que hallase, porque todo su fin era despachalle; y por descuidalle fuéle a ver un día y díjole: «No tengáis, hijo, pena por vuestra prisión y proceso que he mandado hacer, porque para satisfacer al tesorero Alonso de Lapuente y sacar vuestra fidelidad en limpio lo he hecho.» Después que Pedrarias entendió que el proceso estaba, al menos coloradamente, fundado para cortalle la cabeza, dijeron que fué adonde estaba preso y con rostro airado le dijo: «Yo os he tratado como a hijo, porque creía que en vos había la fidelidad que al Rey y a mí en su nombre debíades, pero, pues os queríades rebelar contra la

corona de Castilla, no es razón de tractaros como a hijo, sino como a enemigo, y por tanto de hoy más no esperéis de mí obras otras sino las que os digo.» Respondió Vasco Núñez que había sido y era todo falsedad que le habían levantado, porque nunca tal pensamiento le vino, porque, si él tal intención tuviera, no tenía necesidad de venir a su llamado, pues tenía 300 hombres consigo y cuatro navíos, con los cuales, sin vello ni oíllo él, se fuera por esa mar adelante donde no le faltara tierra en que asentar pobre o rico; pero como venía con simplicidad y de tales propósitos libre, no temió de venir a Acla por su llamado, para verse así preso y publicado por infiel a la corona real de Castilla, y a él en su nombre como decía.» Fuése Pedrarias de la cárcel y mandóle poner más prisiones, y el licenciado Espinosa, dando cuenta a Pedrarias de los méritos del proceso, dijo que incurrido había en pena de muerte, pero que por los muchos servicios que en aquella tierra había hecho al Rey, merecía que se le otorgase la vida. Respondió Pedrarias muy airado: «Pues si pecó muera por ello.» El licenciado Espinosa no quiso sentenciarlo a muerte, diciendo que merecía perdón por los señalados servicios que había hecho, protestando que no lo sentenciaría si no se lo mandaba expresamente por escrito. Pedrarias, que no vía la hora de sacalle desta vida, poco tardó en dalle su mandamiento, y ciento le diera sin deliberar lo que hacía. Espinosa entonces hace de veras el negocio, acumulándole la muerte de Diego de Nicuesa, y prisión y agravios del bachiller Anciso, y sobre todo fundó su sentencia; la cual fué que le cortasen la cabeza, yendo el pregonero delante diciendo a voz alta: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, y Pedrarias su Lugarteniente, en su nombre, a este hombre, por traidor y usurpador de las tierras subjetas a su real corona, etc.» Lo cual, oído por Vasco Núñez cuando lo sacaban, levantó los ojos y dijo: «Es mentira y falsedad que se me levanta, y, para el caso en que voy, nunca por el pensamiento me pasó tal cosa ni pensé que de mí tal se imaginara, antes fué siempre mi deseo servir al Rey como fiel vasallo y aumentalle sus señoríos con todo mi poder y fuerzas.» No le aprovechó nada su afirmación, y así le cortaron la cabeza sobre un repostero harto viejo, habiéndose antes confesado y comulgado, y ordenado su alma según lo que el tiempo y negocio le daba lugar.

Luego tras él la cortaron a Valderrábano, y tras aquél a Botello, y tras éste a Hernán Muñoz, y el postrero fué Argüello, todos cinco por una causa viéndose unos a otros; y porque para degollar al Argüello quedaba ya poco día, viniendo la noche, hincáronse de rodillas todo el pueblo ante Pedrarias pidiéndole por merced que diese la vida a Argüello, pues ya eran muertos los cuatro y parecía que Dios, con enviar la noche, aquella muerte atajaba. No blandeó Pedrarias en nada, antes con gran pasión les respondió, que si querían que aquél viviese, en sí mismo quería se ejecutase la justicia; y desta manera, con grande angustia y dolor de todos, y aun lágrimas de algunos, fenecieron todos cinco aquel día, y así quedó Pedrarias sin sospecha de Vasco Núñez de Balboa que tanto trabajó de aumentar los señoríos del Rey, como

él dijo, matando y destruyendo aquellas gentes, con tan ignominiosa muerte, al tiempo que más esperaba subir. E será bien que se coloque Vasco Núñez en el catálogo de los perdidos con Nicuesa y Hojeda, y con los que después se pornán en él, que hicieron mal fin en estas Indias, siendo señalados en hacer mal a indios.

CAPITULO LXXVII

RESTAN por decir algunas cosas de las que quedan atrás, que habemos dejado por no interrumpir la historia de Vasco Núñez, y antes que pasemos adelante, conviene, para no las olvidar, referillas. Después que el licenciado Espinosa fué a la empresa del oro que Cutara, rey de la tierra llamada Pariba o París, había tomado a Badajoz, el factor Juan de Tavira, con codicia de la riqueza que decían que había en el templo o ídolo Dabayba, pidió por señalada merced a Pedrarias que le diese aquella sancta conquista, el cual se la concedió; y alcanzada la merced, comenzó a gastar de los muchos dineros que de los robos y violencias y captiverios de gentes vendidas, de hasta entonces, le habían cabido, y pónese a hacer tres fustas, y comprar muchas canoas de las que tenían los otros españoles vecinos, para subir por el río Grande arriba, donde tenían fama que estaba el oro, su ídolo. En el aparejo de lo cual no sólo gastó toda su hacienda, mal, o si alguna tenía bien, habida no en aquella tierra, sino quizá traída de Castilla, pero mucha otra sacada del oro y arca del Rey. Despachado con su flota de tres fustas y muchas canoas, con 160 hombres españoles, y infinitos indios de los hechos esclavos con la justicia dicha, todos encadenados, para bogar o remar las canoas y para los otros servicios, sube, con gran dificultad por la gran corriente, el río arriba.

Las gentes de Dabayba que estaban sobre aviso, sabida su venida, salieron, en no más de tres canoas grandes, de través al camino, y hallando las nuestras descuidadas, matáronles en un momento un español y quedaron muchos heridos; retrajéronse luego las canoas de los españoles al abrigo de las fustas o bergantines. Queriendo ir adelante, acordaron que fuese gente por tierra y las canoas y fustas por el río, el cual vino de presto tan de avenida, por lo mucho que en las sierras llovía, que muchos árboles del río no se parecían. Encalló o tocó la canoa del Factor en uno de los que en el agua estaban sumidos, y trastornóse de manera que el Factor y el veedor Juan de Virues, sin podellos socorrer, se ahogaron, y los que sabían nadar nadando tuvieron remedio. La gente, viéndose sin Capitán, eligieron a Francisco Pizarro que los capitanease hasta el Darién, y así se volvieron perdido el factor Juan de Tavira y Veedor, y los muchos dineros suyos y del Rey que para empren-

der aquella hazaña había expendido. Hobo Pedrarias grande dolor de aquella desdicha, y esforzando a los que maltractados venían, que, pues con el Factor no habían llegado adonde tanto esperaban ser ricos, que no desmayasen, y que él quería dalles a Francisco Pizarro por capitán, que tornasen a la otra demanda, que era también rica, conviene a saber, de Abrayme, que él esperaba en Dios que habían de hallar de aquella hecha con que fuesen sus deseos complidos. Dellos no quisieron ir por venir muy heridos, o de tanto peligro y trabajo aborridos, otros, hasta 50, tornaron con Francisco Pizarro al ristre.

Partidos y llegados por tierra al señorío de Abrayme, cuyos vecinos estaban muy lastimados de los agravios, y guerras, y daños en ellas rescibidos, no solamente no hallaron gente que captivar (que después de robar oro no tienen otro mayor fin), pero ni cosa que comiesen, y así de hambre perecían; no uvieron otro remedio sino matar y comer siete caballos que llevaban, para poder tornarse al Darién, donde llegaron con harto desmayo y tristeza, y no menos que mucho corridos de su tan vano y frustratorio camino. Luego, desde a pocos días, volvió Diego Albítez con gran cantidad de oro, y muchos indios captivos, que robó de la costa del Nombre de Dios y provincias de Chagre y de Veragua, las cuales dejó todas llenas de amarguras y de gran calamidad, matando todos los que le resistían. En una destas entradas que éstos hacían, no me acuerdo cuál de los Capitanes fué, acaeció que, llegados los españoles a un monte, donde a poder de tormentos habían sacado a indios que tomaban, estar mucha gente huída, recogida, por se apartar de tan pestiferenciales y horribles crueldades, dando de súbito en ellos, tomaron 70 u 80 mujeres y hijas doncellas de muchos que mataron y de los que huyeron por se escapar; y viniéndose los españoles con su cabalgada, según lo que creían, en paz, otro día, con la rabia que sentían los indios de ver llevar sus mujeres e hijas maniatadas, por esclavas, juntáronse cuantos más pudieron y van tras los españoles, y dan de súbito en ellos con grande alarido, de manera que los hirieron y lastimaron algo. Viéndose los españoles muy apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino, como vían que no la podían gozar, acordaron de las desbarrigar, metiéndoles las espadas por los cuerpos de las pobres mujeres y muchachas, de las cuales todas 70 u 80 una viva no dejaron. Los indios, que se les rasgaban las entrañas de verlas así matar, daban gritos y decían: «¡Oh cristianos malos, malos hombres, crueles, a las iras matáis!» Ira mataban en aquella tierra a las mujeres; como si dijeran, matar las mujeres, señal es de hombres abominables, crueles y bestiales. Tenían muchas veces un uso, que, aunque los señores de los indios ofreciesen de su propia voluntad oro, y cantidad de oro, no se contentaban con ello, sino, creyendo que tenían más, les prendían y les daban terribles y inhumanos tormentos, para que más tuviesen lo descubriesen.

Una vez dió un Cacique, o por miedo o de su voluntad, 9.000 pesos de oro; no contento con ellos el Capitán y sus compañeros acordaron de lo atormentar; atáronlo a un palo sentado en el suelo, y extendidas las piernas y pies, pusiéronle fuego junto a ellos, diciéndole que diese más oro. Envió al-

guno de sus indios que trujese más, trujeron 3.000 pesos más; continúan todavía el tormento, dice con dolorosos gemidos y llantos que no tiene más. No cesaron de dárselo hasta que por las plantas de los pies le salieron los tuétanos, y así murió el desventurado; acaeció entre aquestos tan bien morigerados españoles que tenían algunas llagas en las piernas, y parece que el demonio, en cuyos pasos andaban y voluntad cumplían, les puso en la imaginación que el unto del hombre era buena medicina para curallas, por lo cual acordaron de matar indio o indios de los más gordos que habían captivado, y sacáronles el unto, diciendo que más valía que los españoles anduviesen sanos, que aquellos perros viviesen, que servían al diablo. Esta era la expiación que hacían para ser inocentes y quedar limpios de aquel pecado.

CAPITULO LXXVIII

Dejemos de proseguir la historia de la tierra firme hasta emparejar con el tiempo della la relación de las islas, que dejamos atrás en el cap. 39, y tornemos al hilo que llevábamos dellas, contando las cosas que acaecieron en el año de 1514, como parece arriba, en el cap. 36 y 37, donde referimos de un repartidor de los indios, llamado Alburquerque, y otros que después fueron, que ningún provecho hicieron a los tristes desmamparados indios de esta isla, ni estorbaron que no se consumiesen, los cuales cada día en las minas y en los otros trabajos perecían; lo mismo se hacía en las otras islas, sin tener una hora de consuelo ni alivio dellos, y sin mirar en ello, ni se doler dellos los insensibles que la tierra regían. En todo este tiempo, el tesorero Pasamonte, y oficiales, y jueces de la Audiencia desta isla, o algunos dellos que lo revolvían y movían al dicho Pasamonte, y lo tomaban por cabeza de sus pasiones y envidias, por ser tan favorecido del Rey, perseguían al almirante D. Diego con cartas al Rey e a Lope Conchillos, Secretario, y al obispo de Burgos D. Juan Fonseca, que como arriba se ha dicho algunas veces, nunca estuvo bien con los Almirantes, padre y hijo. No creí ser otra la causa sino por echalle de la gobernación desta isla y de lo demás, y quedarse ellos con ella, no sufriendo superior sobre sí; finalmente, tanto, que rodearon que el Rey le mandase llamar, y que fuese a Castilla, no supe, aunque lo supiera si mirara en ello, con qué color o debajo de qué título. El cual, obedeciendo el mandado del Rey, aparejó su partida y salió del puerto de Sancto Domingo en fin del año de 1514, o al principio del año 15, dejando a su mujer doña María de Toledo, matrona de gran merecimiento, con dos hijas en esta isla. Entretanto, quedaron a su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla, y no dejaron de hacer algunas molestias y desvergüenzas a la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas a la dignidad, persona y linaje de la dicha señora doña María de Toledo.

En este tiempo lo que más se trataba y sonaba, y de donde más esperanza se tenía, destas islas y aun de todas estas Indias, era la isla de Cuba, por las nuevas de tener mucho oro, y por hallarse la gente della tan doméstica y pacífica; y había ya dos años que a ella los españoles con Diego Velázquez a poblar habían venido. Porque de la tierra firme, como entonces llegase Pe-

drarias, cosa de fruto de su llegada no se había visto, pues de todas las otras partes della ninguna noticia se tenía. Tornando, pues, a tomar la historia de la isla de Cuba, que en el cap. 32 contamos, dijimos allí cómo Diego Velázquez, que gobernaba la isla como teniente del Almirante, había señalado cinco villas, donde todos los españoles que en ella había se avecindasen, con la de Barocoa que ya estaba poblada. Repartidos los indios de las comarcas de cada villa y entregados a los españoles, cada uno según el ansia de haber oro tenía y más ancho de conciencia se hallaba, sin tener consideración alguna que aquellas gentes eran de carne y de hueso, pusiéronlos en los trabajos de las minas, y en los demás que para aquéllos se enderezaban, tan de golpe y tan sin misericordia, que en breves días la muerte de innumerables dellos manifestó la grande inhumanidad con que los trataban. Fué más vehemente y acelerada la perdición de aquellas gentes, por aquella primera temporada, que en otras partes, por causa de que, como los españoles andaban por toda la isla, como ellos dicen, pacificándolas, y consigo traían muchos de los indios que por los pueblos, para se servir dellos, continuamente tomaban, y todos comían y ninguno sembraba, y los de los pueblos, dellos huían, y dellos, de alborotados y medrosos, de otra cosa más de que no los matasen, como a otros muchos se mataron, no curaban, quedó la tierra toda o cuasi toda de bastimentos vacua y desmamparada.

Pues como la cudicia de los españoles, según dice, los ahincaba, no curando de sembrar para tener pan, sino de coger el oro que no habían sembrado, como quiera y con cualquiera poca cosa que podían haber de bastimento como rebuscándolo, ponían los hombres y las mujeres, sin suficiente comida para poder vivir, cuanto menos para trabajar, en los susodichos trabajos. Y es verdad, como arriba en cierto capítulo dije, que en mi presencia y de otras personas nos contó uno, como si refiriera una muy buena industria o hazaña, que con los indios que tenía de su repartimiento había hecho tantos mil montones, que es la labranza de que se hace el pan caçabí, enviándolos cada tercer día, o de dos a dos días, por los montes a que comiesen las frutas que hallasen, y con lo que traían en los vientres les hacía trabajar otros dos o tres días en la dicha labranza, sin dalles a comer de cosa alguna un solo bocado; y el trabajo de aquel labrar es cavar todo el día, y mucho mayor que cavar en las viñas y huertas en nuestra España, porque es levantar la tierra que cavan haciendo della montones, que tienen tres y cuatro pies en cuadro y de tres o cuatro pies o palmos en alto, y esto no con azadas ni azadones que les daban, sino con unos palos como garrotes, tostados.

Así que, por esta hambre, no teniendo qué comer, y metiéndolos en tan grandes trabajos, fué más vehemente y más en breve la muerte de aquella gente que en otra parte. Y como llevaban los hombres y mujeres sanos a las minas y a los otros trabajos, y quedaban en los pueblos solos los viejos y enfermos, sin que persona los socorriese y remediase, allí perecían todos de angustia y enfermedad sobre la rabiosa hambre; yo vide algunas veces, andando camino en aquellos días por aquella isla, entrando en los pueblos, dar

voces los que estaban en las casas, y entrando a vellos, preguntando qué habían, respondían: hambre, hambre, hambre. Y porque no dejaban hombre ni mujer que se pudiese tener sobre sus piernas que no llevasen a los trabajos, a las mujeres paridas que tenían sus hijos y hijas chiquitas, secándoseles las tetas con la poca comida y con el trabajo, no teniendo con qué criallas, se les morían; por esta causa se murieron en obra de tres meses 7.000 niños y niñas; y así se escribió al Rey católico por persona de crédito que lo había inquirido. También acaeció entonces que, habiendo dado en repartimiento a oficial del Rey 300 indios, tanta priesa les dió, echándolos a las minas y en los demás servicios, que en tres meses no le restaron más del diezmo vivos.

CAPITULO LXXIX

Llevando este camino, y cobrando de cada día mayor fuerza esta vendi
mia de gentes, según más crecía la cudicia, y así más número dellas pe
reciendo, el clérigo Bartolomé de las Casas, de quien arriba en el cap. 28 y e
los siguientes alguna mención se hizo, andaba bien ocupado y muy solícit
en sus granjerías, como los otros, enviando indios de su repartimiento en la
minas a sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose dellos cuanto má
podía, puesto que siempre tuvo respecto a los mantener, cuanto le era posi
ble, y a tratallos blandamente, y a compadecerse de sus miserias, pero nin
gún cuidado tuvo más que los otros de acordarse que eran hombres infiele
y de la obligación que tenía de dalles doctrina, y traellos al gremio de la Igle
sia de Cristo; y porque Diego Velázquez, con la gente española que consig
traía, se partió del puerto de Xagua para hacer y asentar una villa de españo
les en la provincia donde se pobló la que se llamó de Sancti-Espíritus, y n
había en toda la isla clérigo ni fraile, después de en el pueblo de Baraco
donde tenía uno, sino el dicho Bartolomé de las Casas, llegándose la Pascu
de Pentecostés, acordó dejar su casa que tenía en el río de Arimao, la penú
tima luenga, una legua de Xagua, donde hacía sus haciendas, e ir a decille
misa y predicalles aquella Pascua. El cual, estudiando los sermones que le
predicó la Pascua, o otros por aquel tiempo, comenzó a considerar consig
mismo sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, y, si no me he ol
vidado, fué aquélla la principal y primera del Eclesiástico, cap. 34, *Inmolante
ex iniquo oblatio est maculata*, etc., comenzó, digo, a considerar la miseria
servidumbre que padecían aquellas gentes. Aprovechóle para esto lo que ha
bía oído en esta isla Española decir y experimentado, que los religiosos d
Sancto Domingo predicaban, que no se podían tener con buena concienci
los indios, y que no querían confesar y absolver a los que los tenían, lo cu
el dicho clérigo no aceptaba; y queriéndose una vez con un religioso de l
dicha Orden, que halló en cierto lugar, confesar, teniendo el clérigo en est
isla Española indios, con el mismo descuido y ceguedad que en la de Cub
no quiso el religioso confesalle, y pidiéndole razón por qué, y dándosela, s
la refutó el clérigo con frívolos argumentos y vanas soluciones, aunque co
alguna apariencia, en tanto que el religioso le dijo: «Concluí, padre, con qu

la verdad tuvo siempre muchos contrarios y la mentira muchas ayudas.» El clérigo luego se le rindió, cuanto a la reverencia y honor que se le debía, porque era el religioso veneranda persona y bien docto, harto más que el padre clérigo, pero cuanto a dejar los indios no curó de su opinión. Así que valióle mucho acordarse de aquella su disputa y aun confusión que tuvo con el religioso, para venir a mejor considerar la ignorancia y peligro en que andaba, teniendo los indios como los otros, y confesando sin escrúpulo a los que los tenían y pretendían tener, aunque le duró esto poco; pero había muchos confesado en esta isla Española que estaban en aquella damnación.

Pasados, pues, algunos días en aquesta consideración, y cada día más y más certificándose, por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno a lo otro determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía. En confirmación de lo cual, todo cuanto leía hallaba favorable, y solía decir e afirmar, que, desde la primera hora que comenzó a desechar las tinieblas de aquella ignorancia, nunca leyó en libro de latín o de romance, que fueron, en cuarenta y cuatro años, infinitos, en que no hallase o razón o autoridad para probar y corroborar la justicia de aquestas indianas gentes, y para condenación de las injusticias que se les han hecho, y males y daños. Fínalmente, se determinó de predicallo; y porque, teniendo él los indios que tenía, tenía luego la reprobación de sus sermones en la mano, acordó, para libremente condenar los repartimientos o encomiendas como injustas y tiránicas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del Gobernador Diego Velázquez, no porque no estaban mejor en su poder, porque él los tractaba con más piedad, y lo hiciera con mayor desde allí adelante, y sabía que dejándolos él los habían de dar a quien los había de oprimir e fatigar hasta matallos, como al cabo los mataron, pero porque, aunque les hiciera todo el buen tractamiento que padre pudiera hacer a hijos, como él predicara no poderse tener con buena conciencia, nunca le faltaran calumnias diciendo: «a fin tiene indios, ¿por qué no los deja, pues afirma ser tiránico?», acordó totalmente dejallos. Y para que del todo esto mejor se entienda, es bien aquí reducir a la memoria la compañía y estrecha amistad que tuvo este padre con un Pedro de la Rentería, hombre prudente y muy buen cristiano, de quien arriba en el cap. 32 hobimos algo tocado. Y como fuesen no sólo amigos pero compañeros en la hacienda, y tuviesen ambos sus repartimientos de indios juntos, acordaron entre sí que fuese Pedro de la Rentería a la isla de la Jamaica, donde tenía un hermano, para traer puercas para criar y maíz para sembrar, y otras cosas que en la de Cuba no había, como quedase del todo gastada, como queda declarado, y para este viaje fletaron una carabela del Rey en 2.000 castellanos. Pues como estuviese ausente Pedro de la Rentería, y el padre clérigo determinase dejar los indios, y predicar lo que sentía ser obligado para desengañar los que en tan profundas tinieblas de ignorancia estaban, fué un día al Gobernador Diego Velázquez y díjole lo que sentía de su propio estado, y dél mismo que gobernaba y de los demás, afirmando que en él no se podían salvar, y que, por salir del peligro y hacer lo que de-

bía a su oficio entendía en predicarlo, por tanto, determinaba renunciar en él los indios, y no tenellos a su cargo más, por eso que los tuviese por vacuos y hiciese dellos a su voluntad; pero que le pedía por merced que aquello fuese secreto y que no los diese a otro hasta que Rentería volviese de la isla de Jamaica donde estaba, porque la hacienda y los indios, que ambos indivisamente tenían, padecerían detrimento si antes que viniese alguno a quien diese los indios del dicho padre en ella y en ellos entraba.

El Gobernador, de oirle cosa tan nueva y como monstruosa, lo uno porque siendo clérigo y en las cosas del mundo, como los otros, azolvado, fuese de la opinión de los frailes dominicos, que aquello habían primero intentado y que se atreviese a publicallo, lo otro que tanta justificación y menosprecio de hacienda temporal en él hobiese, que teniendo tan grande aparejo como tenía para ser rico en breve, lo renunciase, mayormente que comenzaba a tener fama de cudicioso, por verle ser diligente cerca de las haciendas y de las minas, y por otras semejantes señales, quedó en grande manera admirado, y díjole, haciendo más cuenta de lo que al clérigo tocaba en la hacienda temporal, que al peligro en que él vivía mismo, como cabeza principal en la tiranía que contra los indios en aquella isla se perpetraba: «Mirad, padre, lo que hacéis, no os arrepintáis, porque por Dios que os querría ver rico y prosperado, y por tanto no admito la dejación que hacéis de los indios; y porque mejor lo consideréis, yo os doy quince días para bien pensarlo, después de los cuales me podéis tornar a hablar lo que determináredes.» Respondió el padre clérigo: «Señor, yo recibo gran merced en desear mi prosperidad, con todos los demás comedimientos que vuestra merced me hace, pero haced, señor, cuenta que los quince días son pasados, y plega a Dios que si yo me arrepintiere deste propósito que os he manifestado, y quisiere tener los indios y por el amor que me tenéis quisiéredes dejármelos, o de nuevo dármelos y me oyéredes, aunque llore lágrimas de sangre, Dios sea el que rigurosamente os castigue, y no os perdone este pecado. Sólo suplico a vuestra merced que todo esto sea secreto y los indios no los deis a ninguno hasta que Rentería venga, porque su hacienda no reciba daño.» Así se lo prometió y lo guardó, y desde adelante tuvo en mucha mayor reverencia al dicho clérigo, y cerca de la gobernación, en lo que tocaba a los indios, y aun a lo del regimiento de su misma persona, hacía muchas cosas buenas, por el crédito que cobró dél como si le hobiera visto hacer milagros; y todos los demás de la isla comenzaron a tener otro nuevo concepto dél que tenían de antes, desque supieron que había dejado los indios, lo que por entonces y siempre lo ha sido estimado por el sumo argumento que de santidad podría mostrarse; tanta era y es la ceguedad de los que han venido a estas partes.

Publicóse aqueste secreto de esta manera: que predicando el dicho clérigo, día de la Asunción de Nuestra Señora, en aquel lugar donde se dijo que estaba, tractando de la vida contemplativa y activa, que es la materia del Evangelio de aquel día, tocando en las obras de caridad, espirituales y temporales, fuéle necesaro mostrarles la obligación que tenían a las complir y ejercitar en

aquellas gentes, de quien tan cruelmente se servían, y reprender la misión, descuido y olvido en que vivían dellas, por lo cual le vino al propósito descubrir el concierto secreto que con el Gobernador puesto tenía, y dijo: «Señor, yo os doy licencia que digáis a todos los que quisiéredes cuanto en secreto concertado habíamos, y yo la tomo para a los presentes decirlo.» Dicho esto, comenzó a declararles su ceguedad, injusticias y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimas, cómo no podían salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartía, la obligación a restitución en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivía, había dejado los indios, y otras muchas cosas que a la materia concernían. Quedaron todos admirados y aun espantados de lo que les dijo, y algunos compungidos y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como eran decir, que sin pecado no podían tener los indios en su servicio, como si dijeran que de las bestias del campo no podían servirse no lo creían.

CAPITULO LXXX

Esto predicado aquel día y después muchas veces repetido en otros sermones, cuando dello hablar ocasión se le ofrecía, viendo que aquella isla llevaba el camino que llevó esta Española para ser en breve destruída, y que maldad tan tiránica y de tantas gentes vastativa no podía extirparse sino dando noticia al Rey, deliberó, comoquiera que pudiese, aunque no tenía un solo maravedí, ni de dónde habello, sino de una yegua que tenía que podía valer hasta 100 pesos de oro, ir a Castilla y hacer relación al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio para obviar a tantos males. Asentado este propósito, escribió a Pedro de la Rentería, su verdadero amigo y compañero en las haciendas, que estaba, según se dijo, en Jamaica, cómo él tenía determinado de ir a Castilla por cierto negocio de grande importancia, el cual era tal que le constreñía en tanto grado, que si no se daba prisa en su venida sin esperallo se partiría, cosa no imaginable para el bueno de Rentería.

Y contaré aquí una cosa de consideración harto digna, ésta es, que como Rentería fuese siervo de Dios, y de las calamidades de aquestas gentes muy compasivo, no dejaba de pensar algunas veces en ellas y de los remedios que podían venirles; el cual, estando toda una Cuaresma en un monasterio de Sant Francisco, que a la sazón había en aquella isla, en tanto que su despacho para la de Cuba se concluía, y su ocupación fuese darse a devoción, de la cual era él harto amigo, vínole al pensamiento la aprensión de aquellas gentes, y la triste vida que padecían, y que sería bien procurarles algún remedio del Rey, aunque no fuese a todos, al menos a los niños (porque sacallos a todos del poder de los españoles juzgábalo ser imposible), de donde vino a dar en que se debía de pedir al Rey poder y autoridad para hacer ciertos colegios, y allí recoger los niños todos y doctrinarlos, los cuales al menos se librarían de aquella perdición y mortandad, y se salvarían los que Dios tuviese para sí determinados. Con este propósito y a este fin determinó de, volviendo a la isla de Cuba, pasar a Castilla y pedir la dicha facultad al Rey; por manera que ambos a dos compañeros, el Clérigo y el buen Rentería, que, cierto era bueno, tuvieron cuasi en un tiempo un motivo de compasión de aquestas gentes, y se determinaron de ir a Castilla a procuralles remedio de sus calamidades con el Rey, sin que el uno supiese del otro, antes distando 200 leguas el uno del otro.

Rescibida, pues, la carta del padre Casas, Rentería dióse cuanta prisa pudo a se partir de la isla de Jamaica a la de Cuba, el cual, llegando una le-

gua o dos del puerto donde acaeció estar el Gobernador y el Padre clérigo con la demás gente, como vieron venir la carabela, fué luego el Clérigo en una canoa a rescibir a su Rentería, y subido en la carabela y abrazados, como personas que bien se querían, dijo Rentería: «¿Qué fué lo que me escribistes de ir a Castilla? No habéis de ir vos sino yo a Castilla, porque a lo que yo he determinado de ir es cosa que desque yo os la diga holgaréis que yo tome aquel camino.» Dijo el Clérigo: «Ahora bien, vamos a tierra y desque yo os descubra cuál es el fin por que deliberé ir a Castilla, yo sé que vos ternéis por bien de no ir, sino que yo vaya.» Idos a tierra y rescibido Rentería del Gobernador, y de todos visitado con mucho placer, porque de todos era muy amado, llegada la noche, quedando solos, acordaron de descubrirse la causa que cada uno pretendía de su jornada, y, con una amigable contienda sobre quién diría primero, concedió Rentería, como era muy humilde, descubrir su intento y el fin dél antes. «Yo, dijo él, he pensado algunas veces en las miserias y angustias y mala vida que estas gentes pasan, y como todas cada día, como en la Española, se consumen y acaban, hame parecido que sería piedad ir a hacer relación al Rey dello, porque no debe saber nada, y pedille que al menos nos diese licencia para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen, y de tan violenta y vehemente muerte los escapásemos.»

Oído por el Padre clérigo su motivo y causa, quedó admirado y dió gracias a Dios, pareciéndole que debía ser su propósito de ir a procurar el remedio destas gentes, divinalmente ordenado, pues por un tan buen hombre como Rentería era, sin saber dél, antes, como se dijo, estando muy apartados, se le confirmaba; el cual le respondió: «Pues sabed, señor y hermano, que no es otro mi propósito sino ir a buscar el total remedio destos desventurados, que así los vemos perecer, no advirtiendo su perdición y nuestra condenación, insensibles hechos como hombres ciegos e inhumanos, porque sabed que yo he mirado mucho y estudiado esta materia desde tal día, que estaba para predicar en tal parte, y hallo que ni el Rey, ni otro poder que haya en la tierra, puede justificar en estas Indias nuestra tiránica entrada, ni estos repartimientos infernales donde les matamos y asolamos estas tierras, como parece en la isla Española, y en la de Sant Juan, y Jamaica, y todas las de los Lucayos, y para esto, allende que los mismos efectos que de nuestras obras han salido y cada día salen, condenan nuestra tiranía y maldad, pues a tantas gentes inocentes habemos echado en los infiernos sin fe y sin Sacramentos con tan grandes estragos, tengo esta razón y ésta, y ved aquí esta y estas autoridades, y baste decir, en suma, que todo cuanto hacemos y habemos hecho es contra la intención de Jesucristo, y contra la forma que de la caridad en su Evangelio nos dejó tan encargada, y a todo contradice, si bien lo miráis, toda la Escritura Sagrada; y sabed que lo he predicado, y esto y esto ha pasado, y Diego Velázquez y muchos de los que me han oído, están harto suspensos y compunctos algo, mayormente viendo que los indios he dejado, por donde juzgan que no me he movido en balde.»

Lo cual como el bueno de Rentería oyesese, fué lleno de todo gozo y ale-

gría, y admiración, y dió gracias a Dios, porque le parecía que también su buen motivo y deseo abundante se le confirmaba, y dijo desta manera al Padre: «Agora digo, Padre, que no yo, sino vos, habéis de ir, e conviene que vayáis a Castilla, y representéis al Rey todos los males y perdición destas gentes, que acá pasan, y pidáis el remedio necesario, pues sabréis mejor fundalo que dijéredes como letrado, y para ello tomad nuestra hacienda y de todo lo que yo en esta carabela traigo, y háganse dineros los que se pudieren haber, y llevad con que podáis estar en la corte todo el tiempo que fuere necesario para remediar estar gentes, y Dios, nuestro Señor, sea el que siempre os encamine y mampare.» Traía en la carabela muchos puercos y puercas, y pan caçabí, de que había entonces, como arriba está dicho, en aquella isla gran necesidad, y, de maíz y otras cosas que valían, harto; de lo cual y de lo que más tenían de presente se hicieron algunos dineros que llevó el Padre en buena cantidad, con que pudo estar en la corte los años que abajo parecerá puesto que, con mucho menos que después, que sucedió la careza en aquellos reinos, podían los hombres en ellos pasar. Habíanse descubierto unas minas ricas en la provincia Cubanacan, que está a la mar del Norte, que quiere decir en la mitad de Cuba, y porque eran ricas determinó Diego de Velázquez que las gozasen solos los del Consejo del Rey, y como el obispo de Burgos y el secretario Conchillos, y los demás, por cuya causa reservó todos los pueblos comarcanos de indios de aquellas minas, para dárselos que les sacasen oro, y así aplicó a uno 30 y a otro 40, según más propincuo ser él entendía, donde al cabo todos perecieron. En este tiempo vinieron aportar muchos caballeros aquella isla, y donde Diego Velázquez estaba del Darién, de los que había llevado Pedrarias, hambrientos y perdidos, y allí se les dió de comer, algunos de los cuales fueron después crudelísimos para los indios.

CAPITULO LXXXI

En estos días fueron enviados por el reverendo fray Pedro de Córdoba, de quien arriba mucho hablamos, desta isla Española a la de Cuba, cuatro religiosos, sacerdotes los tres, y el uno diácono de su orden de Sancto Domingo, personas señaladas en vida y letras, llamados fray Gutierre de Ampudia, por Vicario dellos persona de gran virtud y religión; fray Bernardo de Sancto Domingo, muy docto y muy religioso; fray Pedro de Sant Martín, buen predicador, y fray Diego de Alberca, diácono, los cuales fueron enviados y ellos iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla. Fué grande el placer que Diego Velázquez, Gobernador, hobo de su venida, pero mucho mayor fué el gozo y consolación que el padre Casas rescibió de vellos; lo uno, porque siempre fué devoto de religiosos, y en especial de los de Sancto Domingo, y lo otro, por autorizar su doctrina en lo que había predicado contra la opresión y servidumbre que padecían aquellas gentes, que por muy nueva y rigurosa se tenía, y esperaba que, como letrados y de mucha autoridad, se la favorecerían y aprobarían, y si mucho gozo el dicho Padre rescibió con la llegada de los dichos religiosos, no menos fué la que hobieron ellos de hallar clérigo que les diese noticia de la tierra, y de las obras de los españoles, y de las cosas della, mayormente desque supieron que trataba de defender la libertad de los indios, y reprender la servidumbre y tirania que padecían; y, cierto, les pareció que les había proveído Dios lo que habían menester, como si les hobiera enviado un ángel del cielo. Y porque llegaron en Cuaresma, cuatro días antes del Domingo que dicen de Lázaro, o *Dominica in Passione*, dió el clérigo Casas lugar que predicasen los dos de los religiosos, que eran predicadores, y no quiso predicar hasta las octavas de Pascua; predicó luego, otro día que llegaron, el padre fray Bernardo de Sancto Domingo, que era el más letrado, y tomó por tema *Operibus credite*, porque aquel Evangelio en aquel día se cantaba, y en el sermón dió a entender a los españoles la caridad con que la Orden se había movido a los enviar, por provecho y utilidad espiritual dellos, y en testimonio desto creyesen a las obras, que eran venir de España y ir desta isla a aquélla con muchos trabajos.

Predicaron después por la Semana Santa y la Pascua, y fueron sermones

que a todos edificaron y contentaron. Para las octavas de Pascua, rogaron al Padre clérigo que predicase, porque deseaban oílle; aceptólo él, y para que la doctrina que por siete u ocho meses había contra la opresión de los indios predicado se rectificase, porque unos no lo creían que oprimir y matar hombres fuese pecado, otros dudaban, otros burlaban, otros murmuraban, recogió todas las proposiciones que cerca de aquella materia en todo aquel tiempo había predicado, y las más ásperas y rigorosas, y todas juntas las tornó en presencia de los religiosos a repetir y afirmar con más vehemencia y libertad que antes las había dicho. Los religiosos quedaron admirados de su hervor y cuán sin temor afirmaba cosa tan nueva, y para ellos tan amarga, diciéndoles que en aquel estado no se podían salvar; estuvieron juntamente los religiosos gozosos, viendo que hobiese clérigo que, lo que ellos de aquella materia sentían y predicaban, predicase tan libremente por verdad, y fué grande la estima que dél tuvieron y el amor que le mostraron, el cual les informó de las matanzas que habían los nuestros en los indios perpetrado, el ansia de la cudicia en que por haber oro, con el inestimable daño y riesgo de la vida de los indios, se ocupaban, las criaturas, niños y mujeres que, por el hambre y trabajos, cada día perecían, con todo lo demás que al mal estado que la isla tenía tocaba.

Fuéles aquesta información del padre Casas, como de quien lo había todo bien visto, a los religiosos grande ayuda para en breve conocer haber sido de su fin, que era la predicación y conversión de aquellas gentes, defraudados, y para lo que de sí debían disponer determinarse. Mostró ciertos sermones escritos al dicho padre fray Bernardo, que antes que viniesen había contra la dicha tiranía predicado, y díjole con juramento que si supiera que en aquella isla había persona que aquello predicaba que nunca a ella asomara, porque, pues por aquella doctrina no se enmendaban ni dejaban de matar, no esperaba él con sus sermones aprovecharles algo. Predicó luego el siguiente domigo el mismo padre fray Bernardo, y tomó por tema *Ego sum pastor bonus*, aplicando todo su sermón a dalles a entender que no eran pastores de aquellas gentes, sino mercenarios y tiranos y lobos hambrientos que las despedazaban y tragaban; quedaron los nuestros españoles de aquel sermón harto espantados y turbados, aunque no enmendados. Y como viesen y oyesen cada día los religiosos que con ninguna misericordia los indios eran tractados y que perecían de golpe a manadas, predicó el dicho padre fray Bernardo, día de la Santísima Trinidad y hizo un sermón tan conminatorio y terrible, que hizo aun al mismo Clérigo temblar las carnes, diciendo entre otras palabras: «Ya os habemos predicado, después que vinimos, el estado malo en que estáis, por oprimir, y fatigar, y matar estas gentes; no sólo no os habéis querido enmendar, pero, según tenemos entendido, cada día lo hacéis peor, derramando la sangre de tantas gentes sin haberos hecho mal; yo pido a Dios que la sangre que por ellos derramó sea juez y testigo contra vuestra crueldad, el día del juicio, donde no ternéis excusa alguna, pretendiendo ignorancia de que no se os dijo y requirió, declarándoseos la injusticia que hacéis a

estas gentes, y vosotros mismos sois de vuestras obras testigos y seréis de las penas que por ellas os están por venir.» Añadió otras muchas palabras para exasperación de aquella tiranía, de lo cual quedaron todos harto tristes, las cabezas todas caídas, pero no que quedase alguno convertido.

Y acaeció allí luego un terrible caso, que el día de Corpus Christi siguiente, que es cuatro días después del domingo de la Santísima Trinidad, lidiaron un toro o toros, y entre otros españoles había uno allí, llamado Salvador, muy cruel hombre para con los indios, el cual fué vecino de una villa llamada el Bonao, en esta isla, 20 leguas la tierra dentro del puerto y ciudad de Sancto Domingo, y tractaba tan mal los indios que tenía que lo tenían por diablo; del cual se dijo que estando un fraile de Sant Francisco predicando a aquellos sus indios o a otros, de cómo Dios era Salvador del mundo, y que era bueno, y hacía bien a los hombres, comenzaron a escupir e blasfemar del Salvador, afirmando que no era sino muy malo y cruel hombre que los afligía y mataba, estimando que el religioso les loaba a aquel pecador, Salvador. Así que aqueste Salvador pasó desta isla a la de Cuba, donde también comenzó a usar de sus crueldades con los indios, y se halló aquel día de Corpus Christi con los otros que dije haber lidiado los toros, y viniendo, después de lidiados, todos juntos saltando y holgándose, y él entrando en su posada echóse hablando y riendo a descansar sobre una arca, y así como se echó dió un grito diciendo ¡ay!, y súbitamente expiró. Muerte fué que espantó a muchos, pero ninguno se enmendó, y algunos la tuvieron por misterio y señal que quiso Dios mostrar aprobando la protestación del padre fray Bernardo, que el día de la Santísima Trinidad había hecho, por la sangre humana que había aquél derramado, y que en día del Cuerpo y Sangre de Jesucristo fuese castigado.

Luego los religiosos determinaron que el Vicario suyo y padre fray Gutierre de Ampudia volviese a esta isla Española, con el Clérigo que determinaba ir a Casti la, para dar noticia y razón a su Prelado mayor que el dicho padre venerando fray Pedro de Córdoba, viendo que ningún provecho esperaban hacer en aquella isla a los indios ni a los españoles, a los indios por la opresión mortífera que padecían, ni a los españoles juzgándolos por de mal estar do e indignos de los Santos Sacramentos de la Iglesia, pues por sus cudicias consumían la gente de aquella isla, y no dudaban que la habían de despoblacomo habían hecho, algunos dellos y otros, ésta. Y porque consideró el dicho Clérigo que se ponía en negocio por el cual había de ser odiosísimo a muchos a quienes tocaba, así a los del Consejo del Rey que tenían indios en estas islas, como a todos los españoles que vivían en ellas, y por consiguiente habían de blasfemar dél y quizá levantarle testimonios falsos, mayormente decir que repugnaba al servicio del Rey, hizo una petición a un Alcalde que interpusiese su autoridad a una probanza que quería hacer, *ad perpetuam rei memoriam*, de los servicios que en aquella isla había hecho a Dios y al Rey, en tres o cuatro años que en ella había estado, conviene a saber, apaciguando todas las más provincias della cuanto a los indios, predicando, baptizando, y confesan-

do y celebrando cuanto a los españoles, para que si en algún tiempo quisiese pedir al Rey mercedes sus servicios al Rey constasen: la cual hizo muy copiosa y echó fama que se iba a París a estudiar y graduar, y con esta disimulación quedaron todos, Diego Velázquez y los demás españoles, descuidados, y y así se partieron el dicho padre fray Gutierre, con un compañero, que fué fray Diego de Alberca, diácono, y con el Clérigo, dejando los otros dos religiosos, fray Bernardo y fray Pedro, hasta que otra cosa el Vicario general, fray Pedro de Córdoba, proveyese. Llegaron todos tres, los dos religiosos y el Clérigo, al puerto de la Yaguana, que es en esta isla, y de allí a villa de la Vera Paz, o Xaraguá, que aun no estaba despoblada, donde el padre fray Gutierre se halló algo indispuesto de una calentura, y, porque no se hallaron tan presto cabalgaduras para todos tres, acordóse que se fuese el padre fray Gutierre, cabalgando, por estar enfermo, y el compañero a pie, camino de la villa de Sant Juan de la Maguana, que estaba de allí 30 leguas, y que el Clérigo, en hallando cabalgadura, iría tras ellos. Y fueron tantos los días que no se pudo partir, que, creyendo que no los podía alcanzar, acordó de ir por otro camino más breve, que se llamaba el de Careybana, que iba a se juntar con el otro de Sant Juan de la Maguana en la villa de Açua, 20 leguas de la dicha villa de Xaraguá o Vera Paz. Yendo, pues, el padre fray Gutierre con su compañero hacia Sant Juan de la Maguana, a dos o tres jornadas salidos de Xaraguá, agravósele el mal, y llegados a una venta o hato de vacas no pudo pasar adelante, y, queriéndole Dios dar el pago de sus trabajos y virtud, creciéndole su mal estaba muy penado porque no llegaba el clérigo Casas, su compañero, para se confesar. El cual, estando en esta tristeza, consolóle Dios, con que acaso llegó un clérigo que era cura del mismo pueblo de Xaraguá, que venía de la ciudad de Sancto Domingo, con el cual se confesó y consoló, y luego desde a poco dió el ánima a quien la crió. Túvose aquella llegada de aquel cura, en tal tiempo y necesidad, por obra muy cierta de Dios que le quiso galardonar lo mucho que le había servido en oír confesiones, a lo cual era muy dedicado con mucho celo y devoción, y así ordenó nuestro Señor que a aquél, para su consuelo en el artículo de la muerte, no faltase quien le confesase; de donde parece, que no sólo tiene Dios cuidado de remunerar a sus siervos en la otra vida, según lo que en ésta por su amor trabajan, pero también consuela en ella por la misma orden que le agradan, como a los malos en este y en el otro mundo da de sus obras la paga. A esta sazón envió Diego Velázquez a Pánfilo de Narváez, por procurador de aquella isla a Castilla, para que les diesen los indios perpetuos, según creí, e alcanzar otras mercedes, y a vueltas dellas que le hiciese Gobernador della, *inmediate* a él y no al Almirante, según después se dijo.

CAPITULO LXXXII

En este tiempo en que bullía la riqueza de aquella isla, presentó el Rey para Obispo della a un su predicador, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Bernardo de Mesa, de quien arriba en los capítulos 9.º y siguientes hablamos, el cual nunca fué a ella, o porque el Rey en breve murió, o porque como había dado parecer contra los indios no acertado, por creerse fácilmente de las falsedades de los tiranos, de gozar del gran fructo que allí pudiera hacer, si acertara en defender sus ovejas y doctrinallas, fué indigno. Salido el padre fray Gutierre, con su compañero y el clérigo Casas, de la isla de Cuba, cresció la crueldad inhumana que los nuestros usaban con las gentes della cada día más y más; los opresos indios, viéndose cada día morir, comenzaron a huir de las minas y de los otros trabajos en que los mataban de pura hambre, y contino y excesivo tormento y trabajo; los españoles, que para los tener siempre en servicios clavados no les faltan medios y mañas, procuraron de por muchas maneras irlos a montear, entre otras, comenzaron a criar lebreles y perros bravos que los despedazaban, de los cuales, por huir e no vellos, vivos se enterraran.

Pasábanse huyendo a las isletas de que la isla está cercada de una parte y de otra, digo de la del Sur y del Norte, que dijimos llamarse el Jardín de la Reina y el Jardín del Rey, de donde los traían, y trayendo los afligían, angustiaban y amargaban y ejercitaban en ellos, para que escarmentasen y no se huyesen, castigos y crueldades extrañas. Viéndose los infelices, aunque inocentes, que por ninguna parte podían remediar ni obviar a su perdición, ni de la muerte, y muertes dobladas tan ciertas y horrendas, escaparse, acordaron de ahorrar al menos de la una, que por ser tan luenga tenían por más intolerable, y ésta era la vida, que muriendo vivían, amarga, por salir de la cual comenzáronse de ahorcar; y acaeció ahorcarse toda junta una casa, padres e hijos, viejos y mozos, chicos y grandes, y unos pueblos convidaban a otros que se ahorcasen porque saliesen de tan diuturno tormento y calamidad. Creían que iban a vivir a otra parte donde tenían todo descanso, y de todas las cosas que habían menester abundancia y felicidad, y así sentían y confesaban la inmortalidad del ánima, y esta opinión por todas las Indias la habemos hallado, lo que muchos ciegos filósofos negaron. De un español, que yo

cognosci bien cognoscido, se dijo que por su crueldad se habian muerto en esta isla Española, con el agua o zumo de la yuca (que, según en nuestra Apologética Historia dijimos, es ponzoñosa bebiéndola cruda), cantidad de indios, y después pasado a la de Cuba, por salir de su infernal servidumbre, se habian ahorcado muchos más. También por una mujer española, según era cruel, se ahorcaron allí muchos indios, aunque, si no me he olvidado, antes que una manada dellos se ahorcasen la mataron. Era tanta la gente que tomaba sabor en ahorcarse por salir de aquellos trabajos, que ya los españoles se hallaban burlados, y de sus crueldades les iba pesando, porque no les quedaba ya quien, en las minas y en las otras sus invenciones de adquirir oro, ellos matasen.

Acaeció en estos días un señalado caso y fué aquéste, que saliendo cierto número de indios de casa o estancia, o de las minas, de cierto español que los tenía encomendados, afligidos y desesperados, con determinación de todos en llegando a su pueblo se ahorcar, entendido por él, va corriendo tras ellos, y con mucha disimulación, ya que estaban aparejando sus sogas, díceles: «buscame para mí una buena soga, porque me quiero con vosotros ahorcar, porque si vosotros os ahorcáis ¿para qué quiero yo vivir sin vosotros acá, pues me dais de comer y me sacáis oro? Quiero irme allá con vosotros, por no perder lo que me dais»; los cuales, creyendo que aun con la muerte no lo podrían desechar, sino que en la otra vida los había de mandar y fatigarlos, acordaron de no se matar, sino por entonces quedarse. Finalmente, destas y otras muchas maneras fatigados y trabajados, al cabo los destruyeron y acabaron harto más presto que en otras partes, y quedó aquella isla como ésta y las otras despoblada como lo está.

Viendo los españoles que se les iban todos acabando, no tomaron por remedio aflojar en sus cudicias, y moderarles las angustias y trabajos, sino el que en aquesta Española tomaron, éste fué, del oro que con la sangre de aquella gente habían allegado, hacer armadas de dos y de tres navíos para ir a las islas de los Lucayos o Yucayos, y otras cercanas de tierra firme, a saltear, y de aquellos inocentes cordelos que estaban en sus tierras y casas seguros, sin hacer mal a nadie, traer barcadas. Acaecieron en estas armadas casos nunca vistos, antes señalados, por los cuales mostraba Dios no ser santos aquellos pasos ni a su divina y rectísima voluntad agradables; déstos, abajo, placiendo a Dios, algunos se referirán. En este año de 1515 partió de Cáliz, o del Puerto, Juan de Solís, piloto y gran marinero, con tres navíos, para ir a descubrir desde el cabo de Sant Agustín, que agora llaman la costa del Brasil los portugueses, adelante hacia el Mediodía, el cual fué costeado y pasó la línea equinoccial 30° y más, descubriendo aquél el río que agora dicen de la Plata, no sé por qué ocasión, el cual nombró el dicho Juan de Solís el cabo y río de Sancta María. Saltó el dicho Juan de Solís con ciertos marineros, los que pudieron caber en la barca o batel del navío en que iba, en cierta parte de aquella costa; los indios lo mataron y díjose que los comieron. Yo no sé cómo pudieron ver que los habían comido, pues no osaron parar los demás

por aquella tierra, si quizá no los comieron en la misma costa de la mar y que desde los navíos los viesen. Por la muerte de aquel piloto siempre oí decir no convenir que fuese por Capitán principal de la flota o navíos que fuesen a descubrir, o a poblar o a otro algún viaje, marinero, porque, no llevando superior, los marineros presumen de se señalar y aventúranse a perderse a sí mismos como hizo éste, y por consiguiente, a los otros; y creo que nació esta murmuración de que por la muerte de aquel Solís sucedió gran daño a todos los otros navíos y gente que iba en ellos, por faltarles la cabeza y principal piloto. Cargaron los navíos que restaron de brasil, que es cierta madera con que tiñen los paños de rosado o colorado, y tornáronse, no sé cuántos, a España, no muy alegres ni prosperados.

CAPÍTULO LXXXIII

TORNANDO a proseguir la historia y camino del clérigo Bartolomé de las Casas, digamos que, llegado a la ciudad de Sancto Domingo con deseo de hablar e dar cuenta de su propósito al egregio padre fray Pedro de Córdoba, halló que era embarcado en un navío y salido del puerto con ciertos otros religiosos de su Orden, en prosecución de la licencia y favor que el Rey católico le había concedido para ir a predicar a las gentes de la tierra firme; iban también con él ciertos religiosos de Sant Francisco, extranjeros, creo que de Picardía, de los cuales habían venido algunos a estas islas, con celo de predicar la fe a las gentes dellas. Estos le rogaron que les diese lugar para ir con él y ayudalle en la dicha conversión o predicación; holgó mucho el padre fray Pedro de Córdoba de los admitir a aquel su apostolado, porque siempre procuró de conservar el amistad caritativa entre ambas a dos Órdenes. Salidos del puerto, sucedióles tan grande tormenta de viento contrario, que les hizo volver la proa al puerto, pero como del mismo puerto ventase otro viento terrible, adverso, y la corriente del río fuese impetuosa, y las olas de la mar con ella peleasen, toda la ciudad que los estaba mirando los tenía por ahogados. Acudieron muchas barcas y bateles a socorrellos, más para que si el navío se anegase, recoger la gente que pudiese llegar a las barcas, que con pensamiento de que la nao o navío se podía escapar.

Estando en este peligro, dijo el padre fray Pedro al principal de los frailes Franciscos, en latín porque no entendía nuestro romance: *Pater, hodie oportet nos hic mori pro Christo.* Respondió el buen religioso Francisco: *Sit nomen Domini benedictum.* Viendo los religiosos que estaban en el monasterio a su padre fray Pedro, que estaba para perecer, hacían grande oración llena de lágrimas delante el Santísimo Sacramento, y toda la ciudad rogaba con gran instancia a nuestro Señor que los salvase; finalmente, plugo a la bondad y misericordia de Dios, que aflojó algo el viento que ventaba del puerto, que los impedía entrar, y entraron con grandísimo peligro, teniéndose su entrada por milagro. De los barcos o bateles que salieron a socorrellos, o de los que habían salido a pescar, creo fué uno o dos los que se perdieron, y ahogáronse algunas personas, o que no sabían nadar, o que la resaca, que son las olas

que quiebran en las peñas o en la ribera, los impidieron que no llegasen a tierra y escapasen.

Pasados algunos días fué a visitar el clérigo Casas al dicho padre fray Pedro de Córdoba, y a darle parte de su venida a la isla de Cuba, y propósito, que era ir a Castilla a informar al Rey de la perdición de las gentes de aquella isla, y de cómo llevaban el camino, para fenecer todos en breve, que llevaron los desta isla Española. Cuéntale los estragos y matanzas y opresiones que por sus ojos había visto, y cómo se había convertido cayendo en el mal camino que como los demás llevaba, y lo que a los españoles había predicado el estado de perdición en que los dejaba, y cómo el padre fray Gutierre de Ampudia, viendo la poca esperanza que los religiosos que había enviado consigo a aquella isla tenían de que se enmendarían ni cesarían de matar aquellas gentes, acordó de venir a dalle parte dello para ver lo que mandaba, el cual en el camino había fallecido, como ya el compañero fray Diego de Alberca le había dicho.

El padre fray Pedro de Córdoba le loó mucho su obra y su propósito, y se holgó de cognoscerle, y más porque siendo clérigo lo hobiese Dios inspirado verdad tan cierta, en que tantos de todas profesiones y estados erraban, y animóle a la prosecución de su propósito, y entre otras palabras le dijo éstas: «Padre, vos no perderéis vuestros trabajos porque Dios terná buena cuenta dellos, pero sed cierto, que, mientras el Rey viviere, no habéis de hacer, cerca de lo que deseáis y deseamos, nada.» Entendida la causa, no se creyó ser otra sino que, como el Rey tenía tanto crédito del Obispo de Burgos, y del secretario Lope Conchillos, y éstos estaban errados, aunque arraigados en aquel error, que los españoles podían sin ningún escrúpulo de conciencia tener los indios repartidos y servirse dellos, parecíale ser imposible de aquella falsa opinión desarraigallos, mayormente teniendo ellos mismos y otros del Consejo del Rey tanto indios. El clérigo Casas, puesto que le pesó de oir tal palabra, pero no por eso desmayó, porque pareció que Dios le daba y dió celo y deseo de procurar el remedio de aquellos desdichados, y con ello gran perseverancia, y así respondió al Padre: «Padre, yo probaré todas las vías que pudiere, y me porné a todos los trabajos que se me ofrecerán, por alcanzar el fin de lo que he comenzado, y espero que nuestro Señor me ayudará, y cuando no lo alcanzase habré hecho lo que debía, como cristiano, vuestra reverencia me encomiende a Dios y haga siempre encomendar.»

Rescibió mucho placer y gozo el padre fray Pedro de verle con tan buen ánimo, y desde allí le comenzó a mucho amar, y fué creciendo cada día, como parecerá, en tanto grado, que no se cree haber amado más a ninguno de sus frailes; y porque padecían grandes necesidades los religiosos en aquella casa, por su mucha pobreza, mayormente por no tenerla hecha, sino un pedazo, acordó de enviar a Castilla, en el navío que iba el Clérigo, al padre fray Antón Montesino, el que arriba dijimos haber predicado primero, contra esta tiránica maldad, hombre bueno y de conato y eficacia, para que pidiese al Rey limosna para hacer la iglesia y casa, y también para que, si se le ofreciese

ocasión, al Clérigo, pudiendo, ayudase. Y así, por el mes de setiembre del año de 1515 se embarcó el Clérigo, y el dicho Padre, con otro compañero suyo, en una misma nao, los cuales, por la gracia de Dios, llegaron a Sevilla, con próspero viaje; fuése a su monasterio el padre fray Antón Montesino, con su compañero, y el Clérigo a casa de sus deudos, por ser de allí natural, y en pocos días se dió priesa y despachó para la corte, que a la sazón en Plasencia estaba. El arzobispo de Sevilla, don fray diego de Deza, de la orden de Sancto Domingo, a quien el Rey católico mucho amaba, le había escripto que se fuese Su Alteza a Sevilla, porque era buena tierra para viejos, y como el Rey andaba ya muy enfermo, acordó desde Burgos irse allá. El padre fray Antón Montesino dió noticia al Arzobispo del dicho padre clérigo Casas, y los buenos deseos que tenía y cuán adelante estaba en la defensa de los indios, y de la verdad que los frailes de Sancto Domingo defendían, y el mismo padre fray Antón había primero, de parecer de todos los frailes, predicado, como en el cap. 4.º fué declarado.

Llevólo a que besase al Arzobispo las manos, rescibiólo con alegría, y dióle carta para el Rey, acreditando su persona y negocio, suplicándole lo oyese, y para otras personas de la Cámara que le diesen lugar y favor para que al Rey hablase. Salidos de aquesta isla el Padre dicho y el Clérigo, el padre fray Pedro de Córdoba, prosiguió su viaje para tierra firme, con cuatro o cinco religiosos de su Orden, muy buenos sacerdotes, y un fraile lego, y también con los de Sant Francisco; los cuales, puestos en tierra firme, a la punta de Araya, cuasi frontero de la Margarita, desembarcáronlos con todo su hato, y dejáronlos allí los marineros. Los franciscos y dominicos hicieron muchas y afectuosas oraciones, y ayunos y disciplinas, para que nuestro Señor les alumbrase dónde pararían o asentarían, y, finalmente, los franciscos asentaron en el pueblo de Cumaná, la última aguda, y los dominicos fueron a asentar 10 leguas abajo, al pueblo de Chiribichi, la penúltima luenga, al cual nombraron Sancta Fe. Los indios los rescibieron con grande contentamiento y alegría a todos ellos; los dominicos, en especial, estuvieron sobre aviso de no ser onerosos en cosa alguna a los indios, y así fué admirable el trabajo y trabajos que padecieron en hacer su monasterio, cortando la madera y las vigas trayéndolas a cuestas, haciendo hornos de cal, y acarreando la piedra, y todo lo demás que para su edificio era menester. Creo llevaron un rocín y un carretón que les fué harta ayuda; llevaron un chinchorro, que es una red, y con el pescado que con él tomaban se mantenían. El pan de maíz les daban los indios, los cuales se holgaban con la compañía de los frailes, por el pescado que del chinchorro habían y por el poco enojo que les daban y ningún trabajo en que los ponían; llevaron el camino de Sant Pablo, que manda Jesucristo, por no poner al Evangelio algún ofendículo.

CAPITULO LXXXIV

Llegó a Plasencia el Clérigo, donde el rey Católico a la sazón estaba pocos días antes de Navidad del año mismo de 1515, y como sabía que el obispo de Burgos y el secretario Conchillos tenían indios, y tantos, en todas estas cuatro islas, Española, Cuba, Jamaica y la de Sant Juan, creyendo que le habían de contradecir, no curó de hablalles, sino de negociar de hablar al Rey y dalle la carta del arzobispo de Sevilla, y sobre ella del fin de su venida informalle. Lo cual hobo efecto, y una noche, víspera de la víspera de la Natividad de nuestro Redentor, habló al Rey bien largo, hízole relación del fin de su venida, que era notificalle la perdición destas tierras y muertes violentas de las gentes naturales dellas, y de las maneras como los españoles por sus cudicias las mataban, y cómo perecían todas sin fe y sin Sacramentos, y que, si con brevedad Su Alteza no acudía con el remedio, todas en breve quedarían desiertas. Testificando que él había visto las grandes ofensas que a Dios se hacían en ello, y aun en menoscabo no comparable de sus rentas, y que, porque éste era negocio que mucho importaba a su Real consciencia y hacienda y era necesario informar a Su Alteza muy en particular cerca dello, para que lo que se arriesgaba en no remediarlo a Su Alteza constase copiosamente, le suplicaba que cuando fuese servido le diese larga audiencia.

Respondióle el Rey que le placía dársela, y que en un día de aquella Pascua lo oiría; y dada la carta del arzobispo de Sevilla, besóle las manos y fuése. La cual luego envió al secretario Conchillos, y creo, sin vella, como cosa que tocaba a los indios, y por ella se descubrió la celada de lo que el padre Casas pretendía, de que no rescibió Conchillos ni el obispo de Burgos, a lo que se creyó, mucha alegría. Creyóse también que Diego Velázquez sospechó de que el dicho Clérigo le podría hacer algún daño, diciendo al Rey algo de lo que en aquella isla pasaba, y también al Almirante, cuyo Teniente él era, escribió al tesorero Pasamonte, y el Tesorero a Conchillos y al obispo de Burgos, acerca de lo que había predicado contra los que tenían indios o que favorecían las cosas del Almirante (lo cual yo más creo, y en ello mostraba su desagradecimiento si esto escribió, pues el Almirante lo envió a aquella isla y le hizo della su Teniente), de donde sucedió no ser grato al Obispo y a Conchillos,

también, aunque lo disimuló mejor Conchillos que el Obispo, el dicho clérigo Bartolomé de las Casas.

Entretanto acordó de hablar al confesor del Rey, fraile de Sancto Domingo, llamado fray Tomás de Matiencio, como arriba queda declarado, y dalle parte de la opresión y tiranía que padecían los indios, y de sus calamidades, juntamente de la contradicción que temía que el Obispo y Conchillos y los demás del Consejo le harían, por tener tantos indios, y con ellos tan gran interese, aunque eran los que más cruelmente eran tractados, afirmándole convenir que el Rey solo debía entender este negocio primero y que al Obispo ni a Conchillos, ni a los que del Consejo los tenían convenía que se les diese parte. Habló el confesor al Rey notificándole los males e injusticias que en estas islas se perpetraban, y la disminución por ellos que venía en los indios, y todo lo demás que el Clérigo afirmaba; y porque el Rey determinó de se partir para Sevilla el día de los Inocentes, cuarto día de Pascua de la Natividad, dijo al confesor, que pues allí no había lugar de oílle, que le dijese de su parte que se fuese a Sevilla, y que allí le oiría despacio, y pornía remedio en todos aquellos agravios y daños. Y añidió el confesor que le parecía que debía dar parte al Obispo principalmente, y a Conchillos, e informalles de los daños que padecían aquellas gentes, y cómo aquestas tierras se despoblaban y de los remedios cómo eran tan necesarios; porque al fin aqueste negocio había de venir a las manos dellos, y era bien tenellos informados, y quizá con las lástimas que de los indios contaba blandearan. El cual, puesto que contra su voluntad, y teniendo por cierto que como hubiese interese de por medio padeceria el negocio grandes dificultades, todavía, viendo que pues el confesor se rendía, era menester al Obispo y a Conchillos hablalles, acordó ir a tentallos. Fué primero al secretario Conchillos, el cual como sabía ya a lo que venía, por la carta del Arzobispo para el Rey, lo rescibió muy bien, y con palabras muy dulces comenzó a hacerle una manera de halagos, y en tanto grado con él allanarse, que pudiera el Clérigo bien animarse a pedille cualquiera dignidad o provecho en estas Indias, y él dársela; pero, así como la divina misericordia tuvo por bien de sacarle de las tinieblas en que como todos los otros, perdido andaba, y a lo que después pareció le eligió Dios para con increíble conato y perseverancia declarar detestar aquella pestilencia tan mortal, que tanta disminución y estrago ha hecho en la mayor parte del linaje humano, así misericordiosamente obró con él quitándole toda cudicia, de cualquiera bien temporal particular suyo; poco le movieron las caricias y blanduras de Conchillos, y la esperanza que dellas pudiera el Clérigo tomar, para dejar de proseguir el propósito que Dios le había inspirado.

Determinóse también de hablar al Obispo por seguir el parecer de dicho confesor, y una noche, pidiéndole audiencia, refirióle por una memoria que llevaba escripta, algunas de las crueldades que se habían hecho en la isla de Cuba, en su presencia, entre las cuales le leyó la muerte de los 7.000 niños en tres meses, como arriba queda relatado; y agraviando mucho el Clérigo la muerte de aquellos inocentes por caso extraño, respondió el señor Obispo

(siendo el que todo lo destas Indias gobernaba): «Mirad qué donoso necio, ¿qué se me da a mí y qué se le da al Rey?» por estas mismas y formales palabras. Entonces el Clérigo alza la voz y dijo: «¿Que ni a vuestra señoría ni al Rey que mueran aquellas ánimas no se da nada? ¡oh gran Dios eterno! y ¿a quién se le ha de dar algo?» y diciendo esto sálese. No faltaron allí presentes algunos de sus criados, que habían estado en estas Indias, que, en disfavor del Clérigo, al Obispo lisonjearon, a los cuales permitió Dios después que se ingiriesen en negocios donde hicieron a estas gentes hartos daños, para quizá todo junto, con los disfavores que dieron al Clérigo, en la otra vida lo pagasen; y aun en ésta fueron infelices al cabo.

Tornó después a hablar al secretario Conchillos, y hízole entender cuán poco entendían de las Indias y en cuán poco las estimaban, y él mismo se lo cognosció no haberlas cognoscido; y esto es cierto, que hasta que el Clérigo vino cuasi en nada las estimaban, y después que él las encareció y dió noticia dellas larga, las comenzaron a tener en algo. Fuése, pues, el Clérigo, a Sevilla, como el Rey le había mandado esperallo, para entretanto informar al arzobispo de Sevilla de lo que pasaba, y disponelle para que cuando el Rey llegase le suplicase le oyese muy a la larga, y que estuviesen el Obispo y Conchillos presentes, para delante dellos, mostrar al Rey las culpas que por la mala gobernación destas Indias tenían, e imputalles todas las matanzas y estragos que en estas gentes se habían cometido, pues ellos las gobernaban; pero recién llegado el Clérigo a Sevilla, por la desventurada suerte de aquestas infelices indianas gentes, y también por los desmerecimientos y pecados de España, vino luego un correo, que el católico Rey había deste mundo al otro pasado. Fué grande su pesar y angustia que de la muerte del Rey rescibió, porque por ser el Rey viejo y andar a la muerte muy cercano, y de guerras desocupado, nacióle muy gran esperanza de que, averiguada su verdad, las Indias se remediaran. Y cierto parece que no podían concurrir en el Rey, para sin mucha dificultad remediarlas, otras más convenientes calidades; y así solía decir el Clérigo muchas veces, que para remediar las Indias no era menester sino un Rey, de viejo, el pie en la huesa y de guerras desocupado. Finalmente recobró nuevo ánimo y determinó de ir a Flandes a informar al príncipe D. Carlos, y pedille remedio de tantos males, como a quien sucedía en aquellos y aquestos reinos.

CAPITULO LXXXV

Muerto el rey D. Hernando católico, que haya santa gloria, tomó luego la gobernación de los reinos de Castilla y Aragón, el egregio cardenal de España, don fray Francisco Ximénez, fraile de la orden de Sant Francisco, por el poder que dicho Rey le dejó para gobernarlos, hasta que el príncipe D. Carlos, su nieto, viniese. Y porque había el príncipe D. Carlos enviado al Rey, por Embajador, al Deán de la universidad de Lovayna, llamado Adriano, que después fué Papa, y de secreto le dió poder para gobernar los reinos, si el Rey muriese, como cada día se esperaba, por ser viejo y cansado y enfermo, juntólo el Cardenal consigo, y, juntos en Madrid, comenzaron a gobernar; puesto que sólo el Cardenal todo lo gobernaba, y solamente Adriano firmaba con el Cardenal las provisiones y despachos, como en la verdad el Adriano, sin el Cardenal, ni supiera gobernar a España, aunque doctísimo y sapientísimo era, ni pudiera efectuar cosa que al reino aprovechara, según la condición de la gente de España. Pues como el clérigo Casas se dispusiese, oída la muerte del Rey en Sevilla, para ir a Flandes, vínose por Madrid para dar cuenta de los males destas Indias y de su intento al Cardenal, y a el embajador Adriano (porque así firmaba *Adrianus Ambasiator)*, diciéndoles, que si podían poner remedio en ellos, quedaríase allí, pero si no, que pasaría adelante. Para lo cual, hizo en latín una relación a Adriano de todo lo que en estas islas pasaba, en crueldad contra estas gentes, porque no entendía el Adriano cosa de nuestra lengua, sino en latín con él se negociaba.

Hizo en romance la misma relación al Cardenal. Como el Adriano leyó la relación, quedó espantado, entendiendo por ella cometerse tan grandes y tan extrañas inhumanidades, como fuese pío y sincero, lo uno por ser de nación flamenco, que, según parece, son gente más que otra sencilla, quieta y no cruel, lo otro por su condición particular, benigna y mansueta; fuése luego al aposento del Cardenal (porque ambos posaban en unas casas con el infante D. Hernando, hermano del rey D. Carlos, que después fué rey de Hungría y rey de Romanos), y mostróle la relación que el Clérigo le había dado, preguntándole que si era posible que aquellas obras crueles en las Indias se perpetrasen.

El Cardenal que ya sabía muchas cosas dellas por relación de religiosos

de su Orden, que había rescibido de antes, respondió que sí e muchas más eran las crueldades que se habían cometido en las Indias. Respondió finalmente al Clérigo el Cardenal, que no tenía necesidad de pasar adelante, porque allí se le daría el remedio que venía a buscar. Oyóle muchas veces todo lo que quiso decir e informar. Juntaba consigo al Cardenal, cuando oía al Clérigo, al Adriano y licenciado Zapata, y al doctor Carabajal, y al doctor Palacios Rubios, y éste era el que con verdad favorescía la justicia de los indios, y oía y tractaba muy bien al Clérigo y a los que sentía que por los indios alguna buena razón alegaban; entraba también allí el obispo de Avila, fraile de Sant Francisco, compañero del Cardenal. Al obispo de Burgos excluyó el Cardenal del todo de las cosas de las Indias, de que no quedó él poco turbado. Un día acaeció en la dicha Junta, presente el Cardenal y Adriano, y los demás, que, mandando el Cardenal leer las leyes hechas en Burgos el año de 1512, de que arriba en el cap. 15 hicimos mención, por las quejas que el Clérigo daba de haber sido injustas por el engaño que habían hecho los que tenían indios acá al Rey católico, y a los del Consejo del Rey (aunque habían sido ellos más que debieran crédulos, y quizás quisieron ser engañados algunos a sabiendas, por lo que esperaban tener de utilidad, como lo tuvieron), y leyendo las leyes un criado y oficial del secretario Conchillos, llegando, creo que, a la ley que mandaba dar de ocho a ocho días, o las fiestas, una libreta de carne a los indios que trabajaban en las estancias o granjas, quisiera aquél encubrilla, por lo que a él quizá, o a otros que él bien quería tocaba, y leíala de otra manera que la ley rezaba; pero el Clérigo, que la sabía muy bien de coro, y tenía bien estudiada, dijo luego allí en presencia de todos: «no dice tal aquella ley». Mandóle el Cardenal al que la leía tornarla a leer; leyóla de la misma manera. Dijo el Clérigo: «no dice tal cosa aquella ley»; el Cardenal, cuasi como indignado contra el Clérigo, en favor del lector, dijo: «callad o mirad lo que decís». Respondió el Clérigo: «mándeme vuestra señoría reverendísima cortar la cabeza, si aquello que refiere el escribano fulano, es verdad que lo diga aquella ley». Entonces, tómanle las leyes de la mano, y hallan lo que el Clérigo afirmaba. Bien se podrá creer que aquel fulano (que por su honor no quiero nombrar), por ventura no quisiera ser nacido por no rescibir la confusión que allí rescibió.

No perdió el Clérigo nada desde entonces, cuanto al amor que el Cardenal le tuvo, y el crédito que siempre le dió. Informado bien el Cardenal de las cosas que acá pasaban, y de las razones que el Clérigo daba, y satisfecho no menos de su intención, mandóle que se juntase con el doctor Palacios Rubios, y que ambos tractasen y ordenasen la libertad de los indios y la manera como debían ser gobernados, pero el doctor Palacios Rubios, cognosciendo la experiencia del dicho Clérigo, cuanto al hecho, y la buena razón que cuanto al derecho asignaba, cometióselo todo a él para que en su posada lo escribiese, y después lo trujese a conferirlo con él, y conferido y limado al Cardenal, se presentase; y porque a la sazón era ya venido a la corte el susodicho padre fray Antón Montesino, pidió licencia el dicho Clérigo al Car-

denal, para que se juntase también con el Doctor y con el Clérigo, para que juntos lo ordenasen, y porque posó el dicho Padre con el Clérigo, y dándole la ventaja por la diuturnidad del tiempo que había que las cosas destas tierras y gentes, y daños que habían de los españoles rescibido, experimentaba, también se lo cometió a él solo que lo pensase y escribiese, y así hecho ambos lo viesen y firmasen.

Hizo el Clérigo la traza, según lo que sintió que para el remedio de los indios convenía, el fundamento del cual era ponellos en libertad, sacándolos de poder de los españoles, porque ningún remedio podía ponérseles para que dejasen de perecer quedando en poder dellos, y así se fenecían y extirpaban los repartimientos que llamaron encomiendas, como pestilencia mortal que aquellas gentes consumía, como después fué bien averiguado, según parecerá; y porque convenía dar manera para que los españoles se pudiesen sustentar, porque, quitados los indios, quedaban desmamparados según estaban mal vezados, a no saber más de mandar a los indios y mantenerse de sus sudores y de su sangre, dió también remedios cómo los españoles que hasta entonces estaban en estas Indias, que no eran muchos, se pudiesen ocupar, y granjear y vivir en la tierra, sin pecado, ayudándose, o de sus manos los que podían y solían en sus tierras trabajar, o de su industria granjeando, y no fuese toda su vida, como lo había sido, estar holgazanes. Todo lo cual pareció primero bien al padre fray Antón Montesino, que estaba en su posada, y después, llevado al doctor Palacios Rubios, también lo aprobó en su estancia, puesto que él lo mejoró, añidió y puso en el estilo de corte, y así lo llevó al Cardenal y al Adriano, teniendo Consejo sobre ello. Ya dijimos que no estaban otros en este Consejo por entonces, con el Cardenal, sino el Adriano y el obispo de Avila, y el licenciado Zapata y el doctor Carabajal, y el doctor Palacios Rubios, y a éste el Cardenal, en estos negocios de las Indias, daba más crédito que a todos los otros.

CAPITULO LXXXVI

Después de haber bien platicado el Cardenal y los demás que en aquel Consejo entraban, y considerada y disputada la orden que el Clérigo, para que los indios saliesen de tanta calamidad y consiguiesen su prístina y natural libertad, y cómo los españoles también pudiesen tener manera para en la tierra se sustentar, había dado, y añadido o quitado algo de las circunstancias, según mejor les pareció, aunque ninguna cosa mudaron de la sustancia, y determinado que se proveyese de buscar personas fieles que fuesen a ejecutallo, llamó el Cardenal al Clérigo y encomendóle que las buscase cuales convenía para que dellas tal obra se confiase. Pensando el Clérigo en quién serían, como conociese pocas o ningunas en Castilla por haber morado tantos años en estas Indias, ocurrióle a la memoria un religioso de Sancto Domingo, llamado fray Reginaldo Montesino, hermano del mismo padre fray Antón Montesino, de la misma orden de Sancto Domingo, hombre letrado, predicador prudente y experimentado, y no poco hábil en las cosas agibles; y hablando un día con el obispo de Avila sobre ello, y diciéndole que no conocía otro sino aquel Padre, díjole el Obispo: «mejor será que la elección de las personas que hayan de ir a poner por obra este negocio remitáis al señor Cardenal, que tiene más experiencia que vos de personas en Castilla».

Hízolo así, para lo cual escribió una Memoria en que puso las calidades de las personas que a poner en ejecución aquella orden habían de ir debían tener, conviene a saber, que fuesen cristianas, religiosas, prudentes y experimentadas, rectas y amadoras de justicia, y de las angustias de los pobres y desamparados compasivas, y porque fácilmente su reverendísima señoría cognosciera mejor las tales personas en quien las dichas cualidades concurriesen, que él en Castilla, le suplicaba tuviese por bien de la elección dellas tomalla sobre sí. Llevándole aquesta Memoria, díjole con graciosa y alegre cara el Cardenal: «Pues, padre, ¿tenemos buenas personas?» Respondió el Clérigo: «Por el papel lo verá vuestra señoría reverendísima.» Visto el papel o Memoria, consideró el Cardenal que todas aquellas condiciones se hallarían bien, por la mayor parte, en religiosos de Sant Hierónimo, y puesto que también se hallaran en los de Sancto Domingo y de Sant Francisco, pero porque sabía que los años pasados habían ido a la corte los Franciscos, por inducción de

los seglares, contra los Dominicos, como arriba cuasi en el principio deste libro se vido, parece haberse prudentemente movido el Cardenal a no tomar de las dichas dos Ordenes, sino de otra, por evitar lo que podía en disfavor de la una o de la otra sentirse o decirse. Y para efecto desto determinó escribir al General de la orden de Sant Hierónimo, que en el monasterio llamado Sant Bartolomé de Lupiana siempre reside, que porque el Rey determinaba de poner orden y remedio en las Indias, y habían menester personas que la ejecutasen de mucha confianza, y virtud, y religión, por ser la obra importantísima, y entendía que en aquella Orden las había, le rogaba encarecidamente que le diese algunos religiosos della, para que con las provisiones y poderes del Rey viniesen a estas tierras a ejecutar lo que se había determinado, para remedio de las gentes della, en cuyo viaje y ejercicio supiese de cierto que ofrecerían a Dios inestimable sacrificio, y el Rey por su parte recibiría muy señalado servicio.

Rescibidas estas letras, el General convocó luego todos los Priores de toda la provincia de Castilla para celebrar Capítulo, que ellos llamaron privado, y juntos en Sant Bartolomé de Lupiana propuso el General a todos la demanda y ruego del Cardenal; la cual oída, todos acordaron que, pues la obra era de tanto mérito, cuanto a Dios, y en sí pía, y que el Rey lo recibiría por gran servicio, que obedeciese la voluntad y ruego del Cardenal, y para ello señalaron 12 frailes escogidos entre todos los de la provincia, para que de los 12 tomase el Cardenal cuantos le pluguiese, y que fuesen cuatro Priores señalados con este recaudo, y a ofrecelle de parte de la Orden todo el restante della, para en semejantes obras servirse según le pluguiese. Vinieron los cuatro Priores a Madrid, donde la corte, como se dijo, entonces residía, y como el Clérigo desease muy mucho la respuesta buena de la orden de Sant Hierónimo, fué un domingo a oír o a decir misa a Sant Hierónimo, que está un rato fuera de la villa, y, andando por la sobre-claustra, estaba rezando un religioso viejo y bien viejo, y llegóse a él y preguntóle si sabía algo de lo que el Cardenal les había enviado a pedir; respondió que sí, porque él era uno de cuatro Priores que traían la respuesta de la Orden, y buen recaudo de lo que el Cardenal les pedía. Anoche, dijo él, vinimos, ya lo sabe el señor Cardenal, y a la tarde ha de venir acá, donde le diremos y ofreceremos lo que digo. No se podría fácilmente pronunciar el alegría que el Clérigo de tales nuevas rescibió, y díjole: «Pues yo soy, padre reverendo, un clérigo venido de las Indias, que solicita estos remedios por esto, por esto y por esto.» Y así le refirió en breve las angustias, muertes, opresiones y calamidades y perdición de los indios, las causas dellas, la cudicia de nuestros españoles, con las crueldades que en ellos habían hecho y quedaban haciendo, la obra para que el Cardenal los llamaba cuál era, y de grandes siervos de Dios cuán digna. Dijo el bueno del Prior, por la relación y expresión de la grandeza y mérito de la obra que el Clérigo le significó, con celo de virtud ya rendido: «Pluguiera a Dios que yo fuera de algunos años atrás para poderme dedicar a tan sancto camino, porque yo me tuviera, muriendo en la demanda, por felicísimo.»

Fuése el Clérigo a comer lleno de espiritual regocijo, haciéndosele cada hora hasta la tarde más que un día. A la tarde cabalgó el Cardenal y el Adriano, y toda la corte con ellos, donde había algunos caballeros y algunos Grandes, y porque era verano tenían los religiosos muy aparejada la sacristía, que es cosa muy franca, y allí entraron el Cardenal y el embajador Adriano, y el obispo de Avila, y el licenciado Zapata, doctor Carabajal y doctor Palacios Rubios, y los cuatro Priores que traían el recaudo; quedóse toda la corte en el coro bajo que ante la sacristía está. Ofrecieron los cuatro Priores su respuesta por toda su Orden, y los 12 religiosos que habían en su Capítulo privado nombrado, con todo lo demás que su señoría reverendísima quisiese servirse della, en especial para negocios tan calificados, donde concurrían honra y gloria de Dios y servicio del Rey, con tanto provecho como se pretendía y esperaba de las ánimas. El Cardenal, de parte del Rey y suya, mucho se lo agradesció, y comenzó a engrandecer la calidad del negocio, y cuánto en ejercitar o ejecutar lo que estaba acordado servirían a Dios, y de donde había grandísimo beneficio y liberación para estas gentes de resultar, y a vueltas desto el Cardenal encareció muy mucho el celo y solicitud del dicho Clérigo, en haber venido de tan lejanas tierras, por aquestas océanas mares, sin pretender cosa propia temporal, repitiendo algunas veces: «Ahora creed que *divinitus* ha venido acá este Clérigo.»

Después de haber platicado en esto y en lo que se debía hacer para efecto del breve despacho, mandó el Cardenal que buscasen y llamasen luego los porteros al Clérigo, el cual estaba en el sobre-claustro del mismo monasterio, esperando lo que había de salir de aqueste acto, encomendando a Dios los alumbrase, y cuasi estaban todas las puertas cerradas; y como no lo hallasen preguntando a todos por el Clérigo de las Indias, de manera que fué notorio a todos los caballeros y Grandes y corte que dijimos estar en el coro bajo, junto a la sacristía, van corriendo a Madrid a buscallo y no lo hallan. El Clérigo, ya cansado de esperar, determinó bajarse y no halló puerta abierta; pero descendió por la esca era que descendía a la sacristía donde estaba el Cardenal, con los que con él estaban, que tenían la puerta cerrada, y oyendo hablar llamó y respondieron diciendo si habían visto al Clérigo de las Indias, dijo: «Yo soy.» Dicen que se vaya por otra parte, porque por aquella puerta no podía entrar. Tórnase por donde había descendido, y finalmente halla puerta para salir al cuerpo de la Iglesia, y della pasa por medio del coro donde estaban todos los señores y Grandes sentados, el cual fué de todos bien mirado, y es de creer que el obispo de Burgos lo miraría más y quizá con harto dolor de su ánima, considerando que le habían excluído del Consejo de las Indias, donde tanto había mandado, por su causa. Y parece que al Obispo quiso dar Dios aquel tártago con aquella prosperidad del Clérigo en favor de la verdad que el Clérigo tractaba, porque le menospreció y trató mal en Plasencia, como en el capítulo 84 se declaró, debiéndole rescibir como a un ángel del cielo enviado para despertarlo del sueño y ceguedad en que estaba. Entrado, híncase de rodillas el Clérigo ante el Cardenal, el cual, con graciosa y benigna cara,

le dijo: «Dad, padre, gracias a Dios que se van aparejando de cumplir los deseos que Dios os ha dado; estos padres Priores de la orden de Sant Hierónimo traen 12 religiosos señalados, para que dellos tomemos los que fueren, para que llevéis a poner en orden aquellas Indias, necesarios, ha parecido que bastan tres, iros heis esta noche a la posada y daros han cartas del crédito que habéis de llevar para su General y dineros que gastéis. Llegando allá, representaréis al dicho General las calidades que deben concurrir en las personas que conviene que vayan a las Indias para este negocio tan arduo, y después de conferido entre él y vos, los tres que de los doce que vienen nombrados escogiéredes aquéllos se señalen, y habido el primero que de los tres más presto halláredes, veníos con él a esta corte, y hacerse han los despachos, y de camino para Sevilla los podéis después llevar.»

El Clérigo, con intensísimo gozo y poco menos que llorando, dijo al Cardenal: «Yo, señor reverendísimo, hago inmensas gracias a Dios que tan inestimable bien me ha hecho en oír tales palabras, y por la esperanza que por ellas concibo de ver en vida de vuestra señoría reverendísima aquellas tristes y opresas gentes remediadas, y suplico a nuestro Señor remunere a vuestra señoría obra tan heroica con gran premio en su bienaventuranza; yo haré con todo cuidado lo que vuestra señoría reverendísima me manda, y en cuanto a los dineros no los he menester, porque para gastar y sustentarme en este negocio yo tengo hartos.» Dijo el Cardenal sonriéndose: «Andá, padre, que soy más rico que vos.» Y esto dicho, el Clérigo sálese, y el Cardenal quedó diciendo: *multa favorabilia de Joanne.* Desde a poco salió el Cardenal y la corte toda con él para su posada, y uno de los Priores, llamado fray Cristóbal de Frías, todo cano y de aspecto muy venerando, teólogo, y, según se decía, el principal en letras que tenía entonces su Orden, juntóse con el Clérigo a haglar muy familiarmente, queriendo ser informado de las cosas destas Indias, de las cuales oyó hartas; y entre otras palabras dijo al Clérigo: «Basta, señor, que tenéis bien ganado el corazón del señor Cardenal», dándole a entender la mucha gracia que con el Cardenal había alcanzado, y el crédito que en los negocios destas Indias le daba.

CAPITULO LXXXVII

A la noche fué el clérigo a la posada del Cardenal y mandóle dar los despachos, y con ellos le dieron para su camino 20 ducados, los cuales, porque no pareciese tenerlos en poco, los quiso tomar. Luego otro día se partió para Sant Bartolomé de Lupiana, que está de Madrid 10 ó 11 leguas, si no me engaño, y dadas las cartas al General, fué rescibido muy bien, y habiendo cenado el Clérigo, comenzaron luego a tractar del negocio a que su venida se enderezaba. Y dichas las calidades que debían, según entendía el Clérigo, en los religiosos que para el viaje y negocio se enviasen, concurrir, dijo el General: «Señor, de los doce nombrados que traéis, uno está presente aquí de los que vinieron a este nuestro Capítulo, que aún no es ido; éste me parece que si queréis poder escoger, porque es hombre cuerdo y algo teólogo y buen religioso, y también robusto para sufrir trabajos, llamado fray Bernardino Manzanedo.» El Clérigo le dijo que lo mandase llamar y le propusiese la obra que se quería encargar, y aun que se lo mandase, presuponiendo el Clérigo que, como fuese religioso, y por todo el Capítulo entre los doce nombrado, que no podía sino ser persona conveniente para llevarle con los demás. Vino al llamado del General, fuéle propuesto el negocio arduísimo, aunque muy meritorio, que se le quería imponer; dale el Clérigo gran esperanza de servir mucho a Dios por le hacer el gran beneficio que en aquel viaje habían de conseguir tan infinitos prójimos. Respondió, como cuerdo hombre, poniendo delante las pocas fuerzas de virtud y sabiduría que conocía en su persona para negocio tan grande, y por tanto que suplicaba a su paternidad no le mandase cosa tan ardua y de tanta dificultad, si posible era; pero que al fin, como hijo de obediencia, no podía sino obedecer referida primero su insuficiencia e inhabilidad.

Insiste mucho el Clérigo que se lo mandase sin admitille sus excusas, añidiendo que el negocio, supuestas las fuerzas y ayuda que Dios daría en obra tan manifiestamente justa y sancta, sería fácil, e que no desechase de sí tesoro que Dios le ofrecía tan señalado, por pusilanimidad. Finalmente se lo mandó, y él lo aceptó, y el Clérigo se contentó y alegró, no de la cara, porque la tenía

de las feas que hombre tuvo, sino de la religión y virtud que tener dél estimaba. Platicaron sobre quién serían los otros dos, y referidas las calidades de una y de otra parte, acordaron que fuese uno el Prior de la Mejorada, nombrado fray Luis de Figueroa, y el otro el Prior de San Hierónimo de Sevilla. Pidió el Clérigo las obediencias para los dos, y la del Prior de la Mejorada envióla luego con un mensajero, y escribióle que se fuese a Madrid luego a juntar con él y con el fray Bernardino, y la otra dejóla para llevarla él cuando para Sevilla se partiesen. Y por cumplir con lo quel Cardenal le había mandado, de con el primero de los frailes que nombrase se fuese luego para Madrid, partiéronse luego otro día, el Clérigo al menos, muy alegre y regocijado, el cual no veía la hora que llevar su negocio adelante. Fué luego a besar las manos al Cardenal, llevando al religioso consigo para que también se las besase y ofreciese su persona para ir a servir en lo que mandaba. Dióle cuenta el Clérigo de lo hecho, y cuáles eran las otras dos personas, según la relación que el General le había dado, y cómo había despachado la obediencia para el Prior de la Mejorada, al cual en breve lo esperaba; el Cardenal se holgó mucho de ver cuán en breve y cuán bien el Clérigo traía su recaudo, y mandó luego entender en sus despachos. Llevó el Clérigo al fray Bernardino a su posada, y en ella recreaba cuanto le era posible al dicho Padre. Vino luego el Prior de la Mejorada, y trújolo el Clérigo también a su posada; y como si la salvación ellos le hubieran de dar, de lo que tenía, que no era demasiado, los sustentaba, y hasta gastar con ellos cuanto tuviera los sustentara.

Pero como los españoles destas islas y Procuradores que habían ido dellas a España, para negociar sus propios intereses con perdición destas ánimas, entendieron los negocios del Clérigo que iban adelante, y venidos los dos frailes, de quien poco bien según imaginaban que el Clérigo había rodeado esperaban, aguardaban a los frailes cuando salían de la posada del Clérigo, y en topándolos blasfemaban del Clérigo, diciendo que era su enemigo capital, y que los quería destruir como hombre perverso y malo, y que no les iba a servir e informar de sus maldades por estar con él sus reverencias y paternidades en una posada; estuvieron así los frailes con el Clérigo pocos días, y acordaron de se ir a posar a un hospital que hay en Madrid, llamado Sancta Catalina, de su Orden, donde vivían unos donados. Fué para los españoles destas Indias, que allí a la sazón estaban, apartarse del Clérigo los frailes, alegría inestimable; allí, de día y de noche, todos cuantos ellos eran les tenían palacio, y en otra materia no hablaban sino en decir mal del Clérigo y de los miserables indios, infamándolos de bestias y que eran unos perros, y en todo cuanto podían, para en pago de lo que les habían servido y muerto por sus crueldades, y matándoles la hambre, habiendo venido a estas tierras andrajosos y llenos de piojos, aniquilándolos.

Fué de tanta eficacia la conversación que de noche y de día tuvieron los frailes con ellos, y tan abiertos tuvieron los oídos a todo lo que decirles en perjuicio del Clérigo y de los indios querían, que no curaban en nada del Clérigo, de vello ni de oíllo ni de informarse dél, teniéndolo por sospechoso,

como si procurara negocio y utilidad suya propia, dando crédito a las relaciones que a ellos les hacían, todas ordenadas para su temporal interese y en opresión y destrucción de los indios, como si fueran hatos de ganados que el Clérigo les quitara o algunas cosas insensibles; y cresció tanto este crédito que los frailes tuvieron de lo que aquéllos, para en favor de sus cudicias y tiranías, les decían, que cuando hablaban los frailes con otros no era menester para su defensa que estuviesen ellos presentes, y así, acaeció un día, que, yendo los frailes a hablar al doctor Palacios Rubios, tanto dijeron en favor de los españoles contra los tristes y desmamparados indios, que les respondió el doctor: «A la mi fe, padres, poca caridad me parece que tenéis para tractar este negocio de tanta importancia a que el Rey os envía»; el cual, desde aquella hora, tuvo estima dellos que iba el negocio en sus manos perdido, y determinó de impedir en cuanto pudiese su ida. Y porque le daban priesa del Consejo Real (y según se sospechó de industria, los que tenían parte o arte en los intereses de estas Indias, y les pesaba del bien y reformación que el Cardenal enviaba para remedio de los indios), que el dicho doctor fuese a la Mesta, que se hace en Berlanga por agosto el día de Sant Bartolomé, acordó de ir a hablar al Cardenal para decille que por ninguna manera convenía que aquellos frailes fuesen con aquel cargo a las Indias, porque no habían de hacer cosa buena, según la mala disposición que por estar imbuídos de los seglares ya concebido habían contra los indios.

Fué, pues, el doctor Palacios Rubios al Cardenal, puesto que con gran trabajo, por estar de gota muy tollido, y porque el Cardenal a la sazón estaba de cámaras enfermo y en mucho peligro, tardó algunas horas esperando en su cámara hablalle y nunca pudo. Tornó otro día y fué lo mismo, y por no poder más esperar partióse harto triste, y el Clérigo, por sentir el daño que podrían hacer con su venida de aquella manera dispuestos, quedó tristísimo. Plugo a Dios que convalesció el Cardenal y mandó luego concluir las provisiones y despachos para que los frailes y el Clérigo aparejasen su partida, los cuales fueron: lo primero, se despachó Cédulas para que en llegando se quitasen los indios a los del Consejo del Rey y a todos los que residían en Castilla, como fué el secretario Conchillos, que tenía, según era público, 1.100 indios, y al obispo de Burgos 800, y a Hernando de Vega otra multitud dellos, y a otros que se sospechaba tener en cabeza ajena indios. Desde entonces nunca los del Consejo tuvieron en las Indias, al menos públicamente, si quizá no secreta y con cautela, indios; de aquí quedó el Clérigo un poquillo sobre lo demás de todos aquellos señores poderosos malquisto.

Proveyóse otra Cédula, que luego, en llegando los frailes, se quitasen los indios que tenían muchos los Jueces y oficiales del Rey, como arriba queda dicho, que tenían, y eran los que peor y más cruelmente los trataban, como también fué referido; proveyóse también que a todos éstos se les tomase residencia, porque habían vivido como moro sin Rey, como dicen, mayormente después que fueron causa que anduviese fuera de su casa el Almirante, habiendo ido a Castilla. Señalóse un colegial del colegio del cardenal de Valla-

dolid, llamado el licenciado Zuazo, hijodalgo natural de Segovia, para que se la tomase, por Juez de residencia, y tuviese toda la gobernación entretanto desta isla. Los frailes no vinieron por gobernadores, según algunos creían, sino solamente a entender y ejecutar lo que se había ordenado tocante a los indios.

CAPÍTULO LXXXVIII

En el cual se contiene la Instrucción que llevaron los frailes Hierónimos, cerca de lo que habían de hacer para poner en libertad los indios, y primero se puso cierto preámbulo.

Lo primero que deben hacer los Padres que fueren a las Indias para las reformar, en llegando a la isla Española hagan llamar ante sí los principales cristianos, viejos pobladores, y decirles que la causa principal de su ida es los grandes clamores que acá se han hecho contra ellos y contra los otros pobladores, especialmente contra los que han tenido y tienen indios encomendados, que los han maltratado y hecho muchos males, matando a muchos dellos sin causa y sin razón, tomándoles sus mujeres e hijas y haciendo dellas lo que han querido, haciéndolos trabajar demasiadamente y dándoles poco mantenimiento, compeliendo a las mujeres y a los niños a que trabajasen, y haciendo a las mujeres malparir y no dejándolas criar sus criaturas, y otras muchas fuerzas y daños de que se dieron grandes memoriales al reverendísimo señor Cardenal, los cuales llevan los dichos Padres.

»Y porque Sus Altezas y el reverendísimo señor Cardenal y el señor Embajador quieren saber la verdad de todo esto cómo pasa, para lo proveer y remediar porque las islas no se pierdan del todo, mandaron a los dichos Padres que de todo ello se informen para que se proveyese y remediase; que los dichos pobladores digan lo que saben de cómo esto ha pasado y pasa, y, si vieren los Padres que conviene, tomalles juramento que dirán la verdad, y por otra parte también ellos se informen dello. Háganles entender cómo todo esto se hace para la conservación dellos, y de los indios, y de las dichas islas, y que si de voluntad y consentimiento de partes se pudiere hallar y tomar algún buen medio, con que Dios y Sus Altezas sean servidos, y ellos y los indios aprovechados, y las islas remediadas, que aquél se tomara. Por tanto, que ellos y los otros hombres, principales pobladores, se junten y hablen y platiquen en ello, y piensen más sobre ello, y con lo que acordaren vuelvan a los Padres y se lo digan; esto y todo lo que más a los Padres pareciere díganlo a las personas principales. Después llamen a los principales Caciques de la isla, y díganles cómo a Sus Altezas, y al reverendísimo señor Cardenal, y al señor Embajador ha sido hecha relación de su parte, cómo en los tiempos pasados han sido muy opresos y agraviados de los pobladores que allá han ido, y están en muchas maneras contenidas en ciertas peticiones y memoriales,

que sobre ello fueron dadas por ciertos religiosos y clérigos, y porque la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador ha sido y es de remediar y castigar los males pasados, y proveer en lo venidero para que ellos y sus indios, de aquí adelante, sean bien tratados, pues son cristianos y libres, y súbditos de Sus Altezas, mandaron a los dichos Padres que fuesen allá y se informasen de todo ello, y supiesen la verdad de cómo ha pasado, para que se proveyese así en el castigo de lo pasado, como en el remedio de lo venidero.

»Por tanto, que ellos lo debían hacer saber a los otros Caciques y a sus indios, para que entre sí platicasen sobre ello y pensasen en lo que se podía y debía hacer, así en lo pasado como en lo venidero; y que si algún buen medio se hallase, de voluntad de partes, para que Dios y Sus Altezas fuesen servidos y los Caciques y sus indios fuesen bien tratados, como cristianos y hombres libres, pues lo son, y ellos los otros pobladores pudiesen justamente ser aprovechados, que se lo dijesen, que siendo tal aquél se tomaría, que pensasen sobre ello, y que sean ciertos que la voluntad de Sus Altezas y del reverendísimo señor Cardenal y del señor Embajador es que ellos sean tratados como cristianos y hombres libres, y que ésta es la causa principal por que mandaron a los dichos ir a aquellas partes. Y porque los Caciques y los indios crean lo que estos Padres les dijeren, deben, al tiempo que los hobieren de hablar, tener consigo algunos otros religiosos de los que allá están cognoscidos, de quien ellos tienen confianza que les dicen verdad y procuran su bien, y también porque entienden su lengua.»

Aquí es bien que se diga, que como el Clérigo viese tan arraigada la tiranía en aquellas islas, y en aquella parte de tierra firme, donde había españoles, que no era otra sino la de Darién y por aquellas provincias, y que por ella perecían en aquellas tierras aquestas gentes, no osaba decir ni tocar diciendo ni mentando ni alegando libertad de los indios, como si huyera de decir alguna cosa que fuese absurda o blasfema, hasta que un día, hablando con el Cardenal en la opresión y servidumbre que padecían, y tocando que con qué justicia podían ser así en ella o con ella afligidos, respondió el Cardenal con ímpetu: «Con ninguna justicia; ¿por qué? ¿no son libres? ¿quién duda que no sean libres?» Desde allí el Clérigo a boca llena osaba en todo lugar alegar que los indios eran libres, y que todo lo que con ellos se había hecho era contra su libertad natural, y todo lo que alegaba contra la tiranía de los españoles y por los indios fundaba sobre aqueste principio. Así que parece bien que el Cardenal había bien entendido la raíz y fundamento de la justicia que se hacía a los indios por la servidumbre horrible que padecían, pues tantas veces en el preámbulo recitado los llamaba y afirmaba ser libres.

La Instrucción que los dichos religiosos llevaron, comenzaba desta manera:

«Memorial o Instrucción que han de llevar los Padres que por mandado de su reverendísima señoría y del señor Embajador han de ir a reformar las Indias.—Primeramente, parece que los religiosos que allá van deben visitar la tierra por sí mismos, en cada isla lo que buenamente pudieren, e informarse

del número de los Caciques y de los indios que cada Cacique tiene, y también de todos los otros indios que hay en cada isla. Item, se han de informar de cómo han sido tractados hasta aquí por las personas que los han tenido encomendados, y por los Gobernadores y justicias y otros ministros; lo que cerca dello hallaren háganlo poner por escripto, para que sobre ello se provea lo que convenga.

»Otrosí, los dichos religiosos, visitando las islas, especialmente la Española y Cuba. y Sant Juan y Jamaica, vean la disposición de la tierra, mayormente lo que es cerca de las minas donde se saca el oro, y miren dónde se podrán hacer poblaciones de lugares, para que de allí puedan ir a las minas con menos trabajo, y conveniente a los indios que allí moraren, y que haya ríos cerca para sus pesquerías y buena tierra para labranzas. La primera sea la isla Española y Jamaica, y después Sant Juan; la postrera Cuba. Débense hacer pueblos de 300 vecinos, pocos más o menos, en que se hagan tantas casas cuantos fueren los vecinos como ellos las suelen hacer, de tal manera, que, aunque se acreciente la familia, como mediante Dios se acrecentará, puedan caber todos en ella, haciendo iglesia la mejor que ser pueda, y calles y plaza para que sea lugar en forma, y la casa del Cacique cerca de la Plaza, mayor y mejor que las otras, porque allí han de concurrir todos los otros. Item, haya un hospital como abajo se dirá. Estos pueblos se hagan, cuanto ser pudieren, a voluntad de los Caciques y de los indios en cuanto al sitio, porque no resciban pena de mudarse, haciéndoles entender cómo todo esto se hace para su beneficio, y para que sean mejor tractados que hasta aquí; y los que estuvieren muy lejos de las minas hagan allá pueblos y crien ganados, y cojan pan, y algodón y otras cosas, y dello paguen tributo al Rey, nuestro señor, lo que bien visto fuere respecto destos otros; y otro tanto se haga en las islas donde no se cogere oro y sean tales que deban estar pobladas. porque se les hará de mal venir de lejos, y rescibirían peligro en la mudanza, y que la Çabana esté siempre poblada, porque está cerca del puerto y muy aparejada para la contratación de Cuba y tierra firme. Débese dar a cada pueblo término conveniente, apropiado, a cada lugar antes más que menos, por el augmento que se espera, Dios mediante; este término debe ser repartido entre los vecinos del lugar; dando de lo mejor, a cada uno dellos, parte de tierra donde puedan plantar árboles y otras cosas, y hacer montones para él y para toda su familia, más o menos, según la calidad de su persona y cantidad de la familia, y al Cacique tanto como a cuatro vecinos. De lo restante quede para el pueblo para ejidos y pastos, y estancias de puercos y otros ganados.

»A estos pueblos se deben traer los Caciques e indios más cercanos a aquel asiento que se tomare para la población, porque queden en su propria tierra y vengan de mejor gana, y negóciese con los Caciques que ellos los traigan de su voluntad sin les hacer otra premia, si así se pudiere hacer; y estos Caciques tengan cuidado de sus indios en regillos y gobernallos, como adelante se dirá. Si los indios de un Cacique bastaren para una población, con aquéllos se haga, y si no que se junten otros Caciques de los más cercanos y que

cada Cacique tenga superioridad en sus indios como suele; y que estos Caciques inferiores obedezcan a su superior como suelen, y el Cacique principal ha de tener cargo de todo el pueblo, juntamente con el religioso o clérigo que allí estuviere, y con la persona que para ello fuere nombrada, como adelante se dirá. Y si algún castellano español, de los que allá están o fueren a poblar, quisiere casar con alguna Cacique o hija de Cacique a quien pertenece la sucesión por falta de varones, que este casamiento se haga con acuerdo y consentimiento del religioso o clérigo, y de la persona que fuere nombrada para la administración de aquel pueblo, y, casándose desta manera, éste sea Cacique y sea tenido y obedecido y servido como el Cacique a quien sucedió, según y como abajo se dirá de los otros Caciques, porque desta manera muy presto podrán ser todos los Caciques españoles y se excusarán muchos gastos.

»Item, que cada lugar tenga jurisdicción por sí en sus términos, y que los dichos Caciques tengan jurisdicción para castigar a los indios que delinquieren en el lugar donde él fuere superior, no solamente en los suyos, más también en los de los otros Caciques inferiores que viven en aquel pueblo; esto se entiende de los delitos que merecen hasta pena de azotes y no más, y en éstos, que no lo puedan hacer ni ejecutar ellos solos, sin que a lo menos intervenga el consejo y consentimiento del religioso o clérigo que allí estuviere, lo demás quede a la justicia ordinaria de Su Alteza; y si los caciques hicieren lo que no deben, sean castigados por la justicia ordinaria, y si hicieren agravio a los inferiores, remédielo la justicia ordinaria. Los oficiales para la gobernación del pueblo, así como Regidores o Alguacil u otros semejantes, sean puestos y nombrados por el dicho Cacique mayor, y por el dicho religioso o clérigo que allí estuviere, juntamente con aquella persona que se nombrare por Administrador de aquel lugar, y en caso de discordia por los dos dellos.

»Y, porque en cada pueblo se hagan las cosas como deben, conviene que se nombre una persona que tenga la administración de uno, o de dos, o de tres, o de más lugares, según la población fuere, el cual viva en un comedio conveniente para hacer su oficio, en una casa de piedra, y no dentro en el lugar, porque los indios no resciban daño o alteración de la conversación de los suyos; éste ha de ser español, de los que allá han estado, siendo hombre de buena conciencia y que haya bien tractado los indios que tuvo encomendados, que sabrá bien regir e gobernar y hacer lo que conviene a su oficio. Lo que éste ha de hacer es, que ha de visitar el lugar o lugares que le fueren encomendados y entender con los Caciques, especialmente con el principal de cada lugar, para que los indios vivan en policía, cada uno en su casa con su familia, y trabajen en las minas y en las labranzas, y en el criar de los ganados, y en las otras cosas que los indios han de hacer, según adelante se dirá, y que no los moleste ni los apremie a que trabajen ni hagan más de los que son obligados, sobre lo cual se le encargue la conciencia; y que, al tiempo que le fuere dado el cargo, jure solemnemente de usar bien de su oficio, y si en algo

excediere por que merezca castigo, sea castigado y punido por la justicia de Su Alteza. Para hacer su oficio conviene que tenga consigo tres o cuatro españoles castellanos, o de otros cualesquisiere, y armas las que fueren menester, y que no consienta a los Caciques ni a los indios tengan armas suyas ni ajenas, salvo aquellas que parecieren que serán menester para montear, y si más personas él quisiere tener o viere que le cumple, que las pueda tener pagándoles su justo y debido salario a vista del religioso o clérigo que allí estuviere, y si algunos indios con él quisieren vivir, con tanto que de los indios no pueda tener más de seis, y con su voluntad, y no de otra manera, pero que a éstos les pueda mandar ir a las minas, salvo servirse dellos en casa y en las otras cosas, y que, cada y cuando éstas se descontentaren de su compañía tengan libertad de irse a los pueblos donde son naturales.

»Este administrador, juntamente con el religioso o clérigo, trabajen cuanto pudieren por poner en policía a los Caciques e indios, haciéndoles que anden vestidos, y duerman en camas, y guarden las herramientas y las otras cosas que le fueren encomendadas, y que cada uno sea contento con tener a su mujer y que no se la consientan dejar, y que las mujeres vivan castamente, y la que cometiere adulterio, acusándola el marido, sea castigada ella y el adúltero hasta penas de azotes por el Cacique, con consejo del Administrador y religioso que allí estuviere en el pueblo; asimismo tenga cuidado que los Caciques ni sus indios no truequen ni vendan sus cosas, ni las den ni las jueguen, sin licencia del religioso o clérigo o del dicho Administrador, salvo en cosas de comer y hacer limosnas honestamente, y que no los consientan comer en el suelo. A estos administradores se dé salario conveniente, según el cargo y trabajo y costa que han de tener, la mitad pague Su Alteza, y la otra mitad pague el pueblo o pueblos que estuvieren a su cargo; y sean casados por quitar los inconvenientes que de allí se pueden recrecer, salvo si tal persona se hallare de quien se deba confiar aunque no sea casado.

»Y porque mejor haga su oficio, tenga escrito en un libro todos los Caciques e indios vecinos, y personas que haya en cada casa y lugar, porque se sepa si se va o ausenta alguno o deja de hacer lo que es obligado. Para que los indios sean instruídos en nuestra sancta fe católica, y para que sean bien tractados en las cosas espirituales, debe haber en cada pueblo un religioso o clérigo que tenga cuidado de los enseñar, según la capacidad de cada uno dellos, y administralles los Sacramentos y predicalles los domingos y fiestas, y hacelles entender cómo han de pagar diezmos y primicias a Dios, para la iglesia y sus ministros, porque los confiesan y administran los Sacramentos, y los entierren cuando fallecieren, y rueguen a Dios por ellos; y hacerles que vengan a misa y se sienten por orden, apartados los hombres de las mujeres.

»Estos clérigos sean obligados a decir misa cada fiesta, y entre semana los días que ellos quisieren, y provean cómo se digan misas en las estancias, las fiestas, en la iglesia que allá se ha de hacer, y hayan por su trabajo de los diezmos del dicho pueblo la parte que les cupiere, y más el pie de altar y las

ofrendas, y que impongan a las mujeres y hombres que ofrezcan lo que les pluguiere, caçabí o ajes, y que no puedan llevar otra cosa los dichos clérigos, por confesar y administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y los días de las fiestas, en la tarde, sean llamados por una campana para que se junten y sean enseñados en las cosas de la fe, y si no quisieren venir sean castigados por ello moderadamente, y que la penitencia que les dieren sea pública porque los otros escarmienten. Haya un sacristán, si se hallare suficiente de los indios, si no de los otros, que sirva en la iglesia, y muestre a los niños a leer y escribir hasta que sean de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los Caciques y de los otros principales del pueblo, y que les muestren a hablar romance castellano, y que se trabaje con todos los Caciques y indios, cuanto fuere posible, que hablen castellano.

»Item, que haya casa en medio del lugar para hospital, donde sean rescibidos los enfermos y hombres viejos que no pudieren trabajar, y niños que no tienen padres que allí se quisieren recoger, y para el mantenimiento dellos hagan de común un conuco de 50.000 montones, y que lo hagan desherbar en sus tiempos, y esté en el hospital un hombre casado con su mujer y pida limosna para ellos, y manténganse dello; y que pues las carnicerías han de ser de común, como adelante se dirá, que se dé para el hombre y mujer que allí estuviere, y para cada pobre que allí se recogiere, una libra de carne, a vista del Cacique o del religioso que allí estuviere porque no haya fraude. Los vecinos de cada lugar, y los varones de veinte años arriba y de cincuenta abajo, sean obligados a trabajar desta manera: que siempre anden en las minas la tercia parte dellos, y si alguno estuviere enfermo o impedido, en su lugar se ponga otro, y salgan de casa para ir a las minas en saliendo el sol o un poco después, y venidos a comer a sus asientos tengan de recreación tres horas, y vuelvan a las minas hasta que se ponga el sol.

»Este tiempo será repartido de dos en dos meses, o como al Cacique pareciere, por manera que siempre estén en las minas el tercio de los hombres de trabajo. Que las mujeres no han de trabajar en las minas, si ellas de su voluntad y de su marido no quisieren, y, en el caso que algunas mujeres vayan, sean contadas por varones en el número de la tercia parte. Los Caciques envíen con los indios que son a su cargo, divididos por cuadrillas, los nitainos, que ellos llaman, que fueren menester, para que éstos les hagan trabajar en las minas, y cojan el oro, y hagan lo que solían hacer los mineros, porque, según por experiencia ha parecido, no conviene que haya mineros ni estancieros castellanos, salvo de los mismos indios. Después que hobieren servido el tiempo que fueren obligados en las minas, vénganse a sus casas y trabajen en sus haciendas lo que buenamente pudieren y vieren que les cumple, a vista de su Cacique y del religioso o c érigo que allí estuviere o del Administrador. Y porque el Cacique ha de tener más trabajo, y porque es superior, sean obligados todos los vecinos y hombres de trabajo de dar al Cacique quince días en cada año, cuando él los quisiere, para trabajar en su hacienda, y que no sea obligado a darles de comer ni otro salario, y que las mujeres y los ni-

ños y los viejos sean obligados a desherballe sus conucos todas las veces que sea menester.

»Los indios que quedaren en el pueblo sean compelidos a trabajar lo que justo fuere a los conucos y en sus haciendas, y también las mujeres y los niños. Debe Su Alteza mandar tomar las haciendas que fueren necesarias y más convenientes para principiar los pueblos, así de conucos como de ganados, estimadas en lo que justamente valieren, para que sean pagadas de las primeras fundiciones de la parte que perteneciere a los indios; y los conucos se dividan por los vecinos, a cada uno la parte que le cupiere entretanto que hace otra hacienda en la tierra que le fuere señalada, y los ganados se pongan en mano del Cacique principal, para que dello se provean los indios en la manera que adelante se dirá. Si ser pudiere, para cada pueblo de 300 vecinos haya 10 ó 12 yeguas, y 50 vacas, y 500 puercos de carne, y 100 puercas para criar; éstos sean guardados a costa de todos, como bien visto fuere, y esto se procure de sostener de común hasta que ellos sean hechos hábiles y acostumbrados para tenellos propios suyos. Ha de haber un carnicero en el pueblo que dé para cada casa medio arrelde de carne, cuando el marido estuviere en el pueblo y no esté en las minas, y cuando estuviere en las minas le den una libra a su mujer; y si más carne hobiere menester para su casa y familia, que la críe con su familia y la procure, y los días que no fueren de carne, que se provean como les pareciere, y al Cacique dos arreldes.

»Para los que estuvieren trabajando en las minas, de sus mismos conucos que les cupiere, el Cacique haga que las mujeres de los que allá anduvieren amasen el pan que fuere menester, y el Cacique lo haga llevar en las dichas yeguas de común, y ajes y maíz, y así y todo lo otro que fuera menester. Haya un carnicero en las minas y dé a cada uno de los que allí trabajaren libra y media o dos libras de carne, como bien visto fuere, y porque en aquella isla hay poco pescado, sería bien procurar dispensación para comer carne algunos días de cuaresma, y los otros días que no son de carne, y porque sea mejor proveído de la carne, conviene que alguna parte del ganado que se hobiere de matar para comer ande en las minas, y si de la carne de los ganados comunes no hobiere abasto para los que andan en las minas, que se provea cómo otros vendan carne a precio justo, y se dé por tasa para ser pagados de la primera fundición. El oro que se sacare de las minas vaya todo a poder del nitaino, que ha de estar como minero cada noche, como se suele hacer, y cuando viniere el tiempo de la fundición, que ha de ser de dos en dos meses o como a los oficiales pareciere, júntese el nitaino con el Cacique principal y con el Administrador, y llévenlo a la fundicion porque se haga con toda fidelidad; y de lo que saliere de la fundición se haga tres partes, la una para el Rey, y las dos para el Cacique y los indios. De las dos partes del oro que perteneciere al Cacique y a los indios, se ha de pagar las haciendas y ganados que se hobieron para hacer los pueblos, y todos los gastos que se han de hacer de común, lo restante se ha de dividir por casas igualmente. y al Cacique seis partes y a los nitainos que andan con los indios dos partes a

cada uno. De las partes que a cada casa cupieren se han de comprar las herramientas y otras cosas que serán menester para sacar el oro, y éstas sean propias de cada uno, y escríbanse en un libro para que sea obligado a dar cuenta dellas, y de lo que de esto sobrare cómpreles el Cacique y el clérigo y Administrador ropa y camisas, y doce gallinas y un gallo para cada casa, y otras cosas que les pareciere que hobieren menester para sus casas, poniéndolo por escrito para que den cuenta dello; y si algo sobrare que se ponga en guarda en poder de una buena persona que dé cuenta dello cuando se la demandaren, escribiéndolo en cúyo poder se pone y lo que a cada uno pertenece, como pareciere al clérigo y Administrador. Débense poner 12 españoles mineros salariados de común, la mitad el Rey y la mitad los indios, que tengan cargo de descubrir minas, y luego que las hayan descubierto las dejen a los indios para que saquen el oro, y se vayan adelante a descubrir otras, y no estén ahí más ellos ni otros españoles ni criados de españoles, porque no les hurten el oro ni les hagan mal, y el oro que estos 12 sacaren, descubriendo las minas, sea común y pártase entre el Rey y los indios, y que sobre esto se ponga gran pena.»

«Remedio para los españoles que allá están.—Algunos dellos se remediarán comprándoles las haciendas para los pueblos, como arriba está dicho, otros con encomendalles la administración de los pueblos, otros salariándolos para mineros, otros dándoles facultad para que por sí y por sus familias puedan sacar oro, pagando solamente el diezmo de lo que sacaren siendo casados y teniendo allá sus mujeres, y los que no fueren casados paguen de siete uno; otros, dándoles facultad para que cada uno dellos pueda meter dos o tres o más esclavos, la mitad varones y la mitad hembras porque multipliquen, y a los que tuvieren indios encomendados y otras mercedes, dándoles alguna satisfacción y haciéndoles otras gratificaciones por ella.

»Asimismo les aprovechará mucho que Su Alteza les dé carabelas, aderezadas de bastimentos y otras cosas necesarias, para que vayan ellos mismos a tomar los caribes que comen hombres y son gente recia, y éstos son esclavos porque no han querido rescibir los predicadores, y son muy molestos a los cristianos y a los que se convierten a nuestra sancta fe y los matan y los comen, y los que trujeren pártanlos entre sí y sírvanse dellos; mas, so color de ir a tomar los caribes, no vayan a otras islas ni tierra firme, ni prendan a los hombres que allí moraren, so pena de muerte y perdimiento de bienes.

»Otro remedio:—Que los españoles que están en las islas serán gratificados si quisieren ir a poblar en la tierra firme, porque éstos que han sido criados en las islas, y están hechos a la tierra, están más aparejados y dispuestos para vivir sin peligro en tierra firme, que los que van de nuevo de España. Y porque algunos dellos deben a Su Alteza y a otras personas muchas deudas, y no ternán de qué las pagar quitándoles los indios, que se les hagan alguna gratificación en que no sean presos, ni encarcelados, ni detenidos, si quisieren pasar a tierra firme o a otras de las islas. Para que los pueblos se pongan en policía, que se muestren oficios a algunos de los indios, así como carpin-

eros, pedreros, herreros, aserradores de madera, y sastres, y otros oficios semejantes para servicio de la república.

»Esto es lo que parece que se debe hacer, por ahora, para el remedio y conservación de los indios, hasta que se vea por experiencia la utilidad que dello se sigue. Pero para la ejecución dello conviene que haya alguna persona poderosa que lo ejecute, porque esta mudanza de quitar los indios a los que los tienen encomendados les será muy molesta. Los Padres que allá van, verán lo que más o menos se debe hacer, y podrán quitar o poner lo que les parecíere. Los cristianos viejos que hicieren mal a los indios sean castigados por las justicias de Su Alteza, y los indios sean testigos en la causa, y creídos, según el albedrío del Juez.»

CAPITULO LXXXIX

La sustancia y orden de todos estos capítulos e Instrucción, que los reli giosos de Sant Hierónimo llevaron, dió y ordenó el susodicho clérig Casas, pero muchas cosas en ella el Cardenal y los que, del Consejo que arri ba se nombraron, para esto llamó, añidieron y alteraron, oídas algunas infor maciones de los españoles que a la sazón en la corte se hallaron, y contra e Clérigo y contra los indios blasfemaban rabiando, como fué aquello que andu viesen siempre en las minas la tercera parte de los hombres de trabajo sacan do oro, porque debiérase de considerar que estaban los tristes indios molido y deshechos y al cabo de las vidas, de haber andado tantos años atrás e ellas y en los otros trabajos, donde habían tantos millares y aun millones pe recido, y sólo el pensamiento de que habían por fuerza de andar en las mina siempre la tercia parte bastaba para del todo acaballos.

Manifiesto es que se les habia de dar las haciendas y los ganados y lo de más de balde, para que comenzaran a respirar y saber qué cosa era libertad o a costa del Rey o de los españoles, que dellos con tanto riesgo de sus vi das se habían aprovechado, y así comenzaran y multiplicaran en número d gente y hacienda, y después de muchos años sirvieran al Rey con lo que pu dieran y fuera cosa tolerable; pero túvose respeto a que nunca cesase tene provecho de los indios el Rey, lo que, cierto, no debiera, al menos por mu chos años, pues tan mala gobernación se puso (aunque de creer es que siem pre fué contra su voluntad, e yo así lo tengo por cierto), so la cual tantas gen tes y tan inhumanamente perecieron. Todavía era el Rey obligado a satisfa cer a los indios de sus grandes agravios, que su gente, que a estas partes en vió, habían perpetrado, puesto que dello le pesase y fuesen cometidos contr su voluntad, al menos con libertallos, amparallos, y bien y justamente gober nallos, después de sabido en adelante: esto claro está a cualquiera prudent cristiano. Finalmente, con todo lo dicho, la intención del Cardenal fué reme diar los tristes indios y libertallos, y con esto creyó de cierto que los reme diaba, y en la verdad remedio era si los tomara treinta años atrás, más en nú mero y no tan delgados y fatigados de los trabajos, y saliera de esta maner de gobernación estar toda esta isla restaurada y poblada de infinita gente de llos, y el Rey tuviera grandes provechos, y España no perdiera nada. Lo qu

se dijo en los remedios de los españoles que los caribes que comían hombres eran esclavos, porque no habían querido recibir los predicadores, esto fué falsedad y testimonio que les levantaron, porque después que las Indias se descubrieron, hasta hoy, nunca los caribes supieron qué cosa era predicadores, ni les resistieron, sino a los españoles que tuvieron siempre por hombres crueles salteadores, y por eso, cuando podían, hacían en ellos lo que vían que hacían a los pacíficos y domésticos indios, y que no comían carne humana; porque si los españoles hicieran obras de verdaderos cristianos, tan poca dificultad hobiera en traellos a fe, o no muy grande, como a los demás. Pero este capítulo debió de salir de uno que entró en este Consejo, que, cerca deste artículo, erró y fué harto engañado los tiempos pasados, dando crédito a los salteadores y tiranos que aquellas gentes alborotaron y pusieron con sus crueles obras en odio del nombre cristiano, según que en el libro II desta Historia hemos declarado.

Y porque todavía estaba en alguno o algunos de los que en este Consejo entraron asentado el dicho pernicioso error que estas gentes no eran para vivir por sí, ni tenían ni eran hábiles para tener policía, como si las halláramos como brutos por las montañas esparcidos, y las monteáramos y no en sus pueblos, y grandes pueblos, pacíficos y quietos, y en toda justicia natural, con sus Reyes y señores, ordenados y regidos según su manera natural y policía, harto mejor que en otras muchas naciones. Púsose otro segundo remedio para que los indios, aunque no remedio era, ni lo fué, ni jamás lo será, sino vastación total de aquellas gentes y tierras, como de verdad lo ha sido, y por los pecados de nuestra España, el mundo todo della es; este remedio era que se estuviesen los repartimientios y encomiendas como se estaban en poder de los españoles, con que se moderasen las leyes y ordenanzas inicuas que en Burgos el año de 12 se hicieron, como arriba en el cap. 13 referimos. Esta es verdad clara y manifiesta entre todos los que no pretenden interese en los indios, y aun los mismos que lo pretenden y son destruidores dellos lo saben mejor que otros, pues los consumen, y sus mismas obras a que lo confiesen les fuerzan, que ninguna ley, ni pena, ni amenaza, aunque sea de muerte, aprovecha cosa ninguna para que estorbe o impida que los indios no mueran corporalmente, y para que no aborrezcan la fe y religión cristiana antes que la oigan y resciban, y si la rescibieren, no sea milagro no dejalla y apostatar della, si los indios repartidos y encomendados a los españoles estuvieren; véanse las islas, esta Española y las demás, y 4 ó 5.000 leguas de tierra firme, que son lamentables testigos dello. Así que, el Cardenal, como no del todo tenía desto experiencia, pasó con lo que allí algunos dijeron, y el clérigo no pudo impedillo, mas de que trabajó que se limitasen las dichas leyes, en caso que la infelicidad de los indios causase que en la tiranía susodicha permaneciesen.

Fué, pues, lo segundo, que los Hierónimos llevaban en su Instrucción lo que se sigue:

«En caso que se hallase que el primer remedio de hacer pueblos y poner

los indios en policía no hobiese lugar, y que todavía pareciese que debían estar encomendados, como hasta aquí, deben proveer y remediar para adelante en los artículos siguientes. Lo primero en que se guarden las siete conclusiones y determinaciones que los letrados, por mandado del Rey, nuestro señor (que haya gloria), dieron cerca del tratamiento de los indios, y también las otras cuatro, en cuanto determinaron que las mujeres todas y los niños hasta catorce años no sean obligados a servir, salvo en la manera que allí se contiene, pero lo contenido en la sexta conclusión no se debe guardar por lo que adelante se dirá. Item, en cuanto a lo que la ley primera dice, y también la segunda, que los indios sean traídos a los pueblos y estancias de los españoles, no se debe hacer, porque por experiencia ha parecido que desto se han recibido muchos inconvenientes, así en lo que toca a la instrucción de la fe como al mal tractamiento de sus personas. La ley 11, que habla de llevar cargas los indios, se debe quitar, mandando que ningún cargo les hagan llevar a cuestas, mudándose ni de otra manera. La ley 13, que habla del trabajo y huelga, parece que se debe de enmendar, porque el tiempo del trabajo es mucho, y en el tiempo que se ha de hacer no debían ser apremiados a que trabajasen en otra cosa, y en el tiempo del trabajo debían holgar tres horas al medio día, y entrar salido el sol en el trabajo, y salir en poniéndose el sol. La ley 15, que habla del dar de la carne solamente las fiestas, parece que se debe de enmendar y mandar que les den carne cada día de la semana, así estando en el trabajo como fuera dél, y caçabí, e ajes, y axí abasto, y los días que no fueren de carne les den pescado o las otras cosas que se pudieren haber. La ley 18, que habla del servicio que han de hacer las mujeres preñadas, se debe quitar y mandar que ninguna mujer sea obligada al trabajo, salvo en su hacienda, y como se contiene en las cuatro conclusiones postreras. La ley 20, que habla del salario que se debe dar a cada uno de los indios que sirven, parece que se debe enmendar, porque es muy poco salario un peso de oro en un año, y se debe dar mucho más, especialmente si dello se ha de dar algo a los caciques. La ley 21, que habla contra los que se sirven de los indios que no son suyos, débese agraviar la pena, porque es poca. La ley 25, débese enmendar, y mandar que no anden sino la tercia parte precisamente, porque los que después hobieren de ir allá estén holgados y puedan trabajar. La ley 26 débese enmendar, que no anden los mineros a partido, como suelen, cierta parte del oro que se saque, sino que les den cierto jornal y soldada y sean juramentados por los Visitadores que no hagan trabajar a los indios demasiadamente, y que sean hombres los mineros de buena consciencia, y no los que hasta ahora han sido que han agraviado a los indios. La ley 27 débese enmendar, que por agora no se traigan los indios de otras islas de los Lucayos, hasta que sobre ello sea más visto. La ley 29 y la ley 30 se deben enmendar, que los Visitadores ni otros oficiales algunos no tengan indios, sino que se se les dé salario por Sus Altezas y no por los vecinos, porque no hagan lo que ellos quisieren. La ley 31 se debe enmendar, y mandar que los Visitadores en todo el año visiten los lugares dondequiera que hobiere indios, y de-

bria haber más de dos Visitadores, porque mejor hagan sus oficios. Débese mirar la ley postrera, donde se dice que si los indios en algún tiempo fueren capaces para vivir en policía y regirse por sí mismos, que se les dé facultad que vivan por sí e les manden servir en aquellas cosas que los otros vasallos de acá suelen servir, para que sirvan y paguen el servicio que los vasallos suelen dar y pagar a sus Príncipes, y que miren si alguno de los que agora hay son capaces para esto, y provean sobre ello, y también provean en cuanto vieren que conviene para alcanzar este fin, y procuren todos los medios que hallaren ser convenientes para esto y para la instrucción de la fe en ellos. Y sobre todo lo ya dicho, debéis proveer y mirar lo que más conviene para el servicio de Dios e instrucción de los indios en nuestra santa fe, y para el bien dellos y de los pobladores de las dichas islas, y aquello que os pareciere que sobre ello se debe proveer enviadlo acá, para que, visto, se os envíen todas las provisiones que para ello fueran necesarias.»

Esta fué la segunda Instrucción que los religiosos de Sant Hierónimo llevaron, para poner orden y remedio en la perdición de los indios, en caso que no se pusiesen en libertad por su incapacidad, fundándose en el susodicho error y ceguedad grande que hobo por muchos tiempos en el Consejo del Rey, por la falsedad y maldad que los tiranos inventaron para se sustentar en sus tiranías, como es dicho muchas veces, levantando falsísimos testimonios a los inocentes indios, en especial este de que no eran hábiles para vivir por sí. Las siete conclusiones que dice la Instrucción que se guarden, en caso que este segundo remedio se haya de poner, quedan puestas en el cap. 8.°, y las cuatro que también mandan que se guarden, se refieren en el cap. 17; la sexta, que dice no deberse guardar, era que se diese orden cómo siempre tuviesen comunicación con los españoles que acá venían a poblar, porque el clérigo insistió en que antes para vivir, ser los indios cristianos y de buenas costumbres, convenía que con los españoles no conversasen, lo uno, por las vejaciones y robos y males que siempre les hacían, y hoy hacen, dondequiera que están con ellos o cerca dellos, y lo otro, por sus desordenadas y malas obras, que comúnmente han sido en estas Indias, a la ley de Jesucristo y a toda razón y virtud contrarias, las cuales viendo los indios, por mucho y bien que los predicadores les predicasen la vida cristiana, culpando los vicios y las virtudes loando, habían de creer, y por consiguiente hacer, el contrario.

Es bien aquí de considerar qué tales fueron las dichas treinta y tantas leyes que dijimos haberse hecho en Burgos, pues aquí todas las enmendó el Cardenal y los que con él, del Consejo, que habían sido en hacellas, se juntaron, y pudiera bien a la clara condenallas por más que tiránicas, pero modesta y tácitamente, según parece, las blasfemaron. Trató aquí también el Cardenal que fuera cosa conveniente que en la corte hobiese alguna persona que hiviese cuidado de procurar lo que cumpliese a los indios, y que aquél había de ser hombre de ciencia y conciencia; trató se también que debían de enviarse de Castilla algunos labradores para la población destas islas, gratificándolos en algunas cosas; pero destas dos cosas postreras no se trató más, como

nunca hobo quien tuviese cuidado de tratar y negociar el bien universal destas partes, sino sólo el clérigo, y cuando él callaba nunca en él jamás de hecho y con perseverancia se habló, y esto la historia lo mostrará más adelante. En este tiempo, muchas más cosas, y mejores provisiones, y más ciertos remedios para los indios (supuesto siempre el primero, que es el verdadero, conviene a saber, ponellos en libertad, sin el cual ninguno hay bueno), y para que los españoles pudieran vivir sin tener indios en estas islas, se despacharan, y el Cardenal los proveyera, si el clérigo Casas hobiera más pensado en ello y se las notificara, como después, andando en los negocios, alcanzó, según el crédito el Cardenal le daba, pero como poco había que lo había considerado, y la tiranía estaba tan entablada y arraigada, y anduvo en el negocio, como en cosa nueva y escandalosa, paso a paso y como acobardado harto pensó que había bien negociado en poner los indios en libertad, sacándolos del poder del diablo, y ya que esto no se efectuara, ser causa de enmendar todas las dichas leyes, para estorbar algo de la opresión que los indios padecían, según los males eran grandes.

CAPITULO XC

Complidos con los despachos que pertenecían a los religiosos de Sant Hierónimo, para los que habían de poner por obra en remedio de los indios, a lo cual, y no a otra cosa eran enviados, proveyó y mandó el Cardenal al Clérigo que fuese con ellos, y los instruyese, informase y aconsejase todo aquello que conviniese para lo que en favor de los indios y en asiento de la tierra iban a efectuar, para lo cual le mandó dar la siguiente Cédula o provisión:

«La Reina y el Rey.—Bartolomé de las Casas, clérigo, natural de la ciudad de Sevilla, vecino de la isla de Cuba, que es en las Indias: Por cuanto somos informados que ha mucho tiempo que estáis en aquellas partes e residís en ellas, de donde sabéis y tenéis experiencia en las cosas dellas, especial en lo que toca al bien y utilidad de los indios, y sabéis y tenéis noticia de la vida y conversación dellos por haberlos tractado, y porque cognoscemos que tenéis buen celo al servicio de Nuestro Señor y nuestro, de donde esperamos que lo que vos encargáremos y mandáremos haréis con toda diligencia y cuidado, y miraréis lo que cumple a la salud de las ánimas y cuerpos de los españoles e indios que allá residen, por ende, por la presente vos mandamos que paséis a aquellas partes de las dichas Indias, así de las islas Española, Cuba, Sant Juan y Jamaica, como tierra firme, y aviséis e informéis y deis parecer a los devotos padres Hierónimos, que Nos enviamos a entender en la reformación de las Indias, y otras personas que con ellos entendieren en ello, de todas las cosas que tocaren a la libertad e buen tractamiento e salud de las ánimas e cuerpos de los dichos indios de las dichas islas y tierra firme, y para que nos escribáis e informéis y vengáis a informar de todas las cosas que se hicieren y convinieren hacerse en las dichas islas, y para que en todo hagáis lo que conviniere al servicio de Nuestro Señor e nuestro, que para todo ello vos damos poder complido, con todas sus incidencias y dependencias, emergencias, anexidades e conexidades; y mandamos al nuestro Almirante e jueces de apelación e otras cualesquier justicias de las dichas islas y tierra firme, que vos guarden e hagan guardar este Poder, e contra el tenor y forma dél vos no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de 10.000 maravedís a cada uno que lo contrario hiciere. Fecha en Madrid, a 17 días de setiembre de 1516 años.—

F. Cardinalis.—Adrianus Ambasiator.—Por mandado de la Reina y del Rey su hijo, nuestros señores, los Gobernadores: en su nombre, *George de Ba racaldo.*»

Este fué el poder que mandó dar el Cardenal, y Adriano, Embajador, qu con el Cardenal, como se dijo arriba, gobernaba, al dicho clérigo Casas; cons tituyéronlo también por procurador o protector universal de todos los indio de las Indias, y diéronle salario por ello 100 pesos de oro cada año, que en tonces no era poco como no se hobiese descubierto el infierno del Perú, qu con la multitud de quintales de oro ha empobrecido y destruído a España Hiciéronse también los despachos del licenciado Zuazo, que enviaron por Juez de residencia, según se dijo arriba, los cuales había ordenado el doctor Pala cios Rubios cómo debían de ir muy ampliados y con poder muy complido según la necesidad que había de tomar cuenta a los Jueces destas Indias, en especial de esta isla Española. Estos despachos llamaron el licenciado Zapata y el doctor Carabajal, poderes exorbitantes, alegando que no se debía dar tan grandes poderes ni fiar tanto de un hombre; la razón que el licenciado Zapata que era en esto más antiguo y que más había entendido en las cosas destas Indias, y tras quien iba el doctor Carabajal, se creyó que movía, era porque en éstas, mayormente en esta isla, tenía muchas personas que él favorecía, Jueces y oficiales del Rey y de otras cualidades, que trabajaba de sustentar en los oficios, y le pesaba que decayesen dellos, por algunos respetos que él se sabía y sólo bastaba, porque todo lo que el obispo de Burgos determinaba y hacía, cerca de la gobernación destas Indias, era por su parecer, y como esta Provisión nueva era contra lo que ellos con tanta ceguedad tantos años habían sustentado, pesábale al Licenciado, como al Obispo fué cierto della pesarle. Así que, con este título de que llevaba el licenciado Zuazo poderes exorbitantes, no querían los dos firmallos, por lo cual le dilataban las provisiones y despachos tanto, que de aborrido se quería tornar a su colegio, y envió a decir al clérigo Casas, que ya estaba de partida, que le hacía saber, que si se iba sin que las Provisiones él hobiese cobrado, se tornaría a Valladolid de donde no le tornaría ninguno a sacar si una vez en su colegio entraba.

El Clérigo va luego al Cardenal, que ya creía ser el Licenciado despachado, y díjole cómo le dilataban los despachos de día en día con palabras, y cómo se quería tornar a su casa; luego el Cardenal, como era varón egregio y que ninguno con él se burlaba, entendiendo la cosa por los términos que iba y de dónde se derivaba, mandó llamar al licenciado Zapata y al doctor Carabajal, y en su presencia mandóles que señalasen todas las provisiones que pertenecían al licenciado Zuazo. Los cuales las señalaron y pusieron cierta señal o rasgo a sus firmas, para que, desque viniese el Rey, pudiese decir que las habían firmado contra su voluntad, porque el Cardenal los había a ello forzado. Con esto fué Zuazo bien despachado, aunque pesó a todos los que dolía que a estas tierras viniesen tales despachos. Fuése el clérigo Casas a despedir del Cardenal y a besarle las manos, y, por no dejar de hacer cosa de todo aquello que le parecía convenir a aquellos negocios tan píos en que

Dios le había colocado, animosamente dijo al Cardenal: «Señor, no quiero llevar escrúpulo de conciencia sobre mí, pues estoy ante quien soy obligado a avisar, y puede los defectos de lo que se desea remediar: sepa vuestra señoría reverendísima que estos frailes de Sant Hierónimo, en cuyas manos ha puesto la vida y la muerte de aquel orbe lleno de infinitas ánimas, han dado muestra que no han de hacer cosa buena, antes mucho mal, porque sepa vuestra señoría reverendísima que de tal manera se han mostrado parciales y aficionados a los seglares que han destruído aquellas gentes, dándoles crédito a sus palabras, dorando y excusando sus tiranías y maldades, infamando, vituperando y aniquilando los inocentes indios, que con su muerte y angustias y trabajos no pensados, les han dado, y sustentándolos, que en cuanto dicen y hablan los excusan y tractan y procuran dar a entender que llegados allá converná proveer otra cosa de lo que llevan por vuestra señoría reverendísima mandado, y desto es testigo el doctor Palacios Rubios, que un día tanto hablaron con él en favor de los dichos seglares, que el Doctor se admiró y escandalizó, y respondióles: A la mi fe, padres, sabéis que vo viendo que tenéis poca caridad para llevar a cargo negocio tan espiritual y de tan inmensa calidad e importancia.

»El cual, antes que fuese a la Mesta, vino dos veces con harto trabajo de su gota a hablar a vuestra señoría, e informalle de la mala disposición que cognoscía dellos para fialles cosa donde tanto, si la erraban, podían errar, y de erralla habían dado ciertas señales, para que vuestra señoría no los enviase, sino de quien se tuviese mejor confianza; pero, como vuestra señoría reverendísima estaba a la sazón muy fatigado de la enfermedad que estos días pasados tuvo, se tornó y partió para la Mesta con harta pena y cuidado.» El Cardenal, oídas estas palabras, quedó como espantado, y al cabo de un poco dijo: «¿Pues de quién lo hemos de fiar? Allá vais, mirad por todo.» Con esto, besadas las manos y rescibida su bendición, se partió para Sevilla el clérigo Casas; los frailes ya eran idos para sus conventos: el Prior de la Mejorada, llamado fray Luis de Figueroa, hombre harto entendido, y el fray Bernardino Manzanedo, y por el de Sevilla, que estaba nombrado, acordaron entre sí que fuese un fray Alonso de (1), Prior de su monasterio de Burgos, que llaman Sant Juan de Ortega; llevaron consigo otro compañero, fraile viejo, no para más de para que los acompañase, buen religioso, porque los tres solos trujeron cargo de lo que acá se les mandaba ejecutar. El fray Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada, vino por superior y Prelado de los demás, en lo que tocaba a la obediencia y cosas tocantes a su Orden. Mandóles dar el Cardenal muy cumplidamente lo necesario y aun lo que les sobrase para su viaje, y provisión de vino y harina y otras cosas que acá no había, para que mientras que en estos negocios estuviesen no les faltasen para su mantenimiento y recreación las cosas de Castilla. Mandó asimismo proveer de pasaje y de matalotaje y cosas necesarias para su viaje al Clérigo, abundantemente, a costa del Rey.

(1) En blanco en el original.

CAPITULO XCI

Llegados a Sevilla, entendióse con diligencia por los oficiales de la con tratación en el despacho de los padres Hierónimos y del Clérigo; el Juez de residencia no vino en aquel viaje, sino en otro desde a tres meses, porque no se despachó de sus cosas más presto. El Clérigo comunicaba las veces que vía convenir a los padres de Sant Hierónimo, y dijo que quería ir con ellos en la nao que ellos iban, por informallos a la larga de las cosas desta islas e tierra firme, adonde tan nuevos venían, y tanta necesidad de ser in formados de la verdad, que por ser todos los demás interesados les negaban tenían; y finalmente, por cumplir el oficio que el Cardenal, en nombre de Rey, le había impuesto de informalles, y avisalles y dalles parecer en todo lo que hobiesen de hacer. Trabajó cuanto pudo de ir en su navío, pero ello nunca quisieron consentillo, dándole algunas excusas y razones, que para su descanso y consuelo (como, que no llevaría en la nao dellos tan buen apo sento como en otra que allí iba), enderezarlas parecía; y ello acaeció así, aun que según se creía no pretendían ellos el consuelo del Clérigo, sino su liber tad para hacer lo que después hicieron.

Embarcóse, pues, el Clérigo en otra nao mayor que la que los Padres lle vaban, donde fué asaz muy más bien aposentado que fuera con ellos; lo cual cierto, él pospusiera de buena voluntad y escogiera la estrechura, por lo mu cho que iba en ello, excusando el daño que después al negocio todo vino finalmente, se hicieron todos juntos en diversas naos a la vela, en el puerto de San Lúcar, día de Sant Martín, que es a 11 de noviembre año de 1516. Truje ron muy buen viaje todos hasta la isla de Sant Juan, y estuvieron en el Puerto Rico cuatro o cinco días, y porque la nao en que venía el Clérigo traía cierta mercadería para dejar en aquella isla, y se había de detener por esta causa catorce o quince días, díjoles que se quería pasar a la suya, sola su persona para entrar con ellos en este puerto y ciudad de Sancto Domingo, que dista de aquel camino de dos o tres días, asignándoles las causas por que mucho convenía para efecto del oficio y negocio que traían, pero nunca quisieron, y así llegaron a esta isla, ciudad y puerto de Sancto Domingo, antes que el Clérigo trece días. Pudieran colegir los dichos Padres, los días que en aquella isla de Sant Juan estuvieron, claros argumentos de las obras que los españo

les acostumbraban ejercitar en los indios, por dos cosas que allí vieron; la una, que un vizcaíno, llamado Joan Bono (a quien no le pertenecía más el bono que al negro Joan Blanco, famoso pirata y salteador y robador de indios), había pocos días venido al dicho Puerto Rico de hacer un salto en la isla que llaman de la Trinidad, que está junto a la tierra firme de Paria, de la cual mucho dejamos arriba asaz dicho.

La gente desta isla de la Trinidad era gente muy buena y enemiga de los que comían carne humana, que llaman caribes. Y fué desta manera, que llegado a la isla de la Trinidad con un navío, y creo que 50 ó 60 españoles muy ejercitados en ofrecer a Dios semejantes sacrificios, salieron los indios, vecinos de la dicha isla, del pueblo que por allí estaba, con sus armas, que eran arcos y flechas, preguntando qué gente eran y a qué venían o qué querían. Respondió Joan Bono que eran gente de paz y buena, y que venían a vivir e morar con ellos. Los indios, como gente llana y pacífica, y también demasiadamente crédula y no recatada, como debiera ser, en especial teniendo noticia de grandes crueldades, saltos e insultos que los tiempos pasados, luego que el Almirante primero los descubrió, y después muchas veces, como arriba parece en el primer libro, y pocos días pasados, sus vecinos habían padecido de los españoles, dieron crédito a las palabras de Joan Bono, diciendo: «Pues si no venís a más ni queréis otra cosa sino morar con nosotros, plácenos dello y luego haremos casas en que viváis.» Ordenan luego de les hacer casas, pero Joan Bono, para lo que pensado y determinado traía, no tenía necesidad de casas sino de sola una que fuese grande, la cual hicieron a su manera, de forma de campana, donde cupieran y pudieran vivir cien personas, cuanto al enmaderamiento de palos posteles, y varas y latas muy tejidas, en breves días; restaba cubrilla toda de paja muy bien puesta por defuera, la cual hay en estas Indias hermosa y odorífera y sana, que es maravilla. Cada día de los que allí estuvieron eran servidos de los indios, de comida, pescado, y pan y frutas, y de todo lo que tenían y de cuanto les pedían, como si todos fueran sus señores o sus hijos. Dió priesa, pues, Joan Malo que la cubran, y ellos, que de muy buena voluntad lo hacían, se la daban en cuanto podían con gran regocijo, y llegando a dos estados desde el suelo de cubertura, que ya no podían ver los de dentro a los que estaban fuera, tuvo cierta industria Joan Bono y sus consortes, de convocar toda la más gente del pueblo, hombres y mujeres, que viniesen y entrasen dentro a ver lo que se hacía; los cuales entrados, que serían según estimo más de 400, con mucho placer y alegría, cercan toda la casa por defuera algunos de los nuestros con sus espadas sacadas, y Joan Bono con ciertos dellos entran por la puerta con las suyas desenvainadas, diciéndoles que no se moviesen si no que los matarían.

Los indios desnudos, en cueros, viendo las espadas, temiendo menos la muerte que el captiverio, arremeten con gran ímpetu a la puerta, metiéndose por las espadas, por salvarse como quiera que fuese, y a sus mujeres e hijos. Joan Bono, y todos los que con él estaban, desbarrigan cuantos podían, a unos tendían con estocadas, a otros cortaban brazos, a otros piernas, y a

otros lastimaban con terribles heridas. Alguna gente de los hombres y de las mujeres y niños que allí estaban, que no forcejaron a salir, viendo la sangre de los que allí caían, estuvieron tremebundos esperando la muerte, creyendo que en aquello pararían, dando terribles alaridos, pero no pararon sino en maniatallos para los traer por esclavos, que era el fin de Joan Bono y de su cofradía; y creo que fueron los que allí ataron y llevaron al navío 185. De los hombres que de la mortandad y cuchillo de la casa se escaparon, y de otros que no habían ido a ella que estaban en sus casas o por el pueblo, y serían hasta 100, vista la traición crudelísima que Juan Bono había urdido, tomaron sus armas y recogiéronse a una casa de las suyas (y hase de entender que todas eran de paja, y ellos todos en cueros desnudos), para se defender que no los matasen o llevasen captivos; fué a ellos Juan Bono diciéndoles que saliesen, que no los matarían, ellos, entendiendo que los había de captivar, defendieron la puerta reciamente, que no entrasen, con sus flechas y arcos.

En fin, viendo Juan Bono que no tenía remedio para los maniatar, acordó de cumplidamente pagalles el hospedaje y buen tratamiento que dellos había rescibido, y así mandó pegar fuego a la casa donde estaban los cien hombres, en la cual, con las mujeres y niños que en ella demás había, fueron quemados vivos. Recogióse al navío con los 180 que había preso, tan de buena guerra como queda dicho, y alzadas sus velas vínose por la dicha isla de Sant Juan y vendió en ella los que quiso, y de allí con los demás a esta isla, donde hizo lo mismo, y cuando allí llegaron los padres Hierónimos era él recién llegado désta, y dél supe y de su misma boca oí lo que aquí escribo. Sabido esto por el Clérigo, refiriólo a los Padres con harto dolor de su corazón, y mancilla, pero poco los movió para lo reprender ni para que después proveyesen a los males que cada día contra estas tristes gentes se cometían, y es cosa de notar y aun de llorar lo que pasó al clérigo Casas con el dicho Juan Bono, riñéndole aquel abominable hecho, porque de antes era su cognoscido. Confesaba el mismo Juan Bono que en su vida había hallado padre y madre sino en la isla de la Trinidad, según el buen acogimiento, y hospedaje, y obras, y con tanto amor y voluntad hechas que de aquella gente había rescibido, y reprobándole su inaudita ingratitud el Clérigo, díjole: «Pues, hombre perdido, si tales obras de padre y madre dellos rescibistes, ¿por qué cometistes en ellos tan ingrata maldad y crueldad?» Respondióle Juan Bono: A la mi fe, padre, porque así me lo dieron por destruición, conviene a saber, que si no los pudiese captivar por paz que los captivase por guerra; llamaba destruición a la Instrucción que los Oidores desta Audiencia desta ciudad le dieron para que fuese a saltear indios de las islas y tierra firme. Y ésta era la justa gobernación con que los Oidores desta Chancillería procuraban el bien universal destas gentes y tierras, y todas las otras Chancillerías que después se pusieron por todas estas Indias fueron iniquisísimas, destruyéndolas, como parecerá, por ésta y por otras muchas detestables maneras.

La otra cosa que acaeció en aquella isla de Sant Juan, de donde los padres de Sant Hierónimo pudieran bien argüir la tiranía mortífera que de los espa-

ñoles los pobres indios padescían, fué que uno de los que se ponían por Visitadores en cada pueblo de españoles para los indios, que arriba en el libro II, ser el cruel verdugo que más cruelmente azotaba y afligía los indios, dijimos, aunque era el principal vecino del pueblo, porque vino el tirano Comendero a quejarse de un indio, o porque no le servía bien, o porque se le había huido de los trabajos que se le daba, como huye la vaca o el buey de la carnecería, dióle tan crueles azotes, amarrado a un poste, como si los diera a un su cruel enemigo, que cuasi lo dejó medio muerto. Oyó los azotes el Clérigo, porque pasaba por allí; fué allá luego, y, con vehemente compasión y autoridad, increpa al cruel Visitador la injusticia que hacía, el cual todo confuso ninguna cosa le osó decir, pero quitado el Clérigo de allí, creo, si no me he olvidado, que tornó a azotar al indio. Todo esto constó a los Padres, y debiera bastar para comenzar a informar sus ánimos y estar sobre aviso para no se dejar persuadir de los que, sin ninguna duda, eran ciertos capitales enemigos de los indios; cuanto más que sobraba testimonio, pues lo que era notorio al mundo ellos ya sabían, conviene a saber, haberse asolado estas islas y parte de tierra firme por aquellas obras y caminos.

CAPÍTULO XCII

Por este tiempo y año de 1516, no olvidaban los españoles que tenían cargo de consumir la gente mansísima de la isla de Cuba, de procurar ir a despoblar otras comarcanas y lejanas, trayendo los vecinos y naturales dellas a ella, como vían que con la priesa de sacar oro se les iban muriendo los que allí oprimían, por la misma manera que se había usado en esta Española, que viendo que se acababan los vecinos de ella, inventaron hacer armadas para saltear los que llamaban Lucayos, de que asaz hemos arriba hablado. Así, los españoles que en Cuba vivían, siguieron el dicho trillado camino, juntándose tres o cuatro, más o menos, según los dineros alcanzaban, que, de la sangre de los indios que allí habían muerto y mataban, exprimían, y aparejada una o dos, o tres carabelas o navíos, iban y enviaban (y Diego Velázquez, que la isla gobernaba, dándoles larga licencia para ello), a las islas de los Lucayos y otras, a saltear y traerlos cargados de indios, que estaban en sus tierras y casas, quietos y pacíficos. Entre otras armadas hicieron una, en la cual acaeció lo siguiente: Salieron del puerto de Santiago de Cuba un navío y un bergantín con hasta 70 ó 80 españoles, por la parte de la isla que llaman del Sur, abajo, y navegando hacia la tierra firme, y cuasi al rincón o ensenada que hace la tierra y punta de Yucatán (puesto que no vieron tierra ninguna), llegaron a unas isletas que, según en el segundo libro dijimos, descubrió el primer Almirante año de 502 ó de 503 (aunque pensaron éstos ser dellas los primeros descubridores), que se llamaban de Guanajes o de los Guanajes, y creo que son dos isletas o tres que así se llaman.

Llegados a ellas, y estando la gente dellas descuidada y segura, saltan los españoles en la una, y muertos los que pudieron con las espadas y lanzas que llevaban, prenden della toda la gente que pudieron, y después van a la otra y hacen otro tanto, y cargado el navío de gente, cuanta haber pudo, vuélvense a la isla de Cuba con intención de tornar por el resto de la gente que en las dichas islas quedaba. Dejaron 25 españoles en ellas, con el bergantín, para que rebuscase y guardase la gente que más hobiese, hasta la vuelta del navío que aquéllos llevaban; el cual, llegado a la isla de Cuba y puerto de Carenas que ahora llamamos de la Habana, saliéronse cuasi todos los españoles a holgar en tierra, quedando dellos ocho o nueve a guardar el navío y los indios

que debajo de la escotilla y de cubierta sin ver luz ninguna estaban, los cuales, como debían sentir su infortunio y no dormir todo el tiempo, sino estar sobre aviso, advirtiendo que arriba, sobre cubierta, no sonaban tantas pisadas ni oían tanto estruendo, entendieron haberse salido la gente a tierra y quedar el navío solo o con pocos, por lo cual trabajaron de forcejar contra la escotilla, que es la portezuela o agujero cuadrado por donde se sale y entra de abajo arriba, y, o quebraron la cadena delgada que tener suele, o sin quebrarla la quitaron, sin que ocho o nueve marineros, que habían quedado a guardar el navío, porque dormían o estaban descuidados, lo sintiesen.

Finalmente, salieron todos los indios que estaban abajo y matan a todos los marineros, y como si toda su vida fueran experimentados en aquel oficio de navegar, cosa maravillosa, nunca otra así vista en una gente desnuda, sin armas, estimada dellos siempre y menospreciada por bestial e inculta, alzan a su placer sus anclas del navío, suben harto más ligeramente por la jarcia que los marineros, y sueltan sus velas y comienzan a navegar derechos a sus islas, que distan de allí más de 250 leguas. Los marineros y gente española, que se holgaban paseándose por la ribera, desque vieron tan desenvuelta y ardirmente alzar las anclas y tender las velas y guiar el navío como si ellos todos estuvieran dentro, espantados comienzan a capear y dar voces, creyendo ser los compañeros, llamándolos y diciendo si habían perdido el seso, pero desque vieron los muchos indios que andaban tan ligeros echando mano de las cuerdas y aparejos y guiando el navío por el mismo camino donde vinieron, comenzaron a entender que aquello era por mal de los compañeros, y que los indios los habían muerto, y se iban para su tierra, los cuales estuvieron mirando hasta que desaparecieron; los cuales, no supimos en cuántos días, pero llegar a ella, como si fueran muy plásticos marineros que se rigieran por el aguja y carta de marear, fué cosa cierta.

Llegados a su isla, hallaron los 25 españoles bien descuidados de ver el navío sin cristianos, dieron los indios en ellos con gran esfuerzo, con las lanzas y palos y piedras que en el navío estaban, y pelearon los unos con los otros, y, descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los indios prevaleciendo contra los 25 españoles, y los españoles viéndose apretados, y que no los podían resistir, acordaron de se recoger al bergantín que les había quedado, y huir la costa de la mar abajo, y, para dejar memoria de sí cuando españoles viniesen, en un árbol, que estaba junto a la lengua del agua, con un cuchillo hicieron una cruz impresa quitando la corteza del árbol, y unas letras que decían: «Vamos al Darién». Tornando, pues, atrás un poco desta historia, como Diego Velázquez supo que los indios habían muerto los ocho españoles y alzádose con el navío, proveyó luego de armar dos navíos con los españoles que le pareció que bastaban para que fuesen tras los indios alzados, y socorrer a los 25 que habían quedado en la isla, que habían puesto por nombre Sancta Marina, y porque desde allí descubriesen otras islas y tierras de donde nuestro Señor y Sus Altezas, diz que, fuesen servidos, trayendo los indios de ellas al cognoscimiento de nuestra fe católica. Estas son palabras

del mismo Diego Velázquez en una carta que escribió al almirante D. Diego Colón, cuyo traslado yo tengo.

Con estas palabras y con esta color baptizaba Diego Velázquez y los otros tiranos han baptizado sus execrables tiranías y ambiciones y cudicias, no haciendo cuenta ni advirtiendo las ánimas que echaban de los indios a los infiernos, con las muertes y estragos que en ellos hacían, la infamia de la fe y religión cristiana, los grandes escándalos y alborotos que por todas aquellas regiones con sus violencias sembraban, en las gentes humildes, mansas y pacíficas, las injusticias que cometían sacándolas de sus tierras y casas y llevándolas o otras tan lejanas y desproporcionadas de las suyas, captivas, donde al cabo todos sin escapar uno perecían. Estos eran los servicios que a Dios y a Sus Altezas, y la conversión a la fe católica de aquellas gentes, con su gran celo Diego Velázquez y los demás ofrecían. Así que, sabido el alzamiento con el navío de los dichos indios, proveyó Diego Velázquez dos navíos y gente española en ellos, los cuales, llegados a la isla, vieron la cruz y letras en el árbol esculpidas, y sin más parar fueron en busca de los 25 españoles de isla en isla hasta una a que pusieron por nombre Sancta Catalina, cerca de la cual, entre unas peñas que llaman arracifes, hallaron quemada la carabela o navío con que se habían alzado los indios. Saltaron en la isla para servir a Sancta Catalina, cuyo nombre le habían puesto, y pelean con los vecinos y moradores della, y, muertos los que matar pudieron, captivan todos los que prender pudieron, y de aquélla pasan a otra isla que se nombraba Utila y hacen otro tanto, por manera que de ambas a dos captivaron hasta 500 personas, y, repartidas en ambos a dos navíos, metiéronlas debajo de cubierta, cerrada la puerta o escotilla. Hecha esta egregia hazaña, y della ellos muy contentos y favorecidos, sálense a pasear y holgar en la isleta para luego se partir para la de Cuba no poco ricos; los indios que estaban presos en la una carabela, sintiendo que habían quedado en ella pocos españoles, tuvieron manera de, hurgando y forcejeando, quebrar o desviar el escotilla, y comenzaron apriesa y con ímpetu a salirse por ella. Viéndolos los españoles acuden de presto a ellos con sus armas y palos, diciéndoles, y dando en ellos golpes, que no saliesen; pero los indios con gran esfuerzo, no curando de su consejo y fuerza, salen y dan en ellos con palos y piedras que sacaban de debajo de cubierta consigo, y con tanto ánimo y fuerzas y perseverancia pelearon con ellos, que, no los pudiendo los españoles sufrir, se echaron la mitad dellos a la mar y a la otra mitad mataron los indios, quedando el navío del todo por los indios; y apoderados dél echan mano luego de todas las lanzas y rodelas y las demás armas que en él había, y aparéjanse para se defender. La gente española que estaba holgándose en tierra, sintiendo y viendo lo que pasaba en el navío, diéronse priesa a se recoger en el otro, y arribando sobre él comenzáronlo a combatir y pelear con los indios; los cuales se defendían y peleaban con tanto esfuerzo y fortaleza, así las mujeres como los hombres, con arcos y flechas, lanzas y rodelas, y piedras, más de dos grandes horas, que los españoles quedaron admirados y harto cansados y descalabra-

dos. Pero prevaleciendo los españoles contra los indios, y los indios viéndose maltractar y que caían muertos muchos dellos, echáronse todos los hombres y muchas de las mujeres a la mar. Recogieron todas las mujeres que pudieron con las barcas, y de los hombres algunos se salvarían, e irían a tierra nadando, y también es de creer que matarían algunos; y finalmente, cobrado el otro navío, y con ambos y obra de 400 personas, mujeres y hombres que pudieron prender o retener de los que habían salteado, y más 20.000 pesos de oro bajo, dieron la vuelta y llegaron a la Habana. Todo esto refiere Diego Velázquez en la carta que arriba se dijo, que destos casos escribió al Almirante. Por estos acaecimientos asaz se convence y confunde la malicia y falsedad de los que a estas gentes miserandas de bestias infaman, pues por ellos parece de cuánta industria, y sagacidad, y prudencia, y esfuerzo en las peleas en ambos a dos casos usaron para librarse de tan injusto captiverio, y cómo, si tuvieran tales armas como nosotros, aunque desnudos en cueros, de otra manera nos hobiera sucedido el entrar en sus tierras y reinos matando y captivando y robando, como habemos siempre por nuestros pecados entrado; pero porque las hallamos desnudas y sin alguna especie de armas, que para contra las nuestras valiesen algo, las habemos así talado y asolado, y no por falta de no ser hombres bien capaces y bien racionales y esforzados.

CAPITULO XCIII

TORNANDO a proseguir la historia de los padres de Sant Hierónimo, partiéronse de la isla de Sant Juan y llegaron a esta isla y puerto de Sancto Domingo, trece días antes que el Clérigo. Hízoseles gran rescibimiento por los Oidores o Audiencia, y por los oficiales del Rey, cuyo principal era el tesorero Miguel de Pasamonte, de quien arriba hobimos dicho ser persona de mucha prudencia y autoridad. Todos, los unos y los otros, eran personas muy entendidas, marcadas y regatadas, y así supieron con lisonjas y artificio de palabras ganar la voluntad de los Padres, y, entendido a lo que venían, representando sus servicios, como si hobieran sido algunos, sus necesidades, y como la tierra no podía sustentarse sin tener los españoles los indios, dando para ello muchas razones como las que siempre dar acostumbraron, apocando y deshaciendo los indios, diciendo que si los soltaban no sabrían trabajar para se sustentar (como si los pecadores los hobieran mantenido antes que a estas tierras viniesen desde España, o si los hallaran cuando a ellas vinieron muriendo de hambre, y no antes a ellos millares de veces se la hobieran matado), los Padres los oían de muy buena gana, y les tenían todo buen respecto y hacían todo buen acatamiento, y finalmente, les daban y dieron grande crédito, y ellos ganaron a los Padres la voluntad; y de tal manera supieron ganársela, que ganaron que no se pusiese en ejecución la Cédula que traían de quitarles los indios, que ellos más que otros oprimían y mataban, y así se quedaron con ellos hasta que los acabaron. La Cédula en que se les mandaba que los quitasen a los del Consejo y otras personas que en Castilla o en la corte residían, no pudieron disimular que no la ejecutasen. Llegó, pues, a este puerto y ciudad el Clérigo, trece días pasados, hallando los oídos y aun voluntades de los Padres por aquello bien ocupadas y ganadas; visitábalos muchas veces, hablábales lo que convenía a la libertad y conservación de los indios, traíales personas que vían los malos tractamientos que a los indios se hacían, oíanlos los Padres, pero ninguna cosa comenzaban ni se determinaban. Una vez vino al clérigo Casas un clérigo que habitaba en las minas que llamaron de los Arroyos, cinco o seis leguas desta ciudad de Sancto Domingo, y díjole de lástima que supiese que los indios allí eran mal tractados, y que los había visto enfermos de los trabajos de las minas y echados en el

nte o en el campo, cubiertos de moscas, sin que ninguno los curase ni hi-
se caso dellos, y que así los dejaban morir los que los tenían encomenda-
s. El clérigo Casas tomó de la mano al otro clérigo que desto le avisaba, y
alo a que lo dijese a los Padres, lo cual oído y bien explicado comenzaron
Padres a poner duda en lo que el clérigo les refería, y a dorar y excusar
crueldad e inhumanidad de los tiranos que la obraban. El clérigo, que pa-
ía bueno y de compasión pura venido había, o al menos mostrábalo, a avi-
al clérigo Casas, entendiendo que para procurar por los indios había sido
iado, respondió a los Padres algo libremente, más que oir quisieran: «¿sa-
s Padres reverendos, qué voy viendo? que no habéis de hacer a estos tris-
indios, más bien que los otros Gobernadores». Dichas estas palabras, sa-
se, y ellos quedaron, a lo que pareció, harto tristes y aun confusos. Como
clérigo Casas insistiese con los Padres que se quitasen los indios a los Jue-
y oficiales y a los demás, y pusiese en ello todo su conato para que con-
uiesen su libertad, como traían mandado, pareció que padecía peligro de
persona por los muchos enemigos que por esta causa cobraba; por temor
lo cual los religiosos de Sancto Domingo se movieron con caridad a roga-
que se viniese a posar a su monasterio, y él lo aceptó, donde le dieron un
en aposento, según ellos lo tenían de sanctos pobres, llano y moderado,
rque así edificaron al principio aquella casa. Allí estuvo, al menos de no-
e, seguro el padre Casas. Desde a dos o tres meses llegó a esta ciudad el
enciado Zuazo, Juez de residencia, presentó sus poderes, fueron rescibidos
bedecidos, mandó apregonar la residencia y comenzóla a tomar; y porque
clérigo Casas tenía por muy culpados a los dichos Jueces, como en la ver-
d lo eran, en haber consentido destruir las islas de los Lucayos, salteando
prendiendo con grandes crueldades las inocentísimas gentes moradores
las, trayendo a esta isla, donde todas perecían, los navíos llenos de ellas,
chos años, y no sin sospecha de que tenían los mismos Jueces parte en las
smas armadas que para traellos se hacian, púsoles una terrible acusación,
cha su protestación, como a reos y homicidas y causa de todo ello, y, se-
n ella fué, no se creía por los que bien las cosas entendían, sino que fueran
denados a muerte, la cual, sin alguna duda, muy bien merecían. Pero po-
de los malos jueces y que tiránicamente gobiernan, vemos por los que les
an residencia sentenciados a muerte, y en lo menos secutada la sentencia.
sta acusación pesó muy mucho a los padres Hierónimos, y de todo lo que
ca desta materia el clérigo Casas hacía, no por otra razón, se creyó, sino
el amor que ya les tenía, o quizá porque no querían que se supiesen las
eles tiranías pasadas, porque no pareciese ser mayor su obligación para
tar los indios, lo cual parecía que era lo menos que pretendían, no se supo
qué espíritu; y, empero, por otra causa, cierto, acá no venían ni vinieran
para poner en libertad y remedio los indios, como arriba queda visto.
ieron parecer a los religiosos de Sancto Domingo, y creo que también a
de Sant Francisco y a los dichos Jueces y oficiales del Rey, sobre si qui-
an los indios; el parecer que darían los Jueces y oficiales del Rey, mani-

fiesto es cuál sería; el de los Franciscos, porque había entre ellos pocos l trados y menos cognoscimiento y advertencia de la gravedad de las injust cias que los indios habían padecido y padecían, y disminución que cada ho en ellos había, y porque los días pasados fueron contrarios de los Dominico por favorescer a los españoles, con harta ceguedad que tuvieron, como arrib se dijo, no se creyó que fuese cual según Dios ser convenía. El de los Dom nicos fué el que se sigue.

CAPITULO XCIV

EL Prelado de la casa que por entonces allí presidía, el cual después fué obispo de Panamá, impuso, y mandólo en virtud de sancta obediencia, padre fray Bernardo de Sancto Domingo, uno de los tres que trujeron la rden a esta isla el año de 10, según que arriba en el segundo libro queda cripto, el cual era el que más entre los otros en las letras resplandecía, que cribiese lo más compendiosamente que fuese posible aquello que Dios le spirase cerca de la materia, para cumplir con el parecer que los padres Hienimos pedían. Este siervo de Dios, que cierto lo era, púsose a escribir, y eo que en tres días comenzó y acabó un tractado en latín, de obra de dos iegos de papel, al menos, que impreso en molde a más no llegaría, en el ıal, muy cumplida, puesto que sucinta y compendiosamente, puso la sustana del negocio, la horrenda iniquidad del repartimiento o encomiendas, y la ueldad de los españoles, los daños de los cuerpos y de las ánimas de los dios, y los pecados y mal estado de los que los oprimían con toda la injusia y tiranía que contenían; esto comprendió, explanó, probó y declaró, moendo tres cuestiones, tratándolas y disputándolas, poniendo los argumentos ı contrario, determinando la verdad, y respondiendo y evacuando todo quello que contra cualquiera docto oponer podía. Fué pues la primera cuesón, si aqueste modo de gobernar los indios repartiéndolos y encomendánlos a los españoles fué hasta entonces lícito, y si los pudieron tener los esıñoles sin pecado mortal, salva conciencia. La segunda, si añadido el remeo de las leyes que se hicieron en Burgos el año de 12, se hizo más que de tes lícito, ya que se diga que lo primero sin aquellas leyes no era lícito. La rcera cuestión era, ya que todavía se dijese que aquellas leyes no suplían los fectos y daños que los indios padecían, si añadidas todas las otras cosas ıe pareciesen necesarias y convenientes para impedir los agravios y daños los indios, y poner el total remedio para ello, con tanto que siempre quesen repartidos y en poder de los españoles, sería lícito y, salvas las conencias, podrían sin pecado tenellos. A la primera cuestión, supuestos ciertos ndamentos del Filósofo y de Sancto Tomás, de que cualquier gobernador be tener fin a hacer sus súbditos buenos, y Cristo fué sobre todos Sumo bernador, y vino a hacer los hombres buenos, y, por consiguiente, cualquie-

ra cristiano gobernador es obligado a seguillo en cuatro cosas: la primera, hacer que los súbditos cognozcan a Dios, y sean instruídos y ejercitados su divino culto; la segunda, en que tenga paz; la tercera, en que guarden j ticia unos con otros; la cuarta, en curar de la multiplicación de los hombi por lo cual fué instituído y aprobado el matrimonio, y prohibidos los hom dios; los cuales supuestos, responde con esta conclusión: Aquel modo gobernar los indios por repartimiento y encomiendas fué hasta enton ilícito, y no se pudo tener sin pecado mortal. Prueba la conclusión con razón general, que es, porque pone aquel modo de gobernar en mal estad en pecado mortal a los gobernadores, y a los comenderos, y a los estanc ros y mineros, y a los confesores que en aquel estado los absolvían. Pru lo de los gobernadores con esta razón: Aquel modo de gobernar hombres disminuye, y consume, y destruye los gobernados y sufre manifiestos adu rios, estupros, incestos manifiestos, matrimonios de otros ritos contrarios de Cristo y su Iglesia en los hombres baptizados, ítem, muertes de muc criaturas que mueren por secársele la leche a las madres y otras que las n mas madres las matan en los vientres de desesperadas, con otros muchos ños y males, todo lo cual, en contra la intención principal de Jesucristo, Su y justo gobernador, y contra los mandamientos de su ley; luego el tal m de gobernar hombres, es y fué, y siempre será, ilícito, y por consiguie pone los gobernadores en mal estado, que es decir que siempre viven y es en pecado mortal, y dignos de la eternal dañación. La razón es, porque tales gobernadores son obligados, de precepto divino, a quitar tal gober ción como destruidora de los gobernados, y poner la contraria, como par por los supuestos y fundamentos dichos. Que fuese verdad que por el re timiento y encomiendas de los indios, dadas a los españoles, pereciesen dos e incurriesen los dichos daños y males, probólo desta manera, porqu primera vez que los indios desta isla Española se contaron, dijo que se hal hallado haber en ella un millón y cien mil vecinos, y que cuando los mis frailes de Sancto Domingo vinieron a esta isla, que fué el año de 10, dijo se habían contado todos dos veces y no se hallaron sino 46.000, y desp pocos años adelante, fueron tornados a contar y halláronse 16.000, y qu tiempo que este tractado escribía no había sino 10.000. De las otras isla mismo probaba, como de la isla de Sant Juan, en la cual dice que sin núm habían perecido y perecían; lo mismo en la de Jamaica, de la cual la ma parte habían muerto; en la de Cuba, señaladamente, dice haber perecido n sin número, y esto bien lo sabía él, porque estuvo en ella a la sazón. De traídos de otras partes a esta Española, dice haber muerto ínnumerables llares, dellos de haber metido a espada haciéndolos pedazos en sus tie salteándolos por traellos a ésta; y muertos de hambre, dice, haber sido g de multitud, y dijo gran verdad, y lo mismo de niños que no se cuentan y a die los podría contar. Otras muchas islas, vecinas y lejanas desta Espa dice ya ser despobladas y asoladas, y en ésta ya no hay que contar. De otros daños y desórdenes, cuenta cómo no curaban los españoles, que

tenían encomendados, que estuviesen los indios casados o amancebados o ayuntados con sus parientas y consanguíneas o afines, antes ellos mismos se las daban por mujeres, las que, sin ninguna diferencia ni escrutinio, según se les antojaban, y cuando querían, se las quitaban y las daban a otros; y así los llama sacerdotes de los diablos. Refiere más otros agravios que hacían a los indios, tomándoles sus mujeres y sus hijas y las tenían por mancebas, y por otras mil vías los oprimían y fatigaban, todo lo cual era notísimo a los gobernadores, y ninguna cosa dello ignoraban ni podían ignorar; y así concluye, que aquel modo de gobernar los indios, encomendándolos a los españoles, era ilícito y tiránico, y por consiguiente los gobernadores que lo sostenían estaban fuera del estado de salvación y en pecado mortal, y en este estado metía a los reverendos padres Hierónimos. Que estuviesen lo mismo en mal estado los comenderos, pruébalo contando diez cosas en que los españoles comenderos eran obligados a complir con los indios, las cuales, ni complían, ni les era posible aunque se obligaban a complillas.

Una era la comida necesaria para que pudiesen vivir, y según los trabajos grandes en que los ponían, que fuese de sustancia, como de carne, y no de hierbas o raíces como les daban, y, según el número, suficiente, tantas veces al día como convenía para los que todo el día sin resollar trabajaban. Lo segundo, a curallos en sus enfermedades de médico y medicinas. Lo tercero, camas en que duerman conforme a la enfermedad. Lo cuarto, a dalles la comida guisada, como para enfermos, cuando lo están. Lo quinto, a los vestir para cubrir sus carnes, a hombres y mujeres, y a los niños y viejos, según lo que a cada persona conviniere, puesto que ellos, por ser la tierra caliente y como infieles, no se vistiesen, porque la honestidad cristiana no sufre andar los hombres y mujeres desnudos. Lo sexto, a les dar calzado conforme a la necesidad y honestidad susodicha. Lo sétimo, a dalles camas conforme a la tierra, y no el suelo. Lo octavo, a dalles casas en que se metan, en las minas y en las estancias. Lo noveno, a les dar el trabajo moderado, y no como le daban noches y días, fiestas y no fiestas, y a no llevar mujeres y viejos y niños a las minas y a los otros trabajos. Lo décimo, a dalles cognoscimiento de Dios, y enseñalles la doctrina cristiana, y encaminalles en la vida de salvación, de la cual padecen extrema necesidad; y por ser extrema, porque sin ella se iban todos a los infiernos, eran obligados a dársela, aunque por dársela hobiesen de perder las vidas, si de otra manera no se la pudiesen dar. Todas estas diez cosas, pertenecientes a la salud y vida de los cuerpos y ánimas de los indios, probó aquel padre fray Bernardo en el dicho tractado, ser obligados los españoles, y deudores a darlas a los indios por deuda y obligación de justicia y de caridad, y así, cierto, es verdad. Probó también serles imposible dárselas, y obligábanse, empero, a se las dar, porque puesto que algunas dellas en singular fuesen posibles, pero las más ni singularmente ni todas juntas podían dárselas, como eran los mantenimientos suficientes para tan grandes trabajos como padecían, y los médicos y medicinas, y sobre todo la doctrina cristiana, y administración de los Sacramentos, y ejercicio del culto di-

vino, de todo lo cual ellos se constituían curas, no sabiendo para sí de las cosas de la fe y religión cristiana lo necesario para su salvación; y así concluyó que los gobernadores y los comenderos eran obligados a dejar los indios en su libertad, quitando aquel modo tiránico de gobernación que los había consumido y consumía, porque no lo dejando estaban en estado de eternal dañación. El tercer género de hombres que la dicha manera de gobernar ponía en mal estado eran los mineros, que eran los españoles que ponían para que hiciesen trabajar los indios en las minas, uno para 30 ó 40 indios, y los estancieros que los hacían trabajar en las estancias o cortijos del campo y todas granjerías. Probábalo por esta razón: ninguno puede ganar sueldo, ni ejercitarse o servir a otro en servicio y oficio ilícito y prohibido por la ley de Dios, sin que peque mortalmente y así esté en contino pecado mortal; puédese poner ejemplo en los que sirven a los logreros en ayudarlos en dar los dineros a logro, y los que sirviesen y ayudasen a los ladrones y robadores, llevándoles y poniéndoles las escalas y cosas semejantes; pues tener los indios de la manera dicha encomendados, es prohibido y contra la ley de Dios, y pone los gobernadores y amos, comenderos, en estado de eternal damnación, luego los mineros y estancieros que los sirven en aquel oficio y ministerio, y llevan su parte de aquello mal adquirido, pecan mortalmente y están en estado de eternal dañación. Y, cierto, es así, porque aquéllos eran los verdugos crueles que inmediatamente destruían y destruyeron todos, los indios destas islas, por las crueldades con que los tractaban, dándoles incesables trabajos, y con ellos azotes y palos, y con otras mil maneras de vejaciones, y así fué, y es donde aún en estas Indias los hay, a estima y dicho de todos, el más infame género de hombres que jamás se cognosció, que parece que Dios, por su divino juicio, quiso en pago de su impiedad hacellos a boca y estima de todos vituperables y menospreciables. Dió el dicho Padre otra razón de su mal estado, porque trayendo mujeres indias en los trabajos se ponían en peligro de pecado mortal, y, por consiguiente, pecaban mortalmente solamente por ponerse a peligro de con ellas pecar, cuanto más que nunca estaban sino amancebados, no con una sino con muchas, donde no faltaban feísimos adulterios y otras especies de aquel pecado. El cuarto género de hombres, que aquel modo de gobernar los indios, encomendándolos a los españoles, ponía en estado de pecado mortal, era los confesores, porque ninguna duda hay que el confesor que absuelve al que tiene oficio de pecado mortal, no lo dejando, y por él está en estado de dañación, que peca mortalmente, y no enmendándose sino que está aparejado para los tales absolver, que está en mal estado; pues muchos confesores, y aun todos en aquel tiempo, absolvían a los gobernadores y a los comenderos, y a los mineros y estancieros, sin escrúpulo alguno, cuantas veces querían, sin los unos y los otros tener propósito ni pensamiento de se enmendar, luego los confesores de los tales pecaban mortalmente y estaban en estado de pecado mortal. Todo esto trujo el dicho padre fray Bernardo, para cumplir con la primera cuestión, que fué, ser aquel repartimiento o encomiendas de indios a los españoles pésima e inicua goberna-

nación y digna de fuego eternal. A las otras dos cuestiones respondió docta y cristianamente, probando, que ni con las leyes que se hicieron el año de 12, ni con las demás que se pudiesen hacer, por justas que fuesen, no se podía la dicha manera de gobernación justificar que no fuese inicua y tiránica, y comprender en sí muchas deformidades, y porque teniendo los españoles los indios repartidos y encomendados era imposible no los matar, por ser su cudicia del todo insaciable, y por consiguiente incurable, para prueba de lo cual trujo muy evidentes y eficaces razones y irrefragables autoridades, lo cual dejamos aquí de traer por abreviar. Este tractado, compuesto por el dicho padre fray Bernardo, firmaron el Prelado y los principales religiosos del convento, y lleváronlo a los padres Hierónimos, los cuales hicieron poco caso dél. Aunque no eran ellos los mayores letrados del mundo, porque el principal dellos era jurista y entendía poco de teología, los otros dos habían estudiado algo en ella, pero no se entendió que fuesen teólogos demasiados, no les debía de saber bien verse allí, de su error o culpable ignorancia y falta de celo para socorrer a los opresos y librar de la muerte a los desventurados, como les era mandado, sentenciados.

CAPITULO XCV

Por este tiempo vinieron catorce religiosos de Sant Francisco, todos extranjeros, de Picardía, personas muy religiosas, de muchas letras y mu principales, y de gran celo para emplearse en la conversión destas gentes, entre ellos vino un hermano de la reina de Escocia, según se decía, varón d gran autoridad, viejo, muy cano, y todos ellos de edad madura y que parecían como unos de los que imaginamos senadores de Roma. Guiólos y trújo los un padre llamado fray Remigio, que había estado por estas islas predicando según podía a estas gentes, en especial estuvo cierto tiempo en la d Cuba; éste era también notable persona en religión y virtud, y con el dese que tenían de aprovechar en los indios, tornó a su tierra y persuadió a los dichos catorce religiosos, y llegado con ellos a la corte, el Cardenal de su Orden, don fray Francisco Jiménez, les mandó dar buen despacho para su proveimiento, y con él a esta isla consigo los trujo. De aquí se repartieron, yend algunos a la tierra firme, donde habían, los que arriba dijimos en el cap. 81 asentado, que fué en la provincia y pueblo llamado Cumaná, y otros se que daron en esta isla. Viendo, pues, el clérigo Bartolomé de las Casas el poco ningún remedio que los padres Hierónimos a los indios daban, y que cada dí perecían los pocos que ya quedaban, porque como los españoles que tenía indios viesen que el Clérigo muy solícito andaba para que se los quitasen, te miendo que al cabo se los podían quitar, puesto que nunca los dichos padre se los quitaron, hobo español que escribió a su estanciero o minero que s diese prisa en hacer trabajar todos los indios que tenía, y que no perdonas a las mujeres chicas ni grandes, preñadas ni paridas, porque cuando no se ca tasen se los habían de quitar según tenía entendido. Así que, viendo el padr Clérigo el poco fruto que de la venida de los padres Hierónimos se seguí para los indios, comenzó a tratar del remedio con el padre venerable fray Pedro de Córdoba, que había entonces, poco antes, venido de Castilla, dond había ido por traer religiosos, y como supo de la provisión del Cardenal, que los padres de Sant Hierónimo y el clérigo Casas eran para acá, con e remedio de los indios, venido, dióse priesa para tornar a esta isla, y tratand qué remedio se tomaría para que los padres Hierónimos ejecutasen los reme dios que para los indios mandados traían, pareció que no había otro sino tor

nar el Clérigo contra ellos a Castilla; y porque mostraba el licenciado Zuazo, juez de residencia, por entonces favorecer a los indios y dolerse de los agravios y muertes que padecían, y culpaba los padres por ello, puesto que después no ayudó mucho a los indios, diósele parte por el dicho padre vicario, fray Pedro de Córdoba, y por el Clérigo, al cual pareció lo mismo. Allegóse a la ignorancia y error dellos, que les vinieran ciertos parientes o deudos y afines, a los cuales quisieran, según se creyó, aprovechar en esta isla con los sudores y sangre de los indios, pero no se atrevieron por estar el Clérigo presente, de quien sabían que no sufriera disimular cosa semejante, sin que se lo acusara públicamente ante todo el pueblo, si fuera menester, a gritos; y por esto hiciéronlo ellos para su propósito mejor, que los enviaron a la isla de Cuba, y escribieron a Diego Velázquez, que estaba cada día con temor que le habían de ir a tomar residencia y privalle del cargo que tenía, y en la carta que le escribieron, en la cortesía que se suele poner antes de la firma, decían: «Capellanes de vuesa merced.» Esto vido por sus mismos ojos el clérigo Casas, un día que acaeció irles a hablar cuando querían cerrar la carta. Visto esto, cognosció que ninguna esperanza se podía tener que cosa hiciesen, al menos cuanto a la libertad y lo substancial que les causaba la muerte, que aprovechase a los indios; por la cual se rectificó en el propósito de ir contra ellos a Castilla, y lo mismo concedieron el siervo de Dios, padre fray Pedro de Córdoba y el Juez de residencia. ¿Qué se pudo conjeturar y aun de cierto esperar que había de hacer Diego Velázquez por los deudos de los padres Hierónimos que allá les enviaban, sino dalles los mejores repartimientos que hobiese en Cuba de indios? Y esto, aunque no lo dijesen ellos en su carta, pues no había en Cuba otra cosa en que los enriquecer, cuanto más que quizá (como es cosa verosímile para creer), en su carta se lo escribieron; y pues los enviaban para que los aprovechase, y no había otra cosa en que les dar dineros sino en los sudores y sangre de los indios, ¿qué se podía esperar dellos cerca de la redención de los indios, que en sólo librarlos de los españoles consistía? Item, ¿qué colegiría Diego Velázquez de la autoridad de los padres Hierónimos, en qué los ternía, y cuánto los temería, y cómo se enmendaría de los defectos que en la gobernación de aquella isla hacía escribiéndole en sus firmas «Capellanes de vuestra merced», temiendo cada día que le habían de enviar residencia y deponelle del cargo y mando harto absoluto que tenía? No parecerá cosa absurda de decir y creerlo, que Diego Velázquez les perdió todo el temor que les tenía, y que en su estima no hizo de allí adelante más cuenta dellos que hicieron las ranas de la viga, según la fábula dijo; teníales ya el pie sobre el pescuezo, porque le habían dado sobre sí señorío, como lo dan los que de pretender su propio interese no están libres; de esta lepra pocos gobernadores y jueces se han escapado en todas estas Indias. Así que, determinado el clérigo Casas, con parecer de los dichos padre fray Pedro de Córdoba y Juez de residencia, de volver a Castilla por el remedio de los indios, tractóse cómo o quién a los padres Hierónimos los descubriría; fué acordado que el mismo Juez de residencia se lo dijese, disimulada o como

descuidadamente, porque se creía que oyéndolo habían de tener mal día. Lo cual oído, dijo con gran alteración el principal dellos, que era el fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada: «No vaya, porque es una candela que todo lo encenderá.» Respondió el Juez: «Micé, padres, ¿quién le osará impedir su ida siendo clérigo, mayormente teniendo Cédula del Rey en que le da facultad para cada y cuando que bien visto le fuere pueda tornar a informar al Rey, e hacer en el cargo que trujo lo que quisiere?» Otro día fué el Clérigo a vellos y dícenle: «Padre santo, que nos han dicho que os queréis ir a Castilla.» Respondió: «Sí quería, por negociar algunas de las cosas que me cumplen»; pasóse lo demás en disimulación. Y antes que supiesen de su propósito de ir a Castilla, en ciertos navíos que partieron, escribieron ellos al Cardenal mal del Clérigo para indignarlo contra él, y él también contra ellos, como no hacían cosa en favor de los indios de lo que a cargo traían, y como ya tenían parientes acá y los enviaban a la isla de Cuba para que les diesen indios, y lo que más para culpallos en aqueste caso con verdad convenía; fueron sus cartas dellos a manos del Cardenal, pero las del Clérigo nunca parecieron; no supo si acá antes que partiesen los navíos a quien las fió, por industria o sin ella de los Hierónimos, las vendió y entregó a ellos, o que llegaron a Castilla y los oficiales de la contratación las quemaron o rompieron. Porque los negocios del Clérigo, y su persona por ellos, fueron siempre, a los que algún interese pretendían en estas Indias, odiosísimas, de la cual pretensión los oficiales de la dicha Casa no mucho carecían. Después se maravillaban, y lo dijeron al Clérigo los con quien comunicó el Cardenal las cartas de los padres Hierónimos, cómo no rescibía el Cardenal cartas dél; por lo cual padeció el Clérigo alguna menos estima en la mente del Cardenal, de la mucha que dél concibió y tuvo siempre, como no oído ni defendido, y absente, y no haber quien declarase al Cardenal los defectos de los Hierónimos y volviese por él. Finalmente, se aparejó para se partir a Castilla en los primeros navíos, y los religiosos de Sancto Domingo le dieron cartas de crédito, firmadas del padre fray Pedro de Córdoba y de los principales del convento, para el Cardenal y para el Rey si fuese venido, y lo mismo hicieron los religiosos de Sant Francisco, autorizando su persona, loando su celo y sancto fin, e dando a entender la gran necesidad que los indios tenían de remedio, el cual iba a buscar y traer el dicho Clérigo. Partido deste puerto de Sancto Domingo por el mes de mayo, año de 1517, con próspero viaje llegó en breves días a Sevilla, y en cincuenta, por todos, a Aranda de Duero, donde ya estaba el Cardenal enfermo. Besóle las manos, y en palabras que le dijo sintió estar mal informado, y porque le arreció la enfermedad y murió en breves días della, no tuvo el Clérigo tiempo de dalle cuenta de lo que acá pasaba y satisfacelle. Luego que desta isla el Clérigo salió, acordaron los padres Hierónimos de enviar tras él uno de sí mismos, como los que temían que les podía dañar, por conocer que no tenían buen juego; éste fué aquel que dijimos llamarse fray Bernardino de Manzanedo, del cual y cómo le fué abajo se dirá si a Dios pluguiere.

CAPITULO XCVI

Dejado por agora de contar lo que sucedió al Clérigo con la venida del Rey, tornemos a la diligencia que Diego Velázquez y los españoles de la isla de Cuba ponían en ir e enviar a saltear indios para traer a ella, por la priesa que daban a matar los naturales della con las minas y granjerías nefarias que tenían, porque cuanto más oro y riqueza adquirían, tantos más indios se les morían, y cuanto mayor número dellos perecía y se iba despoblando la isla, tanta mayor prisa se daban en hacer armadas para ir a buscar islas y saltear y robar las gentes naturales que en ellas vivían, de la manera que se había hecho en esta isla. Tenía intento Diego Velázquez, según él decía, que si las tierras o islas que se descubriesen fuesen tales y de oro tan ricas, que allí hobiesen de ir a poblar españoles, no sacaría dellos para traer a la de Cuba los indios, sino que allí los irían a convertir de la manera que en esta Española, y en aquélla, y en las otras, él y los demás lo hicieron, haciéndoles antes blasfemar el nombre de Cristo, matándolos en los trabajos dichos, y por ellos y en ellos, muriendo sin fe y sin Sacramentos, ni que tuviesen cognoscimiento de Dios ni alcanzasen a saber una jota del culto divino; y éste era su propósito, y esto llamaba ir a sus islas y tierras a convertillos y hacer a Sus Altezas servicio. Pero si las tierras no tenían oro, que por consiguiente las estimaban por inútiles y perdidas, tenía por sacrificio para Dios y servicio para Sus Altezas, saltear y prender toda la gente dellas, y traellos por esclavos y consumilla toda en las minas y en las otras granjerías, como de las demás de arriba se ha harto dicho. Para proseguir, pues, sus buenos intentos de Diego Velázquez, y de los españoles que allí eran vecinos y tenían indios, y se hallaban con dineros sacados de las minas y de las otras granjerías, con la justicia que se ha dicho, juntáronse tres dellos, llamados Francisco Hernández de Córdova, harto amigo mío, Cristóbal de Morante y Lope Ochoa de Caicedo, y tractaron con Diego Velázquez que les diese licencia para ir a saltear indios dondequiera que los hallasen, o en las islas de los Lucayos, aunque ya estaban, como arriba hobo parecido, destruídas, pero todavía creían poder topar, rebuscándola, algunos escondidos, o de otras partes de las descubiertas. Dada licencia, puso cada uno dellos 1.500 ó 2.000 castellanos; compran o fletan dos navíos y un bergantín, y provéenlo de pan caçabí, tocinos de puerco y carne

salada, y agua y leña y lo demás necesario, juntan cien hombres, con marineros, y todos a sueldo o a partes, que es decir que tuviesen su parte, cada uno, de los indios que salteasen, y del oro y de otros provechos que hobiesen. Hace Diego Velázquez Capitán de todos al dicho Francisco Hernández, porque era muy suelto y cuerdo, y harto hábil y dispuesto para prender y matar indios; llevaron por piloto a un marinero llamado Antón Alaminos, el cual, los tiempos pasados, siendo él mozo y grumete, había navegado y halládose con el Almirante viejo, primero que descubrió las Indias, cuando descubrió a Veragua el año de 502. Partiéronse del puerto de Santiago, haciéndose a la vela, creo que, por fin del mes de febrero el año de 1517, por la banda o parte del Norte de la isla de Cuba, y llegaron al puerto que dicen del Príncipe, donde tenía hacienda alguno o algunos de los armadores o sus amigos, para tomar carne, y agua, y leña y otras cosas para su viaje; y estando allí, dijo el piloto Alaminos al capitán Francisco Hernández que le parecía que por aquella mar del Poniente, abajo de la dicha isla de Cuba, le daba el corazón que había de haber tierra muy rica, porque cuando andaba con el Almirante viejo, siendo él muchacho, vía que el Almirante se inclinaba mucho a navegar hacia aquella parte, con esperanza grande que tenía que había de hallar tierra muy poblada y muy más rica que hasta allí, e que así lo afirmaba, y porque le faltaron los navíos no prosiguió aquel camino, y tornó, desde el cabo que puso nombre de Gracias a Dios, atrás a la provincia de Veragua. Dicho esto, el Francisco Hernández, que era de buena esperanza y buen ánimo, asentándosele aquestas palabras, determinó de enviar por licencia a Diego Velázquez para que, puesto que iban a saltear indios y traerlos a aquella isla, que, si acaso de camino descubriesen alguna tierra nueva, fuese con su autoridad, como Teniente de gobernador que allí gobernaba por el Rey; el cual se la envió larga, como Francisco Hernández, que la pidió, deseaba. La licencia venida, luego, sin más se tardar, como si con la misma licencia le enviara la llave de la puerta donde estuviera encerrada toda la tierra que había de hallar con toda certidumbre, y hobiera de ir luego a ella a morar, embarca muchas ovejas y puercos, y algunas yeguas, todo para comenzar a criar. Hiciéronse a la vela, llegan a la punta o cabo de la isla que se llama el cabo de Sant Antón, desde allí andaban de día lo que podían, y bajaban las velas de noche, que llaman estar al reparo, por navegar por mar que no sabían, y por no dar en tierra o bajos o peñas de noche, industria de prudentes marineros; y finalmente, al cabo de cuatro días que habían, según su parecer, andado, con las paradas dichas, 70 ó 80 leguas, llegaron a una isla grande que los indios llamaban y llaman Cozumel, y los españoles le pusieron Sancta María de los Remedios, porque les ayudase a saltear las gentes que en sus casas vivían seguras. Llegándose a la isla y costeando por la ribera della, buscando puerto donde surgir o echar anclas, y no lo hallando, mandó ir al Capitán con 45 hombres en las barcas, y llegó en ellas cerca de un pueblo grande que desde la mar habían visto, y como los indios dél vieron que los españoles iban hacia allá, salieron a recibillos muchas canoas llenas dellos, todos fajados por la cintura, y de allí abajo cubier-

s con unos paños o mantas de algodón, y con sus armas, arcos y flechas y delas; llegando a las barcas comenzaron a hablar por señas a los españoles, mo preguntándoles quién eran y qué querían, y junto con esto danles cier- s calabazas de agua, como entendiendo que los que navegan, siempre, lo imero que quieren de tierra es agua, diéronles también maíz molido en pella masa, de que suelen hacer como unas zahinas o poleadas, cuasi como bas- nento para camino y para necesidad: el Capitán les dió una camisa de godón.

Vieron los indios en una de las barcas un indio de Cuba que llevaban con- go los españoles, al cual por señas pidieron que se lo diesen, para que tru- se más harina o masa de maíz y más agua; el Capitán se lo dió y metiéronlo sus canoas y fuéronse. Los españoles llegáronse a un estero que por allí taba, y en esto llegó el bergantín, que venía más llegado a tierra y atrás; jeron los dél que aquellos indios habían peleado con él y le habían seguido r aquella costa de mar dos días. Estando platicando en esto llegaron canoas de indios, los cuales por señas les dijeron que se fuesen con ellos pueblo, lo cual hicieron los españoles y concedieron de buena voluntad, y s unos en sus barcas y los otros en sus canoas fueron juntos, y en el camino s anocheció cerca del pueblo, en una punta que hacía la tierra entrando en mar; saltaron los españoles a dormir en tierra y los indios durmieron junto lla en sus canoas, y como era cerca del pueblo, en toda la noche no hicie- n sino ir y venir dél indios a hablar y estar con los indios de las canoas. A media noche vinieron dos dellos con sus arcos y flechas por tierra, y vién- los un español que velaba su cuarto y que se metían entre ellos, levantóse arremetió a ellos con la espada sacada y dando voces; levántanse todos los pañoles, y arremetieron con los indios que estaban junto en las canoas. No pe los que alcanzaron, mataron o hirieron, mas de que todos los que pudie- n huyeron y dejaron 14 canoas con sus arcos y flechas; argumento harto ro de que no tenían por entonces pensamiento de acometer ni hacer daño os españoles. Otro día de mañana vieron venir los españoles dos canoas y ntro nueve hombres, y llegados a tierra, el Capitán de los españoles los o prender y atar sin porqué ni para qué, sino para hacer heder por toda la ra su nombre. Hízolos interrogar uno a uno, apartados, mostrándoles oro la isla de Cuba, y preguntándoles si en aquella tierra había de aquel metal. rad qué evangelio comenzaba a predicalles y qué señas les daba que había el cielo un solo y verdadero Dios! Todos conformes respondieron que lo ía en unas provincias que nombraban Cube y Comi, señalando y nom- ndo los ríos donde lo sacaban; esto sabido, mandó soltar el Capitán el uno los nueve, diciendo que fuese a traer el indio que habían llevado el día ado, y los ocho envió a los navíos y los echaron en cadenas. Esperaron días, y como no volvió, quizá teniendo legítimo impedimento, partiéronse españoles por tierra, la costa abajo, y los navíos cerca de tierra por la , hasta cerca de un pueblo grande que viniendo por la mar habían visto; vinieron ciertos indios en una canoa, haciendo a los españoles señales de

paz, y preguntóles a qué venían o qué era lo que querían en tierras que n
eran suyas, respondió el Capitán que si les daban oro les daría un indio suy
que allí tenía, porque los demás de los nueve iban en los navíos, los indi
dijeron por sus señas que desde a tres días se lo traerían. Volvieron al terc
día en una canoa seis y trujeron como media diadema y una patena de o
bajo, y dos gallinas asadas de las grandes de aquella tierra, y maíz hecho pa
lo cual todo dieron al capitán Francisco Hernández y él les dió el indio, l
cuales dijeron que otro día volverían por los otros indios que les tenían pr
sos y les traerían taquin, que entendieron ser otro oro fino (a lo bajo llama
mazca). Los españoles los esperaron, según dijeron, seis o siete días, y com
no vinieron acordaron de no entrar en aquel pueblo, sino irse por la cos
abajo del Norte de la isla, llevando las barcas y el bergantín junto a tierra; c
allí veían la playa y ribera de la mar llena de indios. Vieron por el camin
muchos ciervos, y en unas casas pequeñas hallaron muchas piedras labrad
de canterías, y ciertas vigas grandes labradas de cuatro esquinas. Yendo des
manera descuidáronse los del navío, donde iban presos los siete indios, y a
quebraron la cadena en que tenían los pies o los pescuezos y echáronse a
mar y fuéronse. Pesó mucho al Capitán de la huída de los siete indios,
pareciéndole que tenía necesidad de algún indio, para informarse dónde po
dría desde allí ir, trabajó de saltear otros, y viendo dos estar sentados en
playa, fué a ellos y prendió el uno, el cual trujo a la isla de Cuba; preguntó
luego allí si sabía que en aquella isla hobiese oro (que era toda su predica
ción y ansia de convertir aquellas gentes, como todos nuestros hermano
siempre pretendieron), respondió el indio que lo había, dello labrado com
arrieles para los dedos, y cadenas tan gruesas como una de hierro que allí e
el navío vido, y que había otras joyas grandes y diversas.

CAPITULO XCVII

ALEGRES con estas para sí tan sabrosas nuevas, hiciéronse a la vela por la costa o ribera de la mar abajo, y entraron en una bahía o ensenada de mar, desde la cual vieron en tierra un pueblo grande con muchas casas blancas, de que se admiraron como cosa nunca vista, ni pudiendo imaginar lo que era. Llegáronse los navíos hasta media legua de la tierra y saltó el Capitán con 85 hombres en ella: los indios, desque los vieron, saliéronlos a rescibir hasta 500 dellos sin armas algunas, y con señales de mucha benevolencia, entre los cuales venía un principal que debía ser Capitán, el cual por señas les dijo que se fuesen con ellos al pueblo. Salió también otro señor viejo, que a lo mismo los indució que fuesen, y éste, por ventura era el Rey; los españoles se fueron al pueblo con el que los convidaba, y el señor viejo entra con mucha gente en veinte canoas, que por ventura las hinchían más de otros 300, fuése a ver los navíos. Entraron en el pueblo los españoles, y vieron que era muy grande y de muchas casas pequeñas cubiertas de paja, y las más deas cercados los solares y circuitos de piedra seca de una vara en el alto y de ara y media en ancho, entre los cuales había muchos árboles de muchas fruas, había también una casa de cal y canto, edificada a manera de fortaleza; e todo lo cual los españoles se admiraban, en especial viendo casas y edicios de cal y canto, como cosa que nunca se había en estas Indias visto. uelto el señor viejo, que había en las canoas ido a ver los navíos, convidó los españoles a que fuesen con él a su casa, el cual los metió dentro de un ran corral cercado de la misma manera, de piedra, donde estaba en un patio n árbol grueso nascido, y allí estaban colgadas nueve coronas blancas, y en ada una una bandera pequeña; estaba cerca del dicho árbol una mesa ancha e cal y canto de tres o cuatro gradas en alto, y encima della un hombre de ulto hecho de lo mismo, que tenía la cabeza colgada sobre las dichas gras, e dos animales de bulto y cal y canto que lo comían por la barriga, eso ismo había una sierpe muy grande que tenía en la boca atravesada una gura de león; estaban tres palos grandes hincados en el suelo llenos de pernales, lo cual según pareció, y los indios señalaron tenían para cortar enma della, a algunos que justiciaban las cabezas, porque había en ella sane fresca. Vieron en el ejido junto al dicho corral, muchas cabezas de indios

que justiciaban allí, y puesto que parecía y se juzgaba entonces ser aquel lugar donde se secutaba justicia, porque no se sabía hasta entonces que sacrificasen a los ídolos hombres, como lo hacían en la nueva España, pero después de sabido dijéramos que no era lugar de justicia sino de sacrificios, a lo cual decimos que por aquella tierra de Yucatán, que está junta, cuatro leguas de mar en medio, con la dicha isla, puesto que algunos hombres sacrificaban pero muy pocos, y así aquel lugar debía ser lugar de justicia de malhechores y también donde sacrificaban los tomados en guerra a sus dioses. Vieron asimismo junto a lo de arriba, una casa de cal y canto hecha, como una cámara con una puerta, delante de la cual tenían puesto un paño de algodón de muchas colores, dentro de la casa o cámara estaban siete o ocho bultos de hombres hechos de barro cocido, y junto a ellos cosas aromáticas y odoríferas como incienso o estoraque. Salidos de allí, fueron a ver y considerar el pueblo por una calle, donde vieron una calzada de piedra, y allí los indios se pusieron delante los españoles, poniéndoles la manos en los pechos, dicién doles por señas que no pasasen de allí, pero el Capitán de los españoles decíales que los dejasen pasar; y mereciera que luego allí lo mataran y los echaran a todos de su tierra y pueblo, pues porfiaba en tierra y casa ajena tomar más licencia de la que el dueño le daba. En fin pasaron aquella calzada; hallaron en una calle una casa de cal y canto, a manera de fortaleza, de 23 gradas en alto, tan anchas que podían subir diez personas juntas hasta lo más alto: ésta vista, no curaron ni osaron de subir ni entrar en ella. Fuéronse por otra calle adelante, donde hallaron asimismo otra fortaleza de cal y canto pequeña, de la cual vieron salir un indio cargado con una arca de madera pequeña, a cuestas; no supieron lo que en ella iba, mas que vieron que un indio sólo no la podía llevar y se metió otro debajo della para ayudarle a llevarla, puesto que, por las cosas después vistas por allí y por toda la nueva España, las que decían fortalezas eran templos de los ídolos, y aquella arca debía ser su *Sancta sanctorum* o relicario, donde debía estar algún principal de sus dioses, de piedra hecho o de palo. Pasaron los españoles por el pueblo, más adelante, que tenía más de 1.000 casas, y como los indios vían que sin acometer ni tomarles las fortalezas, que creían que eran, se pasaban, viniéronse para ellos sin armas, los rostros alegres y benévolos, y haciéndoles señales de paces, y todos juntos se volvieron, como si fueran de mucho tiempo cognoscidos y amigos, al principio del pueblo, por donde habían entrado y fuera se asentaron todos debajo de un grande árbol. Allí, un hijo del señor y una mujer trujeron al Capitán de los españoles una gallina cocida, de las grandes como pavos, y ciertas carátulas de oro fino, y vieron muchos indios con granos de oro por fundir, como de la tierra lo sacan, que traían colgados de las orejas; vieron muchas colmenas de madera llenas de abejas domésticas y mucha miel, de la cual trajeron a los españoles muchas calabazas, y era muy blanca y muy excelente. Y es aquí de saber, que en ninguna parte de todas las Indias que están descubiertas se ha visto que tengan colmenas domésticas, ni las procuren o cultiven, sino en aquella isla de Cuzumel y en la de

Yucatán, que es tierra firme, a la cual está pegada ella. Hecho esto, preguntaron al Capitán por sus señas, qué era lo que quería, respondióles, que agua para beber; los indios les mostraron un pozo empedrado y redondo, bien hecho y de muy buena agua, adonde los españoles se fueron a dormir y de allí tomaron toda el agua que para sus navíos era necesaria. Veláronse aquella noche los españoles, y no menos los indios su pueblo con mucha vigilancia velaban. Venido el día, salieron todos los indios del pueblo armados, con sus arcos y flechas, rodelas y lanzas; rodearon el pueblo por la parte donde los españoles estaban, enviaron tres a decirles que se fuesen a sus navíos o barcos, y así por señas se lo notificaron, con amenazas que si no se iban los flecharían y harían daño; los españoles obedecieron su mandado, y fuéronse a embarcar a sus barcas y en ellas a los navíos, y alzaron sus velas y fueron por la ribera de la isla costeando.

CAPITULO XCVIII

Los cuales, siempre creyendo que aquella tierra toda era isla, dieron en un cabo o punta de la tierra firme que después y agora nombramos Yucatán; aquel cabo llamaron los nuestros el cabo de Cotoche, por cierto vocablo o vocablos que oyeron a los indios y que ellos corruptamente pronunciaron. Aquí vieron mucha gente bien ataviada y vestida, cubiertas todas sus carnes con camisetas, y mantas pintadas de colores, de tela de algodón; traían plumajes de muchas colores, joyas de oro y plata, como zarcillos, en las orejas, y otras de diversas hechuras y no poco polidas. De allí pasaron a una ensenada o puerto muy grande que hace la mar, donde queda en seco la ribera cerca de una legua, bajándose la mar, lo que no se ha visto hasta hoy en toda la mar que llamamos del Norte, que es la destas islas y tierra firme que se mira con la de España, sin pasar por la tierra dentro de la tierra firme a la mar que nombramos del Sur, por respecto de la ya dicha del Norte. Llegaron pues a la ensenada o puerto muy grande, y anclaron, y salió el Capitán con la gente que le pareció en tierra, al pueblo que estaba en la ribera, pueblo grande y de multitud de gente, llamado Campeche, la penúltima sílaba luenga, al cual puso el Capitán nombre, pueblo y puerto de Lázaro, porque entraron en él domingo de Lázaro. Los indios vecinos dél salieron todos a rescibir los españoles con curiosidad, admirados de ver los navíos y las barcas o bateles dellos, los españoles con grandes barbas y de color blancos, y de los vestidos y de las espadas y ballestas y lanzas que traían. Llegábanles las manos a las barbas, tocábanles la ropa, miraban las espadas y todo lo que consigo traían, finalmente, con amor y admiración, como cosa nunca vista ni pensada ver, y de que al cabo mostraban placer, los tractaban, principalmente el Rey o señor del pueblo o de la tierra mostró con verlos gran contentamiento; mandóles traer de comer, trujéronles mucho de su pan de maíz, mucha carne de venados, muchas liebres, perdices, tórtolas, gallinas muchas de las de papada, no menos y quizá más excelentes que pavos, frutas y otras cosas de las que ellos tenían y podían traer para en todo agradalles. Trujeron muchas piezas y joyas de oro, que por cuentas, y espejos, y tijeras, y cuchillos, y cascabeles, y otras bujerías de las que solemos darles, rescataron o conmutaron. En este pueblo vieron una torre, o como torre, cuadrada, de cantería hecha, y blan-

queada, con sus gradas; debía ser su templo por lo que después se ha visto en toda la Nueva España y Guatemala. Estaba en lo alto della un ídolo grande con dos leones o tigres que parecía comerlo por los ijares, y una sierpe o animal que tenía sobre cuarenta pies en largo, y como un grueso buey que tragaba un fiero león; todo de piedra muy bien labrado. Estaba todo asaz ensangrentado de sangre de los hombres que allí o justiciaban o sacrificaban, como arriba de la isla de Cozumel hablamos. Estuvieron aquí los españoles tres días holgándose, tan espantados de ver los edificios de piedra y de las cosas que vían, como los indios de vellos barbados, vestidos y blancos, y no poco alegres los nuestros con ver las buenas muestras de oro que hallaban, y de lo mucho que la esperanza les prometía y multiplicaba. Hiciéronse a la vela el miércoles en la tarde, o el jueves de mañana, antes de la Semana Santa, dejando a los indios de Campeche muy contentos y ellos saliendo bien pagados; fueron de allí la costa abajo, 10 ó 12 leguas, a otro puerto y pueblo muy grande, llamado Chapotón, la última luenga, muy adornado de casas de piedra, con sus mármoles della misma, bien señalados, como podían ser en España. Saltó el Capitán Francisco Hernández en tierra con la más gente que llevaba, y entonces vinieron a ellos muchos indios con sus armas y con ciertas hachas de metal, con que debían estar en sus rozas y haciendas trabajando; preguntáronles por señas qué querían: respondieron los nuestros que buscaban agua. Los indios les señalaron que se fuesen hacia el pueblo, y que por el camino hallarían un río y se hartarían de agua. Fueron como les dijeron, y hallaron un pozo muy bien empedrado en un gran llano, que llamamos, por vocablo de los indios de esta isla Española, çabana; durmieron allí aquella noche sin pasar adelante, porque vieron desde allí una gran labranza con una casa y muchas gallinas de las de papada. Otro día de mañana, estando aún los españoles en el dicho campo llano o çabana, vinieron a ellos ciertos indios, entre los cuales vino uno que traía un collar de cuentas de oro, que debía ser o el Rey o señor principal. El Capitán le dijo por señas, si se lo quería vender o trocar, o como acá usamos decir, rescatar, mostrándole ciertas sartas de cuentas de vidrios de colores, que poco y nada le agradaron, y así se fué con los otros. Desde a poco rato vinieron a los españoles, según les pareció, hasta 1.000 indios, por ventura considerando que habiendo bebido y tomado agua, que era por lo que preguntaron, no se querían ir de su tierra, y parecía que se hacían reacios, y como a gente nueva, extraña y feroz, barbada, y que venía en aquellos navíos grandes (y también porque habían visto y oído tirar lombardas de fuego, que les parecía echar truenos del cielo y tumbar los elementos, no vían la hora que de sí y de sus tierras, como peligrosa vecindad, apartallos), con una trompeta sonando, y dando gran grita, con sus arcos y flechas y tablachinas de las de medias lunas, de oro, y con muchos cascabeles, vinieron con ímpetu y ferocidad a echallos. Los españoles que no saben sufrir en tales tiempos grita de indios, por mucho que las voces alcen, como los conozcan desnudos y al cabo llevar lo peor por la mayor parte, y en especial que el capitán Francisco Hernández era, como arriba dijimos, muy suelto y de

buen ánimo, sálenles al encuentro, y asiéronse todos, los unos y los otros, y con grande ánimo pelearon cuatro horas, cayendo de los indios en tierra, muertos, muchos, cuantos podían desjarretar y desbarrigar con las espadas y alancear con las lanzas, y a saetadas con algunas ballestas que llevaban. Los indios no por eso desmayaban, sino con sus arcos y flechas clavan los españoles, y luego dieron un flechazo a uno, que iba sin rodela, por la barriga, del cual luego allí murió; adelantóse otro español algo de los otros, por señalarse, al cual también mataron, y hirieron a todos los demás. Viéndose los españoles todos, o los más, heridos y mal, comenzáronse a retraer hacia las barcas, lo cual fuera mejor hacer al principio, cuando vieron venir los indios determinados a echallos de sus tierras, pues ya les habían consentido tomar o beber su agua, por la que preguntaban, y no era sino tomar achaque para entrar en tierra y señorío ajeno, y los indios no les hacían injuria alguna en no consentir que más en su tierra tardasen, pero porque no iban a hacer bien alguno, sino a lo que arriba queda bien probado (y éstas fueron siempre sus obras, entrar y estar y tomar las haciendas, y las personas y la libertad dellas, y los señoríos que nunca les pertenecieron, a pesar de sus dueños), hacíaseles de mal dejar el cebo del oro que vían, y quisieran dello cargar, y por eso se aventuraron, confiando en los estragos que en estas islas habían perpetrado; así que, retrayéndose los españoles, todos o los más heridos, hacia las barcas, y los indios con gran ímpetu y vigor tras ellos, hiriéndolos cada paso, como en la playa hobiese mucho cieno y las barcas estuviesen poco menos que atolladas, y los heridos fuesen muy lastimados, detuviéronse algo en embarcar, porque los marineros no se daban a manos a metellos a cuestas en las barcas; finalmente mataron allí 20 de los españoles, y el Capitán con los que escaparon quedaron más muertos que vivos, y ninguno quedara con vida si un poco más se tardaran. Creo que el Capitán quedó con treinta y tantas heridas, muy lastimado, según él me lo escribió a mí, estando yo en la corte que a la sazón estaba en Zaragoza de Aragón, entre otras cosas. Tornados a los navíos, y allí como pudieron curados, desarmaron y quemaron el bergantín porque hacía mucha agua, y porque no estaba la gente para trabajar mucho en agotallo por la mar, que no es chico trabajo. Con los dos navíos se volvieron a la isla de Cuba, y entraron en el puerto de Carenas, que es el de la Habana, de donde ultimadamente habían salido, y allí, no pudiendo sostener los ambos navíos por la mucha agua que hacían, dieron con ellos al través, desmamparándolos, donde se anegaron; de allí se fueron a la villa de Santiago donde Diego Velázquez estaba, y Francisco Hernández bien tarde por no sanar tan presto de sus muchas heridas, como viniese dellas muy lastimado. Diego Velázquez, aunque rescibió pesar de la muerte de tantos españoles, y de las heridas de los demás, pero las nuevas de ser la tierra tan rica y grande, y de tanta infinidad de gentes, y con edificios de cal y canto (lo que nunca se había visto antes), lo cual todo le ofrecía inestimable esperanza, con alegría inmensa el pesar le recompensaron. Comenzó luego de tractar hacer otra mayor armada, y enviar en ella por Capitán general, un hidalgo, natural de Cuéllar, patria también propia del mismo Diego Velázquez, llamado Juan

de Grijalva, mancebo cuerdo y de buenas costumbres, al cual tractaba como deudo, puesto que no se creía serlo ni tocarle por ningún grado en sangre. Deste nombramiento pesó mucho a Francisco Hernández, y rescibiólo por grande injusticia y agravio que Diego Velázquez le hacía, porque como él había con sus dineros, si suyos eran, hecho el armada con la parte que los otros dos, Cristóbal Morante y Lope Ochoa, pusieron, y habiéndolo él descubierto y puéstose a tantos peligros de mar y de tierra, y al cabo saliendo tan malherido, tenía por suya la dicha empresa y fuera dél pertenecer a nadie; por lo cual determinó de irse a quejar al Rey de Diego Velázquez, y así lo escribió a mí, estando yo, como dije, en Zaragoza, porque me tenía por amigo, diciendo que Diego Velázquez se le había tiránicamente alzado con sus trabajos, y que no tardaría más de cuanto estuviese bien sano de sus heridas y allegase algunos dineros para gastar, rogándome que yo informase al Rey, entretanto, de su agravio. Pero él puso de ir a España, y Dios dispuso llevarlo al otro mundo, a que le diese cuenta de otros mayores agravios que él hizo a los indios de Cuba, de quien se servía y chupaba la sangre, y con ella iba a saltear los inocentes que estaban seguros en sus casas, y lo que más que todo lo dicho fué grave, y que no hay que dudar sino que delante el juicio de Dios él sintió por más áspero, la cuenta, conviene a saber, que en muriendo se le pidió de aquel tan grande escándalo que dejó sembrado en aquella tierra de Yucatán, y los muchos indios que mató y lanzó en los fuegos infernales, que con salirse de la tierra ajena, pues sus dueños no querían que estuviese en ella, pudiera todo excusallo. ¿Qué olor de paz, de bondad, de caridad, de justicia y de doméstica y amable y deseable vecindad dejó Francisco Hernández en aquella provincia nueva de Yucatán? ¿Qué fama, qué opinión, qué estima pudieron aquellas gentes concebir de la religión cristiana, entendiendo que los que se llamaban, cristianos, porque no los consentían estar en su tierra, como a gente sospechosa y peligrosa, y de quien razonablemente podían temer que de su estada les viniese gran daño, como siempre sino adondequiera que españoles llegaron, pudiéndose retraer hicieron en ellos tan gran estrago? Finalmente, con esta inocencia, como otros muchos, murió nuestro amigo Francisco Hernández.

CAPITULO XCIX

Prosiguiendo el hilo de este año de 17, conviene decir el discurso de las cosas que al clérigo Bartolomé de las Casas, después que habló al Cardenal en la villa de Aranda de Duero, sucedieron; el cual, visto que el Cardenal estaba muy enfermo y que de negociar con él se podía sacar poco fruto, deliberó de irse a Valladolid, y porque la fama de la venida del Rey D. Carlos era frecuentísima, esperar allí el setiembre si el Rey venía, y si no tomar el camino de Flandes y dar cuenta de todo lo pasado y presente destas Indias al Rey. Ofrecióse alir con él un padre llamado fray Reginaldo Montesino, de la orden de Sancto Domingo, persona de letras y predicación, y autoridad, hermano del padre fray Antón Montesino, de quien habemos hablado arriba muchas veces, que fué el primero que predicó en esta isla, desengañando a los españoles della contra esta execrable tiranía. Este padre fray Reginaldo, con celo de la virtud y de la verdad, viendo al clérigo Casas solo y clérigo, y metido tanto de veras y con tanta constancia en negocios tan arduos y tan píos, parecióle que era cosa de virtud de asistir con él y hacelle espaldas, acompañándole y ayudándole, para que el negocio, tan digno de sí, cobrase mayor autoridad, y así determinó de acompañalle hasta Flandes, y ser con él en todo, adverso y próspero, que se le ofreciese, lo cual aceptó con mucho placer y gozo el padre Clérigo, y ofreció todo lo que tenía para lo gastar en la expensa de ambos a dos. Esto así determinado, envió luego el padre fray Reginaldo por licencia a su Provincial, que era el del Andalucía, la cual luego le envió con su voluntad y beneplácito, entendiendo el fin a que su camino endereza-ba. Venidos a Valladolid, suena luego la nueva que el Rey era en Villaviciosa desembarcado, de lo cual el padre fray Reginaldo y el padre Clérigo fueron alegres mucho, por la venida del Rey que en aquellos reinos era bien deseada y porque su camino tan lejano se les había excusado. Y porque hablando una vez con uno de los principales del Consejo que habían entendido en las cosas de estas Indias, el padre fray Reginaldo, como mal informado de los españoles y por ventura interesal, y por consiguiente no bien aficionado al bien de los indios, le dijo que los indios eran incapaces de la fe, respondiendo el Padre, como letrado le dijo, que aquello era herejía, lo cual no le fué muy sabroso y quedó muy enojado; por esta causa escribió el dicho padre fray Re-

ginaldo a Salamanca, al Prior de Santisteban, que a la sazón era el padre fray Juan Hurtado, uno de los ilustres religiosos que por aquel tiempo había en la Orden, no sólo en letras, porque era maestro en teología, pero en prudencia y mucho más en santidad de vida y fama, que aquel error pernicioso que los indios eran incapaces de la fe se osaba por la corte afirmar, por tanto que juntase los doctores teólogos de aquella Universidad y tractasen aquella materia y la determinasen, y la resolución se la enviase firmada y autorizada. No puso en olvido el padre maestro fray Juan Hurtado lo que el padre fray Reginaldo le encomendaba; juntó, creo que fueron, trece maestros en teología, y pienso que más entre catedráticos y no catedráticos, entre eclesiásticos y frailes, los cuales, propuesta y disputada y determinada la cuestion, enviaron cuatro o cinco conclusiones con sus corolarios y probanzas, la postrera de las cuales fué, que contra los que aquel error tuviesen y con pertinacia lo defendiesen, se debía proceder con muerte de fuego como contra herejes. Todas vinieron firmadas y autorizadas de los susodichos trece maestros, y yo las vide y trasladé, y pusiéralas aquí a la letra, sino que con otras escripturas en cierto camino me las hurtaron, y así se me perdieron. Tornando a la felice venida del rey D. Carlos, en breves días, desde el puerto donde desembarcó, llegó a Tordesillas a besar las manos y rescibir la bendición de la reina doña Juana, su madre. Sonábase cada hora que el Rey y el Cardenal, en el abadía de Balbuena, que dista de Valladolid seis o siete leguas, y es de la orden de Sant Bernardo, se vian; sonóse luego también que el Cardenal era muerto, y fué así. Vínose luego el Rey a Valladolid, trujo consigo un docto hombre en derechos, flamenco, por Chanciller mayor, que según el uso de flamencos llaman Gran Chanciller, cuyo oficio es ser cabeza y presidente de todos los Consejos; éste era varón excelentísimo, prudentísimo, capacísimo para negocios y de grande autoridad, y persona que parecía uno de los que imaginamos Senadores de Roma, y, a lo que yo siempre entendí, rectísimo. En éste puso el Rey toda la justicia y gobernación de Castilla y de las Indias, y no había necesidad de negociar con el Rey cosa ninguna ni con otra persona, sino con el Gran Chanciller. Trujo también consigo el Rey a su Ayo y Camarero mayor, que llamaron Mosior de Xevres, también de muy autorizada persona y dotado de gran prudencia, de quien confió todo lo que al Estado concernía, y las mercedes y todo lo demás que no tocase a justicia. Entre los privados, el que más acepto al Rey era, fué un Mosior de Laxao, que tenía oficio, según la costumbre de la casa de Borgoña, de Sumiller, que es Camarero inmediato y propinquísimo al Rey, y que su cama se ponía junto a la del Rey, la del Rey cubierta de seda carmesí y brocado, y la de Mosior de Laxao de damasco negro. Cognoscido, pues, por el clérigo Casas, que los negocios el Rey tenía puestos en las manos y prudencia del Gran Chanciller, comenzó a tratar de informalle, y dióle algunas cartas de las que traía de crédito de los religiosos Dominicos y Franciscos, entre las cuales vinieron algunas en latín de los frailes de Picardía, que arriba dijimos haber llegado a esta isla, poco antes que el Clérigo se partiese para Castilla, y como no sabían hablar en cas-

tellano escribieron en latín. Acaeció venir firmada la carta de los Franciscos de algunos de aquellos de Picardía, que el Gran Chanciller conocía, de que recibió mucho placer, y comenzó a ir de buena voluntad a dar crédito al Clérigo en lo que le decía. El Clérigo, por muchas y diversas veces, le hizo larga relación de la perdición destas gentes, despoblación destas islas y estragos y matanzas crueles que se habían en ellas hecho y cada día se hacían, informábale también de los intereses que los del Consejo del Rey acá habían tenido y aun tenían, de la ceguedad del obispo de Burgos, principalmente, y de la mala gobernación que en estas Indias había puesto o habían consentido poner y permanecer, pues tan innumerablos gentes por ella habían perecido; y afirmábale que el Obispo y el secretario Conchillos, por las dichas causas, destruían las Indias, porque aunque no se debe creer que tuviesen intención mala en la provisión y gobierno dellas, y que no les pesase que pereciesen los indios como perecían, pero al menos debieran de caer, como eran obligados, en la causa que los consumía, que era estar repartidos, y mudar tan tiránico gobierno en otra manera razonable y humana de regillos, a la consideración y efecto de lo cual se pudo presumir que su propio interés los impedía. Cuando el padre fray Reginaldo vido que iba bien de negocios al padre Clérigo, dejóle y fuése a su provincia y casa, que creo que a la sazón moraba en Sancta Cruz, de Granada, o en otro convento de Andalucía.

CAPITULO C

En estos días, como el Rey era tan nuevo, no sólo en su venida, pero también en la edad, ítem, asimismo en la nación, y había cometido todo el gobierno de aquellos reinos a los flamencos susodichos, y ellos no cognosciesen las personas grandes y chicas, y oyesen y entendiesen los negocios con mucho tiento y tardasen en los despachos, por temor de no errar, y no se confiaban de ninguna persona temiendo ser engañados con falsas informaciones (y tenían mucha razón, porque las relaciones que oían de muchos eran diversas), por todas estas razones estaban todos los oficios y las cosas de aquellos reinos suspensas, y mucho más las cosas tocantes a estas Indias, como más distantes y menos cognoscidas. Sola la noticia que el Clérigo daba al Gran Chanciller dellas prevalecía, el cual no curaba de negociar ni informar al rey ni a el Mosior de Xevres ni vellos, sino solamente con el Gran Chanciller y a él miraba y acompañaba, y con él hablaba todas las veces que convenía, porque, la verdad, de negociar con otro ninguna necesidad tenía por la razón dicha. Los españoles que a la sazón en la corte había, procuradores destas islas y también de tierra firme, y otros particulares que de allá habían por sus negocios venido, de que vían al Clérigo allegado al Gran Chanciller, y, a lo que juzgaban y era verdad, favorecido, ningún sabor bueno rescibían dello, porque bien creían que, para sus cudicias y manutenencia de los indios en su tiranía, ningún fructo podía dello venilles, y por tanto, con más priesa y solicitud todos acudían como de antes al Obispo, y al secretario Conchillos, aunque sin fructo alguno, porque, como se dijo, el Gran Chanciller tenía suspendidos los oficios o la expedición de los negocios, y no podían despachar cosa de lo que pedían. No del todo confesaban el Obispo y Conchillos la falta de su poder, sino que disimulaban y cumplían con todo cuanto podían. Ciertos criados del Obispo, idos destas islas, o de sí propios, fingido o quizá por orden del Obispo o de Conchillos, usaron desta industria, que se juntasen todos los españoles qúe allá estaban destas Indias, y fuesen y aguardasen al Rey una y muchas veces, cuando verlo pudiesen, porque raro salía, y le suplicasen importuna y quejosamente que ordenase cómo fuesen oídos en sus negocios y expedidos, alegando que estaban gastados y que se querían tornar a sus casas que tenían en las Indias. Esta industria inventaron

para que el Rey, de importunado, mandase al Obispo y a Conchillos, que prosiguiesen sus oficios y despachasen los negocios de las Indias, como personas que tantos años había que en las manos las tenían. Aguardaron algunas veces que saliese el Rey, y hicieron lo que habían determinado, pidiendo y suplicándole mandase oír y despachar sus negocios, y lo demás que se les ofrecía para provocallo; pero aprovechábales poco, porque el Rey remitía al Gran Chanciller, y él disimulaba por estar del Clérigo bien avisado. Eran todos sus negocios no otros sino los que siempre, desde que estas Indias se descubrieron, hasta este año de 1560, pretendieron por cuantas vías pudieron imaginar, durmiendo y velando y soñando, conviene a saber, tener los indios en aquella horrible y mortífera servidumbre donde todos han perecido, y perecen hoy los que restan, y que en ella se los confirmasen y los tuviesen perpetuos, como si con la vida que les daban fuera posible mucho durarles, según por lo mucho que arriba dicho queda se muestra claro. Desque vieron que por esta vía no aprovechaban, acuerda el Obispo y el secretario Conchillos, despachar algunos negocios de aquellos que los deseaban, y entre sí, llamado alguno o algunos de los del Consejo Real, y de aquellos que solía llamar y con quien, desde los principios, destas Indias las cosas comunicaba, como a escondidas o disimuladamente determinallos, y yendo un día el secretario Conchillos, con una libranza de muchas Cédulas y provisiones a comunicallas al Gran Chanciller, y para que las firmase, alteróse mucho el Gran Chanciller, y muy indignado díjole: «Andá, íos de aquí, que vos habéis destruído las Indias», y, si no me he olvidado, creo que dijo: «vos y el Obispo, habéis destruído las Indias». Oído esto, el secretario Conchillos salióse tristísimo, y, viendo que todo el gran favor que con el Rey Católico tuvo, se le había del todo acabado, acordó de para siempre dejar la corte y se ir a Toledo, donde tenía su casa; y porque tenía muchas rentas en las Indias, sin los indios, como eran escribanías, y creo que la fundición y marcación del oro de alguna de estas partes, o las escobillas, donde tenía mucho interese, y su mujer doña María Niño era persona valerosa, determinó a la corte envialla, para que negociase con el Rey la confirmación de aquellos oficios, y, creo yo, también para si pudiese alcanzar que le tornasen los repartimientos de los indios, que en cada una destas islas tenía, que se le habían quitado. Francisco de los Cobos, que había sido su oficial y criado, y que muerto el Rey Católico se había ido a Flandes, a si pudiese alcanzar estar en servicio del Rey en algún oficio, y alcanzó que le rescibiesen por secretario, entre muchos que lo mismo allá alcanzaron (pero excedió su fortuna a todos los demás en que Mosior de Xevres se aficionó más a él que a otro, porque, en la verdad, tenía más partes que otro por ser muy bien dispuesto de gesto y cuerpo, y en su aspecto mostraba ser prudente y asosegado, era eso mismo en la voz y habla suave, y así era amable, y ayudóle también la noticia y experiencia que tenía de todos los negocios del reino, como quien de muchos años atrás en la expedición dellos se había criado), éste vino con el Rey, y, como dije, a Mosior de Xevres tan allegado, que ninguna cosa con otro sino con él despachaba,

nayormente de las tocantes al Real Estado; con parecer deste Francisco de os Cobos, se salió de la corte Lope Conchillos, y creo que pidió luego a Mosior de Xebres y al Gran Chanciller el oficio de secretario de las Indias, o ara servillo en lugar de Conchillos, hasta que otra cosa el Rey determinase, bien sabía él que no le había de salir de las manos, o quizá desde luego se o dieron como a propietario, finalmente, siempre lo tuvo y sirvió por mu- hos años, hasta que lo dió y traspasó o suplicó al Rey que hiciese merced él a Juan de Samano, de quien abajo, si Dios quisiere, se tractará. En aques- e tiempo de las subrecticias o irregulares provisiones, como el obispo de Burgos y Conchillos amaban y favorecían muy de hecho a Diego Velázquez, orque él en Cuba procuraba sus haciendas y negocios, asignándoles repar- mientos de indios los más provechosos y más cercanos de las minas, donde l cabo sus criados y hacedores los mataban con excesivos trabajos (y aun iíjose que el obispo de Burgos quería casar con una sobrina suya a Diego 'elázquez), y por el contrario en cuanto podían, según se creía, desfavore- ían las cosas y estado del Almirante, despacháronse ciertas Cédulas y pro- isiones del Rey para Diego Velázquez, intitulándole: «Al nuestro Goberna- or de la isla de Cuba, Diego Velázquez», siendo teniente del Almirante, y nviándole él a ella por lo honrar y levantar, como a criado de su tío, D. Bar- olomé Colón, o de su padre. Fué público y notorio, al menos fué así la fama, ue el mismo Diego Velázquez, usando de ingratitud contra el Almirante, lo idió al Obispo y a Conchillos que le hiciesen Gobernador, inmediato del ey, de aquella isla, y este descomedimiento de Diego Velázquez fué después, omo parecerá, harto celebrado. De aquí parece la grande injusticia que el bispo y Conchillos cometían contra el Almirante, usurpándole su estado y ercedes concedidas, y que tan legítimamente y con tantos sudores, trabajos peligros, había ganado su padre.

No faltó quien vido la Provisión en el escritorio de Conchillos, y avisó al lmirante que a la sazón estaba en la corte, y avisado quejóse al Rey y al ran Chanciller, y por aquella vez fué remediado, aunque después, como rnó el Obispo a proseguir el oficio de Presidente del Consejo de las Indias, omo se dirá, no sé si le dieron Provisión para que aunque el Almirante qui- ese no le pudiese quitar el cargo. Desque los españoles que destas islas y e la tierra firme, conviene a saber, del Darién, donde presidía Pedrarias, es- ban en la corte rabiando por negociar que sus tiranías se confirmasen por Rey nuevo, vieron que sus industrias se les deshacían y que el obispo de urgos y Conchillos no podían nada, y que el Clérigo prevalecía con el favor el Gran Chanciller, acordaron de darle peticiones, dellos sin decir mal del lérigo ni quejándose de lo que contra ellos negociaba, sino solamente pedir s cosas que les tocaban; otros quejándose del Clérigo que los destruía, y ciendo contra los indios lo que se les antojaba, las cuales todas y las cartas ie para el Rey venían de las Indias daba el Gran Chanciller al Clérigo o se s enviaba: el Clérigo tenía este aviso, que al Gran Chanciller mucho agra- ba que ponía en latín fielmente toda la sustancia de lo que la petición o

capítulo de la carta decía, o notificaba, o queja que daban, y luego abajo, d la misma manera, en latín, decía el Clérigo su parecer en contra o en favor d lo que pedían o suplicaban. Por este modo desengañó en muchas cosas a Gran Chanciller, que le pedían e con falsedad le informaban, y dió claridad de mucho de lo tocante a estas partes; llegó a tanto el crédito que el Gran Chanciller dió al Clérigo, que hizo relación al Rey larga dél, encareciendo su experiencia y habilidad, y cognoscimiento de las cosas destas Indias, y es d creer que también lo alabó de bondad y rectitud de su intención y buenos deseos; de donde sucedió que el Rey mandó al Gran Chanciller que juntase consigo al Clérigo y ambos a dos reformasen y pusiesen remedio a los males y daños destas Indias. Por lo cual, un día que se debía de haber tractado ante el Rey de la misma información, y cometido el Rey al Gran Chanciller lo susodicho, yéndose a comer y el Clérigo con los demás acompañándole, mandó a un lacayo que fuese adelante y dijese al Clérigo que se detuviese, que le quería hablar; detúvose luego el Clérigo, y díjole en latín: *Rex dominus noster jubet quod vos et ego apponamus remedia Indis, faciatis vestra memorialia*. El Rey, nuestro señor, manda que vos y yo pongamos remedio a los indios, haced vuestros memoriales. Respondió el Clérigo: *Paratissimus sum et libentissime faciam quæ Rex et vestra dominatio jubet.* Aparejado estoy e de muy buena voluntad haré lo que el Rey y vuestra señoría me mandan. Esta fué la segunda vez que parecia poner Dios en manos del Clérigo el remedio y libertad y salud de los indios, sino que luego, por una vía o por otra, todo se desbarataba, como adelante, asaz claro y digno de lamentación, parecerá; por cuyos pecados los permitiese Dios desbaratar, o de los indios o de los españoles, para que se cumpliese por ellos lo que está escripto en el Apocalipsi, *qui nocet noceat adhuc*, o por los de ambos a dos género de hombres, el día del juicio se nos mostrará.

CAPITULO CI

En estos días, el Almirante de Flandes, que había venido con el Rey, gran señor y de gran estado, inducido por algunos españoles de los que habían ido de acá, y que por cobrar la benevolencia y favor de los flamencos andaban solícitos en dalles avisos harto culpables, suplicó al Rey le hiciese merced de aquella tierra o isla grande que se había descubierto, que llamaban Yucatán (y ésta era toda la que agora llamamos Nueva España), porque él la quería ir o enviar a poblar de gente flamenca, de su tierra, y se la diese en feudo, recognosciendo siempre a Su Alteza, como vasallo a su señor, y para que mejor la pudiese poblar y proveer de lo que conviniese, le diese la gobernación de la isla de Cuba; de donde pareció que el que le dió el aviso había sido de Cuba, y sabía bien lo que avisaba. El Rey, libremente, como si le hiciera merced de alguna dehesa para meter en ella su ganado, se la otorgó, por no saber Mosior de Xevres, que era el consultor principal de las mercedes, lo que estas Indias eran y lo que al Rey importaban, mayormente tierra nuevamente descubierta, que debiera considerar poder ser alguna cosa grande, y de que después de la haber concedido podía mucho al Rey pesarle; como es cierto que le pesara, si por la industria del Clérigo no se estorbara, y fué desta manera: que como ya entre los flamencos el Clérigo sonaba y comenzaba a tener autoridad, por ser clérigo y por su demanda, aconsejaron los caballeros flamencos al dicho Almirante de Flandes, que hiciese buscar al Clérigo, y de su parte le rogasen que fuese a comer con él (que era manera y uso de flamencos cuando querían negociar), y que dél sabría lo que valía y era la merced que el Rey le había hecho de la tierra de Yucatán, y cómo para la enviar a poblar de flamencos y para todo lo que a esto perteneciese debía guiarse. Fué al llamado del Almirante convidado el Clérigo, y dél rescibido con grande alegría y humanidad y a la mesa se le hizo gran fiesta, y la cortesía y favor que suelen hacer por aquella tierra de Flandes, cuando dicen, «yo bebo a vos, moyseñor», a los amados convidados, le hizo el mismo Almirante; y alzada la mesa, quísose mucho informar del Clérigo de lo arriba citado. El Clérigo le declaró y encareció con verdad qué cosa eran las Indias, y en especial lo que de aquella tierra nuevamente descubierta se esperaba de riquezas, según la nuestra que había dado, y cuán necesaria era la gobernación de la isla de

Cuba para quien aquella tierra hobiese de tratar y señorear, con todo lo demás que para el fin que el Almirante pretendía, con verdad, debía declarársele. Quedó contentísimo y gozosísimo el Almirante de Flandes de la relación tan particular que le hizo el clérigo Casas, y por ella el Almirante quedóle muy obligado; y como si le hobiera hecho merced el Rey de alguna viña, que de su casa estuviera un tiro de ballesta, y en la plaza los cavadores para cultivalla, con la misma facilidad despachó a Flandes, y dentro de cuatro o cinco meses vinieron, creo que, cinco navíos al puerto de Sant Lúcar de Barrameda, cargados de gente labradora para venir a poblar la dicha tierra. Entretanto, como el Clérigo vido la merced hecha tan a ciegas, y en violación de la justicia que al Almirante de las Indias pertenecía por sus privilegios, según los cuales, no sólo en la tierra destas Indias descubierta, pero en las por descubrir pretendía, y justamente, derecho, mayormente en lo que no había duda ninguna, como era la isla de Cuba, que su padre personalmente había descubierto el año de 1494, como pareció en el libro I, cuya gobernación actualmente poseía, denunció la dicha merced al Almirante de las Indias el Clérigo, doliéndose de aquella manifiesta injusticia. Reclamó luego el Almirante de las Indias al Rey, y a Mosior de Xevres, y al Gran Chanciller, el cual iba ya entendiendo los servicios que el Almirante viejo, su padre, en el descubrimiento deste orbe a los reyes de Castilla había hecho, y los agravios grandes que había rescibido, y viendo la justicia, que era manifiesta, suspendióse luego la merced al Almirante de Flandes hecha, cumpliendo con él diciéndole: que hasta que se determinase el pleito que el Almirante de las Indias traía con el Fiscal real, sobre pretender derecho por sus privilegios a todas las tierras que en el mar Océano se descubriesen, no podía el Rey hacer merced semejante de ninguna dellas; cuanto más que había sido informado que la isla de Cuba, de que ninguna duda se tenía pertenecerle la gobernación della, y cuya posesión pacífica ya tenía, no pudo concederla a otro sin su gran perjuicio. Y así se quedó el señor Almirante de Flandes sin Yucatán y la Nueva España, que por ventura, si el clérigo Casas no avisara con tiempo y ayudara lo que con el Gran Chanciller ayudó, hoy la tuviera y el Rey lo menos della poseyera. Venidos sus cuatro o cinco navíos, cargados de labradores flamencos a Sant Lúcar, y desbaratado todo su fundamento, hallándose burlados, o de enojo y angustia desto, o que los probó la tierra, murieron parte dellos, y los que escaparon con la vida volviéronse a su tierra perdidos; y en esto pararon los avisos que los españoles que a la sazón estaban en la corte, destas Indias, por buscar favor contra el Clérigo, daban y dieron al Almirante de Flandes y a los otros flamencos. Por este tiempo, en Valladolid, vino huyendo de Portugal, o escondidamente por cierta queja que del Rey tenía, un hombre marinero, o al menos sabía mucho de la mar, llamado Hernando de Magallanes, que en Portugués se decía, Magalães, y con él un bachiller, o que se decía bachiller, que tenía por nombre Rui Faleiro, a lo que mostraba ser, grande astrólogo, pero los portugueses afirmaban tener un demonio familiar y que de astrología no sabía nada. Estos se ofrecieron a mostrar que las islas de Maluco

las demás, de que los portugueses llevan a Portugal la especería, caían o staban dentro de la demarcación o participación que se había comenzado, unque no acabado, entre los reyes de Castilla, católicos, y el rey D. Juan de ortugal, el segundo de las partes australes y occidentales, y que descubrirían amino para ir a ellas fuera del camino que llevaban los portugueses, y éste ería por cierto estrecho de mar que sabían. Vinieron con esta novedad, priero, al obispo de Burgos, como sabían que hasta allí había gobernado las dias, aunque por entonces estaba como galera desarmada, y el Obispo los evó al Gran Chanciller, y el Gran Chanciller habló al Rey y a Mosior de evres. Traía el Magallanes un globo bien pintado, en que toda la tierra esba, y allí señaló el camino que había de llevar, salvo que el estrecho dejó, e industria, en blanco, porque alguno no se lo saltease; y yo me hallé aquel a y hora en la cámara del Gran Chanciller, cuando lo trujo el Obispo y mosó al Gran Chanciller el viaje que había de llevar, y hablando yo con el Maallanes, diciéndole qué camino pensaba llevar, respondióme que había de ir tomar el cabo de Sancta María, que nombramos el Río de la Plata, y de allí guir por la costa arriba, y así pensaba topar el estrecho. Díjele más, ¿y si no alláis estrecho por dónde habéis de pasar a la otra mar?» Respondióme que uando no lo hallase irse ía por el camino que los portugueses llevaban. Pero gún escribió en una epístola un caballero italiano, llamado Pigaffeta, Vientin, que fué a aquel descubrimiento con Magallanes, cierto iba Magallanes e hallar el estrecho, porque, diz que, había visto en una carta de marear, hea por un Martín de Bohemia, gran piloto o cosmógrafo, que estaba en la esorería del rey de Portugal, el estrecho pintado de la manera que lo halló, porque el dicho estrecho estaba en la costa de mar y tierra, dentro de los nites de los reyes de Castilla, debió moverse a venir e ofrecerse al rey de astilla, de descubrir camino nuevo para las dichas islas de Maluco y las deás. Este Hernando de Magallanes debía de ser hombre de ánimo y valeroso sus pensamientos, y para emprender cosas grandes, aunque la persona no tenía de mucha autoridad, porque era pequeño de cuerpo, y en sí no mosaba ser para mucho, puesto que tampoco daba a entender ser falto de pruncia, y que quienquiera le pudiese fácilmente supeditar, porque parecía ser catado y de coraje. Cuéntase dél, en una historia portuguesa, que partiendo s naos de la India para el reino de Portugal, en una de las cuales Magallas iba, dieron ambas en unos bajos y se perdieron, pero salvóse toda la nte y muchos de los mantenimientos en los bateles, yéndose a una isleta e estaba cerca de allí; acordaron que en los bateles se fuesen a cierto puerto la India, que distaba algunas leguas, y porque no cabían todos en ellos, ni odían ir de una barcada, hobo gran contienda sobre quién iría en el primer rcaje; los capitanes y fidalgos y personas principales querían ir primero, los arineros y gente baja, decían que no, sino ellos. Visto por Magallanes el pegro y porfía peligrosa en que estaban, dijo: «Váyanse los capitanes y fidals, y yo me quedaré con los marineros y los demás, con tanto que nos juréis deis la palabra de enviar luego, en llegando, por nosotros.» Dijeron los ma-

rineros y gente baja, que si con ellos quedaba Magallanes que les placía quedar, y en esto Magallanes estaba en uno de los bateles; ya que se quería partir, díjole un marinero de los que quedaban, creyendo que disimulaba para irse: «Señor, ¿no nos prometisteis de quedar con nosotros?» Respondió él: «Sí», y diciendo y haciendo salta del batel en tierra, y dice: «Veisme aquí». Y así se quedó con ellos, y mostró ser hombre de verdad y de esfuerzo, y también parece que debía de ser hombre de calidad, pues holgaron de quedarse con él toda la gente baja, y se apaciguaron y excusó las pendencias, en que todos peligraran. Lo que demás deste Magallanes hay que decir, se dirá, placiendo Dios, abajo.

CAPITULO CII

TORNANDO a proseguir lo que arriba en el cap. 100 contábamos, que el Gran Chanciller, de parte del Rey, mandó al clérigo Casas; lo primero que hizo fué ir a los monasterios y dar parte a las personas religiosas, Priores y Guardianes, que ya tenían noticia de lo que negociaba, del estado en que Dios parecía que ponía su negocio, cuya prosperidad todos también deseaban, y rogalles suplicasen a nuestro Señor le alumbrase a en todo lo que díjese o escribiese para bien de aquestas gentes cumplir su voluntad. Comenzó y acabó sus memoriales y da la traza y orden que habían llevado los frailes de San Hierónimo, añidiendo algunas otras cosas para el bien y la vivienda de los españoles, y para que los consiguiesen su total libertad, que le parecieron haber en aquélla faltado; y entre otras dió aviso cómo aquesta isla Española, principalmente, y después las demás, se poblasen de labradores, pues ya estaba de sus infinitos vecinos naturales asolada. La orden de la población della hizo desta manera: que el Rey diese a cada labrador que quisiese venir a poblar en ella, desde que partiese de su pueblo hasta Sevilla, de comer, para lo cual se señaló a cada persona, chico con grande, medio real cada día, y en Sevilla se les diese posada en la casa de la Contratación, y 11 ó 13 maravedís para comer cada día, de manera que tanto se daba al niño de teta como a sus padres; de allí, pasaje y matalotaje hasta esta isla, y en ella un año de comer, hasta que ellos lo tuviesen de suyo, y si la tierra los probase tanto, que no estuviesen para trabajar más tiempo de un año, que lo que demás de un año el Rey les diese, fuese prestado para que se lo pagasen cuando pudiesen; y porque el Rey tenía ciertas granjas, que acá llamamos estancias, donde había indios y algunos negros, aunque pocos negros, para sus granjerías, que se les diesen a los labradores donde se fuesen a aposentar, con todo lo que en ellas de valor había, salvo los indios que se habían de poner en libertad, con que sustentasen los indios las dichas labores, o granjerías algunos días; dábanseles también rejas y azadas las que hobiesen menester, y de las tierras cuantas y cuan largas las quisiesen. Habíanlos de curar y dar las medicinas a costa del Rey, si adolesciesen; ítem, que los beneficios de los pueblos que poblasen fuesen patrimoniales, para que los hijos dellos se opusiesen y los llevasen por méritos como en el obispado de Valencia. Otras

muchas y diversas mercedes se les prometieron, harto provocativas, a venir a poblar estas tierras, de los que las oían; y porque algunos de los españoles desta isla dijeron al clérigo Casas, viendo lo que pretendía y que los religiosos de Sancto Domingo no querían absolver a los que tenían indios, si no los dejaban, que si les traía licencia del Rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos, que abrirían mano de los indios, acordándose desto el Clérigo dijo en sus memoriales que le hiciese merced a los españoles vecinos dellas de darles licencia para traer de España una docena, más o menos, de esclavos negros, porque con ellos se sustentarían en la tierra y dejarían libres los indios. Este aviso, de que se diese licencia para traer esclavos negros a estas tierras, dió primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos, el cual, después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es dellos que de los indios. Todos los avisos y medios que dió el clérigo Casas para que en estas tierras viviesen los españoles sin tener indios, de donde se seguía ponerlos luego en libertad, pluguieron y fueron gratos mucho al Gran Chanciller y al cardenal de Tortosa, Adriano, que después fué Papa, porque de todo se les daba parte, y a todos los demás flamencos que dello supieron. Preguntóse al Clérigo qué tanto número le parecía que sería bien traer a estas islas de esclavos negros: respondió que no sabía, por lo cual se despachó Cédula del Rey para los oficiales de la Contratación de Sevilla, que juntasen y tractasen del número que les parecía; respondieron que para estas cuatro islas, Española, Sant Juan, Cuba y Jamaica, era su parecer que al presente bastarían 4.000 esclavos negros. Así como vino esta respuesta no faltó quien de los españoles, por ganar gracias, dió el aviso al gobernador de Bressa, que era un caballero flamenco, según creo, muy principal, que el Rey había traído consigo y que era de su Consejo, que pidiese aquellas licencias por merced; pidióla, y el Rey luego se la dió, y luego ginoveses se la compraron por 25.000 ducados, y con condición que por ocho años no diese otra licencia el Rey alguna. Fué muy dañosa esta merced para el bien de la población destas islas, porque aquel aviso que de los negros el Clérigo había dado era para el bien común de los españoles, que todos estaban pobres, y convenía que aquello se les diese de gracia y de balde, y como después los ginoveses les vendieron las licencias y los negros por muchos castellanos o ducados, que se creyó que ganaron en ello más de 280 y aun 300.000 ducados, todo aquello se sacó dellos, y para los indios ningún fructo dello salió, habiendo sido para su bien y libertad ordenado, porque al fin se quedaron en su captiverio hasta que no hobo más que matar. Habló el Clérigo al Rey afirmándole que Su Alteza debía de hacer merced al dicho gobernador de Bressa de los 25.000 ducados de su Cámara, porque les sería muy más barato, según el daño y deservicio que había de rescibir en no asentar la población destas islas, que por entonces se comenzaba, de lo cual necesariamente habían de suceder otros muchos inconvenientes y daños; pero como él tenía por entonces poco dinero,

y no se le podía por entonces dar todo a entender, no aprovechó nada. Dió también aviso y modo cómo se comenzase a tractar y saber las gentes y cosas que había en toda la tierra firme que por entonces se sabía, haciendo en las costas o riberas de la mar della fortalezas, de trecho a trecho, y que estuviesen hasta 30 hombres en ellas con muchos rescates y cosas de Castilla para trocar por oro y plata y perlas y piedras preciosas, y en cada una ciertos religiosos que tractaran de la predicación del Evangelio, con lo cual se hobiera todo cuanto oro y cosas de valor los indios tuvieran, y cobraran con ellos amor y amistad, y ganaran las voluntades, y a sus tiempos hicieran fortalezas dentro de la tierra, y desta manera se supieran todos los secretos della, y con la industria y diligencia y obras de los religiosos las gentes se fueran convirtiendo, y, por consiguiente, confirmando en el amistad de los españoles, y de allí haber cognoscimiento de la bondad y justicia del Rey, y fácilmente se pudieran ganar y atraer a que de su propria voluntad se le subyectaran y dieran, sabiendo lo que hacían, la obediencia. No se podrá encarecer cuántos tesoros temporales por esta vía se hobieran, y, lo que más es, cuán fácil fuera la conversión de todas aquellas inmensas naciones, sin que una ni ninguna fuera injustamente muerta, y cuán felice hoy y siempre España fuera; pero no fuimos dignos de tan precioso e inestimable bien. La causa desta indignidad fué, y siempre ha sido, algunos tiempos mayor y otros menor, la ceguedad e insensibilidad, y no sé si les será imputada en el juicio terrible de Dios, del Consejo del Rey, por señalada e inicua maldad en no haber tenido por hito y blanco, como fin principal a que todas sus obras y ordenaciones, leyes y mandamientos, y determinaciones se habían de ordenar y enderezar la conversión y utilidad espiritual y temporal de aquellas gentes, y no en adquirir hacienda para el Rey e para sí o para sus parientes y amigos. Y pluguiera a Dios que con verdad procuraran el provecho y allegamientos de la hacienda real, pero ni aun ésta procuraron sino de voz y de palabra, permitiendo Dios que, pues no procuraban por su honra y predicación de su ley y por la salud de las ánimas, que así se gastasen, que no cayesen en la forma y sustancia de la buena gobernación que en estas Indias eran obligados a poner, ni en cosa a ella conveniente acertasen, y ésta no era otra más sustancial que enviar verdaderos pobladores, conviene a saber, gente labradora, que viviese de cultivar tierras tan felices como éstas, las cuales de su propia voluntad concedieran los mismos naturales pobladores y dueños dellas, que eran los indios, y los unos se casaran con los otros, y de ambas se hiciera una de las mejores repúblicas, y quizá más cristiana y pacífica del mundo, y no enviar indiferentemente de todo género de personas desalmadas, que las robaron, escandalizaron, destruyeron y asolaron y echaron en los infiernos, con increíble infamia de la fe y vituperios inexpiables del nombre y honor de Dios. Y destos estragos y ofensas gravísimas de Dios, y jactura, y disminución tan nunca oída del linaje humano, no tiene ninguna excusa el Consejo, ante Dios, porque no se hicieron en un día, ni en un año, ni en diez, ni en veinte, sino en sesenta y más años, y que cada día lo sabían por cartas y por relación pre-

sencial de muchos religiosos y personas graves que les informaban, y por las residencias y otros jurídicos y autorizados testimonios, y nunca por eso lo remediaron; y así permitió Dios, como dije, que no acertasen en cosa de provecho de los reyes de Castilla, habiendo mil vías y cosas en que pudieran ser, sin daño de las Reales conciencias, riquísimos, y los más felices Reyes y señores del mundo, lo que no han sido sino los más necesitados de dineros que hobo jamás Reyes, habiendo entrado en su poder más de 200 millones de ducados en oro y plata y perlas y piedras preciosas, lo cual todo se les ha consumido, como si fuera humo o una poca de estopa que se quemara; lo cual, todo, no sólo no les bastó para salir de las grandes y diuturnas guerras y angustias en que se vieron, pero los reinos de Castilla y León, o todos los vendieron o los empeñaron, y así se les ha parecido la buena gobernación que su Consejo puso en las Indias, en la capa. De todos estos daños y pérdidas, y pobreza, y angustia que a los Reyes y a sus reinos han venido, y otros mayores, que yo tengo por cierto, que han de venir sobre España, son reos y culpables sólo los del Consejo que el rey y reyes de Castilla tuvieron, que las cosas de las Indias tractasen; y puédese afirmar, sin ofensa de la verdad, según las reglas de la prudencia, que por las cosas pasadas conjetura muchas verdades, que nunca Rey del mundo fué tan ofendido ni dañificado de los que daba de comer, y constituyéndolos por de su Consejo, ensalzaba, como lo han sido de los suyos los reyes de España. Tornando al propósito de la historia, en estos días se comenzó a sonar que el obispo de Burgos, y su hermano Antonio Fonseca, que era Contador mayor de Castilla, dieron dineros o al Rey o a Mosior de Xevres, porque los oficios que tenían se los confirmasen, y díjose que dieron 16.000 ducados; y no careció de sospecha, porque al cabo con ellos y en ellos quedaron, como de lo que abajo se refiere, parecerá.

CAPITULO CIII

En este año de 17 salió el Rey de Valladolid para ir a tomar posesión de los reinos de Aragón, y de camino, en Aranda de Duero, se comenzó a atar de los medios que el Clérigo había dado; y como cosa señaladamente nportante y necesaria para poner los indios en libertad, que era el fin del lérigo, porque cesase la muerte de los indios que cada día en estas islas se elebraba, trabajó que lo primero en que se entendiese fuese la población de s labradores. Allí, en Aranda, se comenzó a hallar en el negocio el obispo e Burgos, o porque los oficios había comprado, si fué verdad, o porque Mo-or de Xevres y el Gran Chanciller, por su autoridad y como quien tantos ios había estas Indias gobernado, aunque muy mal gobernado, quisieron a s negocios llamarle, y, tractándose, cuanto podía resistía el Obispo al Clé-go, aunque moderadamente; en especial resistía la población de los labra-ores, diciendo que había él trabajado a los principios de enviar labradores esta isla, y fueron éstas sus palabras: «Ahora veinte años quise yo enviar oradores y no hallé 20 que allá pasasen.» El Clérigo afirmaba que él lleva-a 3.000 labradores, cumpliendo el Rey con ellos lo que se había propuesto e su parte se les había de notificar, y daba la razón el clérigo Casas, que ando el Obispo quería enviar labradores a esta isla, que era sola la tierra stas partes donde había españoles, la mayor pena que a algún malhechor elincuente, fuera de la muerte, se podía dar, era desterrallo de Castilla para á, como en el primer libro relatamos que los Reyes habían mandado que se esterrasen para esta isla los condenados; pero después, el tiempo adelante, mayor tormento que a los españoles, sacada la muerte, se daba, y, cierto, s atormentaba más que otro, por grande que fuese el dolor o el trabajo, era esterrallos desta isla para España; y esto en el segundo libro, hablando de gobernación del Comendador Mayor de Alcántara, lo declaramos. Aquí, en randa de Duero, cayó enfermo el Clérigo, y así cesó de tratarse de los ne-ocios de las Indias en los días pocos que el Rey allí estuvo, y estando el lérigo en la cama enviólo a visitar el Gran Chanciller con un capellán suyo, amenco, persona de virtud, y con él una petición que le habían dado en per-icio del Almirante, llena de muy gran falsedad, rogándole que la viese y le nviase su parecer; la cual vista, y doliéndose de la malicia que por ella el

dador significaba, puesto que con gran calentura, se asentó en la cama y escribió en latín la sustancia que contenía, y desengañó al Gran Chanciller declarándole lo que del caso sabía, según la verdad. Fuése luego el Rey de Aranda para Zaragoza, y muchas veces por el camino hablaba el Gran Chanciller del Clérigo, mostrando mucho pesar de su enfermedad, y como que lo hallase menos, decía: «¡Oh! ¿Qué tal estará micer Bartolomé?» Porque micer llaman los flamencos a los clérigos, y así comúnmente todos los flamencos, y el Rey mismo, lo nombraban. Tuvo por bien Dios de darle salud en breves días, y, como el Rey iba despacio, antes de Zaragoza lo alcanzó, y subiendo al aposento del Gran Chanciller, en cierto lugar, fué muy grande el alegría que de vello recibió, y el favor que recibiéndolo le hizo; y cuando el Clérigo subía descendía D. García de Padilla, del Consejo del Rey, persona muy eminente, letrado y caballero, y del Rey muy estimado, y díjole: «Subí, subí, padre, y consolá al Gran Chanciller, porque, por vuestra vida, que os tiene ya llorado», todo esto era señal de la estima que del Clérigo se tenía, y cuán de gana el Gran Chanciller había tomado los remedios destas Indias en las manos, con la confianza que de la industria y avisos del Clérigo rescibido había. Llegado el Rey a Zaragoza y asentada la corte, quisiera luego el Gran Chanciller proseguir en el negocio, hasta acabarlo, destas Indias, pero cayó enfermo el obispo de Burgos, que lo impidió, porque, según pareció, debían tener determinado que el Obispo se hallase en los Consejos y expedición de los negocios destas Indias, o por los dineros que él y su hermano dieron, o por sola la autoridad de sus personas, que siempre fué mucha en aquel reino, y así dilató el Gran Chanciller la prosecución de las cosas comenzadas para la reformación destas Indias, hasta que el Obispo sanase y pudiese hallarse en ellas. Entretanto recibió una carta el Clérigo, de Sevilla, del padre fray Reginaldo, de quien arriba en el cap. 99 hicimos mención, haciéndole saber cómo había llegado allí de la tierra firme un religioso de Sant Francisco, llamado fray Francisco de Sant Román, que afirmaba por sus ojos haber visto meter a espada y echar a perros bravos sobre 40.000 ánimas de indios, y esto fué lo que arriba referimos en el cap. 72. Esta carta mostró el Clérigo al Gran Chanciller, de que quedó maravillado, y díjole que fuese al Obispo y lo visitase de su parte, y le mostrase aquella carta, como si le quisiera enviar a decir que se avergonzase y conociese su culpa, pues tan mala gobernación en estas tierras había puesto, y parecía que la intención del Gran Chanciller era, enviando al Clérigo a visitar de su parte al Obispo, darle ocasión para que no lo aborreciese, porque dos veces había sido causa de que le quitasen del Consejo, una en tiempo del Cardenal, y otra en este tiempo, a fin, todo, que en los Ayuntamientos, tractando los medios y avisos que había dado, no le contradijese. Finalmente, lo visitó el Clérigo y leyóle la carta, y respondió el Obispo: «Decidle a su señoría que le beso las manos, y que ya yo le he dicho que será bien que echemos aquel hombre de allí»; éste era Pedrarias, que asoló sobre 300 leguas y más de aquella tierra.

En estos días llegó doña María Niño, mujer del secretario Conchillos, a

Zaragoza, y descendiendo de hablar al Gran Chanciller subía el Clérigo, y, como lo vido, cognosciólo, aunque pocas veces lo había visto, y díjole: «¡Ay, padre, Dios os lo perdone, que así habéis echado al hospital mis hijos!» El Clérigo no paró sino subiendo y diciendo: «Señora, la sangre dellos venga sobre mí y sobre los míos.» No sentía la noble dueña cuántos padres, y madres, y hijos, y aun muchos linajes juntos, habían perecido de hambre y trabajos por enviarle oro los tiranos que acá tenía, con que ella triunfaba y allegaba más dineros de los que ella tenía para sus hijos, y lloraba y tenía por gran pecado que el Clérigo cometía, en procurar que se le quitasen los desventurados indios cuya sangre ella y su casa bebían. Convalecido ya el Obispo, después de veinticinco días, y estando para juntarse con el Gran Chanciller y los demás, que eran los que el Gran Chanciller mandaba llamar, y uno era D. García de Padilla, de quien arriba se dijo, mañana o otro día, un viernes en la noche, haciendo colación, estando el Clérigo con él, le dijeron cómo era muerto un pajecillo que debía ser sobrino suyo, que tenía en casa malo, el cual, como lo oyó, se paró en gran manera triste, y otro día, sábado, se sintió mal dispuesto y no fué a Palacio, y lo mismo hizo el domingo y el lunes con alguna señal de calentura. El lunes se paró a la ventana de su posada con buena disposición, pero luego se le agravió el mal, como era hombre de muchas carnes y abundaba en sangre, y no lo sangraron con tiempo, y así la sangre le ahogó, y el miércoles lo enterraron. Muerto el Gran Chanciller, cierto, murió por entonces todo el bien y esperanza del remedio de los indios; y ésta fué la vez segunda que pareciendo estar muy propincua la salud de aquestas gentes, por los juicios de Dios secretos, se les deshizo de tal manera, que pareció del todo ser la esperanza perdida. Prevaleció luego el Obispo, y pareció subir hasta los cielos, y cayó el Clérigo en los abismos, porque como no había hablado ni informado a Mosior de Xevres ni a otro de los que estaban cabe el Rey, porque no tuvo necesidad dello, según está dicho, muerto el Gran Chanciller quedó de todo favor destituído. Nombró el Rey a un flamenco, que era Deán de Bizancio, que después fué, según creo, Arzobispo de Mecina, que tuviese cargo de ser Chanciller entretanto que otro venía, pero era tan pesado y flemático, que se dormía en los Consejos, aunque el Clérigo lo informaba y aun lo molía, y tanto que lo traía acosado, pero no por eso se enojaba, por la abundancia de su flema, y viendo un día la solicitud del Clérigo, que no lo dejaba las mañanas ni las noches, díjole riendo: *Commendamus in Domino, domine Bartholomee, vestram diligentiam,* que no le fué al Clérigo chico motivo de reir, aunque por otra parte regañaba y lloraba la falta que había en la gobernación, y, cierto, cuando concurren en los negocios, agendo y paciendo, un colérico como el Clérigo no era, y un flemático, mayormente con exceso, como aquel buen Deán tenía por ser, no es para ambos chico tormento, puesto que ni aun por eso se turbaba ni mataba el Deán, tanta era su flemática paciencia. Todavía aprovechaba seguirle algo, para templar la entereza del obispo de Burgos para con el Clérigo, de quien tantos sinsabores había rescibido. El Clérigo no desmayó

por la muerte del Gran Chanciller, y por todos los disfavores que después della le sucedieron, puesto que le crecieron nuevos trabajos, y así no dejó de proseguir lo comenzado, dando peticiones en el Consejo que el obispo de Burgos ayuntaba, a su pesar, aunque el Gran Chanciller le faltaba, pero como no lo admitían en él, ni tenía dentro quien le ayudase o defendiese, no efectuaba nada, si no eran cosas que de justicia y aun de vergüenza no podían negar. Entraban en el Consejo de las Indias el Obispo, y Hernando de Vega, Comendador mayor de Castilla, y don García de Padilla y el licenciado Zapata, y en estos días negoció Pedro Mártir que lo hiciesen del Consejo mismo de las Indias, y ansí lo alcanzó y lo fué, y con ellos el secretario Francisco de los Cobos, que cada día crescía en favor y autoridad. Este amaba mucho al Obispo y a su hermano, Antonio de Fonseca, y como no se apartaba de Mosior de Xevres, y Mosior de Xevres no tenía otra lumbre que en los negocios del reino lo guiase, ni de otro así se fiaba, fué todo favor y ayuda al obispo de Burgos; y como no tuvo torcedor alguno que tuviese con Mosior de Xevres autoridad, todo cuanto el Obispo decía y quería, en cosas de las Indias, se le aprobaba. Y con estas fuerzas, se tuvo por cierto que el Obispo pretendió, y lo alcanzó, que hobiese Consejo por sí de las Indias, y entrasen en él los que en él entraron, al menos Hernando de Vega, que tenía por estas islas harto interese, y el licenciado Zapata que se había hallado en todos los hierros pasados, quedando el señor Obispo por Presidente y cabeza, como siempre lo había sido, en la gobernación, y mejor diré desgobierno destas Indias; y de aquí parece que se entabló ser por sí el Consejo de las Indias, y dura hasta el año de 1560, y no sabemos hasta cuándo durará. En esto llegó el padre Hierónimo, que enviaron los otros padres, sus compañeros, contra el Clérigo el cual, como halló el mundo mudado y al obispo de Burgos en tanta cumbre, que era el mayor contrario que ellos tenían por hacer aquella provisión el Cardenal, con tanto disfavor suyo, según arriba pareció, no lo quisieron en el Consejo sino mal oir, donde el Obispo, que no solía callar cosa, le daba recias reprensiones, tanto que aquel Padre blasfemaba dél y dellos, y no tenía otro consuelo sino cuando topaba con el Clérigo quejarse dellos a él, y había sido enviado contra él. El cual, viendo cuán mal le iba, sin hablarles, como despechado fuése a su monasterio. Lo primero que el Obispo hizo, o entre las cosas primeras, fué despachar Cédula del Rey, mandando o diciendo todos los dichos padres Hierónimos que luego para aquellos reinos se partiesen, y así lo hicieron.

CAPITULO CIV

Yendo los negocios por este paso, comenzó Dios a proveer al Clérigo de favor nuevo, desta manera: que como entre los caballeros flamencos e servian al Rey se tuviese noticia del Clérigo y de los negocios que prendía, y después de la muerte del Gran Chanciller no viesen que sonaba, bo hombre dellos, movido por sola virtud y con celo de lo que oía decir, e el Clérigo procuraba la libertad y remedio de las gentes, que lo deseaba r y cognoscer y saber dél a la larga lo que sus negocios contenían, y así lo daba a buscar, y rogaba a otras personas que si lo viesen le rogasen de su rte se dejase ver y cognoscer dél, porque había días que lo deseaba; finalnte, un día en Palacio se toparon. Quiso el caballero ser informado del fin e pretendía el Clérigo, y de las causas dél, y lo demás que tocaba a estas lias; dióle larga relación de todo. Quedó espantado de tanta maldad y ieldades y disminución de tantas gentes, y pluguiera a Dios que no fueran s y peores las que después sucedieron; quedó asimismo obligado a lo farecer con cuantas fuerzas tuviese. Cundió toda la corte aquesta junta de bos, cuanto a la gente flamenca que es más blanda y más humana que sotros, porque aquel caballero era discreto, pío y buen cristiano, y estima- del Rey y de toda su Casa real, y luego derramó por muchos la causa. Fué aquí adelante el Clérigo cognoscido de muchos más, y, aunque no visto, ido y amado. Este caballero se llamaba Mosior de La Mure, sobrino de osior de Laxao, Sumiller del Rey, muy querido, y más que otro ninguno su vado; púsole con su tío, Mosior de Laxao. Hablóle al Clérigo largo, quedó nbién de su información, como su sobrino, prendado y dispuesto para le idar y favorecer y resistir a los contrarios. Y es aquí de saber, que cognosa la causa de los negocios y trabajos del Clérigo, y la sinceridad con que negociaba, sin pretender interese suyo particular, y que al cabo de todos os, grandísimo y inestimable servicio y provecho del Rey resultaba, era ita la estima y el amor que todos los flamencos le tenían, que no les pare- sino que en estar el Clérigo en la corte y negociar lo que procuraba, contía la salud del Rey y todo el ser y conservación de todo su Real estado, y o parecerá más adelante; y no tenía menor opinión del Clérigo el Cardenal e después fué Papa, VI Adriano. Aquí en Zaragoza prosiguió Hernando de

Magallanes su demanda, y porque vino un embajador de Portugal a tractar del casamiento de Madama Leonor, hermana del Rey, con el rey don Manuel de Portugal, díjose que andaban por matar a él y al bachiller Rui Faleiro los de la parte del dicho Embajador, y así andaban ambos a sombra de tejado, y por esto el Obispo de Burgos, cuando se tardaban en el negociar con él después del sol puesto, enviaba gente de su casa, que hasta su posada los acompañasen. Aquí, hablando el Clérigo con el Obispo, delante de algunos a quien tocaban, refiriendo las tiranías y estragos que en estas Islas se habían perpetrado, por venir acaso la plática, como siempre le pesaba oíllas, o cognoscer que en vituperio de su mala gobernación todo resultaba, o porque su insensibilidad le impedía que no las sintiese ni se doliese dellas ni las remediase, dijo con mucha ira y para que el Clérigo se afrentase delante aquéllos, y ellos se holgasen. «Pues vos estábades en las mismas tiranías y pecados»; lo cual decía porque había tenido indios el Clérigo repartidos, como arriba queda declarado, y él no lo negaba; respondió el Clérigo, no con menos cólera y coraje: «sí, yo los imité o seguí en aquellas maldades, haga vuestra señoría que me sigan ellos a mí en salir de los robos y homicidios y crueldades en que perseveran y cada día hacen». Desta respuesta no quedó el Obispo, ni los presentes, que con lo que había dicho al Clérigo, por ultrajalle, se habían gozado, quedaron muy favorecidos ni pagados. No dejaba por estos disfavores el Clérigo de dar peticiones cuantas quería en aquel Consejo, aunque al Obispo pesaba, sobre que se prosiguiese lo que en tiempo del Gran Chanciller se había comenzado. Proveyeron que fuese a tomar residencia a los Oidores de la Audiencia de Sancto Domingo, y a los jueces del Almirante, a un licenciado Rodrigo de Figueroa, y para que la tomase al Teniente del Almirante de la isla de Sant Juan, y a Diego Velázquez en la isla de Cuba, a un doctor de la Gama, y por Gobernador de tierra firme, y que tomase residencia a Pedrarias, un caballero de Córdoba llamado Lope de Sosa; y porque los españoles que allí estaban destas islas, habían infamado contra la verdad a los vecinos naturales de la isla de la Trinidad, que comían carne humana, y determinaba el Consejo que les hiciesen guerra y los que tomasen fuesen esclavos, el Clérigo resistió, afirmando que no era verdad, por lo cual mandaron que se pusiese en la Instrucción real que llevó el licenciado Figueroa, cómo el clérigo Bartolomé de las Casas afirmaba, que los indios naturales vecinos de la isla de la Trinidad no eran caribes, conviene a saber, no eran comedores de carne humana; que le mandaba que con toda diligencia, en llegando a esta isla, tomase sobre ellos información y examinase la verdad, el cual así lo hizo con muchos marineros, y otros de los mismos que la saltearon algunas veces, y halló que no eran caribes, sino muy modestos y ajenos de aquellos males, y el mismo licenciado Figueroa me lo afirmó a mí cuando yo torné de Castilla a esta isla Española. Y viene aquí en bien referir lo que, después que el clérigo Casas se partió desta isla contra los religiosos Hierónimos, se hizo en la dicha isla de la Trinidad: fué un navío desta isla Española a saltear como solían en la tierra firme de Paria, con la ocasión de

a rescatar perlas, que por allí había entonces hartas, y llegaron a la isla de Trinidad, y como los indios della vieron el navío, salieron a la ribera a retirles la entrada, como habían quedado tan ofendidos y lastimados de Juan no en el año pasado, como en el cap. 91 queda referido, y porque debie- n creer que era el mismo Juan Bono, daban voces «Juan Bono, malo, Juan no, malo», o si creían que eran otros sin Juan Bono, quejándose de Juan no, malo, que tan mala obra les había hecho, rescibiendo dellos tan buen rigo y hospedaje. Respondieron los españoles desde las barcas que no eran os Juan Bono ni venía con ellos, porque aquél era malo, y tenían razón de cir que era malo, y que por aquella traición que les había hecho, en Sancto omingo lo habían ya ahorcado, y que porque ellos eran buenos, y no como an Bono, malos, venían a denunciárselo y a holgarse con ellos y traelles sas de Castilla, porque los tenían por hermanos; con todas las otras palas, mentirosas y fingidas que pudieron decirles para aplacarlos. Los tristes, n su innata simplicidad y mansedumbre, creyeron que decían verdad, aune cuanto a la malicia del mundo y la experiencia que de nuestra iniquidad costumbres ya tenían, era su simplicidad y mansedumbre culpable, y su encia o credulidad fácil y liviana, porque no habían ellos de creer aquellas abras, sino presumir que eran peores que Juan Bono, y más sin verdad nos, no teniendo más certidumbre y seguridad que su parla. Creyéronlos, ecibiéronlos, y sirviéronlos con todo cuanto tenían y podían, y después de unos días en que no les predicaban otro Evangelio sino que Juan Bono era erto, y que era malo, y ellos eran buenos, para los engañar y asegurar, y ndo vieron tiempo y los sintieron más descuidados, sacan sus espadas y emeten a las casas, y muertos y acuchillados, los que quisieron o pudieron, ndieron cuantos les fué posible maniatar, y métenlos en el navío y viése con su presa, con tan buena guerra ganada, a este puerto y ciudad. o día sácanlos a vender con pregonero por la plaza, y delante de los pas Hierónimos, por esclavos, a quien da más. Sabido por el padre fray Pe- de Córdoba tan gran maldad y desvergüenza o insensibilidad de los mis- s Hierónimos, que, teniendo cargo de remediar estas gentes, consentían derse en su presencia los inocentes, sabiendo ya las obras de nuestros manos, sin lo impedir ni castigar, fué a hablalles y castigalles la obra de éllos y omisión suya tan culpable y execrable; hechos confusos y averzados de la culpa, que no pudieron negar, mandaron que los quitasen de e los llevasen a las posadas de los tiranos, los cuales, después, no con gonero, sino callando, y los frailes Hierónimos disimulando, se cree que vendieron, y al cabo en aquella tiranía se acabaron: estos remedios puon a estas gentes los Padres.

Luego el padre fray Pedro de Córdoba escribió al Clérigo a la corte esta egia hazaña cometida en la isla de la Trinidad, y aun contra la Santísima idad, y en esta ciudad por los padres Hierónimos confirmada, y, entre s, le escribió estas palabras: «Cierto, las cosas veo ir por tales caminos, yo tengo de ser forzado a decir lo que siento: *quicquid inde veniat.*» Quiso

decir, como él era prudentísimo y moderatísimo, que los Hierónimos eran tan infructuosos y ponían tan ningún remedio a la perdición destas gentes, que había de ser constreñido a predicar contra ellos, y como vía que con aquella tales obras que los españoles obraban en la isla de la Trinidad, vecina de la tierra donde él tenía los religiosos predicando a los indios, y que los escándalos y daños cada hora los esperaba ver por allí, mayormente por el concurso de los navíos que iban a las perlas, escribió también al Clérigo confiando del gran favor que tenía entendido por las cartas que el Rey y Gran Chanciller le daba, no creyendo que las cosas eran mudadas, que trabajase de traer cien leguas en aquella tierra firme, con el pueblo de Cumaná, prohibido por el Rey y con graves penas, que ningún español osase en ellas entrar ni conversar, sino que las dejasen para donde predicasen solos los frailes Franciscos y Dominicos, porque las obras y escándalos de los españoles no lo estorbasen. Dijo más: que si cien leguas no pudiese alcanzar, alcanzase 1 solas, y si 10 no pudiese, que negociase unas isletas que están 15 ó 20 leguas dentro en la mar, apartadas de la misma tierra firme, que se llamaban entonces las isletas de Alonso, para que pasaran los religiosos a ellas, y allí entendía de recoger los indios que huyesen de las persecuciones y vejaciones de los españoles, y al menos de aquéllos instruirían y salvarían las ánimas; y en caso que ninguna destas cosas pudiese alcanzar, él determinaba de revocar todos los frailes suyos a esta isla, y desmamparar del todo la tierra firme, pues no tenía remedio de impedir los escándalos y turbaciones que los españoles cada día causaban en los indios, por los cuales ningún fructo podía hacer ni sacar de sus trabajos, pues de todo lo que predicaban a los indios vían los indios hacer a los que se llamaban cristianos todo lo contrario. Vista esta carta, el Clérigo se angustió mucho en sentir los impedimentos que ponían a los siervos de Dios, que con tanto peligro y trabajo allí a los que tanta necesidad tenían predicaban, y mayor tristeza le sobrevino temiendo que el padre fray Pedro de Córdoba, que era el Prelado mayor, trayendo los frailes de allí, toda aquella tierra firme quedase desmamparada, porque en ninguna parte destas Indias había persona, que a indios algunos de todas ellas, dijese cognosce a Dios, ni cosa de la fe y religión cristiana enseñase, ni tuviese tal cuidado; y según el deseo que Dios al Clérigo había dado, recibía grande consuelo que allí, por aquellos Padres, Cristo se predicase, y aun pensaba de se ir allí a trabajar con ellos y ayudalles en aquella obra, perseverando en su mismo hábito clerical o eclesiástico. Habló sobre ello al Obispo y a los del Consejo, dándoles noticia de la dicha carta, de los estorbos que los españoles ponían a la predicación de aquellos Padres y a la salvación de las ánimas, el peligro y daño que había si los religiosos aquella tierra desmamparaban, cuánto en ello se ofendería Dios, y cuánto la conciencia del Rey quedaría cargada; por tanto, que les suplicaba señalasen y interdijesen las cien leguas de tierra que el padre fray Pedro pedía, que no entrasen españoles que le estorbasen, de donde procederían grandes bienes y se impedirían muchos males, y el Rey y ellos cumplirían con la obligación que tenían de procurar

que aquellas gentes se convirtiesen y salvasen. Respondió el señor Obispo lo que no respondiera, por ventura, un Contador muy celoso de la hacienda del Rey y cudicioso de aumentársela: «Bien librado estaría el Rey dar cien leguas que sin provecho alguno suyo las tuviesen ocupadas los frailes.» Estas fueron sus palabras, y aún más descaradas; sentencia harto indigna de sucesor de los Apóstoles que pusieron las vidas por cumplir lo que a él se le demandaba, y que concedello con estrecho precepto divino, y so pena de eternal dañación era obligado; y es la verdad, que de aquellas cien leguas y de otras 8.000 no ha llevado el Rey algo, en cuarenta y más años que esto ha, sino en habérselas destruído, robado y asolado, y de aquí se colegirá cuál podía ser la gobernación del Obispo, que con tan profunda insensibilidad, en el fin y fundamento de todo el título y manutenencia del señorío de los reyes de Castilla sobre aquellas Indias, erraba. Oído esto el Clérigo quedó como pasmado, y aunque no dejó de revolvérsela al Obispo, pero aprovechó nada, porque no era el señor Obispo tan de fácil tornable, y entendido el fin que el Obispo pretendía, que sólo era el interese temporal, y de la conversión de aquellas gentes no se daba un cuarto, intentó el Clérigo cierta vía para conseguir el fin que los religiosos y él deseaban y procuraban, para poder decir al Obispo: *pecunia tua tecum vadatin perditionem*, de la cual sucedieron al señor Obispo muchas malas cenas e peores tártagos. Esta vía, en los capítulos de más abajo, si pluguiere a Dios, se relatará.

CAPÍTULO CV

Prosiguió el Clérigo en que se concluyese la población de las islas, de labradores, que se había comenzado en tiempo del Gran Chanciller, y, aunque a pesar del Obispo, lo llegó al cabo, porque el cardenal Adriano estaba muy bien en ello y los flamencos de calidad, y que eran cercanos al Rey, por lo cual el Obispo no pudo estorballo. Hiciéronse muchas cartas y provisiones, cuantas el Clérigo pidió, y diósele todo el favor y autoridad y personas que lo acompañasen, y de quien se ayudase, y Cédula de aposento por todo el reino, a las cuales dió salario el Rey. Llevó cartas comendaticias y preceptivas para todos los corregidores, asistentes y justicias del reino, y para todos los arzobispos, obispos y abades, priores, guardianes y todo género de personas de autoridad, exhortando y encargando a unos, y mandando a otros, diesen al Clérigo crédito y favor, y le ayudasen, cada uno según su oficio y dignidad, a que se moviesen los más labradores que pudiesen allegarse para venir a poblar estas islas y gozar de las mercedes que tenía por bien de concederles. Diéronle provisiones las que había menester para los oficiales de la casa de Sevilla, que los labradores que el Clérigo enviase de cualquiera parte del reino los rescibiesen con gracia y benignidad, y los aposentasen, y mantuviesen en la dicha casa, y aparejasen los navíos en que habían de navegar ítem, para todos los gobernadores y oficiales destas islas, que los rescibiesen, y abrigasen, y aposentasen y entregasen las dichas haciendas y estancias del Rey, y curasen si cayesen enfermos. Finalmente, fueron muy cumplidos los despachos que pidió, y se le dieron, y entre otras personas que escogió el Clérigo para que le acompañasen y ayudasen, fué un escudero, hombre honrado, que parecía persona de bien, porque se lo rogó el que había sido maestro del Rey, y que después fué obispo de Palencia. Este escudero, llamado Berrio, criado en Italia (y esto le bastaba), no tenía tanta simplicidad, ni tuvo tanto agradecimiento como tuvo el Clérigo, que le nombró y hizo que el Rey le diese salario y de comer, lo cual él no tenía de propio suyo. A éste, por más honrallo, quiso que cuando le enviase a algún pueblo a hacer apregonar las provisiones del Rey, no pareciese que era enviado por el Clérigo sino como que lo enviaba el Rey, para lo cual le dió aparte provisiones por sí e hizo que le pusiesen en ella nombre de Capitán del Rey, y éstas, solamente

cuanto a lo que tocaba a publicar las mercedes que hacía el Rey a los labradores que quisiesen venir a poblar estas islas, y no las demás que hablaban con los oficiales de Sevilla y a los destas islas, porque éstas detuvo siempre en sí el Clérigo hasta llegar el número conveniente de labradores y despacharlos a su tiempo.

Con todo, para tener sujeto al dicho escudero, hizo poner en la Cédula de su salario, que eran 450 maravedís cada día, por causa dél, «para que vais con Bartolomé de las Casas, nuestro capellán, adonde le enviamos y hagáis en todo lo que él os dijere». Aquéste sabía muy bien la poca o ninguna afección que el Obispo tenía al Clérigo, y cuán contra su voluntad, y con cuánto pesar suyo el Clérigo negociaba y había negociado siempre, y mayormente aquello de los labradores, y porque despachado del todo el Clérigo, se detuvo tres o cuatro días, disponiendo secretamente los ánimos de los caballeros flamencos, dándoles a entender la vía que quería proponer, que resultaría en gran provecho del Rey para cuando del recogimiento de los labradores volviese; vase, no con falta de gran malicia, el bueno del escudero, a la posada del Obispo a mostrarse como que se andaba paseando por no se haber querido partir el Clérigo. El Obispo, como lo vido, díjole, «¿qué hacéis aquí? por qué no os partís?» Respondió Berrio, escudero, «señor, no se parte o no se quiere partir el Clérigo con quien el Rey me manda ir»; y como el Obispo, que fácilmente se alteraba, porque no le sobraba la mansedumbre y estaba con el Clérigo tan bien, díjole, «andá, íos vos solo y haced lo que con él habíades de hacer». Respondió, «señor, no puedo hacer nada sin él, porque la Cédula que tengo, reza que vaya con él y que haga lo que él me dijere». Manda luego el Obispo que se raye la Cédula, y que donde decía, «hagáis lo que él os dijere», se pusiese, «hagáis lo que os pareciere». El fructo que Dios y el Rey hobo de hacer esta falsedad en aquella Cédula, por lo que abajo se refiere parecerá, y aunque en otras materias, por ser el Obispo Presidente de aquel Consejo, podía quizá mandar mudar en Cédulas firmadas del Rey, sin parecer de todo el Consejo, algunas palabras sin cometer falsedad, y aun en todos los casos hay harta duda podello hacer, al menos en éste, porque se hacía con enojo del Clérigo y con malicia no muy menor que grande y contra voluntad del Rey, y contra lo muy bien ordenado, y platicado y determinado, como cosa muy provechosa para los reinos de Castilla y déstos y en perjuicio de todo el bien de acá, no lo pudo hacer el Obispo sin muy culpada falsedad. De la mudanza y raedura y subrescripción y falsedad de la dicha Cédula, el Clérigo, por entonces, no supo nada. Partióse, finalmente, y con él Berrio, el escudero, y los demás; saliendo de Zaragoza para Castilla y llegando a algunos lugares, hacía juntar las gentes dellos en las iglesias, donde les enunciaba, lo primero, la intención del Rey, que era poblar aquestas tierras; lo segundo, la felicidad, fertilidad, sanidad y riqueza dellas; lo tercero, las mercedes que el Rey les hacía, con las cuales podían ser con verdad, cuanto a los bienes temporales desta vida, sin cuasi trabajo, bienaventurados; con lo cual, los corazones de todas las gentes levantaba, porque, lo uno, todo lo que

afirmaba, decía, y, con verdad que lo sabía por vista de ojos y por muchos años lo había experimentado, lo segundo, porque tenía en el hablar gran eficacia. Después de avisados e informados, poco tardaban en venirse a escribir para ir a poblar a las Indias, y en breves días allegó gran número de gente mayormente de Berlanga, que sin entrar en ella, teniendo la villa 200 vecinos se escribieron más de los 70 dellos, y, para se escribir, entraron en Cabildo secretamente, por miedo del Condestable, y enviaron cuatro regidores que lo buscasen por los pueblos donde andaba, y le rogasen de partes de la villa se acercasen más a ella, viniéndose una legua de allí, adonde venían todos disimuladamente para ser de la demanda que traía informados; y entre los que vinieron fueron cuatro, los cuales los subieron a un pajar, en lo más alto de la casa donde posaban, cuasi temiendo que las paredes lo habían de decir al Condestable, y le dijeron: «Señor, cada uno de nosotros no quiere ir a las Indias por falta que tenga acá, porque cada uno tenemos 100.000 maravedís de hacienda y aún más (lo cual para entonces, y en aquella tierra, era mucho caudal), sino vamos por dejar nuestros hijos en tierra libre y real.»

No lo hicieron tan secreto que lo ignorase el Condestable; despacha luego un escudero, y otro a rogar al Clérigo que se saliese de su tierra; el Clérigo hacíase reacio, diciendo que él iría luego a besarle las manos, y así fué, y halló a la salida de Berlanga, que iba a despedir al Obispo de Osma, que con él había pascuado; pasaron muchas pláticas, alegando el Condestable que recibía grande agravio, y que le rogaba que se fuese a sacar labradores de otra parte. El Clérigo dijo que así lo haría por serville, pero que quería entrar en Berlanga a hacer apregonar las provisiones. Dijo él: «Si queréis entrar como amigo yo me holgaré mucho dello, y haceros he todo buen tractamiento.» Finalmente, se despidió dél, llevando la Memoria escrita de los que se habían asentado. Mandó luego apregonar el Condestable que cualquiera que comprase la hacienda de los que se habían escripto para las Indias la tuviese perdida, lo cual no mucho de tiranía distaba. Anduvo el Clérigo por aquellos lugares de señorío, y cuasi todos se movían a la jornada, y en un lugar del conde de Coruña, llamado Rello, que era de 30 casas, se escribieron 20 personas, y entre ellas dos vecinos, hermanos, viejos de setenta años con 17 hijos; diciendo el Clérigo al más viejo: «Vos, padre, ¿a qué queréis ir a las Indias siendo tan viejo y tan cansado?» Respondió el buen viejo: «A la mi fe señor, dice él, a morirme luego y dejar mis hijos en tierra libre y bienaventurada.» Un poco antes desto, andando por aquellos lugares, el bueno de Berrio pidió muchas veces licencia al Clérigo para se ir al Andalucía, donde era casado; el Clérigo decíale que no se la podía dar, porque aquél era el negocio por que el Rey le daba salario, y por entonces andaban por aquella tierra donde hallaban gente propia para estas partes, que, cumplido por aquella tierra lo que el Rey mandaba, tiempo vernía cuando fuesen de los puertos abajo, porque, en fin, todo se había de andar. El cual, como vido que pedir licencia al Clérigo era por demás, vino un día con las botas calzadas a despedirse del Clérigo, diciendo que viese lo que le quería mandar, porque quería ir a l

Andalucía, y que allá haría él lo que el Rey mandaba. El Clérigo de su insolencia quedó admirado, y no le quiso hablar, pensando luego quitalle el salario, creyendo que la Cédula donde se lo señalaba estaba virgen como se la había dado; fuése algunos pasos con él un escudero cuerdo, llamado Francisco de Soto, de los que con el Clérigo también andaban, y diciéndole que cómo se iba sin licencia del padre Casas, pues sabía que le podía quitar el salario diciendo la Cédula dél que lo acompañase y hiciese lo que él le dijese, respondió: Por eso vengo yo bien proveído, que donde decía «hagáis lo que él os dijere» se puso «hagáis lo que os pareciere», donde le constó esto y creo que lo más. Tornó luego el Francisco de Soto al Clérigo, diciéndole: «Señor, no os quejéis de Berrio sino del obispo de Burgos y de los demás que son vuestros enemigos, que os trabajan desbaratar cuanto sudáis y trabajáis.» Vase Berrio al Andalucía y estáse de reposo en su tierra comiendo a costa del Rey, e cuando se pareció vase a Antequera y allega 200 personas, los más taberneros, y algunos rufianes y vagabundos y gente holgazana, y los menos labradores, y da con ellos en Sevilla y en la Casa de la Contratación. Los oficiales de la Casa, como no tenían Cédula ni mando del Rey, porque el Clérigo no la había enviado por no ser tiempo ni sazón, según la orden que llevaba, viendo tanta gente no sabían qué se hacer, y al fin acordaron, porque allí no se desbaratasen, porque ya sabían en general la población que el Rey hacer mandaba, por otras cartas, con esperanza que el Clérigo enviaría las Cédulas, embarcallos en unos navíos que para partir estaban y enviallos. Llegaron a esta isla y ciudad de Sancto Domingo, donde tuvieron mayores peligros y trabajos, porque como los oficiales del Rey no habían rescibido Cédula tampoco alguna del Rey, ni mandado, porque el Clérigo no la había enviado por la razón dicha, ningún remedio se les dió ni lo tuvieron sino morirse muchos dellos y henchir los hospitales de los demás, y de los que escapaban y sanaban hiciéronse taberneros, como quizá lo eran antes, y otros vaqueros, y otros irse hían a robar indios a otras partes. Súpose tarde: el clérigo dió voces al Rey y al Chanciller, que era venido ya, notificándoles y afeándoles el mal recaudo que el Obispo había causado; mandólo luego remediar el Rey, puesto que fué en balde, y este remedio fué que mandó envialles 3.000 arrobas de harina y 1.500 de vino, pero cuando acá llegaron ya no había hombres dellos a quien se diese ni dellos se aprovechase. Aqueste fructo salió de haber falseado la Cédula real, después de firmada, por contradecir el Obispo al Clérigo por su propia pasión en negocios que al mismo Obispo incumbían, y por ellos debiera mucho amallo. Desque vido el Clérigo la mucha gente labradora que se movía, y que los Grandes dello se agraviaban, y también que Berrio se le había alzado, acordó de no mover más de los movidos y se tornar a la corte para que el Rey en lo uno y en lo otro pusiese romedio, como en cosa que tanto le importaba, y que sólo él convenía poner la mano. Dejó toda la gente movida por los lugares, con buena esperanza que volvería presto y que iba por recaudo para sacallos. Llegado a Zaragoza, lo primero que hizo fué ir al mismo Obispo, por convencello como que quería, dándole bue-

nas nuevas del buen suceso del negocio primero que a otro, alcanzar su gracia, y diciéndole: «Señor, no sólo 3.000 labradores, a que yo me ofrezco, pero 10.000 podrá vuestra señoría enviar, si quiere, a poblar las Indias, que irán de muy buena gana; la muestra dello traigo, que son 200 vecinos y personas escriptas, y a ir obligadas, y no traigo más por no escandalizar los Grandes, hasta dello dar al Rey parte.» Respondió el Obispo (Dios sabe con qué animo): «¿Cierto, cierto?» «Sí señor, cierto, cierto.» «Por Dios, dijo él, que es gran cosa, cosa grande es.» Besadas las manos, y a lo que parecía ya de lo pasado aplacando, fuése el Clérigo al Cardenal Adriano, que solía mucho gustar de la población y la favorecía y loaba, y hecha la relación de lo que dejaba comenzado, respondió en latín, porque con personas que lo entendiesen siempre lo hablaba: *Vere vos tribuitis aliud regnum regi*, y aun bien pudiera con verdad decir que no sólo reino, pero reinos daba y más que reinos al Rey. Pero no mereció el mundo que gustasen dello ni lo entendiesen los que lo debieran entender; mas el Cardenal, como no pretendía interese y era de ánimo sincero, íbalo entendiendo como quien carecía de impedimentos; y porque ya estaba el Rey de camino y la corte mudándose para Cataluña y Barcelona, y vacaron los negocios por algunos días, por tanto, quédese lo relatado así hasta que demos la vuelta sobre ello y prosigamos lo mucho que mientras el Rey estuvo en Barcelona sucedió. En este año de 18, en Zaragoza, hizo el Rey a Diego Velázquez Adelantado y Gobernador de toda la tierra de Yucatán y de la Nueva España, que habían descubierto Francisco Hernández y Juan de Grijalba, como abajo parecerá.

CAPITULO CVI

Entretanto que el Rey llega y se asienta la corte en Barcelona, tornemos a enhilar las cosas que acaecieron en estas Indias por este tiempo, que ya era el año de 1518; y contando primero lo de la tierra firme, converná que nos acordemos dónde cesamos de hablar en ella, y esto parece arriba, en el capítulo 76, donde referimos la justa muerte de Vasco Núñez, no por lo que lo justiciaron, porque no pareció a todos que la causa que le levantaron era verisímile, sino por juicio de Dios, que tenía bien contadas las muertes injusas e innumerables que él había perpetrado en los inocentes indios; y en el capítulo 77, con ciertas y extrañas crueldades cometidas por los nuestros en los indios, aquella relación concluímos. Degollado, pues, Vasco Núñez, fuése de la villa de Acla, Pedrarias, al Darién, donde halló una carta de los padres de Sant Hierónimo, en que de parte del Rey le mandaban que no determinase por sí solo cosa alguna, sin parecer del Cabildo del Darién, por haber sabido algunas de sus tiranías y cómo aquella tierra destruía. Pero harto poco remedio enviaban los Padres para excusar la destrucción della, pues eran tan grandes tiranos como él, y quizá más crueles los del Cabildo; mandáronle asimismo que restituyese todo el oro que había robado al Rey y señor Pariba o París, según se dijo. Debían tener ya los padres Hierónimos noticia del robo que Badajoz había hecho al dicho Cacique, y, por ventura, los avisaron dello Diego Albítez, de quien habemos hablado harto arriba, o un Francisco Hernández, que era Capitán de la guardia de Pedrarias, que también hizo cortar la cabeza como se dirá, que vinieron a esta ciudad de Sancto Domingo. Así que, el Darién llegado Pedrarias y vista la carta y mandado de los Padres, o porque la gente toda pedía con instancia que les señalase por Capitán general el licenciado Espinosa, su Alcalde mayor, porque robaba mejor y les daba para sus crueldades más larga licencia, y Pedrarias no quería que tanto amor al dicho Espinosa tuviesen, porque no le viniese algún mal o inobediencia dello, cognoscía que los del Cabildo habían de dalle parecer para que Espinosa fuese elegido, o porque para todas las cosas que pensaba hacer sentía que los del Cabildo no habían de seguille, llamólos a todos a su casa la noche que llegó, y quitóles las varas y oficios. No por eso dejó la gente de importunar a Pedrarias que señalase al licenciado Espinosa, en su ausencia, por Capi-

tán general; finalmente, se lo hobo de conceder, aunque no de alegre voluntad. Amaban todos la capitanía del Espinosa más que las de los otros, porque cuando iban con otros capitanes y traían indios captivados, como él era letrado y Alcalde mayor, unas veces los daba por libres, diciendo que por no les haber hecho el acostumbrado requerimiento no podían ser esclavos, otras veces porque habían sido amigos, y así no le faltaban achaques para dar por libres todas las cabalgadas que los otros traían; pero en las suyas no se mostraba tan sancto, antes ninguno que tomasen a vida les salía, no vendible a su placer, de las manos, y con esto era Espinosa muy amado. Que tuviese aquesta industria para traer todos aquellos siervos de Dios a su amor, porque le siguiesen y ayudasen a ser bienaventurado, ya en la otra vida, donde al presente muchos días ha que mora, estará determinado. En este tiempo, acordó el obispo don fray Juan Cabedo, primer obispo del Darién, irse a Castilla, no supe con qué fin o por qué causa; partióse también con él, o por aquellos días, Gonzalo Hernández de Oviedo, Veedor del Rey en aquella tierra firme, y que vía todos aquellos estragos que se hacían en que no tenía, como arriba parece, chica ni poca parte. Vínose por la isla de Cuba el obispo don fray Juan Cabedo, donde algunos días estuvo, y como ya en aquella isla se sabía lo que pretendía el clérigo Casas, que era poner los indios en libertad, Diego Velázquez y los demás comenzaron a dar quejas y blasfemar del clérigo Casas, que los destruía, al señor Obispo, que aún de sus errores no estaba alumbrado. Díjose que se ofreció al Diego Velázquez y a los que presentes algún día de aquéllos estaban, de hacer echar al Clérigo de la corte. También le dió cargo Diego Velázquez, o él a ello lo provocó, de negociarle que el Rey le diese la gobernación de tierra firme, y que se obligaba a poner buena orden por aquella tierra en indios y en cristianos, en lo cual, de su propia hacienda, gastaría 15.000 castellanos. Bien se creyó que Diego Velázquez untó al señor Obispo las manos. Tornando a Pedrarias, nombrando por su Capitán general, a importunación de la gente, al licenciado Espinosa, tornóse luego a la villa de Acla, con intención de hacer un pueblo en la mar del Sur, y mandó al licenciado Espinosa que con cierta gente que estaba en Pocorosa, se fuese hacia Panamá, donde por ser lo más angosto y estrecho de la tierra, de la una a la otra mar, deseaba poblar por aquella comarca. El se fué a entrar en los navíos, y navegó hasta la isla de Taboga, con cierta cautela, diciendo que fuesen a buscar las riquezas de aquella mar del Sur, y era por cansar la gente, para que de cansados, viéndose sin provecho alguno de lo que deseaban, deseasen asentar y poblar por allí, puesto que como aquella costa de Panamá es sombría de arboledas y algunas ciénagas teníanla todos aborrecida. A la sazón llegó Espinosa con la gente que traía, cuando Pedrarias tornó de la isla de Taboga, y juntos en tierra, los unos y los otros, Pedrarias tornó a tractar de que por allí se poblase; mayormente que un Bartolomé fulano dijo que había visto por aquella costa un buen puerto, grande y seguro, que con la menguante queda en seco cuasi media legua; donde al fin metieron seguramente los navíos, de que no poco Pedrarias fué alegre. No pudo entonces con

gente acabarlo, porque dellos se holgaban de andar salteando pueblos, ro-
ndo el oro que hallaban, y haciendo las gentes que prendían esclavos,
llos, quizá, porque recogerse a pueblos les era como si se metieran en reli-
ón y debajo de reglas graves, porque tenían más licencia para cada uno vi-
según quería andando como andaban. Acordó de los despartir y cansar,
ndoles lo que deseaban, y mandó a Espinosa que tomase 150 hombres, y
n ellos, en un navío de aquéllos y en las canoas que allí tenían, se embar-
sen y fuesen a cobrar el resto del oro que a Badajoz habían los indios to-
ado. Fueron de buena gana, y, saltando en tierra, entraron en las canoas,
biendo por el río de Pariba o de París, de que arriba hemos hablado, y me-
ronse en una espesura de monte, y cuando esclarecía dieron en el pueblo,
natando y captivando los que hallaban llegaron a la casa del rey e Cacique,
mado Cutara, que estaba muerto, y alrededor de él había puesto, en piezas
diversa hechura, más de 30.000 pesos de oro que tenían aparejado para en-
rallo con él, dello de lo que había perdido Badajoz, y dello de lo suyo, y aquí
só la tentación y ansia que Pedrarias y todos tenían de recobrar el resto de
uella gran pérdida que todos lloraban, y no menos el obispo de Burgos,
ber Badajoz causado a Castilla, perdiendo por su culpa o indiscreción, se-
n ellos decían, el oro que con tan execrables pecados, robado a sus propios
egítimos dueños y poseedores, había. Recogióse luego Espinosa y sus com-
ñeros a las canoas y volviéronse a la boca del río, donde quedó esperándo-
; el navío. Desde allí envió Espinosa de los indios que llevaba captivos, a
mar al sucesor del Cacique muerto, que era un muchacho, el cual, de mie-
vino y trujo un presente de oro, rogando que le diese su gente, que le lle-
ba presa, y así dijeron que lo hizo; no supe si el número de los presos ín-
ro restituyó, que había captivado. Con esta victoria, y que por felicidad y
ena ventura tuvieron, alzó sus velas y fueron a cargar de maíz y bastimen-
; el navío a la tierra del rey Paraqueta, y de allí dió la vuelta a la tierra de
namá, donde Pedrarias con los demás estaba, el cual con grande alegría y
nfo fué rescibido. Mandó Pedrarias enterrar el oro allí, con intento de hacer
ún ademán a la gente, de los que solía; tornó a persuadirlos que convenía
blar por allí, y todos, como de antes, resistían. El, movido a ira, dijo, «pues
queréis, desentiérrese todo ese oro, y restitúyase a su dueño que es el Ca-
ue y gente de Pariba o de París, porque así me lo mandan los padres Hie-
nimos, y vámonos todos a Castilla, que a mí no me faltará de comer allá».
mo tocó aquí, como si les lastimara en la lumbre, blandearon, y el mismo
enciado Espinosa también, y dijéronle que poblarían en ciertas partes la
sta abajo, cerca de allí, donde había mejor aparejo de cabanas herbazales
ra pasto de cualesquiera ganados, y otras cosas para edificar pueblos nece-
sias; concedióselo Pedrarias por entonces, fingidamente, y díjoles: «Pero,
retanto que se nos ofrece más comodidad, depositemos el pueblo, que
onde decís habemos de hacer, sobre este puerto, pues poco aventuramos
ando nos hobiéremos de mudar en dejar las casas de paja. Concedido esto
r todos, llamó Pedrarias a un escribano que asentase por escrito cómo allí

depositaba una villa que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de la reina doña Juana y de D. Carlos, su hijo, y protestaba de la defender en el dicho nombre a cualesquiera contrarios, la cual quedó siempre allí desde aquel año, que fué de 1519, hasta hoy que se cuenta, y durará cuanto Dios tuviere por bien de castigar a todos los que, a robar las tierras ajenas, y oprimir y captivar las personas que en sus tierras y reinos pacíficos vivían, por allí pasan al Perú y a las otras partes de aquel Ultramar; porque en obra de veinticinco o veintiocho años, más son muertos de 40.000 hombres idos de España, de malas enfermedades, por ser la tierra calidísima y humidísima, en ella y en la villa del Nombre de Dios por la misma causa; y es cosa digna de considerar que haya sido tanta la ceguedad de los del Consejo del Rey y de todos los que allí envían a gobernar, que nunca hayan tractado de mudar aquéllas de aquellos lugares, habiendo muchas partes en aquellas dos costas de mar y puertos buenos en ella, cognosciendo manifiestamente ser ambos lugares pestilenciales. Pero por los pecados dellos y de toda España, que van por allí a cometer, no permite Dios que vean ni adviertan lo que tanto daño hace a España. Repartió Pedrarias todos los pueblos de indios entre los españoles que allí se avecindaron, que era y fué siempre el fin de su felicidad.

CAPITULO CVII

Y porque hablando en una historia, Tobilla, que presumió hacer (tan ciego como los otros) desta población de Panamá, dice, que esta costumbre de repartir y encomendar aquellas gentes a los españoles que las conquistaron, nació de cierta relación que el almirante D. Cristóbal Colón dió al rey D. Hernando, diciéndole que los indios que en la Española había hallado eran incapaces para toda doctrina, y que para ser instruídos en la fe de Cristo habían menester cada pueblo por preceptor un cristiano, por cuya carta el Católico Rey con celo sancto, pidió licencia al Papa Alejandro VI para ello, la cual por él le fué concedida, que los encomenderos les mostrasen las cosas a la fe debidas. Estas son palabras formales de Tobilla. Es aquí razón de desengañar a los que aquel pobre hombre tan falsa y perniciosamente quiso dejar engañados, con gran perjuicio de su ánima, levantando al Almirante don Cristóbal Colón tan gran testimonio, que hobiese tan malamente de incapaces a los indios infamado, de lo cual se verá claro el contrario en el discurso del primer libro desta Historia y en el segundo; y mucha mayor blasfemia osó imponer al Papa que hobiese dado licencia para que los pueblos y ciudades populatísimos se hobiesen de deshacer, y repartirse tanta multitud de gentes como si fueran ganados, entre personas seglares, idiotas, y comúnmente viciosas, para les enseñar las cosas de la fe que ellos no saben. Como si el Papa ignorara ser tal repartimiento, y por tal causa, contra toda razón y en deshonor y derogación de la fe y religión cristiana, y en perjuicio de tan inmenso número de ánimas. Y que todo esto que escribió sea falso, y de toda verdad contrario, parecerse ha por evidencia clara en la Bula de la concesión destas tierras a los reyes de Castilla, que hizo el mismo papa Alejandro, donde refiriendo en su Bula el descubrimiento destas Indias, que el dicho Almirante había referido a los Reyes Católicos, y los Reyes Católicos al Papa, dice estas palabras: *In quibus quamplurimæ gentes pacifice viventes, et ut asseritur, nudi incedentes, nec carnibus vescentes, inhabitant, et ut præfati nucii vestri possunt opinari, gentes ipsæ, insulis et terris prædictis habitantes, credunt unum Deum creatorem in cœlis esse, ac ad fidem catholicam amplexandum et bonis moribus imbuendum satis apti videntur; spesque habetur quod si erudirentur, nomen salvatoris Domini nostri Jesu-Christi in terris et insulis prædic-*

tis facile induceretur. Quiere decir, para los que no entienden, que en aquellas islas y tierras que el Almirante D. Cristóbal Colón había descubierto, habitaban muy muchas gentes que vivían pacíficamente y andaban desnudas, y que no comían carne, y, que, según el Almirante y los que con él a descubrir fueron pudieron entender, las dichas gentes creían un Dios criador estar en los cielos, y que para rescibir nuestra fe católica y ser enseñadas en buenas costumbres parecían ser bien aparejadas, y que se tenía esperanza que si fuesen instruídas y predicadas, fácilmente el nombre de nuestro Salvador Jesucristo en ellas se arraigaría. Manifiesta cosa es que, diciendo el Papa estas palabras a los católicos Reyes, respondía según la relación que los Reyes le habían destas gentes enviado, y ésta no la hobieron sino del Almirante que las había descubierto; luego no es verdad lo que Tobilla dijo que el Almirante había dicho al Rey e a los Reyes, que las gentes que había hallado eran incapaces para toda doctrina, y, por consiguiente, falsísimo es y sacrílego decir que, a suplicación de los Reyes, había el Papa dado licencia para que a cada pueblo se pusiese un preceptor seglar ignorante, o, por mejor decir, un tirano. Confírmase lo dicho contra Tobilla, por las cláusulas y preceptos que el Papa puso a los Reyes sobre la conversión de aquestas gentes, que las enviase a convertir por varones buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios, expertos, y éstos no son los comenderos, que cada uno ha menester 20 predicadores para metellos en razón y convertillos, sino los ministros del Evangelio, que son los prelados, los clérigos y frailes, teólogos y siervos de Dios, y que otra cosa ninguna temporal pretendían sino dar a estas gentes y a cualesquiera infieles cognoscimiento del verdadero Dios, y enseñarles lo que dél han de creer y cómo le han de reverenciar y amar, cumpliendo y guardando sus mandamientos. La una cláusula comienza: *Hortamur vos in Domino... populos in hujusmodi insulis et terris... ad christianam religionem suscipiendum inducere velitis et debeatis*, etc. Y la otra comienza: *Et insuper mandamus vobis in virtute sanctæ abedientiæ... ad terras firmas et insulas prædictas viros probos et Deum timentes, doctos, peritos, et expertos, ad instruendum incolas et habitatores præfatos in fide catholica et bonis moribus imbuendum, destinare... omnem debitam diligentiam in premisis adhibentes.* Y así, queda averiguada la perniciosa falsedad de Tobilla en decir que el repartimiento de los indios a los españoles había sido inventado con autoridad y licencia del Papa, por el Rey Católico informado y procurado. No fué inventado sino por Satanás y sus ministros y oficiales, para echar a los infiernos a los españoles y destruición de toda España, como cada día se va su destruición poco a poco, y aun mucho a mucho, entablando. El modo y principio que este tiránico y execrable repartimiento tuvo, en el libro II, cap. 11, y en los siguientes de esta Historia se hablará; y así, queden desengañados y cognoscan su mal estado los que tienen indios repartidos, y, como ellos dicen, en encomienda, y no sólo los que los tienen, pero los que los procuran, y no sólo quien los procura, pero también los que los desean están en pecado mortal. Y sola esta razón baste, porque tienen a sus prójimos, que son libres en captiverio, privados de toda

su libertad, de donde se sigue privar los señores y Reyes naturales de sus vasallos y señoríos, contra justicia y ley natural, con otras mil desórdenes que a esta tirania se allegan innaturales; y esto ni procurarse puede ni desearse sin pecado mortal. Así que, desengáñense los tales, si quizá hobieren leído la historia de Tobilla, y en ella esta nefanda falsedad, y por leella creían quedar seguros en sus consciencias robando y oprimiendo sus prójimos desconsolados, aunque los opresores muy más malaventurados.

CAPÍTULO CVIII

Como Pedrarias supo que estaba ya nombrado Lope de Sosa por Gobernador de aquella tierra firme, y a él se lo quitaban, y que por consiguiente le habían de tomar residencia, y él había hecho tales obras que no podía ganar por ella nada, antes, si justicia hobiera, debiera ser hecho tajadas, temiendo lo que le podía venir, siempre tuvo fin a salir de la tierra con la mejor color que pudiese, porque Lope de Sosa en ella no le hallase. Por lo cual desque hobo asentado la villa o pueblo de Panamá, propuso a todos los que allí estaban que sería cosa conveniente a todos enviar procuradores a Castilla, para dar noticia al Rey de los servicios que en aquella tierra firme le habían hecho, y cómo se la tenían sojuzgada, y pedirle las mercedes que a tales y a tantas obras fuesen proporcionadas. Y veis aquí de la manera que los tiranos que han destruído estas Indias han tenido a los Reyes de Castilla encantados, vendiéndoles por servicios ofensas, y pérdidas, y daños, nunca por súbditos a sus Reyes cometidas, después que el mundo fué criado, tales ni tan execrables. Así que, tractando de quién nombrarían por procuradores (y lo que se presumió, que Pedrarias debería de haber negociado), al cabo se concluyó por todos que Pedrarias fuese por procurador. Alcanzado lo que deseaba, porque de una manera o de otra siempre se hace lo que quieren los que mandan, mayormente siendo tiranos, acordó de se ir al Darién para disponer su viaje; mandó al licenciado Espinosa que con la mitad de la gente que allí estaba fuese descubriendo y robando la tierra, por el Poniente abajo, púsoles condición que, de todo el oro y cosas de valor que robasen, y esclavos que a vida tomasen, partiesen con los vecinos que quedaban en Panamá y con 30 hombres que iban con él a acompañalle. Llegado al Darién, luego escribió al Rey que le diese licencia para pasar la ciudad del Darién a Panamá y la iglesia catedral, diciendo que aquel lugar y sitio del Darién era muy malsano, y que moría y enfermaba mucha gente, y que los niños no se criaban, como si fuera mejor y no tan malo el sitio de Panamá. Descubrió Pedrarias su elección de procurador para Castilla al pueblo y a los oficiales del Rey, diciendo que toda la villa de Panamá y gente de guerra que con él andaba le habían nombrado que fuese por procurador de todo aquel reino a Castilla, para que informase al Rey de sus grandes servicios y trabajos, y que

él, por aprovechallos y hacerles todo bien, lo había de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para hablar entre sí y respondelle: platicaron entre sí algunos días y volvieron, alcaldes y regidores, y los oficiales del Rey, e los principales del pueblo, y un Martín Astete, que había dejado por su teniente, respondiendo por todos díjole: «Que él y todos los presentes, y todo aquel pueblo, le besaban las manos y tenían en gran merced en querer acometer tan grandes trabajos y peligros, como eran los que se ofrecían en la ida de Castilla por ellos; pero que habiendo pensado y conferido entre sí cerca de su camino, hallaban muchos inconvenientes que se recrecerían por su absencia, y uno era la falta que haría en la conquista y subyeción, que ellos llamaban y llaman hoy pacificación, de los indios de aquellas tierras: otro era no menos principal, conviene a saber, que probablemente ido él se seguirían dissensiones y pendencias en ellos, mayormente quedando el licenciado Espinosa, como quedaba, en la mar del Sur con mucha guerra, de quien se presumía que querría mandallos a todos con mayor imperio y austeridad que solía, y que aquello no lo habían de sufrir, y, por consiguiente, habían de seguirse los daños que por semejantes causas se solían en todas partes suceder, y que ya sabía cuántos deservicios se hacían a Sus Altezas.» Respondióles Pedrarias que todas eran buenas consideraciones, como de personas prudentes, pero que él dejaría en ello tan buena orden, que con el ayuda de Dios no sucediesen inconvenientes, de aquella manera, algunos, y por tanto que tuviesen por bien su partida, porque, según lo que entendía serles a ellos y a todo aquel reino provechosa, por ninguna cosa la dejaría.» Ellos le replicaron, que le suplicaban no se pusiese en querer salir de la tierra, porque le hacían saber que por creer y aun tener por cierto, que en su determinación deservía al Rey en dejar la tierra en tanto peligro, que por ningún caso no se lo consentirían. Tornando a afirmar que convenía e que así lo había de hacer, cada uno de los del pueblo, como eran muchos, decía su decidero con libertad, entre los cuales un Regidor de la ciudad le dijo, más libremente que él quizá quisiera: «Que aunque él era el menor de los de aquel pueblo, que él bastaba solo para si porfiase a irse detenello con echalle unos grillos, pues el Rey lo había enviado allí para que los gobernase, y en su nombre aquella tierra tuviese y defendiese.» Pedrarias, desque vido que cuasi todos se le atrevían, disimuló con su intento y al cabo díjoles: «Que pues no consentían en su ida, que por provecho suyo y de la tierra hacerla proponía, que a su culpa imputasen lo que por no le dejar ir perderían»; y así cesó por entonces el ansia que de salir de la tierra cuando viniese Lope de Sosa tenía. Antes que desta hecha Pedrarias viniese al Darién, de Panamá, los oficiales del Rey dieron licencia a Diego Albitez para que fuese a haber un pueblo con ciertos españoles a la tierra de Veragua, o porque debían tener poder del Rey, o quizá que los padres Hierónimos se lo habían dado cuando a Pedrarias se lo limitaron, como arriba desto se dijo algo; sabido por Pedrarias cuando llegó, rescibió grande alteración, y quisiera luego ir a castigar al Diego Albítez, sino que como era muy sagaz y viejo experimentado, sufrióse y disimuló por entonces por no im-

pedirle la ida de Castilla, que él tanto deseaba. Salió, pues, Diego Albítez y su compañía del puerto del Darién con un bergantín y una carabela, y llegó a la isla de los Bastimentos, que muchas veces los indios della habían a los españoles hartado la hambre, salió luego el Cacique y señor della, con su gente a rescibillos, mostrándoles haber placer con su venida, puesto que más de creer es que no quisieran más vellos que ver al diablo.

Habidos los bastimentos que allí pudo dalles, partiéronse para Veragua, y saltando en tierra, de noche, fueron a dar, sin ser sentidos, sobre el pueblo de un Cacique y señor, llamado Quezbore, que dormía seguro con su gente, descuidado, sin tal pensamiento; sintiendo los enemigos, salió con los suyos que pudieron tomar sus armas, antes que fuesen desbarrigados de las espadas o heridos, y comenzaron a pelear, según pudieron, los cuales, al cabo, fueron, como suelen, fácilmente desbaratados, y el Cacique, con muchos de los suyos y mujeres y hijos, captivos. Viéndose el señor preso y todos los que bien quería, entendiendo que todo el fin último de los españoles era robar oro y tener en más lo más fino, dijo al Diego Albítez que los soltase a él y a los suyos, y los dejase en su tierra, pues no le habían ofendido, y dalle hía todo cuanto oro tenía; oídas estas nuevas, sabrosas para Diego Albítez y a los que con él venían, comenzóle a predicar el Evangelio que predicar solía, y díjole: «Sabé, señor y hermano Cacique, que sobre el sol y la luna está el gran Dios que nos hizo a todos y da la vida, el cual a los reyes de España, que son los señores de los cristianos que acá venimos, ha dado todos estos reinos y tierras vuestras, y para que os digamos que seáis sus vasallos y os sometáis a su Real dominio acá nos envían.» Oído el sonido destas palabras, el Cacique, porque ni entendía qué quería decir Dios, ni Rey, ni cristianos, más que todo se resolvía entender que pedía oro, dióle 3.000 pesos de oro y 30 indios por esclavos, porque también sabía que aquél, eso mismo, era su fin y su granjería, y como hasta llegar a esto duraba su predicación, dejó al Cacique y a los suyos algo contentos, aunque no bien pagados, y tornó a embarcarse y fuése la costa abajo, y entró en el puerto que Diego de Nicuesa puso puerto del Nombre de Dios, donde lo hallaron los del Darién, cuando lo fueron a buscar y llamar para que los gobernase, como a la larga en el libro II, cap. 66 dejamos escrito, allí hallaron que el navío de hacer mucha agua, sin podella vencer, se les iba a fondo; forzados desto se tornaron a la dicha isla de los Bastimentos, donde luego se les hundió. El señor, Cacique de la dicha isla, llamado Paruraca (la penúltima luenga, según creo), los pasó con su gente en canoas a la tierra firme (que pudiera o en su tierra achocallos o en la mar ahogallos), y desembarcólos en derecho de la tierra del Cacique llamado Capira, o señor de la tierra llamada Capira, la penúltima luenga. Este, viéndose corrido y angustiado de los españoles, que estaban en Panamá y costa del Sur, y que por la otra parte de la costa del Norte sobrevenían otros españoles, de quien no esperaba menos malas obras, constriñóle la necesidad de venirse a poner en manos de Diego Albítez y sufrir sus tiranías, esperando que, por venir a dársele por amigo y traerle algún presente (que es costumbre universal de todos

los indios nunca venir las manos vacías), se las mitigaría. De allí, hechos algunos saltos e insultos contra las gentes que por allí cercanas había, tornóse hacia el Nombre de Dios; llegados allí, acordó el Diego Albítez de asentar en aquel lugar un pueblo, y púsole por nombre el que Diego de Nicuesa de antes había puesto al puerto que allí hay, conviene a saber, Nombre de Dios, el cual, por estar cercado de lugares muy bajos y montuosos, y el mismo asiento dél y todos por allí humidísimos, no tienen número la gente española que de enfermedades han perecido y mueren cada día, según arriba quedó dicho. Hase allí sustentado por ser buen puerto para los navíos, aunque, como arriba también dijimos, la cudicia y ansia de las riquezas no ha dejado abrir los ojos a pasar la contratación la costa abajo, donde con menos daños y mucho menos trabajo se hallara donde poblar, y de donde se pasara a la mar del Sur. En el suelo deste pueblo, Nombre de Dios, hay una hierba verde, de hasta un geme de altura, con ciertas ramitas arpadas, menudas, muy lindas, de una parte y de otra, de hechura de una pluma de pájaro, la cual, si le tocamos con un palo o con otra cualquier cosa, ningún movimiento hace, pero si con el dedo, luego todas sus ramitas o arpaduras y toda ella se encoge, como si fuese una cosa sensible, viva. Comenzóse a poblar este dicho pueblo, que ya tiene nombre de ciudad, al principio del año 1520, y porque hay mucho que decir de las otras partes destas Indias, desde el año de 1518 hasta el de 20, paremos aquí en la historia de tierra firme, hasta que, cumplido con lo demás, volvamos a ella.

CAPITULO CIX

Lo que al presente conviene aquí proseguir es el descubrimiento que Diego Velázquez prosiguió de la tierra de Yucatán, que Francisco Hernández de Córdoba, de la manera que en el cap. 96 y los siguientes referimos, descubrió; y en fin del cap. 98 comenzamos a referir cómo Diego Velázquez, que la isla de Cuba gobernaba, cognoscido el descubrimiento que había hecho Francisco Hernández y las muestras que habían visto y traído de la riqueza que la tierra de Yucatán tener en sí mostraba, determinó de hacer otra armada y constituir por Capitán della a un Juan de Grijalva; y así, llegado Francisco Hernández a la ciudad de Santiago, en canoas de indios, y de sus heridas bien lastimado, informándose dél y de algunos indios que de allá trujo bien a la larga de todo lo que de la tierra y gente della sentía, con lo que por allí había pasado, hizo aparejar tres navíos y un bergantín con todo lo al viaje necesario, y con muchos rescates y cosas de Castilla para los trocar por oro, de que había cierta esperanza. Halló voluntarios y bien dispuestos para tornar, y de los que no habían ido antes, hasta 200 hombres, pocos menos o pocos más. Envió por piloto mayor de la armada al mismo Antón de Alaminos, que había descubierto la tierra con Francisco Hernández; fueron por capitanes de los tres navíos un Francisco de Avila, mancebo de bien, sobrino de Gil González de Avila, de quien hay que decir adelante, y Pedro de Alvarado, también mancebo, de quien hay que decir mucho más, y un Francisco de Montejo, que al cabo fué el que descubrió a la dicha tierra y reino de Yucatán. Entre otras provisiones que aquesta armada (y todas las destas islas se hacían de una a otra cuando las iban a sojuzgar) llevaba, era llevar muchos indios de los naturales para servicio de los españoles, los cuales al cabo perecían, que no fué la más chica jactura dellos y plaga. Dió su instrucción Diego Velázquez al capitán general Juan de Grijalva, que por ninguna manera poblase en parte alguna de la tierra descubierta por Francisco Hernández, ni en la que más descubriese, sino solamente que rescatase y dejase las gentes por donde anduviese pacíficas y en amor de los cristianos. Despachados, pues, y bien proveídos los cuatro navíos, según que para semejantes caminos se acostumbraba, salieron del puerto de Santiago al principio del año de 1518, y fueron a parar por la costa del Norte al puerto de Matanzas, que está 20 le-

guas antes del de Carenas, puesto que todo es la provincia de la Habana. Tomaron allí caçabí e puercos y otras cosas de bastimentos de las estancias de algunos vecinos españoles que allí moraban, y partidos de aquel puerto y de Carenas, donde también por tomar más bastimentos entraron, fueron a dar en la isla de Cozumel, que está pegada, como arriba se vido, a la tierra firme de Yucatán, día de la Invención de la Sancta Cruz que cae a tres días de mayo. Vinieron ciertos indios a los navíos en sus canoas, y trujeron unas calabazas de miel, que presentaron al Capitán, y él dióles de las cosas de Castilla; traía Grijalva un indio, por lengua, de los que de aquella tierra había llevado consigo a la isla de Cuba Francisco Hernández, con el cual se entendían en preguntas y respuestas algo, y porque por aquella parte no parecía pueblo alguno, alzaron velas y fueron costeando la isla, de donde vieron muchas casas de piedra y edificios de cal y canto, altos y señalados, los cuales, según después se entendió, eran los templos de sus dioses a quien servían y honoraban. Entre los demás estaba un templo grande, muy bien labrado, junto a la mar, que parecía una gran fortaleza; surgieron allí en derecho dél, y no pudieron salir en tierra, como deseaban, por ser ya tarde. Luego de mañana vino una canoa llena de indios a los navíos, y el capitán Juan de Grijalva díjoles, por la lengua que traía, que deseaba salir en tierra y ver el pueblo, y hablar con el señor dél y comunicalle, si no le pesase. Respondieron, «que no pesaría que se desembarcasen», lo cual hicieron en sus cuatro barcas los que pudieron en ellas caber. Llegados al templo, que estaba junto al agua, consideraron los edificios dél, que eran admirables, donde Grijalva hizo decir misa delante los indios a un clérigo que llevaba; harto indiscretamente, porque no convenía, por entonces, en lugar donde tantos sacrilegios se cometían ofreciendo sacrificios al demonio, y se habían de ofrecer adelante, celebrar el verdadero sacrificio sin primero expiallo, y bendecillo, y sanctificallo. Tampoco fué decente que delante de los indios infieles celebrase, pues no adoraban ni daban el honor debido al Criador de todos que allí se consagraba. Delante dellos vino un indio viejo, y, a lo que parecía, hombre de autoridad, y debía ser sacerdote de los ídolos, acompañado con otros, no supe cuántos, y puso un braserico de barro, bien hecho, lleno de brasas, y puso cierta cosa aromática, como incienso, de que salió humo odorífero, con el cual incensó o perfumó a ciertos ídolos o bultos de hombres que allí estaban. Luego los indios trujeron al Capitán un presente de gallinas grandes, que llamamos de papada, y algunas calabazas de miel de abejas. El Capitán les dió de las cosas de Castilla, como cuentas, cascabeles, peines, espejos y otras bujerías; preguntóles por la lengua si tenían oro, y que se lo comprarían o trocarían por de aquellas cosas, y éste fué, como siempre, el principio de su Evangelio, que los españoles acostumbraron, y el tema de sus sermones. Mirad qué artículo de la fe primero, conviene a saber, que había en el cielo un Señor y Criador de todos, que se llamaba Dios, les mostraban; pero no fué jamás otro que si tenían oro, para que los indios entendiesen que aquél era el fin y último deseo suyo y causa de su venida a estas tierras, de su viaje y trabajos.

Los indios trujeron ciertas piezas de oro bajo, de las que se ponían en las orejas, por gallardía y adorno de sus personas, en unos agujeros que de industria se hacen en ellas y en las narices. Allí mandó apregonar el Capitán que ninguno rescatase oro ni otra cosa de los indios, sino que lo trujese ante él cuando alguno viesen que quería rescatar. Preguntaron por el señor del pueblo, y respondieron que no estaba presente, porque había ido a cierta tierra o pueblo a negociar; bien se pudo creer que presente estaba, porque costumbre es de los Caciques y señores de los indios mandar a toda su gente que no digan, cuando viene gente nueva, mayormente desque cognoscieron los españoles, que están presentes, y ándanse entre sus vasallos y populares, disimulados, como uno dellos, viendo y oyendo todo lo que pasa. Como vido, pues, Grijalva que por allí no había oro en abundancia, como él y su compañía deseaban, determinó de se volver y embarcar en sus navíos y pasar adelante, costeando la isla, e correr a la tierra de Yucatán que se parecía, y que también juzgaban ser isla, y más grande que la dicha Cozumel. Fuéles el viento contrario, que no podían resistir ni andar adelante, por lo cual acordaron de se tornar al lugar de donde habían salido, junto al susodicho pueblo; desque los indios vieron que se volvían y tornaron a surgir e anclar los navíos, temiendo quizá que no se hobiesen arrepentido los españoles, por no haber saqueado el pueblo, y que tornaban a lo hacer, no quedó persona en el pueblo que no huyese, llevando consigo todo lo que pudieron de sus alhajuelas llevar. Saltaron en tierra los nuestros y hallaron el pueblo todo vacío, aunque con algún maíz y frutas, que no les supieron mal, y, tomado lo que dello quisieron, tornáronse a hacer a la vela y proseguir la costa adelante, y, dejada la isla Cozumel, comenzaron a costear la ribera de la tierra de Yucatán, y llegaron a ella el día de la Ascensión del Señor, que en aquel año cayó a trece días del mes de mayo, y van en demanda del cacique Lázaro, señor del pueblo llamado Campeche, a quien Francisco Hernández había puesto Lázaro, como arriba se dijo, por haber llegado a aquel puerto Domingo de Lázaro, de quien rescibieron buen hospedaje y amigable conversación; y por el camino vían grandes y hermosos edificios de cal y canto, blanqueados todos, y torres altas, y éstas eran los templos de sus dioses.

CAPITULO CX

porque el piloto mayor de la armada no tuvo buena memoria de la tierra que él había descubierto con Francisco Hernández, el año pasado, y recognosció el sitio donde el pueblo del cacique Lázaro estaba, y así anro errado, creyendo que lo habían pasado y quedaba atrás, y al cabo de ltas y revueltas vido su yerro, por tanto lo que aquí agora se dirá, más o que les acaeció en el pueblo de Champotón, donde malhirieron a Franco Hernández y mataron los 20 españoles, que en el pueblo de Lázaro, aun algunos dijeron el contrario. Llegaron, pues, al dicho pueblo (que, como , creo que fué Champotón, y no el de Lázaro), y surgieron con sus cuatro íos, cuanto más cerca pudieron anclar, una tarde. Los indios, como vieron navíos, salieron infinitos a la playa, y como de la brega que tuvieron con ncisco Hernández quedaron lastimados y escarmentados, aunque ellos bién le hicieron no chico daño, según quedó arriba declarado, toda aquenoche se velaron, haciendo grandes estruendos con sus trompetas y atabay muchos instrumentos que sonaban; Grijalva, con su gente, acordaron saltar en tierra e ir al pueblo con color de coger agua, o con verdad si tenecesidad, que fué también el tema de Francisco Hernández, y para más uramente salir, aunque no con discreción, para que fuese sin escándalo y nos turbación de los indios que estaban en su tierra y casas pacíficos, lo debieran mucho mirar, saltaron en tierra antes que amaneciese. Manifies-s que los indios se habían de turbar, y tener vehemente sospecha que ella gente nueva les venía a hacer mal, en especial habiendo padecido los os pasados que Francisco Hernández les hizo, si este pueblo era Champo-, y si era el de Lázaro bastaba tener noticia que sus vecinos habían resci- aquellas malas obras para se alterar y recatar, mayormente, saltando en ierra y pueblo, sin su licencia, y de noche. Salieron, pues, a tierra y pusiejunto del pueblo, ciertos tiros de artillería, y como los indios que velaban ueblo y andaban junto a la playa, los vieron, vanse para ellos con sus ar-, arcos, y flechas, y lanzas, y rodelas, diciéndoles por sus meneos y señas se fuesen de su tierra, y haciendo acometimientos, como amenazas que rían dar en ellos, entonces el capitán Grijalva comenzó ante los españoles acer protestaciones y justificar su hecho, diciendo que fuesen testigos o no venía él ni ellos a hacer mal a aquellas gentes, sino a tomar agua de tenían necesidad y pagársela, y otras palabras, harto propincuas al vien-

to, y de ningún efecto para excusar los daños y males que después sucedieron. Mirad a quién ponía por testigos de sus protestamientos, y qué aprovechaban no entendiéndolos los indios que estaban en sus casas, quietos, viniendo gente tan extraña y belicosa, y que tanto daño les había hecho el año pasado, y no entrando, como dicen, por la puerta, pues no les pidieron licencia para entrar en su tierra; demás de haber entrado de noche, la cual entrada era manifiesto que habían de engendrar en los ánimos de aquéllos justo y razonable temor y sospecha. Hace decir al indio que traían consigo de la isla de Cozumel, Grijalva, que no les quería hacer mal alguno, sino tomar agua y salirse de su tierra, ellos les mostraron un pozo, que estaba del pueblo un tiro de piedra, diciendo que la tomasen de allí y se fuesen luego; van los marineros y grumetes con las pipas, jorrándolas, y hinchen las otras vasijas que tenían; pareciéndoles que se tardaban mucho, o juzgando que se hacían reacios, dábanles, con amenazas y acometiendo como que les querían tirar las flechas, priesa que se fuesen, y porfiando mucho los indios en esto, y los españoles no yéndose, salieron dos indios de su escuadrón y fueron hacia los españoles, uno de los cuales llevó una cosa como hacha encendida, y púsola encima de una piedra, hablando en su lengua, como poniendo término, según después pareció, dentro del cual si no se fuesen les darían guerra; el término fué hasta que se apagase o se acabase la lumbre, y como apagada o acabada la lumbre no se fuesen, dan luego con grande alarido los indios en ellos. Los españoles, que no se durmieron, disparan primero el artillería, y tras ella, con el ímpetu que suelen, mayormente contra gente desnuda, como son éstos, con las escopetas, que llevaban algunas, y ballestas, y luego con las espadas, que son las que hacen al caso, que los cuerpos desnudos parten por medio, mataron todos cuantos pudieron. Recogiéronse los indios dentro de una albarrada de piedra y madera, de un estado en alto, que tenían por cierta parte del pueblo, y así no tuvieron tanto lugar los españoles de hacelles tanto mal como les hicieran, y también porque el mismo capitán Grijalva, que de su naturaleza no era cruel, antes blando, y de condición buena, prohibió a los españoles que los persiguiesen. Los indios mataron con una flecha, en aquel ímpetu, un español y muchos hirieron, entre los cuales salió también Juan de Grijalva herido, quebrado un diente y otro del todo perdido, y aun lastimada la lengua de un flechazo que le dieron; después vinieron algunos indios como a pedir treguas o paz y que mostraban querer ser amigos de los españoles, según parecía, y convidaban que fuesen algunos españoles con ellos, como si les dijeran que fuesen a tratar la paz con su señor, según juzgaban los nuestros. Envió Grijalva dos o tres, y llegaron hasta las albarradas, y allí les dieron una máscara o carátula de palo, cubierta de hoja de oro delgada, que en señal de paz enviaba al Capitán el Cacique; iban y venían muchos indios desarmados a ver los españoles, aunque no se osaban llegar a ellos. Recogieron su agua y sus tiros de artillería los españoles, y embarcáronse en las barcas, y así fuéronse a los navíos, dejando su amor entrañado en aquellas gentes, o por verdad decir su temor horrible, de la manera dicha.

CAPITULO CXI

PARTIERON de allí de Champotón, según yo creo, puesto que algunos dijeron que de Lázaro y Campeche, como ya dije, la costa abajo en demande algún puerto, porque había muchos días que no lo habían topado en o lo que habían navegado por la costa de la isla de Cozumel, ni de la de catán, por adobar uno de los navíos que les hacía mucha agua, y a las leguas de Champotón hallaron un puerto, al cual llamaron, por la razón na, Puerto Deseado. Aquí adobaron el navío, y viniendo una canoa con tro indios a hacer sus negocios de pescar, o de mercadercillos, los mandó ar Grijalva, con color de que aprendiesen la lengua nuestra para servirse os por lenguas, harto inicuamente, no mirando que los hacían esclavos se lo merecer, y los privaban de sus mujeres, y hijos, y a los hijos y a los res constituían en angustia y tristeza, y no chica calamidad. Desde aquesuerto Deseado, parecía la gran tierra de la Nueva España, que volvía a la o derecha, como hacia el Norte; creyó el piloto Alaminos que fuese otra distinta de Yucatán, estimando también que Yucatán fuese isla. Preguntalos indios que tomaron, qué tierra era la que parecía, respondieron que Coluá, la última sílaba aguda; y ésta es la que después llamamos Nueva aña, y como a isla o tierra distinta, indució al Capitán que fuesen a ella y asen della la posesión, como si no bastaran mil posesiones que se habían ado por los reyes de Castilla en todo este orbe. Salieron, pues, del Puerto eado, por la costa abajo, que corría al Poniente, y vanse mirando la tierra, gáronse a un río grande, que creo llamaron de Sant Pedro y Sant Pablo, enos agora así se llama, 25 leguas del Puerto Deseado; por las riberas costa de la mar vieron muchas gentes que estaban pasmados, mirando navíos, cosa nunca dellos vista antes. Dan luego a cinco leguas más ade- en otro mayor, cuyo ímpetu echaba el agua dulce dos leguas y tres en ar; este río baptizó Grijalva de su nombre, y así se llama hoy el río de ilva, el cual, o el pueblo, o la misma tierra, se llamaba por los vecinos ales della, Tabasco; es tierra felicísima y abundantísima del cacao, que as almendras de que usan por suave bebida, y por moneda en toda la a España, y en más de 800 leguas, como se dirá, y por esto estaba aquerra poblatísima y plenísima de mortales. Así que, entraron por el río a, hasta media o cerca de una legua, donde estaba el pueblo principal, e lanzaron sus anclas y pararon, y como la gente indiana vido los navíos,

todos asombrados de ver barcos tan grandes, y gente barbada y vestida, y todo de tan nueva manera y diferente arte, salieron a defenderles la salida en su tierra y pueblo, hasta 6.000 hombres, a lo que se juzgaba, con sus armas, arcos y flechas, y lanzas de palos, las puntas tostadas, y rodelas de ciertas mimbres o varillas delgadas, todas o la mayor parte cubiertas con unas chapas de oro fino, de plumas de diversas colores adornadas, y, porque era tarde, aquella noche toda se pasó en velarse ambas partes. En esclareciendo, vienen sobre cien canoas llenas de hombres armados a ponerse cerca de los navíos, y de entre ellas sale una, y acércase más a los navíos, para que se pudiese oír más su habla; levántase en ella un hombre de autoridad, que debía de ser Capitán o principal entre ellos, y pregunta qué querían o qué buscaban en tierras y señoríos ajenos; esta lengua no entendía el indio que traían de Cuba, pero entendíanla los cuatro que habían preso en la canoa, en el Puerto Deseado, y el de Cuba entendió a éstos, y éstos entendieron a los de Tabasco; y así respondió Grijalva que él y los cristianos no venían a hacerles mal alguno, sino a buscar oro, y que traían para pagárselo. Vuelve con la respuesta al Capitán de la canoa, y da nuevas a su Rey y señor, y a los que las esperaban, y dice paréceie buena gente los cristianos; torna otra vez, y llégase al navío del capitán Grijalva, sin temor, y dice que a su señor place, y a todos sus súbditos, tener con él y con los cristianos amistad, y dalles del oro que tenía y rescibir de lo que traían de su patria; el cual trujo una máscara de palo grande dorada muy hermosa, y ciertas cosas de pluma de diversas colores y bien vistosas, diciendo que su señor vernía otro día a ver los cristianos. Grijalva le dió unas sartas de cuentas verdes de vidrio, y unas tijeras, y cuchillos, y un bonete de frisa colorado, y unos alpargates; las tijeras y los cuchillos fué lo que hizo al caso, porque con ello pensó el intervenidor de la paz y amistad que iba bienaventurado. Acordó el Cacique y señor de la tierra ir a verse con los cristianos, y entra en una canoa, esquifada de gente, sin armas, y entra en el navío del capitán Grijalva, tan seguro como si fuera de su propio hermano. Grijalva era gentil mancebo, de hasta veintiocho años; estaba vestido de un sayón de un carmesí-pelo, con lo demás que al sayón respondió, cosas ricas. Entrado y rescibido por Grijalva el Cacique con mucho acatamiento, y abrazándose, y sentados, comenzóse la plática, de la cual muy poco el uno del otro entendían, más que por señas y algunos vocablos que declaraban los indios que habían tomado en el Puerto Deseado, que los decían al indio que traían de Cuba; todo se creyó que iba a parar en que se holgaba de su venida y que quería ser su amigo, y después de hablado un rato mandó el Cacique a uno de los que con él habían venido, que sacase lo que dentro de una que llamamos petaca, según la lengua de Méjico, que es como arca, hecha de palma y cubierta de cuero de venado, traía. Comienza a sacar piezas de oro, y algunas de palo cubiertas de hoja de oro, como si las hobiera hecho para Grijalva y a su medida, y el Cacique, por sus mismas manos comiénzalo de armar desde los pies hasta la cabeza, quitando unas si no venían bien, y poniendo otras que con las demás convenían, y así lo arm-

todo de piezas de oro fino, como si lo armara de un arnés cumplido de acero hecho en Milán. Sin el armadura le dió muchas otras joyas de oro y de pluma, de las cuales algunas abajo se referirán. Cosa digna de ver la hermosura que entonces Grijalva tenía, y mucho más digna y encarecible considerar la liberalidad y humanidad de aquel infiel Cacique. Grijalva se lo agradeció cuanto le fué posible, y recompensó desta manera: hace sacar una muy rica camisa y vístesela, después della desnúdase el sayón de carmesí e vísteselo, e pónele una gorra de terciopelo muy buena, y hácele calzar zapatos de cuero nuevos, y, finalmente, lo vistió y adornó lo mejor que él pudo, y dióles muchas otras cosas de los rescates de Castilla a todos los que con él habían venido. Valdría el sayón de carmesí, entre los españoles en aquel lugar, obra de 60 ó 70 ducados o pesos de oro, cuando más, y las otras cosas que dió al Cacique y a los suyos otros 12 ó 15, pero lo que el Cacique dió a Grijalva subiría de más de 2 ó 3.000 castellanos o pesos de oro; entre las piezas y armaduras que le dió, fué un casquete de palo cubierto de hoja de oro delgada, tres o cuatro máscaras de palo, parte dellas cubiertas de piedras turquesas, que son madre de las esmeraldas, puestas a manera de obra mosaica, por muy lindo artificio, y parte cubiertas de hoja de oro y otras del todo cubiertas de oro, ciertas patenas para armar los pechos, dellas todas de oro, y otras de palo cubiertas de oro, y otras de oro, y piedras sembradas muy bien puestas, que las hacían más hermosas; muchas armaduras para las rodillas, dellas de oro puro, dellas de palo, dellas de corteza de ciertos árboles, cubiertas todas de hoja de oro; seis o siete collares de hoja de oro, puestas sobre otras tiras de cuero de venado; ciertas ajorcas de oro de tres dedos en ancho, ciertos zarcillos de oro para las orejas, ciertos rosarios de cuentas de barro cubiertas de oro, y otras sartas de oro puro huecas, una rodela cubierta de pluma de diversas colores, muy graciosa; una ropa de pluma y penachos della, vistosa, y otras muchas cosas cuya postura y artificio era maravilloso, y que, dondequiera, solas las manos y hechura costara mucho. Díjose que de ciertos indios que había tomado Grijalva, cuando comenzó a costear las riberas o costa de Yucatán, dejando la de la isla de Cozumel, vido en el navío este Cacique uno y que lo pidió a Grijalva, y que daría por su rescate tanto peso de oro cuanto el indio pesase, y que no quiso Grijalva dárselo por pensar quizá de haber por él más; pero esto yo no lo creo, lo uno, porque no hervía tan poco la cudicia en él ni en los de su compañía que por un indio que hallaron y tomaron con otros en una canoa pescando, que probablemente se podía creer no ser señor, ni tener más calidad y hacienda que los otros, dejase seis o siete arrobas de oro que podría pesar; lo otro, porque no parece qne Grijalva cumpliera con el comedimiento que con él tuvo el Cacique, no concediéndole lo que le rogaba, mayormente si fué verdad que le ofrecía el rescate. Finalmente, como quiera que haya sido, el Cacique quedó contento y los españoles también lo quedaron, y en tanto grado, que de aquí comenzó el ansia de querer poblar, quedándose en aquella tierra, como vieron tan buenas señales de su riqueza, y de murmurar de Grijalva porque no lo aceptaba, como se dirá.

CAPITULO CXII

Saliéronse de aquel río de Tabasco, que llamaron desde allí el río de Grijalva, y fueron costeando lo más cerca de tierra que podían, de donde vían toda la costa llena de poblaciones y de gentes que salían a mirar los navíos, que nunca otros habían visto. Yendo su camino con las barcas, tomaron ciertos indios por fuerza, que iban en una o en dos canoas, que no podían causar poco escándalo ni dejaban de ofender a Dios, trayéndolos contra su voluntad; luego les preguntaron, por señas, si había oro por aquella tierra y respondieron que había mucho. Hizo soltar a algunos dellos, diciéndoles que trujesen oro, y que les pagarían en las bujerías que les mostraron de Castilla. Ya tornaba la costa de la mar, del Poniente a la parte del Norte, y siguiendo su camino fueron a surgir con sus cuatro navíos junto a una isleta, que hoy llamamos Sant Juan de Ulúa, donde agora es el puerto de toda la Nueva España; ellos le pusieron entonces Sant Juan, y después, como se entendió que los indios llamaban a toda aquella tierra Ulúa, añidióse a Sant Juan, Ulúa, y así se llama el puerto y la isleta, Sant Juan de Ulúa; el acento tiene la *ú* segunda. Había en ella edificios de cal y canto, y en especial uno muy alto, que debía de ser templo, donde había un ídolo y muchas cabezas de hombres, y otros cuerpos muertos, de lo cual cognoscieron que debían de ofrecer hombres al ídolo, y por esta causa pusieron nombre a la isla, la isla de los Sacrificios. Otro día parecieron en la costa de la mar muchos indios con unas banderas, y hacían señas a los españoles que saliesen a tierra; envió el Capitán a un Francisco de Montejo, con cierta gente, en una barca, para que supiese de qué arte estaban, si de paz o de guerra, y qué querían o pretendían llamándolos. Llegó a la playa, y vinieron los indios a él con mucha alegría, mostrándole señales de paz, y como que holgaban de su venida, y luego le presentaron muchas mantas de algodón, pintadas de diversas colores, muy hermosas; preguntóles por señas, mostrándoles cosas de oro, si lo había por aquella tierra, respondiéronle que sí, e que otro día tornarían con ello. Tornaron como habían dicho, y con unas banderas blancas hacían señales y meneos, llamándolos que saliesen a tierra; salió Grijalva con alguna de su gente, y hallaron hechas unas ramadas de ramos de árboles, muy frescas, y hojas por el suelo, donde los españoles se metiesen, por el sol, y en el mismo suelo es-

a la mesa, que era una manta muy hermosa, y sobre ella ciertos vasos de
ro, bien hechos, a manera de escudillas hondas, llenas de aves, cortadas
menudo, con su caldo oloroso, como hecho potaje en cazuela; tenían
ésto abundancia de pan de maíz, mezclado con masa de frísoles, que son
amuces, como ellos lo suelen hacer, y frutas diversas. Ofreciéronles unas
ntas de algodón de colores, todo con grande placer y alegría, como si fue-
sus propios hermanos, y entre otros regalos, que suelen hacer a los hués-
des como ya tenemos experiencia, dieron a cada español un cañuto encen-
o, lleno de cosas aromáticas, muy odoríferas, a la manera de unos mos-
etes hechos de papel, de los cuales traen hacia sí el humo con el resuello,
áleles por las narices. Diéronles algunas sartas de cuentas de colores, y
bonetes y unos peines, y otras cosillas por ello. Otro día vinieron cierta
idrilla de indios, y dos entre ellos principales, uno viejo y el otro mozo,
parecían señores, padre y hijo; éstos, antes que llegasen al Capitán, pu-
ron las manos en el suelo y besáronlas, que debía ser ceremonia significa-
de paz y amistad y de buen hospedamiento, y, esto hecho, abrazáronle,
strando grande alegría de vello, como sí fuera su deudo que hobiera mu-
s días que no lo había visto. Hablaban en su lengua muchas palabras, y el
pitán en la suya, sin entenderse, pero todo resultaba e iba a parar en mos-
mucho amor y alegría los indios con su venida, y no menor era el placer
Grijalva y de los suyos en hallar gente tan buena y benigna, por la espe-
za que de ser ricos de allí se les recrecía. Mandó luego aquel señor viejo
us indios que trujesen luego ramos y hojas verdes y frescas, para hacer
adas, donde los españoles se metiesen, y en mandar a los indios el viejo
l mozo mostraban, como señores, autoridad e imperio. Hizo señas el viejo
Capitán que se asentase y a los otros españoles, que bastó, cada sendos
utos de olores de los sobredichos; iban y venían muchos indios, todos sin
as, simplicísimamente, que parece que se convidaban unos a otros a que
iesen a ver a los españoles, y todos mostraban grande alegría y conversa-
con ellos, como si fueran sus más propincuos deudos o muy amigos ve-
os; y lo que más hacía al caso y deseo de los españoles, fué que comen-
on, por mandado del señor viejo, a traer muchas y diversas joyas de coral,
y hermosas y de maravilloso artificio, un collar de doce piezas de oro con
chos pinjantes, y ciertas sartas de cuentas redondas, de barro, doradas,
parecían todas oro, y otras de menudas, muy bien doradas; otras piezas
zarcillos para las orejas, dos máscaras, de obra mosaica, de piedras tur-
sas, con algunas puntas de oro, un moscador muy rico de plumas de
ersos colores, como algunas cositas de hoja de oro y otras cosas. Dióseles
esto ciertas sartas de cuentas verdes y otras pintadas que llamamos mar-
itas, y un espejo y un par de servillas para mujer. Los indios particulares
aban trocando sus pedacitos de oro y joyuelas, con los españoles, cada
según tenía que conmutar; aquel día se pasó en esto con mucho regocijo
los unos y de los otros, y abrazando el Cacique al Capitán, rogándole por
as, que otro día tornase al mismo lugar y que ternía traído allí mucho más

oro. Luego, en amaneciendo, el día siguiente, pareció en la playa mucha ge
te con ciertas banderas blancas, que debían ser señales de paz y amistad, l
cuales, un tiro de piedra dentro en la tierra, y apartado de la mar, tenían ci
tas ramadas de árboles y hojas grandes, de las que arriba dijimos, y desh
bado todo alrededor, todo muy fresco y gracioso, para donde se metiesen l
españoles a comer y recrearse. Salió el capitán Grijalva en tierra, con bu
número de españoles, y así como el Cacique o señor lo vido, vase a él y po
las manos en el suelo y bésalas, y luego abrazó al Capitán con rostro m
alegre, y tómalo por el brazo y llévalo a las ramadas, y llegados y sentad
sobre las hierbas y hojas, da de los mosquetes encendidos, llenos de sahum
rios, al Capitán y a los españoles que a par dél estaban, uno a cada uno. Man
el Capitán hacer allí un altar, y que dijese misa el capellán que llevaban,
como el Cacique vido que aquello era señal de religión y ceremonias del divi
culto, mandó traer ciertos brasericos con ascuas y poner dellos debajo del a
tar, y otros por allí alrededor o cercanos del altar, y echar en ellos incienso
de las cosas aromáticas que solían ellos a sus ídolos incensar y sahumar, po
que las gentes de aquella Nueva España fueron de las más religiosas que ho
jamás entre todas las naciones que no tuvieron conocimiento del verdade
Dios. Estuvo pasmado, y los indios que con él estaban, clavados los ojos, mira
do las ceremonias de la misa, como en los indios siempre se halla tener gran
sima atención notando los actos y obras que hacer nos ven. Así que, acaba
la misa, mandó el señor traer de comer, y luego trujeron ciertos altabaques
cestillos de pan de maíz, de diversas maneras hecho y cocido; trujeron frut
de la tierra y muchos platos hondos de barro, y quizá eran de las calabaz
que llaman jícaras, muy pintadas por de fuera, llenas de potaje de carne bi
guisada, que no supieron qué carne era, y no podía ser sino de aves, las g
llinas que llamamos de papada, o de venados. Comieron los guisados
buena gana, y dijeron que les supieron muy bien, y que les parecía que fu
sen guisados con especias. Acabada la comida, mandó traer el Cacique alg
nas joyas de oro en granos grandes, aunque parecía estar fundido; algun
zarcillos para las orejas y narices, ciertas sartas de cuentas gruesas y men
das, que debían ser la sustancia de madera, pero muy bien doradas; otras
ó 20 cuentas grandes, doradas, y al cabo una rana de oro muy sutilmente l
brada; una ajorca de oro, muy rica, de cuatro dedos en ancho; otra sarta
cuentas doradas, con una cabeza de león de puro oro, y otras sartas con m
chas cuentas, y alguna que tenía 70 y más dellas doradas, y al cabo una ra
de oro al propio hecha; un rostro de piedra, creo que verde, guarnecida
oro, con una corona de oro muy rica, y encima una cresta de oro y dos pi
jantes de oro; un ídolo o hombre de oro, pequeño, y con un moscador
oro en la mano, con unas joyas de oro en las orejas, y en la cabeza un
cuernos de oro, y en la barriga una piedra que debía de ser turquesa, m
linda, engastonada en oro. Entre estas joyas, aquí o en otras partes des
viaje, se dijo haber rescatado una esmeralda o piedra preciosa que valía
que valió 2.000 ducados. Otras muchas cosas les dió, no tan principales, pe

éstas fueron las de más valor y más hermosas. Valía todo el oro que dieron más de 1.000 ducados, sin el valor de la hechura de algunas cosas dellas, que pudiera valer más que el oro que tenían. El Capitán le dió, en pago del presente rescibido, no con qué saliese de laceria, y fueron las joyas siguientes: un sayo, una caperuza de frisa colorada, y en ella una medalla, no de oro, sino de las falsas; una camisa de presilla, con algunas gayas o labores, de hilo y no de seda; un paño de tocar; un cinto de cuero, con su bolsa; un cuchillo, y unas tijeras, y unos alpargates; unas servillas de mujer, unos zaragüelles, dos espejos, dos peines y algunas sartas de cuentas de vidrio de diversos colores, todo lo cual valdría en Castilla tres o cuatro ducados. Aquel señor Cacique y su gente, estimándose por muy ricos con lo que Grijalva les había dado, y aun quizá creyendo que habían engañado a los españoles en más de la mitad del justo precio, volvieron otro día con más ricas joyas para los tornar a engañar. Trujeron seis granos de oro fundido, grandes, no supe cuánto pesaron; siete collares muy ricos de oro puro, y otros cuatro collares pequeños de oro, los dos con sus arracadas y pinjantes de oro y tres sartas de cuentas doradas; y nueve cuentas de oro: y un cabo, como patrón, también de oro; otra sarta de cuentas de piedras, que ellos tienen por preciosas, y una ajorca de oro: esto lo principal. Dióseles por retorno un sayo azul y colorado de frisa o paño basto, un bonete de lo mismo, una camisa de lienzo, un cuchillo y unas tijeras, un espejo y un par de alpargates, y algunas sartas de cuentas de vidrio. Otro día tornaron a su rescate y contratación, y dió el Cacique a Juan de Grijalva dos granos de oro que pesaron 12 ó 15 castellanos, un collar de oro de piezas hermosas de ver, ciertas sartas de cuentas doradas, y nueve cuentas, todas de oro pero huecas, muy bien artificiadas, con un cabo de oro más grueso; una máscara de pedrerías, como las que arriba dijimos: pagóle Grijalva con obra de 4 a 5 reales de valor, conviene a saber, un par de alpargates, un cinto de cuero con su bolsa, un paño de cabeza, unas servillas de mujer y dos o tres sartas de cuentas de vidrio, que llamamos margaritas por ser de diversas colores, y cada sarta podía ser de 50 cuentas, como acá vienen comúnmente y así las solíamos con los indios tratar y conmutar.

CAPITULO CXIII

Visto por los españoles ser todos aquestos rescates y conmutaciones señales de haber en aquella tierra mucha cantidad de oro, y la gente della tan pacífica, franca y liberal, y, por consiguiente, haber grande aparejo para henchir las bolsas y ser ricos señores a tan poca costa, comenzaron a renovar el clamor que en la tierra de Yucatán habían comenzado diciendo a su capitán Grijalva, con gran importunidad y murmurio, que pues Dios les mostraba tierra tan rica y gente tan bien acondicionada, donde fuesen bienaventurados, tuviese por bien de que allí poblasen, y en un navío de aquellos cuatro hiciesen saber a Diego Velázquez su bienandanza, enviándole todo el oro y joyas que habian rescatado, para que les enviase más gentes y rescates, y armas, y otras cosas, para su población necesarias; ofreciéndose todos a que lo ternía por bueno Diego Velázquez, no embargante que por la instrucción que le había dado trujese prohibido que no poblase, sino que descubriese y rescatase. Juan de Grijalva, era de tal condición de su natural, que no hiciera, cuanto a la obediencia y aun cuanto a humildad y otras buenas propiedades, mal fraile, y por esta causa, si se juntaran todos los del mundo, no quebrantara por su voluntad de un punto ni una letra de lo que por la instrucción se le mandaba, aunque supiera que lo habían de hacer tajadas. Yo lo cognoscí e conversé harto, y entendí siempre dél ser a virtud y obediencia y buenas costumbres inclinado, y muy subjeto a lo que los mayores le mandasen. Así que, por más ruegos, requerimientos y razones importunas que le hicieron y representaron, no pudieron con él que poblase, alegando que lo traía prohibido por el que le había enviado, y que no para más de descubrir e rescatar tenía poder ni mando, y que con cumplir la Instrucción que se le dió haría pago. Vista su determinación, todos comenzaron a blasfemar dél y a tenello en poco, y fué maravilla no perderle la vergüenza y salirse todos en tierra y poblar, dejándolo o enviándolo en un navío a Diego Velázquez; y porque un navío de aquéllos hacía mucha agua y tenía necesidad de se adobar, acordó Grijalva de lo enviar a la isla de Cuba con la gente que andaba indispuesta, y que llevase las buenas nuevas de la buena tierra rica, y gente pacífica, y el oro y joyas que habían rescatado. Con esta embajada envió a Pedro de Alvarado, que debía ser el Capitán del mismo navío que tenía necesidad de ser adobado, el cual

al cabo de ciertos días llegó a la isla, y dada cuenta de la riqueza que habían hallado y dando quejas todos los que en el navío habían ido de Grijalva, porque pidiéndoselo todos, no quiso poblar ni dejar poblar tan felice y rica tierra, movióse a ira contra Grijalva Diego Velázquez, porque no lo había hecho habiéndolo él mandado y dado por instrucción que por ninguna manera poblase. Pero era Diego Velázquez de aquella condición, y terrible para los que le servían y ayudaban y fácilmente se indignaba contra aquellos de quien le decían mal, por ser más crédulo de lo que debía. Finalmente, indignado contra Grijalva, porque no había poblado contra su mandado, determinó, antes que Grijalva viniese, de hacer otra armada y enviar otro Capitán, y hobo al cabo de dar en quien no le obedeció tan fielmente como Grijalva, que la hacienda y la honra, y que lo que desde allí vivió viviese amarga y triste vida, y al fin la perdiese, y el alma sabe Dios por aquella causa en qué paró. Y dejado aparte que había muchas razones por las cuales Dios le castigase, por haberse hecho rico de la sangre de aquellas gentes de la isla de Cuba, y de las matanzas que ayudó a hacer en esta Española, en especial la de la provincia de Xaraguá, como en el capítulo 9.º del libro II pareció, pero parece que quiso Nuestro Señor afligille en pago de no agradecer a Grijalva la obediencia que le guardaba, cumpliendo estrechamente su mandado, en no poblar, de donde al mismo Grijalva le fuera muy mejor, y así permitió Dios que enviase a quien aun antes que partiese se la negó, como parecerá. Partido Pedro de Alvarado para Cuba, Grijalva, con los tres navíos, fuése la costa abajo, descubriendo por ella muchas leguas, y llegó hasta cerca de la provincia de Panuco, y visto que toda era una tierra, y estimaban ser tierra firme, acordaron tornarse por el camino donde había venido, y enderezar su viaje para la isla de Cuba y dar cuenta a Diego Velázquez de la prosperidad de su descubrimiento y camino. A la vuelta, en cierta parte de aquella costa de mar, como siempre venían cerca de tierra, salieron al encuentro ciertas canoas o barquillos de los indios, llenas dellos, armados con sus arcos y flechas, y comenzaron a tirar a la gente de los navíos, pero como los españoles no se solían dormir, sueltan algunos tiros de artillería y escopetas, y a saetadas, muertos y heridos algunos de los indios, los hicieron huír.

Siguieron los navíos la costa arriba, hacia el Levante, y llegaron a cierto río que tenía un razonable puerto, que nombraron puerto y río de Sant Antón, 25 leguas del río de Grijalva, donde el señor de allí armó a Grijalva todo el cuerpo de oro, como dijimos en el capítulo 111. Allí vinieron ciertos indios y trujeron ciertas hachuelas de oro bajo, y por ellas se les dieron algunas sartas de cuentas y otras cosillas de rescates de Castilla, y porque tuvieron necesidad de reparar allí el uno o los dos navíos, acordaron de saltar toda la gente dellos en tierra, y estando en esto vinieron ciertos indios de la otra banda del río en sus canoas, y trujeron a los cristianos 30 ó más hachuelas de oro, que pesaron 1.800 pesos de oro, pocos tomines menos y una taza labrada, muy hermosa, de oro, que pesó veinte y tantos pesos de oro, y algunas mantas de algodón y otras joyas, sin pedir nada por ello. Vista la liberalidad des-

tos indios, tornaron los españoles a murmurar contra Grijalva, porque no quería en tan rica tierra poblar, pues les daba tan buena ventura en las manos, donde podían ser ricos y bienaventurados, pero no por eso Grijalva se movía, diciendo que no tenía tal comisión de Diego Velázquez, por lo cual hizo apregonar, poniendo penas, que nadie de poblar tractase ni hablase. Aquí vinieron en una canoa ciertos indios, con un señor que parecía mandalles, y presentaron ciertas gallinas, y frutas de la tierra, muy buenas, como son las que llamamos piñas, porque por defuera tienen la forma de piñas, puesto que no hay melón fino ni otra fruta de las nuestras que se le iguale, y otras que llaman zapotes, fruta digna de presentarse a los Reyes; dijeron por señas que traerían oro. Dióseles un sayo de frisa, hecho de colores, y una camisa y otras cosillas de rescates, por convidallos a que bien lo pagasen, como mostraban hacello; vinieron después otros y presentaron al Capitán dos hachas de oro, que pesaron 150 pesos, dos, o tres, o cuatro menos, y ciento y tantas cuentas huecas de oro, muy bien hechas, y docena y media de cuentas de plata o de estaño, y otras piezas de oro menudas; la recompensa que se les dió valía hasta 8 ó 10 reales, en cuentas verdes y cuchillos y tijeras. Unos marineros que habían ido a pescar, el río abajo o arriba, toparon a ciertos indios, los cuales les dieron ciertas águilas de oro, y una cabeza de no sé qué figura, y un cascabel muy lindo, con unas alas, y una hacha, que pesaría todo hasta 70 castellanos. Aquí dijeron que habían visto ciertos indios muertos de fresco, metidos en un hoyo; entendieron que debían ser indios a los ídolos sacrificados. De aquí enderezó su camino y viaje Grijalva para la isla de Cuba; quiso venirse por Yucatán, que entonces llamaban la Isla Rica, por no saber que era parte de la tierra firme, y llegar al pueblo de Champotón, donde al principio hirieron y mataron la gente a Francisco Hernández de Córdoba, primero que todos de aquella tierra descubridor, como en el cap. 98 se declaró, y vengar, diz que, aquellas muertes; pero llegados a la costa de la mar de Champotón, vieron tan bien apercibidos a los indios y tan denodados para los resistir, que habidas algunas refriegas, antes que desembarcasen sobre una isleta que estaba cerca del pueblo, en la mar, acordó Grijalva de no se detener a pelear, sino irse en paz su camino. Llegados a Campeche, 10 ó 12 leguas de allí, que arriba dijimos haberle puesto nombre Francisco Hernández, el pueblo de Lázaro, y donde tan humano y alegre rescibimiento les hicieron, y hospedaje, quisieron tomar agua, y saliendo en tierra con sus tiros de pólvora y aparejados, donde vieron alguna gente de los indios desarmada, preguntándolos dónde podían coger agua, díjose que les señalaron con el dedo que hacia tal parte, y llegados allí, señalábanles más adelante, y remando más adelante, señalábanles más adelante, donde, diz que, hallaron cierta celada de hombres armados con sus arcos y flechas, las cuales contra ellos desarmaron; pero los nuestros, con los tiros de pólvora y con salir el Capitan con toda la gente de los navíos desque los vido revueltos, aunque les pesó, tomaron toda el agua que quisieron en abundancia. Esto es de maravillar, que habiendo tratado tan bien los de aquel pueblo y tierra a Francisco Hernández y a su gente

principio, como se refirió en el cap. 98, que agora les quisiesen hacer mal, i quizá no es lo que arriba dijimos en el cap. 110, que por yerro del piloto que acaeció en Champotón creyeron haber acaecido en el pueblo de Lá-o, no es verdad debió de suceder aquesta mudanza, porque como vecinos ariente de Champotón, y quizá vasallos de un señor, viendo que Francisco rnández y su compañía dejaron hecho tan grande estrago y muertos tantos, doliesen, como era cosa natural, y, por consiguiente, juzgasen a los espa-les por injustos y crueles, y a los de Champotón por agraviados, acordaron no los rescibir, mas antes, si pudiesen, a todos matallos. Finalmente to-aron toda el agua que quisieron, a pesar de los indios, porque como gente armas ni defensa siempre han de caer debajo; desde allí Grijalva y sus na-os toman su camino para la isla de Cuba, y después de muchos y gravi-nos trabajos, por vientos, y mar, y corrientes contrarias, aportaron a Cuba el puerto que llamábamos de Matanzas, que está cerca del pueblo que ora se diz de la Habana, por otro nombre Sant Cristóbal, donde halló Gri-va una carta de Diego Velázquez, en la cual decía que se diese la priesa e más pudiese para llegar a Santiago, la ciudad donde él estaba, y hiciese ber a toda la gente que con él venía, que los que quisiesen allí, en la Ha-na, esperar, para tornar a poblar a la dicha tierra e Isla Rica de Yucatán, y demás tornasen, porque él aparejaba para enviar gente a poblallo; man-ndo que a los tales se les diese todo lo que hobiesen menester, en una ha-enda como granjería, que él por allí tenía, que llamaban Estancia.

CAPITULO CXIV

GRIJALVA se dió la mayor priesa que pudo darse para llegar a la ciud de Santiago, donde Diego Velázquez estaba entendiendo en apare muchos navíos y gente, para enviar a poblar la tierra que Francisco Hern dez y Grijalva descubierto habían, que llamaban la Isla Rica, pur Yucatá aquella costa abajo, hasta Tabasco, que es el río que dijeron de Grijalva; l gado Grijalva a la ciudad, y pareciendo ante Diego Velázquez, dióle poc gracias por lo que había trabajado, y oro que con Alvarado le había envia y por lo que también él le traía, antes riñó mucho con él, afrentándolo de p labra, porque así era su condición, porque no había quebrantado su instr ción y mandamiento en poblar en la tierra, pues toda la gente que llevaba lo pedía, reprensión harto digna de otra mayor, reñir a un criado, pariente y tan obediente, que no quiso quebrantar un punto de lo que llevaba manc do, especialmente que a él le fuera muy provechoso más que a nadie, así riquezas y estado, como en excusar la indignación que toda la gente que lle contra él tuvo por no haber poblado. Todo esto me refirió a mí el mismo G jalva en la ciudad de Sancto Domingo el año 1523, viniendo perdido y c harta necesidad, y partido de mí en aquella ciudad, se fué para tierra firr donde gobernaba, o mejor diré, desgobernaba Pedrarias, al cual envió a provincia de Nicaragua, y estando en el valle de Ulanche, sojuzgando y g rreando a los indios de aquel valle, lo mataron los mismos indios a él y otros ciertos españoles; donde pagó Grijalva los males que allí hacía y el s vicio que debía a los indios de la isla de Cuba, y si algunos hizo en aq descubrimiento, puesto que siempre le cognoscí para con los indios piado y moderado. Y como por la venida de Alvarado, y nuevas de la riqueza de tierra y gran muestra de oro que envió Grijalva, Diego Velázquez comenz otra armada, llegado Grijalva, e informado de todo el viaje, y descubrimi to, y gente, y tierras, y abundancia dellas, Diego Velázquez dióse mucha n priesa en despacharla y llegó, a lo que yo tengo entendido, nueve piezas navíos, con bergantines y naves; y para llevar su población y armada má mejor fundada, envió a esta isla Española a un hidalgo llamado Juan de S cedo, para que pidiese licencia, que enviase a poblar aquella tierra y ha lo a esto necesario, a los padres de Sant Hierónimo, que a la sazón aquí

aban, creyendo que tenían poder de gobernadores; pero no vinieron a go-
ernar, sino a poner las Indias en libertad, como arriba se hizo mención. En-
ió luego Diego Velázquez, con las nuevas del descubrimiento y riquezas de
tierra, con ciertas piezas ricas de oro de las que había traído Alvarado, a
n clérigo llamado Benito Martín, a la corte, que aún estaba en Barcelona el
ey D. Carlos; el cual pidió que le hiciesen merced de la abadía de aquella
erra que parecía adelante, y no era menos que toda la Nueva España, como
e dirá. Tornemos al Armada o flota que comenzó a hacer Diego Velázquez,
onde gastó, de los muchos millares de pesos de oro que tenía mal ganados,
abidos de los sudores y angustias de los indios, gran parte; y porque había
e proveer de Capitán, pensó de nombrar un hidalgo llamado Baltasar Ber-
údez, que, según yo creo, era de su misma tierra, Cuéllar, y así le encargó
ue lo aceptase, lo cual hacía por honralle, porque lo quería bien, y esto yo
sé porque lo vi muchas veces, mucho, muy bien tratalle. El Baltasar Ber-
údez tenía los pensamientos altos, y parecía tener de sí demasiada confian-
a; representándole el cargo de Capitán, por Diego Velázquez, díjose que le
abía pedido tales condiciones, que a Diego Velázquez desagradaron, y como
ra muy libre y sacudido, enojóse con él y echóle de sí, quizá como solía con
esmandadas palabras. Discurriendo después por las personas que había que
udiese nombrar por Capitán, puso sus ojos, y según se creyó inducido, como
uego se dirá, en Hernando Cortés, que había sido su criado y secretario, y
abía tenido para lo ahorcar, como arriba se dijo, cap. 27, porque conocía
él ser hábil e entendido, y como le había dado muchos indios y había hecho
lcalde de la misma ciudad de Santiago, y lo favorecía mucho, confiando que
e obedecería, siéndole agradecido, y guardaría toda fidelidad. Estaba por
ontador del Rey de aquella isla, a la sazón, un burgalés llamado Amador de
ares, hombre astutísimo, y que había gastado, yo le oí, veintidós años en
alia, y llegó a ser Maestresala del Gran Capitán, que es argumento de no ser
e entendimiento tardo, pues el Gran Capitán se servía dél de Maestresala,
endo aún de cuerpo harto bajo, y sin saber leer ni escribir, pero la prudencia
astucia suya suplía las otras faltas. Solía yo decir a Diego Velázquez, por
entir lo que de Amador de Lares yo sentía: «Señor, guardaos de veintidós
ños de Italia.» Con éste trabajó Hernando Cortés tener grande amistad, que
o era menos astuto que él muchos quilates, y díjose, y aun creyóse, que se
abían confederado ambos en tanto grado, que partirían la hacienda y rique-
as que Cortés adquiriese y robase yendo aquel viaje; y como Diego Veláz-
uez comunicaba con Amador de Lares, como Contador y oficial del Rey, las
osas del armada, y las demás que a la gobernación de la isla tocaban, cre-
óse que le indució que constituyese al Cortés por Capitán de aquella deman-
la. Diego Velázquez, siempre, como le conocía, vivía con el Cortés recatado;
ero guárdeos Dios cuando los que aconsejan tienen crédito ante los aconse-
ados, y con esto pretenden interese propio, porque una vez que otra han de
uiar la resolución de los negocios al fin que les toca, como la saeta se diri-
e al blanco. Finalmente, Diego Velázquez nombró a Hernando Cortés por

Capitán de su armada, y nombrado, como era orgulloso y alegre, y sabía tr
tar a todos, a cada uno según le cognoscía inclinado, para lo cual ser Alcal
no le desayudaba, súpose dar maña a contentar la gente que para el viaje
población se allegaba, la cual era toda voluntaria por la cudicia del muc
oro que haber esperaban; y de 2.000 castellanos que le habían sacado los i
dios que le había dado Diego Velázquez, de las minas, con inmensos sudor
hambres y duros trabajos, comenzó a adornarse y gastar largo en su prove
de lo necesario para el viaje, tractándose como Capitán de 500 hombres q
se allegaron y que iban donde todos esperaban henchir las manos. Cer
desta ida de Cortés por Capitán deste viaje, dice el clérigo Gomara, en
Historia, muchas y grandes falsedádes, como hombre que ni vido ni oyó co
della, más de lo que el mismo Hernando Cortés le dijo y dió por escrip
siendo su capellán y criado después de Marqués, cuando volvió la postre
vez a España; el cual dice que Diego Velázquez habló a Cortés para que a
masen ambos a medias, porque tenía 2.000 castellanos de oro en compañ
de Andrés de Duero, mercader, y que le rogó que fuese con la flota, y q
Cortés aceptó la compañía, etc. ¡Mirad qué hacían 2.000 castellanos a qui
gastaba 20.000 y más en el despacho della! No era Diego Velázquez tan h
milde ni tan gracioso que rogase a Cortés que fuese por Capitán de su flo
habiendo muchos en la isla a quien mandallo pudiera, y que lo rescibier
por muy gran merced y mucha honra, e ya que algunos le prestaran diner
no se abatiera a hacer compañía con alguno, como fuese señor de todo, y
tuviese en su mano, como Gobernador, hacer lo uno o lo otro. Y dice m
Gomara, que desque llegó Grijalva hubo mudanza en Diego Velázquez y q
no quiso gastar más en la flota que armaba Cortés, ni siquiera que la acaba
de armar, por se querer Diego Velázquez quedar con ella y enviar a sol
Todo esto es salido de las mañas de Cortés, su amo, y manifiestas falsed
des. Mirad quién le podía impedir a Diego Velázquez que no hiciera lo q
de la flota quisiera, y de enviar o estorbar que no fuera en ella el que le p
guiera, y en especial Cortés, que no osaba boquear ante él, y que no sab
al menos en lo exterior, qué placer y servicio hacelle; y del mismo jaez
falsedad, por lo dicho, parece lo que más añide Gomara: «Que Diego Vel
quez envió al Amador de Lares a que indujese a Cortés que se dejase de
ida y que le pagaría lo gastado, pero que Cortés, entendiendo los pen
mientos de Diego Velázquez, respondió que no la dejaría, ni apartaría co
pañía, siquiera por la vergüenza.» Todo esto es absurdísimo, y que ni s
tancia ni color de verdad contiene ante los ojos y consideración de los c
conocimos a Diego Velázquez y a Cortés; parecerá también claro por el
ceso que hobo en el negocio y lo que adelante se dijere. Dice otra insolen
y superba falsedad, que no le pudo Diego Velázquez impedir la ida, y que
se pusiera en ello con rigor, hobiera revuelta en la ciudad, y aun muertes
que como no era parte, disimuló; propia arrogancia de Hernando Cortés
astucia con que tiene hasta hoy engañado al mundo, y los historiadores c
escribieron sus hechos en lengua española, porque dél y dellos era sólo

fin, y éste no otro sino hacerse ricos de la sangre de aquestas míseras, y humildes, y pacíficas gentes, como hombres insensibles de los males que loan y favorecen; todo lo que escribieron no va enderezado sino a excusar las tiranías y abominaciones de Cortés, como de los demás, y en abatimiento y condenación de los tristes y desamparados indios. Mirad si siendo Gobernador y teniendo la justicia toda en sí de la isla, Diego Velázquez, y que era adorado y obedecido de todos, por el bien o el mal que podía hacerles, dándoles o quitándoles los repartimientos de indios, con que los hacía pobres o ricos, y estando favorecido del Rey e de los que gobernaban por aquel tiempo a Castilla, pudiera impedir a Cortés, que era un pobrecillo escudero, criado suyo, y que no comiera si Diego Velázquez no se lo diera dándole indios, y que estaba en su mano quitárselos, y aun la vida, si quisiera, buscándole achaques, aunque fuera haciéndole injusticia, que no fuera en su flota o armada que como Gobernador del Rey a su costa hacía, sin que hobiera alboroto en la ciudad ni muertes, y si el contrario desto que dice Gomara, su historiador, es verosímil.

CAPITULO CXV

Agora veamos cómo se despachó de la isla de Cuba Hernando Cortés y con cuán justo principio, para que lo dicho mejor se averigüe. Persuadido, pues, Diego Velázquez, por Amador de Lares, o por sí mismo, que nombrase a Cortés por Capitán general, y nombrado, como es dicho, entendíase por Diego Velázquez con mucha priesa en el despacho de Cortés; y el Cortés tampoco se dormía. Iba cada día Diego Velázquez al puerto a caballo, aunque estaba junto, y Cortés y toda la ciudad con él, a ver los navíos y dar priesa en todo lo que se debía hacer; fué entre las otras una vez, y un truhán que Diego Velázquez tenía, llamado Francisquillo, iba delante diciendo gracias, porque las solía decir, y entre otras, volvió la cara a Diego Velázquez, y díjole: «¡Ah Diego!»; responde Diego Velázquez: «¿Qué quieres, loco?» Añide: «Mira lo que hacéis, no hayamos de ir a montear a Cortés.» Diego Velázquez da luego gritos de risa, y dice a Cortés que iba a su mano derecha por ser Alcalde de la ciudad y ya Capitán elegido: «Compadre (que así lo llamaba), mirad que dice aquel bellaco de Francisquillo.» Respondió Cortés, aunque lo había oído, sino que disimuló ir hablando con otro que iba cabe él: «¿Qué, señor?»; dice Diego Velázquez: «Que si os hemos de ir a montear»; respondió Cortés: «Déjelo vuestra merced, que es un bellaco loco; yo te digo loco, que si te tomo que te haga y acontezca», dijo Cortés a Francisquillo. Todo esto pasó, todo burlándose y riéndose. Andando en este despacho Diego Velázquez apriesa o porque le escarbó el alma la locura, o por mejor decir la sentencia discreta y profecía del loco Francisquillo, o porque sus amigos y deudos que allí había, le hablaron de veras, porque hasta entonces no habían mirado así en ello y dijeron que cómo no advertía el hierro grande que hacía en fiar de Cortés a quien él mejor que otro conocía, empresa de tan gran importancia y en que tanto a su honra y hacienda iba, y que era cosa probable y aun cierta que Cortés se le había de alzar y quebrar la fe y obediencia que le debía, según sus astucias y mañas, y que se acordase de lo que en Baracea le urdía y otras cosas cuantas pudieron hallar para persuadille; Diego Velázquez, tornando sobre sí e viendo que le decían y aconsejaban lo que, probablemente y según reglas de prudencia, de Cortés se podía presumir, determinó de quitalle el cargo y no poner su honra y hacienda en aquel peligro. Y porque, como que

da dicho, Diego Velázquez comunicaba las cosas de la gobernación y de aquellas armadas con los oficiales del Rey, mayormente con el contador Amador de Lares, no se le guardó la fidelidad que se le debía, y, a lo que se creyó, el Amador de Lares lo debió a Cortés de descubrir, e, si fué verdad la compañía y confederación que de entrambos se dijo, por su propio interese avisarlo no es cosa de gran maravilla. Finalmente, por una o por otra, o por alguna vía, Cortés lo alcanzó a saber, y no había menester más para entendello de mirar el gesto a Diego Velázquez, según su astuta viveza y mundana sabiduría; el cual, luego, la primera noche que lo alcanzó a entender, después de acostado Diego Velázquez y todos del palacio idos, que le hacían en todo el silencio de la noche más profundo, va Cortés a despertar con suma diligencia a los más sus amigos, diciéndoles que luego convenía embarcarse. Y tomada dellos la compañía que le pareció para defensa de su persona, va de allí, luego, a la carnecería, y, aunque pesó al que por obligación había de dar carne a toda la ciudad, tómala toda sin dejar cosa de vacas y puercos y carneros, y hácelo llevar a los navíos, reclamando, aunque no a voces, porque si las diera quizá le costara la vida, que le llevarían la pena por no dar carne al pueblo, quitóse luego una cadenilla de oro que traía al cuello, y diósela al obligado o carnicero, y esto el mismo Cortés a mí me dijo. Vase luego Cortés a embarcar con toda la gente que pudo despertar, sin estruendo, a los navíos; ya estaba embarcada mucha de la que con él había de ir y que fué. El ido, o por los carniceros o por otras personas que sintieron su ida, fué avisado Diego Velázquez cómo Cortés era ido, y estaba ya embarcado en los navíos; levántase Diego Velázquez y cabalga, y toda la ciudad espantada, con él, van a la playa de la mar en amaneciendo el día; desque Cortés los vido hace aparejar un batel con artillería y escopetas o arcabuces, ballestas y las armas que le convenían, y la gente de quien más confiaba, y con su vara de Alcalde, llégase a tiro de ballesta de tierra, y parando allí, dícele Diego Velázquez: «¿Cómo, compadre, así os vais? ¿Es buena manera ésta de despediros de mí?»; respondió Cortés: «Señor, perdone vuestra merced, porque estas cosas y las semejantes, antes han de ser hechas que pensadas, vea vuestra merced qué me manda», no tuvo Diego Velázquez qué responder, viendo su infidelidad y desvergüenza. Manda tornar la barca y vuélvese a los navíos, y, a mucha priesa, manda alzar las velas a 18 de noviembre, año de 1518, con muy pocos bastimentos porque aún no estaban los navíos cargados; fuése de allí a un puerto llamado Macaca, la media sílaba luenga, 15 leguas, donde el Rey tenía cierta hacienda, y está ocho días en los cuales mandó hacer todo el pan caçabí que pudieron hacer todos los indios e indias del pueblo grande que de indios allí había, que sería más de 300 cargas de pan, cada una de las cuales tiene de peso dos arrobas, con las cuales tiene una persona suficientemente qué comer un mes; tomó los puercos y aves que pudo y todo el más bastimento que había deste haez, diciendo que aquello lo tomaba prestado o comprado para lo pagar al Rey, y si el estanciero o mayordomo no se lo quisiera dar, bien se puede adivinar cómo le fuera. Dice aquí Gomara, criado y capellán e historiador de

Cortés, que de las causas que movían a Diego Velázquez, una fué pensar que Cortés se le alzaría como él se alzó al almirante D. Diego, e oir y creer a Bermúdez y a sus deudos, los Velázquez, que le decían que no se fiase dél, que era extremeño, mañoso y altivo, amador de honras, y hombre que se vengaría en aquello de lo pasado. Cuanto a lo primero, bien parece, y parecerá más, que ni él ni los que aconsejaban estaban engañados, pero en lo que toca a alzarse Diego Velázquez al Almirante, no compara el alzamiento de ambos bien, y así habla con ignominia de Diego Velázquez, porque, puesto que Diego Velázquez fué descomedido con el Almirante y desagradecido, procurando que la gobernación que tenía, como Teniente dél, se la diese el Rey de su mano, para que el Almirante no se la pudiese quitar, lo cual fué desagradecimiento harto culpable, pero muy diferente alzamiento fué alzársele Cortés con su flota, hacienda y gastos que había hecho tan grandes, y usurparle la jurisdicción y mando, y, sin tenella, ahorcar a los que no consintieron en su alzamiento, lo que es propio de tiranos, y finalmente, quitalle la honra y ser causa que gastase toda la hacienda que le quedaba, y al cabo hacelle perder la vida y que muriese con amargura en pobreza, como todo abajo parecerá; cierto, muy diferente fué el alzamiento de Cortés contra Diego Velázquez, del que tuvo Diego Velázquez en perjuicio del Almirante. Aquí parece que debemos notar cómo se pudieron excusar de no ser partícipes desta rebelión de Cortés, Alonso Hernández Puerto-Carrero, Francisco de Montejo, Alonso de Avila, Pedro de Alvarado, Juan Velázquez y Diego de Ordas, que Diego Velázquez había señalado por capitanes de los otros navíos, pues no parece que pudieron ignorar embarcarse Cortés sin licencia de Diego Velázquez y de la manera que lo hizo, porque si ellos no estaban embarcados, ¿cómo se embarcaron de noche sin despedirse de Diego Velázquez? Si estaban embarcados, ¿cómo sufrieron que Cortés alzase las velas y ellos las alzaron y le siguieron, habiendo Cortés salídose de la ciudad de la manera dicha, la cual no pudo ser a toda la flota sino clara? No pude averiguallo, ni parece los tales capitanes poderse excusar de ser conscios de esta iniquidad, si no fué algún embuste que con su astucia pudo Cortés inventar; alguna presunción se puede tener de alguno dellos, por ser de la misma tierra de Cortés, haber sabido algo del ensaye.

CAPITULO CXVI

Hecho el robo que Cortés hizo de la hacienda del Rey, en la estancia o granja de Macaca, y metido el caçabí e puercos y maíz en los navíos, ízose a la vela para ir por la costa de Cuba abajo, y por apañar lo que en os pueblos y puertos que había por allí pudiese haber de bastimento, que ra lo que más él había menester y su compaña, como por ser hurtar antes de iempo no se hobiesen podido los mantenimientos meter en las naos. En sa-endo que salió, vido venir un navío, que venía de la isla de Jamaica, cargado le puercos, y tocino, y caçabí, para vendello en la isla de Cuba en las minas, orque como allí eran recientes las minas, y ricas, y el ansia de coger oro ervía en las ánimos de aquellos que por la isla moraban, toda la más de la ente de indios que había en ella ocupaban en sacar oro, donde los mataban, así no los dejaban labrar ni hacer comida, y, por consiguiente, tenían nece-idad de pan y de bastimentos; y sabido esto en Jamaica, llevábanlo de allí, onde había mucha abundancia. Visto el navío, va luego Cortés a él y tómalo su dueño, dello por ruegos y promesas, dello por amenazas y por mal; lle-ólo, en fin, consigo, aunque pesó al dueño que lo llevaba. Llegó Cortés con u usurpada flota a la villa de españoles que llamaban de la Trinidad, que staba en aquella costa del Sur 200 leguas y más de la ciudad y puerto de antiago; allí tuvo noticia que pasaba cerca de allí otro navío cargado de pan açabí, de tocinos, y maíz e otros bastimentos, para las minas de la provincia e Xagua, que eran muy ricas y de fino oro; envió luego una carabela, y con lla a Diego de Ordas, que la tomase y la llevase a la punta de la isla o cabo e Sant Antón, y allí lo esperasen. Así lo hizo Ordas, y aunque mal pesó al ercader cuya era; la llevó al cabo de la isla, como Cortés había mandado. odo esto me dijo el mismo Cortés, con otras cosas cerca dello, después de larqués, en la villa de Monzón, estando allí celebrando Cortes el Empera-or, año de 1542, riendo y mofando, y con estas formales palabras: «A la mi ', anduve por allí como un gentil corsario.» Dije yo, también riendo, pero ntre mí: «Oigan vuestros oídos lo que dice vuestra boca.» Puesto que otras eces hablando con él en Méjico en conversación, diciéndole yo con qué jus-cia y conciencia había preso aquel tan gran rey Moctezuma y usurpádole sus inos, me concedió al cabo todo, y dijo: *Qui non intrat per ostium fur est et*

latro. Entonces le dije a la clara, con palabras formales: «Oigan vuestro oídos lo que dice vuestra boca», y después todo se pasó en risa, aunque y lo lloraba dentro de mí, viendo su insensibilidad, teniéndole por malaventu rado. Allí, en la villa de la Trinidad, tomó por fuerza o por grado el caçabí, maíz e puercos, y algunos caballos, y a todos los dueños apaciguaba con ha cerles cognoscimientos y darles cédulas que se lo pagaría en tanto precio tantos castellanos, recibió allí más de cien españoles de los que habían venid con Grijalva, que, como Diego Velázquez había escrito, estaban la flota espe rando. Todos los indios que pudo meter y los españoles que allí iban hurta dos y involuntarios, y no sé si algunos voluntarios, para servirse dellos, en escala franca donde todos, al cabo, con los trabajos, en breve perecieron. D allí fué a la villa de Sant Cristóbal, que a la sazón estaba en aquella costa d Sur, la cual, después se pasó a la del Norte, donde agora llaman la Habana y allí cargó de todas las cosas que pudo, al precio que en los otros lugares l había tomado. En este tiempo llegaron mensajeros de Diego Velázquez, avi sando que iba Cortés alzado, que lo trabajasen de prender; esto escribió Diego de Ordas, que era su criado, y valiente hombre, y a los que tenía po amigos en la dicha villa de Sant Cristóbal; escribió también Diego Velázquez rogándole que lo esperase, porque tenía que comunicar con él para el bie de aquel su viaje. Nunca vide tan poco saber en Diego Velázquez como e esta carta, ¡que le pasase por pensamiento que le había Cortés de espera habiéndole hecho la burla y afrenta presente y pasada! Quisiérale convida Diego de Ordas a Cortés al navío de que venía por Capitán, por allí apañallo pero tan ignorante fué Diego de Ordas como Diego Velázquez, creyendo qu se había de él confiar; finalmente, allí se mostró Cortés como gran señor, como si naciera en brocados, y con tanta autoridad que no se osaba ningun menear que no le mostrase amor, y contentamiento de que él reinase. Partió se de allí con toda la flota, mediado el mes de febrero de 1519 años; iban e ella 550 hombres con marineros y todos, 200 ó 300 indios e indias, cierto negros que tenían por esclavos, y 12 ó 15 yeguas y caballos; gobernaba tod la flota, en lo que tocaba a las cosas de mar, como piloto mayor, Antón d Alaminos, el que indució a Francisco Hernández de Córdoba que enviase po licencia para descubrir a Diego Velázquez cuando iban a saltear indios de lo Lucayos y de otras islas, y, finalmente, el que se halló por piloto en el prime descubrimiento de la tierra de Yucatán, como se dijo en el cap. 96, y después fué y anduvo descubriendo con Grijalva. Llegada la flota en el cabo de la isl de Cuba, llamado de Sant Antón, y comenzando a atravesar el golfete qu hay, e dura 50 leguas, desde el cabo dicho de Cuba a la punta o cabo qu llaman de Cotoche, primera tierra de Yucatán, para de allí volver sobre l isla de Cozumel, que fué lo primero que vido y trató Francisco Hernández, lo primero también donde fué a parar Juan de Grijalva, dióles aquella noch un terrible temporal, como los suele por aquel golfo y costa de Yucatán ha cer, que desbarató a todos los navíos, y cuando amaneció se halló cada un solo. Pero porque Cortés había dado a todos orden que les siguiesen hast

la isla de Cozumel, cada uno, desque abonanzó el tiempo, tuvo cargo de guiarse a la isla, donde unos hoy y otros mañana todos llegaron, aunque algunos con más peligro que otros, excepto uno que no pareció por muchos días. En especial un navío, donde iba por Capitán uno llamado Francisco de Morla, criado y camarero de Diego Velázquez; dióle un golpe de mar que le hizo despedir el gobernario, que es uno de los mayores peligros que hay en la mar, e anduvieron gran parte de la noche sin él, perdida cuasi la esperanza de se salvar; pero, siendo de día, plugo a Dios que lo vieron andar sobre el agua, y visto, el mismo capitán Francisco de Morla, por ser gran nadador, se lanzó a la mar, atado con cierto cabo o soga, y trújolo arrastrando al navío, donde tornaron a remediarse. Como los indios de un pueblo grande, que cerca de la costa de la mar estaba, vieron tantos navíos juntos, como no hobiesen visto antes sino tres o cuatro, que fueron los tres de Francisco Hernández, y los cuatro de Grijalva, pensaron que venía sobre ellos algún diluvio de gente que los anegase, mayormente habiendo oído la matanza que Francisco Hernández en Champotón y el denuedo de guerra que Grijalva después dél habían hecho. Huyó toda la vecindad del pueblo a los montes, de miedo, alzado uno con su hatillo. Envió ciertos españoles Cortés al pueblo, y, hallándolo vacío, todavía trujeron alguna ropa de algodón y algunas joyuelas de oro. Mandó Cortés sacar los caballos para que se recreasen, que venían fatigados y había muy buenos pastos, y, toda la gente y él en tierra, envió cierta cuadrilla dellos a buscar gente o algunas personas de quien pudiesen tomar lengua. Hallaron unas mujeres con unos niños, y una que parecía principal, en un monte metidas, las cuales trujeron a Cortés, llorando ellas y sus niños; Cortés las consoló lo mejor que pudo, y halagó a los niños, diciendo por señas, que no hobiesen miedo y dióles cosillas de Castilla. Vinieron ciertos a los españoles, que debían ser maridos de las mujeres, rogando que les diesen aquellas mujeres, y quizá entre ellos debía venir el principal, marido de aquella que lo parecía, o enviados por él; Cortés los aseguró y dió cosas de Castilla, rogándoles por señas que trujesen al marido de aquélla, y que de su parte le diesen ciertas dellas, que aparte les dió. El vino el siguiente día, o por ventura envió otro, diciendo que aquél era el señor y marido; porque esto es muy común entre los indios, no se mostrar luego los señores a los españoles, sino fingir que es aquel que envían, como saben que los primeros que los españoles procuran de prender, y atormentar, y matarlos, son los señores, y por esto no tan presto se fían. Finalmente, vino el otro por él, acompañado de muchos, y trujeron sus presentes de gallinas, pan de maíz, y mucha miel y frutas, porque nunca jamás los indios vienen a los españoles manvacíos, y es costumbre también muy antigua entre sí. Rescibiólos Cortés, y los españoles, graciosamente, mandóles dar de los rescates y cosas de Castilla, induciéndolos, por señas, que se viniesen los vecinos cada uno a su casa y que no rescibirían daño alguno; ellos lo hicieron. El señor del pueblo donde estaban o de la isla, o el que se fingió ser señor, era de los bien hechos y más gentiles hombres de gesto y de cuerpo que se había visto en todas las Indias, y así tenía la

gracia en las obras y conversación que con todos tenía, y servicio que a los españoles hacía; sólo parecía rescebir pena en no entenderlos, por la diversidad de la lengua. Tuvo una industria para nos entender, harto provechosa para Cortés y para todos los que con él iban, y fué ésta: que envió a la tierra firme de Yucatán, que dista de la isla un golfo de cuatro o cinco leguas, ciertos mensajeros, a un señor de aquella provincia que tenía un español captivo, y rogóle que se lo prestase o se lo vendiese, porque habían venido muchos hombres extraños y fuertes, barbados como aquél, que le tenían señoreado su tierra, y, para tractar y conversar con ellos, no los entendía, y con aquél sabría cómo se debía de haber con ellos. Díjose también, que aquel señor descubrió a Cortés que en Yucatán había dos hombres barbados como él, y Cortés les escribió una carta diciéndoles cómo venía a poblar en aquella tierra, y que si podían que trabajasen de venirse; y que los indios que fueron por aquél mandó pasar a la otra banda de Yucatán, en un bergantín, e aquéllos llevaron la carta fácilmente, aunque con gran dificultad les dió el cristiano captivo.

CAPITULO CXVII

Y porque ya Cortés tenía reformados todos los navíos de la tormenta pasada, y proveídolos de bastimentos que le dieron en abundancia los indios, por mandado del señor de la isla, y recogidos los caballos y la gente, y en buena amistad con el señor y vecinos della, se hizo a la vela para correr la costa de la tierra firme, y llegó a la punta de las Mujeres, que Francisco Hernández o Grijalva había por nombre puesto, que es la primera tierra de Yucatán, obra de 10 leguas de la isla, y surgió allí toda la flota. De allí tornó a alzar las velas para seguir su camino hacia el cabo de Cotoche, y navegando aquel día, descubrióse un agua en uno de los navíos que no podían con dos bombas agotalla; hizo señal de tener necesidad, tirando un tiro de pólvora, acudió Cortés con su nao y todos a socorrelle, y viendo que crescía el agua y que no tenía remedio si no entraba en algún puerto, y por allí no lo había, determinó Cortés de tornarse al puerto de la isla de donde habían salido. Salieron todos los indios de la isla con gran regocijo a rescibillos y servillos; adobaron allí el navío, e, ya que querían tornarse a embarcar, revolvióse la mar de manera que no pudieron el sábado; y el domingo, que era el primero de cuaresma, díjose y oyeron misa. Estando comiendo, vieron venir una canoa que atravesaba de Yucatán a la isla, y mandó Cortés a un Andrés de Tapia, mancebo bien suelto, y a otros compañeros, que fuesen escondidos a la parte de la isla donde iba la canoa dirigida, y salteasen los indios y se los trujesen, lo cual así se hizo. Eran cuatro desnudos en cueros, cubiertas las partes secretas, los que en la canoa venían, y el uno tenía largas barbas. Salió Andrés de Tapia y sus compañeros, de súbito, de unas matas de monte, y arremetieron a ellos, que no fué chica turbación para los tres, y queriéndose huir para el agua y tomar su canoa, habló el barbado en la lengua de los indios que no se huyesen ni hobiesen miedo, y luego vuelve la cara a los españoles, y dice en la lengua de Castilla: «Señores, ¿sois cristianos?» Respondieron: «Cristianos somos.» Hincó luego las rodillas en el suelo, y llorando de alegría, comienza a dar gracias a Dios que le había sacado de entre infieles y captiverio, y dejalle ver cristianos con libertad; todos se holgaron de velle, y le ayudaron a dar a nuestro Señor muchas gracias. Trujéronlo a Cortés que lo rescibió con grande alegría, y todos en grande manera se regocija-

ron, espantados de velle desnudo como indio y del sol el cuerpo quemado que si no fuera por las barbas, ninguna diferencia se cognoscía de ser indio c cristiano. Preguntó luego si era miércoles, dijeron que no, sino domingo, e cual, aunque tenía unas horas de rezar, había en la cuenta de los días errado dijo llamarse Jerónimo de Aguilar, natural de Ecija. Comenzó a contar su pér dida y captiverio, e dijo, que salido del Darién con Valdivia, enviado po Vasco Núñez de Balboa a esta isla Española, él y otros con él en una cara bela, se perdieron en los bajos y peñas de Jamaica, que llaman las Víboras que fué lo que en el cap. 42 tocamos; metiéronse 20 hombres en el batel, sin agua y ninguna cosa de bastimento, muriéronse los 10 ó 12 de hambre y sed en el camino, y echólos la corriente a cabo de quince días en la costa de Yucatán, y aportaron al señorío de cierto señor o Cacique, que según Gomara dice que había dicho que algunos sacrificó dellos a sus ídolos, y los comió, y otros guardó para los sacrificar, pero que se huyeron y aportaron a tierra y señorío de otro señor que los guardó y conservó sin hacelles mal alguno antes siempre los tractó bien sirviéndose dellos humanamente. Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gomara, yo creo que no es verdad porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán ni hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué cosa era comer carne humana, y decirlo Gomara, como ni lo vido ni lo oyó sino de boca de Cortés, su amo, y que le daba de comer, tiene poca autoridad, como sea en su favor y en excusa de sus maldades, sino que esto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, infamar todas estas universas naciones para excusar las violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada día y hoy les hacen, y por esto Gomara dice en su Historia, que la guerra y la gente con armas es el camino verdadero para quitar los ídolos y los sacrificios, y otros pecados a los indios, y con esto, dice él, más fácilmente, y más presto, y mejor, resciben, y oyen, y creen a los predicadores y toman el Evangelio y el baptismo de su propio grado y voluntad. Harto poca sabe Gomara de la predicación del Evangelio, y del fructo que en estas partes han hecho las tiranías y estragos con armas, las cuales han obrado en estas gentes tanto, que si no son los que Dios ha querido dellas, contra todo poder y saber humano, por la predicación de los buenos religiosos alumbrar, los demás no estiman de nuestro verdadero Dios, sino que es malo, injusto y abominable, pues tan inicuos hombres envía a que los aflijan y destruyan con tan nunca oídos otros tales daños y males. De cómo esta predicación se debe hacer sin armas, véase por quien quisiere verlo, en nuestro libro en latín, en los capítulos postreros, 5.º, 6.º y 7.º, con muchos párrafos, cuyo título es, *De único vocationis modo omnium gentium ad veran religionem*, donde cognoscerán el estado de dañación eterna en que están los que procuraren, mandaren o aconsejaren lo que dice Gomara, que la predicación destas naciones se deba de hacer con guerra y con armas. Dice aquí más Gomara, que Cortés determinó de quitar los ídolos de aquel pueblo y poner cruces en aquella isla, después que vino Jerónimo de Aguilar; pero esto es uno de los errores y disparates que muchos han te-

nido y hecho en estas partes, porque, sin primero por mucho tiempo haber a los indios y a cualquiera nación idólatra doctrinado, es gran desvarío quitarles los ídolos, lo cual nunca se hace por voluntad, sino contra de los idólatras, porque ninguno puede dejar por su voluntad y de buena gana aquello que tiene de muchos años por Dios, y en la leche mamado, y autorizado por sus mayores, sin que primero tenga entendido que aquello que les dan o en que les conmutan su Dios, sea verdadero Dios. ¡Mirad qué doctrina les podían dar en dos, o en tres, o en cuatro, o en diez días que allí estuvieron (y que más estuvieran), del verdadero Dios, y tampoco les supieran dar para desarraigalles la opinión errónea de sus dioses, que en yéndose, que se fueron, no tornasen a idolatrar! Primero se han de raer de los corazones los ídolos, conviene a saber, el concepto y estima que tienen de ser aquellos Dios los idólatras, por diuturna y diligente contina doctrina, y pintalles en ellos el concepto y verdad del verdadero Dios, y después ellos mismos, viendo su engaño y error, han de derrocar y destruir con sus mismas manos y de toda su voluntad los ídolos que veneraban por Dios o por dioses; y así lo enseña Sant Agustín en el sermón *De puero Centurionis de verbis domini.* Pero no fué aquéste el postrero disparate que en estas Indias, cerca desta materia se ha hecho; poner cruces, induciendo a los indios a la reverencia dellas, si hay tiempo para ello, con significación alguna del fructo que pueden sacar dello si se lo pueden dar a entender, parece ser bien hacerse, pero no habiendo tiempo ni lengua, ni sazón, cosa superflua e inútil parece, porque pueden pensar los indios que les dan algún ídolo de aquella figura, que tienen por Dios los cristianos, y así los harán idolatrar, adorando por Dios aquel palo; la más cierta y conveniente regla y doctrina que por estas tierras y otras de infieles, semejantes a éstos, los cristianos deben dar y tener, cuando van de pasada como éstos iban, y cuando también quisieren morar entre ellas, es dalles muy buen ejemplo de obras virtuosas y cristianas, para que, como dice nuestro Redentor, viéndolas alaben y den gloria al Dios y padre de los cristianos, y por ellas juzguen que quien tales cultores tiene no puede ser sino bueno y verdadero Dios, como Sant Crisóstomo, sobre las mismas palabras de nuestro Salvador, dice. De la religión, y ritos, e ídolos que en ella tenían las gentes desta isla de Cozumel, largamente dijimos en nuestra Apologética Historia.

CAPITULO CXVIII

Antes que vamos más adelante, conviene aquí referir tres cosas, que cua han perdido ya su lugar porque un poco atrás parece que debieran s referidas. La una es, que sabidas las nuevas en Castilla de que Francis Hernández había descubierto la isla de Cozumel, donde dejamos agora Hernando Cortés y a su compañía (y éstas vinieron a Valladolid estando rey D. Carlos para Aragón de partida), luego el obispo de Burgos, D. Jua Rodríguez de Fonseca, procuró, aunque andaba ya cerca de las cosas dest Indias un poco caído, pero muerto el Gran Chanciller comenzó un poco revivir, que se nombrase por Obispo de la dicha isla de Cozumel un religios de Sancto Domingo, llamado fray Julián Garcés, confesor suyo, maestro e teología y notable predicador, y señaladamente muy latino, tanto, que se dij el maestro Antonio de Lebrija, viendo su habilidad y pericia en la lengua lat na, *me oportet minui hunc aut crescere:* creyóse luego, descubierta la dich isla, en haber hallado edificios de cantería, que debía ser alguna gran cos especialmente por estar junto a la tierra de Yucatán, que cuasi ambas se pe saban ser una isla. La segunda es, que como llevó el clérigo Benito Martine que envió Diego Velázquez, las nuevas del mucho oro que Juan de Grijalv de rescate había descubierto y traído, de lo cual llevó por muestra cierta piezas para el Rey, muy ricas, como tocamos en el cap. 114, y llevó tambié relación de la tierra que había descubierto adelante de Culuá, estimando tan bién que era isla, pidió al Rey por merced que le diesen el abadía della, q no salió menos que ser toda la Nueva España, que los indios Culuá llamaba y llaman, la que nosotros estimábamos, o al menos el clérigo Benito Martí que era isla, y como después salió ser cosa tan grande, y la isla de Cozum tan chica, hallóse burlado el padre maestro fray Julián Garcés en haber sid hecho de cosa tan poca Obispo, y el padre Benito Martín con mucho más lo que había pensado y pedido. Anduvo después sobre esto mucha contr versia; moderóse de cierta manera, que el padre maestro fray Julián fue primero obispo de Tascala, y al clérigo Benito Martín se le hizo cierta recon pensa, no me acuerdo en qué, mas de que, tornando a la Nueva España p la mar, murió en el camino. Lo tercero que aquí conviene decir es, que con se sonó el descubrimiento y riqueza de la tierra que Juan de Grijalva hab

corrido, Francisco de Garay, que gobernaba la isla de Jamaica, por el almirante D. Diego, de quien hobimos hablado en el primer libro, y que halló el grano grande de oro, que pesó 3.600 pesos de oro, en compañía de Miguel Díaz, determinó de enviar a un hidalgo, llamado Diego de Camargo, a descubrir e continuar el descubrimiento que Grijalva había hecho, con uno o con dos navíos; el cual descubrió la provincia de Panuco, o, por mejor decir, comenzó de allí donde Grijalva se había tornado, que fué desde Panuco, y anduvo navegando por la costa cien leguas hacia la Florida, y, finalmente, atribuyó a su descubrimiento desde la provincia y río de Panuco, y tornado Diego de Camargo a Jamaica, Francisco de Garay envió a Castilla suplicando al Rey que le hiciese merced de aquella gobernación, y que a su costa conquistaría y poblaría aquellas provincias. Pidió que le diese título de Adelantado y ciertas leguas de tierra, con jurisdicción o sin ella, y otras mercedes; el Rey se las concedió el año de 519, estando en Barcelona, electo ya Emperador, para ir a rescibir las primeras coronas de partida. Este Francisco de Garay fué de los primeros que con el almirante D. Cristóbal Colón, que descubrió estas Indias, por criado suyo vino; siempre fué persona honrada y siempre tuvo muchos indios que le servían, y así llegó muchas riquezas, o las que por entonces por muchas se tenían. Tuvo muchas granjerías, y en especial de ganados, y éstos eran puercos, que por aquel tiempo eran de mucho provecho; decíase que Francisco de Garay tenía ocupados en guardar puercos 5.000 indios; llegó a tener muchos dineros. Fué a Castilla por Procurador desta isla Española para que les concediese el repartimiento de los indios perpetuos, y alcanzóse por tres vidas, puesto que a la media de la primera los tenían todos muertos, como en el libro II se dijo. Desta ida vino, o con voluntad del Almirante segundo, D. Diego, o contra ella, como Diego Velázquez, por Teniente de gobernador de Jamaica, donde hizo muchas haciendas, con indios hechas y de muchas granjerías, y así se hizo muy rico; y porque había de pagar, en este mundo o en el otro, haber sido uno de los principales que destruyeron las gentes desta isla, permitió Dios que se metiese en descubrir o querer poblar (lo que más con verdad se puede y debe decir no ir a poblar, sino a despoblar, como la perdición de tan grandes tierras es asaz testigo), adonde gastase toda su hacienda y riqueza, y perdiese, como parecerá, la vida. Estos ofrecimientos, que ofrecían al Rey, de ir a descubrir, conquistar y poblar las tierras y provincias destas Indias a su costa, desque se comenzaron, han sido causa de grandes despoblaciones, y perdición de grandísima parte dellas, y de haber los Reyes de Castilla inmensos tesoros perdido, y la conciencia, por ventura, puéstoles en grande peligro; y esto causó la ceguedad y error que siempre tuvo el Consejo de las Indias, estimando que, porque el Papa las concediese a los Reyes para hacer predicar el Evangelio y convertir las gentes dellas, que luego les era lícito enviar gente armada y tomar la posesión dellas por guerra, como si fuera Túnez, o Argel, o Fez, o otra tierra de la Berbería; e ignorar la diferencia desto no tiene alguna excusa ni ante Dios ni ante el mundo, porque no les daba el Rey de comer por más gentileshombres, ni

por más esforzados para la guerra, sino por letrados juristas, y por eso, ignorar el derecho, sin gran culpa suya, no les convenía, y así son reos, cuanto a Dios y cuanto al Rey, de todos los males y daños espirituales y temporales, y perdición de tan infinitas ánimas, y de infinitos tesoros, que los Reyes tuvieran si ellos hobieran la verdad del derecho, como eron obligados, sabido. Pluguiera a Dios que a los Reyes hubiera costado cualquiera descubrimiento y población, en cualquiera parte destas Indias, tantos dineros, ¡que hobieran de ayunar sus personas reales muchos días, y no admitido a los que a su costa descubrir e poblarlas se ofrecían, porque otro pelo tuvieran sus reinos del que tienen y que quizá ternán hasta el día del juicio. Ofrecíase un tirano de aquéllos, y aun se ofrece hoy, a gastar 20 y 30.000 ducados en el descubrimiento y población, y aun solían claramente decir en la conquista, de algún reino o provincia, los cuales no eran de las viñas y olivares que sus padres le habían dejado por herencia, sino robados, y de la destrucción que habían ayudado a hacer en otras tierras dellas adquiridos, y sabiendo esto los del Consejo, y teniendo manifiesta probabilidad, y aun ciencia experimental, que no lo pedían sino para robar y hacerse ricos, y que para conseguir aquel fin habían de asolar y destruir, y despoblar, con gran infamia e injuria de Dios verdadero, y en impedimento eficacísimo de la fe, y que no habían de guardar ni cumplir ley, ni razón, ni limitación, ni orden que les pusiesen, dejándose a sabiendas cegar, les daban cuanto pedían, y dejados aparte los pecados que contra Dios cometían, y la infamia de su fe y de su nombre, y los daños irreparables que a estas gentes en cuerpos y en ánimas hacían, pero aun los deservicios que a los Reyes hicieron el matalles tantos cuentos de gentes (que a maravedí que les dieran de servicio, los privaron de las mayores y más ciertas riquezas que Reyes ni príncipes jamás en el mundo poseyeron); y lo que más agravia el pecado y ceguedad y gravedad de los que para robar y matar, licencia y autoridad pedían, y de los que se la concedían, aunque en las instrucciones que les daban les pintaban por cumplimiento que trabajasen de los tener de paz, por bien, etc., pero parece, y es cosa de escarnio y barbarísima, que las matanzas y destrucciones que hacían los tiranos representaban ante el Consejo por servicios hechos al Rey, y el Consejo por tales los admitía, y daban armas, insignias y privilegios de bien servidos. ¿Qué mayor insensibilidad pudo ser otra que aquésta, no sentir que dándoles insignias y armas, y privilegios por las muertes violentas, robos, estragos y tiranías que cometían, las aprobaban, y, por consiguiente, las hacían propias suyas, como si ellos mismos las cometieran? Entre otras mercedes que se les hacían, era comúnmente hacelles Adelantados, y porque se adelantaban en hacer males y daños tan gravísimos a gentes pacíficas, que ni los habían ofendido, ni algo les debían con los mismos Adelantamientos que procuraron hallaban y hallaron su muerte, como la gallina escarbando el cuchillo.

CAPITULO CXIX

Tornemos al viaje de Cortés y de su sancta compañía, el cual, saliendo de la isla de Cozumel con Jerónimo de Aguilar, muy contento por tener persona que supiese alguna lengua para entenderse con aquellas gentes, navegó hacia la tierra de Yucatán y pegado a ella, mandando a los bergantines que llegasen más a tierra por si ver hallasen el navío que no parecía; finalmente, lo hallaron en un puerto metido, de que los unos y los otros rescibieron grande alegría, porque ambas a dos partes creían que la otra era perdida. Contaron cierta cosa de notar los del navío, y fué, que vieron en llegando un perro andar por la playa ladrando y escarbando en la tierra, cuasi llamándolos; saltaron en tierra y vínose luego a ellos haciéndoles con la cola mil halagos, como si fuera una persona de razón, y, esto hecho, vase corriendo al monte y trae una o dos liebres o conejos, cuasi hospedando bien a los huéspedes: no supe si lo recogieron y llevaron al navío, ni quién allí le había dejado de los descubridores de aquella tierra. Recogido su navío, vanse todos al río de Grijalva y provincia o pueblo de Tabasco, donde había el Cacique vestido desde los pies a la cabeza de piezas de oro a Grijalva, según se dijo arriba en el capítulo 111; surgieron echando anclas a la boca del río, porque la entrada es muy baja y combate el agua de la mar con la del río: por eso es muy peligrosa, donde yo tuve alguna vez harto peligro. Dejó Cortés los navíos grandes a la boca del río, y entróse para ir a tierra con toda la más de la gente en los bergantines y bateles, proveídos de armas y de artillería; desque los indios de la tierra vieron los muchos navíos y que iba tanta gente a saltar en tierra, salieron de un pueblo grande que allí tenían con sus armas, arcos y flechas, para ver quién eran y lo que querían; llegando en derecho del pueblo vieron que estaba cercado de una cerca de madera muy alta y muy recia; los indios entran en sus canoas con sus armas, saliéndoles al camino para impedilles que no saltasen en tierra. Cortés les hace señal de paz y hace al Aguilar que les hable en la lengua de Yucatán, que él sabía; no sabemos si aquella de Tabasco era diversa, y creemos que no la entendía. Los indios les requerían que no se llegasen a su pueblo, con sus meneos; Cortés, con los suyos, pedía de comer y agua; ellos mostrábanles el río, que la tomasen, que subiesen por ella un poco más arriba, donde era dulce; tornaron los indios al pueblo y trujéronles ciertas canoas o barquillos cargadas de maíz, e pan, y frutas, y galli-

nas y de lo que más tenían; dice Cortés que aquello no les bastaba, que les trujesen mucho más, porque traía mucha gente. Los indios, desque vieron que ponían denuedo los españoles a querer entrar en el pueblo, dijéronles que esperasen hasta otro día, porque ya era tarde, y que volverían con más comida; Cortés saltó con su gente en una isleta que hacía el río, donde aquella noche estuvieron hasta que fué de día. Los indios, temiendo que los españoles habían de entrarles por fuerza en el pueblo, y que padecerían peligro, toda aquella noche gastaron en poner en cobro sus alhajas, y mujeres, y hijos, y aparejarse para resistilles. Cortés tampoco dormía toda la noche, antes mandó salir toda la gente de los navíos y envió algunos que fuesen río arriba a ver si hallaban vado; halláronlo no lejos de allí, proveen que vaya gente y pase de la otra banda, y que se ponga celada en los montes, cuan cerca del pueblo allegarse pudiesen, y así lo hicieron. Tornaron los indios en amaneciendo y trujeron más comida, diciendo que no tenían más ni podían darles más, porque la gente del pueblo, de miedo dellos, se había huído, y que tomasen aquello y se fuesen con Dios de su tierra, o con quien quisiesen, porque se escandalizaba toda la tierra en vellos. Y es placer lo que Gomara dice aquí para justificar las obras que Cortés en aquel pueblo hizo; dice que respondió Cortés por Aguilar, la lengua, que si le escuchasen la causa o razón de su venida verían cuánto bien y provecho se les seguiría, como, en la verdad, ni entendían ellos ni Aguilar, como el mismo Gomara en el cap. 4.º de allí abajo dice, que muchas cosas entre los nuestros y aquellos indios pasaron, que, como no se entendían, eran mucho para reir. Estas son sus palabras, y arriba, que hablaba Cortés y decíales con Aguilar, la lengua, esto y esto. Dice más Gomara: «Que replicaron los indios que no querían consejo de gente que no cognoscían, ni menos acogerlos en sus casas, porque les parecían hombres terribles y mandones (mirad qué mal decían si esto que dice Gomara es verdad, pero yo creo que ni esto ni lo demás entendían, como él mismo dice allí), demás, que si querían agua, que la cogiesen del río, o hiciesen pozos en tierra, que así hacían ellos cuando la habían menester»; y que viendo Cortés que era por demás palabras, díjoles: «Que en ninguna manera podía dejar de entrar en su pueblo y ver aquella tierra, para tomar y dar relación della al mayor señor del mundo que allí le enviaba; por eso que lo tuviesen por bueno, pues él lo deseaba hacer por bien, y si no que le encomendaría a su Dios, y a sus manos, y a las de sus compañeros.» Los indios no decían más de que se fuesen y no curasen de bravear en tierra ajena, porque en ninguna manera lo consentirían salir a ella ni entrar en su pueblo, antes le avisaban, que si luego no se iban de allí que le matarían a él y a cuantos con él iban. Todo esto dice así formalmente Gomara en la Historia de su amo Cortés. ¿Qué mayor insipiencia y disparates que dice aquí Gomara, y aun qué más claras mentiras? Que sean claras mentiras y compostura de Gomara parece, porque tantas pláticas y tan largas y particulares no podían pasar entre gentes que no se entendían, como él confiesa no entenderse, según queda dicho; que sea gran insipiencia la suya, también se muestra, querer fingir en

para justificación de la tiranía e injusticia de Cortés, que hizo a aquellas gentes de aquel pueblo y provincia. Justísimas causas y perentorias razones en favor de la justicia, de los indios, y del derecho que tenían para los matar por echallos de su tierra, que otra cosa no era sino defender y guardar su república de gente tan nueva y que con tanta osadía decía que había de entrar en ella, y tomar relación para dar a un gran señor del mundo a su desplacer, ¿con qué milagros y mansedumbre y santa vida, y de mucho tiempo experimentada, les probaba Cortés que tenía derecho de entrar en tierra tan ajena dellos, y tomar relación, y darla al mayor señor del mundo? Y también que lo quería hacer y él venía para su bien; ¿qué nación del mundo oyera tales palabras, que con mucha razón y justicia no trabajara y debiera trabajar de hacellos pedazos? Luego insipiencia grande fué la de Gomara fingir razones para excusar y justificar las tiranías de Cortés, que las condenan y abominan a la clara y que todas las naciones del mundo para contra él las admitirán y aprobarán, como sean fundadas en la ley natural; pero, como dije, todas son falsas e imprudentemente inventadas, sólo es, y parece ser verdad, que los indios le requiriesen muchas veces que se fuesen de su tierra y los dejasen en paz, porque de gente tan fiera y tan armada, y que así porfiaba entrar en su pueblo por fuerza, contra su voluntad, podían presumir e sospechar y aun tener por muy cierto que bien ninguno les podía venir, sino muy mucho mal. Dice más Gomara, que no quiso Cortés no hacer con aquellos bárbaros todo cumplimiento, según razón y conforme a lo que los reyes de Castilla mandan en sus instrucciones, que es requerir una y dos y muchas veces con la paz a los indios, antes de hacelles guerra, ni entrar por fuerzas en sus tierras y lugares, e así les tornó, dice él, a requerir con la paz y buena amistad, prometiéndoles buen tratamiento y libertad, y ofreciéndoles la noticia de cosas tan provechosas para sus cuerpos y almas, que se ternían por bien aventurados después de sabidas, y que si todavía porfiaban en no le acoger ni admitir, que los apercibía y emplazaba para la tarde, antes del sol puesto, porque pensaba, con ayuda de su Dios, dormir en el pueblo aquella noche, a pesar y daño de los moradores que rehusaban su buena amistad, y conversación, y la paz, etc. Todo esto dice Gomara, y todo es compuesto y falsedad; véase la justificación razonable que tuvieron aquellos requerimientos, y, por mejor decir, la insipiencia e insensibilidad de los del Consejo del Rey, que ordenaron que se hiciesen requerimientos a los indios, que rescibiesen a los españoles, y si no que les pudiesen guerrear en el cap. 57 y los siguientes deste tercer libro, donde asaz largo queda declarado. Del buen tratamiento y libertad, y paz y buena conversación, que Cortés y los otros apóstoles a él semejantes prometían y prometieron, o fingieron prometer, esta isla Española y las otras islas, y cuatro y cinco mil leguas de tierra firme, que hasta hoy han despoblado, asolado y destruído, como todo el mundo sabe y clama, son lamentables testigos. La verdad de toda esta violenta invasión y tirano acometimiento de Cortés en aquella población grande de Tabasco, que Gomara quiere justificar, es que sin dilación, cuanto él más presto pudo, visto que los indios por

señas y meneos les decían que se fuesen de su tierra, y que no querían que en su pueblo entrasen, pues les habían dado la comida que les pidieron, combatió el pueblo con sus tiros de pólvora, que nunca los indios habían oído ni visto, y así, de miedo, cayeron en tierra, creyendo que venía fuego del cielo, pero no por eso dejaron de pelear con mucho ánimo, con aquellas sus flechas harto débiles; entráronlos por fuerza, como al cabo estuviesen desnudos, y con las espadas desbarrigaron inmensos. Salen del monte los españoles que estaban en celada y dan por las espaldas en ellos, y todos juntos, los españoles, fueron muy pocos los que huyeron, que no quedaron muertos de los que se hallaron en defensa del pueblo. Muertos y huídos todos los indios, andan los españoles a su placer a deshollinar y robar las casas y lo que en ellas había, halláronlas llenas de maíz e gallinas y otros bastimentos; oro, ninguno, de lo que ellos no rescibieron mucho placer, pero quedaron quietos señores del pueblo.

CAPITULO CXX

De los indios que prendieron envió Cortés algunos para que fuesen a decir al Cacique, señor dél, y a la otra gente, que fuesen amigos y que no tuviesen miedo de allí adelante, que les harían mal, sino buen tractamiento, y que el señor viniese a él porque le quería decir muchas cosas de su provecho, y otros disparates y promesas frívolas que les quisiera persuadir, e que a cualquiera prudente pudieran mover a mayor odio e ira contra él y ellos, de quien tan grandes injurias e injusticias y daños habían rescibido. ¡Mirad qué fianzas daban o qué seguridad y satisfacción ofrecían, para que de los daños padecidos fuesen recompensados y de los que les podían hacer pudiesen ser seguros, habiéndoles así lastimado y atribulado tan sin culpa, y ofensa que les hobiesen hecho ni cometidol; pero el señor y sus capitanes y gente de guerra, o por mejor decir guerrilla, como es toda guerra de indios, trabajaron de apedillar toda la tierra y venir sobre ellos, y no dejar, si pudiesen, hombre dellos a vida, pero para entretener a los españoles hasta que se hobiesen allegado todos los que habían maherido, envió el señor ciertos mensajeros a tratar de paz o de treguas, y rogándoles que se contentasen con el mal que les habían hecho, y que no le quemasen el pueblo; respondió Cortés así lo haría, pero que les trujesen comida. Vinieron otro día con ella, disculpándose que no traían más por estar la gente desparcida y huída; envió Cortés tres o cuatro cuadrillas de españoles por los montes a buscar bastimentos y gente, y si pudiesen haber al señor o Cacique. La una llegó a un pueblo donde hallaron mucha gente de guerra, que debían estar esperando que se allegase la demás para ir sobre ellos. Vistos los unos a los otros, comenzaron a pelear, y los indios con tan gran esfuerzo y denuedo, que hirieron, con sus armas y flechas, y lanzas de palos con las puntas tostadas, y algunas con algunos huesos de pescado por casquillos, muchos de los españoles, hasta que los encerraron en cierta casa, donde los españoles se defendieron una buena pieza del día, temiendo que no les prendiesen fuego que los pudieran quemar vivos; y como la grita que dan los indios cuando son muchos, que es cosa de grima, se sonase por los montes, oyéronla los de las otras cuadrillas, ocurrieron al sonido, y llegaron a tiempo, cuando ya los apretados tenían perdida la esperanza de vida; llegados, descercáronlos, y juntos todos, dan muy fieramente en los indios, pero

los indios aunque vieron el socorro de fresco venir sobre ellos, que serían por todos, los españoles, cerca de 200, no dejaron de pelear validísimamente aunque morían muchos dellos. Estando los primeros españoles en la casa metidos, y en el estrecho que está dicho, ciertos indios de la isla de Cuba, que con ellos habían ido, fueron a hacer mandado a Cortés de lo que habían visto; Cortés, oídas tales nuevas, tomó cierta gente de la que tenía, y llevó algunos tiros de artillería, y partióse a mucha priesa, porque no era hombre que se dormía. Cuando llegó venían todos los españoles retrayéndose, y los indios dando como leones en ellos, de los cuales muchos herían con las flechas, pero en llegando hizo soltar algunos tiros de pólvora, y por temor dellos los indios se retrujeron; Cortés no curó de seguillos, porque andaban los españoles muy cansados, y muchos dellos malheridos. Volviéronse todos al pueblo, no muy alegres; proveyó Cortés que los españoles heridos se fuesen a los navíos, y mandó sacar los caballos y la gente que pudo sacarse dellos y toda su artillería; caminó Cortés con más de 400 españoles y 12 caballos y su artillería hacia donde habían peleado el día pasado, y toparon a infinitos indios, que, como habían sentido la ventaja que habían llevado aquel día, venían muy ufanos en busca dellos. Era toda la tierra llena de acequias y arroyuelos, por ser toda de cacaguatales, que son heredades entre todas aquellas provincias muy preciosas, que son las almendras de que usan por bebida y por moneda, que han menester cada hora regarse. Fué a los españoles gran impedimento para de los caballos ayudarse, y por esto los indios pudieron hacer mucho daño a los españoles, y no rescibillo como entonces lo rescibieran, puesto que desque vieron los caballos y caballeros fué grande su espanto, creyendo que hombre y caballo era todo una cosa, y la lanza no menos, pero no por eso dejaron de pelear contra ellos aunque se vían morir a sus pies; y aunque no mataban a los españoles por ser sus armas tan débiles, hirieron muchos y pusiéronlos en tanto estrecho que pensaron perecer. Salieron en fin a ciertos llanos, sin tantos arroyos y acequias, donde los de caballos pudieron hacelles daño, los cuales alancearon innumerables, y díjose que habían muerto en esta entrada sobre 30.000 ánimas; y ésta fué la primera predicación del Evangelio que Cortés introdujo en la Nueva España. Y por los merecimientos suyos y de su compaña, dice Gomara, su criado, que les apareció Sant Pedro, o Santiago, encima de un caballo que hizo en los indios aquel gran estrago; y, lo que más digno es de confusión inmortal y eterno escarnio, dice Gomara, que Cortés hizo soltar algunos indios de los presos que fuesen a decir al señor de la tierra y a todos los demás, que le pesaba del daño hecho en entrambas partes, por culpa y dureza dellos, que de su inocencia y comedimiento Dios le era buen testigo, mas, no obstante todo esto, él los perdonaba de su error, si venían luego o dentro de dos días a dar justo descargo y satisfacción de su malicia, y tratar con él de paz y amistad, y los otros misterios que les quería declarar, apercibiéndolos que, si dentro de aquel plazo no viniesen, de entrar por su tierra dentro, destruyéndola, quemándola, talándola, y matando cuantos hombres topase, chicos y grandes, armados y sin armas. Estas son sus for-

males palabras. Veis aquí con qué tiene Cortés engañado a todo el mundo, y no sin culpa de muchos de los que lean su falsa historia, no considerando que aquéllos estaban quietos en sus casas, sin ofensa nuestra ni de nadie, y que no eran moros ni turcos que nos infestan y maltratan, no mirando más del sonido, que mató y venció, y, como ellos dicen, conquistó tantas naciones, y robó para sí e envió tanto oro a España, y llegó a ser Marqués del Valle; y desta culpa los lectores della no son inmunes, al menos los que son letrados. Los desventurados indios, viéndose así tan disipados y apocados de tanto estrago, todos fueron de parecer que, porque aquellos hombres eran tan fuertes, y traían tan terribles armas, y sobre todo aquellos animales que tanto corrían y alcanzaban, y sobre ellos tan mal los trataban y los acabarían de asolar, el señor acordó de les enviar ciertos indios viejos, que debían ser principales, a tratar de paz y seguridad. Dice Gomara, que vinieron a pedir perdón de lo pasado, como si de grandes agravios que les hobieran hecho, porque veáis la insensibilidad de Gomara, o por mejor decir, el escarnio que de la justicia y de la verdad hace. Recibiólos bien Cortés, y dióles cosillas de rescates de Castilla, diciéndoles por señas, como se podía declarar, que tornasen a hablar a su señor y lo induciesen a que viniese a verse con él, y que no tuviese miedo que no rescibiría mal alguno, y otras señas semejantes; y para más mostrarles seguridad, soltó a todos los indios que habían preso en la batalla e hizo curar los que de heridas estaban maltratados. Fué, a lo que se juzgaba, el señor y muchos principales a ver a Cortés, con mucha compañía, y a los españoles, con harto dolor de su corazón, mostrando mucha tristeza y no menos con temor no los burlasen; dije, a lo que se juzgaba fué el señor, porque cuas siempre los señores de los indios no se muestran ni van a los españoles cuando no están primero muy seguros, sino que envían un indio que tenga persona de autoridad, y fingen que aquél es el señor. Trujeron un buen presente de muchas gallinas, de las grandes de papada, y pan, y frutas, y cacao, y ciertas joyas de oro, que pesarían más de 300 castellanos, y 15 ó 20 mujeres, para que guisasen de comer y hiciesen pan de maíz, que es lo más trabajoso de hacer, y que sin sus mujeres no se puede amasar sino mal y con gran dificultad, para los aplacar, porque no los acabasen de destruir. Recibiólos Cortés con mucha alegría y abrazó al que se decía ser señor, mostrándole haber mucho placer con su venida, y ofreciéndoles seguridad y amístad desde adelante todo por señas, porque ninguna cosa se entendían.

Preguntáronle si de aquel oro había mucho y si se cogía por aquella tierra; respondieron que no se cogía por allí, sino en otras partes, señalando con los meneos que lejos. Dice aquí Gomara, que quebraron los ídolos por la doctrina que Cortés les predicó, enseñándoles los misterios que contenía y se celebraron en la cruz, y lo que en ella el hijo de Dios padeció, y que por estas exhortaciones la adoraron, puesta en un templo de sus dioses; añide Gomara que dieron la obedencia y vasallaje al rey de España, en manos de Hernando Cortés, y se declararon por amigos de españoles, y que aquéstos fueron los primeros vasallos que el Emperador tuvo en la Nueva España. Todas és-

tas son falsedades y cosas inventadas por Cortés, o fingidas por Gomara, su criado, para lisonjear y vender su tiranía por servicio grande al Rey y engañar al mundo, como lo tienen muchos días ha engañado, porque ni los indios los entendían ni ellos a los indios, como ya queda probado, y ya que los entendieran, en siete o ocho días que allí estuvieron, ¿cómo les podían dar a entender los misterios de la Fe, de la Sanctísima Trinidad y de la Pasión del Hijo de Dios, que todo se contiene en los misterios de la Cruz, para que los indios sus ídolos derrocasen? Porque no son los indios tan fáciles de dejar sus ídolos, cuya religión, reverencia, devoción y culto tienen de tantos años atrás en los corazones arraigado, por diez palabras que Cortés les dijese mascadas y mal pronunciadas, mayormente, aborreciendo a él y a ellos como a capitales enemigos de quien habían ayer rescibido tan irreparables daños, y temiendo que del todo no los acabasen. Y de aquí se puede inferir la otra falsedad que Gomara dice, que dieron la obediencia y vasallaje al rey de España en manos de Cortés; falsísimo es y gran maldad, y ésta es la justicia y título y derecho con que Cortés hizo la primera guerra y celebró su apostólica entrada en la Nueva España; y argumento y testimonio claro de que luego, en llegando a Tabasco, Cortés y su compañía sancta, hicieron tales obras de que los indios se resabiaron, es que pocos meses había que allí rescibieron a Grijalva y a los españoles, con tanta gracia, liberalidad y humano hospedaje, que lo vistieron y cubrieron de oro desde los pies hasta la cabeza, como queda en el capítulo 109 asaz declarado. Y esto debe bastar para que quien lo leyere no dude haber Cortés entrado en aquellos reinos como muy señalado tirano, puesto que por el discurso desta historia quedará esta verdad muy más y mejor averiguada.

CAPITULO CXXI

Dejado Tabasco de la dicha manera lastimado, aunque por fuerza y por miedo reconciliado, partióse Cortés con su armada la costa de la mar adelante, hacia el Poniente o parte occidental, y fué a parar a la isla del Sacrificio, que puso nombre Grijalva, donde halló un abrigo de puerto, no muy bueno, y tampoco muy malo, el que agora se llama el puerto de la Vera Cruz, y la isleta Sant Juan de Ulúa; y porque parecía mucha gente por toda la costa, y no tenga puerta, y ser brava y peligrosa, hizo Cortés allí echar todas las anclas. Los indios, como Grijalva los había dejado de paz y contentos, por los rescates y conmutaciones que con ellos tuvo, dándoles agujas, y alfileres, y cascabeles, y cuentas por oro, luego vinieron dos canoas llenas de gente a ver qué querían o qué gente era; Cortés los rescibió con gran placer, y todos los españoles hicieron gran regocijo, y por señas, porque ninguna cosa los unos de los otros entendían, mostráronles oro, dándoles a entender que lo amaban, y que se lo trujesen que lo trocarían. Tornáronse a tierra, según parecía, muy alegres, y otro día vinieron muchas canoas con gente y cargadas de bastimentos, pan y gallinas, y frutas, en especial potajes guisados de aves y venados, y otras cosas que los nuestros no cognoscían más de hallallas sabrosas, que sin escrúpulo ni temor las comían. Trujeron muchas piezas de oro, moscadores y rodelas, y otras cosas muy ricas de pluma, que rescataron por de las de Castilla, y por la comida les recompensaron con cascabeles, cuentas de diversas colores, agujas, alfileres, espejuelos, cuchillos y tijeras, con que se reputaban haber engañado a los españoles y quedar muy ricos. Tornados muy alegres a sus pueblos, daban nuevas de haber venido cierta gente como la pasada, de quien por poco precio, como era el oro, les daban de aquellas cosas tan ricas, y así acudía infinita gente, porque a cuatro y cinco leguas, y diez, de la costa de la mar, había grandes y muy grandes pueblos; pero aún no había llegado la nueva de las obras que dejaban hechas en Tabasco los nuestros, porque si lo hobieran oído, de creer es que más se recataran éstos dellos. Visto Cortés bullir tanta gente, y las muestras de oro que traían prometer grandes riquezas, como en la verdad las había, entendió presto la felicidad, y grandeza, y población de la tierra; determinóse a no pasar de allí, sino sacar todo su poder a tierra y penetrar lo que en ella había. Desembarcó toda

el artillería, los caballos y armas, y todo cuanto había en los navíos, y en el mejor lugar que le pareció hizo allí cerca de la mar su asiento, luego los indios que llevó de la isla de Cuba, y los pocos negros, hacen de palos, y varas, y hierbas, las chozas que para el Real fueron menester. Tenía el Rey de la ciudad de Méjico, que Moteczuma se llamaba, por aquella tierra guarniciones y gente de guerra, y un Gobernador o Capitán general sobre toda ella; éste vino con mucha gente acompañado, y muchos principales entre ellos, todos los más bien vestidos de ciertas mantas de algodón, pintadas de colores, unas mejores que otras, según la dignidad de las personas; trujo muchos indios cargados de comida, pan y carne de venado, y pescado, y frutas. Dió el capitán a Cortés muchas joyas de diversa hechura, de oro, con maravillosas cosas hechas de pluma. Cortés le hizo grandes gracias por señas y meneos, y le dió en reagradecimiento una camisa labrada y muchas sartas de cuentas, como collares, bien hechas, y otras muchas cosillas de Castilla de las dichas. Mandó aquel Gobernador venir luego de los pueblos cercanos muchas mujeres con su aderezo para hacer pan de maíz, que son unas piedras, y dejó más de 1.000 hombres, que hicieron allí cerca sus chozas, para servir a los españoles, y otros, más de 1.000 que los proveyesen de los pueblos comarcanos de bastimentos, y así estuvo el Real de Cortés más y mejor bastecido que si fueran en sus casas, que tenían en Cuba.

Hizo Cortés hacer alarde y escaramuzar los de a caballo y tirar los tiros, de que los indios quedaron asombrados y como atónitos de vello. Luego, muchos oficiales pintores, por mandado de aquel Gobernador, pintaron a los españoles y a los caballos, y a los tiros de pólvora y ballestas, y a las espadas y lanzas, y todas las otras armas, y no menos a los navíos, al propio, como si toda su vida lo hobieran hecho, y contaron el número cuántos eran, sin que los españoles lo sintiesen, y despachó el Gobernador sus postas de indios corriendo a la ciudad de Méjico, que desde allí hay 70 leguas, a dar relación al rey Moteczuma de todo lo que habían visto; el cual, dentro de veinticuatro horas, tuvo noticia de todo ello, y así la tenía de todas las cosas que los españoles hicieron. Hallóse una india, que después se llamó Marina, y los indios la llamaban Malinche, de las 20 que presentaron a Cortés en la provincia de Tabasco, que sabía la lengua mejicana, porque había sido, según dijo ella, hurtada de su tierra de hacia Xalisco, de esa parte de Méjico que es al Poniente, y vendida de mano en mano hasta Tabasco; ésta sabía ya la lengua de Tabasco, y aunque aquella lengua era diversa de la de Yucatán, donde Aguilar había estado, todavía entendía algunos vocablos. Visto Cortés que la india entendía los mejicanos, dióla a Aguilar, que comunicase mucho con ella, tratando de hablar y aprender vocablos para que se entendiesen y pudiese por medio della entender los secretos de la tierra, y poder dar noticia a los indios de lo que deseaba. Con esta india comenzó a hablar con el Gobernador de aquella provincia; Cortés hablaba a Aguilar, y Aguilar decía a la india, según él podía declarar por algunos vocablos, puesto que con mucha falta, dello por palabras, dello por señas y meneos, con que los indios mucho más que

otras generaciones se entienden y se dan a entender, por tener muy vivos los sentidos exteriores y también los interiores, mayormente que es admirable su imaginación. Finalmente, bien o mal, díjole: «Que él y aquellos cristianos venían del otro mundo, muy lejos, dese cabo de la mar, y que lo enviaba un gran Rey, su señor, para ver aquellas tierras y a buscar de aquel metal que helucía, y a dalles de sus cosas de Castilla, que eran muy preciosas.» Y, a lo que yo creo, poco se pudieron entender por entonces del señorío, que algunos dicen que Cortés dijo y encareció al Gobernador, de los reyes de Castilla, ni del que pudo el Gobernador engrandecer de su señor y rey Moteczuma, sino aquello que por señas bien se podía entender, como era el ansia que mostraban de haber oro. Algunas ficciones pone por aquí Gomara, que parecen desvaríos, como decir «que le enviaba el Emperador, mayor señor del mundo, para visitarlo de su parte y decirle algunas cosas en secreto que traía por escrito, y que él y sus compañeros tenían mal de corazón, y que el oro era la medicina para lo curar, que enviase a decir al rey Moteczuma les enviase dello». Todas éstas son ficciones que ellas mismas se manifiestan ser lo que son, y la verdad que contienen, con lo demás cuanto se atraviesa decir en favor de Cortés, y excusa de lo que obró, porque ni lo entendían ni lo podían entender, sino cuando mucho dos palabras, *daca* y *toma*, y lo más era por señas, mostrándoles oro y las cosas de Castilla que les ofrecían por ello dar, y bastaba la afición que manifestaban tener al oro. Luego que Moteczuma vido las pinturas que le llevaron los mensajeros, y oído lo que habían visto que le dijeron, quedaron admirados de los caballos y tiros de pólvora, y las armas y lo demás, y temiendo que de gente tan proveída y feroz no le podía suceder sino mal, cognoscido que su venida era por oro, luego a mucha priesa mandó sacar de sus riquezas y tesoros (grandes cierto y nunca otros se cree antes de éstos haberse visto ni oído), un presente de cosas tan ricas y por tal artificio hechas y labradas, que parecía ser sueño y no artificiadas por manos de hombres. Estas fueron diversidad de camisetas, y unas telas de algodón delicadísimas y de muchas colores, para vestiduras de las que ellos usaban vestirse, entrejeridas con plumas de aves muy delicadas y de diversas colores; un casquete, creo que de madera, muy sotil, cubierto de granos de oro por fundir; un capacete de planchas de oro y campanillas colgadas, y por encima unas piedras como esmeraldas; muchas rodelas hechas de ciertas varas delgadas muy blancas, entrejeridas con plumas y con unas patenas de oro, y de plata otras, y algunas perlas menudas, como aljófar, que no se puede expresar por escrito su artificio, ni su lindeza, riqueza y hermosura; ciertos penachos de diversas plumas y colores, grandes, con los cabos de argentería, de oro, colgando; amoscadores de plumas muy ricas, con mil lindezas de oro y plata, y por maravilloso artificio hechos; brazaletes y otras armaduras de oro y plata, que debían usar en sus guerras, de tal manera, con sus plumas verdes y amarillas, entrepuestas y cueros de venados muy adobados y colorados, que no se puede bien su hechura y hermosura expresar; alpargates de cueros de venado muy adobado, cosidos con hilo de oro, y por suelas una piedra blanca

y azul, cosa preciosa, muy delgada, sobre suela muy delicada de algodón; espejos hechos de margasita, que es un metal hermosísimo como plata muy resplandeciente, y éstos, grandes como un puño, redondos como una pelota, engastonados en oro, que dejado el valor del oro, sólo la hechura y hermosura suya se pudiera vender muy cara, los cuales se pudieran a cualquier señor y Rey grande por cosa digna presentar; muchas mantas y cortinas para camas delgadísimas, de algodón, que parecía ser más ricas que si fueran de seda, y de diversos colores; muchas piezas de oro y plata; un collar de oro, que tenía más de cien esmeraldas, y muchos más rubíes, o que lo parecían, colgaban muchas campanillas de oro; otro con muchas esmeraldas y ciertas perlas ricas y la hechura admirable; otras piececitas de oro, como ranas y animalitos, y joyas, como medallas, chicas y grandes, que solas las manos, como dicen, o el primor del artificio dellas valían más que el oro y plata, y mucho más; muchos granos de oro por fundir, como se saca de las minas, como garbanzos y mayores. Sobre todo esto, envióle dos ruedas, la una de oro, esculpida en ella la figura del sol, con sus rayos y follajes, y ciertos animales allí señalados, creo que pesaba más de cien marcos; la otra era de plata, con la figura de la luna, de la misma manera que el sol labrada, de cincuenta y tantos marcos, ternía de gordor como un tostón de a 4 reales, macizas todas, muy poco menos tenían en redondo que una rueda de carreta cada una. Estas ruedas eran, cierto, cosas de ver, yo las vide con todo lo demás, el año de 520, en Valladolid, el día que las vido el Emperador, porque entonces llegaron allí enviadas por Cortés, como abajo, placiendo a Dios, se verá; quedaron todos los que vieron aquestas cosas tan ricas y tan bien artificiadas y hermosísimas, como de cosas nunca vistas y oídas, mayormente no habiéndose hasta entonces visto en estas Indias, en gran manera como suspensos y admirados. Dijeron los indios que aqueste presente y dones enviaba Moteczuma a los que allí habían venido los días pasados, que eran Juan de Grijalva y su compañía, sino que cuando llegaron con ello a la mar eran ya partidos. Valdría el oro y la plata que allí había 20 ó 25.000 castellanos, pero la hermosura dellas y la hechura mucho más valía de otro tanto. Dióse priesa Moteczuma en enviar respuesta y aquellos dones a los españoles; mandó a su Gobernador que les dijese que se fuesen, creyendo que eran niños que fácilmente se contentaban, porque se tornasen a su tierra y saliesen de la suya, y teníalo mal pensado, porque cuanto más oro les enviara, como después les envió siempre diciéndoles que se fuesen, fuera como fué mayor cebo para que fueran, como fueron, a sacárselo de las entrañas. Desta priesa de echarlos era la causa porque tenía por cierto, según sus profetas o agoreros le habían certificado, que su estado, y riquezas, y prosperidad había de perecer dentro de pocos años, por cierta gente que había de venir en sus días, que de su felicidad lo derrocase, y por esto vivía siempre con temor, y en tristeza, y sobresaltado, y así lo significaba su nombre, porque Moteczuma quiere decir, en aquella lengua, hombre triste y enojado. También significa hombre grave y de grande autoridad, y que es temido, todo lo cual en él se hallaba.

CAPITULO CXXII

Dado el presente de las cosas susodichas por el Gobernador, en nombre del rey Moteczuma, su señor, con las más ofertas que pudo ofrecerles de comida y bastimentos para su tornaviaje, díjoles por señas y palabras, que no podían entender, que se volviesen a su tierra en buena hora, pues ya para tornarse no les faltaba nada, y en todo este tiempo nunca les faltó abundancia de comida de venados, y pescado, pan, y frutas, y maíz, y hierba para los caballos, y gente hombres y mujeres que los sirviesen, tanto que ellos todos estaban admirados. Pero Cortés, cuyos pensamientos, cudicia y ambición iban más adelante, dióle a entender que deseaba mucho ir a ver al rey Moteczuma, hablalle, y dióle ciertas cosas de vestir, como camisas bien labradas, y un sayo de seda, y gorra, y calzas, y collares hechos de cuentas de diversas colores, y otras cosas de las mejores que llevaba para que le enviase. El Gobernador las rescibió, aunque no con mucho placer, porque todo aquello era estiércol para quien tanta majestad y señorío tenía, y de todas las riquezas que se podían en el mundo, por hombre que carecía de cognoscimiento de Dios, desear, tanta abundancia. Envió aquella ropa el Gobernador a Moteczuma no de muy buena gana, por las malas nuevas que le enviaba, de que Cortés y su gente no querían tornarse sino pasar adelante. A cabo de seis o siete días, tornaron los mensajeros que habían llevado el sayo y lo demás, y vinieron cargados de muchas mantas muy ricas, de algodón y de pluma, y algunas joyas de oro y de plata, para que las diesen a Cortés pues tanta ansia tenía de aquellos metales, mandando al Gobernador que con toda diligencia les dijese que se fuesen de su tierra y que bastase el buen acogimiento que le había hecho, y provisiones que con tanta abundancia les había mandado dar, y que si no se fuesen que no les diese más y los dejase. Lo cual dijo por palabras y señas el Gobernador a Cortés, a la clara, después que el presente le hobo dado, conviene saber: «Que decía su señor Moteczuma, que si otra cosa quería más de las que le había dado, que, teniéndola, se la daría, pero que luego se fuesen él y su compaña.» Cortés le dió a entender, que todavía quería ir a verlo, el Gobernador respondió: «Que no lo había de hacer, porque su señor así lo mandaba.» Quedando así desconcertados, el Gobernador se fué y dejó mandado que toda la gente de indios, hombres y mujeres, que allí estaban

sirviendo a ellos y a sus caballos, y trayéndoles la comida con tanta suficien cia que sobraba, en viniendo la noche se fuesen y ninguno quedase. Hicié ronlo así, e a la mañana halláronse todos los muchos ranchos que allí había hecho los indios, donde se cogían en tanto que aquel servicio y proveimient duraba, despoblados. Visto esto, Cortés comenzó a proveer su quedada po otra arte; despachó un navío de los pequeños, la costa abajo, para que bus case algún mejor puerto, porque parecía estar en peligro allí los navíos si vi niese algún temporal, y también algún buen asiento para donde poblasen; porque temió por la huida de los indios, que les proveían, que quizá vernía sobre ellos algún ejército de Moteczuma, haciéndoles guerra para de la tierr echallos, mandó meter todos los bastimentos y cosas que no eran para pelea en los navíos, porque con la priesa no se perdiese algo. Volvió el navío sin hallar puerto más de un peñón que entraba en la mar algo, donde podía ha ber para los navíos algún abrigo o mamparo, que estaba de allí hasta siete ocho leguas; mandó ir allá todos los navíos, y él con 400 hombres y los 15 ca ballos acordó ir a la tierra dentro, y descubrir si había gente de guerra, y lo pueblos que por ella hallase, y, como no se meneaba que no tuviese mil es pías, sintiendo los pueblos que se movía para entrar por la tierra, todos hu yeron, dejando todas sus casas desmamparadas, llevando a cuestas lo qu podían y con priesa llevar. Llegó a un pueblo que hallaron vacío de gente pero harto lleno de bastimentos y ropas de algodón, y cosas hechas de plu ma, muy hermosas, y algún oro y plata; las casas eran parte de piedra y part de adobes, y cubiertas de paja, pero muy buenos aposentos. Cortés mandó todos sus compañeros que ninguno tocase cosa de lo que allí había, porqu la gente no se agraviase y escandalizase, y no los pusiesen en mayor odio de que parecía que a tenerles comenzaban por no tornarse por donde habían ve nido. Lo mismo hallaron en otros pueblos que en torno de cinco o seis legua hallaron, conviene a saber, vacíos de gente y llenos de comida y alhajas, y sin tocar en ellos, se tornaron por la misma causa; y porque luego, a cabo d dos o tres días, y mayormente de diez o doce, que en esto tardó Cortés des pués de llegado, por toda la tierra se supo su llegada, y aun de seis horas porque los indios con tales novedades, y en especial, esta de dar aviso no s tardan, el Rey de la ciudad de Cempoal, que de allí por siete u ocho legua distaba, envió ciertas espías disimuladas, hasta 15 ó 16 hombres muy bie dispuestos, para ver qué gente era y que viesen su manera y sus tractos, quizá si eran los dioses que muchos días había que sus profetas y adivinos hechiceros les habían denunciado haber de venir de hacia donde el sol sal Díjose que Cortés barruntó, o por ventura lo fingió, porque según su astuci bien lo podía fingir, aunque poco le podía excusar su tiranía, que aquello indios le dijeron que Moteczuma, rey de Méjico, había hecho tributario al Re de aquella ciudad, Cempoal, de donde aquéllos habían venido, por violenci y tiranía, y que por aquella vía tenía subjetos otros muchos señores y seño ríos, y le tributaban. Y dice Gomara cerca deste punto muchas vanidades algunas falsedades, para colorar las obras que por aquellas tierras hizo s

amo Cortés, como siempre hizo, como decir que con Marina o Malinche les preguntó por los señores que por aquella tierra había, y otras muchas cosas que por no experto intérprete y que apenas sabía hablar en vocablos de aquella lengua comunes, como *daca pan, daca de comer*, y *toma esto por ello*, y todo lo demás por señas, no se sufría; y dice asimismo, que Cortés se holgó de hallar en aquella tierra unos señores enemigos de otros, para poder efectuar mejor su propósito y pensamientos. Que fingiese aquesto, conviene a saber, que había señores enemigos de otros, o que verdad fuese, pensamientos y deseos y fin de propio tirano eran, porque fingía o hallaba oportunidad en las discordias de aquéllos para mejor poder subjuzgar los unos y los otros tiránicamente, como lo hizo. Ser tirano, y con mala consciencia desear y poner por obra lo dicho, parece manifiestamente, porque todo tirano, como carezca de razón, de derecho y de justicia, según el Filósofo en el libro V de la Política, cap. 11, huélganse de las discordias, si las tienen los que quieren tiranizar, y si no las tienen procuran que las tengan, porque estén divididos, y así más fácilmente subjuzguen los unos y los otros; saben que si todos fuesen juntos y conformes, con más dificultad, y a las veces nunca, podrían subjetar ni tiranizar a ningunos, y si por algún tiempo pudiesen prevalescer no duraría tanto su tiránico señorío. Por aquesta misma vía Pompeyo, aquel Capitán romano, siendo enviado por el pueblo romano contra Tigrano, rey de Armenia, Oscauro, gobernador de Siria, como entendiese que había bandos y disensiones entre dos parcialidades, cuyas cabezas eran Aristóbulo y Hircano, hermanos, pretendiendo cada uno solo reinar en Hierusalem, cognosció ser tiempo aparejado para invadir la ciudad, y por fuerza de armas entralla y tiránicamente subjetalla y hacella tributaria del Imperio romano, y así lo hizo, y desde entonces, y por aquella vía injusta y tiránica, Judea y sus habitadores, los judíos, perdieron su libertad: *Pompejus missus a Romanis, contra Tygratem regem Armeniæ et Iscaurum miserunt præsidem Syriæ; qui, cum audisset dissensiones fratrum in Judea, ratus tempus esse quo de facili Judæam poneret sub tributo, in manu valida fines intravit Judeæ*. Así lo testifican Josepho, en el libro de las Antigüedades judaicas, Paulo Orosio, libro VI, cap. 6.° *De Ormesta mundi*, y Pedro Comestor en la Historia Escolástica, en el libro II, de los Macabeos, cap. 7.°, y otros historiadores.

Desta manera y por esta causa, Cortés se holgó mucho de que hobiese bandos y disensiones entre los señores de aquella tierra, para tener color de engañar al mundo, diciendo que ayudaba a los unos contra los otros, como hobiera oído a las partes, siendo juez competente, y determinara quién tenía la justicia en juicio contradictorio, y no pecara mortalmente ayudando a cualquiera de las partes, sin saber primero si tenía justicia la parte a quien ayudaba, porque claro está que podían y pudieron mentir los indios de Cempoal, diciendo que Moteczuma los tenía por fuerza de armas, subjuzgados y hechos tributarios, y que justamente pudo tenellos por súbditos y vasallos luego ayudando a la una parte, poníase en peligro de dañificar contra justicia a la otra parte; luego duda ninguna hay en que pecase mortalmente Cortés y

los suyos, y fuesen obligados a restitución de todos los daños que rescibía la parte agraviada, y si acaso ayudaba a la que tenía justicia, no por eso al menos evitaba el pecado. Todo esto cometió el Cortés y los que le acompañaron en la provincia de Tlascala, como aparecerá cuando della hablaremos, pero en la verdad, destos escrúpulos Cortés poco curaba, con que hallase caminos y ayudas y colores para conseguir lo que por fin buscaba, que era subjuzgar y tiranizar y robar unos y otros, chicos y grandes, justos e injustos, si algunos había injustos poseedores, de lo cual él no era juez ni podía *de jure* ni *de facto* determinallo, antes era obligado a presumir que cada uno de aquellos señores era justo dueño y señor de la posesión en que los hallaba, pues el derecho y la razón lo presume; y aunque alguno se quejase del otro, no por eso luego le había de creer que tuviese de su querella justa causa. Aun si Cortés hiciera con los de Cempoal, si con verdad fueran del rey Moteczuma contra justicia subjuzgados y opresos, y esto le constara por legítima probanza de que no debiera dudar, lo que Tito Quincio, Capitán del pueblo romano, con los de Corinthio y otros pueblos y ciudades de Grecia, que teniéndolas Philipo, rey de Macedonia, fatigadas y opresas, vencido por Tito, Philipo y sus macedones, creyendo aquellos pueblos de Grecia que habían de vivir en servidumbre de los romanos, mandó Tito apregonar, estando gran multitud de gente presente, que el pueblo romano y Tito en su nombre, otorgaba libertad, como de antes la tenían a los Corinthios, Locros, Phocenses, Euboicos, Acheos, Phthiotas, Magnesios, Thesalos y Perthrebos, el cual pregón oído y entendido, va la multitud corriendo a besar las manos y dar gracias a Tito, clamando y diciendo: «Tito es hoy el salvador y defensor de Grecia»; y fué tan grande el estruendo de placer, y voz tan sonorosa de la multitud y fuerte el alarido, que como si fuera saeta rompió el aire, y los cuervos que volaban por él cayeron sobre ellos y en tierra faltándoles sobre qué estribar. Desta manera lo cuenta Plutarco en la vida del mismo Tito; y si así lo hiciera Cortés con los cempoalenses, y si fuera verdad estar injustamente a Moteczuma subjetos, perdida su libertad, pudiéransele deber con razón las gracias y nombre de salvador y defensor dellos, pero hízolo por el contrario, privando a los de Compoal y también al gran Rey y señor dellos y de otros muchos, Moteczuma, de todos sus señoríos, de todo su honor, de las vidas, y no sólo de su libertad, como dello se gloría y escribe Gomara, su criado y su historiador y todo el mundo sabe: y que de aquí se siga debérsele nombre de puro tirano y usurpador de reinos ajenos, y matador y destruidor de innumerables naciones, júzguelo cualquiera hombre prudente, mayormente si es cristiano, y esta historia con verdad lo irá más declarando. Llegó finalmente Cortés con su gente cerca de la ciudad de Cempoal muy grande, de más de 20 ó 30.000 vecinos, toda de grandes edificios de cal y canto, y en cada casa su huerta, con su agua de pie, que toda ella era un vergel y un Paraíso terrenal. Envió tres o cuatro de a caballo, a boca de noche que viesen la ciudad y porque los suelos de los patios hacen los indios de argamasa teñidos con almagra y broñidos, que parecen como una taza de plata, y con los rayos de

as estrellas lucían y relumbraban, creyeron que los suelos estaban cubiertos de chapas de oro o de plata, y vuelven corriendo a Cortés, afirmando que toda a ciudad era oro y plata. Entran en ella; sale el mundo de gente a rescibillo, y ciertos señores o personas principales, que metieron al Cortés y cristianos por la ciudad, hasta llegar a los palacios reales, adonde salió el Rey muy acompañado de viejos, personas de autoridad, y habláronse el uno al otro sin entenderse palabra; mandólos aposentar en unos aposentos muy grandes, donde todos cupieron, y fueron bastecidos y servidos de muchas gentes que dello tenían cargo, como si cada uno fuera su padre. Estuvieron allí quince días, muy a descanso, dentro de los cuales dice Gomara que se quejó a Cortés del rey Moteczuma, que lo tenía tiranizado, pero como está dicho, todo se ha de tener por artificio de Cortés y gran maldad, y que el mismo Cortés los debía de alborotar y meter cizañas, y decir que no acudiesen con los tributos a Moteczuma, y ellos, por miedo de los tiros de pólvora y de los caballos, no osaban hacer cosa en contrario, habiendo entendido los estragos que habían hecho en Tabasco. ¿Y con qué consciencia pudo Cortés persuadir y aun mandar que los tributos a Moteczuma no se pagasen? ¿Había examinado la causa, y era juez competente para lo averiguar y sentenciar? ¡Pero como a esto sólo fué el triste obligado!

CAPITULO CXXIII

Conociendo, pues, Cortés la grandeza, y riqueza, y señorío que lo qu
hasta entonces había visto de aquella tierra le prometía, y como tod
en lo que ponía la mano se le hacía según su deseo, acordó de asegurar e
estado usurpado, en que tan infielmente contra su señor, Diego Velázquez
se había puesto, y proseguir sus intentos comenzados por aquel camino qu
más seguro estimaba, según vía serle posible. Antes que se alzase con el ar
mada y saliese de la isla de Cuba, tenía ganados algunos amigos, después d
salido, en los puertos y lugares donde surgía con la flota, hasta llegado aqu
donde le tenemos referido, fué ganando de secreto muchos más cada día,
con los de quien más se fiaba trató un muy desvergonzado artificio, aunqu
su ambición y cudicia no le dejó ver cuán claramente y no por ambages s
maldad descubría, esto fué, que negoció con aquéllos que persuadiesen a lo
demás que lo eligiesen todos por Gobernador de aquélla, renunciando él pri
mero en sus manos dellos el cargo de Capitán que traía, para que del tod
se desobligasen de acudir a Diego Velázquez ni rescibir mandato ni cosa suya
lo cual forjó por esta vía: que él, como Capitán general, nombraría Cabild
de una villa que allí poblasen, alcaldes y regidores y otros oficiales que par
regimiento della nombrar conviniese; después de señalados los alcaldes
Cabildo, como en personas ya públicas, y que estaban por el Rey, él renun
ciaría la Capitanía, y ellos, todos de común consentimiento, por Gobernado
lo eligiesen en nombre del rey de Castilla, etc. Hízose así, como lo tuvies
bien mañeado y estuviese seguro que lo habían de elegir. Nombró por alca
des a un Alonso Puerto Carrero, de su misma tierra, que era Medellín, e a u
Francisco de Montejo, natural de Salamanca, ambos de un jaez con él y n
de mucho peso; constituyó regidores, escribano y los demás oficios. ¡Mira
qué jurisdicción tenía, viniendo alzado con el armada y contra voluntad d
cuya era, y que se la quería quitar si no se alzara con ella, y qué jurisdicció
pudo dar a los alcaldes y los alcaldes tener, y qué autoridad al escribano pa
que diese fe, y qué valor y entidad pudieron tener todos los actos y obra
que hacen los verdaderos tiranos! Así que, constituídos todos los oficiale
como dicho es, y puesto nombre a la villa, que fué la Villa Rica de la Ver
Cruz, hace luego delante los alcaldes y ante el escribano dejación del ofici

le Capitán, diciendo: que por cuanto él había venido con poder de Diego
Velázquez, teniente del Almirante en la isla de Cuba y de los frailes Hieró-
imos que en esta isla Española gobernaban, para descubrir por aquella costa
en busca de Juan de Grijalva, y que de los dichos ninguno en aquella tierra
enía jurisdicción, renunciaba aquel oficio en sus manos como en manos y
nte la justicia Real, y pidiólo por testimonio. Rescibieron su renunciación los
lcaldes y diósele por testimonio, como lo pidió, y luego entran en su Cabildo
tractan de nombrallo y elegillo por Capitán general, Alcalde mayor y Go-
ernador en nombre del Rey, hasta tanto que el Rey proveyese otra cosa. De-
erminado, como ya de días lo habían platicado y definido con él, de lo nom-
rar y elegir para los oficios dichos, llámanlo al Cabildo y hacen una plática
arga que contenía lo mucho que iba a Dios y al Rey en que hobiese una per-
ona superior que gobernase con todos aquellos hidalgos, así en la paz como
n la guerra, y que entre todos les había parecido que él lo haría mejor; por
anto, que le rogaban, y aun le mandaban, que aceptase los oficios de Justicia
ayor y Capitán general para la conquista que en aquellas tierras esperaban
e hacer, para lo cual le daban toda jurisdicción y autoridad en nombre del
ey de Castilla. Porque se vea qué y cuánta fué la autoridad y jurisdicción que
ortés tuvo, para todo lo que en aquella tierra ejercitó. El lo aceptó de buena
oluntad, y se ofreció a servirlos a todos, y no tuvo vergüenza Gomara, su
riado e historiador, de decir en su Historia que a pocos ruegos lo aceptó,
orque no deseaba otra cosa por entonces. Estas son sus palabras. Pudiera
mbién decir que no había procurado y mañeado más otra cosa hasta enton-
es. De esta elección tan maliciosa y absurda blasfemaron mucho muchos de
s que allí estaban, en especial Diego de Ordas, que había sido mayordomo
e Diego Velázquez, y Francisco de Morla, su camarero, y otros principales,
todo género de personas, y un Juan Escudero, y otros criados y amigos su-
os, afirmando ser traición la que contra Diego Velázquez se cometía, y ho-
enda maldad y fealdad detestable. Cortés acudió luego y prendió a los di-
ios y a otros muchos, y hízolos llevar al navío más principal, y allí aherro-
llos y tenellos a buen recaudo. Después de algunos días, por ruegos de
migos que aquéllos tenían, hobo Cortés de soltallos; pero algunos dellos,
rseverando en el cognoscimiento de la maldad que se hacía contra Diego
elázquez, y contra la virtud y la justicia, en aqueste artículo acordaron de
rtar uno de los bergantines y huirse para la isla de Cuba, y avisar de todo
que había pasado y pasaba a Diego Velázquez; no faltó algún falsario que
descubriese. Sabido por Cortés, hizo prender a muchos, y a unos ahorcó,
a otros azotó, y a otros afrentó, y el Juan Escudero fué uno de los ahorca-
os; a muchos escarmentó que no osaron boquear ni menearse por miedo del
iano. Bien creo que parece claro ser aquestas obras, con las de hasta aquí,
opias de averiguado tirano. Los demás, que eran hombres de calidad, y pa-
cían hombres de bien, disimularon y al cabo se hicieron con él, no sé si de
fidelidad y descognoscimiento de lo que eran obligados a hacer para con
ego Velázquez, pudieron ser excusados; y creo que no según lo que sucedió

después. Y porque, como astutísimo, Cortés ninguna cosa dejaba de pensar de hacer que le pareciese convenirle para se sustentar en el estado que c sus mañas y astucias usurpó, porque no le iba menos que ser ahorcado p Diego Velázquez y por mandado del Rey desque supiese la verdad, o muer por los indios, y esto en breve se le podía rodear huyéndose de su tiranía los navíos alguna gente de los que no fueron, mas resistieron, en su elección proveyó de que todos los navíos se echasen a fondo, no dejando más de u en que fuesen los procuradores que a Castilla envió; urdiólo desta mane para que no le resistiesen, porque si se supiera ninguna duda hobiera que gente, amigos y enemigos, no se lo consintieran hacer.

Llamó en secreto a los maestres de los navíos, de quien tuvo más confia za, y a los contramaestres o marineros, si de los maestres no se fiaba, y, ofr ciéndoles promesas y dádivas que los haría bienaventurados, rogóles muy e carecidamente que barrenasen los navíos por tantas y por tales partes, q por ninguna vía tuviesen sin hundirse remedio, y después de hecho viniese a él, cuando estuviese mucha gente con él junta, y le denunciasen cómo podían vencer el agua de los navíos que no se fuesen a fondo. Hízose com lo mandó, y mostró cuando se lo dijeron mucho sentimiento Cortés, porqu sabía bien hacer fingimientos cuando le era provechoso, y respondióles qu mirasen bien en ello, y que si no estaban para navegar, que diesen gracias Dios por ello, y, pues no se podía hacer más, mandó que sacasen todo lo qu de provecho en ellos hobiese, y lo demás que lo comiese la mar; al cabo hobieron de sentir la gente, y aína se le amotinaron muchos, y éste fué un de los peligros que pasaron por Cortés de muchos que para matallo de lo mismos españoles tuvo, pero súpolos aplacar consolándolos con la esperan za que de hacellos ricos y bienaventurados les propuso. Proveyó luego envi a Castilla procuradores, que fueron, a los dichos Alonso Puerto Carrero, c Medellín, tierra de Cortés, y a Francisco de Montejo, natural de Salamanc como dije, los cuales llevasen aquel presente arriba dicho, y diesen noticia Rey de aquella tierra, gentes y riquezas della, en la cual, por su servici habían trabajado y esperaban trabajar muy mucho y subjetalle aquel gra Rey y señor muy rico della, de que tenían noticia estar la tierra adentro, su plicándole que confirmase por gobernador a Cortés, al cual, ellos en su re nombre, habían elegido por ser persona de mucho esfuerzo y valor, y qu había gastado en aquella armada toda su hacienda, y quejándose de Dieg Velázquez y aniquilándole cuanto pudieron, negando o callando haber hecho la dicha armada, fingiendo mil cautelas y afirmando muchas otras fa sedades y mentiras, y aun dando a entender, que si otro alguno enviase a g bernallos no lo rescibirían; grande aunque confitada desvergüenza. Esta car no vido el Emperador, porque, si la viera, no les sucedería ni a Cortés ni sus consortes el negocio tan favorable como abajo se parecerá. Partiéron en aquella nao que de los barrenos se escapó, del puerto del Peñón, que ll maron la Villa Rica, por el mes de julio, el año 1519; llegaron a Sevilla, cre por octubre, y como allí estuviese el clérigo Benito Martín de vuelta para Cub

cho Abad de aquella tierra, como se dijo arriba, entendió luego que Cortés había alzado a Diego Velázquez, por lo cual los oficiales de la Contratación de Sevilla tomáronles todo el oro que traían, sin lo del presente, que era 000 castellanos para su gasto, y otros 3.000 que Cortés enviaba para su dre. Los oficiales de la dicha casa de la Contratación enviaron el presente Valladolid, para que allí lo viese el Rey que venía camino de Barcelona ra se ir a la Coruña, ya electo Emperador, a embarcar para Flandes. Avisó ego el clérigo Benito Martín y los oficiales de Sevilla al Obispo de Burgos Juan de Fonseca, que estaba en la Coruña haciendo el armada para en e el Rey pasase, el cual escribió luego una carta al Rey a Barcelona, agradando el alzamiento de Cortés contra Diego Velázquez, y diciendo que debía ahorcar a los procuradores, y que era traidor Cortés y otras cosas semetes; los dichos procuradores y el piloto Alaminos que había sido piloto en los dichos tres descubrimientos de Francisco Hernández, Grijalva y Cortés, ron a Medellín y tomaron a Martín Cortés, padre de Cortés, y todos con rta pobreza, porque los oficiales no les dieron sino pocos dineros para su sto, fuéronse hacia Barcelona, y, sabiendo en el camino que el Rey era parto, viniéronse con la corte hasta llegar a la Coruña, y en este camino los gnoscí yo.

CAPITULO CXXIV

Ya tocamos en el cap. 105, al fin dél, cómo el Rey hizo Adelantado a Diego Velázquez y Gobernador y Capitán general de toda la tierra que había descubierto Francisco Hernández y Juan de Grijalva, que era la isla de Cozumel y Yucatán, y toda la que agora llamamos la Nueva España, y aunque arriba se pudiera y debiera referir, cuando del año de 18 hablamos, todavía no parece haber perdido mucho su lugar; y, dejado agora Cortés y sus compañeros haciendo las obras que se dirán, si a Dios place, diremos las cosas notables que acaescieron en el año de 19 hasta el de 20, así en esta isla Española como en España, pero primero demos cuenta de las mercedes que el Rey hizo a Diego Velázquez, por donde la rebelión y maldad que Cortés le hizo, más clara, y fea, y más culpable parecerá. Envió, pues, Diego Velázquez a un hidalgo llamado Gonzalo de Guzmán, con su poder, para que se juntase con Pánfilo de Narváez, el mismo que ya arriba dejamos dicho haber sido por Procurador de la isla de Cuba enviado, para que encareciendo al Rey los servicios que en descubrir a su costa aquella tierra le había hecho Diego Velázquez, de lo cual trujo probanza, le hiciese merced de constituíllo en dignidad de Adelantado con otras mercedes que pidió en sus memoriales. El obispo de Burgos, D. Juan de Fonseca, que por la muerte del Gran Chanciller como arriba fué contado, tornó a alear y a ser principal y como Presidente según de antes lo era, del Consejo de las Indias, estaba muy aficionado a Diego Velázquez, y lo había comenzado a favorecer mucho los días pasados o porque lo tenía por servidor del Rey, o porque, según se dijo, lo quería casar con una señora, doña Mayor de Fonseca, sobrina suya; vistas las relaciones y probanzas y peticiones que Narváez y Guzmán, de parte de Diego Velázquez, en el Consejo presentaron, favorecióle mucho, y como al cabo se hacen las determinaciones en los Consejos según las quieren guiar los Presidentes o que tienen lugar dello, por la mayor parte, cuanto más que había en tonces allí entre ellos personas que eran en cargo a Diego Velázquez, por habelles señalado buenos repartimientos de indios, puesto que ya por industria del clérigo Bartolomé de las Casas se las habían quitado, juntáronse todas buenas voluntades para favorecer a Diego Velázquez, y así le concedieron la

nercedes y todo lo que para él se pidió con abundancia. La capitulación de o cual es esta que comienza desta manera:

«El Rey: Por cuanto vos, Diego Velázquez, Lugarteniente de Gobernador le la isla Fernandina, que antes se llamaba de Cuba, e nuestro Capitán e re-partidor della, me hicistes relación que vos, por la mucha voluntad que tenéis l servicio de la católica Reina, mi señora, e mío, e al acrecentamiento de uestra Corona real, habéis descubierto a vuestra costa cierta tierra, que por a relación que tenéis de los indios que della tomastes se llama Yucatán e Co-umel, a la cual, los cristianos españoles que en vuestro nombre la descubrie-on, pusieron nombre Sancta María de los Remedios, y asimismo habéis des-ubierto otras ciertas islas, e que después de descubiertas las dichas islas e erra firme, e por saber los secretos dellas, con licencia e parecer de los pa-res Hierónimos, que por nuestro mandado en la isla Española residen, a uestra costa tornastes a enviar otra armada a la dicha tierra para la descu-rir más e ver los puertos dellas, la cual va proveída por un año de la gente mantenimientos necesarios a vuestra costa, e porque vos, continuando el icho propósito e voluntad que tenéis a nuestro servicio, querríades enviar or otras partes gente e navíos para descubrir, sojuzgar e poner debajo de uestro yugo e servidumbre las dichas tierra e islas que así habéis descubier-o descubriéredes a vuestra costa e misión, e descubrir otras, me suplicas-s e pedistes por merced vos hiciese merced de la conquista dellas, e vos hi-ese y otorgase las mercedes e con las condiciones siguientes...»

En el cap. 1.º, se le concedió licencia para que a su costa descubriese ualesquiera islas y tierra firme que hasta entonces no estuviesen descubier-s, con que no fuesen contenidas dentro de los límites de la demarcación del y de Portugal. En el cap. 2.º, le concedió e mandó que las tales tierras las idiese conquistar como su Capitán, y poner debajo de su señorío y servi-mbre, con que en el dicho descubrimiento e conquista guardase las instruc-ones que se le diesen para el buen tractamiento e pacificación e conversión los indios naturales de las tales tierras, so las penas en ellas contenidas. amó conquista y poner debajo de su yugo y servidumbre las gentes, que no era más el turco, por la ignorancia y ceguedad de los del Consejo, que no vertían que los tales vocablos no convenían a ningún Rey cristiano, y tal mo el de Castilla, ignorando también la diferencia que hay de los infieles, e nos impugnan, enemigos de nuestra fe, y que nos tienen usurpadas nues-s tierras, a los indios que estaban en sus tierras pacíficos y que no debían da a los cristianos y ni a los reyes de Castilla. Destos vocablos se usó mu-os años en el Consejo de las Indias, en tanto que duró la ceguedad suya odicha, hasta que el clérigo Bartolomé de las Casas, después de muchos os, les hizo cognoscer su yerro. En el cap. 3.º, le hace merced de constituí-l Adelantado por toda su vida de las dichas tierras que descubrió y de las e a su costa descubriese. En el cap. 4.º, le hace merced, acatando la volun-l de serville y gastos que había hecho en el descubrimiento y que había de cer, en alguna enmienda y remuneración dello, le hizo merced que llevase

la quincena parte de todo el provecho que en cualquiera manera de aquellas tierras el Rey tuviese, por su vida y de un heredero, y que habiendo poblado y pacificado cuatro islas y habiendo ya tracto seguro, en la una, cual él escogiese, hobiese la veintena parte de todas las rentas y provechos que al Rey se siguiesen, por cualquiera manera, perpetuamente para sí e sus herederos. En el 5.º, le concedió que de toda la ropa, armas y bastimentos, que de Castilla trujese a las dichas tierras, por toda su vida, no pagase derechos algunos. En el 6.º, le hizo merced de cierta hacienda de pan caçabí y de puercos que el Rey tenía en la Habana, para que se gastase en lo dicho. En el 7.º, señalóle 300.000 maravedís de salario cada año en las dichas tierras. En el 8.º, le hizo merced de la escobilla y relieves de las fundiciones del oro; esto es, la basura que de los crisoles, fundido el oro, sale, donde suele sacarse una buena parte de oro. En el 9.º, que hechas las fortalezas que fuesen menester en las dichas tierras se ternía respeto a sus servicios para dalle las tenencias dellas. En el 10, que suplicaría al Papa que concediese Bula para que los españoles que muriesen en aquella demanda fuesen absueltos a culpa y a pena. En el 11, que los que allí poblasen no pagasen del oro que cogiesen de las minas más del diezmo los dos primeros años, y de allí al tercero año la nona parte, hasta llegar y parar en la quinta parte. En el 12, que por seis años, los que poblasen, no pagasen nada de la sal que comiesen, si no hobiese por parte del Rey arrendamiento. En el 13, que en cada navío que enviase a la dicha negociación el Rey le mandase proveer de un clérigo de misa a costa del Rey. En el 14, que el Rey proveyese de un médico y boticarios y medicinas y dos cirujanos. En el 15, que le mandaría dar 20 arcabuces de a dos arrobas. En el 16, daba licencia a todos los que les llevasen mantenimientos y otras cosas, por diez años, sin pagar derechos al Rey ningunos. En el 17, se le concedió que pudiese llevar de las islas, Española y las demás, de la gente española que en ellas hobiese la que quisiere ir a poblar las dichas tierras, con que no viniese daño a la población dellas. En el postrero, dijo el Rey que ternía cuidado de honralle y hacelle mercedes, según sus servicios, como a criado. Y en el pie de la Capitulación promete el Rey de guardalle y cumplille lo capitulado, si él lo guardase y cumpliese con las instrucciones que le mandó dar para el buen tractamiento y conversión de los indios, y para traellos de paz, etc. Fué hecha la dicha Capitulación en Zaragoza de Aragón, a 13 días del mes de noviembre de 1518 años; fué señalada del obispo de Burgos y del obispo de Badajoz, y de D. García de Padilla, y del licenciado Zapata, y refrendada de Francisco de los Cobos, que después fué Comendador Mayor de León. De donde parece que en el mismo tiempo, o cuasi, porque cinco días antes y el mismo mes y año que el Rey concedió la gobernación de aquellas tierras y las susodichas ciudades a Diego Velázquez, se le alzó Cortés con su flota o armada en 18 de noviembre, como parece aquí arriba en el capítulo 115, y al fin con todas las mercedes que el Rey le había hecho, y con mucho más según parecerá; de todas las cuales es manifiesto serle obligado a restitución, sin el valor de la armada y los gastos della, y todos los daños que

por esta causa a Diego Velázquez vinieron hasta que murió, que no fueron pocos, y más las angustias de su ánima, viendo que su criado, y a quien perdonó, y honró, y sublimó con todo su bien temporal, y riquezas, y estado, y honra, se le alzó y lo robó y despojó, sin que le valiese razón y justicia: y de todo ello nunca vimos en Cortés señal de restitución y satisfacción, sino siempre con la sangre y trabajos ajenos triunfar.

CAPITULO CXXV

Por este tiempo cosas acaescieron notables en esta isla Española, y una fué, que como los indios della se iban acabando, y no cesasen por eso de los trabajar y angustiar los españoles que los tenían, uno dellos, llamado Valenzuela, vecino de la villa de Sant Juan de la Maguana, harto mozo liviano, que sucedió en la inicua y tiránica posesión dellos a su padre, tenía un repartimiento cuyo cacique y señor se llamaba Enriquillo, que había sido criado, siendo niño, en el monasterio de Sant Francisco, que hobo en una villa de españoles llamada la Vera-Paz, y la provincia según la lengua de los indios Xaraguá, la última sílaba aguda, donde tuvo su reino el rey Behechío, la penúltima luenga, y que fué uno de los cinco reinos desta isla, y el principal de que mucho en el libro I y II habemos hablado, el cual los frailes habían enseñado a leer y escribir, y en costumbres asaz bien doctrinado, y él de su inclinación no perdía nada, y supo bien hablar nuestra lengua, por lo cual siempre mostró por sus obras haber por los religiosos aprovechado. La tierra y señoríos déste fué la provincia que los indios llamaban Baoruco, la penúltima luenga, en las sierras que están a la mar del Sur desta isla, 30, y 40, y 50, y 70 leguas del puerto de Sancto Domingo, la costa hacia el Poniente abajo. Este cacique y señor de aquella provincia del Baoruco, salido de la doctrina de los religiosos y hecho hombre, casóse con una señora india, mujer de buen linaje y noble, llamada doña Lucía, como cristianos, en haz de la Sancta Madre Iglesia. Era Enrique alto y gentil hombre de cuerpo, bien proporcionado y dispuesto, la cara no tenía ni hermosa ni fea, pero teníala de hombre grave y severo, el cual servía con sus indios al dicho mancebo Valenzuela como si se lo debiera, como dicen, de fuero, sufriendo su injusta servidumbre y agravios que cada día rescibía, con paciencia; entre los pocos y pobres bienes que tenía poseía una yegua, ésta le tomó contra su voluntad el mozo tirano a quien servía, después desto, no contento con aquel robo y fuerza, procuró de violar el matrimonio del cacique y forzalle la mujer, y como el cacique lo sintiese, porque se quejó a él mismo diciéndole que por qué le hacía aquel agravio y afrenta, dicen que le dió de palos para que se cumpliese el proverbio, agraviado y aporreado. Fuése a quejar de sus agravios al Teniente de Gobernador que en aquella villa residía, llamado Pedro de Vadillo; halló en él el abri-

go que siempre hallaron en las justicias destas Indias y ministros del Rey los indios, éste fué que lo amenazó que le haría y acontecería si más venía a él con quejas de Valenzuela, y aun dijeron que lo echó en la cárcel o en el cepo. El triste, no hallando remedio en aquel ministro de justicia, después que le soltaron, acordó de venir a esta ciudad de Sancto Domingo a quejarse a la Audiencia de las injurias y denuestos rescibidos con harta pobreza, cansancio y hambre, por no tener dinero ni de qué habello. El Audiencia le dió su carta de favor, pero remitiéndolo al dicho Teniente Vadillo sin otro remedio; y esto fué también el consuelo que las Audiencias, y aun también el Consejo del Rey, que reside en Castilla, daban a los agraviados y míseros, remitillos, conviene a saber, a los agraviantes y sus propios enemigos. Tornado a la villa, que estaba 30 leguas, presentó sus papeles, y la justicia que halló en Vadillo fué, según se dijo, tratándolo de palabra y con amenazas, peor que de primero; pues sabido por su amo Valenzuela, no fueron menores los malos tractamientos y asombramientos, que lo había de azotar, y matar, y hacer y acontecer, y aun, según yo no dudo, por la costumbre muy envejecida, y el menosprecio en que los indios fueron siempre tenidos, señores y súbditos, y la libertad y duro señorío que los españoles sobre ellos tuvieron para los afligir, sin temor de Dios y de la justicia, que le daría de palos o bofetadas antes que dalle de cenar, para consuelo y descanso de su camino. Sufrió las nuevas injurias y baldones el cacique Enriquillo (llamábanlo así los que lo cognoscieron niño, cuando estaba con los padres de Sant Francisco, y de allí nació nombrallo comúnmente por este nombre diminutivo), sufriólas, digo, y disimuló; y habida licencia de su amo, que con más justa razón pudiera ser señor suyo el indio, porque acabado el tiempo que eran ciertos meses del año que se remudaban las cuadrillas para venir a servir, y el Cacique era el que iba y venía, y los traía, y el que si faltaba un indio que no viniese, lo había él de llorar y padecer, con cárcel e injurias, y aun palos y bofetadas, y otras angustias y denuestos, vuelto a su tiempo, confiado en su justicia y en su tierra, que era áspera, donde no podían subir caballos, y en sus fuerzas y de sus pocos indios que tenía, determinó de no ir a servir más a su enemigo, ni enviarle indio suyo, y por consiguiente, en su tierra se defender; y esto llamaron los españoles y llaman hoy alzarse y ser rebelde Enrique, y rebeldes y alzados los indios, que con verdad hablando no es otra cosa que huir de sus crueles enemigos, que los matan y consumen, como huye la vaca o buey de la carnecería; el cual, como no fuese ni llevase indios para el servicio de Valenzuela en el tiempo establecido, estimando Valenzuela que por los agravios rescibidos estaría enojado y alborotado, y como ellos decían, alzado, fué con 11 hombres a traello por fuerza y sobre ello maltratallo. Llegado allá, hallólo a él y a su gente no descuidado, sino con armas, que fueron lanzas, por hierros clavos y huesos de pescados, y arcos, y flechas, y piedras y lo demás de que pudieron armarse; saliéronle al encuentro, y el cacique Enriquillo delante, y dijo a Valenzuela que se tornase, porque no había de ir con él, ni de sus indios nadie, y como el mozo Valenzuela lo tuviese como esclavo y mayor me-

nosprecio que si fuera estiércol de la plaza, como todos los españoles han tenido siempre y tienen a estas gentes por más que menospreciadas, comenzó a decirle de perro y con todas las injuriosas palabras que se le ofrecieron denostalle, y arremete a él y a los indios que estaban con él, los cuales dan en ellos, y con tanta priesa, que le mataron uno o dos de sus españoles, y descalabraron a todos los más, y los otros volvieron las espaldas. No quiso Enrique que los siguiesen, sino que los dejasen ir, y dijo a Valenzuela: «Agradecé, Valenzuela, que no os mato; andad, íos y no volváis más acá, guardaos.» Tornóse Valenzuela con los suyos a Sant Juan de Maguana, más que de paso, y su soberbia lastimada, puesto que no curada. Suénase luego por toda la isla que Enriquillo es alzado, provéese por el Audiencia que vaya gente a subjuzgallo, juntáronse 70 ó 80 españoles y vanlo a buscar, los cuales, después de muy cansados y hambrientos de muchos días, halláronlo en cierto monte; salió a ellos, mató ciertos y hirió a otros, y todos desbaratados y humillados acordaron con harta tristeza y afrenta suya de se tornar. Cunde toda la isla la fama y victorias de Enriquillo, húyense muchos indios del servicio y opresión de los españoles, y vanse a refugio y bandera de Enriquillo, como a castillo roquero inexpugnable, a se salvar, de la manera que acudieron a David, que andaba huyendo de la tiranía de Saúl, todos los que estaban en angustias y los opresos de deudas y en amargura de sus ánimos, como parece en el primer libro de los Reyes, cap. 22: *Et coavenerunt ad eum omnes qui erant in angustia constituti et opressi ære alieno et amaro animo, et factus est eorum Princeps; fueruntque cum eo quasi quadringenti viri,* bien así, por esta semejanza se allegaron a Enriquillo, de toda la isla, cerca de 300 hombres, sometiéndose a su capitanía, no teniendo él, a lo que sentí yo, ni aun 100. Enseñábalos él cómo habían de pelear contra los españoles, si a ellos viniesen, para defenderse; nunca permitió que algunos de los que a él se venían saliese a hacer saltos ni matar español alguno, sino solamente pretendió defender a sí e a los suyos de los españoles, que muchas veces vinieron a subjuzgallo y ofendello. Cuán justa guerra contra los españoles, él y ellos tuviesen y se le sometiesen y lo eligiesen por señor y Rey los indios que a él venían, y los demás de toda la isla lo pudieran justamente hacer, claro lo muestra la Historia de los Machabeos en la Escritura divina y las de España que narran los hechos del infante D. Pelayo, que no sólo tuvieron justa guerra de natural defensión, pero pudieron proceder a hacer venganza y castigo de las injurias, y daños, y muertes, y disminución de sus gentes, y usurpación de sus tierras rescibidas, de la misma manera y con el mismo derecho; cuanto a lo que toca al derecho natural y de las gentes (dejado aparte lo que concierne a nuestra sancta fe, que es otro título añadido a la defensión natural en los cristianos), tuvieron justo y justísimo título, Enrique y los indios pocos que en esta isla habían quedado de las crueles manos y horribles tiranías de los españoles, para los perseguir, destruir e punir, e asolar como a capitales hostes y enemigos, destruidores de todas sus tan grandes repúblicas, como en esta isla había, lo cual hacían y podían hacer con autoridad del derecho na-

tural y de las gentes, y la tal guerra propiamente se suele decir, no guerra sino defensión natural. Cuanto más, que aun Enrique tenía más cumplido derecho, como es el del Príncipe, porque otro señor ni Príncipe no había en esta isla quedado, y así podía proceder al castigo y venganza, secutando justicia en todos los españoles que hallase; no se puede oponer a esto, diciendo, como algunos ignorantes del hecho y del derecho dicen, que el Príncipe desta isla era el Rey de Castilla, y que a él habían de ocurrir a pedir justicia, porque esto es falsa lisonja y disparate, la razón es, porque nunca los Reyes y señores naturales desta isla reconocieron por superior al Rey de Castilla, sino que desde que fueron descubiertos hasta hoy, de hecho y no de derecho fueron tiranizados, muertos en guerras crueles, y opresos siempre con crudelísima servidumbre hasta que los acallaron, como pareció en el primer libro y en toda la Historia. Item, nunca hobo en esta isla jamás justicia, ni jamás se hizo en desagraviar los indios vecinos y moradores della, y, dondequiera que falta justicia se la puede hacer a sí mismo el opreso y agraviado. Esta es máxima de los juristas, y la dicta y enseña la razón natural. Por lo dicho no se deroga el principado supremo y universal de los Reyes de Castilla sobre todo este orbe, concedido por la Sede apostólica, si en él entraren y dél usaren como entrar deben y dél usar, porque todo ha de tener orden y se ha de guiar, no por lo que a cada uno se le antojare, sino por reglas de razón, así como todas las obras de Dios son por razón guiadas y ordenadas. Destas materias dejamos escritos, en romance y en latín, grandes tractados.

CAPITULO CXXVI

La gente que con él estaba mataron, contra su voluntad, a dos o a tres españoles que venían de la tierra firme y traían más de 15 ó 20.000 pesos de oro; y, a lo que yo estimo, éstos fueron alguna cuadrilla antes que a él se subjetasen, o andando por la tierra atalayando si venían españoles, por su mandado. Y algunos males hicieron que él no les mandaba, pero no los castigaba porque solo no lo dejasen, solamente les mandaba que cuando hallasen españoles les tomasen las armas y los dejasen, y éste fué uno de sus principales cuidados, conviene a saber, buscar y haber lanzas y espadas, en el ejercicio de las cuales se hicieron en breve tan ardiles y enseñados como si hobieran sido muchos años rufianes y que cada día se acuchillaran; estaban peleando y acuchillándose con los españoles, cuando los hallaban, pie con pie, mucha parte del día, que era cosa de espanto. En muchas veces que se hicieron en la isla armadas para ir contra él, que por él fueron desbaratadas, cobraron muchas armas, y siempre los indios que se alzaban a él trabajaban de hurtar a sus amos armas todas las que podían; y por dondequiera que andaban fué extraña la vigilancia, y diligencia, y solicitud que tuvo en guardarse, a sí e a los que con él estaban; como si toda su vida fuera Capitán en Italia. Tenía sus guardas y espías en los puertos y lugares por donde sabía que podían los españoles venir a buscalle. Sabido por los espías y guardas que tenía en el campo que había españoles en la tierra, tomaba todas las mujeres y niños, y viejos, y enfermos, si los había, y todos los que no eran para pelear, con 50 hombres de guerra que siempre tenía consigo, y llevábalos 10 ó 12 leguas de allí, en lugares que tenía secretos en aquellas sierras, donde había hechas labranzas y tenía de comer, dejando un Capitán, sobrino suyo, tamaño como un codo pero muy esforzado, con toda la gente de guerra para esperar a los españoles, los cuales llegados, peleaban contra ellos los indios como leones; venía luego de refresco Enrique con sus 50 hombres y daba en ellos por la parte que le parecía, por manera que los lastimaba, hería y mataba, y ninguna, de muchas veces que fueron muchos españoles contra él, hobo que no los desbaratase, llevando siempre la victoria. Acaeció una vez desbaratar muchos dellos y meterse 71 ó 72 en unas cuevas de piedra o peñas, escondiéndose de los indios que iban con el alcance, y entendiendo que estaban allí quieren los indios allegar leña para poner fuego y quemallos; mandó Enrique: «no quiero que se quemen, sino tomaldes las armas, y dejaldos, váyanse», y así lo hicie-

ron, donde se proveyó bien de espadas, y lanzas, y ballestas, puesto que de éstas no sabían usar. Destos 70 españoles se metió fraile uno en el monasterio de Sancto Domingo, de la ciudad de Sancto Domingo, por voto que había hecho, viéndose en aquella angustia, no creyendo de se escapar, y dél hobe lo que deste caso yo aquí escribo. De donde se arguye la bondad de Enrique bien a las claras, pues pudiendo matar a todos aquellos españoles, no quiso matarlos, y así tenía mandado, que si no fuese en el conflicto de la guerra, fuera de ello ninguno a alguno matase. Si cuando Enrique sobrevenía con sus 50, dejadas las mujeres puestas en cobro, no habían aún llegado los españoles adonde los indios los esperaban, era tanta su vigilancia que el primero era él que los sentía. Tenía esta orden, dormía siempre a prima noche un sueño, según le bastaba, y, levantándose, llevaba consigo dos mancebos por pajes, con sus lanzas, que le llevaban junto, cabe sí, su espada, y creo que dos espadas, porque las tenía a la cabecera de su hamaca, donde dormía; él tomaba sus cuentas, y iba rezando el rosario, paseándose alrededor de todo su real, y así él era el primero, o de los primeros, que sentía llegar los españoles y a su gente despertaba. Tuvo para su seguridad otra buena orden y buenos recaudos, proveyó que se hiciesen labranzas en muchos e diversos lugares de aquellas sierras y sus chozas de paja, en 30 y 40 leguas que duran, que estuviesen unos de otros 10 y 12 leguas, adonde las mujeres, y niños, y viejos, una vez en uno y otra en otro, según más cómodo serle parecía, y no siempre en uno, salvaba; y porque tenía muchos perros para montear puercos, que allí había y hay infinitos, de que mantenía toda su gente, y también mandaba criar muchas gallinas, y para que los perros ladrando y los gallos cantando no le descubriesen, tenía cierto pueblo hecho en cierto lugar escondido para los perros y aves, y allí dos o tres indios con sus mujeres, y no más, para curallos, y él y su gente siempre andaban de allí muy apartados. Cuando enviaba algunos indios, pocos, como dos, o tres, o cuatro, a pescar o a montear, o a alguna otra parte, nunca le habían de hallar en el lugar donde lo dejaron, ni ellos sabían puntualmente adónde habían de hallallo; esto hacía porque si los españoles los prendiesen, y ninguno dellos pudiese ir a avisar, y a tormentos descubriesen dónde quedaba, no le hallasen, no corría aquel riesgo cuando muchos enviaba, porque a muchos no fácilmente los habían de prender todos y así estimaba que se escaparía dellos quien lo avisase. Extendióse cada día más la fama de las victorias y diligencia, esfuerzo y ardides de guerra de Enrique y de su gente por toda esta isla, porque, como se dijo, vez ninguna vinieron contra él españoles que no volviesen descalabrados; por manera que toda la isla estaba admirada y turbada, y cuando se hacía armada para ir contra él, no todos iban de buena gana, y no fueran, si por el Audiencia con penas no fueran forzados; y en esto pasaron trece y catorce años, en lo cual se gastaron de la Caja del Rey más de 80 ó 100.000 castellanos. Ofrecióse un religioso de la orden de Sant Francisco, siervo de Dios, extranjero, de quien dije arriba que había traído cierto número de frailes de su Orden a esta isla, notables personas en letras y en religión, con el celo de predicar el Evange-

lio a estas gentes, llamado fray Remigio, y creo que fué uno de los que a Enrique criaron, a ir o hablallo y asegurallo viendo que por fuerza no era posible ganallo; lleváronlo en un navío y echáronlo en tierra en lugar donde poco más o menos podían creer que Enrique o su gente estaba, y porque en viendo venir navío por la mar luego creía que venía gente española a buscallo, para lo cual ponía suma diligencia en saber dónde desembarcaban, y enviaba cuadrillas de gente suya para indagallo, llegó cierta cuadrilla dellos donde aquel padre fray Remigio había desembarcado. Desque lo vieron dijéronle si venía por mandado de los españoles a espiallos; respondió que no, sino que venía a hablar a Enrique para decille que fuese amigo de los españoles y que no rescibiría daño, y que no anduviese huyendo y trabajado como andaba, y porque los quería bien se había movido a venir a ellos y ponerse a aquellos trabajos. Dijéronle que debía de mentir, porque los españoles eran malos y siempre les habían mentido, y ninguna fe ni verdad les habían guardado, y que él los debía de querer engañar, como los demás, y que estaban por matallo. Vídose el sancto fraile harto atribulado, pero como Enrique les había prohibido de que no matasen ningún español, sino en el conflicto cuando peleasen, no lo hicieron, pero desnudáronle todos sus hábitos, hasta quedar en sus paños menores, y dejáronlo, y repartieron los hábitos entre sí a pedazos; rogábales mucho que hiciesen saber a Enrique cómo era uno de los padres de Sant Francisco, y que él holgaría de vello, que lo llevasen adonde él estaba. Dejáronlo allí e fuéronlo a decir a Enrique, el cual, así como lo supo, vino luego a él y mostró por meneos y por palabras haberle mucho pesado de lo que aquellos indios habían hecho, y díjole que lo perdonase, aunque había sido contra su voluntad, y que no estuviese enojado; manera que tienen los indios común de consolar los que ven que están con alguna pena fatigados. El Padre le rogó y encareció que fuese amigo de los españoles y sería bien tractado desde en en adelante; respondió Enrique que no deseaba más otra cosa, pero que ya sabía quién eran los españoles y cómo habían muerto a su padre, y abuelo, y a todos los señores y gentes de aquel reino de Xaraguá; y toda la isla despoblado. Y, refiriendo los daños y agravios que de Valenzuela había recibido, dijo que por no ser por él o por ellos muerto, como sus padres, se había huído a su tierra, donde estaba, y que ni él ni los suyos hacían mal a nadie, sino defenderse contra los que venían a captivallos y matallos, y que para vivir la vida que hasta entonces habían vivido en servidumbre donde sabía que habían todos de perecer, como sus pasados, no había de ver más español para conversallo. Pidióle el Padre que le mandase dar sus hábitos; díjole que los habían rompido los indios y repartido entre sí a pedazos, de lo cual le pesaba en el ánima, y porque el navío que lo había traído andaba por allí a vista barloventeando, hiciéronle señales, y acercándose a tierra con su barca, Enrique besó la mano al Padre y despidióse dél cuasi llorando, y los marineros rescibieron al Padre y cubriéronlo con sus capas, y volviéronlo a esta ciudad y a su casa, donde no le faltaron hábitos, aunque no de seda sino de los que tenían, según su pobreza.

CAPITULO CXXVII

le cómo se levantó un indio llamado Ciguayo que atemorizó toda la isla con las muertes de españoles que hizo, al cual en fin mataron.—Levantóse otro llamado Tamayo que hizo también muchas muertes y daños.—De cómo a Enrique pesaba desto, y procuró traerlo a su compañía porque no hiciese daño, y lo trujo.—De muchas armadas que hicieron contra Enrique, en especial una donde hubo habla y concierto, entre Enrique y el Capitán, de paz, y de la liberalidad de Enrique en dar el oro que tenía, y de la indiscreción del Capitán, etc.

Cobraron ánimo algunos de los indios pocos que en la isla había, viendo que Enrique prevalecía, y levantóse un indio que llamaban el Ciuayo, y debía ser del linaje de los ciguayos, generación señalada que ivía y poblaba las sierras que hacían la Vega Real, aguas vertientes a la mar el Norte, la costa más arriba desta isla, de quien mucho tractamos arríba en l libro I. Este Ciguayo, que era hombre valiente aunque en cueros como los tros, alcanzó una lanza con su hierro de Castilla, y creo que una espada (no upe a qué español servía); dejó al que lo oprimía, llegó a sí obra de 10 ó 12 ıdios, y con ellos comienza a hacer saltos en españoles, en las minas y en ıs estancias o haciendas del campo, donde andaban dos y cuatro, y así poos juntos, y mataba a todos los que hallaba, de tal manera que puso pavor espanto, y extraño miedo en toda la isla; ninguno pensaba estar seguro ni un en los pueblos de tierra dentro, sino con temor del Ciguayo todos vivían. inalmente, juntáronse cierta cuadrilla de españoles, y siguiéronlo muchos ías, y hallado, dan en él; él da en ellos como un rabioso perro, de la manera ue si estuviera armado de hierro desde los pies a la cabeza, y peleando toos reciamente, retrújose el Ciguayo en una quebrada, y allí, peleando, un spañol lo atravesó con una media lanza, y atravesado peleaba como un éctor; finalmente, desangrándose y perdiendo las fuerzas, llegaron todos los spañoles y allí lo fenecieron; huyeron todos sus compañeros en tanto que on él lo habían, que tuvieron poco que hacer con él. Muerto el Ciguayo, leantóse otro indiazo, valiente de cuerpo y de fuerzas, llamado Tamayo, y coienza con otra cuadrilla que juntó a proseguir las obras del Ciguayo, salando a los que estaban fuera de los pueblos. Este hizo mucho daño y causó ande miedo y escándalo en esta isla, mató muchos, y algunas mujeres esañolas, y cuantos hallaba solos en las estancias, que no dejaba persona a da, y toda su codicia era tomar o robar armas, lanzas y espadas, y también ropa que podía; y esta fué, cierto, cosa digna de contarse por maravilla,

que habiendo en esta isla sobre tres o cuatro cuentos de ánimas, solos 30 españoles la sojuzgaron, y las tres o cuatro partes dellas por guerras y co servidumbre horrible en las minas destruyeron, e que en aqueste tiempo qu esto acaescía, que había en esta isla tres o cuatro mil españoles, solos dos in dios con cada 12 ó 15 compañeros, y no juntos sino uno agora y otro después distintos, les hiciesen temblar las carnes, no se hallando ni teniendo por segu ros aun en sus pueblos. Esto no se ha de atribuir sino al juicio divino qu quiso mostrarnos tres cosas, la una que estas gentes, no porque estuviese desnudas y fuesen mansuotísimas como lo eran, les faltaba ánimo ni dejaba de ser hombres; la segunda, que si tuvieran armas como las nuestras y caba llos y arcabuces, no se dejaran extirpar ni raer de la haz de la tierra, como l raímos y extirpamos; la tercera, que daba señal de la reprobación de tale obras, y punición que en la otra vida hemos de padecer por tan grandes pe cados contra Dios y contra los prójimos cometidos, si penitencia en ésta n nos vale; y esto parece mostrarse por aquello que escribe en el libro de lo Jueces, cap. 2.º y 3.º, que no quiso Dios del todo destruir las gentes de la tie rra de promisión para con las que quedaron enseñase a los hebreos sus pe cados, y los castigase también con ellas. *Dimisit ergo Dominus omnes natio nes has et cito subvertere noluit. Hæ sunt gentes quas Dominus dereliquit u erudiret in eis Israel; dimisitque eas ut in ipsis esperiretur Israelem utrum audi rent mandata Domini quæ præceperat*, etc. Y aunque aquellos dos, Ciguayo y Tamayo, con sus compañías se levantaron e infestaron toda esta isla en aque tiempo sin sabello Enrique, pero la opinión de toda la tierra era que todo l mandaba hacer Enrique, por lo cual vivían todos los vecinos españoles della con mucho mayor miedo. Entendiendo Enrique las obras que el Ciguayo hizo y Tamayo hacía, estimando prudentemente lo que en la verdad era, conviene a saber, que los españoles creerían que por su mandado todo era hecho, pesábale mucho dello; y esto yo lo sé muy de cierto, según que abajo en el siguiente libro, si place a Dios, más largo lo diré. Y acaeció tener Enrique consigo, entre los otros, un indio llamado Romero, sobrino del dicho Tamayo, el cual acordó enviallo a buscar al Tamayo que andaba hacia los pueblos del Puerto Real y Lares de Guhaba, la penúltima luenga, cerca de cien leguas de allí, e que le rogase que se viniese para él porque estuviese más seguro, porque un día que otro no le acaeciese lo que al Ciguayo acaeció, que los españoles hasta tomallo lo siguiesen; y que él lo trataría bien y le haría Capitán de parte de su gente, y todos juntos estando, serían más fuerte para se defender. El cual, finalmente, persuadido por el sobrino (que era harto cuerdo), se vino con muchas lanzas y espadas y ropa, que había robado, para Enrique; recibiólo Enrique con muy grande alegría, y así estorbó Enrique grandes daños que Tamayo hiciera por esta isla, de donde se manifiesta bien la bondad de Enrique, y no menos la discreción y prudencia que tuvo y de que usó, para impedir un hombre a los españoles tan nocivo que no les hiciese mal, trayéndolo a su compañía por aquella vía. Casi cada año se hacía armada y junta de españoles para ir contra Enrique, donde se gastaron del Rey

y de los vecinos muchos millares de castellanos; entre otras se hizo una de 150 españoles, y quizá más, cuyo Capitán fué un vecino de la villa que llamaban el Bonao, llamado Hernando de Sant Miguel, de los muy antiguos desta isla y del tiempo del primer Almirante. Este había venido a esta isla muy muchacho, y como se había criado en grandes trabajos, en las crudas guerras e injustas que en ella contra estas gentes se hicieron, así andaba por las sierras, y sobre las peñas, descalzo como calzado; fuera desto, era hombre de bien y hidalgo, natural de Ledesma o Salamanca. Este anduvo muchos días tras Enrique, pero nunca lo pudo hallar descuidado, y, según estimo si no me he olvidado, tampoco se allegaron a reñir en batalla. Un día hallárons- se los unos de los otros tan cercanos, que, ninguno pudiendo dañar al otro, se hablaron y oyeron las palabras los unos de los otros; esto se pudo así hacer, porque los unos estaban en un pico de una sierra y los otros en el pico de otra, muy altas y muy juntas, salvo que las dividía una quebrada o arroyo muy profundo que parecía tener de hondo sobre 500 estados. Sintiéndose tan cercanos los unos de los otros, pidiéronse treguas y seguro para hablarse; concedidas de ambas partes para que ninguno tirase al otro con que le dañase, dijo el Capitán de los españoles que pareciese allí Enrique para le hablar; pareció Enrique, y díjole el Capitán, que la vida que tenía y la que hacía tener a los españoles de la isla era trabajosa y no buena, que sería mejor estar y vivir en paz y sosiego. Respondió Enrique, que así le parecía a él, y que era cosa que él mucho deseaba muchos días había, y que no quedaba por él, sino por ellos. Replicó el Capitán que él traía mandamiento y poder de la Real Audiencia, que mandaba en la ciudad de Sancto Domingo por el Rey, para tratar y asentar las paces con él y con su gente, que los dejarían vivir en su libertad en una parte de la isla, donde quisiese y escogiese, sin tener los españoles que hacer con ellos, con tanto que él ni ellos dañasen a ninguno ni hiciesen cosa que no debiesen, y que les diese el oro todo que habían tomado a los españoles que viniendo de tierra firme mataron. Mostróle, aunque así apartado, la provisión que de la Audiencia llevaba. Dijo Enrique, que le placía de hacer paces y tener amistad con todos los españoles, y de no hacer mal a nadie y de darles todo el oro que tenía, con que lo que se le promete se le guarde. Tratando del cómo y cuándo se verían, concertaron allí, que tal día el Capitán fuese con solos ocho hombres y Enrique con otros ocho, no más, a la costa de la mar, señalando cierta parte, y así, con este concierto, se apartaron. Enrique provee luego de cumplir su palabra y envía gente que haga en el dicho lugar una gran ramada de árboles y ramas, y en ella un aparador, donde pusieron todas las piezas de oro, que parecía cosa real; el Capitán dispone también de hacer lo mismo, y para celebrar las paces con mayor alegría y regocijo, aunque indiscretamente, mandó al navío que por allí cerca andaba, viniese a ponerse frontero y junto a tierra del dicho lugar concertado, y él viénese por la costa de la mar con un tamborino y gente con él muy alegres y regocijados; Enrique, que ya estaba con sus ocho hombres y mucha comida en la ramada esperando, viendo que el navío se acercaba, y que ve-

nía el Capitán con más gente, y que con tamborino, tañendo y haciendo estruendo, venían los españoles, pareciéndole que había excedido de lo asentado, y temiendo no le hubiesen urdido alguna celada, acordó de negarse, y así escondióse en el monte con su gente, que debía tener para su guarda, y mandó a los ocho indios que, cuando llegasen los españoles, les dijesen que no pudo venir a verse con ellos porque se había sentido un poco malo, y que les diesen la comida que les tenía aparejada y todo el oro, y les sirviesen muy bien y en todo los agradasen. Llegado el Capitán y los suyos, preguntó por Enrique; respondiéronle los ocho lo que Enrique les había mandado: quedó harto pesante de su indiscreción el Capitán (o si no la conoció, quizá), por no haber hallado a Enrique, porque tenía por cierto, y no se engañaba, que allí la pendencia y escándalo y miedo de la isla se acababa, puesto que aunque no se acabó del todo, al menos suspendióse hasta que después, como placiendo a Dios en el libro siguiente se dirá, por cierta ocasión del todo fué acabado; así que los ocho les dieron de comer y les sirvieron con mucha solicitud, como los indios suelen, y entregáronles todo el oro sin faltar un cornado. El Capitán les dió gracias, y díjoles que dijesen a Enrique cómo le había pesado de no haberlo visto y abrazado, y que le pesaba de su mal, puesto que bien conoció que de industria se había quedado, y que fuesen amigos y que no hiciese daño, y que tampoco lo rescibiría desde adelante. Los españoles se embarcaron y se vinieron a la ciudad, y los indios se fueron donde estaba su amo. Desde aquel día no hobo más cuidado en la isla de seguir a Enrique, ni de ninguna de las partes se recreció algún daño hasta que del todo se asentaron las paces, que duró este intervalo cuatro o cinco años.

CAPITULO CXXVIII

Acaeció más en esta isla por este tiempo del año 18 y 19, y fué que por la voluntad o permisión de Dios, para sacar de tanto tormento y angustiosa vida que los pocos de indios que restaban padecían en toda especie de trabajos, mayormente en las minas, y juntamente para castigo de los que los oprimían, porque sintiesen la falta que les hacían los indios, vino una plaga terrible que cuasi todos del todo perecieron, sin quedar sino muy poquitos con vida; ésta fué las viruelas, que dieron en los tristes indios, que alguna persona trujo de Castilla, las cuales, como les nacían, con el calor de la tierra y ellas que son como fuego, y a cada paso ellos tenían de costumbre, si podían, lavarse en los ríos, lanzábanse a lavar con el angustia que sentían, por lo cual se les encerraban dentro del cuerpo, y así, como pestilencia vastativa, en breve todos morían: allegábase a esto la flaqueza y poca substancia que siempre por la falta de comer, y desnudez, y dormir en el suelo, y sobra de trabajos tenían, y el poco y ningún cuidado que de su salud y conservación siempre tuvieron los que dellos se servían. Finalmente, viendo los españoles que se les morían, comenzaron a sentir la falta que les hacían y habían de hacer, por donde se movieron a poner alguna diligencia en curallos, aunque aprovechó poco a los más, porque debieron de haberlo comenzado muchos años antes; no creo que quedaron vivos ni se escaparon desta miseria 1.000 ánimas, de la inmensidad de gentes que en esta isla había y vimos por nuestros ojos, según en el libro I queda explanado. Ninguno que sea cristiano puede dudar que, aunque Dios por sus secretos juicios haya permitido así afligir estas gentes, y con tanta inhumanidad, y, en fin, acabarlas, que el día del juicio particular de cada uno, y el de todos universal, los que fueron ministros de tanto rigor y causa por sus cudicias y crueldad, quitando las vidas antes de tiempo, y así el espacio de su conversión, de la perdición de tantas ánimas (porque todos los más desta isla y de las sus comarcanas se cree, y yo no lo dudo, porque vide mucho dello, murieron sin fe y sin Sacramentos en su simplice infidelidad), lo lastarán puniéndolos la divina justicia con mucha mayor austeridad, y desto, si penitencia mientras vivían no les valió, entre cristianos ninguna duda hay. Y porque cognosciendo que los indios se les acababan, comenzaron a aflojar y dejar las minas, por no tener quién allí enviar a morir

e aun matar, y a buscar granjerías y nuevas maneras de adquirir, una de la cuales fué poner cañafístolos, los cuales se hicieron tales y tantos, que pare cía no para otros árboles haber sido criada esta tierra, ni éstos para otra sin para ésta por la Divina providencia y naturaleza ordenada; hiciéronse en muy breves días de cañafístolos muchas y grandes heredades, que pudiera pro veerse dellos todo lo del mundo poblado. Eran muy grandes los cañutos della y gruesos, llenos de pulpa, muy enmelada; la virtud della, que sea menor o mayor que la de Alejandría, pregúntese a los médicos y boticarios. No poco estaban ya ufanos los vecinos desta isla, españoles, porque de los indios no hay ya que hablar, prometiéndose muchas riquezas, poniendo en la cañafísto la toda su esperanza, y de creer es que desta esperanza darían a Dios alguna parte, pero cuando ya comenzaban a gozar del fructo de sus trabajos, y a cumplirse su esperanza, envía Dios sobre toda esta isla, y sobre la isla de Sant Juan principalmente, una plaga que se pudo temer, si mucho creciera, que totalmente se despoblaran. Esta fué la infinidad de hormigas que por esta isla y aquélla hobo, que por ninguna vía ni modo humano de muchos que se tuvieron se pudieron atajar; hicieron ventaja las hormigas que en esta isla se criaron a las de la isla de Sant Juan, en el daño que hicieron en los árboles que destruyeron, y aquéllas a éstas en ser rabiosas, que mordían y causaban mayor dolor que si avispas al hombre mordieran y lastimaran, y dellas no se podían defender de noche en las camas, ni se podía vivir si las camas no se pusieran sobre cuatro dornajos llenos de agua. Las de esta isla comenzaron a comer por la raíz de los árboles, y como si fuego cayera del cielo y los abrasaran, de la misma manera los paraban negros y se secaban; dieron tras los naranjos y granados, de que había muchas huertas y muy graciosas llenas en esta isla, y no dejaron huerta que del todo no quemasen, que vello era una gran lástima, y así se destruyeron muchas huertas en la ciudad de Santo Domingo, y, entre ellas, una del monasterio de los Dominicos, muy principal, de granados y naranjos dulces, y secos, y agrios, y en la otra Vega otra del de los Franciscos, muy señalada; dan tras los cañafístolos, y, como más a dulzura llegados, más presto los destruyeron y los quemaron, yo creo que sobre cien cuentos que hobiera de renta dellos asolaron. Era, cierto, gran lástima ver tantas heredades, tan ricas, de tal plaga sin remedio aniquiladas. La huerta que dije de Sant Francisco, que en la Vega estaba, yo la vide llena de los naranjos que daban el fructo de dulces, secas y agrias, y granados hermosísimos, y cañafístolos, grandes árboles de cañas de cañafístola de cerca de cuatro palmos en largo, y desde a poco la vide toda quemada; lo mismo vide en muchas otras heredades de cañafístolos que por aquella Vega estaban: solas las heredades que había de cañafístolos en la Vega y las que se pudieran en ella plantar, pudieran, sin duda, bastar para proveer a toda Europa y Asia, aunque la comieran como se come el pan, por la gran fertilidad de aquella Vega y grandeza, como dure por 80 leguas de mar a mar, llena de ríos y felicidad y tan llana como la palma de la mano; della hemos hablado en nuestra Apologética Historia, en romance, bien a la larga. Tomaron remedio algunos

para extirpar esta plaga de hormigas, cavar alrededor de los árboles, cuan hondo podían, y matarlas ahogándolas en agua; otras veces quemándolas con fuego. Hallaban dentro, en la tierra, tres, y cuatro, y más palmos, la simiente y raíces dellas, blancas como la nieve, y acaecía quemar cada día un celemín, y dellos, y cuando otro día amanecía hallaban de hormigas vivas mayor cantidad. Pusieron los religiosos de Sant Francisco de la Vega una piedra de solimán, que debía tener tres o cuatro libras, sobre un pretil de una azotea; acudieron todas las hormigas de la casa, y en llegando a comer dél luego caían muertas, y como si enviaran mensajeros a las que estaban dentro de media legua y una, alrededor, convocándolas al banquete del solimán, no quedó, creo, una que no viniese, y vianse los caminos llenos dellas que venían hacia el monasterio, y, finalmente, subían a la azotea y llegaban a comer del solimán, y luego caían en el suelo muertas; de manera que el suelo de la azotea estaba tan negro como si lo hobieran rociado con polvo de carbón, y esto duró tanto cuanto el pedazo de solimán, que era como dos grandes puños y como una bola, duró; yo lo vide tan grande como dije cuando lo pusieron, y desde a pocos días lo torné a ver como un huevo de gallina o poco mayor. Desque vieron los religiosos que no aprovechaba nada el solimán, sino para traer basura a casa, acordaron de lo quitar. De dos cosas se maravillaban, y eran dignas de admiración; la una, el instinto de naturaleza y la fuerza que aun a las criaturas insensibles y no sensibles da, como parece en estas hormigas, que de tanta distancia sintiesen, si así se puede decir, o el mismo instinto las guiase y trujese el solimán; la otra, que como el solimán en piedra, antes que lo muelan, es tan duro como una piedra de alumbre, si quizá no es más, y cuasi como un tinajarro, que un animalito tan menudo y chiquito (como estas hormigas, que eran muy menudas), tuviese tanta fuerza para morder del solimán, y, finalmente, para disminuillo y acaballo. Viéndose, pues, los españoles vecinos desta isla en aflicción de ver crecer esta plaga, que tanto daño les hacía, sin poderla obviar por vía alguna humana, los de la ciudad de Sancto Domingo acordaron de pedir el remedio al más alto Tribunal: hicieron grandes procesiones rogando a nuestro Señor que los librase por su misericordia de aquella tan nociva plaga para sus bienes temporales, y para más presto recibir el divino beneplácito, pensaron tomar un Sancto por abogado, el que por suerte nuestro Señor declarase, y así, hecha un día su procesión, el Obispo y clerecía y toda la ciudad echaron suertes sobre cuál de los Sanctos de la letanía tenía por bien la Divina providencia darlos por abogado; cayó la suerte sobre Sant Saturnino, y rescibiéndolo con alegría y regocijo por su Patrón, celebráronle la fiesta con mucha solemnidad, y así lo hacen desde entonces cada año, por voto, según creo, y no sé si ayunan el día antes. Vídose por experiencia irse disminuyendo desde aquel día o tiempo aquella plaga, y si totalmente no se quitó ha sido por los pecados; agora creo que no la hay, porque se han tornado a restaurar algunos cañafístolos y naranjos y granados: digo restaurar, no lo que las hormigas quemaron, sino los que de nuevo se han plantado. La causa de donde se originó este hormiguero, creyeron y dijeron

algunos, que fué de la traída y postura de los plátanos. Cuenta el Petrarca en sus Triunfos, que en la señoría de Pisa se despobló una cierta ciudad por esta plaga que vino sobre ella de hormigas; Nicolao Leonico, libro II, cap. 71 de Varia Historia, refiere dos ciudades, la una llamada Miunte y la otra Atarnense, solemnísimas, haber sido despobladas por la muchedumbre de mosquitos que por cierta ocasión sobrevinieron sobre ellas; y así, cuando Dios quiere afligir las tierras o los hombres en ellas, no le falta con qué por los pecados las aflija, y con chiquitas criaturitas: parece bien por las plagas de Egipto.

CAPITULO CXXIX

Entraron los vecinos desta isla en otra granjería, y ésta fué fué buscar manera para hacer azúcar, viendo que en grande abundancia se daban en esta tierra las cañas dulces. Ya se dijo en el libro II cómo un vecino de la Vega, llamado Aguilón, fué el que primeramente hizo azúcar en esta isla, y aun en estas Indias, con ciertos instrumentos de madera con que exprimía el zumo de las cañas, y aunque no bien hecha por no tener buen aparejo, pero todavía verdadera y cuasi buen azúcar. Sería esto por el año de 1505 ó 1506; después dióse a entender en hacerla un vecino de la ciudad de Sancto Domingo, llamado el bachiller Vellosa, porque era cirujano, natural de la villa de Berlanga, cerca del año de 516, el cual hizo el primero en aquella ciudad azúcar, hechos algunos instrumentos más convenientes, y así mejor y más blanca que la primera de la Vega, y el primero fué que della hizo alfeñique y yo lo vi; éste dióse muy de propósito a esta granjería y alcanzó a hacer uno que llaman trapiche, que es molino o ingenio que se trae con caballos, donde las cañas se estrujan o exprimen y se les saca el zumo melifluo de que se hace el azúcar. Viendo los padres de Sant Hierónimo, que allí estaban, la buena muestra que el bachiller había mostrado para salir con aquella granjería, y cómo sería muy provechosa, para animar a otros que se diesen a ella ordenaron con los Oidores de la Audiencia y Oficiales del Rey, que de la Real hacienda se prestasen 500 pesos de oro al vecino que se pusiese a hacer ingenio grande o chico para hacer azúcar, y después, creo, que les ayudaron con más prestido, viendo que los ingenios eran muy costosos. Por este camino y deste principio se ofrecieron algunos vecinos a hacer trapiches que muelen las cañas con caballos, y otros, que tenían y se hallaban con más grueso caudal, pusiéronse a hacer ingenios poderosos de agua, que muelen más cañas y sacan más azúcar que tres trapiches, y así cada día se dieron a hacer más, y hay hoy sobre treinta y cuarenta ingenios en sola esta isla, y algunos en la de Sant Juan, y en otras partes destas Indias, y no por eso vale el azúcar más barato; y esta es cosa de notar que antiguamente no había azúcar sino en Valencia, y después hóbola en las islas de Canaria, donde puede haber hasta siete o ocho ingenios, y creo que no tantos, y apenas subió la arroba de un ducado o poco más, y que con todos los ingenios hechos en estas Indias, valga la arroba dos

ducados, y cada día suba en cantidad. Antes que los ingenios se inventasen, algunos vecinos, que tenían algo de lo que habían adquirido con los sudores de los indios y de su sangre, deseaban tener licencia para enviar a comprar a Castilla algunos negros esclavos, como vían que los indios se les acababan, y aun algunos hobo, según arriba se dijo en el cap. 102, que prometían al clérigo Bartolomé de las Casas que si les traía o alcanzaba licencia para poder traer a esta isla una docena de negros, dejarían los indios que tenían para que se pusiesen en libertad; entendiendo esto el dicho Clérigo, como venido el Rey a reinar tuvo mucho favor, como arriba visto se ha, y los remedios destas tierras se le pusieron en las manos, alcanzó del Rey que para libertar los indios se concediese a los españoles destas islas que pudiesen llevar de Castilla algunos negros esclavos. Determinó el Consejo con parecer de los Oficiales de Sevilla, como en el dicho cap. 102 dijimos, que debía darse licencia para que se pudiesen llevar 4.000, por entonces, para las cuatro islas, esta Española, y la de Sant Juan, y de Cuba y Jamaica. Sabido que estaba dada, no faltó español de los destas Indias, que a la sazón estaban en la corte, que diese aviso al gobernador de Bresa, caballero flamenco que había venido con el Rey, e de los más privados, que pidiese aquella merced. Pidióla, y luego concedida, y luego vendida por 25.000 ducados a ginoveses, con mil condiciones que supieron pedir, y una fué, que dentro de ocho años no pudiese dar licencia ninguna para traer esclavos negros a las Indias. Vendieron después cada licencia, los ginoveses, por cada negro a ocho ducados a lo menos; por manera, que lo que el clérigo de las Casas hobo alcanzado para que los españoles se socorriesen de quien les ayudase a sustentarse en la tierra, porque dejasen en libertad los indios, se hizo vendible a mercaderes, que no fué chico estorbo para el bien y liberación de los indios. Deste aviso que dió el Clérigo, no poco después se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertencia, porque como después vido y averiguó, según parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fué discreto remedio el que aconsejó que se trujesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusase delante el juicio divino. Había entonces en esta isla hasta 10 ó 12 negros que eran del Rey, que se habían traído para hacer la fortaleza que está sobre y a la boca del río, pero dada esta licencia y acabada aquélla, siguiéronle otras muchas siempre, de tal manera que se han traído a esta isla sobre 30.000 negros, y a todas estas Indias más de 100.000, según creo, y nunca por eso se remediaron ni libertaron los indios, como el clérigo Casas no pudo más proseguir los negros; y el Rey ausente, y los del Consejo cada día nuevos e ignorantes del derecho, que eran obligados a saber como muchas veces por esta Historia se ha dicho, y como crecían los ingenios de cada día, creció la necesidad de poner negros en ellos, porque cada uno de los de agua ha menester al menos 80, y los trapiches 30 y 40, y por consiguiente la ganancia de los derechos del Rey; siguióse de aquí también que como los portugueses de muchos años atrás han

tenido cargo de robar a Guinea, y hacer esclavos a los negros, harto injustamente, viendo que nosotros mostrábamos tanta necesidad, y que se los comprábamos bien, diéronse y danse cada día priesa a robar y captivar dellos, por cuantas vías malas e inicuas captivarlos pueden; ítem, como los mismos ven que con tanta ansia los buscan y quieren, unos a otros se hacen injustas guerras y por otras vías ilícitas se hurtan y venden a los portugueses, por manera que nosotros somos causa de todos los pecados que los unos y los otros cometen, sin los nuestros que en comprallos cometemos. Los dineros destas licencias, y derechos que al Rey se dan por ellos, el Emperador asignó para edificar el Alcázar que hizo de Madrid e la de Toledo, y con aquellos dineros ambas se han hecho. Antiguamente, antes que hobiese ingenios, teníamos por opinión en esta isla, que si al negro no acaecía ahorcalle nunca moría, porque nunca habíamos visto negro de su enfermedad muerto, porque, cierto, hallaron los negros, como los naranjos, su tierra, la cual les es más natural que su Guinea, pero después que los metieron en los ingenios, por los grandes trabajos que padecían y por los brebajes que de las mieles de cañas hacen y beben, hallaron su muerte y pestilencia, y así muchos dellos cada día mueren por esto se huyen cuando pueden a cuadrillas, y se levantan y hacen muertes y crueldades en los españoles, por salir de su captiverio, cuantas la oportunidad poder les ofrece, y así no viven muy seguros los chicos pueblos desta isla, que es otra plaga que vino sobre ella. Y no es razón dejar de decir otra que se añidió a las arriba puestas, y ésta es la multitud de los perros, que no se puede numerar y estimar los daños que hacen y han hecho. Había en esta isla inmensidad de puercos (que como no se crían con grano, sino con raíces muy suaves, y frutas delicadas, como son ovos y cimas, la carne dellos es muy sana, y más delicada y sabrosa que muy delicado y sabroso carnero), y déstos estaban los montes llenos, por cuya causa a cada legua había maravillosas y alegres y provechosas monterías, todas las cuales han destruído los perros, y no contentos con los puercos acometen a los becerros, mayormente cuando los paren las madres, que no pueden defenderse; es grandísimo el daño que han hecho y hacen, y bien se puede considerar los tiempos venideros dellos qué se espera. Pasan por esto los hombres como si acaso acaeciese, y deberíamos de pasar por la memoria que esta isla hallamos llenísima de gentes que matamos y extirpamos de la haz de la tierra, y henchímosla de perros y bestias, y por juicio divino, por fuerza forzada, nos han de ser nocivos y molestos.

CAPITULO CXXX

En el cap. 105 deste libro dejamos de proseguir el discurso del clérigo Casas, después que tornó a la corte habiendo ido por mandado del Rey a sacar labradores para poblar estas islas, por contar lo que en estos años de 18 y 19 acaeció en estas Indias; la orden que traemos requiere que demos la vuelta para referir lo que sucedió después de llegado el Rey a Barcelona. Asentada, pues, la corte, y los Consejos vadeándose, comenzó el padre Casas a proseguir la sacada de los labradores, entrando en el Consejo de las Indias, que hacía el obispo de Burgos en su casa, no como Consejo de las Indias nombrado, sino llamando a ciertos de los otros Consejos del Rey, las personas que el Rey por entonces había, no sé por cúya persuasión, señalado. Estos eran el licenciado Zapata, y Hernando de Vega, y D. García de Padilla, y Pedro Mártir, italiano, de quien arriba tocamos que escribió las Décadas en latín, donde habló algunas cosas destas Indias, y Francisco de los Cobos, que por entonces a subir comenzaba. Y porque una de las mercedes que había pedido que el Rey hiciese a los labradores, fué que se les diesen las granjas, o estancias o haciendas que el Rey en esta isla tenía, que no eran de mucho valor, para en que luego se aposentasen y comiesen dellas (cosa y socorro muy necesario para que los labradores se abrigasen, y consolasen y mantuviesen hasta que estuviesen para trabajar y ayudarse y tener de suyo), y había rescibido el dicho Clérigo carta, o por otras de otros, que los padres de Sant Hierónimo las habían vendido, a fin que les parecía no ser cosa decente que tuviese granjerías el Rey, entró en Consejo y dijo que él tenía relación o nueva de cómo aquéllas eran vendidas, que le proveyesen de una Cédula para que los oficiales del Rey mantuviesen los labradores un año, como se les había prometido de partes del Rey, porque de otra manera sería traellos para luego perecer; dijo entonces el obispo de Burgos que no sabía sino contradecir: «Desa manera, más gastará el Rey con esos labradores que en una armada de 20.000 hombres.» Era mucho más experimentado el señor Obispo en hacer armadas que en decir misas de pontifical. Respondióle luego el Clérigo, no con chica cólera: «Pues señor, ¿parece a vueseñoría que será bien, después de muertos los indios, que sea yo cabestro de la muerte de los cristianos? Pues yo no lo seré.» Aquí entendió el Clérigo decirle, «¿después que habéis

uerto los indios queréis matar los cristianos?»; pero díjoselo con aquella orteza, pero no sin sonsonete; no sé cómo el señor Obispo, que no era bobo, o sintió. Andaban aparejando 400 ducados para dar al Clérigo con que saca- e los labradores, pero estuvo perseverante el padre Clérigo en no querer sa- ar labrador ninguno, si la Cédula que pedía para dar de comer a los labra- ores un año, como se había prometido, no se le diese, porque, en la verdad, n ella entonces perecieran, y en cualquier tiempo perecerán los labradores ue a estas tierras vinieren, si de comida, y de posada y cura, si adolescieren, or un año o algún buen tiempo no se les proveyere; y desque vieron que no uería ir a sacallos, buscaban quién fuese, lo cual entendido por el Clérigo, espachó cartas para los pueblos, desengañándolos, significándoles las razo- es por que no iba él a sacallos, y que supiesen que cualquiera que fuese los evaría engañados a la muerte. Y así se creyó que con ninguno salieran, si no eran al Clérigo; pero porque había poco cuidado de cosa tan provechosa, omo era poblar esta tierra, que hoy hobiera 200.000 vecinos en sola esta isla, ue no osara el rey de Francia asomar con 200 leguas a ella, fuése cayendo sta población hasta que se olvidó en todo en dejándola el Clérigo. Libre ya el cuidado de la población destas islas, el Clérigo, cosa en grande manera onvenientísima, comenzó a proseguir la vía que le pareció convenir por en- nces, para que los religiosos de Sancto Domingo y de Sant Francisco tam- én, fuesen a predicar en la tierra firme del Paria, sin que la tiranía de los spañoles los pudiese impedir. Ya se dijo arriba en el cap. 104, cerca del fin, omo había pedido en el Consejo cien leguas de aquella tierra, que no entra- n españoles en ellas, para que los frailes de Sancto Domingo pudiesen pre- car a las gentes dellas sin los impedimentos y alborotos que los españoles s ponían, y que le había respondido el obispo de Burgos por razón, de que o se le debían de dar, porque aquellas cien leguas estarían como perdidas, o habiendo dellas provecho el Rey (no teniendo por provecho del Rey con- rtir aquellas gentes que el Rey tenía sobre sus cuestas y el mismo Obispo bre su conciencia); lo cual oído por el Clérigo, espantado y aun con triste razón, pensó en acudir a la insensibilidad del Obispo, y al indiscreto y aun icuo y sacrílego celo de dar dineros al Rey, pospuesta la salud de tantas imas que por aquella tierra firme perecían, a las cuales era él obligado por bito de justicia, por el oficio que tenía, y por débito de caridad, como cris- no, a remediar y proveer, y porque sabía por experiencia que cualquiera edio y remedio que él propusiese había el Obispo de contradecir, por estar n él tan mal por los tragos pasados que le había dado, trató de secreto n los flamencos del Consejo del Rey, o con los privados que dél tenían ena estima y lo favorescían, y desde a poco con otro Gran Chanciller que lugar del muerto, por mandado del Rey sobrevino, persona en letras y cris- ndad egregia, que él quería dar modo como el Rey en aquella tierra tuvie- rentas, en la cual ni las tenía ni se esperaba de las tener, con tanto no en- se algún español en ella, sino sólo los que él metiese con los frailes que bían de entender en la conversión de aquellas gentes, con ciertas otras

condiciones, y todo esto sin que el Rey gastase cosa en ello. Tuvo el Clérigo esta consideración, conviene a saber, que aquesto no lo podía emprender ni efectuar sin la ayuda de las personas y hacienda de cierto número de seglares españoles, y aquéstos no se habían de mover a lo ayudar sino por su temporal interese, y no porque la fe se predicase y se salvasen aquellas gentes; ítem, que después de entrados en la tierra, él no les podría ir a la mano, si hacer mal o robar y agraviar los indios quisiesen como siempre hicieron, si no se ponía tal modo que la pacificación y traimiento de los indios a que dellos no huyesen, según las horribles nuevas y obras que dellos habían oído y visto, que era el fin que pretendía el Clérigo, se fundase en su propio temporal provecho, de tal manera, que, si no trabajaban de traer de paz a los indios y conservallos en ella, ningún provecho habían de conseguir dello ni de la tierra, pues traídos de paz los indios y conservados en ella, seguíase luego tener lugar los religiosos para predicar el Evangelio y traer a Cristo aquellas gentes. Solía tener y traer esta máxima el Clérigo, que si el remedio que se pusiese en estas Indias, para que los españoles no destruyesen aquestas gentes, no era tal que del mismo la imposibilidad de errallo y hacer contra él no saliese, nunca los indios ternían remedio; y por tener esto por cierto, por la mucha experiencia que tenía, fundó en esta negociación todo el bien, libertad y conversión de los indios, en el puro interese temporal de los que le habían de ayudar a conseguillo.

CAPITULO CXXXI

Fué la forma y el modo deste negocio, en substancia, por esta manera: pareciéle que podía hallar y escoger de sus amigos, españoles, en estas as, hasta 50 hombres que fuesen personas modestas y subjetas a razón, que buena voluntad quisiesen ocuparse en obra tan buena, más por virtud y rvir a Dios que por cudicia, puesto que también tuviesen ojo a, por vías itas, adquirir riquezas. No entendió elegir más de 50 por dos razones; la a, porque para entrar en tierra de indios por vía pacífica, y dándoles de lo estro, y no tomándoles cosa suya si ellos no la dieren, y de la manera que había de entrar, bastaban los 50, por lo que aquéllos no hicieren, como an los indios de su natural mansos y buenos, ni han mal si no lo resciben, lo harán 100, y menos 500, antes se estorbarán unos a otros, y entre sí smos, a sí mismos son nocivos e inquietos; para lo cual ninguna necesidad y de prueba pues que todos lo sabemos y es manifiesto; la otra, porque ás traíbles son a las cosas de razón 50 que no 100, y mucho menos si fuen muchos más que éstos. Hizo cuenta que para los gastos que en este neocio se habían de hacer al presente bastaban 10.000 ducados, los cuales se legarían, contribuyendo cada uno de los 50 con 200 ducados, fácilmente. on estos dineros podían bien comprarse los bastimentos que por el presen- hobiesen menester por un año, y cosas de rescates para dar graciosamente los indios, para captalles la benevolencia y aficionallos a su amistad, y para mprar un par de carabelas, en que hobiesen de ir e tener allí consigo, y ras cosas que para lo dicho fuesen convenientes y necesarias. En aquel empo más se hacía con 1.000 ducados que hoy se haría con 6.000, y por eso n 10.000 tenían para todo lo susodicho abundancia. Había determinado que dos los 50 que habían de ir con él fuesen vestidos, cuanto al hábito de era, de paño blanco, y con ciertas cruces coloradas de la forma y color que s de Calatrava, salvo que a cada brazo y parte de la cruz añidió ciertos rallos arpados que la hacían muy graciosa y adornada; la razón desta diferena de vestido, que propuso llevar, fué para que a los indios pareciese que a otra gente diferente de los españoles que habían visto, y oído, y experientado hombres malos, y para que conformase con las nuevas que les haan de dar el nuevo hábito; éstas eran dalles a entender cómo los enviaba el

Rey de España, que era muy bueno y muy gran señor, a decilles que había sabido los daños, y escándalos, y turbaciones que los españoles les habían hecho a ellos y a sus vecinos, de los cuales le había mucho pesado, y que siempre habían sido hechos contra su voluntad, y que agora enviaba aquella gente nueva para que de su parte los saludase y repartiese muchas cosas de las de Castilla que les enviaba, en señal que los quería bien y amaba, ítem, para que los mamparasen de los otros que les habían hecho los males pasados, y que todo esto verían por experiencia, por las obras, desde allí adelante. Tenía pensado, que si Dios en aquella obra le prosperaba, de procurar que el Papa y el Rey tuviesen por bien de ordenar que se constituyese como una hermandad religiosa debajo de aquel hábito. Aquéste fué el artificio del clérigo y padre Casas, con el cual entendía traer a todas aquellas gentes de paz, y a que perdiesen el horror que tenían de los cristianos, y ellos así pacíficos y asegurados, facilísima era la predicación del Evangelio en aquella tierra, y más que fácil la conversión de aquellas gentes, como no tuviesen ídolos ni secta por ellos muy celebrada, sino solamente algunos hechiceros que los traían engañados en algunas supersticiones, y agüeros, y disparates, según a aquéllos enseñaba el diablo que los engañaba; ésta era la vía que el padre Clérigo entendía llevar para convertir aquellas gentes, y por obra mostrar haber sido irracional, inicua, y mala, y contra el intento y fin que Dios y la Iglesia tienen, que es la conversión de las ánimas, la pasada, esto es, hacer guerras y sojuzgar con ellas primero las gentes, y después predicallas, como si fuese necesario, para recibir el Evangelio y la religión cristiana, primero ponellos en odio y aborrecimiento della, y por injusta y abominable detestalla, y porque nunca por esta puerta se ha entrado y por este camino andado, por ende nunca un solo indio chico se baptizó, ni hombre adulto se convirtió, que primero muchos millares de ánimas intempestiva e injustamente a los infiernos por los nuestros no se lanzasen; y así siempre, hasta que todo este orbe del todo se consuma y acabe, acaecerá, mientras el dicho camino no se llevare, y el día del universal juicio se verá claro a costa de algunos, y aun de muchos que pensaron estar destos inconvenientes salvos, por ser más que otros ignaros y descuidados. Dejo de tocar de los que por propia malicia, o soberbia, o ambición, y subir a lugar más alto, o interese suyo o de sus allegados, o disimularon de encaminar esta conversión por donde debían, o el mal camino que llevaba empeoraron.

CAPITULO CXXXII

Proveyó, pues, el Clérigo al provecho del Rey que el Obispo celaba, y al interese de los que le habían de ayudar, según su parecer, con lo siguien- Primero, con lo que ofreció que haría en provecho y servicio del Rey; y lo undo, con las mercedes que pidió que se hiciesen a los 50 que habían de darle. Cuanto a lo que tocaba al servicio y utilidad temporal del Rey, ofre- lo primero, que, con el ayuda de Dios, aseguraría y allanaría todos los ios y gentes de toda la tierra, dentro de los límites que pedía, y en espacio dos años apaciguaría y aseguraría 10.000 indios que estuviesen en amistad los cristianos; lo segundo, que dentro de 1.000 leguas que señaló, convie- a saber, desde cien leguas arriba de Paria, del río que llamaban el Río lce, que agora llamamos el río y la tierra de los Aruacas, la costa abajo, ta adonde las 1.000 leguas llegase, dentro de los tres años después que él su compañía en la primera tierra entrase, haría que tuviese el Rey 15.000 cados de renta, que los indios naturales della le tributasen, y también de eblos de españoles si se poblasen, y el cuarto año otros 15.000 ducados, y quinto año otros 15.000 ducados, y el sexto año otros 15.000 ducados, por nera, que en el sexto año habían de ser por todos 30.000 ducados de renta, séptimo año había de tener el Rey, de renta, otros 30.000 ducados, y el avo año otros 30.000 ducados, y el noveno año otros 30.000 ducados, y el cimo año otros 30.000 ducados, de manera, que habían de ser por todos en décimo año 60.000 ducados, y en cada un año dende adelante 60.000 duca- s. Lo tercero, se ofrecía a poblar tres pueblos de a 50 vecinos españoles, ntro de cinco años después que en la tierra entrase, y en cada uno una taleza en que se defendiesen de los indios si viniesen a infestallos. Lo cuar- que trabajaría a su tiempo y sazón de saber los ríos y lugares que por la rra había, que tuviesen oro, y enviar razón dello al Rey, dondequiera que uviese, para que fuese del todo informado con verdad. Lo quinto, que todo había de hacer y complir con amor, y sabor, y benevolencia, y sin daño ni na de los indios, y que se había de trabajar que se entendiese con suma di- encia en su conversión y sin que el Rey pusiese, al presente, alguna costa gasto.

Pidió el Clérigo 1.000 leguas, principal y finalmente, por echar del Darién

y de toda aquella tierra firme a Pedrarias, y aquellos que con él estaban
matar y destruir aquellas gentes encarnizados, como arriba queda bien dec
rado, pero al cabo se restringieron las 1.000 leguas a 300 de costa de mar
Norte, que fué desde Paria inclusive, hasta Sancta Marta exclusive, pero p
la tierra adentro llevaba 2 ó 3.000 leguas y más. Cuanto a lo segundo prin
pal, que fué proveer al interese de los que le habían de ayudar, proveyólo
Clérigo desta manera, pidiendo que el Rey les concediese las cosas siguient
Lo primero que el Rey suplicase al Papa, por un Breve, para que pudiese s
car 12 religiosos de Sancto Domingo y de Sant Francisco, los que el Cléri
voluntarios escogiese, para que anduviesen con él vacando y entendiendo
la predicación y conversión de los indios, y que concediese Su Santidad u
indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados de los que muries
yendo y estando en el dicho viaje, y ayudando a la conversión y negocio q
a ella se ordenaba. Pidió que pudiese llevar consigo 10 indios de los natur
les destas islas, queriendo ellos de su voluntad, aunque pesase a cualquie
español que los tuviese. Item, que todos los indios naturales de la tierra firm
que se habían traído de dentro de los límites dichos, robados, o por cualqui
ra vía, a las cuatro islas, las justicias dellas se los entregasen todos para l
tornar a sus tierras. Item, que de todas las rentas que el Rey en toda la tierr
dentro de los límites dichos, por industria del dicho Clérigo y 50 hombres q
le habían de ayudar tuviese, hobiesen los dichos 50 hombres la docena part
desde que comenzase a gozar el Rey de las dichas rentas, y las gozasen p
toda su vida y quedase para sus herederos perpetuamente. Pero al tiempo
hacer la capitulación, no se les concedió sino que gozasen por sus vidas y
cuatro herederos, y cada uno de los 50 pudiese nombrar en su vida o en
muerte un heredero, y aquél otro, y el otro cual quisiese. Item, que armase c
balleros de espuelas doradas a todos los 50, para que ellos, y sus sucesores
descendientes fuesen caballeros de espuelas doradas, en todos los reinos d
Rey, e que les señalase armas que pudiesen traer en sus divisas, y escudos
reposteros para siempre jamás. Concedióseles desta manera: lo uno con q
no fuesen reconciliados, ni hijos ni nietos de quemados, ni reconciliados, y c
que durante los tres primeros, en que el Rey había de tener de renta los 15.0
ducados, gozasen de la dignidad de caballeros y de sus armas o insignias
toda la tierra firme y en todas estas Indias, pero pasados los dichos tres año
y teniendo el Rey los dichos 15.000 ducados de renta y hechos los tres pu
blos y lo demás que habían de hacer y cumplir, pudiesen gozar de todas l
dichas preeminencias de caballeros de espuelas doradas y de traer las dich
armas en todos los reinos y señoríos del Rey, sin contradicción alguna, c
tanto también que fuesen a la tierra firme y ayudasen al clérigo Casas en
pacificación y lo demás que había de hacer. Hobo una cláusula allí, que
después de asentada la renta por alguna ocasión se perdiese, no siendo p
culpa de los 50, no por eso se dejase de tener por cumplido cuanto a las
chas caballerías tocaba. Item, que los dichos 50 hombres y todos los que d
cendiesen fuesen francos, libres y exentos de todos pedidos, e servicios

moneda forera, e prestidos, e derramas reales o concejiles para siempre jamás. Item, que las tenencias de las fortalezas se diesen a los que el Clérigo señalase o nombrase, siendo de los 50, la cual gozasen por su vida y de un heredero. Item, los regimientos de los pueblos, que de españoles se hiciesen, lo mismo, siendo suficientes para ello. Item, que cada y cuando que al dicho padre Clérigo pareciese, y con su licencia y no sin ella, pudiesen ir a rescatar perlas donde se pescaban, y que de las perlas que rescatasen pagasen al Rey la quinta parte, hasta que tuviese los 15.000 ducados el Rey de renta, pero después sólo la sétima. Item, del oro que rescatasen, lo mismo, y después de los 15.000 ducados diesen la octava parte, y del oro que se cogiese la sexta. Item, que los heredamientos y tierras que comprasen de los indios, para solares, y labranzas y pastos de ganados fuesen suyos y de sus herederos perpetuamente, con tanto que ninguno pudiese comprar más de una legua de tierra en cuadro, con que la jurisdicción e dominio quedase para el Rey, e no se pudiese hacer fortaleza en la dicha legua, e si se hiciese fuese del Rey. Item, que después de hechos algunos pueblos de españoles, de los que se habian de hacer, pudiese llevar cada uno de los 50 de Castiila, tres esclavos negros para su servicio, a la dicha tierra, la mitad hombres y la mitad mujeres, y después que estuviesen hechos los tres pueblos y hobiese cantidad de gente de españoles, si pareciese al dicho Clérigo que convenía, pudiese llevar cada uno de los 50 otros siete negros esclavos, la mitad hombres y la mitad mujeres. Item, que en los pueblos que se hiciesen pudiesen tener cada uno de los 50 vecindad en cada uno dellos y casa, y con tener en ella un criado o factor, estando ellos ocupados en allanar la tierra, pudiesen gozar de las preeminencias y prerrogativas que los otros vecinos de los tales pueblos, y que en el repartimiento de los términos y sitios hobiesen su parte asimismo, con que no pasasen de cinco vecindades arriba. Que por veinte años comiesen y gastasen la sal que hobiesen menester ellos y sus criados sin pagar cosa alguna en aquella tierra. Item, que pudiesen llevar cada uno de los 50 marco y medio de plata labrada, para su servicio, jurando que no era para vender. Item, que todas las mercaderías, y viandas, y mantenimientos, ganados e otras cosas que llevasen a la dicha tierra firme, dentro de los dichos límites, por término de los diez años, de cualquiera parte de Castilla o de las islas, con que se registrasen ante los oficiales de Sevilla, no pagasen derechos algunos, ni almojarifazgo, ni cargo, ni descargo, etc. Item, que no pagasen derechos de las licencias que se daban para ir a coger oro a las minas, pero que no fuesen sin las dichas licencias. Item, que si muriese alguno de los 50 pudiese nombrar otro en su lugar, pero si muriese después de entrado en la tierra, que el heredero de aquél fuese obligado a ir a servir en la dicha tierra, siendo de edad y habilidad para ello, o que diese otra persona a contentamiento del padre Clérigo, y si no lo hiciese pudiese nombrar el Clérigo el que le pareciese, hasta que aquel heredero fuese de edad para cumplir e ayudar en lo susodicho, y que dentro de un año fuese obligado a ir a la dicha tierra. Item, que se diesen todas las provisiones necesarias, y así se dieron, para que cualquiera navío y gente que fue-

se a la dicha tierra, dentro de los dichos límites, a rescatar o contratar, no fuesen osados a hacer mal, ni daño, ni robo, ni escándalo a los indios, ni quedasen en la tierra, sino que, acabado su rescate, luego se saliesen de la tierra, so pena de las vidas e de perdimiento de todos sus bienes, etc. (Por no se guardar esto se impidió toda esta pacificación y negocio, que tanto importaba, como abajo parecerá.) Item, porque los indios de la dicha tierra firme supiesen que habían de estar en toda libertad, y paz, y sosiego, el Rey aseguró y prometió que ni entonces ni en algún tiempo permitiría ni daría lugar en manera alguna que los indios de tierra firme ni de las islas de alrededor, dentro de los dichos límites, estando domésticos y en su obediencia e tributarios, no se darían en guarda, ni encomienda, ni en servidumbre a españoles, como hasta entonces se había hecho en estas islas, salvo que estarían en libertad e sin ser obligados a alguna servidumbre; y para esto dió el Rey todas las provisiones y cartas que el Clérigo pidió, al cual cometió que de su parte asegurase y prometiese a los indios que les guardaría e cumpliría todo sin falta alguna. Item, que el Rey enviase con el Clérigo dos personas, una por Tesorero y otra por Contador, para que tuviesen cuenta y razón de todo lo susodicho y cobrasen las rentas que el Rey había de haber, etc. Item, que para la administración de la justicia civil e criminal en la dicha tierra e límites, nombrase el Rey una persona por Juez, para mantener en justicia a los dichos 50 hombres y a todas las otras personas, así indios como españoles, que en ella hobiese y a ella fuesen, con tanto que el tal Juez no se entremetiese en la administración de la Hacienda, ni que estorbase ni ayudase, si no fuese para ello por el dicho clérigo Casas requerido, en cosa ninguna a la negociación del reducir los dichos indios en su conversión, ni en hacerlos tributarios, ni en cosa alguna que aquello tocase, y que de las sentencias que el dicho Juez diese se pudiese apelar para ante los jueces de apelación que residían en la isla Española. Item, que de diez en diez meses, o antes cuando el Rey fuere servido, pudiese enviar a ver y visitar lo que habían hecho el dicho Padre y sus 50 y los demás, en cumplimiento de la Capitulación, y a traer la relación dello, y el oro, y perlas, y otras cosas que al Rey perteneciesen, y que en los navíos que para esto enviasen llevasen las viandas y cosas necesarias que los dichos tuviesen en las cuatro islas, Española, Sant Juan, Cuba y Jamaica, sin llevarles algo por el flete dellas, con tanto se pagase de los dineros que el Rey allí tuviese de renta, y si no la hobiese por entonces la pagasen ellos, con que después se sacase de las rentas que el tiempo andando el Rey tuviese. Item, que si durante el tiempo de los diez años acaesciese que descubriesen de nuevo algunas islas o tierra firme en la mar del Sur o del Norte, que no estuviesen descubiertas, que les hacía las mercedes y cosas que se hicieron a Diego Velázquez, porque descubrió la tierra de Yucatán, según y como e de la manera que se contiene en el asiento que con él se hizo, sin que hobiese falta alguna en ello. tem, que en los navíos que él tenía por aquestas islas llevasen al dicho padre Clérigo y a los 50, 50 yeguas, e 30 vacas, e 50 puercas, e 15 bestias de carga, pagando ellos del llevar lo que fuese bueno, etc. Item, que después que el Rey

viese los 15.000 ducados de renta cierta, al tiempo que se diese en tributos e los indios o en otra renta cierta, que el Rey diese cada un año 2.000 duca- os della, para ayudar a los rescates, y cosas, y gastos que se habían de hacer ara allanar la dicha tierra, y traer los indios, y estar sujetos y domésticos• em, que después que por industria del dicho Clérigo y sus 50 tuviese el Rey e renta los dichos 15.000 ducados, el Rey fuese obligado a pagar los gastos guientes: lo primero, lo que se hobiese gastado en comida y mantenimien- os desde el día que entrasen el Clérigo y los 50 en la tierra firme hasta ocho eses, en carne y maíz, e caçabí, e otras cosas de la tierra, y en los fletes de os navíos en que llevasen los mantenimientos y los fletes de las otras cosas e rescates para dar a los indios. Item, todo lo que se gastase en hacer o edi- car las fortalezas y los gastos que se hiciesen en las cobranzas de las rentas. em, lo que conviniese darse graciosamente a los Caciques e indios para los aer al amor y conversación de los españoles, y al servicio y obediencia del ey, con que los gastos que en esto se hiciesen no subiesen de 300 ducados ada un año, de manera que monten 3.000 ducados en los diez años, de los uales gastos se habían de pagar el Clérigo y sus 50 de las rentas que él tu- iese sin pedillos a los oficiales. Item, que porque podría ser que con alguna alsa relación que al Rey se hiciese, sin ser informado de la verdad, proveyese lguna cosa que contrariase y estorbase toda esta pacificación y conversión, ue haciendo ellos lo asentado y estando trabajando en ello, prometió el Rey e no proveer cosa alguna en contrario hasta tanto que tuviese relación y tes- monio del Tesorero y Contador que habían de ir con ellos, por ninguna cau- ni razón. Item, que todos los 50, en entrando en la tierra, fuesen obligados se obligar ante el Juez y los oficiales por sus personas y bienes, que suce- endo el negocio de la manera y prosperidad que se esperaba, que se pudiese mplir todo lo susodicho, ellos por su parte lo cumplirán, por la parte que al ey tocaba, en todo y por todo. Item, dióse comisión al dicho Clérigo para ue a los pueblos que hiciese, y a los ríos y provincias, y a todas las otras sas principales y señaladas, pusiese los nombres que le pareciese, los cua- s mandó el Rey que desde allí adelante por todos así se nombrasen. Esta é la Capitulación y asiento que se hizo por parte del Rey e con el dicho érigo, la cual firmó el Rey de su propia mano en la Coruña, estando para embarcar, la primera vez que volvió a Flandes, ya electo Emperador, a 19 as del mes de mayo de 1520 años; por la cual prometió de la guardar, y mplir, y mandar guardar e cumplir en todo y por todo, cumpliendo el Clérí- y los 50 hombres que habían de ir con él lo asentado.

CAPITULO CXXXIII

Comunicada, pues, y tractada con los flamencos privados, y del Consejo del Rey, e venido el nuevo Gran Chanciller también con él, esta pacificación y conversión al Rey tan provechosa (esto en secreto sin que lo alcanzáse a saber el obispo de Burgos, que tenía siempre contra el Clérigo espíritu de contradicción, y los otros que se allegaban con él al Consejo de las Indias, a quien el Clérigo había hecho quitar los indios, y los provechos que dellos habían en estas Indias, con otros desabrimientos), y holgándose mucho los dichos flamencos, con ver que de la resistencia del Obispo sacaba el Clérigo provecho temporal y espiritual para el Rey, acordóse por todos que se publicase el negocio y se pusiese en el Consejo de las Indias, que el Obispo solía tener. Lo cual hecho así, el Obispo y los demás, como si fueran saetas y arcabuces, así les pareció y lo resistieron; lo uno, porque parecía, y así en la verdad era, que se condenaba toda la gobernación que el Obispo había puesto en estas tierras, pues tan poco cuidado había tenido en la conversión destas gentes, y en la salud corporal también dellas, pues no advertía a tener cuenta de llevar otro camino en el gobierno, viendo que por aquel que hasta entonces se había llevado, tantas perecían; lo otro, porque vía que se ayudaba del favor de los flamencos, y que de allí no le podía a él venir sino perjuicio entremetiéndose en saber las cosas de las Indias, y porque el Clérigo era tan libre que podía referirles sus defectos; lo otro, porque habiendo negado las cien leguas que el Clérigo había pedido para que los religiosos predicasen la fe, sin los impedimentos y escándalos, que los españoles ponían, como arriba en el cap. 104 se dijo, parecíale ser en su menosprecio, y también grande afrenta, y lo otro porque no podían ver al Clérigo, él y los que con él gobernaban las Indias, más que a la muerte por las causas viejas ya dichas. Anduvo muchos días el Clérigo tractando en el Consejo que viesen y determinasen sobre aquello, pues tan claro era ser servicio del Rey con que se descargaba su conciencia, y provechoso para su hacienda, porque ya no se podía decir que quedaba baldía, y que el Rey no tenía renta en aquella tierra; dilataban y disimulaban con el negocio, por cansar, por ventura, y que se aburriese no pudiéndose más sustentar en la corte el dicho Clérigo. Acudía él a los flamencos, mayormente a Mosior de Laxao, que moría por él, y al Gran Chancille

ue había venido de nuevo; el cual, después que supo bien la negociación y
) que pretendía el Clérigo, lo amó mucho, y era el que dondequiera que se
allaba con el Rey o en los Consejos, como fuese de todos por su oficio ca-
eza, lo loaba y ayudaba y favorecía, y en todo le daba gran crédito. Pero
uesto que vían los flamencos y el Gran Chanciller la pasión y ceguedad clara
el Obispo, y de todos los que con él entraban en aquel Consejo, con todo
so teníanle respeto, no sé si fué por lo que se sonó, según arriba dijimos,
orque él y su hermano Antonio de Fonseca habían dado cierto número de
illares de ducados porque los dejasen con sus oficios, puesto también que
or sus personas, que eran de mucha autoridad y fueron siempre señalados y
rivados de los católicos reyes, en Castilla dignamente se les podía tener res-
eto, y así aunque el Gran Chanciller hablaba frecuentes veces al Obispo, que
e entendiese en el negocio del Clérigo, no aprovechando nada disimulábase
on él por la causa dicha. En este tiempo sucedió que Mosior de Xevres y el
ran Chanciller, hobieron de ir a Francia o a los límites della, a verse con las
ersonas que el rey de Francia envió a tractar de paces o de guerra, donde
ardaron cerca, creo, de dos meses, y porque como el Clérigo no tenía renta
estaba gastado de cinco años y más que andaba en estos negocios yendo y
iniendo de las Indias, y estando en la corte, algunas veces decía a los fla-
encos que no podía ya sufrir tanta dilación y se quería ir por su pobreza;
or miedo que no se fuese en estos días que el Gran Chanciller tardaba en la
da de Francia, algunos caballeros flamencos, como Mosior de La Mure de
uien arriba dijimos que lo anduvo a buscar en Zaragoza, y a ofrecérsele, y
tro su deudo que era Aposentador mayor, dejaron en cambio dineros para
ue por necesidad no se fuese el Clérigo; todo esto sin pretender interese al-
uno particular, porque, cierto, eran muy virtuosos caballeros, sino sólo el
ervicio del Rey e bien de aquestas Indias, porque tenían bien entendido ser
azonable y claramente bueno lo que el Clérigo decía y pretendía. Tornados
Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, dió priesa el Clérigo, y entró muchas
eces en Consejo de las Indias a tractar del negocio, donde el Obispo y los
emás tenían con él grandes contenciones sobre que no se le debía dar ni
onvenía que llevase aquella empresa, poniéndole inconvenientes con razones
rívolas, no sé, cierto, con qué intención. El Gran Chanciller y los flamencos
staban como a la mira para ver en qué paraba el negociar del Clérigo con el
)bispo y su Consejo, dándole siempre de secreto y en público mucho favor,
on el cual, el Clérigo con el Consejo y fuera dél, dábase poco porque el
)bispo y los demás de sus obras y razones se ofendiesen, hablando siempre
erdad, y ante ellos teniéndoles la debida reverencia; y viendo que aprove-
haba poco en tractar el negocio ante ellos, informó muy de raíz de los males
estas Indias y de la perdición de las ánimas que cada día perecían, y de la
)bligación que los Reyes de Castilla a socorrellas tenían, y de cómo el obispo
le Burgos y los que con él tractaban las cosas de las Indias eran los que, o
)or sus pasiones o intereses, o por su ignorancia y ceguedad, todo el bien
mpedían, a ocho predicadores que entonces el Rey tenía, quejándose dellos

y pidiéndoles ayuda y favor, pues, como a predicadores del Rey, ayudar defender la verdad, y avisar de tan grandes males y perjuicio de la fe y per dición de tantos millares de prójimos, les incumbía. Estos eran los dos her manos Coroneles, maestre Luis y maestre Antonio, doctores parisienses mu doctos y cristianos, religiosos en el hábito de clérigos, y un padre maestro e teología, también parisiense, llamado fray Miguel de Salamanca, fraile d Sancto Domingo, que después murió obispo de la isla de Cuba, y el doctor d La Fuente, doctor de Alcalá, señalado en tiempo del Cardenal, de buena me moria, don fray Francisco Ximénez, fundador de aquella Universidad, y u religioso de Sant Francisco, llamado fray Alonso de León, muy docto en Teo logía, y otro religioso de Sant Agustín, que se llamaba fray Dionisio, gra predicador y muy copioso en elocuencia; otro clérigo, licenciado en teología aragonés; del octavo no me acuerdo. Estos, bien persuadidos de todo lo su sodicho, acordaron de juntarse cada día en el monasterio de Sancta Catalina que es de los Dominicos, para tractar y deliberar, de lo que en esto debían podían hacer, con los cuales se juntó un maestro, fray Alonso de Medina, d la orden de Sancto Domingo, que la provincia de Castilla había enviado ciertos negocios con el Rey por parte de la provincia, hombre muy docto de muy vivo ingenio. Item, a la sazón vino allí el religioso de Sant Francisc que arriba dijimos, en el cap. 95, ser hermano de la reina de Escocia, que ha bía ido de la tierra firme de la provincia de Cumaná, el cual se juntó alguna veces con ellos, y aun les propuso una cuestión, diciendo que con qué justi cia o poder se pudo entrar en estas Indias de la manera que los españole entraron en ellas. También, antes de esto, había llegado otro religioso d Sant Francisco, de Picardía, que había estado en la misma provincia de Cu maná y visto muchos de los indios della, el cual llevó el Clérigo a comer con Mosior de Laxao, con el cual se holgó mucho por ser de su lengua francesa o flamenca, de cuya plática resultó corroboración del amor que Mosior de Laxao y crédito que al Clérigo daba y tenía, viendo que el fraile aprobaba todo lo que el Clérigo afirmaba y decía. Así que, cada día, juntándose los de Consejo en casa del obispo de Burgos a tractar de destruir las Indias (puesto que no lo pretendían sino cuanto por su ceguedad y soberbia de no quere ser avisados y enseñados de los que más quellos sabían, y dello por su pasión y dello por sus intereses o de los que ellos favorecían, como dicho es, todo cuanto tractaban y ordenaban, sin duda ninguna, era directamente contra el bien destas Indias, en tanto que no quitaban de todos los males la raíz, que era las encomiendas o repartimientos), convocaba el Clérigo a los predicado- res, y a la misma hora entraban y tractaban del remedio dellas en el dicho convento de Sancta Catalina. Allí, finalmente, concluyeron ser obligados a entender y procurar el remedio destas Indias por precepto divino, para lo cual efectuar deliberaron de se unir e ligar unos a otros, con juramento de que nin- guno desmayase ni se saliese afuera, sino que prosiguiese la demanda hasta dalle buen fin. Lo primero que determinaron fué que debían guardar la forma evangélica de la corrección fraterna, y por estos grados fuese cumplida: pri-

meramente fuesen a exhortar e corregir fraternalmente al Consejo de las Indias, el cual si con instancia y efecto no lo remediase, fuesen a exhortar al Gran Chanciller, y si él no diese obra para lo hacer, fuesen a corregir a Mosior de Xevres, el cual no lo remediando, ultimadamente acudiesen al Rey. E si el Rey, avisado y exhortado que lo hiciese, no pusiese luego en mandallo remediar diligencia en tal caso, públicamente predicasen contra todos ellos, dando su parte de la culpa al Rey. Esto así asentado, lo juraron todos en la Cruz y en los Sanctos Evangelios de lo hacer y cumplir, y por su cumplimiento ponerse a todo riesgo, y así lo firmaron de sus nombres; yo lo vide y lo sé porque estaba yo presente.

CAPÍTULO CXXXIV

Pusieron luego por obra la primera exhortación y corrección, conviene a saber, la del Consejo de las Indias, habiendo entre sí, primero, lo que se había de decir determinado. Entrados en él, que no fué cosa sin admiración y nueva para el obispo de Burgos y sus compañeros, y pedida licencia para hablar, comenzó la plática el maestro fray Miguel de Salamanca, como más antiguo y de mucha autoridad, puesto que a los demás no faltaba, e dijo: «Señores muy ilustres y reverendísimo señor, a nosotros los predicadores del Rey, nuestro señor, se nos ha certificado por personas a quien somos obligados a creer, y parece ser notorio, que en las Indias se cometen por los de nuestra nación de España grandes y nunca otros tales vistos ni oídos males contra aquellas gentes naturales dellas, de robos y matanzas en grandísimas ofensas de Dios, y en infamia de nuestra sancta fe y religión cristiana, de donde ha procedido haber perecido infinito número de gentes, por lo cual quedan grandes islas y gran parte de tierra firme, que todas manaban, porque así lo diga, en infinidad de mortales que se han acabado, y quedan todas despobladas en ignominia grande aun de la Corona real de España; porque así lo testifica la Escritura Sagrada, que en la multitud del pueblo consiste la dignidad y honra del Rey, y en la disminución de la gente su ignominia y deshonor por el contrario. De lo cual nos habemos maravillado, porque conociendo la prudencia y merecimientos de las personas ilustres que en este Consejo se allegan, para tratar de la gobernación de aquellas tierras, de quien Dios parece haber, un mundo tan grande como dicen que es, fiado, y a quien han de dar dél estrecha cuenta, y, por otra parte, entendiendo que no ha podido haber causa para que aquellas naciones, que estaban en sus tierras pacíficas sin nos deber nada, por nosotros así fuesen asoladas, no sabemos qué nos decir, ni hallamos a quién poder imputar tan inreparables daños, sino a quien hasta hoy las ha gobernado; y porque a nosotros, por el oficio que en la corte tenemos, incumbe todo lo que fuere en ofensa y deshonor de la Divina Majestad y en daño de las ánimas impugnallo, declarallo, y en cuanto en nos fuere, exhortar con todas nuestras fuerzas hasta extirpallo, antes que otra cosa hagamos acordamos venir a vuestras señorías y mercedes a dalles dello parte, y suplicalles tengan por bien de nos la dar de cómo se pudo haber per-

mitido tanto mal sin remediarse y que pues hasta hoy no se ha impedido, pues hoy con toda licencia se hace, lo manden proveer y remediar, porque, como es manifiesto, vuestras señorías y mercedes de Dios rescibirán señalado galardón, y, por el contrario, terribles tormentos no lo haciendo, pues tienen sobre sus hombros la más pesada y peligrosa carga, si bien la consideran, que hoy tienen hombres en el mundo; y también a vuestras señorías y mercedes suplicamos, con toda la humildad y reverencia que debemos, no atribuyan esta nuestra venida a temeridad, sino que la resciban y juzguen con la voluntad de donde sale, que es de hacer lo que según Dios y sus preceptos somos obligados.» Luego, el Obispo, como más libre que los otros señores, que eran Hernando de Vega, Comendador mayor de Castilla, y D. García de Padilla, que había venido con el rey de Flandes, hijo o nieto del Adelantado de Castilla y letrado, y el licenciado Zapata, y Pedro Mártir, el que escribió, como arriba dije, las Décadas, y Francisco de los Cobos, que servía de Secretario, y que entonces comenzaba a ser algo, respondió, no con tanta humildad como su dignidad episcopal requería y merecía la demanda que los predicadores propusieron, sino con grande autoridad, y majestad, y enojo, como si llegaran en el tiempo de los gentiles a derrocar el templo de Apolo, respondió: «Grande ha sido vuestra presunción y osadía venir a enmendar el Consejo del Rey; por ahí debe de andar Casas. ¿Quién os mete a los predicadores del Rey en las gobernaciones que el Rey hace por sus Consejos? No os da el Rey de comer para eso, sino para que le prediquéis el Evangelio.» Respondió el doctor de La Fuente, no con menos autoridad y libertad que el Obispo, y como si fuera su superior: «No anda, señor, por aquí Casas, sino la casa de Dios, cuyos oficios tenemos y por cuya defensa y corroboración somos obligados y estamos aparejados a poner las vidas; ¿parece a vuestra señoría ser presunción que ocho maestros en teología, que pueden ir a exhortar a todo un Concilio general en las cosas pertenecientes a la fe y regimiento de la universal Iglesia, vengan a exhortar a un Consejo del Rey? Nosotros podemos venir a exhortar los Consejos del Rey de lo que mal hicieren, porque es nuestro oficio de ser del Consejo del Rey, e por esto venimos, señores, aquí a os exhortar y requerir que enmendéis lo muy errado e injusto que se comete en las Indias en perdición de tantas ánimas y con tantas ofensas de Dios, y si no lo enmendáredes, señores, predicaremos contra vosotros, como contra quien no guarda las leyes de Dios, ni hace lo que conviene al servicio del Rey; y esto es, señores, cumplir e predicar el Evangelio.» Quedaron como pasmados, mirándose unos a otros, de ver la autoridad y osadía del doctor de La Fuente, y harto más blandos todos que había mostrado el señor Obispo, y con menos dureza de la que antes tenían; y, acabado el doctor, tomó la mano D. García de Padilla, y dijo: «Este Consejo hace lo que debe, y ha hecho muchas provisiones muy buenas para el bien de aquellas Indias, las cuales se os mostrarán, aunque no lo merece vuestra presunción, para que veáis cuánta es vuestra temeridad y soberbia.» Torna el mismo doctor de La Fuente, y dice: «Mostrarse nos han, señores, las provisiones hechas, y si fueren

justas y buenas loallas hemos, y si malas e injustas dallas hemos al diablo y aun a quien las sustentare y no las enmendare, con ellas, y no creemos que vuestras señorías y mercedes queréis ser déstos.» Estando para se salir comenzaron los del Consejo a blandear y disimular la cólera del doctor de La Fuente y de los demás, que mostraron sentirse del mal tractamiento que dello recibían, y pasadas muchas razones de una parte y de otra, finalmente, concluyeron los del Consejo diciéndoles suavemente que holgaban de les mandar mostrar las provisiones que estaban hechas y se hacían para el remedio de las Indias, y vistas diesen su parecer cerca dellas, y que holgarían de rescibillo, y para esto se volviesen otro día. Vueltos a ello, rescibiéronlos con mucha cortesía y benevolencia, y mandaron que se les leyesen muchas provisiones y Cédulas que en los tiempos pasados y en los presentes habían hecho, como las leyes que referimos arriba en el cap. 8.º y los siguientes, y otras instrucciones y mandamientos que mandaban tratar bien los indios, estantes las cuales habían perecido y perecían innumerables cada día; y pensaban los tristes que con ellas cumplían, no quitando la raíz de la tiranía que los mataba, que eran las encomiendas, como cada día tuviesen relación, poca que mucha, de religiosos, y mayormente del clérigo Casas, que con gran llbertad los acusaba y molestaba, y confundía, y daba malas cenas y peores comidas sobre ello, como quien estaba cierto que ninguno le podía contradecir la verdad que afirmaba y defendía, a quien eran obligados a creer aunque fuera sólo, al menos hasta lo inquirir: cuanto más que sabían el crédito que el Cardenal le había dado y lo que por su información había proveído; ítem, los clamores que habían oído de los padres fray Pedro de Córdoba, sancto varón, y fray Antonio Montesino; ítem, por las rentas del Rey podían entendello, pues que vían cada día disminuirse, y, finalmente, lo sabían y lo creían, pero era tanta su ceguedad, que no les dejaba advertillo; y porque de todo esto estaban informados los predicadores del Rey por el Clérigo, y principalmente, como por razón natural y por experiencia se sabía no aprovechar ni ser posible remediarse ni dejar de morir los indios con cuantas provisiones ni leyes se hiciesen, aunque, como solía el Clérigo decir, se pusiese una horca a la puerta de cada español para que, muriéndose el indio, le ahorcasen a él, no bastaría por sus innatas y rabiosas cudicias que cesasen de morir, si no los sacaban de su poder como incurable y ponzoñosa raíz. Oídas todas las que les quisieron leer, pidieron los predicadores tiempo para decir su parecer, y así se despidieron.

CAPITULO CXXXV

A cabo de ciertos días, en los cuales tractaron y deliberaron lo que debían responder, llevaron por escripto lo siguiente: aunque más de lo que aquí referiré hobo, sino que no hallo agora más desto en mi poder, y harto he hecho en guardar esto cuarenta y un años ha, lo cual tengo de la misma letra y mano escripto del dicho maestro fray Miguel de Salamanca que acordaron que fuese el notario.

«Ilustres reverendísimos y muy magníficos señores: Ya saben vuestras señorías cómo los días pasados, nosotros, movidos con celo de Dios y del servicio del católico Rey, nuestro señor, y por hacer aquello a que Dios y la vocación en que somos llamados nos obligan, venimos ante vuestras señorías a suplicalles y exhortalles, pues les constaban los grandes males y daños temporales y el poco fructo espiritual que en aquellas Indias y tierra firme se habían seguido, pues Dios aquel tan gran negocio había puesto en las manos de vuestras señorías, para que con su mucha prudencia remediasen los daños pasados y diesen orden a los fructos y provechos venideros, en que no les hizo poca merced que trabajasen en ello, en tal manera, que pudiesen dar buena cuenta a Dios de aquel tan gran cargo que sobre sus fuerzas había puesto; porque así como sería grande la corona que por la buena gobernación ganaran, así serían graves las penas que por el contrario incurrirían, y otras cosas que allí pasaron de que vuestras señorías tienen noticia, por lo cual no se repiten. Tuvieron por bien vuestras señorías, por nos hacer señalada merced, y para que nos constase la diligencia y trabajo que en esta sancta obra habían puesto, de nos mandar dar parte de lo que sobre ello, y para el remedio dello habían ordenado, lo cual muy por extenso se nos fué leído, y de nosotros con mucha atención escuchado; y porque los que son dignos della no deben ser defraudados de su gloria, ni podemos ni queremos negar que no nos puso en admiración la mucha prudencia de que vimos sembradas aquellas leyes y estatutos e instrucciones que se nos mostraron, y quedónos de aquí esperanza que quiere ya Dios remediar aquellos pueblos, pues les comienza a hacer merced de gobernadores que con tanto cuidado buscan su remedio y provecho, y que tuvimos de qué dar loores a Dios, nuestro Señor, *qui dedit talem potestatem hominibus* para su servicio y para el bien de sus pueblos. Pero como sea la costumbre de Dios las cosas grandes dallas poco a poco, y por suceso

de tiempo, no porque él sea tardío en el hacer mercedes, sino porque de nos otros sean estimadas en lo que deben, porque solemos tener en poco lo qu ligeramente se alcanza, no se maravillen vuestras señorías si este remedio ta grande y que tanto importa se les dé poco a poco, y si por ventura no quier que del primer voleo venga a sus entendimientos, sino que por mano ajen lo resciban; que el gran Profeta y amigo de Dios, Moisés, después de habe gozado de tantas revelaciones divinas y tanta familiaridad con Dios, que nin guno la tuvo mayor, quiso Dios que de un idólatra rescibiese consejo par regir el pueblo de Israel, y aquel grande Apóstol que rescibió la laurea de magisterio en el tercero cielo, tuvo necesidad de la comunicación de la otr sancta compañía apostólica, y de un Apolo para que con su elocuencia le ayu dase a sembrar la simiente evangélica. No queremos decir, señores, que so mos nosotros los por quien tiene Dios determinado de instruiros, que sería arrogancia y blasfemia intolerable, pero osamos afirmar que somos como ojos desta excelente corte, para, mientras que vuestras señorías están adormidos en el profundo de los temporales negocios, nosotros estudiemos en la Ley de Dios y sus exponedores para serviros con ello; y si bien usamos de nuestro oficio de predicadores, y de lo que Dios en él nos manda, habemos de ser como ventores para escudriñar cómo en todos los estados y oficios de la cor te se guarda la Ley divina, y lo que viéremos que por ella va nivelado loallo, y animar a los que rectamente viven a continuar lo bueno y a no dejallo, ni por astucias del diablo, ni por los favores y deleites del mundo, y lo contrario reprendello y anunciallo, como el otro día dijimos, hasta que, o se enmiende o sean los culpados inexcusables, y si nosotros hiciésemos bien nuestro oficio a la ventura no habría tanta corruptela en muchas cosas como hay. Plega a la divina Majestad perdone nuestras pasadas faltas, y nos dé virtud para re parallas en lo venidero; y, porque en todo no seamos negligentes, ha querido nuestro gran Dios despertar nuestros entendimientos a pensar en esto, que tanto a Su Majestad y al acrecimiento de su esposa toca, que creemos que ha más de mil años que no puso Dios cosa tan importante en manos de nin gún Príncipe ni pueblo cristiano. Y este celo, señores, nos movió a lo pasado, y a que, después que vuestras señorías nos comunicaron lo que para el reparo de aquellas tierras había ordenado, con toda diligencia y cuidado y estudio mirásemos si era aquél el remedio que bastase a reparar los grandes daños pasados, y obviase a los venideros, y con qué se podía conseguir el fructo que Dios y su Iglesia quieren, y nosotros somos obligados a ofrecelle de aque llas tierras; y, consideradas muy bien todas las leyes y provisiones que en ello se han hecho, no ha parecido que, presupuesta la encomienda de los indios no se podían pensar más justas ni más sanctos estatutos, ni con que más se pudiese obviar al mal tractamiento y poco fruto espiritual de aquellas gentes. Pero al fin, bien mirado todo, parece asaz claramente que con ellas no se porná el remedio a que Dios nos obliga, ni el que aquellas gentes han me nester; lo uno, porque estas leyes, por sanctas que sean, ni serán ni pueden ser guardadas ni traídas a debida ejecución; lo otro, porque aunque ellas en

sí son muy justas, pero van fundadas en un fundamento injustísimo, que ha sido causa de todos los más daños de aquellas tierras, y mientras que aquél no se remedia, es imposible poner remedio bastante ni justo a los males; y en estos dos puntos consiste toda esta plática, y probando el segundo, en que está toda la fuerza, se probará el primero. El mayor mal, y lo que ha sido la total destrucción de aquellas tierras, y será de lo que queda si no se remedia, y lo que ni justa ni razonablemente se puede ni debe hacer, es la encomienda de los indios como agora está, quiero decir, estando encomendados por la vía que agora, para que, trabajándolos como se trabajan, todo el provecho que de sus trabajos se sacare sea de aquellos que los tienen encomendados; porque esta manera de encomienda y la manera con que se ejecuta es contra el bien de aquella república indiana; ítem, es contra toda razón y prudencia humana; ítem, es contra el bien y servicio del Rey, nuestro señor, y contra todo derecho civil y canónico; ítem, es contra todas las reglas de filosofía moral y teológica; ítem, contra Dios y contra su intención, y contra su Iglesia.

»Ved, señores, si cosa tan dañada estando en pie se pueden reparar por leyes los males de aquellas tierras, y, porque no parezca esta locución hipérbola, queremos probar todas las partes de arriba dichas evidentemente. Díjose lo primero, que es contra el bien de aquella indiana república, lo cual consta manifiestamente, porque después que se halló aquel dicho medio, colorado con color de traer los indios a la comunicación de los cristianos, y que andando en subjeción suya serían enseñados en la Ley de Cristo por los que no la sabían; se han asolado aquellas tierras, y así irán si no se remedia hasta que no haya quien las habite. Item, es contra el bien de aquella república, porque si todos los mortales se pusieran a pensar qué medio se hallaría más dañoso que éste de la encomienda para destrucción de los indios de aquella república, no se hallara otro ni se pudiera inventar, porque este impide que jamás allí haya república, la cual, según todos los que della escribieron dicen, consiste en diversidad de estados y de oficios, y allí todo se confunde y se resuelve en el más bajo y más civil oficio de la república, que es cavar. ¿Quién nunca vió toda una tan gran república cavadora? Por manera que no sólo todas las partes que ha la república, pero ninguna dellas allí se halla, que ni hay militares, ni filósofos o letrados, ni oficiales, ni labradores, y así aquella insigne tierra aparejada a producir de sí todo lo que a la sustentación de una gran república se requiere, está reducida al más civil y más bajo ejercicio que pensarse puede, que es cavar y trastornar tierra, y así aquellas ínsulas serán como las que los romanos tenían para desterrar los mártires y los malhechores, *qui damnabantur ad fodienda metalla*, y aún peor, que en aquellas ínsulas no mataban a los desterrados con trabajo excesivo, y aquí matan los naturales. Item, es contra el bien de aquella república, porque esta encomienda los priva de libertad y los pone en servidumbre, lo cual de derecho divino ni humano no se puede hacer. Que ésta sea servidumbre, por las mismas leyes dadas se prueba *ad hominem*, como dicen los lógicos, porque allí mandáis que el licenciado Figueroa ponga en libertad a los que la pidieren y quisieren

usar della, dando competente tributo, etc.; pues si éste los ha de poner en libertad, claro está que hasta agora estaban en servidumbre. Pero porque no parezca que nos aprovechamos de cavilaciones, abiertamente se prueba que esta encomienda es servidumbre, porque, según todos los que la difinieron al libre, *liber est qui gratia sui est*, pues si las vidas, si las industrias, si los trabajos, si los frutos que dello proceden, todo es ajeno y para aquellos que los tienen en encomienda, yo no sé dónde está la libertad de los indios, sino sola escrita en las leyes pero no ejecutada en los que habían de gozar della. Si decís, señores, que se les da salarios y alimentos por sus trabajos, no aprovecha, pues todo aquello no es la mitad de lo que acá se da a un esclavo, y estos palios de libertad de que allí se usa se convierten en cruezas y en mayor daño de los indios, porque si fuesen esclavos serían mejor tratados y guardados, y sus dueños ternían por jactura la muerte dellos. Item, es contra el bien de aquella república, porque dado y conceso que aquélla fuese libertad, pero aquel tratamiento es la más dura exacción que jamás se vió en el mundo, ni en obra, ni por escrito verdadero ni fingido, y si bien se mira, no es sino un dechado de la dura servidumbre que dió Faraón al pueblo de Israel, y teniendo todo lo malo de aquélla tiene otras cosas muy peores, porque aunque les daban trabajos no les quitaban sus bienes, que ricos y abundantes eran los hijos de Israel aun al tiempo de aquella dura servidumbre y bien tratados en el mantenimiento, que después en el desierto deseaban volver a las ollas de carne que tenían en Egipto, y eran tan estimados de los egipcios que les prestaron todas las más ricas joyas que tenían, con las cuales fueron, lo cual creo yo que no harían los nuestros con los indios, y con aquella dura servidumbre crescía el pueblo de Israel, y con ésta se ha asolado el de las Indias. ¿Cuál Rey ni Príncipe del mundo, ni justo ni tirano, hizo ni pudo hacer de derecho que todo su pueblo trabajase más de los nueve meses del año, para él y para los que él señalase? A los ciegos está claro que no se puede hacer justamente; ¿pues qué se puede ni debe esperar deste tan excesivo delito, y que tantas sobras hace al de Faraón, sino otro mayor castigo que aquél? Y tenemos (plega a Dios que no sea así) que aquel gravísimo pecado ha de ser causa de la total destrucción de la república de España, si Dios no lo repara o nosotros no lo enmendamos: y así, queriendo probar que este medio es dañoso a la república de los indios, hemos probado ser pernicioso a la república de España. Item, es durísima exacción para los indios, porque, a gente naturalmente inclinada a ocio y nascida y criada en él, darles el mayor de los trabajos y nueve meses continos, es claro que es dalles la muerte; y la holganza de los cuarenta días que les dan no es sino para dalles la muerte más cierta, lo uno, porque en aquellos cuarenta días han de proveerse de mantenimiento, labrando sus labranzas, que es asaz gran trabajo; lo otro, porque en aquel tiempo no cobran fuerzas para el futuro trabajo, antes las pierden con la mudanza que se les hace en el mantenimiento, de manera que donde habían de reintegrar las fuerzas que perdieron en el continuo trabajo de nueve meses, las enflaquecen más con el trabajo de las labranzas y con la miseria

del mantenimiento que les dan en las estancias, que son las granjas de los cristianos, y así cuando los llevan al otro trabajo de los otros nueve meses quiérenlos apremiar a trabajar recio, como a hombres holgados y rehechos, y como ellos están debilitados por las causas ya dichas, es dalles la muerte y así acaban sus días miserablemente.»

CAPITULO CXXXVI

ITEM, aquella manera de enmienda es contra toda razón y prudencia humana, porque ninguna basta para poner remedio en aquellas tierras ni la de vuestras señorías acá, ni las de todos los jueces de allá, aunque todos fueran como ángeles, mientras la encomienda durare, ni leyes bastarían ni bastarán aunque fuesen muchas más que las Siete Partidas; porque, ¿quién coercerá la demasía de la avaricia de los cristianos, para que, teniendo los indios debajo de su mano, entre las bravas peñas, donde de solas las aves son vistos y de donde en 50, y 60, y más leguas, no hay justicia, ni juez ni otro cristiano que los valga, no los hagan trabajar hasta la muerte, máxime, *si delosi spes refulserit numi?* ¿Quién les ha de ir a pesar la carne que se les ha de echar en la olla? ¿Quién les ha de acusar si muere el indio a palos o azotes? Decís, señores, que los Visitadores harán pesquisa y castigarán los delincuentes; ya hemos dicho, que estando tan lejos, en los montes metidos y repartidos los indios de cada señor en diversas partes, ¿qué Visitadores o qué salarios lo podrán bastar? Y dado que tantos hobiese, lo cual no podrá ser, ¿quién osará acusallos? Que estará el indio temblando, y sabe que si se quejare al Visitador después le ha de asar su amo; y no vamos a las Indias, sino acá entre nosotros se haga pesquisa de las vidas de los vecinos de esta ciudad, ¿iréis a tomar el dicho a sus criados del que habéis de castigar? Ya lo ven vuestras señorías; pues como todos aquellos indios sean criados, o por mejor decir captivos, de aquel que los tiene encomendados, los cuales, dado que se quejen, no serían creídos como allá se tiene por averiguado, por manera, que si en cada estancia estuviese un ángel que no comiese ni durmiese, si pudiese ser corrupto por dádivas y oro, no es posible ponerse remedio humanamente a aquellos males, y a la fin bien ven vuestras señorías que lo tiene el Visitador por hombre y quizá por amigo o bienhechor, o el indio que lo tiene por bestia. Item, aquella encomienda es contra el bien del Rey, nuestro señor, lo primero, porque le quita lo que le hace gran señor, que es la muchedumbre del pueblo, que en aquélla dice la Escritura, que consiste la gloria y potencia del Rey; ítem, le quita la opulencia y fructos de aquellas tierras que le harán rico a él y a todos sus reinos, y creo que la misma tierra dará voces al cielo que la hacen estéril y mañera, siendo ella de sí tan fértil y abundosa, que po-

dría dar abundancia a muchos que en otras partes mueren de hambre; item, esta encomienda es dañosísima al bien del Rey, nuestro señor, porque le quita el justo y verdadero título y dominio de aquellas tierras, que tenía y tiene si esta dicha invención no interviniese. Porque por una de tres maneras, el que no era señor de algún pueblo ni le pertenecía por herencia, puede ser justo señor dél: la primera, si el superior del suyo o de aquel pueblo, en justa pena de males cometidos, los pusiese so el señorío de la tal persona, privado de los primeros señores con justa causa, la segunda, si el tal superior pusiese aquel pueblo en subjeción del tal Príncipe para que con muy buenas obras, en acrecentamiento temporal y espiritual de aquel pueblo, mereciese el señorío dél; la tercera, por querer, *sua sponte*, y voluntariamente el tal pueblo someterse y subjetarse al tal señor; y cualquiera Príncipe, que sin alguno destos títulos posee y usa del dominio de alguna tierra, no es Rey ni verdadero señor, sino pésimo y tirano se puede llamar, pues manifiestamente consta que el sumo Pontífice no privó por delitos del señorío a los señores de aquellas tierras, porque ni eran infestadores de la fe, ni cismáticos, ni la sola infidelidad basta para privallos de dominio, máxime en tierras que nunca fueron subjetas a la Iglesia. Resta, pues, manifiestamente, quel dominio y señorío del Rey, nuestro señor, depende, o del bien y acrecentamiento que procura aquella república, como suena la concesión apostólica, o de la voluntad de aquellos pueblos, y pues este medio de la encomienda destruye y deshace aquella república en lo espiritual y temporal, y hace aquellos vasallos involuntarios, como por muchos ejemplos ha constado, ergo, quítale todo el derecho que a aquéllas tiene, y donde se piensa que por aquel medio hacelle señor le hacen tirano, quitándole el verdadero señorío que tiene en ellas, lo cual, vuestras señorías debrían mirar con mucho cuidado, pues a vuestras cuestas carga todo este edificio que el Rey, nuestro señor, con vosotros dará buena cuenta a Dios; y en verdad que se hace más daño al Rey, nuestro señor, en esto, que si le tomasen las tierras por fuerza, porque entonces quitalle hían el uso pero no el derecho, y agora, dejándole el uso, quítanle el derecho como está bien probado. Item, aquella manera de encomienda es contra todas reglas de teología y filosofía moral que quieren quel fin se preponga a los medios, y los medios se pospongan por la consecución del fin, y como nuestro verdadero fin sea la bienaventuranza celestial, y el medio propio para ella sean las virtudes, y para el ejercicio de las virtudes meritorias sea necesaria la vida, y para la conservación de aquélla los alimentos, y para comprar éstos, como medio más remoto y más inútil y menos necesario, sea la pecunia, si por este mísero medio se pospone la gloria del cielo y las virtudes con que se alcanza, y la vida en que se ejercitan, y los alimentos para ella necesarios, y lo que peor es, no sólo en los indios se pierde la fe y virtudes por el oro, pero en los mismos cristianos, como la experiencia lo muestra, que son hechos más inhumanos y más sin misericordia que los fieros tigres, etc., que no decimos. Item, esta manera de encomienda es contra Dios, nuestro Señor, y contra su intención, *qui vult omnes homines salvos fieri*, y porque no se puede

haber salud perpetua sin fe, quiere que la tengan los mortales, y porque la fe ha de entrar al alma por el oído vino él a predicalla, y así dice que *ad annunciandum mansuetis misit eum Deus*, y para predicalla en todo el universo mundo hizo de aquellos rudos discípulos tan sabios maestros, alumbrados por el Espíritu Sancto, ante cuyo saber se enmudecen todos los sabios del mundo, y para esto puso en nuestras manos aquellas grandes tierras y gentes; y todo esto impide esta malaventurada encomienda, porque, ¿cómo podrán los predicadores instruir la gente derramada y fatigada de los trabajos? Y los mayores enemigos y estorbadores que los religiosos apostólicos allá tienen, para no poder instruir aquel ignorante y manso pueblo, son los que tienen los indios encomendados, porque enseñándoles las virtudes y vicios, será fuerza que viesen tanta falta de uno y tanta sobra de lo otro en sus señores, que los tienen por demonios, y como la fe no se adquiera, por mucho que se predique, sin pía afección del que oye, no sé de dónde les ha de nacer a éstos esta pía afección a nuestra fe, ni cómo podrán tener por divina la ley en que viven hombres tan inhumanos. Item, esta manera de encomienda es contra la Iglesia de Dios, que como todos se ocupan en aquel maldito ejercicio de cavar y no en hacer fructificar la tierra para que produzca riquezas naturales, no hay diezmos para que dellos se puedan sustentar buenos Prelados y sacerdotes y otros ministros della que engendrasen a la Iglesia hijos espirituales, y así no se multiplica la Iglesia donde se podría multiplicar y en tanta y más cantidad que agora está por todo el mundo. Pues vean los que esto sustentan, y tiemblen del temor de la estrecha cuenta que han de dar a Dios, nuestro Señor, que no es aceptador de personas ni se le da un maravedí que sea al que ha de juzgar Príncipe o Prelado o gran Señor, o porquerizo. Pues tiempo es, señores, pues Dios y el Rey, para vuestra gloria y merecimiento, puso este tan grande y arduo negocio en vuestras manos, que procuréis de extirpar esta raíz de donde tanto mal procede, y dar remedio a aquellos afligidos pueblos, porque Dios lo dé a vuestras almas en el cielo y a vuestras honras y estados en el suelo, amén. Bien sabemos, señores, que en aquel tesoro de la sabiduría divina están repuestos mil remedios para todos estos daños, y que la prudencia de vuestras señorías podrá alcanzar muchos, especialmente si con sancta afición y puro ánimo y sincero la pedís a aquel de quien ha de emanar, pero para un poquillo de aquello, como la pobrecilla mujer evangélica, ofrecemos a vuestras señorías *duo era minuta*, a que nuestro flaco ingenio se pudo extender, rescíbanlo vuestras señorías con aquel celo que se les ofrece, que si no fuere tal como conviene no se puede en ello perder más tiempo que se gastó en componello y del que vuestras señorías gastarán en oíllo, y ganarán vuestras señorías mucho ante Dios por querer parecer de personas que lo podrían mejor tomar de vuestras señorías, y nos ganaremos mérito del celo con que lo ofrecemos a Dios y a vuestras señorías.

»Lo primero, muy magníficos señores, que debe hacerse en el reparo de los daños es quitar la causa dellos, porque, ésta quitada, no habrá impedimento a los provechos; las causas de todos los males y muerte destos indios han sido

tres, las continuas digo, que de las accidentales no se hace mención; la primera, es trabajo excesivo; la segunda, penuria de provisión y mantenimiento; la tercera, descontentamiento en los trabajos y desesperación de nunca salir dellos; y quien bien quisiere mirar en ellas no sólo verá que son bastantes para matar flacos indios, pero recios gigantes. Y que en ellos se hayan ejercitado estas tres cosas en gran abundancia, más que sus fuerzas podían sufrir, es muy manifiesto; resta, pues, ponellas remedio conveniente, el cual, a lo que se nos ofrece ser necesario, se dará primeramente y con justicia, sacándolos de la encomienda opresiva y dura servidumbre en que están, pues tanta iniquidad y daños contiene, y ponellos en libertad desta manera: Que en aquellas islas, Cuba y Española y las otras, de la gente que en ellas hay, se hagan pueblos de hasta 200 vecinos, o según la disposición y calidad de la tierra en que se fundaren, y que a aquéllos se ponga un Gobernador, buena persona y política, y que sepa industrialles en agricultura y en plantar viñas y huertas, azúcares y otras cosas útiles, y que esta persona tal esté salariada por el Rey, nuestro señor, de salario competente tasado, el cual se tome de los fructos y provechos de los indios, no señalándole cuota, de manera que ni sea tercera ni cuarta parte de lo que ganaren los indios (porque en señalándoselo desta manera, porque suba su cuota en gran cantidad, trabajarán los indios más de lo que conviene, y les disminuirá los alimentos necesarios, y verná al mismo inconveniente que agora está), sino que sea tanto por año, conviene a saber, tantos castellanos; y éste enderece y disponga en qué tiempo y qué cosas deben sembrar y plantar los indios que tuviere a cargo, y en qué tiempo se deben coger y cómo se ha de guardar lo que se cogiere para el alimento dellos y de sus mujeres y hijos, y lo que sembraren él lo venda a los otros que no tuvieren labranzas, como son oficiales y los que tienen esclavos para las minas, y aquello todo se guarde a buen recaudo. Item, que este Gobernador determine qué parte de aquellos que estarán a su gobernación irán a las minas, y en qué tiempo del año, porque se dice allá hay dos agostos, y el uno es más fértil que el otro, y podrán entender en el medio del año en las cosas de agricultura, y el otro medio ir todos o los más a las minas; y del oro que sacaren pagar al Rey su quinto, y las alcabalas de lo que vendieren, pagado el diezmo que se ha de dar a la Iglesia de las cosas que le pertenecen, y todo lo otro se tenga cuenta, y venga a montón; del cual, ante todas cosas, se saque el salario del Gobernador, y lo que fuere necesario para la sustentación de los indios en todo el año, y para la costa de las labranzas y hamacas, y otras cosas necesarias para los dichos indios; y en fin del año el tal Gobernador será obligado de dar cuenta entera, como mayordomo, de todo lo que ha cogido, así de provisiones y otras cosas como de oro, y de lo que ha gastado con pago de lo restante a los visitadores que Su Alteza para esto deputare, y que todo lo que restare, pagadas las cosas susodichas, sea para los dichos indios, y se aplique, a vista de los dichos visitadores, en cosas útiles para ellos, como vestidos y alhajas y otras cosas, y en multiplicar casas de moradas para ellos, por manera que, si ser pudiere, se haga por discurso de tiempo

a cada uno su casa con sus apartamientos, y arcas en que guarden lo que tuvieren, y así los muestren a tener apetito de tener propio, y de comprar alhajas y guardallas, que éste ha de ser el principio de su policía: y destas tales personas se hallarán muchas en los reinos de Castilla que sean muy hábiles para ello, y que lo tomen de buena voluntad y alzando las manos a Dios por ello.

»Este medio se podrá mucho más ampliar, queriéndose poner en obra, y con él se obviarían suficientemente a todos los males que en aquellas tierras se hacen y habían de hacer, porque estando desta manera, estarán enteramente libres, como los otros pueblos, aunque subjetos a su Gobernador, lo cual no es contra libertad. Item, serán menos fatigados, porque, *cum nemo gratis sit malus*, viendo los Gobernadores que el fructo de los trabajos de los indios es para ellos, y no para él, no los matará de trabajo, y pues los bienes han de ser suyos dellos, no los matará de hambre, porque no hay hombre tan malaventurado que no huelgue que los otros sean bien tractados de su hacienda. Item, los mismos indios, viéndose menos fatigados en el trabajo, y mejor tractados en los alimentos, ternán más contentamiento y no estarán desesperados, y viendo que todo el fructo que se saca de sus trabajos redunda en su provecho, animarse han a trabajar, y no ternán aquella desesperación y descontentamiento que hasta aquí han tenido, y los trabajos les serán recreación, y así reverdecerán y multiplicarán, y amarán a los que les hacen bien, y allegarse han con mayor amor a nuestra sancta fe, viendo que de los que viven en ella resciben tantos beneficios; y antes de mucho tiempo, instruídos y doctrinados por nosotros, vernán a hacerse gente noble y política, especialmente que della se dice ser de su naturaleza mansa y modesta, y para toda virtud bien hábil y inclinada, y a saber y a vivir por sí, que así se redujeron a policía y a virtud los otros pueblos, como España y Alemania e Inglaterra, que otros tiempos fueron, por ventura, tanto o más bárbaros que éstos; que de España dice Trogo Pompeyo y Justino, historiadores, que por falta de no haber en ella vino tenían celia, que agora se llama cerveza, y agora está cual la vemos.

»De este medio se seguirán más bienes que al presente sabremos pensar, porque será camino para multiplicarse la gente, y para que otros muchos que acá sobran se animasen a ir a vivir allí, viendo que en aquella tierra hay tanta abundancia de fructos y de oro en ellos, que agora, como el camino sea largo y la fertilidad prometida *in futurum*, temen los hombres de ser engañados, pero cuando les constase que allí tenían, luego que fuesen, copia de mantenimientos conformes a los de acá, y que les darán tierras que en breve diesen copia de fructos, y montañas criadoras de oro, más trabajo sería entonces resistir a los que querrían ir para que no fuesen tantos, que agora es el persuadillos para que vayan. Item, creciendo los bienes y los pueblos crecerán en gran cantidad las rentas del Rey, nuestro señor, en muy breve tiempo, y debría Su Alteza sufrirse algo, de quien planta un árbol espera el fruto dél, labrándolo todo el tiempo que no da fructo, con esperanza de lo coger más

bundoso. Item, lo que pricipalísimo es, habiendo en la tierra copia de bienes, omo arriba se dijo, habría diezmos para sustentar dellos personas eclesiásti-as, doctos, y tales que bastasen a la conversión y doctrina de aquellos pue-los, y cuánto galardón sacaría de Dios quien este bien tan grande procurase, uienquiera que tenga juicio lo podrá ver. Y si para ello son menester algu-os gastos, no es inconveniente que en cosa tan fructuosa, espiritual y tem-oral se pongan, cuanto más que se podría hallar camino cómo con pocas ostas de Su Alteza se pusiese en ejecución, porque hay en aquellas Indias y n España muchas personas, en gran número, que de los que dieron menos e salario a los indios de lo que sus trabajos merecían, y de lo que les roba-on de los mantenimientos que les substraían por no gastar en ellos, y de las uertes horrendas y ordinarias de que fueron causa, son obligados a grandes estituciones, las cuales, conforme a derecho divino y humano se deben apli-ar al reparo y erección de aquella república, y habiéndose una facultad del apa para poderse componer los tales, y guardándose todo aquello para este fecto, creemos que no será necesario que Su Alteza de su casa ponga otros astos. Y así, Dios enderece nuestras cosas, que, a lo que se nos ofrece y po-emos pensar, y parece que por los ojos vemos, antes de muchos años, si esto e pone en obra con diligencia, sean aquellas ínsulas una de las importantes osas del universo, aun en lo temporal, donde si no se pone remedio serán nos vastos desiertos y tierra solitaria. Esto es lo que se nos ha ofrecido, muy ustres y magníficos señores; usen vuestras señorías de lo que dello les pare-ere bueno, añidiendo con su mucha prudencia lo que a la nuestra falta.»

Todo lo contenido formalmente en estos dos precedentes capítulos, hasta quí, dieron por parecer los ocho predicadores del Rey al Consejo de las In-ias, como dicho es, para remedio dellas.

CAPITULO CXXXVII

Este parecer recibieron los del Consejo con buena voluntad, según lo qu mostraron, y lo mandaron leer luego en presencia de todos, y oído agra desciéronselo diciendo que lo verían y platicarían sobre ello, y ordenaría para el remedio de aquestas Indias todo lo que les pareciese convenir, toman do y aprovechándose destos avisos cuanto pudiesen; y así los predicadore se salieron del Consejo y se fueron. Este parecer, tiene dos partes substancia lísimas como por él parece; la una, es la detestación y reprobación de las en comiendas, las cuales ser tiranas e iniquísimas asaz, como muy doctos varo nes, con evidentes y eficaces razones prueban, y con cuán estrecho precept el Consejo fuese obligado a las deshacer, poniendo los indios en libertad pues ocho teólogos y maestros se lo afirmaban y probaban tan abiertamente y ellos, que de haberse destruído tantas gentes, por ellas tenían larguísima ex periencia, ninguno hay de recto juicio, y aun por basto que lo tenga, que l niegue; pero no lo hicieron, sino pasaron adelante con su ceguedad, susten tándolas como de antes, remendándolas cada día con cédulas llenas de todo escarnio y dignas de quemallas con ellos, pues sabían y eran ciertos que ni s guardaban ni se podían guardar, e ya que se guardaran no habían de dejar d perecer estas gentes, como no quitasen la causa de la perdición y muert dellos, que eran las encomiendas, y hacerse otra cosa era imposible, como bien apuntaron en su parecer los predicadores, y ellos mismos del Consejo, l vían y sabían mejor que todos ellos, como dicho es, y ello así era verdad. S ellos entonces quitaran las encomiendas o comenzaran a quitarlas, que no fue ra por ellos ordenado cuando fuera cumplido, queriendo ellos que se cum pliese, no creciera y echara tantas y tan arraigadas raíces esta tiranía tan abo minable y destruitiva de la mayor parte del linaje humano, en tanto grado, que ya el Rey con todo su poder no ha podido en algunos tiempos extirpalla, como parecerá, y por tanto, de treinta cuentos de ánimas que desde entonces hasta el año de 550 han perecido, cuenta estrecha a Dios darán. Y ya la han dado, pues todos son muertos los que en aquel ciego Consejo se hallaron, y está que o por malicia y a sabiendas hayan querido errar, lo cual no creo (si a mali cia no queremos equiparar, presumir de sus colodrillos no queriendo toma parecer de muchos religiosos y personas que les decían verdad, y ellos era

obligados a creer, y mayormente de los dichos predicadores y doctores, por lo cual los dejó Dios errar y más errar, lo cual no hay duda sino que como malicia se les debe imputar); o por ignorancia crasa y culpadísima, la cual no los pudo excusar, porque habían tomado y tenían oficio por el cual eran obligados a no ignorar lo que a él pertenecía, como esta tan horrenda y tan perniciosa pestilencia de encomienda sea contra todo derecho natural, y divino, y humano, y toda razón de hombres aunque sean barbarísimos, y a los más dellos les diese el Rey de comer, no por más gentiles hombres, sino por letrados, y ellos dello se jactasen, y *paria sunt scire vel debere scire;* y ellos tienen, *quia turpe est patritio et nobili viro et causas oranti, jus in quo versatur ignorare.* La segunda parte del parecer de los dichos doctores y predicadores contiene el medio para que los indios puestos en libertad fuesen bien gobernados; éste era que se hiciesen pueblos de los indios que habían restado de la vendimia y muerte que había barrido ya toda esta isla, y de los que también en las islas se hallasen allí también así se hiciese de la misma manera. Este medio en substancia era bueno, pero según muchas circunstancias fuera para destruir los indios, como acaeció en tiempo de los padres Hierónimos, que lo pretendieron hacer y con ello cuasi los acabaron, porque como los indios sean y fuesen tan delicados, por el poco comer y el poco trabajo en que fueron criados, y también por andar como andaban desnudos, en mudándose de una distancia donde nacieron y se criaron, por poco que fuese, a otra, fácilmente enfermaban, y con facilidad morían, mayormente que si los pasaban o mandaban pasar de una parte a otra no les daban ayuda ninguna, sino que ellos habían de hacer las labranzas de nuevo, con sus trabajos y sudores, y sobre la flaqueza que habían cobrado de la vida triste y hambrienta y malaventurada que habían padecido, es manifiesto que juntallos en pueblos, traídos de unas partes a otras, no era otra cosa sino matallos, y así fué, que al cabo, por estos caminos, los acabaron. No estaban ya los indios, pocos que había, para andar con ellos jugando, de una tierra o provincia a otra mudándolos; el verdadero remedio no era otro sino dejallos en sus propias y nativas tierras y poblezuelos que tenían, por pocos que fuesen, y dalles toda libertad, que supiesen que no habían de servir ya más a españoles, y de cuando en cuando visitallos los religiosos para doctrinallos, y que así como conejos tornasen a multiplicarse. Cuanto a su comida, no tenían necesidad de que, para sembrar y coger los fructos de la tierra necesarios, los aguciasen, como falsísimamente los españoles los infamaron, diciendo que de perezosos y por no trabajar se dejaban morir de hambre; que sea falsisimo testimonio parece a la clara, porque hallando como hallamos estas tan infinitas gentes tan multiplicadas y tan llenos sus campos y sus tierras de labranzas y comida, con que infinitas veces nos mataron la hambre, no tuvieron necesidad de que nosotros fuésemos a mostralles ni a inducilles a labrar sus haciendas, tampoco la tenían agora, sino que ellos estuviesen ciertos que habían de gozar de su libertad, y sus trabajos no se los habían de gozar sus capitales enemigos que tan inhumanamente los habían raído de la haz de la tierra; y por no tener experiencia los predica-

dores del Rey, cuanta era menester, no pudieron caer en dar remedio a esto. Por esta misma causa se les pasó por alto o por bajo no advertir en qué decir e dar por consejo, como remedio, que la mitad del año echasen los indios a las minas, era aconsejar que los expusiesen a la muerte, como aquello hobiese sido la potísima causa de su acabamiento; porque poco ganaban los indios que muriesen en las minas, cogiendo oro para sí o para los que los oprimían, habiendo al cabo de morir, como era cierto, mayormente quedando tan adelgazados en la substancia, sin fuerzas y ser humano, de la vida que habían padecido más que infernal. Ítem, cerca de lo que dicen los predicadores en el susodicho parecer que dieron al Consejo, que el Gobernador que los gobernase los industriase en plantar viñas y huertas, y azúcares y otras cosas útiles, decimos que no había lugar en gente tan deshecha y flaca, y poca y atormentada, tampoco como echallos a las minas, ni aunque fueran muchos más, porque no se había de entender ni estudiar en otra cosa, por los que los habían de remediar, sino en dalles huelga y descanso, y manera que multiplicando se reformasen. Item, aunque hobiera gran número dellos, no les convenía luego inducillos a que plantasen viñas y huertas y azúcares, porque primero se deshicieran que acabaran de gozar de los fructos dellos, ni luego les son proporcionables las tales granjerías, sino las suyas, que son de pocos trabajos y no de mucho cuidado. En ellas habían de entender, el mucho tiempo andando, muy despacio y que ellos mismos a ellas se aficionasen, como se ha hecho en la Nueva España; porque en la verdad, si estas gentes fueran inducidas a tractar de las tales granjerías de España, como sean de mucho trabajo y requieran mucho cuidado, y sin ellas tuviesen sus bastimentos en abundancia, tuviéranlo por violencia y coacción, y por consiguiente fuérales triste y desagradable, y así, más daño y deformación y deshacimiento les sucediera, que provecho ni remedio o reformación. Finalmente, la intención de los dichos predicadores, y la obra y parecer que dieron al Consejo fué justo y santo, y si ellos tuvieran experiencia de las miserias y desórdenes destas tierras, y modos con que fueron afligidas y asoladas las gentes dellas, muy más y mejor, obviando a todos o a los más inconvenientes, lo hicieran. Dado, pues, el dicho parecer al Consejo, estimando que el Consejo pusiera el remedio necesario, como mostraba querer, quedaron satisfechos, o al menos parecióles que habían cumplido para con Dios con lo que habían hecho y quedar libres del juramento.

CAPITULO CXXXVIII

El clérigo Bartolomé de las Casas no dejaba de solicitar al Gran Chanciller y a los flamencos que lo favorecían, contra el Obispo y Consejo, teniendo por cierto que los predicadores habían de sacar poco efecto dél, y por consiguiente, como quedaban tan enteros por haber hecho callar a los predicadores del Rey, pornían más resistencia para que el negocio del Clérigo, de que no entrasen españoles, mas de frailes y los 50 que él metiese para la predicación en la tierra que arriba se dijo, no se concediese. Pasadas muchas cosas, resistiendo el Obispo, principalmente, y el Consejo, y quejándose dellos el Clérigo al Gran Chanciller y a los caballeros y letrados flamencos, que eran del Consejo de Estado y de los Estados de Flandes, que todos favorescían y ayudaban con todas sus fuerzas al Clérigo, porque les parecía que lo que predendía y defendía era fundado en razón, según las reglas de Cristo, con este gran favor que el Clérigo tener sentía, y aun también porque aunque no hablaba al Rey porque no tenía necesidad dello, constábale que el Rey lo quería bien y nombraba por su nombre diciendo, micer Bartolomé cuando dél hablaba (porque así llamaban los flamencos «Micer» a los clérigos), y esto era por el mucho bien que todos los que estaban cerca del Rey decían dél, mayormente Mosior de Laxao, que era el mayor privado que el Rey tenía, determinó de abiertamente recusar, como a manifiestos contrarios y apasionados, a todos los del Consejo de las Indias, en especial al obispo de Burgos, que era el que siempre le contradijo y resistió, como el que más autoridad siempre tuvo, aunque muchas veces la perdió interpoladamente por la diligencia del Clérigo. Allegaba contra ellos, mayormente contra el Obispo, la mala y pésima gobernación de las Indias que habían puesto, y probábala con la perdición y asolamiento desta isla Española y las muchas comarcanas, y aquel gran pedazo de tierra firme que tenía cargo de asolar Pedrarias, y también que habían tenido muchos indios en estas islas, estando ellos en España, que sus mayordomos y hacedores había muerto por envialles a ellos oro, los cuales les hizo quitar el Clérigo, como arriba queda explicado; y otras cosas cuantas el Clérigo podía, con verdad, decir contra ellos muy abierta e intrépidamente, como lo pudiera decir de cualesquiera personas de poco estado y autoridad que fueran. Llegaba todo esto cada hora a noticia del Rey,

porque todos los que ayudaban al Clérigo eran sus privados, y los más propincuos y continos en su servicio, como dicho es; finalmente, dando y tomando, como dicen, muchos días, impugnando de la dicha manera al Consejo el Clérigo, determinó el Rey, por parecer del Gran Chanciller y de los de su Consejo, flamencos, que para entender y tractar y determinar el negocio del Clerigo, y como cuasi jueces entre el Consejo y él, el mismo Clérigo nombrase personas de los Consejos del Rey, cuales él quisiese. Así el Rey se lo envió a decir a mandar con Mosior de Laxao, y el Clérigo así con mucha alegría lo hizo. Nombró a D. Juan Manuel, el que fué muy privado del rey D. Felipe, padre del emperador D. Carlos, y a D. Alonso Téllez, hermano del marqués de Villena, el viejo, hijos de D. Juan Pacheco, que floreció en tiempo del rey don Enrique IV, de este nombre. Estos dos caballeros, D. Juan Manuel y D. Alonso Téllez fueron de los más prudentes que había en aquel tiempo en aquellos reinos, y eran del Consejo del Estado y de la Guerra. El tercero fué don fulano Manrique, marqués de Aguilar de Campo, del Consejo del Estado y Guerra, y cazador mayor del Rey. Nombró también al licenciado Vargas, que fué muchos años, en tiempos de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, general tesorero de la hacienda del Rey. Este también fué hombre prudentísimo y muy experimentado y de los Consejos del Rey. Nombró también a todos los flamencos que eran de Consejo, y el Rey mandó que no sólo los que el Clérigo había nombrado, pero que todos los de los otros Consejos, como los del de la Guerra, y de la Inquisición y del de Flandes, al tractar del negocio de micer Bartolomé se hallasen presentes, por lo cual hobo de entrar y hallarse algunas veces a ello el cardenal Adriano, que después fué Papa, y entonces Inquisidor mayor de España era; y así, cada vez que dello se trataba, concurrían sobre 30 ó 40 del Consejo. Esta fué una de las señaladas cosas que acaescieron en España, que un Clérigo harto pobre, y sin renta ni persona que le ayudase, y ningún favor adquirido por industria humana, sino sólo el que Dios le quiso dar, antes perseguido y abominado de todo el mundo, porque los españoles destas Indias hablaban dél como de quien, según ellos imaginaban, los destruía y con ellos a toda Castilla, hobiese tanto lugar con el Rey que se moviese a concederle que señalase personas de Consejo, como cuasi jueces sobre el Consejo que también era del Rey, y allegase a ser causa de todo lo que está referido y que más se dirá dél. Y antes que pasemos adelante, parece será bien referir aquí lo que respondió el Clérigo a cierta persona que le increpó en ausencia, cuando supo que ofrecía dineros al Rey y que pedía las mercedes de suso dichas para los 50 que habían de ir con él. Aunque de los españoles de las Indias y de otros muchos que creían a aquéllos era tenido por malo, ignorando que su negociación principal era mamparar a estas míseras gentes y estorbar que no pereciesen, muchas otras personas, y cuasi toda la corte y todos los que no les iba interese, sabiendo su final intención, lo loaban y tenían por bueno; entre aquéllos era un licenciado Aguirre, del Consejo Real y también de la Inquisición, varón católico y siempre tenido por siervo de Dios, y de quien la reina doña Isabel fió el cumplimiento de su

estamento, porque fué uno de sus testamentarios. Este quiso mucho al dicho Clérigo por la causa que pretendía universal, pero desque supo que prometía, omo dije, rentas al Rey, y pedía mercedes para los 50, que parecía contrata- ión profana, hablando un día dél dijo que le había desedificado aquella ma- era de proceder en la predicación evangélica, porque mostraba pretender emporal interese, lo que nunca hasta entonces había sospechado dél. Súpolo l Clérigo, y dijo: «Señor, si viésedes a Nuestro Señor Jesucristo maltratar, oniendo las manos en él y afligiéndolo y denostándolo con muchos vitupe- os, ¿no rogaríades con mucha instancia y con todas vuestras fuerzas que os diesen para lo adorar, y servir, y regalar, y hacer con él todo lo que como erdadero cristiano debríades de hacer?» Respondió: «Sí, por cierto.» «Y si no s lo quisiesen dar graciosamente sino vendéroslo, ¿no lo comprariades?» Sin alguna duda, dijo el, sí compraría.» Añidió luego el Clérigo: «Pues de sa manera, señor, he hecho yo, porque yo dejo en las Indias a Jesucristo, uestro Dios, azotándolo, y afligiéndolo, y abofeteándolo y crucificándolo, no na, sino millares de veces, cuanto es de parte de los españoles que asuelan destruyen aquellas gentes, y les quitan el espacio de su conversión y peni- encia, quitándoles la vida antes de tiempo, y así mueren sin fe y sin sacra- ientos; he rogado y suplicado muy muchas veces al Consejo del Rey que las emedien y les quiten los impedimentos de su salvación, que son tenellos los spañoles en captiverio a los que tienen ya repartidos, y a los que aún no, que o consientan ir españoles a cierta parte de tierra firme donde los religiosos, ervos de Dios, han comenzado a predicar el Evangelio, y los españoles que or aquella tierra van, con sus violencias y malos ejemplos, los impiden y ha- en blasfemar el nombre de Cristo: hanme respondido que no ha lugar, por- ue sería tener la tierra ocupada los frailes sin que della tuviese renta el Rey. esque vi que me querían vender el Evangelio, y por consiguiente a Cristo, y azotaban, y abofeteaban y crucificaban, acordé comprarlo, proponiendo uchos bienes, rentas y riquezas temporales para el Rey, de la manera que uestra merced habrá oído.» Quedó desto aquel señor y todos los que lo su- ieron muy satisfechos, y desde adelante tuvieron al Clérigo en mejor reputa- ón que hasta allí, loando su industria y celo.

CAPITULO CXXXIX

Señaladas por el Clérigo aquellas tan egregias personas, solicitaba al Gran Chanciller, como a cabeza de todos los Consejos del Rey, que mandase juntar Consejo para tractar de aquel negocio, y así se juntó muchas veces, aunque de tarde en tarde, porque las ocupaciones eran entonces muy grandes y espesas por las Cortes de aquellos reinos que se celebraban, en especial las de Cataluña, y muchas cosas importantísimas que estaban represadas, como el Rey comenzase entonces a reinar; y porque el obispo de Burgos rescibió por grande afrenta que el Clérigo hobiese nombrado a tales y tantas personas, y quizá dellas algunas a él no muy agradables, todas las veces que le llamaban para consejo de cosas de Indias, mayormente las del negocio del Clérigo, no quería venir, excusándose con decir que no estaba bien dispuesto, y otras colores fingidas cuantas podía tener. Desque el Gran Chanciller y los flamencos comenzaron a entender que el Obispo rehusaba hallarse en aquellos Consejos, usaba desta industria que mandaba que lo llamasen a Consejo no diciendo para qué, y él creyendo que era para Consejo de guerra, que entonces eran los Consejos de guerra frecuentes, o de Estado, que también era dellos, venía, y cuando vía proponer de la materia de Indias, y en especial de la de micer Bartolomé, hallábase burlado y rabiaba, y como no era muy paciente luego lo mostraba bien. Allí todo era angustias y hieles que bebía viéndose entre tantas y tales personas, porque, como dije, se juntaban cuasi todos los Consejos del Rey sobre treinta y cuarenta de Consejo, de todos los cuales sabía que ninguno había de seguir ni aprobar su parecer, mayormente de los cuatro señalados por el Clérigo y de los flamencos, si no eran los tres o cuatro que tractaban con él las cosas de las Indias, o se llamaban del Consejo de las Indias, que eran la parte recusada como dicho es; y como los flamencos y las otras personas que favorecían al Clérigo tractaban cada hora con el Rey, cuando el Obispo se hallaba presente ante el Rey, aun fuera de Consejo, luego de industria, algunos dellos, metían la plática de las Indias para provocarlo a que hablase algo, por le resistir delante el Rey; él, como era sabio, callaba, y lo mejor que podía salíase, hecha su mesura y reverencia al Rey. Andaba, finalmente, corrido en aquellos días, cada y cuando que en Consejo e fuera dél, juntos los susodichos, se moviese materia de las

Indias, y por este disfavor, que le fué grandísimo, ya no venía a palacio sin su hermano Antonio de Fonseca. Este Antonio de Fonseca, como arriba dijimos algo dél, fué una de las señaladas personas de aquellos reinos de Castilla; era muy sabio y muy prudente y virtuoso caballero, y de grande autoridad en su persona, Contador mayor de Castilla, y muy privado y estimado de los católicos Reyes, y a quien la reina católica Doña Isabel concedió, por especial privilegio, que sin tener título le llamasen señoría. Y puesto que el Obispo, su hermano, no fué menos privado de los dichos Reyes ni le faltase autoridad y saber para no perder un quilate della, pero, como eran pocos con él y tantos contra él, traía a su hermano consigo para en las disputas y pareceres ayudarse dél contra ellos. Hobo mucho ayuntamientos y consejos, entrando en ellos las personas de los Consejos que arriba se han dicho, cerca de negocio del Clérigo (que era como particular, puesto que con ello se tractaba lo universal, conviene a saber, la libertad de los indios y remedio de todas las Indias, porque lo uno de lo otro dependía), en los cuales ayuntamientos el Obispo y sus compañeros del Consejo de las Indias resistían lo que podían, para que al Clérigo la exención de aquella tierra no se concediese, dando sus razones harto vanas y bien frívolas. Entraba el Clérigo en ellos algunas veces, y declaraba muchas dudas que cuantos allí entraban no sabían, mayormente lo que tocaba al hecho, y muchas también tocantes al derecho, tomando el Evangelio de Cristo por guia, como en todos hobiese poca o ninguna teología, si no era el obispo de Badajoz fulano de la Mota, natural de Burgos, que era teólogo y fué predicador de los Reyes católicos y era de los principales del Consejo del Rey, y que había traído consigo desde Flandes, y en cuyas manos estaban cuasi todos los negocios tocantes a Castilla; éste también sentía favorablemente de los negocios y intención del Clérigo. Después de muchas veces en los ayuntamientos dichos platicado sobre el negocio del Clérigo, y resistido por el Obispo y los del Consejo de las Indias, y vistas por los demás su pertinacia y apasionada y aun impía resistencia, determinóse por el Gran Chanciller y por toda la multitud de los demás de los Consejos que allí entraban, que al Clérigo se concediese todo lo que pedía con todo el favor necesario para que las gentes de aquella tierra, mediante la solicitud y trabajos y predicación de los religiosos que consigo había de meter, viniesen al conocimiento de su Criador. Mandáronse y comenzáronse a hacer la capitulación y las provisiones para el cumplimiento della necesarias, y estándose haciendo, el Clérigo pensaba ya que habían sus trabajos de la corte acabado, pero el Obispo, como quedase desta determinación y provisión muy corrido y afrentado, que tanto él había impugnado, no descansó ni dejó descansar al Clérigo, antes conmovió contra él a todos los españoles, procuradores destas islas y de tierra firme, que a la sazón estaban en Barcelona, para que se opusiesen y contradijesen la dicha provisión, y así el Clérigo fuese repelido della y se consiguiese lo que el Obispo pretendía. Ordenólo desta manera, que como por aquellas días hobiese llegado de tierra firme Gonzalo Hernández de Oviedo, que había ido por Veedor del Rey (como

arriba, hablando de la ida de Pedrarias a tierra firme, se dijo, al cual había proveído de aquel oficio el mismo Obispo, y éste era muy bien hablado, parlador, y que sabía muy bien encarecer lo que quería persuadir, e uno de los mayores enemigos que los indios han tenido y que mayores daños les ha hecho, como se dirá, porque más ciego que otro en no cognoscer la verdad, quizá por mayor cudicia y ambición, cualidades y hábitos que han destruído estas Indias), a éste movió primero el Obispo, enviándolo con cierto criado del mismo Gran Chanciller, al cual dijo: «Decid al señor Gran Chanciller, que este hidalgo, criado del Rey, que viene agora de las Indias, le informará muy bien de aquella tierra firme», para que le dijese e informase cuánto engaño, según él estimaba, rescibía con el Clérigo, dando crédito a sus falsedades, y que él, como oficial del Rey, que llegaba entonces de tierra firme, le avisaba no ser verdad lo que el Clérigo decía, y que aquella empresa que tomaba era en gran deservicio del Rey y en daño de sus rentas reales, y que desto daría suficiente información con muchos españoles que en la corte había, que todos juntos se ofrecerían a servir al Rey con muchas más rentas y provechos que el Clérigo daba, y, finalmente, le dijo cuanto él pudo, para convencelle a desaficionallo del Clérigo y disuadille la provisión y negocio que se le había concedido. Esta contradicción oída por el Gran Chanciller, no mucho fué de su propósito movido, porque ya él había la pasión del Obispo entendido, y la malicia de los que contra el Clérigo decían, antes pareció confirmarse en el amor y favor del Clérigo desque oyó decir a Gonzalo Hernández de Oviedo, que los españoles se ofrecerían a dar mucha más renta al Rey en la misma tierra. Salido de allí Oviedo, tracta con otros dos o tres, el Procurador desta isla, llamado el licenciado Serrano y otros, de dar peticiones contra el Clérigo, y repartir entre sí la tierra que se había dado al Clérigo: el uno pidió cien leguas della y que daría 60.000 ducados de renta al Rey, dentro del término que el Clérigo ofrecía los 30.000; el otro pidió que le diesen otras cien y que se ofrecía a dar otros; y otro, de la misma manera, si le diesen otras cien, y creo que no fueron más de tres. Esto propusieron ante el Consejo de las Indias, porque allí todo su bien y favor tenían; dase parte luego al Gran Chanciller y también al Rey y hacen parar el negocio del Clérigo. Manda el Rey juntar los Consejos, que habían determinado que se concediese la tierra, como dicho es, al Clérigo; quedan espantados todos ellos, de las mañas, y perseverancia, o, por mejor decir, la obstinación del Obispo, porque bien vían que dél todo aquello principalmente procedía, y también de su Consejo de las Indias.

Tratan dello, llaman al Clérigo, torna a renovar las tiranías que en estas tierras se cometían por la mala gobernación del Obispo y de su compañía, porque para dar razón de cómo convenía que aquella tierra fuese entredicha, que no entrasen todos los españoles que quisiesen, y cuando quisiesen, sino por contadero, como dicen, para la conversión de aquellas gentes, érale necesario referir los escándalos y matanzas y crueldades que se habían hecho en estas Indias y las que se hacían actualmente en la tierra, y los impedimen-

tos que por ellas y por las tiránicas encomiendas venían a la fe y a la salvación dellas, y todo esto era para el Obispo y su Consejo angustias y tormentos terribles. Hízose una junta, entre otras, de todos los susodichos que solían juntarse como es dicho, donde llamaron al Clérigo, y puesto en medio de tanta notable docta e ilustre gente, donde tenía enemigos y amigos, los enemigos, que eran el Obispo y los de su Consejo, como sentían tener allí el Clérigo más de su parte que ellos, porque ellos ninguno, fuera de sí mismos, tenían, estaban muy moderados y apenas hablaban en cosa salvo que oían, pero los amigos, que eran toda la multitud de los de los otros Consejos, o por saber y satisfacerse bien de la razón y justicia del Clérigo, que ellos siempre defendían, o por picalle, para que dijese contra el mal gobierno que el Obispo y los demás habían tenido y puesto en estas Indias, poníanle muchos y recios argumentos y dudas muchas que le movían. Era cosa de ver cómo a cada uno y a todos respondía y satisfacía, siempre volviendo por sí, y defendiendo los indios, y culpando las injusticias y daños irreparables que se les hacían, y motivos de la muerte de tan infinitos dellos, e impedimentos de su salvación que en estas tierras se habían introducido; y como el Obispo y todos sus compañeros callaban, y aunque todo era decir contra ellos no respondían, pareció a Antonio de Fonseca, hermano del Obispo, de responder al Clérigo y dijo así: «Señor padre, ya no podéis decir que estos señores del Consejo de las Indias han muerto los indios, pues ya les quitastes cuantos tenían.» Respondió el Clérigo muy de presto y con gran libertad: «Señor, sus señorías y mercedes no han muerto todos los indios, puesto que han muerto muchos e infinitos cuando los tenían, pero la mortandad grande y principal los españoles particulares la han hecho y cometido, a la cual ayudaron sus señorías.» Quedó Antonio de Fonseca, como pasmado, y todos los de la congregación admirados, mirándose unos a otros, y algunos como mofando sonriéndose. El Obispo, viéndose afrentatísimo y como muy libre, parándose colorado como una grana, aunque verde y negro de su naturaleza, muy turbado dijo: «Bien librado está el que es del Consejo del Rey, si siendo del Consejo del Rey ha de venir a ponerse en pleito con Casas.» Respondió el clérigo Casas, muy súbito con su acostumbrada libertad: «Mejor librado, señor, está Casas, que habiendo venido de las Indias, 2.000 leguas de distancia, con tan grandes riesgos y peligros, para avisar al Rey y a su Consejo que no se vayan a los infiernos por las tiranías y destrucciones de gentes y reinos que se cometen en las Indias, en lugar de se lo agradecer y hacelle mercedes por ello, que se haya de poner en pleito con el Consejo.» Si de la respuesta que el Clérigo dió a Antonio de Fonseca toda la congregación quedó admirada y muy contenta, mucho más de la segunda que dió al Obispo; ésta fué la suma angustia, turbación y confusión que el Obispo rescibió, aunque otras muchas de antes había rescibido desde el tiempo del Cardenal, como ha parecido arriba, de que el Clérigo había sido causa. Pero aún otra se le estaba aparejando mayor, por el perseverar en querer abatir al Clérigo, por quien parecía que Dios peleaba, como quiera que no pretendiese sino verdad y justicia y defender que no pe-

reciese la mayor parte del linaje humano. Finalmente, oída y vista la confu sión del Obispo y de los demás a quien tocaba, aunque callaban, mandó e Gran Chanciller salir al Clérigo, y, salido, tractando de todo, votaron en favo del Clérigo cuantos allí sin pasión estaban. Fué a la noche a ver al Gra Chanciller el Clérigo, y entre otras cosas díjole el Gran Chanciller, que er muy modesto y humano, «el señor Obispo mucha cólera tiene, placerá a Dio que este negocio habrá buen fin». Donde pareció haberle parecido mal lo qu el Obispo había dicho en la congregación, y bien lo que el Clérigo le habí respondido, de que quedó humillado aunque no humilde, sin quizá.

CAPITULO CXL

Salido de allí el Obispo, como rabiando, o que dél solo saliese, o todo el Consejo de las Indias lo inventase, al menos esto fué cierto, que todos con el Obispo lo determinaron y ordenaron: cogieron de las peticiones que los españoles que en la corte se hallaron contra el Clérigo habían presentado y de otras cosas que inquirieron y preguntaron de todos los que hallaban que pudiesen decir contra el Clérigo algo, y otras más que fingieron ellos mismos, hasta treinta razones o artículos e inconvenientes que asignaban, por los cuales querían probar al Rey que por ninguna manera convenía a su servicio que el Clérigo aquella empresa llevase, antes revocarle todo lo que se le había concedido era muy necesario; haciéndose todo el mismo Consejo parte sin advertir cuánto perdía de su autoridad y cuán clara su pasión y ceguedad mostraba, y aun con cuánta razón, si el Rey fuera viejo como era mozo y tan nuevo en el reinar, pudiera y debiera de su Consejo y de todos los oficios que tenían privarlos y desecharlos. Las treinta razones o artículos e inconvenientes que contra el Clérigo articularon, fuera cosa digna de ponellas aquí, para que se viera la ceguedad de aquel reverendísimo Obispo y de su compañía, pero mucho más dignas de ser vistas y notadas las respuestas o excepciones que el Clérigo contra ellos hizo, pero no pensando que llegara este tiempo y sazón que agora Dios ha dado de escribir las cosas en aquella edad pasadas, como cosa ya no necesaria, y que no parecía ser menester para algo, se quemaron más ha de cuarenta años; de algunas se hará mención si nos acordáremos. La primera fué, que era clérigo y el Rey no tenía jurisdicción sobre él, y podía robar la tierra y hacer otros delitos, sin temer juicio ni pena, bien a su salvo.

La segunda fué que había sido escandaloso en la isla de Cuba, donde había morado. La tercera, que se concertaría o podría concertarse con ginoveses o venecianos, y huirse allá con los tesoros que allí robase. Creo que fué otra, que había engañado al cardenal don fray Francisco Ximénez, y que no había hecho caso dél. Otras muchas pusieron que justificaban o ejecutaban las tiranías que acá se hacían, en especial las que Pedrarias hacía en el Darién, y que mostraban, según ellos creían, no haber perdido rentas al Rey por su mal gobierno, como el Clérigo decía. La postrera de todas, que fué la

trigésima, decía así: «Lo trigésimo, por otras muchas cosas secretas que diremos a Vuestra Alteza, cuando fuere servido de nos oir.» Y esto es cierto, que todas treinta eran tales, que si él mismo las hiciera, con toda cuanta industria pudiera hacerlas, para darse a sí mismo ocasión de descubrir todos los defectos dellos, y convencellos de la pésima gobernación que habían puesto en estas tierras, por cuya causa perecían y habían perecido tan inmensas gentes, mayormente al Obispo que desde su principio las había gobernado, y por mejor decir, desgobernado y destruído por no haber hecho aclarar más la verdad por letrados (porque él letrado no era), pues que por aquel camino de conquistas y encomiendas, todas aquestas gentes se consumían (aunque no sé si por el tiempo pasado, antes que el Clérigo viniese y hiciese manifiesta demostración de ser todo lo de acá tiránico, y contra justicia divina y natural, por los ayuntamientos de letrados que en tiempos del Rey católico se hicieron, el Obispo, por no ser letrado, como dije, fué excusado, porque después que el Clérigo vino, y especialmente habiendo dado el parecer que dieron los predicadores del Rey, manifiesto es, que ni el Obispo ni los de su Consejo fueron excusados, mayormente con tanta pertinacia, pasión y obstinación, resistiendo a negocio que todos los Consejos aprobaban); así que, digo, que todos los artículos y capítulos que en el Consejo al Rey contra el Clérigo dieron, fueron tales, que si el mismo Clérigo los hiciera industriosamente, para, respondiendo a ellos, los convencer y confundir, no los hiciera ni deseara hacer mejores, ni para prueba de su verdad más convenientes y eficaces. Estuvieron en inventar y hacer los dichos capítulos cerca de tres meses, o al menos entretenían al Gran Chanciller, que deseaba concluir aquel negocio, todo aquel tiempo, diciendo que tenían cosas de importancia y de servicio del Rey para le dar, por lo cual el Gran Chanciller no convocaba Consejo; por ventura, de industria lo dilataban, como hacen los que tienen mal juego, para que de cansado o aburrido desmayase y dejase el negocio el Clérigo. Desque tuvieron aparejados sus treinta capítulos contra el Clérigo, dice el Obispo al Gran Chanciller que mande juntar la congregación, porque el Consejo de las Indias quería presentar ciertas relaciones que convenían mucho al servicio del Rey, y tuvieron forma, o el mismo Obispo inmediatamente, o el Gran Chanciller, que suplicasen al cardenal Adriano se hallase presente; y porque en las congregaciones que se hacían solían llamar al Clérigo para que hablase según el artículo y materia de que se tractaba, en aquélla no le llamaron, de lo cual el Clérigo quedó harto sospechoso no hobiese el Obispo urdido algo. Entraron, pues, en su congregación todos los señores arriba nombrados, que eran muchos, y los del Consejo de las Indias, y más el Cardenal, como dijimos, Adriano, donde se leyeron muy despacio y a sabor del Obispo los treinta capítulos y objecciones contra el Clérigo, en hartos pliegos de papel, que todas se enderezaban a derogar el autoridad y crédito que se había dado y daba por el Gran Chanciller y por todos los demás al Clérigo, porque como hombre defectuoso y que excedía, en lo que de los males y daños que padecían estas gentes y destruición de estas tierras

afirmaba, los términos de la verdad, el negocio que le fiaban le quitasen y de su persona no hiciesen caso. Leídos y platicado sobre ellos mucho espacio de tiempo, excusando los unos al Clérigo y acusando los otros, según se creyó, al cabo saliéronse, y a la salida, viendo el Cardenal al Clérigo, díjole riéndose: *Oportet respondere*, menester es que respondáis. Fué a la noche a hablar al Gran Chanciller, y dióle a entender lo mismo, no diciéndole lo que contenían los capítulos. Mandó el Gran Chanciller al secretario Cobos que le trujese aquellos capítulos, que los quería ver despacio; Cobos, por contentar o no descontentar al obispo de Burgos, que era muy suyo, ni al Consejo de las Indias, porque viniesen a noticia del Clérigo, porque bien sospechaban que no le había de faltar qué decir dellos en su defensa, rehusó muy mucho de darlos al Gran Chanciller; muchas veces le mandaba que se los llevase, y no le faltaban excusas: un día que no estaban trasladados; otras, las espesas ocupaciones, que había muchas, y otras que no le faltaban; y en esto pasaron dos meses y quizá más. El Clérigo daba cada día priesa al Gran Chanciller, que su señoría determinase aquel negocio, y no diese lugar a tan maliciosa dilación, y que si algo le restaba de decir o responder, que mandase dalle copia de lo contrario y que respondería, etc. Finalmente, algún día, con alguna acrimonia, aunque era modestísimo, el Gran Chanciller mandó a Cobos que luego le llevase aquellos capítulos, y que no hiciese otra cosa, y así lo hizo; y cuando se los dió pidióle la fe que no saldrían de su poder. Donde parece el temor que tenían al Clérigo y cómo rehusaban que sus obras viniesen a la lumbre, porque no fuesen argüidas de malas como lo eran; bien tenían entendido, que si a noticia del Clérigo los capítulos venían, que había de lastimarlos en las respuestas que hiciese. Desque tuvo el Gran Chanciller los capítulos en su poder, dijo al Clérigo, que de continuo lo acompañaba, que se viniese a comer con él, lo cual algunas veces el Clérigo hacía; habiendo comido, el Gran Chanciller mete al Clérigo consigo en su cámara, y creo que aquel día convidó el Gran Chanciller a comer a Mosior de Laxao, que era el que mucho favorecía al Clérigo, para que se hallase presente por dalle placer, y solíalo hacer así las veces que había que tractar de los negocios del Clérigo. Dentro en la cámara del Gran Chanciller sentados, saca el Gran Chanciller un buen cuaderno de su escritorio y dice al Clérigo: «Responded agora a estos inconvenientes y cosas que se dicen contra vos.» Respondió: «¿Cómo, señor, estuvieron tres meses ellos forjándolos y haciéndolos, y después de leídos a su placer ha dos meses que vuestra señoría no puede sacallos dellos, y tengo yo de responder agora en un credo? Démelos vuestra señoría a mí cinco horas, y verá qué respondo.» Dijo el Gran Chanciller: «No, porque me han tomado la fe...» Acudió el Clérigo luego: «¿que no los viese yo?» Dijo: «no, aunque bien creo que no querrían ellos que los viésedes vos, sino que no saliesen de mi poder.» Entonces, dijo el Clérigo, aunque no se me dé más tiempo del presente, comience vuestra señoría, que yo responderé a cada uno de los capítulos. Comenzando el Gran Chanciller el primero capítulo, que porque era Clérigo y el Rey no tenía jurisdicción sobre él, y él

respondió que daría fianzas llanas y abonadas de 20 y 30.000 ducados, que lo fiasen de la haz, que cada y cuando el Rey lo enviase a llamar parecería ante él, donde se proveía también al tercer capítulo que decía que se huiría a Venecia o Génova, entró uno de la cámara que llamó al Gran Chanciller, que fuese a palacio que lo llamaba el Rey, cesando por entonces lo que se leía y respondía; dijo el Gran Chanciller al Clérigo que se volviese a la noche a él desque tornase de palacio.

CAPITULO CXLI

Vuelto el Gran Chanciller de palacio y el Clérigo con él, mandóle poner una mesa dentro en su cámara con papel y escribanía, y díjole: «ved todas esas objecciones que os ponen, y responded a ellas, y no digáis que las visteis sino que se os propusieron de partes del Rey, por maneras de preguntas y dudas.» El Clérigo se gozó en grandísima manera, y rescibió por gran merced lo que el Gran Chanciller hacía con él en esto, pero pidióle licencia para poder decir con verdad todo aquello que para su defensa conviniese, aunque lastimase a los que con malicia los dichos capítulos le oponían, que eran el Obispo y los del Consejo de las Indias; el Gran Chanciller le dió licencia larga que dijese y escribiese todo lo qne quisiese. Comenzó a leer y a responder desta manera, cogía la sentencia de cada capítulo en un renglón o dos, diciendo «a la primera pregunta que Vuestra Alteza me mandó preguntar que contiene esto y esto, etc., digo esto y esto», etc., y a cada una dellas respondía, no avara sino larga y copiosamente, según la materia que cada una requería; estuvo cuatro noches en esto, cada noche hasta las once y doce de la noche, leyendo y respondiendo, en presencia todo del Gran Chanciller, que estaba junto en su escriptorio entendiendo en sus negocios. Llegada la hora comúnmente de las once, traíanle colación, porque nunca jamás cenaba, y hacía que hiciese colación con él el Clérigo, y hecha, eran ya las doce cuando el Clérigo se iba a dormir a su posada, no sin algún temor de lo que pudiera proceder de tan poderosos enemigos. Cuanto al primero capítulo de ser Clérigo, ofrecióse a dar fianzas de la haz, como se dijo, porque el marqués de Aguilar se le ofreció sin él pedírselo, que lo fiaría en 20 y 30.000 ducados. Cuanto a la segunda objección, que había sido escandaloso, etc., respondió presentando la probanza que había hecho en la isla de Cuba cuando determinó ir a la corte, proveyéndose contra lo que contra él se podía levantar, conociendo que se ponía en contienda contra todo el mundo, en que había de ser odiosísimo, en la cual probó cómo había estado en aquella isla muchos años desde su descubrimiento, y había asegurado toda la mayor parte della, y que había servido muy mucho a Dios y al Rey, ejercitando su oficio, predicando y administrando los sanctos Sacramentos a los españoles e indios, con muy buenos ejemplos, de la cual hicimos mención arriba en el cap. 81. Esta

guardó, sin saber para qué, cinco años, y hóbola agora bien menester. A la otra, que decía que había engañado al Cardenal y que no había hecho caso dél, satisfizo con presentar el poder que le había dado para dar consejo y parecer a los padres de Sant Hierónimo, y la provisión que le dió por la cual lo constituyó por universal procurador de todos los indios, y le asignó salario del Rey por ello. Otras objecciones que tocaban en contradecirle lo que afirmaba y encarecía de pérdidas de la hacienda del Rey, por la mala gobernación que el Obispo y los del Consejo, en especial en aquella tierra firme con la ida de Pedrarias, habían puesto, respondió tan largo y tan palpablemente contra ellos, que toda la congregación vido evidentemente quedar convencidos de culpa gravísima de tanta perdición, y de falsedad de lo que contra él habían fingido para que fuese tenido por inventor de falsedades, y de malicia grande, pues con tanta pertinacia y diligencia, cosas tan verdaderas y católicas le querían estorbar y contradecir; probóles que en seis años que Pedrarias comenzó aquella tiránica empresa, el Rey había gastado en su despacho en Sevilla 52 ó 54.000 ducados, y que después que llegó al Darién, que fué el año de 1514, hasta el año de 19, había robado sobre un millón de oro, y poco creo que digo, y echado a los infiernos, sin fe y sin sacramentos, sobre más de 500.000 ánimas, y en todo aquel tiempo no habían enviado al Rey un solo castellano, si no fueron 3.000 castellanos que había traído entonces a la sazón el obispo de aquella tierra firme, fray Joan Cabedo, de quien presto se tractará más de lo tractado arriba dél. Tenían esta costumbre Pedrarias y los oficiales del Rey, que de todo el oro que se traía, robado de las entradas y saltos que en las provincias adonde a saltear iban en los indios hacían, tomaban el quinto para el Rey, de lo cual pagábanse de sus salarios, y si algo sobraba guardábanlo para pagarse su salario en el año venidero, porque si faltasen los robos no faltasen para ellos, y desta manera no enviaban un solo peso de oro ni otra cosa que valiese algo al Rey. Esta fué gran confusión y afrenta para todos ellos, y por donde el Clérigo quedó en gran manera victorioso y estimado por verdadero y digno de toda confianza y crédito. A la postrera, que decía que por otras causas secretas que dirían a Su Alteza, cuando fuese servido de oíllos, respondió el Clérigo: «mándeles Vuestra Alteza que las digan, pero no osarán decillas; porque saben ellos mismos que ninguna dirán en que no se descubran más sus defectos.» Finalmente, fueron todas las respuestas tales, que tempestivamente y con sazón, y como requerido y forzado, pudo decir dellos los defectos que tenían y habían tenido en el gobierno destas Indias, y se declaró la culpa grande que tuvieron en no estorbar la muerte y perdición de tantos millones de gentes. Puesto, pues, todo lo que había escripto el Clérigo en la cámara y presencia del Gran Chanciller, en buena orden, mandando el mismo Chanciller que lo acabase presto, mandó juntar la congregación, y, a lo que creo, so color de Consejo de Guerra o de Estado, porque el Obispo no pudiese fingir algún achaque para no venir a ella. Dió el Clérigo al Gran Chanciller todos sus papeles, las respuestas y la probanza que había hecho en Cuba de los servicios que había hecho y vida ordenada y

honesta que viviera, y las otras escripturas que en su favor hacían, cuanto a la estima que tuvo el cardenal D. Francisco Ximénez y el Adriano dél, las cuales todas, que fueron doce o más pliegos de papel, mandó leer en aquella conción sin faltar una sola letra. Quedaron todos los a quien no tocaba admirados juntamente y contentos del Clérigo, teniéndole por hombre sabio, y confirmados en el amor que le tenían y favor que le daban, y el Obispo y los del Consejo más que confusos y afrentados, no sabiendo qué responder, por las razones y ejemplos patentes, que no podían ellos negar, con que lo que afirmaba demostraba; sólo el Obispo comenzó a buscar y disimular su vergüenza, echando la culpa de temeridad a los predicadores del Rey, diciendo: «los predicadores del Rey le han hecho estas respuestas»; ¡mirad qué hacía al caso y a la disculpa de sus errores, que las hobiesen hecho los predicadores del Rey o el Clérigo, si los redargüía y confundía con verdad! Pero el Gran Chanciller, que sabía que en su presencia las había hecho el dicho Clérigo, dijo: «¿Habéis agora a micer Bartolomé por tan falto de razón y discreción que había de ir a mendigar quien respondiese por él?; según tengo yo entendido dél para eso es y para más.» Salidos de allí, los unos tristes y los otros alegres, como triunfando por ver al Clérigo disculpado, y a su negocio tan bien probado que favorecían ellos tanto, mayormente el Gran Chanciller y Mosior de Laxao, y en fin todos los demás, el Gran Chanciller hizo relación al Rey de todo lo que había pasado; el Rey mandó que micer Bartolomé llevase el negocio, y de los demás que prometían más dineros que él no se curasen. Ciertos días antes que esto pasase, fué a Consejo de las Indias el Clérigo sobre cierta cosa, y de palabra en palabra, tocándose en lo que Oviedo y los demás prometían de dar, dijo el Clérigo al Obispo en su cara: «A mi fe, señor, lindamente me habéis vendido el Evangelio, y pues hay quien lo puje dádselo.» Pero como era insensible con sus compañeros en esto, poco sintió y sintieron tan injuriosa palabra.

CAPITULO CXLII

Quedaron también humillados Gonzalo Hernández de Oviedo y los demás que habían partido entre sí la tierra que al Clérigo se había encomendado, mayormente Oviedo, que por ser tan del Obispo pensaba tener en el negocio más parte; el cual, después, en su Historia que compuso contó algo de esta batalla que el Clérigo tuvo, diciendo verdad en lo que no pudo negar, pero lo más calla, y lo que dice mezcla con falsedades a su propósito en disfavor de los indios, según siempre hizo, como enemigo dellos capital y como quien poco sentía del fin del Clérigo, y que él mismo, si fuera verdadero cristiano, a pretender era obligado. Y conforme a estos sus errores e insensibilidad, en el libro último de su primera parte, que llamó Historia general y natural, cap. 5.º, levanta al Clérigo que andaba procurando aquella empresa como deseoso de mandar, y Dios sabe que no dijo verdad, y como mofando, dice, que lo que negociando aquello decía era que la gente que se había de enviar a aquella tierra no habían de ser soldados, ni matadores, ni hombres de guerra, ni bulliciosos, sino muy pacífica y mansa gente. Esto el Clérigo no se lo negará, pero lo que añide, de que habían de ser labradores, y a éstos que se habían de hacer caballeros de espuelas doradas, pónelo de su casa, porque los labradores no habían de ir sino a poblar; y así no supo bien la orden y el modo que el Clérigo pensaba llevar, como arriba en la relación de la capitulación queda declarado, y por escarnio llámalos caballeros pardos, pero no habían de ser los que se habían de nombrar sino de espuelas doradas. Concede que se le concedió al Clérigo cuanto pidió, no obstante que los señores del Consejo, o al menos el Obispo y otros, lo contradecían, y que algunos españoles, hombres de bien, que a la sazón se hallaron en la corte, destas partes, desengañaron al Rey e a su Consejo, en esto, pero, como he dicho, Laxao pesó más que todo cuanto se dijo en contrario, etc. Estas son sus palabras. Pero lo dicho arriba es la verdad, y ninguno de los que allí se hallaron osaron hablar al Rey ni desengañalle, sólo era su negociar con el Obispo a quien más el negocio del Clérigo escocía y desagradaba; y lo que más dice cerca del Clérigo y su negocio, abajo, placiendo a Dios, se declara-

rá. Escribió después dél un clérigo llamado Gomara, capellán y criado del marqués del Valle, de quien ya hemos hablado, y tomó de la historia de Oviedo todo lo falso cerca del clérigo Casas, y añidió muchas otras cosas que ni por pensamiento pasaron, como adelante parecerá. Y porque ya he dicho dos veces que Oviedo fué capital enemigo de los indios, y arriba en el cap. 23 toqué algo dello, parece que aquí es bien que se refieran algunas de las falsedades que él, sin saber lo que dice, contra los indios tan desmandadas dice, por que se vea con qué verdad y con qué consciencia pudo decir lo que nunca vido, y de qué argumentos tan feas cosas colige, y cómo contradiciéndose en algunas dellas se puede presumir contra todas las demás que afirma, y por consiguiente, cuál debe ser la fe y crédito que deben darle las personas cristianas y pías, mayormente afirmando tan infames y terribles costumbres, absoluta y generalmente, contra tanta inmensidad de naciones como había en este orbe, y haciéndolas todas tan incapaces de la fe y de toda doctrina y virtud, igualándolas con los animales brutos, sin sacar una ni ninguna dellas, como si el hijo de Dios no hobiese muerto por ellas, y la Providencia de tal manera las hobiese a todas tanto aborrecido, que ningún predestinado para su gloria entre ellas tuviese; y porque dondequiera que en su Historia de indios toca, no abre la boca sin que los blasfeme y aniquile, cuanto él con sus fuerzas puede, como se verá refiriendo lo que dellos dice. No parece sino que su fin último, y bienaventuranza de escribilla, no fué otro más de para totalmente infamallos por todo el mundo, como ya su Historia vuela, engañando a todos los que la leen, y poniéndolos, sin porqué ni causa alguna, en aborrecimiento de todos los indios, y que no los tengan por hombres, y las horrendas inhumanidades que el mismo Oviedo en ellos cometió, y los demás sus consortes, las haga excusables. Y que Oviedo haya sido partícipe de las crueles tiranías que en aquel reino de tierra firme, que llamaron Castilla del Oro desde el año de 14 que fué, no a gobernallo sino a destruíllo, Pedrarias, que arriba en el cap. 62 y muchos siguientes habemos contado, hasta este año de 19, confiésalo él mismo, y véndelo al Rey por servicios señalados; el cual dice así en el prólogo de su Historia, que llamó Natural, en la columna sexta: «El católico rey D. Hernando, abuelo de vuestra cesárea Majestad, me envió por su Veedor de las fundiciones del oro a la tierra firme, donde así me ocupé, cuando convino, en aquel oficio, como en la conquista y pacificación de algunas partes de aquella tierra con las armas, sirviendo a Dios y a Vuestras Majestades como su Capitán y vasallo en aquellos ásperos principios que se poblaron algunas ciudades e villas, que ahora son de cristianos, donde con mucha gloria del real sceptro de España, allí se continúa y sirve el culto divino, etc.» Estas son sus palabras formales. Helo aquí Oviedo conquistador, y los servicios que a Dios y a sus Majestades hizo, creo que ya quedan bien explicados en los capítulos arriba citados, y en el precedente cuasi en suma recapitulado. Y porque dos modos han tenido nuestros españoles para destruir estas gentes, como por toda esta Historia nuestra queda muchas veces mostrado, el uno las guerras nefandas, que ellos conquistas han llamado, y el

otro los repartimientos, que también por dalles algún barniz encomiendas nombraron, porque Gonzalo Hernández de Oviedo en todo tuviese parte, de lo cual no se tiene por injuriado, antes se jacta y arrea dello, y piensa quedar muy ufano, él mismo de sí dice que tuvo indios y los echó a las minas, como los tiranos. Hablando de cómo se saca el oro, en el libro de su Historia, capítulo 8.º, refiere Oviedo: «Yo he hecho sacar el oro para mí, con mis indios y esclavos, en la tierra firme, en la provincia y gobernación de Castilla del Oro, etc.» Estas son sus palabras. Aquellos esclavos no eran, cierto, los que heredó de sus padres, ni los prendió en batalla de los moros de Berbería, ni eran negros, porque entonces ningún negro traer a estas Indias se permitía, y parece algo desto por lo que arriba se ha dicho; eran, pues, de los indios que habían hecho y hacían esclavos cada día, contra toda razón y justicia. Llamaba también «sus indios» los repartimientos que tenía, sojuzgados con las violencias y entradas que se han referido arriba, en las cuales, y en los robos que por ellas se hacían, tenía Oviedo su parte, como la tenía Pedrarias que desgobernaba la tierra, y los otros oficiales del Rey, con el señor Obispo, como se mostró en el cap. 64, arriba. De lo dicho podrá colegir el discreto y cristiano lector, si Oviedo contra los indios podrá ser fiel y verídico testigo *omni exceptione major*, en algún justo contradictorio juicio; y por consiguiente, de cuánto crédito, en todo lo que en su Historia pronuncia contra los indios, es digno. Y es cosa de admiración con cuántas y cuáles palabras, de arrogancia plenísimas, procura en el prólogo de su primera parte persuadir primero al Emperador, y después a todos los leyentes, no salir un punto de la verdad en toda su Historia, diciendo que su Historia será verdadera y desviada de las fábulas que otros escritores escribir han presumido en España, a pie enjuto, que no lo vieron sino que por oídas lo supieron, como si él hobiera visto lo que escribió desta isla y de las demás, y no escribiera estando muchos años morador en esta ciudad de Sancto Domingo, que no es menos que si escribiera morando en Sevilla; sólo vido y se halló y participó en las tiranías y destruición de aquella tierra firme, cinco años que en ella estuvo, según arriba queda dicho. De aquellos males y perdición que hizo y ayudó a hacer concedémosle que será muy cierto testigo, pero no dice él ni dirá cosa dellos, sino en cuanto fuere en infamia y en detrimento de los indios, y en excusación y justificación de sus crueldades y de sus consortes, ambición y cudicia. De manera que todo lo que escribió, fuera de aquello del Darién, fué por relación de marineros o de asoladores destas tierras, los cuales no le decían sino aquello que a él agradaba saber, conviene a saber, «conquistamos, sojuzgamos aquellos perros que se defendían de tal provincia, hicimos esclavos, repartióse la tierra, echamos a las minas», y si le decían «matamos tantos millares, echamos a perros bravos que los hacían pedazos, metimos a cuchillo todo el pueblo, hombres y mujeres, viejos y niños, henchíamos los bohíos o casas de paja de cuantos haber podíamos de todo sexo y edad, y quemábamoslos vivos», desto, poco, cierto, se hallará en la Historia de Oviedo; pero si le decían que eran idólatras y sacrificaban 10 hombres, añadir que

eran 10.000, e imponiéndoles abominables vicios que ellos no podían saber, sino siendo participantes o cómplices en ellos, de todo esto bien se hallará llena su Historia. ¡Y no las halla Oviedo ser estas mentiras, y afirma que su Historia será verdadera y que le guarde Dios de aquel peligro que dice el sabio, que la boca que miente mata el ánima!

CAPITULO CXLIII

Lo que yo creo de la escritura de Oviedo y de toda su parlería, que lo que dice de los árboles y hierbas de esta isla que escribe verdad, porque las vido y las ven cuantos verlas quieren, y así será lo que escribiere de los de la tierra firme; pero no lo que refiere cuanto a muchas cosas del tiempo del Almirante viejo, porque ya cuando vino él a vivir a esta isla no había de los indios 50, y de los españoles sino dos o tres, y uno era un marinero llamado Hernán Pérez, el cual alega algunas veces como a su Evangelista; y éste, aunque fuese buen hombre, no era muy auténtico. Pero todo lo que refiere de los indios desta isla, que lo haya habido del dicho Hernán Pérez, marinero, o lo levante de sí mismo, mayormente cuanto a los vicios contra natura que a todas estas gentes impone, es falsísimo, y esto sabemos por mucha inquisición e industria que para sabello tuvimos en los tiempos pasados, muchos años antes que Oviedo pensase quizá venir a estas Indias, como arriba en el cap. 23 dijimos. Y así, podemos convencer a Oviedo de inmensas mentiras, puesto que a sabiendas él no quisiese mentir, pero la ceguedad que tuvo en no tener por pecados las matanzas y crueldades que se cometían se cometen en aquestas gentes, y que él hizo y ayudó a hacer, y la presunción y arrogancia suya de pensar que sabía algo, como no supiese qué cosa era latín, aunque pone algunas autoridades en aquella lengua, que preguntaba y rogaba se las declarasen algunos clérigos que pasaban de camino por esta ciudad de Sancto Domingo para otras partes, le cegó también, con la permisión divina, a que diese crédito a los que les referían mentiras, y él también de suyo las dijese sin creer que las decía. Y con esta ceguedad dijo en el libro II, cap. 6.º de su primera parte historial, que dos veces que se halló en Castilla en el año de 25 y en el de 32, por mandado del Consejo de las Indias, le fué tomado juramento de lo que sentía destas gentes, y que había dispuesto que eran llenas de abominaciones, y delitos, y diversos géneros de culpa, y que eran ingratísimos y de poca memoria y menos capacidad, y que si en ellos hay algún bien es en tanto que llegan al principio de la edad adolescente, porque entrando en ella adolescen de tantas culpas y vicios que son muchos dellos abominables, y que si en aquel mismo día en que juró, él estuviera en el artículo de la muerte, en verdad, dice él, aquello mismo dijera

Estas son sus palabras; y en verdad que yo así lo creo, que, según su insensibilidad, que así lo testificara en el artículo de su muerte. Pero véase aquí con cuánta verdad y con qué consciencia pudo decir e jurar de los indios desta isla, que no vido, cierto, dellos 50 personas (puesto que él dice que no había 500, y dice verdad, porque ni 50 eran vivos de los naturales della), ni vido de las otras islas ninguno o alguno, que eran sodomitas, y llenos de otros vicios abominables; y asignando las causas de la total perdición y acabamiento de la gente desta isla, pone una que fué «por echallos a las minas que eran ricas y la cudicia de los hombres insaciable, trabajaron algunos excesivamente a los indios, otros no les dieron tan bien de comer como convenía, y junto con esto, dice él, esta gente de su natural es ociosa, y viciosa, y de poco trabajo, e malencónicos e cobardes, viles y mal inclinados, mentirosos, y de poca memoria y de ninguna constancia; muchos dellos, por su pasatiempo, se mataron con ponzoña, por no trabajar, y otros se ahorcaron por sus manos propias, y a otros se les recrecieron tales dolencias, en especial de unas viruelas pestilenciales que vinieron generalmente en toda la isla, que en breve tiempo los indios se acabaron», etc. Estas son sus palabras, y en el libro VI, cap. 9.º dice desta manera, hablando de las naciones de los Scythas y de los de estas tierras que comían carne humana; dice Oviedo así: «E no sin causa permite Dios que sean destruídos, y sin duda tengo que por la multitud de sus delitos los ha Dios de acabar todos muy presto, porque son gentes sin ninguna corrección, ni aprovecha con ellos castigo, ni halago, ni buena amonestación, e naturalmente son gente sin piedad, ni tienen vergüenza de cosa alguna; son de pésimos deseos e obras, e de ninguna buena inclinación. Bien podrá Dios enmendarlos, pero ellos ningún cuidado tienen de se corregir ni salvar; podrá muy bien ser que los que dellos mueren niños se vayan a la gloria, si fueren bautizados, pero después que entran en la edad adolescente, muy pocos desean ser cristianos, aunque se bauticen, porque les parece que es trabajosa orden; y ellos tienen poca memoria, e así cuasi ninguna atención, e cuanto les enseñan luego se les olvida, etc.» Todas éstas son palabras de Oviedo; y en el proemio del libro V, dice: «Después que vino Colón a estas Indias y pasaron los primeros cristianos a ellas, corren hasta el presente año de 1535 otros cuarenta y tres años, y, por tanto, estas gentes debían ya haber entendido una cosa en que tanto les va como es salvar sus ánimas, pues no han faltado ni faltan predicadores religiosos, celosos del servicio de Dios, que se lo acuerden; pero en fin, estos indios es gente muy desviada de querer entender la fe católica, y es machar hierro frío pensar que han de ser cristianos, y así se les ha parecido en las capas, o, mejor diciendo, en las cabezas porque capas no las tenían, ni tampoco tenían las cabezas ni las tienen como otras gentes, sino de tan recios y gruesos cascos, que el principal aviso que los cristianos tienen, cuando con ellos pelean, es no darles cuchilladas en la cabeza, porque se rompen las espadas, y así como tienen el casco grueso, así tienen el entendimiento bestial y mal inclinado, como adelante se dirá de sus ritos y ceremonias e costumbres.» Estas son sus palabras. ¿Qué más puede decir, aunque

fuera verdad, en infamia de todo este orbe nuevo, donde tan infinitas naciones hay, y engañando a todo el otro mundo viejo por donde anda su historia? Si infamar una sola persona, puesto que se dijese verdad, descubriendo sus pecados, de donde le puede venir, e peor si le viniese, algún gran daño es grande pecado mortal y es obligado el tal infamador a restitución de todo aquel daño, ¿qué pecado fué el de Oviedo, y a cuánta restitución será obligado, habiendo infamado de tan horrendos pecados a tan sin número multitudines de gentes, tanta infinidad de pueblos, tantas provincias y regiones plenísimas de mortales que nunca vido ni oyó decir, por la cual infamia incurrieron todas en odio y en horror de toda la cristiandad, y los que a estas partes han pasado de los nuestros, y de los de otra nación, en las guerras que se hallaron no hicieron más cuenta de matar indios, que si chinches mataran, y hicieron por esta causa en ellos tantos géneros y novedades de crueldades, que ni en tigres ni bravos osos y leones, antes ni los mismos tigres y bestias fieras, hambrientas, en otras de otro género no las hicieran tales como ellos cometieron en aquestas gentes desnudas y sin armas? Cuanto más que en muchas de las maldades que dice referir de muchas destas gentes no dice verdad, y cuanto a otras muchas naciones de las descubiertas todas las fealdades que tan suelta y temerariamente de todas universalmente blasona, les levanta; en sola la idolatría puede comprenderlas a todas, porque poco que mucho, unas más y otras menos, y muchas en muy poquito, fueron della inficionadas, por no haber tenido quien las mostrase y diese conocimiento del verdadero Dios; y en este punto debiera considerar Oviedo cuáles estuvieron sus abuelos y todo el mundo antes que viniese al mundo el hijo de Dios, y quitase las tinieblas de ignorancia, enviando por él la lumbre de su evangélica palabra. También no le hiciera daño haber considerado, pues presumió de muy historiador y leído en Plinio, que tenía no en latín sino en toscano, que no fueron estas indianas gentes de las primeras que comieron carne humana, o antropófagos que es lo mismo, ni que sacrificaron a los ídolos hombres, como él dice arriba, en el cap. 9.º de aquel libro VI, y otros abominables vicios que se siguen a la idolatría, y no por eso dejaron de ser hombres capaces y de buena memoria, ni sin esperanza de corrección, ni tampoco de Dios menospreciados, ni por eso indignos de oir la evangélica predicación, y tampoco los Apóstoles y otros sanctos predicadores de la Iglesia primitiva, y sus sucesores, hicieron dellos asco, ni desesperaron como el Sr. Oviedo, de su conversión y salvación.

CAPITULO CXLIV

Todavía será bien responder a cada defecto de los que Oviedo contra los indios opone y a muchos levanta, y a todos por ellos cuasi excluye de todo remedio de conversión y salvación, como si él estuviera ya muy cierto della, y a lo que dice que eran sodomitas, ya está, con verdad, en el cap. 23 afirmado, que falsa y malvadamente de tan vilísimo crimen los infama: dice que son ingratísimos, júzguenlo los idiotas de sayago. ¡De cuánta ceguedad o malicia fué aqueste buen Oviedo herido, que la culpa terrible de desagradecimiento, que él y los demás que han destruído estas gentes y tierra tienen, la cargue sobre los lastimados y tan agraviados indios, sin las obras de humanidad y benevolencia de los cuales, en servilles y hartalles la hambre, y salvallos millares de veces de infinitos peligros, millones de veces hobieran perecido! y mirad qué obras dellos, en señal de agradescimiento y recompensa han recibido, habiendo despoblado y raído de la haz de la tierra tantos millones de ánimas como había en esta isla y en las demás, y por ocho y diez mil leguas que dura la tierra firme. Mirad qué beneficios rescibieron dellos, porque los llama Oviedo ingratísimos, como aún diga y conceda él para su confusión, en el libro IV, cap. 3.º, que informados los padres Hierónimos de los grandes daños y muertes que sobrevenían a los indios naturales destas partes que estaban encomendados a los caballeros e Perlados que residían en España, y cómo los indios eran tratados por criados y mayordomos dellos, y por ellos deseado el oro que se cogía con las vidas destos indios y gente miserable, y como todos los principales de acá eran favorecidos de aquellos señores, el fin de todos ellos era adquirir y enviar y rescibir oro, por lo cual se daba excesivo trabajo y mal tractamiento para este fin a los indios, y morían todos o tantos dellos, que, de los repartimientos que cada cual tenía en número de 200 ó 300 indios, brevemente este número era consumido y acabado, y tornado a rehacer de los otros indios que estaban encomendados a los casados y vecinos destas partes; en manera, que los repartimientos de los pobladores se iban disminuyendo, y los de los caballeros acrecentando, y de los unos y de los otros todos morían con el mal tractamiento, que fué potísima causa para gran parte de su total destrucción y acabamiento. Estas son palabras de Oviedo; y en el capítulo precedente dice: «De los mismos caballeros

que estaban en España gozando de los sudores ilícitos destos indios»; y en libro III, cap. 6.º, dice así: «Para mí, yo no absuelvo a los cristianos que se han enriquecido o gozado del trabajo destos indios, si los maltrataron y no hicieron su diligencia para que se salvasen.» Y un poco más arriba, dice: «que vele cada uno sobre su conciencia de tratar los indios como a prójimos, aunque ya en este caso poco hay que hacer en esta isla y en las de San Juan y Cuba y Jamaica, que lo mismo ha acaescido en ellas, en la muerte y acabamiento de los indios, que en esta isla.» Estas son sus palabras. Veis aquí confiesa Oviedo, aunque le pese, convencido de las obras abominables manifestísimas de los españoles, los beneficios que los indios rescibieron dellos, y argúyelos de serles ingratos, y así parece la verdad que en todo lo que afirma dice; y lo que añade allí, que no quiere pensar que sin culpa de los indios los había Dios de castigar y asolar en estas islas, siendo tan viciosos, y sacrificando al demonio, etc., no advierte el pecador cuántos más tormentos padecerán en los infiernos los que los asolaron, siendo cristianos, que los habían por buenos ejemplos de atraer al conocimiento de Dios, con el cual se purgan y desechan los pecados de la idolatría, como acaesció en nuestros antiguos padres, que no ellos mismos, por idólatras y pecadores que fuesen, a los cuales la divina justicia determinó por ellos, como por verdugos crueles y reprobados, castigar. A lo que dice, que aquesta gente era de su natural ociosa y viciosa y de poco trabajo; a lo de ser viciosa ya está respondido, y añadimos, que pluguiese a Dios, quitada fuera la infidelidad, que no fuesen ni hobieran sido delante de Dios los vicios y pecados de los españoles más abominables y no más dignos de fuegos eternos que los de los indios; cuanto a ser de poco trabajo, bien se lo concedemos, porque de su natural eran delicadísimos como hijos de Príncipes, por razón de las regiones y aspectos de los cielos, y suavidad o amenidad de las tierras, y por otras causas naturales que pusimos en nuestro primer libro, cap. 4.º *De único vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, y también por vivir desnudos, que los hacía más delicados, y lo mismo por ser de poco comer y los manjares, comúnmente más que otros, de menos substancia; lo cual, empero, todo era suficiente para vivir e multiplicarse y haberse tan increíblemente multiplicado, como tan inmensos pueblos hayamos dellos hallado poblados, y éstos con muy poco trabajo, alcanzaban de todas las cosas necesarias grande abundancia. El mucho tiempo que les quedaba, suplidas sus necesidades (porque no infernaban las ánimas por allegar riquezas y acrecentar mayorazgos), era ocuparse en ejercicios honestos, como jugar a cierto juego de pelota, donde harto sudaban, y en bailes y danzas y cantares, en los cuales recitaban todas sus historias y cosas pasadas. Sacrificios y actos de religión como no tuviesen ídolos, no los tenían, y, por consiguiente, cuasi ninguna señal o muy delgada era entre ellos de idolatría, como en nuestro libro llamado Apologética Historia, escripta en romance, declaramos. Ocupábanse también en hacer cosas de buen artificio de manos, el tiempo que de su agricultura y casa y pesquería los vacaba. Algunas guerrillas tenían sobre los lí

mites y términos de sus tierras y señoríos, pero todas ellas eran como juegos de niños y fácilmente se aplacaban; y así no estaban ni eran tan ociosos como Oviedo de ociosidad los infama, porque de ningún defecto y vicio de su lengua y mano se le escapen, lo que en verdad no era vicio en ellos, sino señal de virtud y vivir más según razón natural que vivieron los españoles, después que en esta isla y en las demás entraron, sacado fuera lo que tocaba a la religión cristiana, y de aquello antes debiera Oviedo de alaballos que vituperallos e infamallos. Añide ser melancólicos, dándoselo por vicio lo que era natural y sin culpa, pero más por la mayor parte son todas estas gentes sanguinos y alegres, como puede cada cual discreto entender por las cualidades de las regiones, y también por los efectos de ser muy dados a regocijos y cantares y bailes. Dice que son viles, no por ser humildes, pacíficos, y mansos como éstos eran, sino por ser deshonestos y llenos de vicios y pecados, y en esto Dios sabe la ventaja que les llevamos. Algunas costumbres tenían, que a los que somos cristianos parecen mal y tienen alguna parte de deshonestidad, como orinar sentados y ventosear delante de los otros, y otras semejantes, que rescibida la fe fácilmente se dan de mano, pero no se hallará que hombre sienta de otro tener participación con su propia mujer ni con otra, ni haga otra cosa deshonesta semejante, de lo que no se podrán alabar los nuestros cristianos que vinieron a estas partes. Que sean cobardes, no es absolutamente vicio sino cosa natural, y procede la cobardía de benignidad y de nobilísima sangre, por no querer hacer mal a nadie ni recibirlo; es propiamente la cobardía vicio, cuando se ofrece caso en que se deba ejercer algún acto de virtud, y, por temor del peligro de la muerte o de otro daño grande, no se resiste al contrario de aquella virtud; como es, si, viendo el hombre padecer servidumbre o muerte o algún gran daño su república, por miedo de la muerte dejan de ayudar y resistir por su parte, y morir si fuera menester por la defensión della, o por miedo de aquellos daños hace el hombre algún pecado y obra contra la virtud; y en este caso, cierto, muchas destas gentes, considerada su desnudez y carencia de armas, y las demasiadas y fuertes armas de los españoles, y variedad dellas, y sobre todo los caballos, cada y cuando que ellos podían, viéndose tiranizados y opresos, y perecer cada día en los trabajos con los daños e injusticias que padecían, y también en batallas campales contra los españoles sus opresores y destruidores, resistían y peleaban tan animosamente, aunque se vían desbarrigar con las espadas y trompillar con los caballos, y alancear por los que encima de los caballos venían (que uno de a caballo en una hora mataba 10.000 dellos), que dellos a leones y a los más esforzados varones pasados del mundo no había diferencia. Y debiera de preguntarse a Oviedo, que se jacta mucho de Capitán en la tierra firme, andando a robar y hacer esclavos para matar en sus minas, cómo le fué a Francisco Becerra, y a Joan de Tabira y Vasco Núñez, y a otros muchos que los indios quitaron, peleando, las vidas; y en las guerras que los españoles hicieron a los indios en esta isla, indios desnudos hicieron hazañas en manifestación de su esfuerzo y animosidad, como arriba en el libro II algunas

referimos. Cuanto más, una de las señales ser los hombres esforzados en osar morir, y osar morir presupone una de las causas naturales que hace los hombres animosos y esforzados, y ésta es abundar en mucha sangre, porque la naturaleza, cognosciéndose a sí misma, confía de sí viendo en sí abundar el principal humor que sostiene la vida; pues como estas gentes todas, según es notorio, abunden en sangre, señal es que de su naturaleza teman menos el morir, e así naturalmente son animosos y esforzados, lo cual, como he dicho, han por las obras bien mostrado y probado, sino que su infelicidad consistió en carecer de armas y caballos, porque si ellos les tuvieran para se defender de tan crudos enemigos, no hobieran tan inmensos perecido, ni los que los destruyeron se fueran alabando, ni Oviedo parlara tanto contra ellos como dejó escripto. Del esfuerzo destas gentes, asignando causas naturales, se podrá ver en nuestra Apologética Historia, y también en el susodicho libro, *De único vocationis modo*, cap. 4.º

CAPITULO CXLV

Añide más Oviedo contra todos los indios, que son mal inclinados: poca filosofía estudió y menos experiencia dellos tuvo, ni de alguna lengua e todas estas Indias alcanzó noticia para cognoscer las malas inclinaciones ue tenían, y júzgalos temerariamente de lo que no pudo cognoscer sino por evelación divina, o por conjeturas de mucha conversación y de muchos tiemos con todas las gentes deste orbe habidas, y aun entonces no podría, sin icio temerario, afirmar lo que, como si ciencia y certidumbre dello tuviera, afirma. Dice más, que son de poca memoria, y en esto yerra como en todo demás que ha dicho y él se contradice, antes se tiene por notorio tener tos los indios inmortal memoria, como la tengan de las cosas que muchos ños pasaron, como si las tuviesen por escrito, y desto al mismo Oviedo pono por testigo, que dice en el cap. 1.º del libro V, que la manera de cantar los idios era una historia o acuerdo de las cosas pasadas, así de guerras como e paces, porque por la continuación de tales cantares no se les olvidan las azañas e acaescimientos que han pasado, y estos cantares les quedan en la emoria en lugar de los libros de su acuerdo, y por esta forma recitan las enealogías de sus Caciques y señores que han tenido, y las obras que hicien, y los males temporales que han pasado, y en especial, las famosas vicrias por batallas, etc. Estas son sus palabras. Luego no son de muy poca emoria, como dice Oviedo. Parece también patentemente, por lo que toman e coro de la cristiana doctrina, que no bastarían 10 hombres que tuviesen ena memoria a tomar y decir de coro en veinte, lo que ellos toman en un a; y la prueba dello, por su propia causa natural es (como en nuestra Apogética Historia, escrita en romance, y en el libro *De único vocationis modo*, latín, probamos), que de todas estas gentes *a toto genere*, que es decir, coúnmente y cuasi todos, y que por maravilla falta en algunos, tienen los senlos exteriores y interiores, según natura, no sólo buenos pero por excelena buenos, y así, muy mejores que otras muchas naciones; de donde se sigue ecesariamente ser de buenos entendimientos, y desto estuvo harto ayuno onzalo Hernández de Oviedo, que nunca trató con los indios, ni se ocupó or un momento en cosa que a los indios conviniese, sino en mandallos y serse dellos como de bestias, con la ceguedad que todos los otros españoles.

Dice más contra ellos, que son mentirosos; pluguiera a Dios que no les ho-
bieran mentido él y ellos muchas veces, y que las mentiras que los indios le
decían no las hobieran ellos causado, y no creo que osara más un indio deci
una mentira, mayormente a sus señores, ni entre sí para engañarse unos a
otros, que matarse. De las mentiras que los indios a los españoles decían, y
hoy dicen donde aún no los tienen asolados, las vejaciones y servidumbr
horrible, y cruel tiranía con que los afligían, y afligen y maltratan, son la cau
sa, porque de otra manera sinó mintiendo y fingiendo, por contentallos y apla
car su contino e implacable furor, no pueden de mil otras angustias y dolore
y malos tractamientos escaparse; y cerca desto, como también tienen expe
riencia de infinitas mentiras de los españoles, y que nunca les han guardad
fe que los prometiesen, ni verdad, hay dichos de indios dignos de considera
preguntando españoles a indios (y no una vez acaeció sino más), si era
cristianos, respondió el indio: «Sí señor, yo ya soy poquito cristiano, dijo é
porque ya saber yo un poquito mentir, otro día saber yo mucho mentir, y ser
yo mucho cristiano». Destas y de muchas otras sentencias dichas de indios
para confusión de los españoles, y que por sus malos ejemplos han misera
blemente nuestra fe y religión cristiana infamado y maculado en los corazone
simples destas gentes, muchas pudiéramos traer y referir que en estas tierra
han pasado. Dice ser de ninguna constancia todas estas gentes, porque n
perseveran, cuando pueden escaparse, en la vida y trabajos infernales co
que los acaban, y que no perseveran en las cosas de virtud y de la religió
cristiana. No puede Oviedo decir cosa chica ni grande, porque no fué digr
de lo ver ni de lo entender, para que las blasfemias, que de los indios cont
verdad acumula, moderara. Añide luego allí, contra sí mismo, una saetada e
herbolada, conviene a saber, que por no trabajar, por su pasatiempo, much
dellos se mataron. Cuanto a que se mataron muchos dellos, dice verdad, pe
que por su pasatiempo, manifiesto es que se lo levanta, y, como dije, q
brotó de su corazón contra sí mismo, y los demás, saetada aponzoñada, p
la cual manifiesta la crueldad de su tiranía ser tan horrenda y tan insufrible
abominable, que una gente tan mansa y tan paciente, que en sufrimiento
tiene por cierto haber excedido a todos los mortales, por salir e se escap
della, escogían por menos mal matarse. Para la prueba desto fuera bien c
Oviedo respondiera, si oyó alguna vez decir que antes que los españoles
estas tierras entrasen y oprimiesen estas gentes, y de tantas impiedades c
ellos y en ellos usasen, algunos por su pasatiempo se matasen. Fueron tan s
y tan nunca oídas las inhumanidades que en ellos se ejercitaron, y bien
rece claro por la obra que han hecho nuestros hermanos en haber tantas y
grandes tierras despoblado y asolado, que para una gente que no cognosia
el verdadero Dios y que tenía opinión que los que salían desta vida iba a
vivir a otra donde tenían las ánimas de comer y de beber, y placeres, can y
bailes, y todo descanso corporal en abundancia, ¿de qué nos debemos a-
ravillar, porque padeciendo en esta muerte tan contina, deseasen y trabaja en
salir della, y para ir a gozar de la otra se diesen priesa en matarse? cua to

más que no todos se mataban, ni se sabe más que en esta isla y en la de Cuba se ahorcasen algunos y otros se matasen bebiendo cierto zumo ponzoñoso. Dice más en otra parte, que no sin causa permite Dios que sean destruídos, y que sin duda tiene que por la multitud de sus delitos los ha Dios de acabar todos muy presto, porque son gentes sin ninguna corrección, ni aprovecha castigo en ellos, ni halagos ni buena amonestación, etc. A lo primero, de la permisión, digo, que Dios nos guarde de sus permisiones, como solía decir una sancta persona, y de ser nosotros los instrumentos de la perdición de otros, como siempre Dios castigue algunos malos por otros peores que aquéllos según aquello, *vindicabo me de inimicis meis cum inimicis meis*, y guay de los que Dios toma por verdugos y por azotes de otros, que, acabado el castigo, suele echar el azote en el fuego como Sant Agustín en la misma materia dice; pero Oviedo no advertía, como era uno dellos, que por sólo el pecado original, sin que otro pecado tuvieran, justamente y sin hacerles injuria, podía Dios asolar todas estas Indias, cuanto más por otros muchos actuales que tuvieron, pero no se nos da licencia para que por eso los menospreciemos, ni los robemos, ni matemos, porque guay de nosotros cuando fuéremos de los robadores y matadores dellos, y por malos ejemplos, habiéndolos de traer a Cristo por los buenos, los corrompiéremos, y de su salvación fuéremos impedimento. Por más que la divina justicia los aflija y angustie, castigándolos en esta vida, y muestre desmamparallos entregándolos en nuestra insaciable cudicia, ninguno de los que entre ellos tiene predestinados la bondad divina, de lo que nadie que sea cristiano dudar debe, se le saldrá de la mano que a la fin no lo lleve a gozar de sí mismo en la eterna vida; y por ventura, y sin ella, después que por nuestras manos crueles a estas gentes hobiere Dios acabado, derramará sobre nosotros, por nuestras violencias y tiranía, su ira, moviendo a otras naciones que hagan con nosotros lo que con éstas hicimos, y al cabo nos destruyan como las destruímos, y podrá ser que se hallen, de aquestos que en tanto menosprecio tuvimos, más que de nosotros a la mano derecha el día del juicio; y esta consideración debría tenernos con grande temor noches y días.

CAPITULO CXLVI

La causa de la perdición y acabamiento destas gentes asigna Oviedo que es porque son gentes sin alguna corrección, ni aprovecha con ellos castigo, ni halago, ni buena amonestación, e naturalmente son gente sin piedad, ni tienen vergüenza de cosa alguna; son de pésimos deseos e obras, e de ninguna buena inclinación. Estas son sus palabras. Cosa es maravillosa de ver el tupimiento que tuvo en su entendimiento aqueste Oviedo, que así pintase todas estas gentes con tan perversas cualidades, y con tanta seguridad, para mostrar que decía verdad, como si fuera una alhaja de su casa, a la cual hobiera dado mil vueltas por de dentro y por de fuera, no las habiendo tractado sino cinco años, y éstos a solos los de la provincia del Darién, como arriba queda dicho, y no en otra cosa sino salteándolos y robándolos, matándolos y captivándolos, y echándolos y teniéndolos en las minas del oro y en los otros trabajos, donde de hambre y molimientos y crudelísimas aflicciones perecían, y aun éstos allí no los vía sino por maravilla, porque los entregaba en poder de un cruel carnicero, criado suyo, que ponía para que los hiciese trabajar, que llamaban minero o estanciero, por otro nombre Calpisque, un género de los más infames hombres y crueles que jamás nunca fué visto, ni haciendo más cuenta el mismo Oviedo dellos en toda manera de estima que si fueran hormigas o chinches. Mirad cómo pudo saber Oviedo que todas estas gentes (donde entran las desta isla, de quien va hablando, y todas las demás destas Indias que nunca vido), ser de pésimos deseos y de ninguna buena inclinación, y si dijere que otros que habían tractado con ellos se lo referían, a éstos se responde lo mismo que a él, que como no pretendiesen otro fin sino robar y captivar y aniquilar estas gentes, como él, y uno el dél y de todos fuese un oficio, el mismo crédito se les debe de dar que a los falsarios testigos; y para entender bien lo que dice, que no aprovecha con ellos castigo ni halago ni buena amonestación, debiera Oviedo de respondernos si aquel castigo y halago y buena amonestación era porque viniesen a oir la predicación del Evangelio, y porque dejasen los vicios y pecados que tenían, o porque se huían de las minas donde cogían el oro, muriendo de hambre y de infernales trabajos, cuales son los que en ellas se padecen y donde sabían que si no huían habían de perecer; y porque muchas veces se huían e iban tras ellos, y traídos, los desollaban con tormentos que les daban de azotes y otras aflicciones, dice Oviedo que no aprovechaba con ellos castigo y que eran sin alguna correc-

ción. Algunas veces los halagaban con palabras blandas, diciéndoles que fuesen buenos, y llamaban ser buenos que no se huyesen de las minas y trabajos en que los ponían, y porque huían de la vida infernal que tenían decían, y dice Oviedo, que no aprovechaba halago ni buena amonestación con ellos. Esto es cierto que así se hacía, y desta manera los castigaban y halagaban, y así los atormentaban, y finalmente, así los acabaron y acabarán los que quedan, y con todo esto el pago que Oviedo les da a los que él consumió y ayudó a destruir, e por los otros que destruyeron tantos millares de gentes, es infamallos para siempre, ya que no les puede ni pueden hacer más mal, y que los echó y echaron a los infiernos. Por ventura, si fuera digno Oviedo de ver los fructos de la predicación evangélica que cada día la divina Providencia saca por manos e industria de sus siervos, de las gentes que el cruel cuchillo de los españoles aún no los rayó de la haz de la tierra, como hizo a los desta isla y las demás, y muchos millares de la tierra firme, con cuánta fe y devoción, dejados los falsos dioses que por no cognoscer otro mejor Dios adoraban, y todos los demás vicios que tenían, al verdadero Dios y redentor del mundo se convierten; y cuánto se corrigen y cuán clara y manifiestamente aprovecha la corrección en ellos, no dijera tan gran falsedad e infamia perniciosa contra tan infinito número de gentes, pero no fué digno de vello, porque, por permisión divina, vaciase del estómago su ánima la ponzoña infamativa que contra estas universas naciones, pueblos y reinos, y orbe tan grande, tan sin razón ni causa había concebido, aunque estando en esta ciudad de Santo Domingo, donde muchos años vivió después de en esta isla no haber ya indios, como se dijo, pudo haber oído de muchas personas dignas de fe cómo en la Nueva España y en el Perú, y en otras provincias donde había religiosos que en la instrucción dellos entendían, el inestimable fruto y aprovechamiento y corrección que en ellos hacían, a quien debiera Oviedo creer más que a su errada y ciega, y plegue a Dios que no maliciosa fantasía. Levanta otro falso testimonio a todos los indios, diciendo que desque entran en la edad adolescente pocos desean ser cristianos, aunque se bapticen, y que ninguna atención tienen a lo que les enseñan, y que luego se les olvida; podría bien bastar lo dicho para convencer la falsedad e insensibilidad deste Oviedo, pero todavía es bien responder a estos sus perniciosos dichos, y fuera cosa conveniente que respondiera si en los cinco años que en el Darién estuvo, y veinte o treinta que moró en esta isla, donde, como dije, ya cuando a ella vino no había indio, vido predicar la fe y enseñar la doctrina cristiana a algunos indios, ¿cómo habían los tristes y trabajados y perseguidos indios de desear ser cristianos, ni cosa de la fe de Jesucristo, si nunca tuvieron dél noticia? *¿Quomodo invocabunt in quem crediderunt, aut quomodo credent ei quem non audierun? ¿Quomodo aut audient sine predicante?* Y dice el pobre hombre, que desde que los cristianos vinieron a estas tierras, corrían cuarenta y tres años, dentro de los cuales debieran ya de haber entendido una cosa en que tanto les iba, como era salvar sus ánimas, comoquiera que pudiera estar doscientos años sin saber en qué consistía su salvación, si tanto

duraran, matándolos y destruyéndolos, antes que oyesen cosa de su salvación y no es verdad lo que dice, que nunca faltaron predicadores, porque nunca los vido, ni los había, ni los hobo en aquella parte de tierra firme donde él estuvo, ni en esta isla, cuando pudieran doctrinar y aprovechar a los indios, y cuando los hobo, no había ya a quién enseñar, por habellos todos muerto; y según la desorden que los españoles tuvieron en su infernal cudicia y crueldades, de que trabajándolos con ellos usaron, aunque hobiera muchos predicadores no tuvieran lugar para predicalles, ni los indios para oíllos, porque harto tenían que hacer los tristes indios en pensar huirse a los montes, por hartarse de cualesquiera hierbas o raíces, según la hambre que pasaban, y por salir de aquella vida trabajosa, infernal, en la cual tenían certidumbre que hoy o mañana, o esta semana o la otra, o en este mes o en el otro, habían de acabar sus vidas. Mirad con qué conciencia y con qué verdad pudo decir Oviedo que muy pocos de los indios deseaban ser cristianos, y que era gente muy desviada de querer entender la fe católica, y que debieran de haber ya entendido cosa en que tanto les iba, como es salvar sus ánimas. Confirma cuanto ha dicho Oviedo ser falsedad, el inestimable y aun increíble fructo que en todas las gentes destas Indias Dios ha sacado, y todo el mundo sabe dondequiera que ha habido religiosos que les han predicado, como arriba queda ya probado. Llámalos también Oviedo gentes sin piedad; júzguelo Dios como lo juzgará y lo tiene ya juzgado, y aun cualquiera hombre que tenga mediano juicio lo podrá juzgar, por las obras que habemos en ellas cometido con tanta impiedad y crueldad, ¿a quién juzgará Dios más rigurosamente de impiedad en el postrimero día, a nosotros cristianos o a los infieles indios cuando, por testigos tan grandes, tan inmensas y tan nunca otras vistas ni oídas despoblaciones de tantos reinos y regiones, y provincias se le presentaren? Finalmente, ya parece superfluidad responder a cada cosa de las infamias y testimonios falsos con que a toda la universidad destas indianas gentes macula e infama, como aun en sus dichos es vario, y lo que alguna vez afirma otra vez dice lo contrario, y así parece el crédito que en todo se le debe dar. En el cap. 13 del libro II, dice, que naturalmente los indios destas Indias están de contino diferentes, siendo todos, por la mayor parte, pacíficos, y demasiadamente mansos todos entre sí, si no eran algunos Caciques o señores grandes que movían guerra contra otros por ciertas causas: y el contrario desto dice en el cap. 2.° del libro III, que la gente desta isla tenía la más quieta y asosegada manera de vivir, y en el cap. 6.° y 12 del libro II, tractando de la causa por que el Almirante, primero que esta isla e indias descubriese, dejó los 38 hombres, dice que lo hizo porque esta gente le pareció muy doméstica y mansa, y dice así: «Viendo el Almirante que aquesta gente era tan doméstica, parecióle que seguramente podía dejar allí algunos cristianos», etcétera, y así se tuvo por cierto, que si los 38 españoles no hicieran agravios a los indios, ni se desparcieran unos de otros, metiéndose por la tierra dentro, que nunca los mataran, como en el lib. I, cap. 86, referimos, y el mismo Oviedo también recita en el cap. 12, donde arriba.

CAPITULO CXLVII

Referidos los males y testimonios falsos, y dadas las razones que por falsos los declaran, con que Oviedo todas estas gentes de todo este orbe ha infamado y aniquilado temerariamente delante todo el mundo, tornando a nuestra Historia, diremos las cosas, demás de las dichas, que estando todavía el Rey en Barcelona en este año de 519, acaecieron; y una dellas fué otro terrible combate que se le ofreció al susodicho clérigo Bartolomé de las Casas, la victoria que con el favor divino y con la fuerza de la verdad que traía y defendía consiguió dél. Esto acaesció desta manera: el obispo don fray Juan Cabedo, primer obispo del Darién, de quien algunas veces arriba hemos hablado, acordó de ir a la corte, no supe a qué fin, no al menos para remedio de las tiranías y perdición que padecían sus ovejas, según por algunas de sus palabras se pudo conjeturar; el cual, salido del Darién vino a dar a la isla de Cuba, donde andaba ya la frecuencia de las quejas del clérigo Casas, que trabajaba de libertar todos los indios, quitándolos a los españoles, estimándole por ello por destruidor de tantos hidalgos que con los indios se mantenían y de enemigo de su nación; díjose después, que oído esto en Cuba, con lo que él también había oído en el Darién contra el Clérigo, se ofreció a hacer que lo echasen de la corte. También se presumió que Diego Velázquez le había untado las manos ayudándole para el camino, porque como era el Obispo persona de mucha autoridad, sin que fuera Obispo, en especial siendo solemnísimo predicador, esperando que le podía en la corte con el Rey nuevo que era el Emperador, en sus negocios ayudar, mayormente habiéndosele alzado Hernando Cortés con su armada, y la tierra y señorío de la Nueva España que tan copiosa muestra había dado de tan grandes riquezas, y con la esperanza que había cobrado de ser en ella muy gran señor, como de cierto lo fuera si Cortés no le hurtara la bendición. Así que, llegado el Obispo de tierra firme a la corte, que a la sazón, según ha parecido, estaba en Barcelona, puesto que por la pestilencia que en la ciudad sobreviniera, el Rey estaba en un lugar muy fresco, llamado Molín de Rey, tres leguas de la ciudad, y todos los Consejos y los grandes a legua y a media legua, otros más y otros menos, por lugarejos y fortalezas por allí alrededor, el Obispo se aposentó en uno de aquellos lugares como mejor pudo; venía de cuando en cuando a co-

mer con el obispo de Badajoz, por haber sido ambos predicadores del Rey en un tiempo, a tractar de sus negocios, posaba el obispo de Badajoz un cuarto de legua, en una torre y casa de placer de Molín de Rey, donde el Rey estaba aposentado. Un día vino el dicho Obispo de tierra firme a palacio, que fué la primera vez que el clérigo Casas supo que era venido; como lo vido el Clérigo en la cuadra donde el Rey come, y preguntado quién era aquel tan reverendo fraile, dijéronle que era obispo de las Indias. Llegóse a él, y díjole: «Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obligado a besar las manos de vuestra señoría.» Preguntó a Juan de Samano, que después fué secretario de las Indias, con quien el Obispo estaba hablando: «¿Quién es este padre?» Samano respondió: «Señor, el señor Casas.» El Obispo, no con chica señal al menos de arrogancia, dijo: «¡Oh señor Casas, y qué sermón os traigo para predicaros!» Respondió Casas, no muy amedrentado, antes con alguna colerilla: «Por cierto, señor, días ha que yo deseo oír predicar a vuestra señoría, pero también a vuestra señoría certifico que le tengo aparejados un par de sermones, que si los quisiere oír y bien considerar, que valgan más que los dineros que trae de las Indias.» Respondió el Obispo: «Andáis perdido, andáis perdido.» Dijo Samano: «Señor, del señor Casas y de su intención, todos estos señores están satisfechos», esto decía por los del Consejo. Añidió el Obispo una palabra harto indigna de Obispo, «que con buena intención podía cometer cosa deshonesta, que fuese pecado mortal.» Oída la torpe sentencia, el Clérigo conmovido, con alguna alteración determinó de le responder *juxta stultitiam*, que lo entendieran cuantos en la cuadra había; abrieron la puerta de la cámara del Rey, donde estaba en Consejo, y salió el obispo de Badajoz, a quien esperaba el de tierra firme para se ir a comer con él, y así no tuvo lugar el Clérigo de le lastimar con su respuesta. Visto el Clérigo que se iba a comer con el obispo de Badajoz, y que podía dañalle los negocios, como el de Badajoz fuese de mucho crédito cerca del Rey, y hasta allí siempre hobiese al Clérigo favorecido, acordó de se despachar luego e irse al castillo donde posaba el obispo de Badajoz, y hallólos sobre comida. Acaesció haber comido allí el almirante D. Diego Colón, segundo de las Indias, y don Juan de Zúñiga, hermano del conde de Miranda, que después fué ayo del rey D. Felipe, siendo Príncipe; y sobre comer el obispo de Badajoz y el Almirante, jugaron a las tablas, pasando por recreación un poco de tiempo, mientras se hacía hora de ir a palacio el Obispo. En esto entró el Clérigo, y estando mirando todos el juego, cierta persona que había estado en esta isla hablaba con el Obispo de tierra firme, diciendo que se había hecho trigo en esta isla; el Obispo de tierra firme, afirmaba que no era posible. El Clérigo llevaba en la bolsa ciertos granos de muy buen trigo, de ciertas espigas que habían nacido debajo de un naranjo en la huerta del monasterio de Sancto Domingo desta ciudad, y dijo con toda reverencia y mansedumbre: «Por cierto, señor, yo lo he visto muy bueno en aquella isla, y pudiera decir, veislo, aquí lo traigo conmigo.» El cual, así como oyó hablar al Clérigo, con sumo inflamento menosprecio e indignación, dijo: «¿Qué sabeis vos? esto será como los nego-

cios que traéis, ¿vos qué sabéis de lo que negociáis?» Respondió el Clérigo modestamente: «¿Son malos o injustos, señor, los negocios que yo traigo?» Dijo él: «¿Qué sabéis vos o qué letras y ciencia es la vuestra, para que os atreváis a negociar los negocios?» Entonces el Clérigo, tomando un poco de más licencia, mirando siempre de no enojar al obispo de Badajoz, respondió: «Sabéis, señor Obispo, cuán poco sé de los negocios que traigo, que con esas pocas de letras que pensáis que tengo, y quizá son menos de las que estimáis, os porné mis negocios por conclusiones, y la primera será: que habéis pecado mil veces, y mil y muchas más por no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para librallas de las manos de aquellos tiranos que os las destruyen. Y la segunda conclusión será, que coméis sangre y bebéis sangre de vuestras propias ovejas. La tercera será, que si no restituís todo cuanto traéis de allá, hasta el último cuadrante, no os podéis más que Judas salvar.» Desque vido el Obispo, que por las veras no podía mucho con el Clérigo ganar, comenzó a echarlo por burlas y mofar, riéndose y escarneciendo de las saetadas que el Clérigo le daba. El Clérigo, todavía, teniendo el rigor de las veras, díjole: «¿Reísos, señor? debíades de llorar vuestra infelicidad y de vuestras ovejas.» Dijo el Obispo: «Sí, ahí tengo las lágrimas en la bolsa.» Respondió el Clérigo: «Bien sé que tener lágrimas verdaderas de lo que conviene llorar, es don de Dios, pero debíades de, sospirando, rogar a Dios que os las diese, no sólo de aquel humor que llamamos lágrimas, pero de sangre que saliese del más vivo del corazón, para mejor manifestar vuestra desventura y miseria y de vuestras ovejas.» En todo esto callaba el obispo de Badajoz, pasando con su juego de las tablas adelante, donde parecía que se holgaba de lo que pasaba, y con esto el Clérigo tomaba favor para confundir al Obispo y a su insensibilidad, porque a la primera palabra que el de Badajoz dijera, no hablara el Clérigo más, por no enojallo y perder su favor como lo tuviese ganado. Pasado lo que está dicho, atajó lo demás el obispo de Badajoz, diciendo: «No más, no más.» Entonces habló el Almirante y el D. Juan de Zúñiga en favor del clérigo Casas; el Almirante, refiriendo lo que sentía del Clérigo y de sus negocios y buena voluntad, que lo cognoscía más, y D. Juan de Zúñiga, según la noticia que dél tenía por oídas. Ello todo así, asosegado el Clérigo, desde a ún rato fuése a su posada.

CAPITULO CXLVIII

El obispo de Badajoz, desque fué hora de ir a palacio (porque como el Rey comenzaba entonces a reinar eran frecuentes los Consejos que se tenían, en especial de Guerra y del Estado), fuése y dijo al Rey todo lo que había entre el Obispo y el Clérigo pasado, diciendo «holgárase Vuestra Alteza de oir lo que dijo micer Bartolomé al Obispo de tierra firme, sobre las cosas de las Indias, acusándole que no había hecho con los indios, sus ovejas, como debía, según buen pastor y Prelado». Oído esto, el Rey mandó que los amonestasen, que para el tercero día pareciesen ante su Real acatamiento, porque los quería oir a ambos, y como a persona que le tocaban las cosas de las Indias, mandó que también se hallase presente el Almirante. Acaesció en estos días que vino allí un religioso de Sant Francisco, que había estado en esta isla Española, y visto algunos de los malos tractamientos que se hacían a los indios, causa de la disminución dellos; este religioso, por lo que había oído del Clérigo, y de los negocios que tractaban y del fin que pretendía, deseaba vello y conocello, y así lo anduvo a buscar y vino a él en aquel lugarejo donde el Rey estaba, diciendo: «Señor, ya he sabido los negocios y pasos en que andáis, que son de apóstol verdadero; yo he estado en las Indias y he visto los males y daños que aquellas miserables gentes padecen, y veo en qué os puedo ayudar» y aun en la misma casa y a la misma hora que descendía de la brega que había con el Obispo pasado lo fué hallar. El Clérigo lo abrazó y dió las gracias por el consuelo y ofertas que le daba. Desde allí predicaba en la Iglesia del pueblo, que no era de más de treinta casas, y cuasi las palabras se oían en palacio, y, como no había más de una iglesia, todos los Grandes allí estaban aposentados, y los que venían de los otros lugares cada día a palacio, y los flamencos y de la casa Real, cuasi iban a oir al fraile, que de otra materia más que de las hazañas abominables destas Indias no tractaban. Llegado esto a los oídos del Rey, mandó también que se hallase con el Obispo de tierra firme, y el Almirante y el Clérigo, ante su presencia el fraile. Llegado el día de la disputa o audiencia, que el Rey determinó dar al Obispo y al Clérigo para que en su presencia careados hablasen, llegó primero al lugar o cuadra donde el Rey había de estar el Obispo y luego el fraile; el Obispo, como lo vido, no le plugo nada, sospechando, que como par

cía libre en el predicar, lo sería quizá en lo que dijese favorable, por lo cual quísolo, como dicen, sobajar y atemorizar, y para este fin, a lo que pareció, díjole: «Padre, ¿qué hacéis agora vos aquí? Bien parece a los frailes andar por la corte, mejor les sería estar en sus celdas y no venir a palacio.» Respondió el fraile al Obispo, de su misma orden fraile: «Así me parece, señor Obispo, que nos sería mejor estar en nuestras celdas a todos los que somos frailes.» Replicóle el Obispo cierta palabra en que pretendía echallo de allí, porque cuando saliese el Rey no le hallase, respondió el fraile: «Callad, agora, señor Obispo, y dejad salir al Rey e veréis lo que pasa.» Creyóse por entonces que el fraile causó, con lo que había dicho al Obispo, que perdiese algo del orgullo y presunción que mostraba, cuando desde a un rato se vieron todos delante del Rey. Salido el Rey, e sentado en su silla real, sentáronse los de su Consejo en bancas, más abajo; éstos eran Mosior de Xevres, el Gran Chanciller, el obispo de Badajoz, el licenciado Aguirre y otros tres o cuatro que se me han caído de la memoria; la orden de se asentar fué ésta, en las bancas de la mano derecha, por respecto del Rey, estaba Mosior de Xevres, y luego, junto a él, el almirante de las Indias y después dél el Obispo de tierra firme, y después dél el licenciado Aguirre. En las de la mano izquierda, el primero era el Gran Chanciller y después dél el Obispo de Badajoz, y de allí adelante los demás. El Clérigo allegóse a la pared, frontero del Rey, y el fraile de Sant Francisco junto al Clérigo. Todos así ordenados y en gran silencio callando, desde a un poco de rato levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, cada uno por su lado, y suben la grada de la peana donde el Rey estaba sentado, con sumo reposo y reverencia; hincadas las rodillas, junto al Rey, consultan lo que mandaba, hablando muy paso, como a la oreja, un ratico de tiempo; tornáronse a levantar, y, hecha su reverencia, viénense a sus lugares y siéntanse como de antes lo estaban, y estando un poco así, callando, habla el Gran Chanciller (cuyo es hablar y determinar lo que en el Consejo se ha de tractar presente o ausente el Rey, por ser cabeza y Presidente de los Consejos): «Reverendo Obispo, Su Majestad manda que habléis, si algunas cosas tenéis de las Indias que hablar»; ya era venido el decreto de la elección del Rey, Emperador, y por esto se le hablaba con Majestad. El Obispo de tierra firme se levantó y hizo un preámbulo muy gracioso y elegante, como quien solía graciosa y elocuentemente predicar, diciendo que muchos días había que deseaba ver aquella presencia real, por las razones que a ello le obligaban, y que agora que Dios le había complido su deseo, cognoscía que *facies Priami digna erat imperio;* lo que el poeta Homero dijo de la hermosura de Príamo, aquel excelente Rey troyano. Cierto, pareció muy bien a todos, y de creer es que al Rey no menos agradó el preámbulo. Tras el proemio, añidió luego, que porque él venía de las Indias y traía cosas secretas, de mucha importancia, tocantes a su real servicio, y que no convenía decirlas, sino a sólo Su Majestad y su Consejo, por tanto, que le suplicaba que mandase salir fuera los que no eran de Consejo; y dicho esto, estuvo así un poco y hízole señal el Gran Chanciller y tornó a sentarse. Parado así todo,

y todos callando, tornaron Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, por la mis ma orden, a levantarse, y subieron al Rey, y hecha reverencia, y hincadas la rodillas, tornaron a consultar al oído lo que Su Majestad mandaba. Tórnans a sentar con toda la su dicha modestia y reposo, y desde a un poquito, dic el Gran Chanciller: «Reverendo Obispo, Su Majestad manda que habléis si te néis que hablar.» Levántase el Obispo, y tórnase a excusar, diciendo: que la cosas que trae que decir son secretas, y que no conviene que las oiga sino S Majestad y los de su Consejo, y también porque no venía él a poner en dis puta sus años y canas. Tornan los susodichos Mosior de Xevres y Gran Chan ciller por la misma orden, y gravedad, y ceremonias pasadas, a consultar a Rey, e consultado, tórnanse a sentar, y dice el Gran Chanciller: «Reverendo Obispo, Su Majestad manda que habléis si tenéis que hablar, porque los que aquí están, todos son llamados para que estén en este Consejo.» Manifiesto fué que el Obispo andaba porque saliesen de allí el Clérigo que tanto le ha bía dos días antes lastimado, y también porque saliese el fraile, de quien me dia hora había que le diera un buen tártago; finalmente, habla el Obispo tor nándose a excusar y alegando que no venía a poner en disputa sus años y ca nas, pero, pues Su Majestad lo mandaba, proseguía adelante, y dijo así: «Muy poderoso señor, el Rey católico, vuestro abuelo, que haya santa gloria, deter minó de hacer una armada para ir a poblar la tierra firme de las Indias, y su plicó a nuestro muy Sancto Padre me criase Obispo de aquella primera po blación, y dejado los días que he gastado en la ida y en la venida, cinco años he estado allá, y como fuimos mucha gente y no llevábamos que comer más de lo que hobimos menester para el camino, toda la más de la gente que fui mos, murió de hambre, y los que quedamos, por no morir como aquéllos, en todo este tiempo ninguna otra cosa hemos hecho sino robar, y matar y co mer. Viendo, pues yo, que aquella tierra se perdía, y que el primer Goberna dor della fué malo, y el segundo muy peor, y que Vuestra Majestad era en fe lice hora a estos reinos venido, determiné venir a darle noticia dello como a Rey y señor, en cuya esperanza está todo el remedio; y en lo que toca a los indios, según la noticia que de los de la tierra donde vengo tengo, y de los de as otras tierras, que viniendo camino vide, aquellas gentes son siervos *a na tura*, los cuales precian y tienen en mucho el oro, y para se lo sacar es me nester usar de mucha industria, etc.» Estas palabras y otras a este propósito aunque con alguna contradicción de sí mismo, según allí se notó, dijo ante e Rey e aquel Consejo y de los demás el dicho Obispo de tierra firme, y ésto fueron los secretos que traía para decir al Rey, e no quería que el clérigo Ca sas ni los demás los oyesen.

CAPITULO CXLIX

Cesó de hablar el Obispo y levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, y van al Rey con la orden y ceremonias susodichas, y tornándose a sentar, dijo el Chanciller al Clérigo: «Micer Bartolomé, Su Majestad manda que habléis.» Entonces el Clérigo, quitando su bonete y hecha muy profunda reverencia, comenzó desta manera: «Muy alto y muy poderoso Rey señor, yo soy de los más antiguos que a las Indias pasaron, y ha muchos años que estoy allá, en los cuales he visto por mis ojos, no leído en historias que pudiesen ser mentirosas, sino palpado, porque así lo diga, por mis manos, cometer en aquellas gentes mansas y pacíficas las mayores crueldades y más inhumanas que jamás nunca en generaciones por hombres crueles ni bárbaros irracionales se cometieron, y éstas sin alguna causa ni razón, sino solamente por la cudicia, sed y hambre de oro insaciable de los nuestros. Estas han cometido por dos maneras: la una, por las guerras injustas y crudelísimas que contra aquellos indios que estaban sin perjuicio de nadie en sus casas seguros, y tierras donde no tienen número las gentes, pueblos y naciones que han muerto; la otra, después de haber muerto a los señores naturales y principales personas, poniéndolos en servidumbre, repartidos entre sí, de ciento en ciento, y de cincuenta en cincuenta, echándolos en las minas donde al cabo, con los increíbles trabajos que en sacar el oro padecen, todos mueren. Dejo todas aquellas gentes, dondequiera que hay españoles, pereciendo por estas dos maneras, y uno de los que a estas tiranías ayudaron, mi padre mismo, aunque ya está fuera dello. Viendo todo esto yo me moví, no porque yo fuese mejor cristiano que otro, sino por una compasión natural y lastimosa que tuve de ver padecer tan grandes agravios e injusticias a gentes que nunca dellas las merecieron, y así vine a estos reinos a dar noticia dello al Rey católico, vuestro abuelo; hallé a Su Alteza en Plasencia, díle cuenta de lo que digo, escribióme con benignidad, y prometió para en Sevilla, donde iba, el remedio. Murió en el camino luego, y así, ni mi suplicación ni su real propósito hubieron efecto. Después de su muerte hice relación a los Gobernadores que eran el cardenal de España D. Fray Francisco Ximénez, y el Adriano, que

ahora es cardenal de Tortosa, los cuales proveyeron muy bien todo lo que convenía para que tan grandes daños cesasen y aquellas gentes no pereciesen, pero las personas que las dichas provisiones fueron a ejecutar, desarraigar tanta maldad y sembrar tanto bien y justicia no merecieron; torné sobre ello, y después que Vuestra Majestad vino, se lo he dado a entender, y estuviera ya remediado, si el Gran Chanciller primero en Zaragoza no muriera; trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan ministros del enemigo de toda virtud y bien, que por sus propios intereses, mueren porque no se remedie. Va tanto a Vuestra Majestad en entender esto y mandallo remediar, que dejado lo que toca a su Real ánima, ninguno de los reinos que posee, y todos juntos, se igualan con la mínima parte de los estados y bienes por todo aquel orbe; y en avisar dello a Vuestra Majestad, sé yo de cierto que hago a Vuestra Majestad uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo a Príncipe ni señor del mundo, y no porque quiera ni desee por ello merced ni galardón alguno, porque ni lo hago por servir a Vuestra Majestad, porque es cierto (hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe a tan alto Rey e señor) que de aquí a aquel rincón no me mudase por servir a Vuestra Majestad, salva la fidelidad que como súbdito debo, si no pensase y creyese hacer a Dios en ello gran sacrificio, pero es Dios tan celoso y granjero de su honor, como a él se deba solo el honor y la gloria de toda criatura, que no puedo dar un paso en estos negocios, que por sólo él tome a cuestas de mis hombros, que de allí no se causen y procedan inestimables bienes y servicios de Vuestra Majestad; y para rectificación de lo que dicho tengo, digo y afirmo que renuncio cualquiera merced y galardón temporal que Vuestra Majestad me quiera y pueda hacer, y si en algún tiempo, yo, o otro por mí, merced alguna quisiere y pidiere directe ni indirecte, en ninguna cosa de las susodichas Vuestra Majestad me dé crédito, antes sea yo tenido por falso, engañador de mi Rey e señor. Allende desto, aquellas gentes, señor muy poderoso, de que todo aquel mundo nuevo está lleno y hierve, son gentes capacísimas de la fe cristiana, y a toda virtud y buenas costumbres por razón y doctrina traíbles, y de su *natura* son libres, y tienen sus Reyes y señores naturales que gobiernan sus policías; y a lo que dijo el reverendísimo Obispo, que son siervos *a natura* por lo que el Filósofo dice en el principio de su Política, que *vigentes ingenio naturaliter sunt rectores et domini aliorum*, y *deficientes a ratione naturaliter sunt servi*, de la intención del Filósofo a lo que el reverendo Obispo dice hay tanta diferencia como del cielo a la tierra, y que fuese así como el reverendo Obispo afirma, el Filósofo era gentil, y está ardiendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su doctrina, cuanto con nuestra sancta fe y costumbre de la religión cristiana conviniere. Nuestra religión cristiana es igual y se adapta a todas las naciones del mundo, y a todas igualmente rescibe, y a ninguna quita su libertad ni sus señoríos, ni mete debajo de servidumbre, so color ni achaques de que son siervos *a natura* o libres, como el reverendo Obispo parece que significa, y por tanto, de Vuestra Real Majestad ser propio desterrar en el principio de su reinado de aquellas tierras tan enorm

y horrenda, delante Dios y los hombres, tiranía, que tantos males y daños irreparables causa en perdición de la mayor parte del linaje humano, para que nuestro Señor Jesucristo, que murió por aquellas gentes, su real Estado prospere por muy largos días.» Esta fué la oración del clérigo Casas, en la cual estuvo buenos tres cuartos de hora, y el Rey muy atento, y todos mirándole y notando cada palabra de lo que decía. Acabada la habla del Clérigo, levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, y fueron al Rey como solían, y, consultado, tornados a sentar, dijo el Gran Chanciller al religioso de Sant Francisco: «Padre, Su Majestad manda que habléis si tenéis que hablar en las cosas de las Indias.» El religioso, hecho al Rey su debido acatamiento, comenzó así: «Señor, yo estuve en la isla Española ciertos años, y por la obediencia me fué impuesto y mandado con otros que fuese a visitar y contar el número que había en la isla de indios, y hallamos que había tantos mil; después, a cabo de dos años, me tornaron a encargar y mandar lo mismo, y hallamos que habían perecido en aquel tiempo tantos mil que había menos, y así, de aquesta manera, se había destruído la infinidad de gentes que había en aquella isla; pues si la sangre de uno muerto injustamente, tanto pudo que no se quitó de los oídos de Dios, hasta que Dios hizo venganza della, y la sangre de los otros nunca cesa de clamar, *vindica sanguinem nostrum Deus noster*, ¿qué hará la sangre de tan innumerables gentes como en aquellas tierras con tan gran tiranía e injusticia han perecido? Pues por la sangre de Jesucristo y por las plagas de Sant Francisco, pido y suplico a Vuestra Majestad que remedie tanta maldad y perdición de gentes, como perecen cada día, porque no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira la divinal justicia.» Esto fué lo que oró el padre religioso de Sant Francisco; fué harto breve, pero con gran hervor y harto sangriento todo lo que dijo, que parecía que los que allí estaban eran ya puestos en el final juicio. Desque el religioso cesó de hablar, Mosior de Xevres y el Gran Chanciller fueron a consultar al Rey, e tornados a sentarse, dijo el Gran Chanciller al Almirante que Su Majestad mandaba que hablase. El cual, con brevedad y prudentemente, se expidió diciendo: «Señor, los males y daños que en las Indias se han hecho y se hacen, que refieren estos Padres, son muy manifiestos, y hasta ahora clérigos y frailes, no los pudiendo sufrir, los han reprendido, y, según aquí ha parecido, ante Vuestra Majestad vienen a denunciarlo, y puesto que Vuestra Majestad recibe en destruille aquellas gentes y tierras inestimable daño, pero mayor lo rescibo yo, porque aunque lo de allá todo se pierda, no deja Vuestra Majestad de ser Rey y señor, pero yo, ello perdido, no me queda en el mundo nada donde me pueda arrimar, y ésta ha sido la causa de mi venida para informar dello al Rey católico que haya sancta gloria, y a esto estoy esperando a Vuestra Majestad; y así, a Vuestra Majestad suplico, por la parte del daño grande que me cabe, sea servido de lo entender y mandar remediar, porque en remediallo Vuestra Majestad cognoscerá cuán señalado provecho y servicio a su real Estado se seguirá.» Cesó el Almirante de hablar, y levantóse el Obispo de tierra firme y suplicó por licencia para tornar a hablar. Consultaron al Rey los

dos que solían, con el modo y ceremonias ya declaradas, y respondió el Gran Chanciller al Obispo: «Reverendo Obispo, Su Majestad manda que si más tenéis que decir, lo deis por escrito, lo cual después se verá.» Levantóse luego el Rey, y entróse en su cámara, y no hobo en esto por entonces más: todo esto pasó allí estando yo presente.

CAPÍTULO CL

Parece convenir que se refiera aquí la opinión que aquel Obispo tuvo destas gentes de las Indias, y de las obras que en ellas hicieron nuestra gente de España, para declaración de aquello que el Obispo dijo ante el Rey, que los indios eran siervos *a natura*. Esto parecerá por un tractado que compuso en latín e dedicó a un licenciado Barrera, médico, muy su amigo, el cual me lo dió a mí, porque lo era también mío, en el cual movió y determinó dos cuestiones: la una, si la guerra que se había movido y hacía contra estas gentes era justa: *Utrum bellum hectenus contra indos Occeani maris insulas incolentes sit justum*. La segunda cuestión, si los captivos en aquellas guerras fuesen esclavos legales: *Secundo, utrum capti in hoc bello sunt servi legales*. La primera cuestión responde: ser las guerras injustas por defecto de autoridad, porque ni el Papa tal autoridad dió en la concesión que hizo a los Reyes destas Indias, y los reyes de Castilla, no sólo nunca tal autoridad dieron por palabra ni por escrito, pero muchas veces y por muchas instrucciones, mandamientos y exhortaciones, lo prohibieron, y dice así en su tractado: *Sed in donatione qua Summus Pontifex, tan quam universalis dominus, has barbaras nationes catholico regi Perdinando dedit et donavit, aut ejus prudentissimo et sapientissimo regimini commisit, non invenitur mandatum tacitum vel expressum de bello indicendo contra illos. Nec ipse serenissimus atque catholicus Rex, alicui gubernatorum seu exercitus ductorum, de quampluribus ab ipso missis ad instruendum pacificandum reducendumque præfatos indos ad obedientiam Sedis apostolicæ et suæ cælsitudinis nomine præfatæ Sedis, tale bellum verbo vel scripto mandavit; immo hoc prohibuisse notum est aspicienti ejus exortationes et mandata, in scriptis quibus instrui jussit suos gubernatores et capitaneos, ut benigne et pacifice dictis barbaris suaderent monita salutis multum sibi confidentia audire et eis obtemperare sub aseveratione quod eis in nullo essent molesti, insuperque uxores filios et quæque sua forent ipsis conservabuntur intacta, et a quibuscumque, si quos habuissent adversarios, redderent securos. Si ergo auctoritas Principis ad justum bellum requiritur, sequitur quod omnia bella tota contra jam dictos barbaros injusta sunt, et per privatas personas, non solum sine auctoritate Principis immo contra ejus multiplicem prohibitionem*. Lo mismo prueba ser injustas las dichas guerras por no haber intervenido causa justa, que había de ser que nos hobiesen ofendido, infestado, turbado y ro-

bado alguna cosa, que no nos la quisiesen restituir, o satisfacer, por la injuria que nos hobiesen hecho, y dice así: *Sed isti de quibus est sermo nec nostra possidebant, nec in aliquo unquam nobis infesti seu molesti fuerunt, nec nostris impedimentum prestarunt ubicumque declinare voluerunt, antequam male et crudeliter tractarentur. Cum igitur, his nan obsiantibus, eos impugnarent et invaserint et hucusque invadere non cessant, eorum bona in prædam et personas in captivitatem redigendo, nulla auctoritate Principis freti, nec causa justa ejus movente, bene manifestum est bellum hectenus motum contra sæpe dictos barbaros esse injustum.* Cuanto a la cuestión segunda, «que los indios tomados en aquellas guerras no sean ni pudieron ser esclavos», conclúyela desta manera: *Cum ergo, ut ex dictis patet in secundo quæsito, nullo modo per quamqumque personam cujuscumque condicionis potuit indici justum et proprium bellum contra præfatos indos, nulla in eis culpa precedente; sequitur quod capti in tali bello non sunt servi eorum qui eos cæperunt, nec capientes possunt eis juste dominari et per consequens talis dominatio est tiranica, et capti non sunt servi lege justa sed oppresiva*, etc. Dice después más abajo que no sean tampoco siervos *a natura: Et quod non sint servi a natura probatur quonian ad hoc quin aliquis sit natura dominus vel natura servus tria requiruntur; primum, quod dominus prudentia et ratione excedat servum et quod servus omnino deficiat et careat his, scilicet prudentia et ratione: secundum, quod sit tantæ utilitatis dominus servo quantæ servus domino tertium, quod servus natura non cogatur per quemcumque indiferenter servire domino natura, sed solum per Principem aut publicam personam.* Después de explicadas las dichas tres condiciones que se requieren para que uno sea siervo por *natura*, dice así: *Si ergo, ista, tria requiruntur ad dominium et servitutem naturalem, luculenter apparet quod sic capti in injusto bello, quod est indictum sine auctoritate Principis, et sine justa causa motum, non possunt effici servi legales, et capientes sunt potius dicendi latrunculi et oppresores quam domini; qua eadem ratione non possunt esse servi natura, cum raquiratur autoritas Principis determinantis et constituentis illos qui sunt aptitudine domini ut actu dominentur, et eos qui sunt aptitudine servi ut actu pareant et serviant. Privantur ergo juste hujusmodi oppressores, ne de his quod vi ceperunt et oppreserunt possunt veluti de re possessa disponere, quod est habere secundum legalem quem vulgo sclavum appellant; privantur insuper ne idem superati et victi eisdem tyrannis et invasoribus commendentur, et donentur, ut ex illis aliquam possint consequi utilitatem, quod est habere servum naturalem qui vulgari vocabulo dicitur naboria. Injustum est enim ut dominus natura instituatur ille qui solum suam et non servi quærit utilitatem.* De aquí parece que el Obispo no asigna otra razón por donde los indios no los pudieron tener los españoles encomendados por siervos *a natura*, sino porque no los declaró el Rey por siervos *a natura*, y también, aunque cortamente al cabo lo dice, porque los españoles no los tractaban de tal manera que les fuesen tan provechosos como los indios lo eran a ellos, y así, por falta de las dos cosas que se requerían para que fuesen siervos por *natura*, dice que los españoles no los pudieron tener encomendados jus-

ımente, y por tanto eran tiranos e invasores injustos. De manera que supone
n lo que dice, los indios ser de sí, que es tener aptitud e habilidad, o por
laro hablar, ser incapaces de se gobernar, y así ser siervos de *natura*, y que
Rey los pudiera declarar por tales, y por tanto, dalles a los españoles, con
ınto que les fueran tan útiles cuanto a ellos los indios; a esto podemos decir
ı favor de los españoles, que la hora que el Rey daba los repartimientos o
ıcomiendas, o las permitía dar, era visto dárselos por siervos por *natura*,
ero nunca Dios quiera que tal intención el Rey ni la Reina católica jamás tu-
eran, como parece arriba, libro II, en el cap. 14, y donde se puso a la letra
Cédula real, de la cual ocasionalmente se introdujeron los repartimientos
ue llamaron después encomiendas, sin tal mandar tácita ni expresamente, ni
asalle por el pensamiento; de manera, que sólo el Comendador Mayor de
lcántara, después de la Reina muerta, contra expreso mandado de la dicha
ıtólica Reina, por su propia autoridad fué el inventor dello. Tornando al pro-
ósito deste señor Obispo de tierra firme, aunque supone, como dije, ser los
dios siervos *a natura*, pero no lo prueba ni lo aplica, las condiciones y ra-
ones que el Filósofo pone donde lo alega, que es en el libro I de su Política
ara que una persona o personas sean siervos por *natura*, a los indios, y creo
) que no osó aplicallas, porque no halló convenirles a los indios, y cualquie-
le pudiera con la experiencia y verdad mostrar el contrario, y que si él vie-
que les convenían claro lo dijera. En esto me maravillo cómo se ofuscó su
ıtendimiento viendo él manifiestamente que los indios se sabían regir, y
nían sus pueblos y Reyes y reinos, y esto será manifiesto por lo que abajo se
jere; allende esto, el buen Obispo parece haber errado la intención del Fi-
sofo, por no penetrar la medula de su sentencia. Las condiciones o cualida-
es que ha de tener el hombre para ser siervo por *natura*, son, según el Filó-
fo, principalmente que carezca de juicio de razón, y como mentecato o
asi mentecato, y finalmente, que no se sepa regir. Esto se prueba porque
ce allí Aristóteles, que el tal ha de diferir tanto del común modo de razón
ıe los hombres discretos y prudentes tienen, como difiere el cuerpo de la
ima y la bestia del hombre; por manera, que así como el cuerpo no es ca-
ız de se regir a sí ni a otros, ni la bestia a sí ni a las otras sino por el ánima y
ır el hombre, así el que es siervo por *natura*, ni a sí ni a otros sabe ni puede
ber regir, sino por las personas prudentes, que son, por la prudencia y buen
icio de razón, señores, o por mejor decir, Gobernadores de otros por *natu-*
. Las señales que tienen los siervos de *natura* por las cuales se pueden y
ben cognoscer, son que la naturaleza les dió cuerpos robustos y gruesos y
os, y los miembros desproporcionados para los trabajos, con los cuáles
uden, que es servir, a los prudentes; y las señales para cognoscer los que
n señores o personas para saberse gobernar a sí mismos y a otros, la natu-
leza se las dió, y éstas fueron y son, los cuerpos delicados y los gestos her-
osos por la mayor parte, y los órganos de los miembros bien dispuestos y
oporcionados. Todo esto es del Filósofo y tráelo el mismo Obispo en aquel
actado, aunque en esto no concluye al propósito nada.

CAPITULO CLI

Pues trayendo lo susodicho todo al propósito, que los indios todos, com él supone que lo son, no sean siervos *a natura* pruébase clarament mostrando todo el contrario. Manifiesto es que estas gentes, en todas esta Indias, las hallamos en pueblos y grandes pueblos pobladas, que es señal argumento grande de razón; hallámoslas con señores poderosos que las re gían y gobernaban; hallámoslas pacíficas y en sus repúblicas ordenadas, que cada uno de los vecinos tenía y gozaba de su hacienda, y casa y estado Esto era imposible, ni conservarse tanta gente ayuntada sin paz, ni la paz si justicia, como es todo esto averiguado. Las señales, pues, que tienen de libres y no de siervos, por *natura*, también lo declaran, porque por la mayor part son de muy buenas disposiciones de miembros y órganos de las potencias proporcionados y delicados, y de rostros de buen parecer, que no parece todos sino hijos de señores, y son de muy poco trabajo por su delicadez, bien parece, pues con los trabajos en que los habemos puesto han pereci tantos millares: desto habemos escrito largo y probado en nuestro libro *D único vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, capítulo 4. Item, sin la prueba susodicha, que bastaría, pues hace evidencia de ser aques tas gentes libres y no siervas por *natura*, pruébase también por lo que dice añide allí el Filósofo, de los bárbaros que son propiamente siervos por *natu ra*, entre los cuales no hay principado natural, porque no tienen orden de re pública, ni de señorío, ni subjeción, conviene a saber, no tienen señore naturales, porque no hay entre ellos quien tenga prudencia gubernativa, n prudencia electiva para elegir entre sí señor o regente quien los gobierne, n tienen leyes por que se rijan, y obedezcan y teman, ni quien prohiba, ni casti gue, ni tienen cuidado de la vida social, sino que viven como cuasi animales Pero todo el contrario vemos en los indios, como es manifiesto, porque ellc tienen Reyes y señores naturales, tienen orden de república, tienen prudenci gubernativa y electiva, porque eligen los Reyes que los rijan; tienen leye por que se rigen a que obedecen y temen, y a quien los corrija y castigue; tie nen gran cuidado de la vida social, luego no son siervos por *natura*. Terce ramente se prueba lo mismo por esta manera: ser los hombres siervos por *na tura*, es ser estólidos y santochados, y como mentecatos y sin juicio, o co

muy poquito juicio de razón, según lo que se colige de lo que allí dice dellos el Filósofo, y esto es como monstruo en la naturaleza humana, y así han de ser muy poquitos, y por maravilla, como los monstruos por maravilla se hallan en todas las especies de las cosas, según parece por experiencia; porque un hombre o un animal, por maravilla nasce y es cojo, o manco, o con un ojo, o con más de dos, o con seis dedos, o con menos de cinco y con otros defectos desta manera, y lo mismo es en los árboles y en las otras cosas criadas, que siempre nascen y son perfectas, según sus especies, y por maravilla hay monstruosidad en ellas, que se dice defecto y error de la naturaleza, y mucho menos y por maravilla esto acaesce en la naturaleza humana aun en lo corporal, y muy mucho menos es necesario que acaezca en la monstruosidad del entendimiento, ser, conviene a saber, una persona loca, o santochada o mentecata, y esto es la mayor monstruosidad que puede acaecer, como el ser de la naturaleza humana consista, y principalmente, en ser racional, y por consiguiente sea la más excelente de las cosas criadas, sacados los ángeles, y que sea monstruosidad los semejantes defectos del entendimiento, dícelo el Comentador en el libro III «De ánima». *Error, inquit, intellectus et falsa opinio ita se habet in cognitionibus, sicut mostrum in natura corporali.* Pues como los monstruos en la naturaleza corporal de todas las cosas criadas, acaezcan por gran maravilla, y, por razón de la dignidad de la naturaleza humana, mucho menos acaezca hallarse monstruo cuanto al entendimiento, conviene a saber, ser alguna persona loca, mentecata, santochada y careciente de conviniente juicio de razón para se gobernar, y éstos sean los que por naturaleza son siervos, y estas gentes sean tan innumerables; luego imposible es, aunque no hobiésemos visto por los ojos el contrario, que puedan ser siervos por *natura*, y así, monstruos en la naturaleza humana, como la naturaleza obre siempre perfectamente y no falte sino en muy mínima parte, como el Filósofo prueba en el libro II. *De cœlo et mundo,* y en otros muchos lugares. Y esto confirma bien claro a nuestro propósito, Sancto Tomás, en la primera parte, cuestión 23, art. 7.º, *ad Tertiam,* donde dice que el bien proporcionado al común estado de la naturaleza, siempre acaesce por la mayor parte y falta por la menor, como parece que los hombres, por la mayor parte se hallan tener suficiente ciencia y habilidad; falta, como son los que moriones y locos o mentecatos se llaman. Esto es de Sancto Tomás. Ofúscase, pues, el Obispo de tierra firme haciendo a todas estas tan infinitas naciones siervos por naturaleza, viendo él claramente lo contrario, y por esto creo yo que no osó aplicar las calidades de los tales siervos que el Filósofo trae, por ver que por ninguna manera convenían a los indios, y así pasó disimulando. Erró asimismo, a lo que parece, en la intención del Filósofo, porque el Filósofo dos cosas pretende allí enseñar; una, que la naturaleza, como no falte en las cosas necesarias a la vida humana, así como proveyó de inclinación a los hombres para ser sociales y vivir muchos en un lugar, fué necesario proveer que algunos naturalmente fuesen hábiles para poder a otros regir e gobernar, y de aquéllos se eligiesen los que gobernasen, porque muchos juntos no pudieran

vivir vida quieta y sin confusión, si entre ellos no hobiera quien los gobernara. Pero no se entiende que todos los que por naturaleza son prudentes, sean luego señores de los que menos saben, porque si así fuese, muchos Reyes serían siervos de sus vasallos, ni se sigue tampoco que todos los que tienen poco entendimiento, luego sean siervos de los que más saben, porque así todo el mundo se turbaría y confundiría, y si el Obispo entendió que nosotros, por ser más sabios y políticos que estas gentes, aunque ellos tuviesen, como tenían, sus policías ordenadas, los podíamos señorear por razón de ser siervos por *natura*, erró en la intención del Filósofo, que sólo quiso enseñar haber proveído la naturaleza, entre los hombres y en todas las naciones, muchos prudentes y de buen juicio de razón para los otros gobernar, como es manifiesto y queda bien probado; pues ningún reino ni provincia, ni pueblo, en islas y en tierra firme hallamos, que no tuviese su Rey e señor natural, mediato o inmediato; luego no son siervos por *natura* estas naciones, para que nosotros, aunque seamos más hábiles, las debamos señorear, antes, en verdad, que en muchas partes destas Indias tenían muy mejor manera de gobierno, cuanto sin fe del verdadero Dios se puede alcanzar, que nosotros, y por consiguiente, por aquesta razón, más justamente y según *natura* pudiéramos servilles y ellos señorearnos. Lo otro, que el Filósofo allí enseña, es, que para cumplir con las dos combinaciones o compañías necesarias de la casa, que son marido y mujer, y señor y siervo, proveyó la naturaleza de algunos siervos por *natura*, errando ella que les faltase el juicio necesario para se gobernar por razón, y les diese fuerzas corporales para que sirviesen al señor de la casa, de manera que a ellos, siervos por *natura*, fuese provechoso y a los que por *natura* fuesen señores dellos, que es ser prudentes para gobernar la casa, porque imposible o cuasi imposible es la casa poderse conservar sin siervo, o por naturaleza o habido por guerra, y cuando no lo hay, otra persona por su soldada que sirva, y en los pobres, que ni siervo ni mozo de soldada puedan tener, en lugar dellos se socorre con un buey arador, o con otro doméstico animal. Así lo dice allí el Filósofo; y desto segundo ninguna cosa toca los indios, porque no son santochados, ni mentecatos, ni sin suficiente juicio de razón para gobernar sus casas y las ajenas, como queda declarado y probado. Desta materia dejamos escrito en nuestra Apología, escrita en lengua castellana, y en latín en el libro *De único vocationis modo*, etc.; y otro libro en lengua también castellana, cuyo título es *Apologética Historia*, donde pongo muy en particular y a la larga las costumbres, y vida, y religión, y policía, y gobernación, que todas estas naciones tenían, unas más y otras menos, y todas, empero, que mostraron ser hombres razonables y no siervos por *natura*, como el Obispo dijo. Dejadas algunas pecas que aún no habían llegado a la perfección de ordenada policía, como antiguamente todas las del mundo a los principios de las poblaciones de las tierras estuvieron, pero no por eso carecen aquéllas de buena razón para fácilmente ser reducidas a toda orden y social conversación y vida doméstica y política.

CAPITULO CLII

TORNANDO a proseguir la historia del Obispo de tierra firme, salido de palacio hizo dos memoriales, el uno, por el cual daba noticia de las matanzas y estragos y crueldades que había visto de hacer en aquella parte de tierra donde había estado, y en que había él tenido parte, al menos en el oro robado, y aun en las muertes que se perpetraban, enviando, como arriba dijimos, a sus criados con las cuadrillas que iban a saltear y robar y captivar las gentes pacíficas que estaban en sus casas, y en aqueste memorial puso que se habian muerto en hacer los navíos en la mar del Sur, que Vasco Núñez hizo, 500 indios, y su Secretario me dijo a mí que más murieron de 2.000, y que el Obispo no quiso poner más de 500 por parecerle que no lo creerían si dijera tantos. El otro memorial contenía los remedios que le parecía que debían ponerse para que aquellos males y daños cesasen, conviene a saber, que no se hiciesen más entradas, que eran aquellos salteamientos para robar y captivar, y que de los pueblos que se habían traído, aunque por fuerza y violencias y matanzas de paz, y los que por vía pacífica más se atrajesen, se pusiesen en pueblos, y allí se ordenasen de manera que tuviesen alguna libertad y acudiesen al Rey con tributo.

Finalmente, la orden que daba era, en substancia, la que el Clérigo tantos años había que persuadía y daba, salvo que, como más experimentado el Clérigo que el Obispo, más por delgado y mejor la particularizaba; decía más, que él señalaría persona que tomase cargo de poner aquella orden y que gastaría de su hacienda 15.000 castellanos sin que el Rey pusiese de la suya nada.

Este fué, según creímos, Diego Velázquez, el que gobernaba la isla de Cuba por el Almirante. Hechos sus memoriales, fuése a comer un día con el Gran Chanciller para dárselos después de la comida, y dalle mayor noticia y razón de lo que en ellos decía, y porque la materia era donde se había de tractar también del Clérigo, de su demanda dijo el Gran Chanciller a Mosior de Laxao, como sabía que se había de holgar, que se fuese a comer con él, porque tenía también al Obispo de tierra firme por convidado, y que se había de tractar de las Indias, y por fuerza se había de tocar en micer Bartolomé. Aceptó Mosior de Laxao el convite, aunque lo tenía él mejor de la cocina y también de la mesa del Rey, por su oficio de Submilier, y comían con él los

más principales de la Cámara del Rey e otras personas de mucha calidad. Después de comido, mete consigo en su cámara, el Gran Chanciller, a Mosior de Laxao y al Obispo, y sacados sus memoriales, el Obispo, léelos, y en cada cosa se pára dando della la razón; donde aclaró cuanto le fué posible las crueldades que había visto en aquellas gentes de tierra firme hacer, y la despoblación que quedaba hecha de aquellas tierras y haciéndose también, la insensibilidad o crueldad de los que la gobernaban y habían gobernado, y destruído y destruían: esto, cuanto a la materia del primer memorial; cuanto a la del segundo, que contenía los remedios, dió razón también de cada uno, y engrandeció la persona de Diego Velázquez, y ofreció su buena voluntad y hacienda que tenía para poder servir en aquello al Rey. Oído y visto todo lo que el Obispo dió por escrito en sus memoriales, y las razones que de todo dió, por el Gran Chanciller y Mosior de Laxao, quedaron muy contentos y alegres, por ver y saber que todo lo que daba por escrito y decía por palabra, no era otra cosa sino confirmar y autorizar todo lo que el clérigo micer Bartolomé afirmaba y decía, y nunca el Clérigo tanto, según se cree, había exagerado las matanzas y estragos que en aquella tierra firme se habían cometido y cometían cuanto los agraviaba el Obispo.

No contentos con lo dicho, el Gran Chanciller y Mosior de Laxao, que no cabían en sí por el favor que resultaba para el Clérigo, pero en especial le preguntaron que qué le parecía del negocio que pretendía micer Bartolomé; respondió que muy bien, y que traía justicia y andaba por el camino de Dios. Desta respuesta quedaron los dos más contentos que si a cada uno se diera mucho haber, tanto era el amor que al Clérigo tenían, no, cierto, porque los había cohechado, porque no tenía con qué, como fuese pobre y muy pobre, sino que como caresciesen de propio interese y estuviesen libres y limpios sus entendimientos de la basura y cataratas de la cudicia, vían que el negocio que el Clérigo traía era claramente justo y pío. Desta plática, que allí el Obispo tuvo, resultó mucho mayor crédito que se dió al Clérigo, por ver que los que se le habían mostrado por enemigos, por lengua y escrito confesaban lo que él decía, y parecía que con sola la fuerza y virtud de la verdad que traía a todos vencía. Esto pasado aquel día, el Clérigo fué a la noche a ver al Gran Chanciller para oler qué había de la junta y comida del Obispo con aquellos señores sucedido, y así como entró, con alegre rostro, el Gran Chanciller, de dos candeleros de plata que en la mesa tenía, dió el uno con los dos memoriales del Obispo al Clérigo, diciéndole que se apartase a una parte de su cámara y los viese. El Clérigo los leyó muy bien leídos, y vuelto al Gran Chanciller, dijo: «Suplico a vuestra señoría que me dé esa péndola.» Dijo el Gran Chanciller: «¿para qué?»; respondió: «para firmarlos de mi nombre», y añidió: «¿He dicho yo más a vuestra señoría desto, que aquí el Obispo confiesa? ¿Qué más crueldades y matanzas y destruiciones de aquella tierra he yo referido a vuestra señoría que éstas? Luego verdad es lo que yo digo, y no lo compongo ni finjo, y pluguiese a Dios que no fuese tanto como es y ha sido; pero no es así, ni con mil partes una de lo que ha pasado y pasa se dice.»

Respondió el Gran Chanciller con mucha dulcedumbre, consolando al Clérigo, como persona llena de virtud, diciendo: «Yo espero en Dios que este negocio ha de salir a buen fin.» Cada día desde allí crescía el crédito con el Gran Chanciller y Mosior de Laxao, y éstos lo referían todo al Rey, e el Rey estaba muy bien con micer Bartolomé, y si no tuviera la priesa que el Rey tuvo, ya electo Emperador, para se partir de España y proseguir el intento de Emperador, cierto, bien fueran dichosas las Indias, y el Clérigo fuera, por la obra, no como quiera favorecido. El Obispo se fué al lugarejo donde posaba, una legua de allí, e cayó luego enfermo de calenturas, según creo, y desde a tres días murió, y díjose que hasta la muerte, desde que se sintió que estaba en peligro, no hizo sino predicar las excelencias de Nuestra Señora, según que las sabía él siempre con gran elocuencia decir, e sus defectos, con humildad suplicándole que no se olvidase dél. Fué muy notada y notable su muerte por este buen fin della, y por ser a tal tiempo, habiendo primero significado la verdad de las cosas malas destas Indias, que él había cuasi como probado contra lo que el Clérigo decía, y haber el Clérigo en su honor, que parecío haberle derogado, restituído.

CAPITULO CLIII

En este año de 519, y allí en Barcelona, negociaban los hacedores de uno mercaderes, según creo, de Toledo, que tenían arrendada la cruzada y l habían enviado a estas islas, que se declarase si podían por las Bulas compo ner de los bienes habidos y ganados con los indios y de los indios, porqu avisaron los otros hacedores que acá tenían, que si de lo habido de Indias con indios se podían componer, se ganarían muchos más dineros. Entonce era Comisario general el cardenal Adriano, que después fué Papa. Puesta l demanda ante el Cardenal, cometió la declaración della a los dos hermano Coroneles, doctores parisienses y de grande autoridad, doctísimos, y no falt quien los avisó que no comunicasen cosa desto con el clérigo Casas, y aun que eran ellos sus amigos así lo hicieron. Los cuales, usando de la comisión estuvieron quince días disputando y confiriendo ambos a dos, solos den tro de su casa, y saliéndose al campo, y finalmente, se resolvieron al cab dellos en dar la respuesta y solución de la duda por las proposiciones si guientes:

«Primera proposición.—Si absolutamente los mineros se señalaban, quien los tomaba, por mandado del Rey, para que allí hobiese el oro que pu diese cierto tiempo, todo lo que de allí hobo en aquel tiempo fué suyo pro pio, aunque lo hobiese con excesivo trabajo de los indios, y sin dalles de co mer lo necesario ni pagarles la soldada, y aun siendo por aquello causa de s muerte, porque aquéllos son pecados por sí, e gravísimos, como adelante s dirá, mas no son causa que lo que se adquiere no sea de quien lo adquirió porque los fructos que coge un señor de su tierra suyos propios son, aunqu los haya con excesivo trabajo de los jornaleros, e sin dalles de comer l necesario ni pagarles el justo jornal, y aunque de allí redundase muert dellos.

»Segunda proposición.—Los cristianos que a los indios que trabajaban e los mineros a ellos señalados no han dado de comer lo necesario, y no le han pagado la soldada debida y han sido la causa de su muerte, demás d haber gravemente pecado, son obligados a hacer satisfacción y restitución d tres cosas, del mantenimiento, y de la soldada, y de la vida.

»Tercera proposición.—No siendo vivos aquellos a quien no se dió sufi

ciente mantenimiento, ni se pagó el debido jornal, o no son cognoscidos aunque vivan, ni padre ni madre dellos, ni hermano ni hermana, ni hijos ni hijas, ni sobrinos ni nietos, ni otros cualesquiera que puedan ser sus herederos, la facultad de componerse, comprende aquellas dos cosas: queremos decir, que es materia de composición lo que se dejó de dar para el mantenimiento y por el jornal, porque allí está clara la obligación de satisfacer o restituir, e no se cognosce a quién, etc.

»Cuarta proposición.—Cuanto a lo tercero de la restitución e satisfacción de la vida, nos parece, consideradas todas las cosas, que la más proporcionada manera y más competente de satisfacción y restitución a que un próvido y cuerdo confesor debería obligar los tales delincuentes, es que contribuyan para guerra contra infieles, o que ellos mismos vayan a ella, porque pues que fueron causa de por su culpa que muriesen hombres que pertenecían a la república cristiana, es muy justa razón, que, pues fué por haber oro, que con ello contribuyan para la aumentación de la cristiana religión y extirpación de sus enemigos, o que ellos mismos vayan a ello.

»Quinta proposición.—Por cosa muy conveniente, tenemos que los que a lo sobredicho son obligados, contribuyesen con alguna cantidad de aquel oro que hobieron para alguna reparación y restauración de aquella destrucción, que en aquellas partes, por su culpa, ha sucedido, no para provecho particular, sino para lo común, porque pues ellos han sido causa de grandes males en aquellas comunidades, obligados parece quedar a hacer algo para el reparo de aquéllos. A lo menos este consejo les es muy saludable, y para el sosiego, y reposo, y saneamiento de sus conciencias muy provechoso.»

Estas cinco proposiciones fueron de los dichos dos hermanos doctores parisienses, y por entonces, en París y en España, muy estimados por buenos y por doctos, y, así, en la que está dicha las escribieron de su mano, y yo las tengo en latín y en romance, de la misma letra del uno dellos o de ambos, y ha que las guardo con los otros papeles de aquel tiempo, cerca de las cosas destas Indias, cuarenta y un años. Y es aquí de saber, que al principio no hicieron más de cuatro proposiciones, las cuales en latín llevaron al cardenal Adriano, como era Comisario general de la Cruzada, y él los había dado el cargo que aquesta materia tractasen y disputasen, como dije, y vistas, dijo el Cardenal: *Domini doctores, videtur mihi aliquid addendum vestris propositionibus. ¿Quid, reverendissime domine?,* dijeron ellos. Respondió el Cardenal: *Quod ea quæ restituenda sunt expendatur in eisdem locis ubi patrata sunt mala, dommodo in communem cedat satisfactio utilitatem.* Donde parece que el Cardenal, como fuese sumo teólogo, fué de opinión que la satisfacción se debe hacer en los lugares donde los daños se hacen, y así lo tiene Sancto Tomás en la distinción quindécima del Cuarto, en la solución de un argumento, aunque algunos doctores no lo hilan en este punto tan delgado. Visto, pues, por los hermanos Coroneles adónde el Cardenal tiraba, añidieron la quinta proposición de la manera que está asentada; y ésta no pusieron en latín, sino en romance, y ellos mismos me lo dijeron a mí esto que con el Car-

denal pasaron. Cuanto a la primera proposición, que es el fundamento de las demás, es también aquí de saber que los dichos doctores Coroneles muy superficialmente la tractaron, no penetrando los fundamentos de la ley natural y divina que es el *basis* de toda esta materia, antes suponen ciertos principios, que para la restitución de los daños que se han cometido en estas Indias se deben dejar por extraños; y en esto se engañaron, porque no lejos están los ejemplos que pusieron de ser la restitución, tocante a los indios agraviados en estas partes, semejantes. Los ejemplos son de aquellos que lo que adquieren se llama *turpe lucrum*, conviene a saber, que se adquiere con pecado, pero aquel pecado no obliga a restitución, como es el del señor que coge los fructos de su tierra con excesivos trabajos de sus súbditos, y los de los jugadores, y tahures, y truhanes, y otras maneras semejantes, cuya adquisición y ganancia no se prohibe por alguna ley humana o divina, sino sólo el pecado con que se adquiere, y hay tanta diferencia destos tales ejemplos y ganancias, cuanto a la restitución, a la que se debe hacer a los indios, como del cielo a la tierra, porque ninguna cosa de lo que se adquirió en esta isla, de las maneras dichas, de los indios y se adquiere, ni un solo maravedí fué ni es suyo, de los españoles que los oprimieron y destruyeron, porque no es ni fué *turpe lucrum*, sino pura y cualificada rapiña y tiranía; cuyo contrario dijeron los doctores Coroneles, porque, como dije, no ahondaron para hallar los naturales fundamentos, suponiendo principios impertinentes. Esto parecerá, placiendo a Dios, en nuestro tractado «De restitución» en latín escrito, en el libro I y II, *De único vocationis modo omnium gentium ad veram religionem;* y en suma parece en nuestro Confesionario en romance, ya impreso, mayormente en el Confesionario nuestro, grande, que no está impreso.

CAPITULO CLIV

Por este tiempo y año de 19 sobre 500, fué despachado Hernando de Magallanes en Barcelona para descubrir la Especería, a cuyo descubrimiento se había ofrecido y ofreció, no por el camino que seguían los portugueses, sino por cierto estrecho de mar que tenía por cierto que descubriría, como fué arriba dicho en el cap. 101. Hízoles el Rey merced del hábito de Santiago al Magallanes y al bachiller Ruy Falero, y ciertas mercedes si cumpliesen lo que habían prometido, y creo que al Ruy Falero hizo merced de 100.000 maravedís por su vida en la casa de la contratación de Sevilla, porque no quiso ir al viaje con Magallanes por algunos respetos que tuvo; y díjose que de miedo del Magallanes, o porque riñeron, o porque lo cognoscía, que a compañía de Magallanes, donde mandase, no le convenía. Finalmente, después de partido Magallanes, o quizá antes, perdió el seso tornándose loco el Ruy Falero. Dióse en Sevilla a Magallanes todo lo que pidió, conviene a saber, cinco navíos muy bien proveídos de bastimentos, y armas y rescates, y 230 hombres, y algunos más, no llegando a 40, entre marineros y pasajeros, con cuatro oficiales del Rey. Gastáronse en su despacho de la hacienda del Rey, creo que, 21.000 ducados y no llegaron a 25.000. Partió de Sant Lúcar de Barrameda por el mes de setiembre del mismo año de 1519, al cual dejemos aquí hasta que abajo, si place a Dios, refiramos el suceso de su viaje a su tiempo. A esta sazón vino a la corte un marinero llamado Andrés Niño, que se había criado en las navegaciones destas Indias con su padre y otros deudos, mayormente en la tierra firme. Este se halló con 2.000 castellanos mal o bien habidos, que entonces eran por riqueza tenidos, y tomóle gana de descubrir tierra por la mar del Sur, porque hasta entonces en la parte de Natá, que es frontero de Veragua, y lo que anduvo Gaspar de Espinosa por tierra, y Hernán Ponce por la mar, que descubrió hasta el golfo de Chira, tierra y mar de Nicoya y de Nicaragua, como se dijo en el cap. 71, de la tierra ni de la mar cuál fuese no se sabía. Este marinero, para alcanzar su deseo, como sintió que a él no le darían el cargo sólo de aquel descubrimiento, juntóse con un hidalgo y caballero, criado del obispo de Burgos, y dél no poco querido, llamado Gil González de Avila, que había sido contador del Rey en esta isla, y persuadióle que pidiese aquesta empresa, y que él con su hacienda le ayu-

daría, con que partiese con él de las mercedes y provechos que de aquel des cubrimiento se siguiesen; el Gil González no rehusó la carrera, porque no sobraban las riquezas, y así lo pidió y lo alcanzó como lo quiso, y otra cos mayor alcanzara por tener por señor al Obispo. Pidió, por aviso de Andrés Niño, los navíos que había hecho para descubrir el Perú Vasco Núñez de Bal boa, con mucha sangre de indios, que estaban en el puerto de Sant Migel Bahía, según arriba se dijo, y en la obra dellos quizá se había hallado el An drés Niño. Obligóse Gil González de descubrir desde el dicho golfo de Chir adelante cierto número de leguas a costa de Andrés Niño; hiciéronle Gober nador de lo que descubriese, con otras mercedes, y no supe el concierto qué de aquellas mercedes había de caber a Andrés Niño, y así se partieron d Barcelona el año de 19 sobre 500. Por estos días también trató el clérig Bartolomé de las Casas con el Almirante de las Indias, D. Diego Colón, qu se ofreciese al Rey, a su costa, edificar de cien en cien leguas una fortalez por mil leguas de la costa de tierra firme, y en ella pusiese 50 hombres par tractar y contractar, que llamamos rescatar, con los indios, y trujese dos tres carabelas, que siempre anduviesen visitando las fortalezas, y que habien do traído por buena conversación los españoles a los indios a su amistad, qu por la costa del mar hobiese primero, y de allí los de la tierra dentro, po ejemplo de aquéllos, viniesen a la misma conversación y contractación y amis tad, hiciese la tierra dentro a trechos convenientes otras fortalezas, y así, e tiempo andando, por toda la tierra firme; de donde manifiesto era que se ase guraran todas las gentes della, y se supieran los secretos de la tierra, y se ho biera todo el oro y riquezas ya cogidas y sacadas de muchos años atrás, y s diera cudicia a los indios de sacar más de las minas, todo por contezuelas cascabeles, y agujas y alfileres, y entre estas comedias, los religiosos y celo sos de predicar y dilatar la fe, poco hay que adivinar el fructo que en la cris tiandad hicieran, y cuánto sacrificio de ánimas Dios por esta vía rescibiera y este medio daba el Clérigo para que el negocio que él había propuesto ant el Rey, muy mejor porque con mayor fundamento, y más fácilmente porqu con más caudal como el Almirante podía ponello, se hiciera, como es man fiesto. Pero no fué digna España que se atajasen los insultos, y violencias, robos, y estragos, y matanzas que había comenzado a hacer en estas tierra sino que por todo aqueste tan vasto orbe, prosiguiese con las mismas dete tables obras, y con ellas le acabase de destruir, e hiciese ante tanta infinida de naciones, de que estaba lleno, el nombre de Jesucristo increíblemente, an tes de cognoscido, heder. Visto, pues, el Almirante, medio y traza tan man fiestamente razonable, y, según probabilidad moral, muy cierta para que tod este orbe se redujese a la cristiandad y a la subjeción del rey de Castilla, d donde le venía por consiguiente al mismo Almirante incomparable tempor interese (porque pretendía, y con justa razón y justicia, en todas estas Indi extenderse las mercedes que por sus privilegios le habían hecho los Reyes aceptólo luego, y tratando de lo que pediría por este ofrecimiento, y gast que había de hacer, con su hermano D. Hernando Colón y con el Clérigo, p

recía al D. Hernando Colón que sobre todo debía contractar con el Rey el Almirante que le concediese la gobernación perpetua de toda la tierra donde hiciese las fortalezas. Y como esto fuese el punto que principalmente se tractaba en el pleito que el Almirante tenía con el fiscal del Rey, que arriba hicimos mención, decía el Clérigo que no se debía pedir ni tocar en aquella tecla que era muy odiosa, mayormente habiendo sobre ella pleito pendiente, y que debía de pedir las mercedes todas las que quisiese, que razonables fuesen, las cuales, sin duda, el Rey le concediera como el Clérigo asistiera en ello, y lo aprobara diciendo que aquél era el medio para mejor efectuarse el fin que pretendía y negocio que había puesto, y que sirviendo el Almirante en aquello mucho, como en la verdad servir pudiera, el Rey después, lo uno por esto, y lo otro por la justicia que en la verdad tenían sus privilegios, la cual entre varones doctos y amadores de la verdad, dudosa no era, le satisfaciera más cumplidamente. Pero prevaleció el parecer de D. Hernando, que no quiso que el Almirante se obligase a hacer lo susodicho, sin que el Rey le concediese el dicho gobierno; el Clérigo les dijo que tuviesen por cierto que el Rey no lo admitiría, como quiera que el obispo de Burgos había de intervenir con los demás para este Consejo; y así fué, que dada la petición por parte del Almirante llegado a aquel punto no curaron della. Era el D. Hernando docto en cosas de cosmografía y de historia que llaman de humanidad, por lo cual, el Almirante, su hermano, le daba demasiado crédito, y no fué chico el yerro que ambos, el uno en dar el parecer y el otro en seguillo, hicieron, ni el daño que la casa y estado del Almirante rescibió dello. ¡Oh, si por este camino entráramos en estas tierras, cuál fructo Dios y la universal Iglesia, y no sólo España, pero todo el mundo rescibiera!; gran dolor y angustia sería para cualquiera prudente ánimo que lo considerase, si bien lo entendiese. Y porque ya entraba el año de 1520, y el Rey concluyó las Cortes y se partió de Barcelona, ya electo Emperador, para se embarcar en la Coruña e ir a Flandes, no hay en este año de 19 qué referir, tocante a las Indias, de lo acaecido en los reinos de Castilla.

CAPITULO CLV

ESTANDO el Rey de partida de Barcelona para Castilla, y de allí a la Coruña, donde se aparejaba la flota de cien naos para se volver a Flandes, llegaron los tres padres de Sant Hierónimo desta isla Española, y queriendo besar las manos al Rey e hacelle relación de cómo la tierra quedaba, nunca, ni en Barcelona, ni por el camino, ni en Burgos, donde celebró, día de Sancto Matías, su nascimiento, ni en Tordesillas, donde fué a ver a la Reina, su madre, y ellos pensaron que allí los oiría, pudieron jamás hablalle; acordaron, visto esto, de se ir cada uno a su monasterio y no pasar adelante. El clérigo Casas todo lo atribuía al juicio de Dios, que no quiso que fuesen oídos del Rey ni se hiciese dellos caso, pues tan poco remedio dieron a los opresos indios, por quien se esperaba que habían de ser remediados, teniendo el remedio en las manos, y pareció también algún indicio deste juicio, después algunos años, que siendo electo en Obispo desta ciudad de Sancto Domingo el fray Luis de Figueroa, que había sido el principal de todos tres, cuanto a las cosas de su Orden, y Prelado dellos, porque lo abonaron algunos que de la opresión y angustias de los indios poco habían sentido, no quiso Dios que pasase acá porque murió siendo electo. Todo esto decimos cuanto a lo que tocaba al oficio que trujeron de poner remedio en la libertad de los indios, a los cuales ningún bien hicieron antes erraron muy gravemente, según el juicio de los hombres, Dios sabe si tuvieron excusa ante su divinal acatamiento de sus yerros, pero cuanto a sus personas no dudamos que fuesen religiosos buenos. Llegado el Rey a la Coruña, ocurrieron grandes ocupaciones ordinarias de todos aquellos reinos, como el Rey se iba, mayormente que se comenzaron a levantar algunas ciudades a voz de comunidad, por lo cual estuvo el Rey allí dos meses, y también porque por todos ellos siempre hizo contrarios tiempos. El Clérigo daba priesa que se determinase su negocio antes que el Rey se fuese, y por medio del Gran Chanciller y de Mosior de Laxao, dedicáronse los siete postreros días y precedentes, *inmediate* a la partida del Rey, para entender y despachar los negocios concernientes a las Indias; entre los cuales hizo clamores el Clérigo contra el obispo de Burgos, porque había sido causa de que aquel Berrio se fuese, sin licencia y sin orden del Clérigo, a sacar labradores, oficio que, para sólo, no sabía, según arriba dejamos dicho,

porque supo el Clérigo que había enviado 200 ánimas a esta isla, sin tener cédula del Rey ni despacho alguno para que los socorriesen llegando a esta isla, como estaba proveído, porque, como ya queda dicho, lo primero y principal que se requiere proveer, cuando se quiere poblar de gente de Castilla, y en especial de labradores, alguna destas tierras, es tenerles proveído dónde se aposenten y para un año al menos de comida, porque como llegan flacos y trabajados de la mar, y enfermos algunos (y si no luego enferman, después, hombres, o mujeres o niños), y con esto no traen un maravedí, si el Rey no les provee hasta que ellos puedan trabajar y tener de suyo, téngase por cierto que toda la más de la gente que a estas tierras viniere perecerá, como siempre, según habemos visto ha perecido. Por los clamores que el Clérigo dió, y por la buena voluntad que como cristiano tenía el Gran Chanciller, se mandó y proveyó que luego se enviase a esta isla Española 3.000 arrobas de harina y 1.500 arrobas de vino, para que se repartiesen por los labradores que Berrio había enviado tan sin orden y refrigerio; las cuales, llegadas a esta isla, ya no se halló a quién repartillas, porque unos eran muertos, y otros idos desta isla y otros hechos taberneros, y así desbarató toda la dicha población que tan necesaria era, la cual, si se prosiguiera, fuera esta isla otra España, y tuviera hoy sobre 200 y 300.000 vecinos, de donde resultara ser nuestra antigua España felicísima con ella. Tornando a la Historia, en los siete días que dije haberse dedicado para en que se tractasen y concluyesen los negocios del dicho Clérigo, juntáronse muchas veces todos los Consejos del Rey que se hallaron presentes, como siempre el Rey los mandaba juntar, a tractar dellos; hobo muchas disputas y muchos apuntamientos cerca de la justicia y de los agravios, y daños, y perdimiento destas indianas gentes, dello por la gran ignorancia que en aquellos tiempos los Consejos todos, por la mayor parte, cerca desta materia padecían, ignorando los principios y reglas de la ley natural y divina que eran obligados a saber; dello, por ventura, por algunos de los que intereses pretendían y los perdían si se ponían en libertad los indios; dello, quizá, por salir algunos con sus erradas opiniones y por la afrenta que por haber errado la gobernación y mal recaudo que pusieron a estas gentes temían. Finalmente, en cierta sesión que se tuvo en uno de aquellos siete días, el cardenal Adriano, que después fué Papa, hizo a todos una solemnísima y doctísima oración, probando por razones naturales, autoridades de la Ley divina y de los sanctos doctores, de los derechos, y leyes humanas, y eclesiásticas, cómo aquestas gentes infieles habían de ser traídas al cognoscimiento de Dios y al gremio de su sancta Iglesia por paz, y amor, y vía evangélica, según la forma por Cristo establecida, y no por guerra ni servidumbre, tácitamente condenando la vía mahomética que en entrar en estas tierras nuestra gente Española había tenido. Fué de tanta eficacia esta oración del Sancto Cardenal que todos, o al menos los más, consintieron y alabaron su católica doctrina, y si algunos hobo que disentiesen della por las causas dichas, al menos ninguno hobo que le osase ni supiese contradecir, porque manifiesto era que ninguno de los que allí se hallaron presentes tenía letras, aunque había varo-

nes doctos, que le pusiesen en presunción de pensar podelle con razones sólidas argüir; por manera, que allí se determinó, que los indios generalmente debían ser libres, y tractados como libres, y traídos a la fe por la vía que Cristo dejó establecida. Determinóse también que al Clérigo se diese el cargo de la conversión de las gentes que vivían en aquella parte de tierra firme que había señalado, por la manera que la pedía, según arriba parece en el cap. 130 con los siguientes, en especial el cap. 132, donde están los capítulos de la capitulación que hizo con el Rey.

Luego el obispo de Burgos envió a llamar al clérigo Casas, y juntó consigo el Obispo a Hernando de Vega, y al licenciado Zapata, y a Francisco de los Cobos, secretario, y otros del Consejo Real, y tratando con el Clérigo en pro y en contra, el pro defendiendo él, y el contra, limitando y estrechando el poder al Clérigo y toda la negociación, el Obispo y los demás (aunque no con tanto rigor, sino muy diferente de la manera que de antes había tenido el Obispo, como vía que toda la congregación de los letrados lo había determinado, y también porque ya parecía que se le había mitigado el enojo que solía tener del Clérigo por los tártagos que tantas veces le había causado), finalmente, se acabó la capitulación en buena paz, señalando por límites de la tierra que se le encomendaba desde la provincia de Paria inclusive hasta la de Sancta Marta exclusive, que son de costa de mar, leste gueste, 260 leguas pocas más o menos, y ambos a dos límites, corriendo por cuerda derecha, hasta dar a la otra costa del Sur o Mediodía, que son, como después ha parecido, más de 2.500 leguas por la tierra dentro, porque no hay otra mar hasta el estrecho de Magallanes. Y así, no queriendo el obispo de Burgos conceder cien leguas que pedía el Clérigo para que, sin los impedimentos que los españoles han dado y daban y suelen dar, los frailes predicasen y convirtiesen aquellas gentes, como pareció arriba en el cap. 104, fué forzado a conceder y firmar 2.000. Firmó el Rey la dicha capitulación, como arriba se dijo, a 19 días del mes de mayo, en la ciudad de la Coruña, año de 1520 años. Resultaron de la dicha capitulación muchas provisiones y Cédulas, que después de partido el Rey se despacharon, que el Clérigo pidió para ejecución y cumplimiento de todo lo capitulado, las cuales el Obispo despachó alegremente, quedando en el mismo cargo que antes estaba, no con nombre de Presidente sino de principal, que usaba el oficio dél como siempre lo había tenido desde que se descubrieron las Indias, según ha parecido, porque hasta estos tiempos no había formado título de Consejo de las Indias, sino que el Obispo llamaba del Consejo Real ciertos de Consejo, los que los Reyes pasados católicos mandaban o habían para ello nombrado o elegido. Trató muy bien, después de partido el Rey, al Clérigo el Obispo, no mirando los enojos que dado le había, en lo cual mostró ser generoso y de noble ánimo, como el Clérigo quedase sin favor alguno después del Rey ido y todos los flamencos que hacían por él y por la verdad que estimaban que traía. El día que el Rey se embarcó, fué el Clérigo a ver al cardenal Adriano, que dejó el Rey por Gobernador de aquellos reinos de España, y también destas Indias, y el Cardenal, que salía de la Cá-

nara a la sala y con él el Obispo de Almería, que solía ser, licenciado Sosa lel Consejo Real, y había entendido muchos años antes en las cosas de las ndias con el Obispo y los demás, y favorecía siempre la verdad que el Clérigo traía, dijo al Clérigo: «Besá aquí las manos a su reverendísima señoría, orque él solo os ha libertado todos los indios.» Respondió el Clérigo riendo, omo no agradeciéndolo mucho, pues el Cardenal era como cristiano: *Ad piura enetur, reverendissima dominatio sua, Deo et proximis, quia unicuique mandait Deus de proximo suo.* Dijo entonces también sonriendo el Cardenal: *Ad inus debetis mihi vestras orationes.* Va luego el Clérigo con toda reverencia humillación a besalle las manos, diciendo: *Ego jam dicavi me prorsus obseuio et obedientiæ vestræ reverendissimæ dominationis, in quo proposito usque d mortem inclusive perseverabo.* De donde parece cuál pudo ser la oración ue en el ayuntamiento de los Consejos hizo, y de cuánta eficacia, pues por lla todos se determinaron a seguille, y en favor de la libertad destas gentes dos los más votaron. Pero como el Rey se fué, y el Clérigo no pudo más ustentarse en la corte, faltó todo mamparo, y así no se guardó nada de cuanto allí se determinó, sino robarse y proseguir la tiranía y las guerras que llaaron conquistas, las muertes, los robos, los estragos cada día creciendo, espoblando y yermando de sus infinitos moradores estas tierras, con la ceuedad y crueldad pasada, y mayor que de antes. Y ha sido después acá, tan la ignorancia inexcusable, especialmente en los del Consejo que el Rey ha empre para tractar estos negocios nombrado, que han perecido hasta hoy, ue es el año de 1560, sobre 40 cuentos de almas, y más de 4.000 leguas de erra despoblado, cosa nunca jamás otra oída, ni acaecida, ni soñada, según ue abajo parecerá, si la divina providencia y bondad diere vida para contao. Y como el obispo de Burgos quedó con el mismo cargo que de antes, pace que si él llevara adelante lo en aquella congregación de la Coruña deterinado, las tiranías y matanzas, y destrucciones y perdición destas Indias se obieran estorbado. Yo, gran temor tengo, que como siempre hobiese al bien los indios sido contrario (quizá, cierto, no por malicia, sino pensando que ertaba, porque no era letrado y seguía la ignorancia y errores de los letrados), que todos los males y daños por nuestros españoles perpetrados se le yan imputado. Haya placido a Dios que tantas crueldades, tan facinorosísios pecados y perdiciones de ánimas no hayan sido a su cargo.

CAPITULO CLVI

Venido el Cardenal, Gobernador de aquellos y estos reinos, y los Conse jos, a Valladolid, hiciéronse todas las provisiones que el Clérigo pidi para complimiento de la dicha capitulación y aviamiento de su viaje necesa rias, y partióse para Sevilla, donde halló quien le prestase dineros, porqu todo lo que tenía había, en idas y venidas desta isla Española a España, y es tada en la corte, gastado. Llevó cierto número de labradores para comienz de la población que había de hacer, gente llana y humilde como era menes ter para que concordase con la simplicidad y mansedumbre de los indios Diéronleo amigos muchos rescates de cuentas de diversos colores, y otra cosas de menudencias, para dar graciosamente a los indios y atraellos a amor y conversación suya, y de los que habían de meter en aquella tierra con sigo. Partió de Sant Lúcar de Barrameda, levantando las velas, día de San Martín, a 11 de noviembre del mismo año de 1520; llegó a la isla de San Juan, que llaman de Puerto Rico, con buen viaje, donde halló nuevas que los indios de la costa Chiribichi y Maracapana, de que arriba dejamos hecha mención, habían muerto a los frailes de Sancto Domingo que les estaban al predicando. Estos pueblos y estas provincias eran las que tenía el clérigo Casas por principal comienzo y principio de su conversión y espiritual negoc ciación, por tener allí los religiosos hechas sus casas y estar predicando. Fué l al Clérigo de grande angustia y dolor viendo el impedimento tan cierto eficaz de la prosecución de su fin y de los religiosos por que tanto había tra bajado. Tuvo también relación que el Audiencia real de Sancto Domingo sabida la muerte de los frailes, hacía cierta armada de gente de guerra par ir contra aquellas provincias y hacelles guerra a fuego y a sangre, y hacello esclavos en venganza y castigo de la muerte de los dichos religiosos, cosa que por toda esta isla, y aun por todos los españoles mundanos que en esta Indias viven o vivían entonces, era muy deseada, conviene a saber, que hay causa verdadera o colorada para hacer guerra a estas gentes, por hacello esclavos. Estando cierto desto y que en breve llegaría en la dicha isla de San Juan la dicha armada, acordó allí esperalla para probar si con los requer mientos que le hiciese, pudiese, o impedilla o templalla. Llegó el armada de pués de pocos días; hizo el Clérigo sus requerimientos al Capitán della, qu

era un caballero llamado Gonzalo de Ocampo, por virtud de las Provisiones reales, que no pasase de allí para la tierra firme que por el Rey traía él encomendada, a hacerles guerra ni otros daños; y que si habían muerto algunos frailes y estaban alzados, a él competía el atraellos y asegurallos, y a ellos no castigallos, mayormente habiendo sido causa de aquella muerte los insultos y tiranías de los españoles que cada día les hacían, robándolos y cautivándolos y matándolos. El Capitán respondió que obedecía las provisiones y reverenciaba, pero que cuanto al cumplimiento no podía dejar su jornada ni de hacer lo que el Audiencia real le mandaba, y que ella le sacaría, de lo que hiciese por aquel mando a paz y a salvo; y así se partió el armada para la tierra firme a hacer esclavos, que era todo su fin, y el Clérigo a esta isla Española a echar los que iban de allá. Compró un navío en 500 pesos de oro, para comenzar su negocio, en aquella isla de Sant Juan, fiado, en que vino a ésta, porque como conocieron todos el gran cargo y favores que traía del Rey, e la mucha tierra rica de oro y de perlas encomendada, y que ninguno podía entrar en ella sin su licencia, muchos había y hobo que por esperar dél ser aprovechados se le ofrecieron de le ayudar con dineros, y le ayudaron. Antes que se partiese de allí puso la gente labradora que trujo en este recaudo, conviene a saber, rogó a los vecinos de la ciudad de Puerto Rico que recogiesen los labradores hasta que él tornase, de cuatro en cuatro y cinco en cinco en sus estancias o granjas sustentándolos, lo que por aquel tiempo no fué mucho gasto, y ellos lo hicieron y cumplieron de buena voluntad. Antes que de aquí pasemos adelante, será bien referir la causa por que y la manera como los indios mataron en aquella costa o provincia dos frailes que mataron. Un pecador de hombre, llamado Alonso de Hojeda, que moraba en la isleta de Cubagua, donde se pescaban las perlas, y en ella debía hacer lo que los otros teniendo los indios por fuerza en aquellos detestables trabajos, deseoso de hacer esclavos como los demás, para que les sacasen perlas de la hondura de la mar, acordó, con otros como él, de hacer un romeraje, que fué ir por la costa abajo y saber dónde comían los indios por allí carne humana, para con este achaque, por paz o por guerra, captivar los que pudiesen y llevallos por esclavos. Halló para esto hartos compañeros, consintiendo en ello y autorizándolo, a lo que creímos, el Alcalde de los españoles que allí los gobernaba; métense en un barco o carabela de las que por allí trataban quince o veinte galanes, y van siete leguas de allí la costa abajo, a parar al puerto de Chiribichi, que los religiosos de Sancto Domingo, como arriba dijimos, pusieron nombre Sancta Fe, y hicieron una casa con sus propios y grandes trabajos, y donde a la sazón estaban dos religiosos siervos de Dios, el uno sacerdote y el otro fraile lego, porque los demás eran idos a la misma isleta de Cubagua a predicar a los españoles, que no tenían mucho menos necesidad que los indios de ser doctrinados. Saltaron en tierra los del barco, tan seguros como podían entrar en sus propias casas, porque cinco años había que allí estaban los frailes y tenían con su ejemplo de santidad todas aquellas provincias tan pacíficas seguras y llanas, que no lo podían estar más; íbase un solo español

cargados de rescates tres y cuatro leguas, la tierra dentro, y se volvía solo cargado de lo que había rescatado, y los mismos que esto hicieron me lo afirmaron. Fuéronse luego al monasterio, rescibiéronlos los frailes con grande alegría y consuelo como a ángeles, lo uno por la caridad que en ellos, cierto, vivía; lo otro, porque como solos entre indios estaban, naturalmente de ver españoles de su naturaleza se holgaban; danles de merendar, huélganse de platicar con ellos un rato; dicen que quieren hablar al señor del pueblo que se llama Maraguay, la penúltima sílaba luenga. Este señor era hombre de su natural fiero, sabio y recatado, y que no del todo estaba satisfecho de las costumbres de los españoles, sino que pasaba y disimulaba las cosas que hacían por tener en su tierra los frailes como por fiadores de los cristianos; enviáronlo a llamar (o los frailes, o el Alonso de Hojeda que iba por Capitán de la carabela o barco), que estaba en su pueblo, un arroyo de agua en medio. Venido el señor Maraguay, apartóse Hojeda con él y otro que iba por Veedor y otro escribano, y en presencia del Maraguay pidió Hojeda un pliego de papel y escribanía al religioso, que era Vicario de la casa, y dióselo con su simplicidad y vase. Comienza Hojeda y los demás a preguntar a Maraguay si sabía que algunas gentes de sus alrededores comían carne humana, el cual, como oyó preguntar por quién comía carne humana, de que tenía experiencia que a los tales los españoles hacían guerras y llevaban por esclavos, alteróse mucho mostrando enojo, y dijo en su lenga, «no, no carne humana, no carne humana»; y levantóse, no queriendo más con ellos hablar. Ellos disimularon y quisiéronlo aplacar lo mejor que pudieron, pero quedó él desto muy resabiado e indignado, entendiendo que buscaban achaques, o para contra él urdir algún mal o daños, o a sus vecinos, parientes o aliados. Despidiéronse de los frailes, por ventura quedando los frailes sin saber nada desto en su simplicidad; y tornados en su carabela o barco, van cuatro leguas de allí la costa abajo, a un pueblo llamado Maracapana, donde señoreaba un señor que habían puesto los españoles nombre Gil González, por haber venido a esta isla Española, y haberle hecho buen tractamiento un Contador del Rey que aquí hobo llamado Gil González. Este señor de Maracapana no era menos prudente que Maraguay, el cual miraba bien las obras de los españoles, y vivía lo mismo, recatado, pero siempre hospedaba graciosamente y con mucha alegría a los españoles que venían a su pueblo y casa.

Llegados, pues, a Maracapana, desembarcáronse, y salió el señor Gil González con toda su gente a rescibillos con mucho placer, y danles de comer y regocíjanlos, como solían, y tractan con ellos con dulce y amigable conversación; fingió el Hojeda y su compañía que venían a rescatar, o comprar maíz o grano para pan de los tagares, la penúltima luenga, que era la gente serrana que vivía en las sierras, tres leguas de allí, y descansado aquel día partióse Hojeda con 15 ó 20 de los que traía, la sierra arriba, dejando algunos en guarda de la carabela. Rescibiéronlos los tagares o serranos como si fueran sus propios hermanos, y como todas las gentes deste orbe siempre acostumbraron a rescibir a los españoles, antes que dellos rescibiesen males y agra-

os; dícenles que les vendan 50 cargas de maíz, y 50 hombres que se las trai-
an hasta el pueblo de Gil González, Maracapana, que estaba en la ribera de
mar y que allí les pagarían el maíz y el corretaje. No dudaron mucho los
gares en les conceder lo que demandaron ni se pusieron en regatear. En una
ora fué todo el maíz allegado, y hechas las cargas y los hombres que las tru-
ron aparejados y cargados, y llegaron con ellas al pueblo de Maracapana
n viernes en la tarde. Luego en llegando, en una plaza echan las cargas en
suelo y tiéndense a descansar (mayormente donde la tierra es caliente como
quélla y ellos tienen poca ropa que se desnudar), tan seguros como si en-
aran en sus propias casas. Estando así descuidados, echados descansando,
rcanlos disimuladamente los españoles, desenvainan las espadas y co-
ienzan a los querer atar; vistas las espadas, levántanse, quieren huir, dan en
los los españoles, a unos matan, a otros cortan brazos, a otros piernas, otros,
or no morir hechos pedazos, están quedos y déjanse atar; déstos, metieron
n la carabela treinta y cinco o treinta y tantos, y Hojeda con ellos, y sus
ompañeros los demás; y ésta fué la paga del comercio que hicieron nuestros
spañoles con los serranos tagares, y también el galardón del corretaje. Bien
e podrá desta obra colegir e adevinar, qué alegría rescibiría Gil González,
eñor de Maracapana y todo su pueblo, y qué podía el otro día esperar de
uestros cristianos, y si aquella injuria que se hizo a Gil González, señor de
aracapana, en su pueblo señorío, y casa, so cuya protección confiando vi-
eron los tagares, y quizá que eran sus vasallos, adquirió derecho de casti-
alla; bien creemos que ningún prudente, aunque no sea letrado lo negará,
ayormente siendo señor que no recognoscía superior, según creemos, Gil
onzález. Vista esta matanza y maldad tan horrenda y desaforada, Gil Gon-
alez, sintiéndola como la razón natural lo dictaba, hizo luego sus mensajeros
or toda la provincia y las demás, haciéndoles saber lo que pasaba y dentro
e cuatro horas se apellidó toda la tierra, y creemos que se supo y voló la
ueva por 20 leguas, yendo los mensajeros como volando de mano en mano;
parecióles a todos, que, para del todo quitar que no fuesen los españoles a
quietallos, era bien matar los frailes, teniéndolos por culpados en aquel he-
o, como vían que los españoles cada vez que por aquella costa pasaban, se
an a aposentar y refrescar, y holgar, y platicar con los frailes, y vinieron o
tendieron que habían dado papel y escribanía cuando Hojeda en el pueblo
e Chiribichi preguntó el día de antes al señor Maraguay si por aquella tierra
comía carne humana, y así acordaron que si el domingo siguiente (cuando
s cristianos huelgan y salen a tierra de los navíos a esparcirse, de lo cual
tenía experiencia), salía Hojeda de la carabela con su gente, los mataría
il González, y Maraguay aquel día matase los frailes, y desde adelante, to-
os puestos en armas, de cuantos españoles en la tierra entrasen no diesen la
da a nadie. Esto así determinado, no esperó Hojeda a salir el domingo a
rra, sino el sábado de mañana, con su poca vergüenza y temeridad como
no hobiera hecho nada; por lo cual la divina justicia no acordó de espe-
llo más. Desembárcanse él y otros 10 ó 12 de sus compañeros, quedando

los demás guardando los indios presos en la carabela; sálelos Gil Gonzále
rescibir a la playa con alegre rostro, como si no hobiera pasado nada, y l
gando a las primeras casas del pueblo, que estaban junto al agua, salier
mucha gente armada, con sus arcos y flechas y otras armas como porras, q
estaba en celada, y dieron en ellos y mataron al Hojeda, con otros cuant
pudieron, si no fueron pocos, que, echándose a la mar, fueron y llegaron a
carabela nadando y así se escaparon. Desembarazados los indios de la muer
que dieron a Hojeda y los demás, fueron en sus canoas o barcos a comba
la carabela, pero no pudieron prevalecer por se defender bien dellos los e
pañoles, y alzar las velas y huir, que fué el remedio principal. El Maraguay
se dió tanta priesa en matar los frailes, porque como los tuviese como cord
ros en corral, dejólos vivir hasta otro día domingo, como se había determ
nado, y así otro día domingo, estando el religioso ya vestido para decir mis
y el otro fraile lego confesado para comulgar, llamó Maraguay a la campan
lla, y fué el lego a ver quién llamaba, abrió la puerta, y luego allí lo mataro
sin sentir nada el que estaba encomendándose a Dios para celebrar en el a
tar, al cual llegan por detrás, y danle con un hacha por medio de la cabeza,
así los enviaron a ambos a rescibir la Sancta Comunión, donde ya no deba
de las especies sacramentales como en esta vida se rescibe el cuerpo y sa
gre del hijo de Dios, pero se ve y adora, gusta y goza en aquella visión be
tífica toda la Santísima Trinidad; y, cierto, se puede piadosamente creer q
nuestro Señor aceptó aquella su muerte en lugar y obra de martirio, pues
causa de su estado y trabajos allí no era ni fué sino predicar y fundar y dil
tar la sancta fe católica; pero guay de quien de aquella injusta muerte f
causa, y el impedimento que puso a que aquellas gentes no fuesen alumbrad
por la predicación, y se convirtiesen a su Criador y redentor. Quemaron lueg
el monasterio y cuanto en él había, y mataron a flechazos un caballo que t
nían los religiosos para traer un carretón, con que se servían e ayudaban
las cosas necesarias. Súpose luego este desastre por dicho de indios en la i
leta de Cubagua; salieron della luego dos o tres barcos llenos de español
armados, y fueron la costa abajo; hallaron toda la costa puesta en armas,
porque no osaron saltar en tierra tornáronse, y ésta fué la causa de hab
muerto aquellos frailes, y la orden el cómo y el cuándo los mataron. Veni
la relación a la Audiencia, ordenaron ir a castigar y despoblar aquella tier
trayendo la gente della por esclavos, según arriba dijimos, con este achaqu
para lo cual se hizo la dicha armada de 300 hombres, pocos menos, en cin
navíos, y gastáronse en ella, de la hacienda del Rey, diez o doce mil ducad
o pesos de oro.

CAPITULO CLVII

Tornando al clérigo Bartolomé de las Casas, visto que no quiso el Capitán de la armada dejar de proseguir su romería, partióse luego en su na-o para esta isla Española y ciudad de Sancto Domingo; el que muchos no uisieran ver, porque ya era por todas estas tierras odioso por saber que prendía libertar los indios, y librallos de las manos de sus matadores, en que dos, pocos que muchos, los españoles tenían parte, al menos en desear y ocurallo servirse dellos por hacerse ricos, lo que el padre Clérigo estorba-, no porque le pesase de sus riquezas, sino que por adquirillas no destru-esen aquestas gentes que no les debían nada, y por ello ellos mismos se ondenasen. A su tiempo presentó sus provisiones ante el Almirante y los Jue-s de apelación y oficiales del Rey, que eran cuasi diez por todos, que lla-aban entonces la Consulta, los cuales para negocios señalados todos se jun-ban. Requirióles lo primero, que las hiciesen apregonar con la solemnidad ebida y acostumbrada, lo cual, después de obedecidas por ellos, el Almi-nte y todos los de la Consulta, con toda la ciudad, presentes, con trompe-s las mandaron apregonar en las cuatro calles, que es el lugar más público solemne de aquella ciudad; principalmente una Provisión real se apregonó, ue ninguno fuese osado de hacer mal ni daño ni escándalo alguno a las gen-s moradoras de aquellas provincias, dentro de los límites que llevaba enco-endados el dicho Clérigo, por donde viniese algún impedimento a la pacifi-ación y conversión que iba a hacer, sino que los que por la costa pasasen y uisiesen contratar y rescatar con la gente della, fuese muy pacífica y amiga-emente, como con súbditos y vasallos de los reyes de Castilla, guardándoles da verdad en lo que con ellos pusiesen, so pena de perdimiento de todos s bienes y las personas a merced del Rey (y en la capitulación se ponía na de muerte), mandando a todas las justicias destas Indias que las secuta-n en los que el contrario hicieren. Esto hecho, requirióles que le mandasen esembarazar la tierra que llevaba a cargo, y luego, con la mayor presteza ue ser pudiese, mandasen venir el armada, y que no hiciese guerra a los ve-nos de aquella tierra, y que si habían muerto los frailes había sido por los sultos de Hojeda y de los que le ayudaron, estimando a los frailes por ene-igos partícipes de aquella matanza que en Maracapana hicieron, y que no

tenían ellos poder para los castigar, y él tenía poder para asegurallos y pa
ficallos, para lo cual protestaba, etc. Respondieron que verían en ello y tru
ronlo muchos días en palabras, sin determinarse. Estaba allí un vizcaíno, c
lafate que calafateaba los navíos, al cual oficio había ganado algunos diner
los cuales empleó en tener parte en navíos de los que andaban a saltear i
dios de la tierra firme y otras partes, y llegó a tener dos navíos suyos, y n
tía 50 ó 60 españoles en cada uno, a su costa y misión, o admitiendo a otr
en su compañía que pusiesen parte de los gastos, los cuales iban a la tier
firme e islas, donde más aína lo podían hacer, y salteando a los vecinos q
estaban seguros, a otros tomaban asegurándolos por engaño, y así henchí
los navíos de hombres y mujeres, y niños y viejos, y traíanlos a esta ciud
y vendíanlos por esclavos: desta granjería allegó mucho caudal este calafa
El cual, como vido al clérigo Casas y supo el cargo que traía, no le pesó m
nos que si viera al diablo, porque vía que se le había de impedir su espíritu
granjería, y sus dos navíos habían de buscar otro modo de granjear en q
ocuparse. Este creemos que principalmente, y otros, comenzaron a public
que el navío del clérigo Casas no estaba para navegar, ni estaba tal que
pudiese adobar, y porque no pereciese la gente que en él navegase, se deb
echar al través y la mar abajo; mandó el Audiencia que se pusiesen person
que lo examinasen, creo que fué uno el mismo calafate y otros marineros
gente de aquella arte, que temían el impedimento de su saltear, y así cond
naron al navío del Clérigo que lo dejasen ir el río abajo por no estar para n
vegar ni ser remediable, todo para impedir el negocio del Clérigo, por ser
todos odioso, porque a todos, con los mismos Jueces y Oficiales, de aquel r
bar y saltear hombres cabía parte; y desta manera el padre Clérigo perdió 5
pesos de oro ó 500 castellanos que el navío le había costado. En estos día
comenzaron a venir navíos cargados de indios esclavos que había tomado
la guerra que había ya hecho el Gonzalo de Ocampo, capitán, con su armad
el cual, llegado con ella al puerto de Maracapana, tierra y señorío de Gil Go
zález, disimulando, como que venían de Castilla bozales, teniendo la gen
toda debajo de cubierta, no pareciendo más de tres o cuatro, vino luego
Gil González en una canoa al navío donde estaba el Capitán, y sin llegarse
él preguntaba qué quería, con algunos vocablos, mal pronunciados, castell
nos; el Capitán respondía muy en castellano, haciendo muy del ignorant
como persona que no sabía en qué tierra estaba; llegóse más el Gil Gonzál
fingen que le quieren dar pan de Castilla y vino y no sé qué más, llégase m
al navío, estaba aparejado un marinero muy suelto y nadador, y ahorrado
ropa, y, de súbito, salta del navío en la canoa, y abrázase con el Gil Gonz
lez, y ambos dan consigo en el agua, y el marinero, con una daga que por d
trás llevaba, dale ciertas puñaladas, y saltan luego otros marineros, y así
tomaron y mataron; sale luego toda la gente española en tierra en sus ba
les, y combaten el pueblo, matan cuantos pudieron, y todos los demás tom
ron por esclavos, y de lo uno o de lo otro muy pocos se escaparon. Muer
su señor Gil González corrieron la tierra después por allí abajo, matando

captivando cuantos hallaban, y cargando los navíos dellos, y enviándolos a esta ciudad; viéndolos venir el padre Clérigo rabiaba, y con terrible rigor lo detestaba delante el Audiencia, afirmando ser tiránico todo, injusta la guerra, y que no eran aquellos esclavos, y protestábales de tornar al Rey y de hacer que los castigase y que pagasen los gastos que en hacer aquella armada hicieron de la hacienda del Rey, sin tener comisión para hacella, y cuantos daños en aquella tierra se hacían, y escándalos, destruyendo aquellas gentes y estorbando que la fe no se les predicase, antes daban causa que blasfemasen della, y aborreciesen la religión cristiana; de las cuales protestaciones ningún placer ni consuelo todos ellos tomaban, antes temían el daño que el Clérigo les podía hacer, porque le cognoscían tener vigor y ánimo, y habían visto que no había ido vez a Castilla que no trujese cuanto pretendía negociado, y siempre con favor de los Reyes o de los que gobernaban. Pasaron en esto algunos días, y, muchas entre sí platicando, acordaron de no descontentar al Clérigo, antes ganallo, y también, alguna cudicia mezclándoseles, tomar algún medio con él, para que desde la tierra firme que llevaba a su cargo él procurase los intereses que deseaban. Cuatro maneras de provechos pretendían haber de aquella tierra que el clérigo Casas llevaba: la una, la pesquería de las perlas que había en la isleta de Cubagua, donde por entonces se pescaban, porque allí tenían los principales desta ciudad de Sancto Domingo sus casas y cuadrillas de indios, y dellos de los lucayos, con sus mayordomos que tenían cargo de aquella pesquería, con que los mataban y al cabo los acabaron; otra era el rescate del oro que por toda aquella costa hasta la provincia de Venezuela, y más adelante, por cosillas de Castilla, en especial hachuelas de hierro, se rescataba; la tercera, y ésta era la mayor y donde ponían más cuidado y de lo que tenían mayor ansia, conviene a saber, poder haber muchos esclavos; la cuarta era, que como habían hecho muchos gastos en hacer aquella armada sin tener comisión del Rey para hacerla, pensaron recompensarlos con favorescer al dicho Clérigo, de cuyo suceso bueno al Rey se recreciese provecho por su parte: llamaban suceso bueno que el Clérigo fuese autor y consintiese hacer guerra a los indios, y en ella muchos esclavos. Pues para conseguir las dichas cuatro utilidades, parecióles que no se podía mejor guiar que dando manera como tuviese entrada o salida en aquella tierra, para poder de los bienes temporales que ellos creían que había en ella participar, y porque sabían que sin voluntad del Clérigo no podían rodeallo, y que resistiéndolo él pudieran poco aprovecharse, ordenaron que debían de hacer cierta compañía con él, so color de dalle favor y ayuda para su despacho, pues él no tenía facultad para se despachar por hallar todas las cosas mudadas, y así mostrar que lo hacían por servir al Rey como se lo mandaba, ayudándole a que su negociación fuese adelante.

La compañía ordenaron desta manera; que se hiciesen veinticuatro partes que costeasen y ganasen por igual, las seis fueron del Rey y las seis del Clérigo y de sus 50 caballeros de espuelas doradas, que había de escoger, y de las otras doce hobiese el Almirante las tres, y los cuatro Oidores que eran

el licenciado Marcelo de Villalobos, y el licenciado Juan Ortiz de Matienzo, Lucas Vázquez de Ayllón, y el licenciado Rodrigo de Figueroa, tuviese cad uno su parte, y los tres Oficiales, tesorero Miguel de Pasamonte y contado Alonso de Avila y factor Juan de Ampies las tres, y las otras dos los dos se cretarios de la Audiencia, Pedro de Ledesma y Diego Caballero. Y así, el Re contribuyó por seis partes, y el Clérigo por seis, y el Almirante por tres, y lo Jueces y Oficiales y Secretarios cada uno por la suya; y de las ganancias provechos, que imaginaban que habían de haber, por la misma forma había de gozar y tener el interés. Esto así entre ellos determinado, enviaron a lla mar al clérigo Casas, y danle parte de lo que habían pensado, platicado determinado, encareciéndole que lo habían así ordenado por favorecello ayudallo. El Clérigo, visto que para se despachar de allí por entonces no te nía otro remedio, y que si no era su despacho con voluntad y beneplácit dellos nunca lo pudiera hacer, y que entretanto despoblarían, trayendo es clavos, aquella tierra, respondió que le placía que se hiciese la compañía. Hi zose capitulación desta compañía, que contenía en suma lo siguiente: Que s le diese al Clérigo el armada que se había enviado a hacer guerra a los in dios, con ciertos bergantines y barcos della y todo lo que en ella había, y qu de la gente que había llegado el dicho Capitán, que eran 300 hombres, se eli giesen 120 a sueldo y los otros se despidiesen; éstos habían de servir con u Capitán, y señalóse el mismo Gonzalo de Ocampo, para tener la tierra e paz, porque tuviese el clérigo Casas, con los predicadores que había de me ter consigo, llbertad de predicar las gentes dellas. Y éste era el primer capi tulo, como comienzan las santiguaderas que comienzan en Dios y acaban e su contrario. Otro capítulo fué para sustentar el rescate de las perlas y tira nía que en sacallas se hacía, aunque no lo decía el capítulo así, sino que fue se con voluntad de los indios, pero nunca se hizo sino por maravilla por s voluntad. Otro capítulo contenía, que la dicha compañía y armada se orde naba para que por el dicho licenciado, clérigo Bartolomé de las Casas, s averiguasen las gentes y provincias donde se comía carne humana, y los qu no querían estar en paz y en conversación de los españoles, y los que n querían rescibir la fe y los predicadores della; y había de decir él, «yo decla ro tal provincia por comedores de carne humana, y tales que no quieren se amigos de los españoles, y tales no quieren rescibir la fe ni los predicadore della», y luego el Capitán con los 120 hombres y dalles guerra y hacer todo los que tomasen a vida esclavos; y esto era todo su principal fin y deseo que todo lo que hacen se ordenaba, porque pensaban y esperaban que e Clérigo les había de henchir todas sus casas y haciendas y granjerías de es clavos. Y era tanta su ceguedad que no advirtieron, que habiendo andad cinco o seis años el Clérigo, como todos sabían, trabajando y muriendo, yen do y viniendo a Castilla porque no hiciesen esclavos, y los que tenían hecho los libertasen aunque fuesen de los caribes o que comían carne humana, oyén dole afirmar que hacellos aquellos esclavos era tiranía, que así engañasen a s mismos, que pensasen que el Clérigo había de ser causa de aquellas guerra

y de que se hinchiese de esclavos esta isla, señalando y diciendo de claro que la gente de tal provincia son caribes. Item, que teniendo los indios todos de aquellas provincias justísimas causas de perseguir y destruir, matando y despedazando, todos cuantos españoles pudiesen haber, por los males y daños irreparables que de ellos habían rescibido, que si no quisiesen ser sus amigos, sin satisfacción, y sin cesar de sus tiranías, que el Clérigo por esto los hobiese de declarar por enemigos, y que la guerra luego por el mismo caso se hobiese de seguir. Item, que si no quisiesen rescibir los predicadores, como si supieran la diferencia que había de predicadores a tiranos, y si resistían y mataron a los frailes que verdaderamente lo eran predicadores, los mataran como a predicadores y no como a cómplices de salteadores y amigos y naturales de la misma nación a quien ellos tanto tenían aborrecida, o si los mataron por razón de odio que tuviesen a la fe. Item, que si no quisiesen rescibir la fe, declarándolos el Clérigo por tales, se les había de hacer luego guerra y hacellos esclavos, como si a palos se les hobiera de dar y contra su voluntad rescibilla, y luego, en llegando el armada, con requerilles que la rescibiesen hobieran en el crimen *lesæ majestatis* incurrido. Fué, pues, grande la ceguedad o ignorancia, ya que no fuese malicia, de aquellos señores, en creer que aquellas horribles y absurdas condiciones había el Clérigo de cumplir, teniéndolo por buen cristiano y no codicioso, y que moría por libertar y ayudar a salvar estas gentes como lo tenían. Pero el Clérigo aceptó las condiciones por redimir su vejación, con intención de en todo lo que se pudiese granjear buenamente y sin pecado y perjuicio de los indios y de su principal negociación, que era la predicación, como del Rey traía, con ello acudilles con toda fidelidad, y así como en los rescates del oro por toda aquella costa de mar, y con atraer a los indios, por bien y con dones de los rescates, que viniesen a sacar perlas a la isleta, y con todo lo que de provecho en la tierra hobiera, que no fuera para ellos de chico interese. Pero todo les pareciera poco sin henchilles las casas y granjerías, como dije, de esclavos indios, de lo que el Clérigo estaba bien desviado.

CAPITULO CLVIII

En estos dias, a tantos de mayo, año de 1521, víspera de Santa Catherina de Sena, murió aquel siervo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, que trujo la orden de Sancto Domingo a esta isla, como arriba dijimos; murió de ético, de las grandes penitencias que había hecho en su vida, en esta casa y ciudad de Sancto Domingo, rescibidos los sanctos Sacramentos muy devotamente, siendo Vice-provincial, de edad de treinta y ocho años, *consummatus in brevi explevit tempora multa, etc. Sapientiæ* 4.º Predicó a su entierro, domingo, dia de Santa Catherina de Sena, el padre fray Antón Montesino, de quien también arriba hicimos larga mención, y tomó por tema, *Quam bonum et quam jocundum habitare fratres in unum;* y cierto, se estimó que fué luego o en breve a gozar de Dios, en compañía de la Virgen de Sena, beata y santa de la misma Orden. Tornando a nuestro negocio del Clérigo, diéronsele luego dos navíos en esta ciudad y puerto de Sancto Domingo, ambos bien amarinados y cargados de vino y aceite y vinagre, y mucha cantidad de quesos de las Canarias, y otras muchas cosas de bastimentos y municiones, y rescates, y licencia para tomar de la isla de la Mona 1.100 cargas de pan caçabí de lo que el Rey allí tenía, que los indios moradores de aquella isleta le solían dar, y, finalmente, fué muy bien despachado de esta isla, y proveído de todo lo necesario para su viaje y para lo que en la tierra firme se había de ordenar y tractar. Partióse deste puerto por el mes de julio, año del Señor de 1521; con buen viaje llegó a la Mona, donde tomó el dicho pan, y de allí fué a la isla de Sant Juan de Puerto Rico, donde pensó de hallar la gente labradora que había traído y llevalla consigo, pero no halló alguno que llevar porque se habían ido con ciertos salteadores a robar y saltear indios, que era el oficio y granjería que más se usaba por aquellos tiempos; prosiguió de allí su viaje a la tierra firme, y halló al Capitán y gente, buscando qué robar y captivar, ocupados.

Había comenzado a hacer un pueblo de españoles Gonzalo de Ocampo, media legua el río de Cumaná arriba, que llamó Toledo, y como los indios de toda la tierra andaban huyendo, y sin ellos nunca los españoles por todas las Indias se vieron hartos, éstos andaban hambreando, y por esto vivían muy descontentos y ni quisieron poblar a Toledo, ni aunque lo llamara Sevilla no

poblaran; y si mucho el Clérigo se tardara bien se creyó que se amotinaran, ro venido, y sabido que traía licencia para los que no quisieran quedar de voluntad se tornasen, asosegáronse. Dándoles parte de la negociación que Clérigo traía, ninguno quiso con el Clérigo quedar; dellos, porque andaban cansados de montear indios, con muchos trabajos y hambres; otros, porque no esperaban medrar con él, entendiendo que en el robar y captivar indios, y en hacerles otros agravios acostumbrados, les había de ir a la mano, y con temor que no los quisiese tener por fuerza, y les tomase los navíos donde habían de tornar, nunca quisieron salir todos en tierra, sin dejar en cada bel o barca de los navíos 20 hombres que los guardasen. Finalmente, se hobron todos de volver a esta isla, y para el camino les mandó dar el Clérigo co libras de pan caçabí, para cinco días que comúnmente duraba el viaje, ada uno graciosamente, sin ser a ello obligado, con lo cual y lo poco más d bastimentos que tenían en los navíos se tornaron. Quedóse el Clérigo sólo c algunos criados suyos y algunos otros que tomó a sueldo para que lo ompañasen.

El capitán Gonzalo de Ocampo, que era amigo del Clérigo, mostró pesar d su soledad, y en ella lo consolaba, el cual después se partió para esta isla. Habían ido ciertos religiosos de la orden de Sant Francisco a poblar en Cumaná, con aquella gente, cuyo Perlado era un fraile llamado fray Juan Garceto extranjero, creo que de Picardía, que había venido a esta isla con el que dimos arriba llamarse fray Remigio; aquél era muy buen religioso y persona pidente, deseoso de hacer fruto en aquellas gentes. Estos religiosos, como vieron al Clérigo con la prosperidad que parecía traer y buen recaudo para la conversión dellas, hobieron alegría inestimable; saliéronle a recibir con *Te Deum laudamus*, diciendo: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y él con ellos dió muchas gracias a nuestro Señor Dios de hallarlos. Tenía su casa y monasterio de madera y paja, y una muy buena huerta donde había naranjos de maravillosas naranjas, y un pedazo de viña y hortaliza, y melones muy finos, y otras cosas agradables; todo esto habían puesto y edificado los religiosos de la misma Orden que fueron al principio, cuando el padre fray Pedro de Córdoba con sus Dominicos, como en el cap. 54 de la parte II queda declarado. Estaba esta casa y huerta un tiro de ballesta de la costa de la mar, junto a la ribera del río que llaman de Cumaná, de donde toda aquella tierra se nombra Cumaná.

El Clérigo mandó hacer una casa grande como un atarazana, para meter toda la hacienda que traía, junto a las espaldas de la huerta de los frailes; lo más presto que pudo, dió a entender a los indios por los religiosos, y ellos por medio de una señora india llamada Doña María, que sabía algo de nuestra lengua, cómo venía enviado por el Rey de los cristianos, que entonces de nuevo reinaba en España, que ya no habían de rescibir daño alguno dellos, sino buenas obras, y habían de vivir en mucha paz y amistad, como verían adelante; y con esto trabajaba de los halagar y ganalles la voluntad, dándoles de las cosas que traía, y siempre recatado de los que con él estaban no diesen

materia u ocasión, por chica que fuese, de escándalo. Ya está dicho arrib
que la isleta de Cubagua, donde se cogían las perlas, carece de agua potab
porque ninguna dulce hay sino unos charquillos de agua salada, por man
que no bebían si no la llevaban del río de Cumaná, que está de la dicha isl
siete leguas distante; y porque siempre temió el Clérigo que aquellos espa
les amadores de las perlas, que allí moraban, le habían de hacer una fortal
en la boca del río, para si no hiciesen lo que debían, quitarles el agua (e
fuera muy cierto freno para que en toda aquella costa escándalo ninguno
daño a los indios hacer osaran), para este fin tomó un maestro de cantería
concertóse con él por ocho pesos de oro cada mes, que valen 10 ducad
poco menos. Debieron de entender al Clérigo los apóstoles de Cubagua, y
vieron luego manera de, por ruegos o por precio, quitárselo, y así quedó
Clérigo sin las más necesarias armas, porque aunque la fortaleza era bien
cerse para la seguridad de los que allí habían de estar por respeto de los
dios, pero mucho más necesaria era para refrenar los saltos e insultos, y
cándalos, y desórdenes que los españoles hacían morando allí en Cubag
como parece por lo que referimos arriba de la muerte de los frailes, y po
que sucedió al Clérigo parecerá. No se tardó muchos meses ni días que,
achaque de venir al río por agua en sus barcos, inquietaban la gente del p
blo y pueblos que por allí cerca estaban; algunos, siendo pesados a los
dios con su conversación cuotidiana, de que ellos mucho se resabiaban
el celo que tienen de sus mujeres y hijas, teniendo experiencia de lo que
españoles hacen; otros, importunándoles porque les diesen oro o les venc
sen algunos indios a trueque de botijas de vino, por el cual principalme
engañaban los más resabidos a muchachos y personas simples, y vendían
a los españoles (y esto del vino era la más preciosa moneda que los ind
amaban, y por que daban y dieran todo cuanto les mandaran), sucedía
aquí, que como al vino no sabían echarle agua emborrachábanse fácilme
y más fácilmente, ya borrachos, reñían y tomaban las armas, arcos y flec
enherbadas con hierba ponzoñosa, y así, o se herían o mataban, o maltra
ban. Mirad qué disposición y aparejo para les predicar y traerlos a la relig
cristiana.

Comenzó el Clérigo a beber grandes amarguras, y entender los impe
mentos de todo su negocio, y sin ser tan eficaces, que totalmente se lo des
rataban, como quiera que de lo que de parte del Rey había dicho a los in
que hacía por los españoles el contrario; y llegó a tanta angustia que se
raba a pensar si sería posible por alguna vía verse fuera de tanta aflicció
cuidado. Pasó a la isleta de Cubagua, e hizo requerimientos terribles al
allí estaba por Alcalde mayor, pero no le aprovechó nada: cognosció tam
estar en gran peligro de la vida suya y de los religiosos, y de los demás
con él estaban. Toda su comunicación era con los frailes, en especial co
fray Juan Garceto, persona, como dije, prudente; tractaban del estado en
los negocios y ellos estaban. Parecióle al religioso que aquellos estorb
inconvenientes antes habían de ir cresciendo que menguarse, si el Rey

diencia con gravísimas penas no lo atajasen, y que para esto alcanzar el smo Clérigo y no otro había de irlo a negociar. Esto bien lo cognoscía y mitía él, que sin expresas nuevas penas, y amenazas, y castigos reales, no día remediarse, pero que él hobiese de ir en persona a procurallo parecíale surdidad y cosa irracionable; lo uno, porque todavía estando él presente gunos males estorbaba, lo otro, porque absentándose quedaba toda aquella rra tan desmamparada, que no quedara parte della que no se metiera, mo dicen, a sacomano, robándola y haciendo esclavos, y, así, causando ıyor enemistad y aborrecimiento de los cristianos que antes les tenía, y, por nsiguiente, poniéndolos en más remota distancia o potencia para rescibir fe y convertirse, que nunca tuvieron; lo otro, aunque era lo menos y mucho enos, por el mal recaudo que podía quedar en la hacienda que allí tenía, que lía 50.000 castellanos, en los cuales tenía su parte el Rey.

El religioso a todos estos inconvenientes respondía con razones, pero no ıy perentorias ni que satisfaciesen por la claridad o evidencia dellos. Final- nte, después de veces platicado y conferido en ello, llegó a tanto la perse- ción del padre fray Juan Garceto (no por la evidencia que hacía, sino por- e Dios había de salir con lo que tenía determinado hacer del Clérigo), que menzó el Clérigo a considerar que podía ser aconsejarle bien, aunque a él le pareciese; por lo cual vino a determinarse en que mientras se cargaban sal dos navíos para enviar a esta isla Española, y se ponían a punto de se rtir, que tardarían en todo poco menos que un mes, dijesen cada día misa, os demás suplicando a nuestro Señor inspirase lo que conviniese más, y spués de dicha platicasen cada día en ello, y al cabo deste tiempo se de- rminase de quedar o de ir.

Pareció a todos que se hiciese así, y entretanto entendió el Clérigo en ha- r dos despachos, el uno escribiendo cartas para esta Audiencia y para el y, haciendo relación de lo que padecía y del peligro en que estaban los iles y él, los estorbos que le ponían, el daño que las gentes de aquellas ovincias temporal y espiritual incurrían, la infamia de la religión cristiana, s impedimentos de la conversión dellas y perjuicio de la fe, etc. Este des- cho era enderezado para que lo llevase la persona que acordase enviar, si determinasen que se quedase él. Otro hizo para en caso que hobiese su rsona de venir, conviene a saber, la instrucción de lo que había de hacer el ıpitán o persona principal que allí había de dejar en su lugar. Cada día spués de misa, se juntaban a platicar, y nunca pudo mudar del parecer imero al religioso en cuantas veces dello hablaban, diciendo, «no me pare- , señor, sino que vos habéis de ir a buscar el remedio destos males en cuya sación tanto va». Llegado, pues, el postrero día en que los navíos no tenían e esperar más, dijeron el religioso y el Clérigo sus misas, y encomendando Dios el negocio tornáronse a juntar; el religioso, permaneciendo en su pri- r voto, dijo al Clérigo: «vos, señor, habéis de ir, e por ninguna vía quedar». ntonces el Clérigo, creyendo que aquélla debía ser la voluntad de Dios, res- ndió: «Dios sabe cuánto esto hago contra lo que yo entiendo, y así contra

mi voluntad, pero yo lo quiero hacer, pues a vuestra reverencia parece, y es yerro más quiero errar por parecer ajeno que por el mío acertar; porqu yo espero en Dios, que pues no lo hago por otro algún intento, sino por ha cer lo que debo en lo que por él traigo a cargo, él, para bien mío, ya que s yerre, lo convertirá.» Así determinado, nombró por Capitán o por princip de los que allí dejaba a un Francisco de Soto, natural de Olmedo, antigu criado de la casa Real, que había traído consigo de España, buena persona cuerda pero pobre, por la cual pobreza desechar le vino mucho mal a él al negocio y a los demás. A éste dió la instrucción que tenía hecha; uno d los capítulos della fué, que no quitase ni mandase desviar del puerto, p ninguna causa, uno ni ninguno de las dos piezas de navíos que le dejab que era uno que llamaban *San Sebastián*, que volaba, y el otro era una fus de moros de muchos remos, que llamaban los indios en su lengua *ciento pi* por los muchos remos, y tenían mucho miedo della, y que siempre estuvie sobre aviso si los indios estaban alterados y mal seguros, y si viese que h bía peligro que con toda disimulación embarcase toda aquella hacienda y s personas, y se fuesen a la isleta de Cubagua; si fuese el peligro tan furioso violento que para salvar la hacienda no tuviesen lugar, al menos las person salvasen; desta instrucción le hizo el Clérigo firmar un traslado. De toda hacienda que allí dejó ninguna cosa metió en los navíos, sino dos arcas pr pias suyas, una de vestidos y de libros la otra; y así se partió con harto dol de los frailes, no siendo el que él llevaba menor.

CAPITULO CLIX

Después de partido el Clérigo, lo primero que hizo Francisco de Soto, el que en su lugar dejó, fué luego enviar los navíos uno a una parte y otro a otra parte de la costa, abajo y arriba, a rescatar oro o perlas, y también se creyó que esclavos si haberlos pudieran. Los indios de la tierra, o por los insultos que se les habían hecho por los españoles, antes que el Clérigo se partiese, o por los que después de partido les hicieron, o por la infelicidad dellos mismos, por la cual no merecieron vivir sin aquellas zozobras e impedimentos para que a Dios cognoscieran, determináronse de matar la gente del Clérigo, y a los frailes, y a cuantos españoles pudiesen haber, y dentro de quince días después de partido lo acometieron; y sospechóse que fué tractado antes que se partiese, y, por ventura, también habían conjurado contra él, viendo que no salía verdad la paz y amor, y quietud y justicia que de partes del rey nuevo de Castilla les prometiera. Supiéronlo los religiosos, tres días antes que lo hiciesen, por indicios suficientes, y preguntándolo a Doña María, la señora que dije, respondía por las palabras que no, por los indios que estaban presentes, y con los ojos y meneos del rostro decía que sí; por manera que antes, tres días, que lo hiciesen estuvieron los religiosos y la gente del Clérigo dello muy ciertos. A la sazón vino allí un barco que debía de andar rescatando; rogáronle los criados del Clérigo que los rescibiese, y no sé si los frailes también, pero no quisieron, o por miedo o por malicia que los quisieron dejar matar allí a sabiendas. Pudieran salvarse si Francisco de Soto cumpliera lo que le dejó mandado el Clérigo, conviene a saber, que no quisiera del puerto los navíos, pues ninguna duda hobiera que, si no pudieran salvar la hacienda, las personas todas se salvaran y ninguna se perdiera. En aquellos tres días andaban los religiosos, y el Francisco de Soto, muy solícitos de una parte a otra, y de una casa y personas a otras preguntando cuándo o habían de hacer, y, teniendo por entendido que mañana habían de venir sobre ellos, pusieron la gente del Clérigo la noche de antes doce o catorce tiros de artillería alrededor de la casa, y probada la pólvora, hallaron estar algún húmeda, que no pudo arder. Luego, en la mañana, en saliendo el sol, pusiéronla para que se escalentase, y a la misma hora vinieron los indios con horrible grita sobre ellos, mataron dos o tres de los criados del Clérigo, luego

pusieron fuego a la casa o atarazana y comenzóse a quemar estando los demás dentro; hicieron cierto portillo en ella y otro en la huerta de los religiosos, que estaba cercada de un seto de cañas, y entráronse en ella mientras los indios se ocupaban en poner el fuego. A la sazón venía de ver lo que había el Francisco de Soto del pueblo de los indios que estaban a la ribera del mar, un tiro de ballesta, como dije, de la casa y del monasterio, y en el camino lo hirieron por el brazo o por la mano de un flechazo con hierba; tuvo con todo lugar de se meter en la huerta. Tenían los religiosos un estero hecho, de un buen tiro de piedra, por donde subía el agua del río hasta la huerta, y en él una canoa o barco de indios en que cabían 50 personas; a ésta ocurrieron los frailes y criados del Clérigo y metiéronse en ella; sólo un fraile lego, devoto y de muy buena vida, como sintió la grita de los indios, huyó y metióse en un cañaveral que ninguno lo vido; todos los demás frailes y seglares, que serían quince o veinte personas, metidos en la canoa, vanse por el estero abajo, y dieron en el río para salir a la mar e ir a dar a la punta de Araya, que es donde hay las salinas, donde ciertos navíos estaban cargando sal, y había de golfo dos leguas y más. El río es poderoso y de gran corriente. Salió el fraile lego del cañaveral y pareció a la ribera; como lo vieron, aunque iban ya más abajo de donde pareció, forcejaron mucho por subir a él para tomallo y no podían vencer la corriente; vista por él mismo la dificultad, hízolos señas con las manos que se fuesen, al cual luego mataron los indios haciendo mártir dél.

Los indios, ocupados en poner fuego a la casa o atarazana, creyendo que los españoles estaban dentro, no sintieron la huída que los frailes y seglares hicieron, la cual sentida, toman luego una piragua, que es canoa de otra arte hecha y muy ligera, y entran los que cupieron, con sus armas, arcos y flechas, y fueron tras ellos; iban ya una legua en la mar, llenos de vejigas las manos y desolladas de remar, y cuando vieron venir tras ellos los indios, cuasi del todo desmayaron, pero no dejaron de más apriesa remar. Finalmente, la canoa de los frailes y seglares y la piragua de los indios llegaron en un tiempo en tierra a zabordar, aunque un tiro de herrón los unos de los otros; y aquella playa es tan llena de cardones que tienen tan bravas y espesas espinas, que un hombre armado de todas armas no se osara, sino con mucho tiento, entre ellas menear, y como los indios eran de los pies a las cabezas desnudos, estuvieron mucho en llegar aquella poca distancia donde estaban los seglares y los frailes. Y parece que había tanta espesura que no pudieron menearse para matar los frailes ni los demás, porque me dijo después el dicho padre fray Juan Garceto que él vido junto a sí, a sus espaldas, un indio o indios que le querían herir, o con piedra o con porra, que llamamos por la lengua desta Española macana, la penúltima luenga, y que hincado de rodillas, cerrados los ojos, levantado el corazón a Dios, esperaba que luego le habían de dar y matar, y como vido que no le daban abrió los ojos y no vido a nadie. Esto no fué, dejando aparte la voluntad de Dios, sino que estaba tan cercado de espinas el fraile y los indios en cueros que no osaron a él allegarse; por esta vía

dos escaparon, y los indios se tornaron de esta hecha vacuos. Esperaron en quella fortaleza de espinas buen rato, metiéndose más en ellas, y salieron al ibo todos enclavados y espinados y atribulados por todas partes, y llegaron donde estaban los navíos cargados de sal; recibiéronlos en ellos con harto olor de todas partes. Faltó sólo el Francisco de Soto que dijimos venir heri- o del flechazo; hobo quien dijo que lo había visto debajo de una peña en el spinal, fueron allá con cierta barca, legua y media, donde quedaba, y halláonlo vivo a cabo de tres días que le hirieron, sin comer ni beber, y tráenlo uetido en la nao. Como la hierba ponzoñosa causa grandísima sed pidió luego agua, que se asaba: dánsela, y luego comenzó a rabiar, y desde a poco urió. Es averiguado que el que de la hierba de aquellas tierras fuere herido, o ha de comer ni beber hasta con algunos remedios ser curado, porque en omiendo o bebiendo luego hace la hierba su operación y no cesa hasta maar. Así que mataron de esta hecha, con este Francisco de Soto, por todos, uatro de los criados del Clérigo, y el fraile. El Clérigo prosiguió su viaje para sta isla Española, el cual no es mayor de lo que se puede navegar en cinco seis días, pero los pilotos de los navíos, errando el viaje, no cognosciendo a tierra y pensando que la costa desta isla por donde navegaban era la costa le la isla de Sant Juan, fueron a parar 80 leguas deste puerto de Sancto Doingo abajo, al puerto de Yaquimo; estuvieron dos meses forcejeando contra as corrientes de aquella tierra y mar, que hacia este puerto son grandísimas, que ha acaecido los tiempos pasados estar un navío en doblar o pasar la isleta de la Beata ocho meses, por lo cual se halló por menos trabajoso rodear 00 leguas y más, yendo de Cartagena a Sancta Marta, y del Nombre de Dios or la Habana, por venir de allí aquí. Visto, pues, que tanto se tardaba en quella isleta de la Beata, no pudiendo navegar, acordó irse 20 leguas más bajo al puerto de Yaquimo, y salirse en tierra, y enviar los navíos a este uerto y ciudad, y él de allí venirse al puerto de la Yaguana, que está nueve eguas la tierra dentro, y dél por tierra para aquí, e así lo hizo. Entretanto, uego, desde a diez o quince días, muertos los susodichos y alzada la tierra, inieron los navíos que a la sazón cargaban de sal, y en ellos los frailes y los demás que escaparon, y dieron nuevas en esta ciudad de lo acaecido, y comienzan en el vulgo a publicar que los indios de las perlas habían muerto al clérigo Casas y a todos cuantos estaban con él; nuevas que mucho agradaron y a pocos despluguieron, porque se les quitase aquel tan cierto impedimento que tenían del cumplimiento de sus deseos, y porque tenían ya por cierta la guerra contra aquellos indios de aquella tierra, para hacer esclavos que era y es hoy de todos su pío. Viniendo, pues, el dicho Clérigo de la Yaguana para esta ciudad de Sancto Domingo, con ciertos que con él venían, sesteando en un río y él durmiendo debajo de un árbol, llegaron ciertos caminantes allí; preguntados por los que estaban qué nuevas había de la ciudad o de Castilla, respondieron: «No hay otras sino que los indios de la costa de las perlas han muerto al clérigo Bartolomé de las Casas y a toda su familia.» Respondieron los que estaban: «Nosotros somos testigos que eso es imposi-

ble.» Estando sobre ello porfiando despertó el Clérigo como de un abismo, y entendidas las nuevas, no supo qué decir ni si lo creer, pero, considerada la disposición que dejaba en la tierra y los casos acaecidos, comenzó a temer y a creer que debía ser todo, cuanto había por aquesto trabajado, perdido, y como después cognosció más destas cosas, juzgó haber sido juicio divino que le quiso castigar y afligir por juntarse a hacer compañía con los que él creía que no le ayudaban ni favorecían por Dios ni por celo de ganar las ánimas, que por aquellas provincias perecían, sino por sola cudicia de hacerse ricos, y parece que ofendió a Dios maculando la puridad de su negocio espiritualísimo, y fin que sólo por Dios pretendía, que era ayudar los religiosos y él andarse con ellos alumbrando aquellas gentes con la predicación de la fe y cristiana doctrina, con la basura e impuridad terrenísima de medios tan humanos y aun inhumanos y tan desproporcionados de los que llevó Jesucristo; porque Dios, aunque para efectuar sus altas obras usa y admite medios humanos, pero no ha menester para la predicación de su Evangelio tales adminículos sino, sin mezcla de favor tan inficionado como era aquel que le daban, pudiera el padre Clérigo, a lo que parece, esperar a hacer de su espacio el nombramiento de los 50 que había de elegir para que le ayudaran, personas que fueran cristianas, los cuales, aunque también se movían porque los habían de hacer caballeros de espuelas doradas, y tener en las rentas del Rey la docena parte y otras mercedes favorables y humanas, todavía parece que iba el negocio más sin peligro y en honestidad fundado; lo uno, porque había de escoger no cualesquiera sino personas que fuesen tales; lo otro, porque todo su interese temporal de aquéllos, de la pacificación de aquellas gentes y del aprovechamiento de la fe colgaba, como arriba en los capítulos 130 y 131 fué declarado, y no de las guerras y matanzas y captiverios de gentes libres y damnación de ánimas, e infamia de la fe y aborrecimiento del nombre cristiano, que los con quien hizo compañía, por medios de su temporal interese tomaban. A esto respondió el Clérigo, que si se dió tanta priesa en aceptar el partido que le ofreció el Audiencia, hízolo por impedir los daños y muertes que hacía el armada, y esta razón parece bastante; púdosele replicar, según parece, que no era a tanto obligado, etc. Finalmente, se puede creer con piedad que Nuestro Señor miró a su buena intención, y no a la obra, si quizá delante su acatamiento fué errada, y por eso lo escapó de aquella muerte que con los demás pasara, puesto que con su ayuda divina, si él allí estuviera, ni los navíos de allí se quitaran, ni en los tres días que la conjuración se descubrió y se supo no es de creer que en tanto peligro se descuidara. Finalmente, siguió su camino, sabidas estas tristes nuevas, con mucho desconsuelo y cuidado de saber por entero lo acaecido, para esta ciudad; no faltaron algunos amigos que le salieron al camino a consolar, y que le ofrecieron cuatro y cinco y más millares de ducados prestados, para si quisiese tornar al negocio y llevarlo adelante; si se movían por sólo Dios y por celo de las ánimas, o por allegar bienes temporales, como de aquella tierra más que de otra muchos esperaban, sólo Dios es el que lo sabe y el que lo ha de juzgar y juzgará el día del juicio universal.

CAPITULO CLX

Por todas las cosas referidas en este libro III, desde el cap. 79 hasta el precedente, que han hecho mención al dicho padre clérigo Bartolomé de las Casas, con pura verdad, puede parecer el ánimo que tuvieron los historiadores Gonzalo Hernández de Oviedo y Francisco López de Gomara, clérigo, criado del marqués del Valle, a quien tanto tocan las historias de las Indias, para con el dicho clérigo Bartolomé de las Casas, y cómo entendieron cuál fué su principio y su medio y su fin cerca destos negocios de las Indias, y las verdades que en lo que dél escriben dijeron. El Gonzalo Hernández de Oviedo, en su primera parte, libro XIX, capítulos 4.º y 5.º de la Historia que llamó Natural, allende lo que se refirió suyo en el cap. 142, dice lo siguiente: que como aquel Padre se había criado en esta Española, sabía muy bien que los indios de Cumaná y de aquellas provincias con ella comarcanas estaban de paz antes de su rebelión, y él pensó que, así como a él se le fantaseó, así pudiera hacer lo que había inventado y dicho en España, y en tanto que él fué a entender en el negocio los indios se rebelaron y mataron a los frailes franciscanos y dominicos, y otros cristianos que he dicho, y cuando llegó a la tierra con aquellos sus labradores, nuevos caballeros de espuelas doradas que él quería hacer, quiso su dicha y la de sus pardos milites que halló al capitán Gonzalo de Ocampo que había ya castigado parte de los malhechores, y poblado aquel lugar que llamó Toledo, y estaban las cosas en otro estado que el Clérigo había arbitrado; mas como venía favorecido y con tan grandes poderes, luego comenzaron a contender y estar desconformes él y Gonzalo de Ocampo, como he dicho, dice Oviedo, y lo que había dicho en el fin del capítulo 4.º, es esto: «Llegado este Padre licenciado, hobo discordias y diferencias muchas entre él y el capitán Gonzalo de Ocampo.» Estas son sus palabras, y prosigue más en el capítulo 5.º: «Dió orden el Clérigo como hizo una gran casa, y tenía en ella grandes bastimentos, y rescates, y armas, y otras cosas muchas, lo cual todo dejó allí, e vino a esta ciudad de Sancto Domingo e isla Española, a se quejar en esta Audiencia real del capitán Gonzalo de Ocampo, y venido él, y los indios viendo estas discordias entre los cristianos, y persuadidos de su propia cudicia y malicia, dieron sobre los cristianos que allí estaban, y mataron a cuantos pudieron, puesto que algunos se escaparon, etc.» Estas son sus palabras. De donde parece la noticia que con verdad había inquirido, y de donde comenzaba la historia del Clérigo, dando a enten-

der que desde esta isla había ido de principal intento a pedir la gobernación de aquella tierra, como arriba en aquel capítulo dice. Y cuanto a lo que añide que tuvo discordias con Gonzalo de Ocampo, a esto se responde con verdad delante de Dios, que es la suma y esencial verdad, que el clérigo Bartolomé de las Casas de muchos años atras cognosció y amaba al dicho Gonzalo de Ocampo, y que nunca con él comunicó que no fuese con alegría y riendo, y cuando en Sant Juan de Puerto Rico le hizo los requerimientos que con su armada se volviese y no fuese a tierra firme, lo mismo, y que jamás tuvo con él dentro de su corazón, ni fuera, por palabra, enojo ni pena, ni se ofreció de qué ni para qué la tuviese, y donde mayor conversación y más familiar y amorosa tuvieron y con más alegría, fué mientras el Gonzalo de Ocampo estuvo allí con él en la tierra firme y en la isleta de Cubagua, hasta que de allí a esta isla el Gonzalo de Ocampo se vino; y en suma, el Clérigo le era naturalmente aficionado, porque tenía la conversación amigable, y en sus dichos y habla era graciosísimo. De aquí se podrá colegir el crédito que a Gonzalo Hernández de Oviedo se le debe dar en todo lo que dice, como arriba por el 142 y 143, y en los demás capítulos se vido; y aunque Oviedo excedió en hablar tan falsamente del Clérigo, atribuyendo el deseo y fin que tuvo de mamparar estas desmamparadas gentes, y quitar de su conversión y salvación tan eficaces impedimentos, a ambición y deseo de mandar, y también a cudicia, todavía se sobrepujó en maldecir detrayendo de la honra del clérigo Bartolomé de las Casas; y con mayor desvergüenza el Francisco López de Gomara, clérigo, capellán de Hernando Cortés, porque dijo todo lo que Oviedo, porque de su libro lo tomó, y añidió cosas harto indecentes. Y dice así Gomara, clérigo, contra Bartolomé de las Casas, clérigo: «Estaba el licenciado Bartolomé de las Casas, clérigo, en Sancto Domingo, al tiempo que florecían los monasterios de Cumaná y Chiribichí, e oyó loar la fertilidad de aquella tierra, la mansedumbre de la gente y abundancia de perlas; vino a España, pidió al Emperador la gobernación de Cumaná, informóle cómo los que gobernaban las Indias le engañaban, y prometióle de mejorar y acrecentar las rentas reales, Juan Rodríguez de Fonseca, el licenciado Luis de Zapata y el secretario Lope de Conchillos que entendían en las cosas de las Indias, le contradijeron con información que hicieron sobre él, y lo tenían por incapaz del cargo por ser clérigo, y no bien acreditado ni sabidor de la tierra y cosas que tractaba; él entonces favorecióse de Mosior de Laxao, camarero del Emperador, y de otros flamencos y borgoñeses, y alcanzó su intento, por llevar color de buen cristiano en decir que convertiría más indios que otro ninguno, con cierta orden que pornía, y porque prometía enriquecer al Rey y enviarles muchas perlas (venían entonces muchas perlas). Pidió labradores para llevar, diciendo no harían tanto mal como soldados desuella-caras, avarientos e inobedientes; pidió que los armase caballeros de espuela dorada, y una cruz roja diferente de la de Calatrava, para que fuesen francos y ennoblecidos. Diéronles a costa del Rey, en Sevilla, navíos y matalotaje, y lo que más quiso, y fué a Cumaná el año de 20, con obra de 300 labradores que llevaban cruces, y llegó al tiem-

po que Gonzalo de Ocampo hacía Toledo; pesóle de hallar allí tantos españoles, con aquel caballero, enviados por el Almirante y Audiencia, y de ver la tierra de otra manera que pensara ni dijera en corte. Presentó sus provisiones, y requirió que le dejasen la tierra libre y desembargada para poblar y gobernar. Gonzalo de Ocampo dijo que las obedecía, pero que no cumplía cumplirlas, ni lo podía hacer sin mandamiento del Gobernador y Oidores de Sancto Domingo que lo enviaran. Burlaba mucho del Clérigo, que lo cognoscía de allá de la Vega por ciertas cosas pasadas, y sabía quién era; burlaba eso mismo de los nuevos caballeros y de sus cruces, como de sambenitos; corríase mucho el Licenciado, y pesábale de las verdades que le dijo. No pudo entrar en Toledo, e hizo una casa de barro y palo, junto a do fué el monasterio de franciscos, y metió en ella sus labradores, las armas, rescates, y bastimento que llevaba, y fuése a querellarse a Sancto Domingo, e Gonzalo de Ocampo se fué también, no sé si por esto o por enojo que tenía de algunos de sus compañeros, y tras él se fueron todos, y así quedó Toledo desierto, y los labradores solos. Los indios, que holgaban de aquellas pasiones y discordia de españoles, combatieron la casa y mataron cuasi todos los caballeros dorados, los que huir pudieron acogiéronse a una carabela, y no quedó español vivo en toda aquella costa de Perlas», etc. Todo esto dice formalmente Gomara, capellán y cronista del marqués del Valle. Cotejado todo lo que este Gomara dice y lo que escribió Oviedo, con lo del capítulo precedente, y finalmente con toda la Historia de cuasi lo más deste tercero libro, que con pura verdad se ha afirmado haber sido todo dicho, a la discreción del prudente cristiano lector se remite que juzgue cuál lleva más semejanza de verdad, y cuánta fe se deba dar a todo lo que todos éstos escriben, pues en cosas tan manifiestas tuvieron tanto descuido en referir la verdad, si no los cegó su propia malicia lo que no osaría creer. Cerca de lo que ambos dicen de las cruces que el Clérigo trujo para los labradores, lo que en ello hay es esto: que para que los indios de aquellas tierras, que tan escandalizados y maltratados estaban, creyesen y no pensasen que les había de faltar la palabra de partes del Rey luego que había venido a reinar a Castilla, como muchas veces se les había quebrantado la fe y palabra en lo que les prometían por los españoles, pareció al Clérigo que, así como les había de certificar de partes del Rey cosas nuevas, como eran que había sabido los escándalos y daños que habían recibido y le había pesado mucho dello, y que por tanto enviaba a él para que desde en adelante no tuviesen temor alguno que les había de suceder agravio de los pasados, y que él los había de defender, que así convenía que mostrase el Clérigo y los 50 que para caballeros había de escoger ser gente nueva y diferenciada de los pasados, y por aquella señal todos los cognosciesen; y porque no tuvo lugar de señalar los 50, como por la Historia se ha visto, no dió la cruz a alguno, él solo se la puso al principio, y de aquí comenzó el parlar déstos y fingir que los labradores que llevaba para cavar y arar eran los caballeros que con cruces había de llevar y meter en la tierra consigo.

Y por concluir la historia del padre Clérigo, llegado a Sancto Domingo, escribió al Rey todo lo que pasaba, y determinó de esperar respuesta por no tener substancia para poder ir personalmente a la corte, puesto que si quisiera ir no faltara quien le ayudara y prestara dineros, y, cierto, si fuera él, trujera buen recaudo y remedio de la perdición que después se siguió en aquella tierra, y aun castigo para los que le habían impedido y sido causa de aquellas muertes y levantamientos de los indios, porque llegara cuando ya tornado había el Rey a aquellos reinos, y con él eran venidos los caballeros y privados que lo habían favorecido; y esto pareció después, porque los mismos, desque supieron lo que le había sucedido, le escribieron que tornase allá, y que tenía más favor para con el Rey que antes había tenido, y el mismo Papa Adriano también le mandó escribir sino que llegaron las cartas cuando ya no podía determinar de sí. Por ventura, si cuando llegó a esta ciudad luego para Castilla se partiera, y que no le faltaran, como dije, dineros, pudiera haber sido que la tiranía destas Indias se hobiera echado fuera; pero, en la verdad, no se lo puso Dios en el corazón que fuese, o porque él no lo mereció, o porque aquellas gentes, según los profundos juicios divinos, se habían con otras muchas de perder, o porque también los facinorosos pecados de nuestra nación, que en aquellas gentes han cometido, no se habían tan presto de fenecer. Así que, habiendo escripto al Rey lo que más convino escribir, esperó algunos meses la respuesta, y entretanto su conversación era comúnmente con religiosos de Sancto Domingo, y en especial con un Padre llamado fray Domingo de Betanzos, religioso en virtud y religión señalado; éste le dió muchos tientos que fuese fraile, diciendo que harto había trabajado por los indios, y pues que aquel negocio tan pío se le había desbaratado, parecía que no se quería Dios servir dél por aquel camino. Entre otras respuestas y excusas que le daba fué, decir que convenía esperar la respuesta del Rey para ver qué le mandaba. Respondió el buen Padre: «Decid, señor Padre, si entretanto vos os morís, ¿quién rescibirá el mandato del Rey o sus cartas?» Estas palabras le atravesaron el alma al clérigo Casas, y desde allí comenzó a pensar más frecuentemente en su estado, y al fin determinó de hacer cuenta que ya era muerto, cuando las cartas o respuestas del Rey allegasen; y así, pidió el hábito con instancia, y se lo dieron con mucho gozo y alegría de los frailes, y no menos toda la ciudad, y todas las Indias desque lo supieron, aunque de diferente manera y por diversos fines los frailes y los seglares se gozaron, porque los frailes, espiritualmente, por el bien de la conversión del que amaban con caridad, y los seglares porque vían faltarles, como si lo vieran enterrado, aquel que les estorbaba los robos que hacían y entendían hacer con todo su inicuo interese temporal. Sino que después resucitó, a lo que puede creerse por voluntad de Dios, a pesar de muchos, para estorbar algunos males que estorbó con el favor divino, y para mostrar al mundo con el dedo, como el sol, el estado peligroso en que muchos vivían, y el sueño letárgico y profunda ceguedad que los descuidaba, en no tener por pecados los que nunca otros tan graves ni tantos se cometieron, después que los hombres comenzaron y su-

eron pecar. En el tiempo de su noviciado le vinieron cartas del cardenal riano, que fué Papa, y de caballeros flamencos que le persuadían que torse a la corte, y que tenía tanto y más favor que la otra vez le habían dado, os Perlados del monasterio, porque no se inquietase quizá, no se las quiron mostrar. De su frailía, dice Gonzalo Hernández de Oviedo estas palas: «El padre licenciado Bartolomé de las Casas, como supo el mal suceso su gente, y cognosció el mal recaudo que había por su parte puesto en la nservación de las vidas de aquellos simples y cudiciosos labradores, que al or de la caballería prometida y de sus fábulas le siguieron, y el mal cuento e hobo en la hacienda que se le encargó, y que él a tan mala guarda dejó, ordó que, pues no tenía bienes con que pagarlo, que en oraciones y sacrios, metiéndose fraile, podría satisfacer en parte a los muertos y dejaba de ntender con los vivos, y así lo hizo, y tomó el hábito del glorioso Sancto mingo de la observancia, en el cual está hoy día en el monasterio que la den tiene en esta ciudad de Sancto Domingo, etc.» Esto dice Oviedo; de nde parece la noticia y propósitos causa y fin del clérigo Casas, y señalamente deste caso y de todo lo acaecido en aquella costa de tierra firme, e Oviedo tenía, y no menos con qué ánimo todas estas cosas que al clérigo sas tocaba refería, lo cual todo Nuestro Señor le perdone, pues ya está en otra vida. Y con esto, dejemos de tractar por algunos años que el Clérigo, fraile, fray Bartolomé de las Casas, durmió al parecer, de las cosas dél, ta que ocurra el tiempo, si Dios diere vida, que tornemos a su historia, de en habrá bien que decir.

CAPITULO CLXI

Ya llegaba este tiempo a los veintidós años sobre quinientos y mil, y
pertenecía parte de lo dicho al cuarto libro; pero por no hacer tan
pedazos de una materia, pareciónos que no se ofendía la orden que traem
refiriendo antes lo que pasó después algunos días. Tornemos, pues, sobre
que resta que decir perteneciente a este libro III del año 19 y 20, comenzando
tierra firme. Ya dijimos arriba, en el cap. 104, cómo se proveyó por goberna
del Darién y de tierra firme, el año de 18, en la ciudad de Zaragoza, un caba
ro de Córdoba, llamado Lope de Sosa, persona prudente y valerosa, por ec
de allí a Pedrarias que había destruído y asolado todas aquellas provincias,
sí o por la gente que enviaba con sus Capitanes, o verdugos por mejor de
uno de los principales fué el licenciado Gaspar de Espinosa, su Alcalde may
Llegó, pues, por este año de 20 ó al fin del de 19, Lope de Sosa, y con él
licenciado Alarconcillo, por su Alcalde mayor y que había de tomar resid
cia a Pedrarias. Llegó, digo, al Darién con cuatro navíos y 300 hombres, d
llegada del cual a Pedrarias no placía, y por no esperalle anduvo rodeai
que lo enviase el pueblo por Procurador a Castilla, como arriba se dijo.
que, como llegó al puerto y echó anclas la nao en que iba, en aquel mome
dió el ánima a Dios porque debía haber enfermado en el camino; fué la nu
a Pedrarias, que estaba la ciudad algo apartada un poco del puerto, de có
Lope de Sosa era venido, y dentro de un credo llegan otros a decirle que
fallecido: la diferencia que la una y la otra nueva en su corazón pornía, D
lo sabe, que es la verdadera sabiduría. Fué Pedrarias con toda la ciuda
trujeron el cuerpo, y con toda la pompa y honra posible le dieron sepult
hechas las obsequias debidas, recogió Pedrarias a su hijo Juan Alonso
Sosa, que después fué tesorero del Rey en la Nueva España, y a sus cria
y a toda su casa el tiempo que en el Darién quisieron estar, y porque lo
más Pedrarias deseaba era verse fuera y libre del temor que tenía de la
dencia, según le acusaban sus obras pasadas, tuvo manera, por industria y
licitud del dicho licenciado Espinosa, su Alcalde mayor y Capitán gen
que persuadiese al licenciado Alarconcillo, que trujo Lope de Sosa por
calde mayor, y le hiciese entender que no había expirado su poder p
muerte de Lope de Sosa, y que le tomase la residencia que en vida de Lp

de Sosa le había de tomar, y que si el Rey no la diese por buena que no se habría perdido sino la tinta y papel; como en la verdad, según parece que se debe creer, la residencia al Gobernador principalmente se suele cometer, y él la toma por su Alcalde mayor, y así parece que el Alarconcillo, que era delegado de Lope de Sosa, ninguna jurisdicción tuvo muerto el Gobernador; pero finalmente se la tomó como el Pedrarias quiso dalla, según la presunción que desto pudo resultar, y no fué sola ésta las mañas y cautelas que para excusar y justificar jueces tiranos se han tenido en aquellas Indias, porque no merecen pagallas aquí. Pocos días antes que Lope de Sosa llegase, llegó Gil González de Avila, de quien arriba en el cap. 154 dijimos algo, con tres navíos y en ellos 200 hombres, y Andrés Niño, su piloto mayor, que le puso en aquella demanda.

No hizo cuenta el Gil González de Pedrarias, teniendo por cierto que ya Lope de Sosa estaría en la tierra y usaría su gobernación, porque ya le debía haber hablado en Castilla, de quien esperaba favor para su despacho y pasaje de la mar del Sur, y fuése con sus navíos y gente al puerto de Acla, 50 ó 60 leguas más al Poniente de Darién, donde estaba Pedrarias, porque allí le convenía ir, porque es lo más angosto, para pasar a la mar del Sur; pero como no había llegado Lope de Sosa, rescibiendo dello gran pesar, no pudo hacer otra cosa sino humillarse y escribir a Pedrarias notificándole su venida, y excusándose de no poder ir a velle y entrar primero en su puerto del Darién, por la comodidad que para su viaje y negocio tenía más en el puerto de Acla que en el Darién, etc. Rescibida Pedrarias la carta, respondióle, muy sin sabor, que se maravillaba dél, que sabiendo que él era Gobernador de aquel reino, haber desembarcado con tanta gente sin su licencia, no habiéndole mostrado o enviado licencia o provisión del Rey, para que supiese con qué autoridad y propósito a tierra que él tenía a cargo venía. Con esta respuesta rescibió Gil González grande pesar; y por no saber qué fuese sido de Lope de Sosa, y sus negocios eran de tal calidad que no podían parar sino con gran daño, como trujese tanta gente a su misión, y le restase tanto que hacer para adelante, acordó enviar a Andrés Niño con las provisiones reales al Darién, y con ellas requerir a Pedrarias que le favoreciese y ayudase a efectuar su viaje y demanda, como el Rey a todas y cualesquiera justicias y personas mandaba, y en especial que le mandase entregar los navíos que habían sido de Vasco Núñez de Balboa, que estaban en la otra mar. Llegó Andrés Niño al Darién, mostró sus provisiones reales, hizo sus requerimientos en forma, y como Pedrarias no era menester enseñalle a hablar, ni a pensar, ni a obrar, sino a matar y destruir indios, y despoblar aquellos reinos, respondió que las obedecía, pero cuanto al cumplimiento, decía que aquellos navíos no habían sido de Vasco Núñez de Balboa, mas de lo que dellos le podía caber como Capitán, sino de 300 hombres españoles, que a hacellos le habían con sus trabajos ayudado (y el triste no hacía cuenta de tres o cuatro mil indios que habían muerto para hacellos, con llevar las anclas y maromas y otros pesos inauditos y nunca pensados, a cuestas, como arriba en el cap. 74 se vido), y que aque-

llos cuyos eran andaban en ellos sirviendo al Rey, descubriendo tierras y gentes en aumento de su Estado, y que él haría relación a Su Alteza de toda la verdad, y si sabida se lo tornase a mandar, luego cumpliría su mandado. Tornóle otra vez a requerir Andrés Niño, protestando daños y males; respondió Pedrarias que no podía dar lo ajeno, por eso que podía tornarse. Tornóse Andrés Niño a Acla sin nada; en estos días llegó Lope de Sosa al puerto, y fué dél lo que queda declarado. Sabida la muerte de Lope de Sosa, en cuya venida tenía colocada toda su esperanza, viéndose perdido, acordó de por su persona ir a rogar a Pedrarias que le diese aquellos navíos pues el Rey lo mandaba, y no le desaviase, que sería perder toda la demanda que traía, de donde muy grandes servicios y provechos para Dios y para el Rey se esperaban. Pedrarias, que muerto Lope de Sosa, en mayor insolencia se había encumbrado, como por algunos días estaba seguro que no había de haber quien le fuese a la mano como en lo pasado, en cuanto a concedelle los navíos hizo tan poca cuenta dél como del Andrés Niño que había enviado, diciéndole que no le daría la menor cuaderna dellos porque le diese toda su armada. Vuelto a Acla, viendo que ningún remedio podía venirle de Pedrarias, acometió una obra que el Rey acometerla, con mucho mayor número de gente, y facultad, y aparejo que él tenía, no osara, y fué hacer de nuevo otros navíos en aquella mar con la gente que traía consigo de Castilla y materiales. Comienza con ocho caballos a pasar lo que tenía por aquellas altísimas y aspérrimas sierras, de que dimos noticia en el capítulo 74, trabajos nunca pensados; manda cortar y aserrar madera para tres navíos y dos bergantines en el río de la Balsa, y aunque le aconsejaron algunos de los vecinos españoles de Acla que no los hiciese allí, porque se le comerían luego de bruma o de otros achaques, creyendo que por estorballe lo engañaban, no curó, sino pasó por su obra adelante. Fueron tantos los trabajos que en ello, por los caminos y en los montes y en la obra de los navíos, y por poco y mal comer y hambre padecieron (porque no comían sino caçabí por onzas, de lo que acarreaban los caballos, y de lo que habían traído de Castilla en sus navíos, que siempre es muy poco y muy presto se les acaba), y con esto ser nuevos en la tierra, y aquélla ser montuosa y sombría y para los nuevamente venidos mala, que de 200, muertos y enfermos, 80 no le quedaron. Finalmente, con tanto riesgo, y costa y angustias acabó sus navíos mal o no bien acabados; embarcóse con sus 80 hombres, y fuése a las isletas de las Perlas que están de aquel río dentro en la mar 12 ó 15 leguas. Estando allí aparejando para se partir a su descubrimiento, dentro de veinte días se le pudrieron todos sus navíos y bergantines; miserable cosa de decir e oir y más de quien lo padecía y vía, que cosa que tantas hambres, angustias, trabajos, muertes y enfermedades habían costado viesen tan en breve aniquilado, no pudo ser sino muy triste y muy amargo. Gil González era hombre prudente, y aunque angustiosa tribulación ésta fué bastante para desmayar, todavía cobró ánimo y determinó de tornar a hacer los navíos, y porque ya no tenía gente para los trabajos, por habérsele muerto y enfermado tanta, y la que quedaba sana quedaba muy molida y quebran-

tada, escribió a Pedrarias rogándole que le socorriese con gente de indios y españoles para tornar a rehacer los vasos para su viaje necesarios. O le respondió Pedrarias desabridamente, o entendió que detraía dél, con algunas indecentes palabras; viénese a Acla y de allí vase para el Darién en un barco y saca cierta provisión del Rey, por la cual mandaba, so graves penas, que a cualesquiera Gobernadores, justicias y a personas públicas o privadas pidiese socorro y ayuda, se lo diesen luego, y en ninguna cosa le estorbasen; Pedrarias le dió cierto número de indios, que poco le habían a criar costado, que llevaban a cuestas y acarreaban, del puerto de Acla y del Nombre de Dios, bastimentos y otras cosas necesarias, y ciertos españoles que en todo lo que pudiesen le ayudasen. Tornóse Gil González a la isla de las Perlas, donde de la mejor madera que pudo sacar de los navíos perdidos, y de otra que hizo cortar y aserrar, y clavazón de aquéllos, tardando casi un año en hacerlos, acabó tres navíos y un bergantín con que pudo hacer su viaje; y porque pertenece lo demás que hizo al libro IV, quédese aquí agora Gil González, hasta que, si Dios fuere servido, tornemos en su lugar a tomarlo.

CAPITULO CLXII

Arriba dijimos cómo Pedrarias escribió al Rey, que convenía mucho des-hacer o desplobar la ciudad del Darién, y pasar la iglesia catedral a Panamá porque el Darién era tierra enferma y no conveniente para de españoles ser poblada; esto deseaba en grande manera Pedrarias por hacer y prosperar a Panamá, por parecerle que para el trato de la mar del Sur estaba co el puerto del Nombre de Dios más proporcionado, y así era verdad si no fuer tan enfermo como el Darién, y quizá doblado. Los españoles, que eran veci nos del Darién, resistían por tener ya hechas allí sus casas y hogares; final mente, vista por el Rey la carta de Pedrarias, respondióle mandándole que s allí no convenía estar aquella ciudad, que la pasase a Panamá, donde decía o a otro lugar que mejor le pareciese que debía estar la iglesia catedral. Est respuesta y mando recibido, luego escribió Pedrarias a Gonzalo Hernánde de Oviedo, que había dejado en el Darién por su Teniente, que con la mayo priesa que pudiese, por la mar y por la tierra, sacase y hiciese sacar todo l que en la ciudad había, y la despoblase trayéndolo todo a Panamá, y así cad vecino sacó sus alhajas, haciendas movibles y ganados, hacia el Nombre d Dios, y de allí, aunque con muchos trabajos, y regañando y con tardanza n chica, y con dolores y angustias, hambres y sudores, y aun muertes alguna según creemos, de los indios, porque ellos son los que todo lo lloran, los qu todo lo padecen y trabajan hasta expirar, y así a Panamá se pasaron. En est tiempo o poco después se proveyó por Obispo primero de Panamá un rel gioso de la orden de Sancto Domingo, llamado fray Vicente Peraza, natur de Sevilla, hijodalgo y de buena casta, el cual vivió muy pocos días despu de a Panamá llegado. Entre otros Reyes y señores de aquella tierra firme q Pedrarias y el licenciado Espinosa con sus satélites infestaban y destruían destruyeron, fué uno llamado Urraca, muy gran señor y esforzado, y debía s ñorear, o a la provincia de Veragua, o las sierras confines della y comarc nas; éste rescibió grandes agravios, insultos e invasiones, de los españoles sus vasallos, y fué muy corrido muchas veces por tomallo y hacer dél y sus gentes lo que de todos los demás, en especial que tuvieron nueva q tenía mucho oro, pero era tan valiente y tan ardil, prudente y solícito en guerra, que muchas veces lastimó a los españoles, que por su tiránico ejercicio, sin causa ni razón como a los demás, lo impugnaban. No hobo recue con ellos que no hiriese muchos, y algunos mataba, y nunca jamás pudie

sojuzgarlo. El licenciado Espinosa, prosiguiendo sus obras de insigne tirano, salió de Panamá por la mar del Sur en dos navíos, con cierta gente y dos o tres caballos para ir la costa abajo del Poniente a sojuzgar la gente de las islas que llamaron de Cebaco, más de 30 grandes y chicas, 70 leguas de Panamá, y envió a Francisco Pizarro por tierra, con la parte de la gente que le pareció, que fuese haciendo su mismo oficio, mandando y captivando, y destruyendo todos cuantos no se le daban, de donde muchos de los que consigo llevaba quedaron muchas veces bien descalabrados, aunque al cabo, como los desventurados de los indios son desnudos y sus armas de aire, siempre quedan muertos, captivos y sojuzgados; todo lo que anduvo por aquella tierra, más de 50 leguas, con el terror de las crueldades que hacía, los que no pudieron defenderse o esconderse o huirse viniéronse a subjetar y poner en sus manos. Y ésta fué la predicación del Evangelio que por toda aquella tierra firme hicieron y ayudaron a hacer nuestros hermanos; y hase de tener siempre por cierto, como ya queda dicho algunas veces, que si han de salir 50 españoles a guerrear o conquistar como ellos dicen, que también llaman pacificar, llevan consigo 500 ánimas, mujeres y hombres, cargados con cargas importables, y para su servicio, que ver lo que aquéllos padecen, los sudores y cansancios, las hambres y amarga vida y peor muerte de los muchos que mueren por aquellos caminos, es cosa lastimera, angustiosa, plorable y lamentable. Llegó Espinosa a las islas dichas, y todos le salieron de paz, porque no se atrevieron a resistille ni pelear, y como su principal Evangelio era preguntar lo primero si tenían oro o nueva donde lo hobiese, respondieron señalando que en aquellas sierras muy altas, cuyo Rey y señor era Urraca, había mucha abundancia, y por eso creo que aquel Rey señoreaba en la provincia de Veragua, que siempre, desde que el Almirante primero D. Cristóbal Colón la descubrió por la mar del Norte, el año de 1502, según en el libro I dijimos, de abundar aquella tierra en oro tuvo gran fama. Oídas estas nuevas con mucho placer, deja el buen capitán Espinosa los navíos con solos pocos marineros, y salta con toda la gente, bien en aquel oficio amaestrada, en tierra, y saca los caballos y va derecho camino a la tierra del señor Urraca; el cual, viendo desde lo alto de las sierras donde habitaba, los navíos andar por la mar, sabiendo que no andaban por allí en balde y que podía resultar fácilmente venillo a buscar, estaba apercibido ya, y puestas las mujeres, y niños, y viejos, y que no eran para pelear, en recaudo, y, venidas las espías de cómo venían los españoles cerca, sáleles al encuentro con tanto esfuerzo y braveza como si fueran tigres o leones contra gatos que los rascuñaran. Toparon primero con ciertos indios de los que traían los españoles de su servicio, que andaban por el campo, los que iban delante espiando o haciendo otra cosa que les mandaron, y a éstos luego los mataron, y sueltan sus dardos y flechas contra los de caballo, y los de a pie herían y mataban cuantos podían; los indios, contra ellos fortísimamente peleando, herían muchos de los españoles, y en gran manera los lastimaban como eran muchos y que de todas partes los cercaban, y en tanto grado los apretaron que cuasi se perdieran, desmayando.

Parece que de la gente que sacó Francisco Pizarro debió de enviar a Hernando de Soto, con 30 hombres, a hacer algún salto por aquella tierra, y acaeció andar tan cerca de por allí, que oyeron las voces de la batalla, y acudió allá, y visto los indios el socorro tan tempestivo se retrajeron algo. Ayudábales la aspereza de la tierra, que no se podían bien aprovechar de los caballos, y donde esto hay en aquellas Indias, mucho menos pueden los españoles contra los indios, y no hobieran tan presto asoládolos; como el licenciado Espinosa sintió que podía por entonces ganar poco con Urraca, determinó de noche, cuanto secretamente pudo, tornarse; pero Urraca, que estaba con su gente vigilante, sintiólos ir, y va tras ellos hasta esperallos en un peligroso paso, en el cual pelearon los indios como fieros leones por atajallos, y muriendo muchos dellos, y muchos más con las espadas y ballestas heridos, dejaron el paso libre, y los españoles no tuvieron por poca ayuda y merced de Dios de verse fuera de aquel peligro, y no con poco miedo se tornaron a los navíos. Pasó adelante la costa abajo a una de las islas dichas, que llamaron de Sancto Matías, y de allí saltaron en su derecho en tierra, que es costa y tierra de Borica; por las nuevas que de las obras de los españoles sabían, salieron gran número de indios a resistilles la venida, pero como vieron los caballos, estimando que los habían de tragar, comenzaron a huír. Van en el alcance los españoles, entran en su pueblo, prenden las mujeres y hijos y cuanto pudieron haber, sin los muertos y heridos, robando y quemando cuanto hallaron; el señor del pueblo, viendo llevar sus mujeres y hijos y de los suyos, acordó de venirse a los españoles teniendo la pérdida y absencia dellos, que la de su libertad, por más grave; rogó al Licenciado con lágrimas que le diese sus mujeres y hijos: de compasión lo hizo así el Licenciado. Supo de él que cerca de allí estaba o vivía otro señor y que debía tener oro (porque, como ha parecido, esto era lo primero que se preguntaba); envió el Licenciado a Francisco Compañón con 50 hombres a salteallo. Dió en el pueblo al cuarto del alba, pero no los tomó descuidados; salieron contra ellos con tanto esfuerzo y ánimo, que los hicieron retraer y huír por donde habían venido un buen pedazo, pero ellos, viéndose avergonzados, según ellos decían, y también en peligro si les dieran alcance, tornaron sobre sí con nuevo ánimo y dan en ellos, hiriendo y matando cuantos delante sí hallaban, hasta llegar al pueblo donde tenían hecho un palenque de madera como fortaleza, y en el mismo entraron y allí mataron más, porque, no pudiendo salir del palenque por unos a otros estorbarse, tuvieron lugar los españoles de emplear bien sus fuerzas brazos y espadas. De allí toma toda la gente el licenciado Espinosa, y vase por tierra para dar sobre la gente de la provincia o pueblos de Acharibra, mandando a los navíos que se fuesen para allá, pero la gente dellos, como estaban sobre el aviso, salieron al encuentro, y comenzaron a pelear, pero al cabo, viendo los caballos, pusiéronse en huída y no pararon; acordó Espinosa con su apostolado tornarse a Paraqueta, que era la tierra de Natá, donde pensaba poblar. Y desta manera quedó en todas aquellas provincias la fe predicada, y afamada y estimada la religión cristiana.

CAPITULO CLXIII

Como aquella tierra de Paraqueta o de Natá y su comarca sea muy fértil, descubierta, llana y graciosa, y está cercana de las sierras de Urraca o eragua, que siempre tuvo de tener mucho oro mucha fama, deseaba el licenado Espinosa hacer por allí un pueblo, y aplicar a él todos los indios de las ovincias o gentes comarcanas para que sirviesen los españoles, que es todo is lo que andan. Escribiólo a Pedrarias, dándole las razones que a su pare- r convenían, para que le diese licencia de poblar; respondióle Pedrarias que parecía bien, y que así se haría, pero que él quería en ello hallarse, y por nto que se viniese para él, dejando allí la gente que le pareciese convenir, n la demás; dejó a Francisco Compañón, que era uno de los principales dugos que en aquellas sus obras le acompañaban, con 50 hombres y dos guas, que no hacían menores estragos con ellas que con caballos, y con los más se fué a Panamá, donde Pedrarias estaba. El rey Urraca, que no siem- dormía, sabida la partida del licenciado Espinosa para Panamá, y que no edaban en la tierra de Natá sino pocos españoles, juntó su gente y vino una che a dar sobre ellos, y los delanteros hallaron tres españoles en una casa es de su real, y con una lanza atravesaron el uno, y muerto prenden al o, y el tercero se escondió; éste toma sus armas, y con grandes voces hizo nde estruendo como que venía gente, y con gran denuedo y esfuerzo, da ellos y mató cinco dellos, y con la turbación sueltan al otro y comienzan aerse, de manera que tuvieron lugar los dos de recogerse adonde su com- ia estaba. Entendido por ellos la mucha gente que Urraca traía sobre ellos, ncisco Compañón, el Capitán, envía a toda furia a Hernando de Soto, y go tras él a Pero Miguel, hombres muy sueltos, que avisasen a Pedrarias estrecho en que quedaban. Pedrarias, que no era en semejantes tiempos y gros negligente, despachó luego en un navío a Hernán Ponce con 40 ibres, y llegó a tiempo que Francisco Compañón quería con su compaña r la tierra, porque Urraca había convocado cuanta gente había por aque- provincias, y los tenía cercados que no podían salir un tiro de piedra a ar raíces que comiesen. Como Urraca vido el navío, estimando que todos spañoles de Panamá allí venían, alzó el cerco y retrújose a sus sierras. pachado el navío, Pedrarias, con 160 españoles y dos caballos, y ciertos

tiros de artillería, y por Capitán de su guardia Francisco Pizarro, determinó de seguillos; llegado a Paraqueta o tierra de Natá, donde Compañón estaba y los demás, y sabido que Urraca se había con su gente retraído, mandó a Hernán Ponce que con 30 españoles se quedase allí con él, y otro día Pedrarias para buscar y seguir a Urraca, se partió con toda la otra gente. Estábalos esperando Urraca para pelear, teniendo junto consigo a otro señor Exquegua en la entrada del pueblo déste, que era lugar para su favor fuerte, con gran número de gente, y sí Pedrarias bien quisiera excusar la contienda por ver el lugar dicho para los caballos no favorecelle, pero viendo que por muchas partes lo infestaban y acometían, arremete con toda su gente contra ellos, y los indios no menos resistiéndoles su ímpetu, pelearon cuasi todo el día, donde hobo muchos heridos; muertos, no pude saber los que fueron de los indios, porque de los españoles pocos suelen morir, como las armas de los indios sean para jugar niños. Con toda su poquedad les dieron aquel día mal día, y apretaron tanto a los españoles, que Pedrarias se vido en harto trabajo y quisiera más estar en Panamá descansando. Finalmente, acudió luego al remedio último, que fué los tiros de pólvora, los cuales sueltos, no paró de los indios hombre con hombre; pero no por eso Urraca que del todo desmayase y así, por cuatro continuos días, salieron a pelear al campo, pero al fin, viendo que por aquella vía no podían prevalecer, por los tiros de pólvora y los caballos, acordó de retraerse y convocar más gente de la que quedaba, y fortalecerse sobre cierto río llamado de Atra, donde acudieron muchas gentes de ambas a dos mares a serville y ayudalle. Pedrarias propuso de ir tras él y probar si podía tomalle, y llegando a la comarca donde Urraca con su ejército estaba, tuvo un ardid para engañarlos, y fué que echó ciertos indios, como que se habían descuidado, para que los prendiesen los corredores, y preguntándoles por Urraca, respondiesen que en aquella sierra estaba, y consigo tenía gran suma de oro; y desta industria o ardid de guerra usó Urraca, porque sabía el ansia y sed que los españoles de oro tenían, y que habían de ir buscallo desahilados y sin orden, donde podía, con las celadas que tenía puestas en ciertos pasos, desbaratallos. Presos, pues, los que para esto envió, luego Pedrarias envió a Diego Albítez con 40 hombres, y en el camino de las sierras cae en las celadas, y danles tanta priesa que ninguno quedó dellos que no fuese herido y bien lastimado, y el remedio que tuvieron fué huir para salvarse. Pedrarias torna con 60 hombres a enviar al mismo Albítez que suba en pos dellos la sierra, donde no halló a nadie; torna por lo llano del río donde los vió, y los indios con grandes alaridos arremeten a ellos, y pelearon defendiendo que los españoles, por una angostura que el río hacía, no pasasen donde hobo muchos heridos de ambas partes; y porque los españoles delanteros comenzaban a desmayar, fué Diego Albítez con ciertos, de priesa, para los animar, y hobieron de caer en el río donde se bien remojaron, y fué harto escapar; finalmente, prevalecieron los españoles después de muchas heridas y trabajos, y siguiendo el alcance fueron acuchillando y matando dellos cuantos podían alcanzar. Despacha Pedrarias cuadrillas de españoles por toda la

provincia en diversas partes, robando y quemando, y asolando y captivando cuanto y cuantos hallaban; lo mismo hicieron en las tierras de otros señores, llamados los dos dellos Bulaba y Musa, que vinieron en ayuda de Urraca, y así quedó toda aquella tierra lastimada, y menoscabada, despoblada, y la gente della huída por los montes amedrentada, dejado los muchos muertos y captivos que della faltaban.

Pedrarias, por remunerar a los españoles que tanto por allí habían trabajado, acordó de hacer un pueblo dellos por allí cerca en comarca, y pareció que debía de asentarlo en el pueblo o cerca dél, de un Cacique o señor que se llamaba Natá, la última sílaba luenga, y quiso que así se llamase; y porque los españoles de las Indias, en especial los que andaban y andan en estos pasos, tienen y han tenido poco cuidado de arar y cavar, sino comer de aquellos sus tan meritorios trabajos a costa de las vidas y ánimas de los indios, y esto es y fué haciendo repartimientos de los pueblos, y dárselos en encomienda, que es donde va a parar todo su descanso, señaló Pedrarias a cada uno de los que allí se quisieron avecindar cierto número de indios, en los pueblos que por aquellas provincias, con las guerras y violencias de que usaba, tenía subjetados, que los españoles llaman pacificados, y que de miedo y por no ser como los demás, hechos pedazos, querían estar en sus pueblos, y servirlos cuando los españoles por allí pasasen o a llamar los enviasen, aunque nunca ellos pensaran que aquel servicio había de ser tan duro y tan diuturno hasta acabarse como se acabaron; y hoy está toda aquella tierra, siendo felicísima y poblatísima, despoblada. Esto así ordenado y repartido y tiranizado por Pedrarias, dejó allí por su Teniente y Capitán a Diego Albítez, y él volvió a Panamá. Los indios repartidos, enviados a llamar, venían y servían en hacer las casas y labranzas para los españoles, cazas, pesquerías y de todos los otros trabajos para sustentar un pueblo de 50 ó 60 vecinos españoles, que es más allá que sustentar una villa de 2.000 en Castilla, porque quieren ser servidos dellos como hijos de Condes y Duques regalados, y no sólo servidos, pero adorados. Asentábaseles a los indios esta carga no usada como intolerable, y así unos venían tarde, otros no curaban, otros se huían, y éstos llaman los españoles alzarse. Envía Diego Albítez y va tras ellos, que llamaban ranchear; a los que tomaban, dellos mataban, dellos cautivaban para los escarmentar, dellos aseguraban, y así los forzó a que viniesen a servir a sus encomenderos y tiranos. El señor y rey Urraca, cada y cuando que vía la suya, no olvidaba de visitar los españoles con las gentes que podía juntar y darles muchas buenas alboradas, y los que hallaba a mal recaudo, no había menester tornarlos a buscar para dellos vengarse. Salían los españoles y quemaban y asolaban toda la tierra y provincia de Urraca, y en esto se pasaron nueve años, que nunca pudieron aplacarlo; porque, en la verdad, como el aplacallo no podía ser, según ellos, sino que sufriese el cautiverio y servidumbre y tiranía de los demás, en la cual él y su gente se habían finalmente de acabar, y ésta es la satisfacción y recompensa que de los daños e injusticias tan estupendas los nuestros a aquellas gentes han acostumbrado y acos-

tumbran dar, él, como hombre prudente y esforzado, y que sentía bien la justa guerra que proseguía contra quien con tanta injusticia, sin culpa, ni razón, ni causa, estando en sus tierras seguro, le había hecho y hacía tantos daños y males, no cura de se aplacar. A los indios suyos que los españoles tomaban les daban grandes tormentos, porque descubriesen la gran suma de oro de que Urraca y sus vasallos poseer tenían fama; con esto más cada día Urraca se indignaba. Después, pasado algún tiempo, envió por Teniente de la villa de Natá, Pedrarias, a Compañón, y por el gran temor que señaladamente se tenía por los españoles de un indio muy esforzado, Capitán de Urraca, por los tártagos que muchas veces les daba, este Compañón tuvo muchas maneras para le haber a las manos, y como no podía por guerra, trabajó fielmente de hacello de paz, y sobre seguro, y así, asegurándolo con mensajeros indios y con sus engañosas ofertas, hobo de venir al pueblo a visitar los españoles, y vino a sus manos. Pero el Compañón quebrándole la palabra, fealdad bien usada por los españoles con los indios en aquellas partes, y pocas o ningunas de parte de los indios no bien guardada, prendiólo, y cargado de hierros lo envió al Nombre de Dios desterrado; y no fué poco bien el que le hizo, pues no lo quemó como muchas veces lo hicieron los que se llaman cristianos. Desto rescibió grande dolor Urraca, y puso mucho cuidado en juntar toda la gente que pudo de ambas a dos mares, del Norte y del Sur, y juntos hacerles una gran habla, diciendo: «No es razón que dejemos reposar estos cristianos, pues allende de tomarnos nuestras tierras, nuestros señoríos, nuestras mujeres y hijos, y nuestro oro, y todo cuanto tenemos y hacernos esclavos, no guardan fe que prometan, ni palabra ni paz; por eso peleemos contra ellos y trabajemos, si pudiéramos, de los matar y de tirar de nosotros tan importable carga, mientras las fuerzas nos ayudaren, porque más nos vale morir en la guerra peleando, que vivir vida con tantas fatigas, dolores, amarguras y sobresaltos.» No dijeron más Judas Machabeo y sus hermanos sobre la misma causa. Plugo a todos, y todos profesaron de morir peleando, mientras las fuerzas y la vida les durasen, y así, los repartidos a los españoles se alzaron y mataron cinco de los que estaban en los pueblos dellos descuidados, muy con imperio mandándolos. Muertos aquéllos, vienen gran número dellos sobre la negra villa de Natá; salen los españoles, pelean todos fuertemente, hay muertos y muchos heridos de todas partes, mayormente de los indios, porque con los caballos, por ser la tierra llana y descombrada, rescibieron muy gran daño. Duró la guerra muchos años, dentro de los cuales murieron en ellas muchos españoles y de los indios, sin comparación innumerables; pero porque los tristes eran desnudos y tan flacas, como se ha dicho, sus armas, viéndose cada día sin algún fruto, ni remedio, ni esperanza dello, perecer, cansados y quebrantados de andar por sierras y por valles tantos tiempos en guerra, sudando y hambreando y padeciendo mil otros trabajos que aquella vida, en especial en las Indias, consigo trae, acordaron todos los más de los pueblos de venirse a los españoles, en su servidumbre, a acabar su vida desventurada. Sólo el rey Urraca, con la gente que tenía y

había quedado de tanta mortandad, nunca quiso venir, sino siempre tuvo tesón de aborrecimiento contra los españoles, llorando toda su vida no dellos acabar; al cual del todo dejaron en su tierra sin illo más a buscar, gnosciendo que nunca vez le hicieron guerra que muchos dellos no salie- ı della muertos y bien descalabrados, y así en su tierra y casa murió, y con su gente, no con más cognoscimiento de Dios del que tuvo antes que oyese mbrar cristianos, en su infidelidad. ¿Quién habrá dado cuenta de su perdi- n y de tantas ánimas, que ningún impedimento de su parte para res- ir la fe tenían si se les predicara?, bien claro para cualquiera cuerdo cris- ıo está.

CAPITULO CLXIV

Después de haber destrozado aquellas provincias y puestas en la ser
dumbre ordinaria del repartimiento y encomiendas, que es el fin de l
españoles propincuo, para conseguir el último que es abundar en oro, par
ció a Pedrarias que había mucha gente española en Panamá junta; por derr
malla envió a un Benito Hurtado, que mucho había servido, según los voc
blos, en los insultos y tiranías pasadas y presentes, con cierto número dell
a que pusiese en la misma servidumbre, por mal o por bien, a las gentes q
de los confines de Natá había, hasta la tierra que, por mandado de Espinos
Hernán Ponce por la mar había descubierto, y mandóle Pedrarias que p
blase un pueblo en la provincia de Chiriquí, donde llegado comenzó a envi
a llamar las gentes de la tierra; vinieron a su llamado los de Chiriquí, e de
pués otra gente llamada bareclas, y después los de la provincia de Burica,
los que vivivían sobre el golfo que llamamos de Osa, toda tierra muy pobla
y que dura cerca de cien leguas. Todas aquellas gentes vinieron sin resiste
cia, por estar asombradas de las guerras y crueldades que habían oído h
berse hecho a las provincias pasadas, y experimentado quizá cuando p
aquellas tierras o por sus vecinas los años pasados había andado Espinos
Estuvieron dos años en aquel pueblo de Chiriquí los españoles, sirviéndol
los indios, pero no pudiendo sufrir tan dura servidumbre y contina tiranía,
levantaron contra ellos y mataron algunos dellos, y al cabo, por cierta oc
sión, acordaron los españoles de deshacer o despoblar su pueblo. To
aquella tierra como otras muchas que contienen millares de leguas, estan
de gentes refertísimas, está hoy desierta y habitada de fieras bestias, mayo
mente de tigres. Porque un poco más arriba se dijo, que por derramar
gente que sobrada había en Panamá Pedrarias envió a Hurtado con della,
de saber que una de las cosas que ha destruído y asolado y despoblado
Indias ha sido dar licencia el Consejo del Rey a todos los que han queri
pasar a ellas, indiferentemente y sin número ni medida, porque comúnme
han pasado gente holgazana, y que por fuerza había de comer de sudo
ajenos aunque pesase a Rey y a Roque que se lo prohibiese, de donde,
otros inconvenientes, ha sucedido que, para que tanta gente no destruy
comiendo las haciendas de los españoles de una comarca o de una provin

) las que ellos cavaban y sudaban sino cavadas y sudadas por los indios,
s que gobernaban y aún hoy gobiernan, enviaban y hoy envían golpe de
ente española, con color de descubrir o de apaciguar o de poblar, que des-
uían cuerpos y ánimas de infinitas gentes de indios; y otro tras éste no me-
os cruel y diabólico ni conveniente, que como se ha dicho arriba, llevaban
e los opresos y siempre fatigados indios, que servían a los pueblos de los
spañoles mucha gente, dejando desmamparadas sus mujeres y hijos, con
rgas de tres y cuatro arrobas y todo fardaje, de los cuales si sacaban 1.000,
or los trabajos y cansancio y hambres, 50 no volvían. Ha habido en esto
n desatinada e incomparable desorden, que de cuarenta cuentos de ánimas
ue habemos echado desta vida, desde que entramos en aquellas infelices In-
ias, los quince por esta causa tenemos por cierto haber perecido. Todo esto
an sabido los del Consejo del Rey, y ha sido tanta su insensibilidad que ni
) han castigado ni prohibido, y si a proveer algo en favor de los indios se
rrojan, por los clamores que religiosos siempre les dan y han dado por car-
as o por presencia, mandan y escriben, o dan por instrucción a los que allá
obiernan y de nuevo de acá envían, lo que saben que ni guardan ni cumplen
i han de guardar ni cumplir pensando, engañando a sí mismos, que con la
strechísima y periculosísima obligación que a cuestas tienen, han cumplido
con esto comen y beben y duermen sin escrúpulo, a lo que en ellos parece,
)ues andan alegres y se ríen, habiendo de llorar todos los días de su vida, la
nenor negligencia en negocio tan grande y tan puesto a su cuenta, en que
:ognosciesen haber incurrido. ¡Cuánto más debían y debrían de gemir e aun
amentar la perdición de tantos millones de cuerpos y ánimas que injusta-
nente habemos muerto, teniendo ellos en las manos el gobierno espiritual y
emporal de aquel Nuevo Mundo, y el ejercicio o administración de la justi-
:ia! Todo lo que aquí escribo, muchas veces, juntos en su Senado y Tribunal,
en sus casas a cada uno lo he dicho. Dejo de decir de los robos y tantos
nillones que habemos tomado a sus propios dueños con tantos daños dellos
tan mal adquiridos; dejo de encarecer también estar a su cuenta la conver-
ión de aquel mundo tan grande, tan ancho y tan extendido; dormir a sueño
uelto y a pierna, como dicen, muy tendida, y comer y beber muy a sabor, y
ivir con mucho contento y alegría, quien tan estrecha cuenta, y de cosas tan
)esadas ante el Divino juicio espera dar (si piensa, empero, darla, porque si
)o piensa darla su insensibilidad será más incurable), no sé yo cómo aquello
es es posible. Tornando al propósito, es aquí de notar que tres estados han
enido siempre los españoles, y hoy tienen en las Indias a los cuales corres-
)onden otros tres estados de infelicidad en los indios. El uno es entrar ha-
:iendo violencia y guerras en ellos, donde matan y destruyen cuantos pueden
)or sojuzgallos hasta en su servidumbre traellos. El segundo, entre sí repar-
illos y servirse dellos como de jumentos o asnillos, y pluguiese a Dios que así
os tractasen y no fuesen menos que sus bestias tenidos. El tercero, después
que los han muerto todos, o cuasi todos, si de todas sus violencias y tiranías
se hallan con dineros, venirse a heredar o a hacendarse a Castilla, y si no tie-

nen con qué venirse, como por la mayor parte, que medren con cuanto roban Dios no les permite, sino que vivan en necesidad, quédanse, y entonces comienzan a hallar menos los indios, y no sé si les pesa de tan inexpiables pecados que han cometido. El cuarto estado, el cual yo no dudo es, en muriendo irse a los infiernos a lastar lo que con tanta sangre de sus prójimos hobieron comido y bebido, si en algún tiempo de su vida la Divina clemencia no les socorrió con su gracia, para que cognosciesen sus tan inexpiables pecados y por el perdón dellos implorasen su misericordia con entrañables suspiros y gemidos. Al primero correspondió el primero de los indios que padecían tan grandes crueldades y matanzas que con las guerras les hacían. Al segundo respondió la cruel servidumbre y cautiverio en que poco a poco iban pereciendo, sin hacer más cuenta dellos de la que dije, no sólo cuanto a lo que tocaba a la vida y salud del cuerpo, pero a la salud y vida del ánima porque no tuvieron más cuidado de que fuesen cristianos que si fueran borricos. El tercero estado fué, después de muertos todos en el servicio de los que les debieran dar vida, no dándoles tantas ni tales fatigas, y las tierras todas despobladas, remanecían dos aquí e cinco allí, casi en pegujalejos, y a éstos los españoles comenzaban a tractar bien, y otros que aún no dejaban de llevar el acostumbrado camino. Del cuarto estado tampoco debemos dudar, pues es manifiesto que todos los más morían sin fe y sin sacramentos, y si a muchos se dió el bautismo dióseles sin doctrina y sin saber lo que rescibían, como se han hecho muchas veces por muchos cerca desto, grandísimos desatinos en las Indias; y dejemos aquí por agora de hablar de tierra firme por aquella parte, hasta que tornemos a contar sus desventuras y miserias.

CAPITULO CLXV

Resta decir algo de lo que acaesció en la otra parte de tierra firme que está al Oriente, conviene a saber, la costa de Cumaná, y que dicen de Perlas en la isleta de Cubagua, lo cual tenía su lugar poco antes deste mpo; ya se dijo en el cap. 159 cómo los indios de la provincia de Cumaná, spués de salido el clérigo Bartolomé de las Casas para la isla Española, taron un fraile y ciertos criados suyos, y quemaron el atarazana y toda la ienda que allí tenía, y cómo al cabo se metió fraile, como en el cap. 160 eda escripto. Luego el Almirante y Audiencia y toda la Consulta, que dijis ser con éstos los oficiales del Rey, determinaron de enviar otra armada a que castigase por guerra a aquella gente, porque estando alzados como aban no podían vivir los moradores de Cubagua, que allí vivían por la njería de las perlas, por no tener agua la isleta, y la que bebían era del río Cumaná en la misma tierra firme, de la isleta siete leguas, y no podían a coger sin pelear con los indios, que era muy peligroso por la ponzoña a hierba que en las flechas ponían. Fué por Capitán desta gente un vecino a ciudad de Sancto Domingo, llamado Jácome de Castellón; éste fué y ó alguna gente, y tomó de la gente que estaba en la isla de Cubagua en icha pesquería de las perlas, y junta cuanta pudo, pasó a la tierra firme, e leguas de allí por la mar, y asentóse con ella a la boca del dicho río de aná, donde ya tuvo segura el agua para que pudiesen venir por ella libre- te los que quedaban en la dicha isleta. Desde allí envió cuadrillas de es- les tras los indios, mató muchos dellos, y hizo muchos esclavos, que es ie después del oro es lo más deseado de los españoles; los que no pudo r asegurólos que no rescibirían más daños, que se viniesen a sus pue- , y así quedaron apaciguados. Edificó Jácome de Castellón una fortaleza boca del río de Cumaná, donde el clérigo de las Casas la quería edificar, tener segura la cogida del agua, sin la cual, como está dicho, no podían los de la isleta de Cubagua. Hízose después un muy buen pueblo de es- les en la isleta, con muchas casas de piedras y adobes y tapias, como si ran de perseverar por algunos quinientos años, pero acabadas las per- , después algunos y no muchos años, se quedó la población o pueblo todo oblado, aunque primero, o poco más tarde o poco menos, se consumie-

ron los indios en aquel ejercicio de sacar perlas, donde han perecido inmensidad dellos; con las guerras dichas y esclaverías que en ellas se hicieron, y con las perlas está desierta o cuasi desierta de sus habitadores toda aquella tierra. Y porque se vea si sacar las perlas es menos pernicioso para los indios que sacar el oro, y por consiguiente los bienes que de las Indias vienen a España vienen por todas partes justificados, y si es posible que con tales bienes se puede esperar que Dios haga merced a España, es, pues, la vida de los indios que se traen para pescar perlas, no vida, sino muerte infernal (algo dijimos della en el libro II, cap. 45), y es ésta: Llévanlos en las canoas, que son sus barquillos, y va con ellos un verdugo español que los manda, llegados en la mar alta, tres y cuatro estados de hondo, mandan que se echen al agua y zambúllense y van hasta el suelo, y allí cogen las ostias que tienen las perlas y hinchen dellas unas redecillas que llevan al pescuezo o asidas a un cordel que llevan ceñido, y con ellas o sin ellas suben arriba a resollar, porque no siempre donde se zambullen las hallan, y si se tardan en mucho resollar, dales priesa el verdugo que se tornen a zambullir, e a las veces les dan de varazos que se zambullan, y siempre todo este tiempo nadando y sosteniéndose sobre sus brazos; están en esto todo el día desde que sale hasta que se pone el sol, y así todo el año si llegan allá: la comida es algún pescado, y el pescado que tienen las mismas ostias donde están las perlas, y pan caçabí hecho de raíces y maíz, que son los panes de allá, el uno de muy poca sustancia que es el caçabí, y el otro que se hace con mucho trabajo, y déstos no muchas veces quizá se hartan. Las camas que les dan a la noche son el suelo con unas hojas de árboles o hierba, los pies en el cepo porque no se les vayan. Algunas veces se zambullen, y no tornan jamás a salir, o porque se ahogan de cansados y sin fuerzas y por no poder resollar, o porque algunas bestias marinas los matan o tragan. Hay dos especies de bestias comúnmente, aun tres crudelísimas, que comen los hombres y aun caballos hacen pedazos: la una es tiburones, la segunda marrajos, la tercera cocodrilos, que llaman los que no saben lagartos; los tiburones y lagartos que tienen los dientes admirables, asen del hombre o del caballo por la pierna o por el brazo, o por otra cualquiera parte, y llévanlo al hondo y allí lo matan, y después de espacio lo comen; los marrajos son muy más grandes y tienen grandes bocas, y del primer bocado lo tragan. Una vez acaesció que un indio, zambullénd-se, vido cerca de sí un marrajo; subióse luego, huyendo a lo alto, el español verdugo riñe con él porque se subió tan presto sin sacar algo, dijo que estaba por allí un gran pescado, y que tuvo temor dél no le matase; fuérzalo que tornase a se zambullir, e, por ventura, le dió de varazos. Zambullóse el triste, y el marrajo que lo estaba aguardando, arremete con él y trágalo. Parece que al principio peleó el indio con el pescado, y hobo cierto remolino en el agua por un rato; entendió el español que el pescado había acometido al indio, y como vido el indio que se tardaba, mató un perrillo que allí tenía y púsolo en un anzuelo de cadena grande que para estos pescados comúnmente traen, y echólo al agua, y luego lo asió el marrajo que aún no estaba

contento, y el anzuelo prendió dél de manera que no pudo escaparse; sentido por el español que estaba preso, lárgale soga, y poco a poco vase hacia la playa en su canoa o barco. Salta en tierra, llama gente que le ayuden, sacan la bestia, danle con hachas y piedras, o con lo que pudieron y mátanla; ábrenle el vientre y hallan al desdichado indio, y sácanlo, y da dos o tres resuellos y allí acabó de expirar. De aquí se puede cognoscer si con esta granjería de pescar o sacar perlas nuestra gente guarda los mandamientos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte corporal y también del ánima, por morir sin fe y sin sacramentos, a sus prójimos, por anteponer su propia cudicia y interese temporal; y esto allende la tiranía con que los oprimen trayéndolos allí por fuerza y contra su voluntad; ítem, allende la infernal vida que les dan hasta que los acaban y consumen por la mayor parte en breves días; porque ¿cómo es posible los hombres vivir, estando la mayor parte de la vida sin resuello debajo del agua? Y allende la frialdad del agua que los corrompe, mueren comúnmente de echar sangre por la boca, y de cámaras de sangre por el apretamiento del pecho, por causa de estar cuasi la mitad de la vida sin resuello. Conviértenseles los cabellos, siendo ellos de su naturaleza negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sáleles por las espaldas salitre que parecen otra especie de hombres o de monstruos. Con este trabajo mortífero y vida desesperada acabaron de consumir las gentes de los lucayos, como dejamos referido en el segundo libro, y después de aquéllos, otra inmensidad de gentes de otras partes; hoy en este día, que pasa de 1560 años, matan gentes en el cabo de la Vela, donde se pasó la dicha pesquería porque se acabó la de la isleta de Cubagua. Muchas veces lo ha mandado remediar el Consejo con cédulas del Rey e no ha aprovechado nada, pero la culpa principal y el pecado muy grande tiene el mismo Consejo, porque no parece sino que lo proveen solamente por cumplir, e para que no se cumpla lo que en favor de los indios mandan, pues no castigan rigurosamente los que no cumplen su mandado. Y es cosa de burla cuanto en estos casos mandan, y por esto principalmente, conviene a saber, por no castigar los delincuentes, así jueces como particulares que no cumplen lo que en favor de aquellas gentes han proveído y proveen, ha sido la causa principal de estar aquel orbe asolado, lo cual se pedirá a ellos principal y aspérrimamente. Y aunque lo que aquí agora contaré acaesció en aquella provincia de Cumaná algunos años después, y pertenecía su historia al cuarto libro, todavía lo quiero referir aquí como me lo escribió el mismo capitán Jácome de Castellón, porque quizá no se me olvide. Primero día de setiembre año de 1530, a las diez horas antes de mediodía, estando el día sereno y los aires tranquilos, súbitamente se alzó la mar, y sobrepujó los límites ordinarios en altura cuatro estados, que alcanzó por encima de ciertos árboles que están a la boca del río (el cual es grande y caudal) y cubrió todos los llanos, llegando hasta las laderas de las serrezuelas que hay por allí, cerca de media legua, y así como la mar comenzó a entrar en la tierra, la tierra comenzó a temblar terriblemente, y duró el primer temblor un ochavo de hora, y después dió tem-

blores diversas veces por aquel día; éstos fueron tan grandes, que la fortaleza cayó en tierra hasta los cimientos, que no quedó della sino una esquina de la primera cerca. Abrióse la tierra por muchas partes en los llanos y en las serrezuelas, y por las aberturas manaba una agua como tinta, negra y salada, que hedía a piedra azufre. Una sierra del golfo que llaman de Cariaço, que entra por allí dentro en la tierra 14 leguas, se abrió en tanto, que queda dividida y hecha en ella una gran abra. Cayéronse muchas casas de los indios, que son de paja y madera, por lo cual murieron algunos indios, juntamente por el terror y espanto que hobieron.

CAPITULO CLXVI

Ya dijimos en el libro II cómo viendo los españoles que las gentes de la isla Española, con la crueldad de las minas y los otros trabajos que les daban, se les iban muriendo y acabando, inventaron engañar al Rey Católico para que les diese licencia que pudiesen traer las gentes naturales de las islas que llamábamos Yucayos o Lucayos. Esta licencia concedida, su ocupación toda por aquellos tiempos fué ir a traerlos; dellos tomados por engaño, dellos salteándolos y por todas maneras de injusticia y maldad, los trujeron sin quedar ánima viva en treinta o cuarenta islas que son, chicas y grandes, donde, al cabo y los que restaban, en la pesquería de las perlas todos los mataron y acabaron. Estos también acabados, comenzaron a tractar de otra granjería para tener a quién más matar en sus minas; como los españoles que vivían en la isla de Cuba hicieron armadas para saltear los moradores de las islas de los Guanajos, al Poniente, y las que más pudiesen hallar y despoblar, según arriba en el cap. 91 dijimos, así los que vivían en la Española inventaron hacerlas para saltear y cautivar naturales vecinos de las islas y tierra firme, que la naturaleza puso al Oriente. Estas armadas hacían de la manera que hicieron las que inventaron para traer la gente de los Yucayos, juntándose en compañía tres o cuatro vecinos, o más o menos, según tenían el caudal, y ponían cinco, o seis, o siete mil pesos de oro, compraban un navío o dos, metían 50 ó 60 españoles, personas bien desalmadas, proveídos de bastimentos o a soldada, o a que en las presas que trujesen tuviesen sus partes. Dábaseles un Veedor, tan gran ladrón como ellos, y menos temeroso de Dios y que parecía haber recibido el alma en vano, para que viese lo que allá se hacía, conviene a saber, que mirase si se hacían los requerimientos, y si las instrucciones que se les daban guardaban. Las instrucciones contenían que a cualquiera Isla o parte de tierra firme que llegasen, hiciesen sus requerimientos, diciendo que supiesen que había un Dios en el cielo, y un Papa vicario suyo en la tierra, y que había dado aquellas Indias a los reyes de Castilla, cuyos vasallos ellos eran; que viniesen a su obediencia, si no que supiesen que les harían guerra y harían esclavos, etc. ¿Qué mayor escarnio de la fe de Jesucristo y más injusta maldad, que aquellos malaventurados letrados, que gobernaban estas islas y tierras, y que obligados eran a saber ser aquello con-

tra toda ley natural, y divina, y humana, tales instrucciones no tuviesen vergüenza y confusión de darlas? Destos requerimientos (no pase de aquí el lector, hasta que vea lo que dellos dijimos arriba en los capítulos 57 y 58), algunas veces enviaban un clérigo idiota por Veedor, para justificar más su tiranía, que veía las maldades que allá se hacían, y dellas descubría y dellas no; dello por no tener todo por malo, pues el Audiencia real lo autorizaba, enviaba y mandaba, y mandaba y tenía en ello parte, siendo todo execrable, dello quizá porque se holgaba de que se trujese más gente robada, porque también de las presas llevaba su parte de esclavos o se le daba por aquella su veeduría buen salario. Estos, salidos del puerto de Sancto Domingo, porque de allí era su embarcaje, llegaban a la Isla o a la parte de tierra firme donde ir acordaban que más cómodo hallaban, y desde los navíos hacían sus requerimientos, y aunque los hicieran al oído de cada uno de los moradores, como fuese en nuestra algarabía, no entendieran ni entendían palabra, y desto daba testimonio él: Veedor como en tal puerto de tal isla o provincia de la tierra firme se había hecho el requerimiento que Su Alteza mandaba. Venían los indios en sus barquillos o canoas a ellos trayéndoles comida, y sus cosillas ellos les daban y saltaban en tierra por asegurallos, y venida la noche daban en el pueblo llamando a Santiago que los ayudase; tomaban cuantos podían, y otros, para meter temor a todos, mataban a cuchilladas. Metían en los navíos los presos, y de allí se iban a otras partes y hacían otro tanto, hasta que les parecía que tenían buena carga. Siempre por el camino echaban a la mar muertos mucha parte, del poco comer y beber porque siempre llevaban menos bastimento de lo que para tanta gente era necesario, y del calor por los meter debajo de cubierta, y de angustia y tristeza de verse así traer, como dijimos arriba en los capítulos 43, 44 y 45 de la segunda parte desta Historia, hablando de los Yucayos. Veníanse al puerto de Sancto Domingo los navíos con sus cabalgadas, desembarcaban a los tristes desventurados, desnudos, en cueros, flacos, para expirar, echábanlos en aquella playa o ribera como unos corderos, los cuales, como venían hambrientos, buscaban los caracolicos o hierbas y otras cosas de comer, si por allí hallaban, y como la hacienda era de muchos, ninguno dellos curaba para les dar de comer y abrigallos hasta que se hiciesen partes, sino, de lo que traían en el navío, algún caçabí, que ni los hartaba ni sustentaba. Y porque siempre no faltaba quien dijese y publicase algunas señaladas crueldades que allá se habían hecho cuando los tomaban (y también las sabían los Oidores como los predones que las hacían, porque cierto les era que no los podían tomar o prender sino haciendo grandes males), para engañar al mundo, ponían una persona que se les antojaba, que quizá tendría en el armada parte, que averiguase si habían sido bien tomados. ¡Oh gran Dios y Señor, y que has sufrido con tu paciencia y longanimidad en este caso que nunca se hallaron ser mal tomados ni traídos, estando en sus tierras y en sus casas sin hacer mal a nadie, como que no fuera iniquísimo enviar salteadores que los robasen y trujesen para los hacer esclavos! y si alguna vez hallaban, según su ceguedad, alguna causa que a su parecer era

más desvergonzada en fealdad que condenaba la traída de aquéllos, no por eso los libertaban ni enviaban a sus tierras, diciendo que ya que estaban acá mejor les era porque serían cristianos, o que morirían por el camino, y otras excusas semejantes, como que de su cristiandad tuvieran algún cuidado. Verlos por aquella playa, la ribera del río, dellos sentados, dellos echados en aquel suelo que no se podían tener, dos y tres días y noches, al sol y al agua, mientras los repartían, llenos de espanto y de toda tristeza, era una de las grandes miserias y calamidades, para quebrantar los corazones de cualquiera persona que no fuera piedra o mármol, que se podían ver.

Viniendo a la partija, cuando el padre vía que le quitaban el hijo, y el marido que daban a otro dueño su mujer, y la madre a la hija, y la mujer al marido, ¿quién podrá dudar que no les fuese nuevo tormento y doblada miseria, llena de dolor grandísimo, derramando lágrimas, dando gemidos, lamentando su infelicidad, y quizá maldiciendo su suerte? Entre las inexpiables ofensas, que contra Dios y los hombres en el mundo se han cometido, han sido, cierto, las que en las Indias habemos hecho, y de aquéllas esta granjería fué una de las más injustas, más en maldad y daños calificadas y más crueles. Entre otros saltos que los nuestros hicieron en aquella costa de tierra firme, abajo de Cumaná obra de 45 leguas, quiero contar uno, aunque de otra especie, porque fué sin embarazo de requerimientos. Está donde digo una provincia, o era un gran pueblo en ella, a la ribera de la mar, en un Cabo que entra en la mar y hace algún puerto que llamaban el cabo de la Codera; el señor della o del pueblo se llamaba Higoroto, nombre propio de la persona o común de los señores dél, este señor, aunque infiel, era muy virtuoso, y su gente buena, y que imitaba en amor la paz y ser hospedativa a su señor. El señor y toda su gente tuvo grande amor a los españoles, y los rescibían y abrigaban en su pueblo y casas como si fueran padres y hijos, y acaecía venir huyendo por los montes algunos malos cristianos españoles, de otras provincias o pueblos de otros indios que habían salteado, y escapádose de las manos dellos, muertos de hambres, descalzos y afligidos, y recibíalos el señor Higoroto y abrigábalos, dándoles de comer y su cama, y lo que más les era menester, con mucha alegría; y después de los haber reformado, y ellos de su hambre y trabajos convalecido, y se querían ir, los enviaba en una canoa por la mar a la isleta de Cubagua, donde estaban los españoles en su granjería, proveídos de lo que habían menester, acompañados de muchos indios, y así libró a algunos de los nuestros de la muerte que no fueran oídos ni vistos. Finalmente era tal Higoroto y su gente, y a los españoles obligaba con tan continuos beneficios, que todos los españoles llamaban aquel pueblo de Higoroto mesón y casa refugio y consuelo de todos los españoles que por allí iban y venían. Acordó un malaventurado hombre de con una insigne obra mostrar el agradecimiento de tanto beneficio; llegó, pues, aquél allí con un navío, y en él su compañía, que debían de no haber hallado aparejo para hacer salto en toda la costa, y por no tornar de vacío saltaron en tierra, y los indios con su señor rescibiéronlos y regocijáronlos como a los otros solían.

Tornáronse al navío y convidaron mucha gente, hombres y mujeres, gran- des y chicos; entran en él seguros como en otros otras veces hacían. De que los tuvieron dentro alzaron las velas, y viniéronse a la isla de Sant Juan y vendiólos por esclavos; y a la sazón yo llegué a aquella isla y lo vide y supe la obra que había hecho, y cómo mostró al señor Higoroto y a su gente se los españoles de cuantos beneficios dél rescibieron agradecidos. Desta ma- nera dejó destruído aquel pueblo, porque los que no pudo robar se despar- cieron por los montes y valles, huyendo de aquellos peligros, y después a cabo todos perecieron, con las maldades tiránicas de los españoles que fue- ron a poblar o despoblar a Venezuela, como aparecerá en el siguiente libro A todos los salteadores y malos cristianos, que en aquellos pasos andaban pesó entrañablemente de aquella maldad que aquel pecador con el pueblo de Higoroto hizo, y es de creer que no por la fealdad de la obra tanto, según és tas y otras semejantes cada paso se hacían, cuanto por haber perdido todos aquel cierto y buen hospedaje que Higoroto y su gente a todos sin diferencia hacían.

CAPITULO CLXVII

Quién podrá numerar los insultos, y encarecer las fealdades y gravedad dellos, que con éstas y en estas armadas se hicieron, y cuántas gentes a la isla Española y a la de Sant Juan se trujeron y vendieron, y en ellas sin sus naturales vecinos, en las minas y otros trabajos perecieron? y no sé si diga que fueron más de dos cuentos. Muéstralo bien la despoblación y soledad de toda aquella costa de tierra firme, y de muchas islas que estaban poblatísimas; y ésta es cosa digna, cierto, de considerar, que ha mostrado la divina justicia, que ninguno se cree, de cuantos en estas armadas entendieron y pusieron dineros, teniendo parte en la cofradía, que no viviese pobre y mezquino, y las muertes fuesen de sus obras testigos, o que después de sus vidas, por muchas haciendas que dejasen, que en breve, por diversas vías, no fuesen consumidas. Hombres déstos cognoscimos en esta isla, que dejó hacienda que valía 300 y 400.000 castellanos, y en ellos dos o tres mayorazgos, y a cinco o seis años después de su muerte se había deshecho tanto entre las manos, cuasi imperceptiblemente, a no valer toda 50.000, y no se duda que no vaya del todo adelante, hasta que sus herederos, o que gocen poco de aquellos bienes, o que vengan a tiempo que mendiguen, y déstos hobo muchos en aquella ciudad y en toda la isla. Cerca de aquellos requerimientos que por ceremonia hacían los que iban y mandaban hacer los que gobernaban, y llamábanse letrados juristas (y por aquel oficio de letrados comían y señoreaban, no por sus ojos bellidos, y por tanto no les era lícito ignorar aquella tan inhumana y grosísima injusticia), quiero aquí contar lo que me acaesció tractando dello con el mayor dellos, que sobre todos ellos presidía. Decíale yo, y traíale razones y autoridades para persuadille, ser aquellas armadas injustas y de toda detestación y fuego eterno dignísimas, y cómo los requerimientos que se mandaban hacer y hacían eran hacer escarnio de la verdad y de la justicia, y en gran vituperio de nuestra religión cristiana, y piedad y caridad de Jesucristo, que tanto por la salvación de aquellas gentes había padecido, y que no les pudiendo limitar tiempo dentro del cual se convirtiesen a Cristo, pues él ni a todo el mundo lo limitó, mas de dalle todo el tiempo que hobo y hay desde su principio hasta el día del Juicio, ni a persona particular alguna, sino que a cada uno le concedió todo el espacio

de la vida, dentro del cual se convirtiese usando de la libertad del libre albedrío, y que los hombres cortasen aquel privilegio divino de tal manera, que unos decían que bastaban requerilles y esperalles tres días, otros se alargaban diciendo que bien era esperallos quince días; respondióme él: «No, poco es quince días, bien es dalles dos meses para que se determinen». Quise dar gritos desque oí e vi insensibilidad tan profunda y maciza, en quien gran parte de aquellas regiones regía. ¿Qué mayor ignorancia y ceguedad podía caer en persona que profesaba ser letrado y gobernar tanta tierra y tanta gente, que no supiese, lo uno, que aquellos requerimientos eran injustos y absurdos y de derecho nulos; lo otro, que aunque fueran justos y se les pudieran hacer, que eran dichos en lengua española que no entendían, y así no los obligaban, y que para entendellos más tiempo habían menester de dos meses, y aun de catorce o de veinte para que los obligaran; lo otro, que no por más probanza ni testimonio de afirmar aquéllos, que por tan malos infames y crueles hombres por sus malvadas obras tenían, que Dios del cielo había dado el señorío del mundo a un hombre que se llamaba Papa, y el Papa concedió aquellos reinos de las Indias a los reyes de Castilla, que pensase y creyese quedar obligados a creellos y rescibillos, y dar a los reyes de Castilla la obediencia, y donde no, pasados los dos meses, les pudiesen hacer guerra. Item, que creyese aquel Presidente de aquella Audiencia que fuesen obligados aquellas gentes a rescibir a los reyes de Castilla por señores, teniendo sus señores naturales y Reyes, primero que de Dios su criador y redentor se les diese cognoscimiento. Pero esta ignorancia y ceguedad, del Consejo del Rey tuvo su origen primero, la cual fué causa de proveer que se hiciesen aquellos requerimientos; y plega a Dios que hoy, que es el año que pasa de 61, el Consejo esté libre della. Y con esta imprecación, y gloria y honor de Dios, damos fin a este tercero libro.

APENDICE

ALGUNOS CAPITULOS

DE LA

APOLOGÉTICA HISTORIA

cuanto a las cualidades, dispusición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes destas Indias occidentales y meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla.

ARGUMENTO DE TODA ELLA

La causa final de escribilla fué cognoscer todas y tan infinitas naciones deste vastísimo orbe infamadas por algunos, que no temieron a Dios, ni cuánto pesado es ante el divino juicio infamar un solo hombre de donde pierda su estima y honra, y de allí le suceda algún daño y terrible calamidad, cuanto más a muchos, y mucho más a todo un mundo tan grande, publicando que no eran gentes de buena razón para gobernarse, carecientes de humana policía y ordenadas repúblicas, no por más de por las hallar tan mansas, pacientes y humildes, como si la Divina Providencia en la creación de tan innumerable número de ánimas racionales se hobiera descuidado, dejando errar la naturaleza humana, por quien tanto determinó hacer y hizo, en tan cuasi infinita parte como ésta es del linaje humano, a que saliesen todas insociales, y por consiguiente monstruosas, contra la natural inclinación de todas las gentes del mundo, no permitiendo que yerre así alguna especie de las otras corruptibles creaturas, sino alguna por maravilla de cuando en cuando. Para demostración de la verdad, que es en contrario, se traen y copilan en este libro (referida primero la descripción y calidad y felicidad de aquestas tierras, y lo que pertenece a la geografía y algo de cosmografía) seis causas naturales que comienzan en el cap. 22, conviene a saber, la influencia del cielo, la dispusición de las regiones, la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores, la clemencia y suavidad de los tiempos, la edad de los padres, la bondad y sanidad de los mantenimientos; con las cuales con-

curren algunas particulares causas, como la dispusición buena de las tierras y lugares y aires locales, de que se habla en el cap. 32. Item otras cuatro accidentales causas que se tratan en el cap. 27, y éstas son la sobriedad del comer y beber, la templanza de las afecciones sensuales, la carencia de la solicitud y cuidado cerca de las cosas mundanas y temporales, el carecer asimesmo de las perturbaciones que causan las pasiones del ánima, conviene a saber, la ira, gozo, amor, etc. Por todas las cuales, o por las más dellas, y también por los mismos efectos y obras de estas gentes, que se comienzan a tractar en el cap. 39, se averigua, concluye y prueba, haciendo evidencia ser todas, hablando *à toto genere*, algunas más, y otras muy poco menos, y ningunas expertes dello, de muy buenos, sotiles y naturales ingenios y capacísimos entendimientos; ser asimismo prudentes y dotadas naturalmente de las tres especies de prudencia que pone el Filósofo, monástica, económica y política; y cuanto a esta postrera, que seis partes contiene, las cuales, según el mismo, hacen cualquiera república por sí suficiente y temporalmente bienaventurada, que son labradores, artífices, gente de guerra, ricos hombres, sacerdocio (que comprende la religión, sacrificios y todo lo perteneciente al culto divino), jueces y ministros de justicia, y quien bien gobierne, que es lo sexto, las cuales partes referimos en breve abajo en el cap. 45, y en el 57, por gran discurso, hasta las acabar proseguimos; cuanto a la política, digo, no sólo se mostraron ser gentes muy prudentes y de vivos y señalados entendimientos, teniendo sus repúblicas (cuanto sin fe y cognoscimiento de Dios verdadero pueden tenerse) prudentemente regidas, proveídas y con justicia prosperadas, pero que a muchas y diversas naciones que hobo y hay hoy en el mundo, de las muy loadas y encumbradas, en gobernación, política y en las costumbres se igualaron, y a las muy prudentes de todo él, como lo eran los Griegos y Romanos, en seguir las reglas de la natural razón con no chico exceso sobrepujaron. Esta ventaja y exceso, con todo lo que dicho queda, parecerá muy a la clara cuando, si a Dios pluguiere, las unas con las otras se cotejaren. Escribió esta Historia, movido por el fin de suso dicho, Fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Sancto Domingo y Obispo que fué de la ciudad Real de Chiapa, prometiendo delante la divina verdad, de en todo y por todo lo que dijere y refiriere decir verdad, no saliendo en cuanto él entendiere, a sabiendas, cosa ninguna de la verídica substancia.

CAPITULO PRIMERO

En el año de 1492, estando los Reyes Católicos don Hernando y doña Isabel, de felice memoria, con su ejército en la villa de Santa Fe, puesto cerco sobre la ciudad de Granada, fué mandado despachar por sus Altezas el ilustre y egregio varón D. Cristóbal Colón, primero Almirante del mar Océano, el cual Dios eligió solo para esta tan grande hazaña, como fué descubrir este orbe de las Indias. Tomada ya la dicha ciudad y puesta ya la cruz de Cristo en el Alhambra, a 2 días de enero del dicho año, salió con sus despachos el dicho Almirante de la dicha ciudad de Granada, sábado 12 días de mayo; hízose a la vela en el puerto de la villa de Palos, con tres navíos y en ellos 90 hombres, viernes a 3 días de agosto del dicho año de 1492. Navegó por este mar Océano, y a cabo de setenta días que del dicho puerto de Palos había salido (como si antes hobiera dejado estas Indias debajo de su llave) descubrió la primera tierra dellas, jueves dos horas después de media noche a 11 de octubre, y así parece pertenecer aqueste descubrimiento al día siguiente, que fué viernes 12 del dicho mes de octubre. Esta primera tierra fué una isleta de las que llamamos de los Lucayos, que las gentes de estas islas por propio nombre llamaban Guanahaní, la última sílaba aguda, que en las cartas del marear que agora se pintan llaman Triango, como ignorantes, los pintores, de la antigüedad: tiene la dicha isla forma de una haba. Descubrió otras por allí juntas, y luego adelante la isla de Cuba, y andando por la costa della algunos días hacia el Poniente, como es muy luenga, creyó que era tierra firme, y por las señales que por señas las gentes de aquellas islas, que ya traía consigo en los navíos voluntarias, le daban, entendió dejar atrás esta grande y felicísima isla Española; tornó para ella y desde a pocos días la vido. Navegando, pues, por ella de Poniente a Oriente, y comunicando con muchos de los vecinos y con algunos señores principales que reinaban en ella, el tiempo que le pareció, dejado 38 hombres en la tierra y reino de un muy virtuoso Rey llamado Guacanagarí, la última luenga, el cual le había hecho grande y paternal hospedaje y abrigamiento, dió la vuelta a los reinos de Castilla, para dar relación y nuevas tan nuevas a los Reyes Católicos que le habían enviado, lo más presto que pudo. Padecidos a la vuelta en la mar inmensos e increíbles trabajos y peligros, llegó con grandísima y turbulentísima tormenta a Lisboa, en Portu-

gal, a 4 días de marzo del año siguiente de 1493; de allí entró en el dicho puerto de Palos, de donde había partido, a 15 días del mismo mes de marzo, por manera que tardó en todo su viaje seis meses y medio, que fueron doscientos veinticinco días, y viernes salió y viernes descubrió y viernes tornó a entrar en el mismo puerto de donde había para este descubrimiento salido. Para tractar, pues, en suma, la dispusición, descripción y calidades destas regiones, reinos y provincias, y las condiciones naturales, policías y costumbres de las gentes y naturales habitadores dellas, parecióme comenzar por esta isla Española, pues fué primero que lo demás, de lo principal hablando, descubierta, y su excelencia, bondad, fertilidad y grandeza merece, cuanto a ser isla, que a todas las tierras sea prepuesta. Della más singularmente que de todas las otras tractaremos cuanto a la descripción, porque más que de alguna otra, su sitio, su grandeza, su latitud, su longura, sus provincias, sus calidades, fertilidad, felicidad y amenidad, más que otro a lo que creemos, por muchos años de experiencia de propósito y mirando en ello, penetramos y cognoscimos. Y comenzando del sitio, la punta o cabo della más oriental que agora llamamos cabo del Engaño, y el Almirante primero lo nombró una vez cabo de San Miguel y otra de Sant Theramo (si por ventura no puso este nombre postrero a otro Cabo que a él viniendo navegando se le hacía), está de la línea equinoccial apartado 18 grados y algo menos. Por la mayor parte toda la costa del Norte desta Isla, hasta el cabo de San Nicolás que se mira con la punta oriental de la isla de Cuba, está situada en 20 grados, en algunos lugares poco más y en otros poco menos. Toda la costa del Sur hasta una isleta que se llama la Beata, que está pegada con esta Isla, está 17 grados, y desde la isleta Beata obra de 15 leguas de tierra, sale esta Isla hacia el Sur aquellas 15 leguas, un grado más, y aquel pedazo está en 15 grados; después torna desde un ancón que allí se hace a seguirse hasta el fin desta Isla en 17, algunos minutos menos, y éste es un brazo de esta Isla, que no tiene de ancho de mar a mar, o de Norte a Sur, sino obra de 15 leguas, porque de la parte del Norte tiene el golfo de Xaraguá; llámase aquel Cabo y parte occidental desta Isla el cabo del Tiburón; el Almirante lo llamó al principio cuando descubrió a Jamaica, isla, el cabo de San Rafael. Finalmente, toda esta Isla está en altura de 16 a 20 grados, y el veinteno grado le cae y corta la costa o ribera de la mar del Norte por la longitud viniendo de Oriente a Poniente; la provincia de aquel Cabo llamaban los indios moradores della, en su lenguaje, Cuacayarima, la penúltima sílaba luenga. Tiene de ancho esta Isla, por lo más, 60 leguas medidas por el aire, según parece vistos los grados, pero medida por la tierra tiene más de 80, de longura terná 180 y aun más leguas; en el anchura y longura desta Isla están erradas las cartas del marear como en otras muchas partes destas Indias. Tiene de boja esta isla 600 leguas; el Almirante decía que tenía más de 700, quiere decir que para rodealla un navío toda las ha de navegar. Tiénese por los que la han paseado que es tan grande y mayor que toda España, aunque entren Aragón y Portugal en ella; el Almirante la rodeó el año de 95, cuando fué a descubrir a Cuba si era isla o tierra firme. Por la

parte del Poniente ábrese o pártese en dos ramos o brazos, como quien abre un poco los dos dedos de la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, el dedo pulgar y el dedo con que señalamos, y esta abertura hace un gran lago o golfo, que llaman de Xagua; está cuasi al rincón de este golfo, aunque ocho leguas de la playa, una isla tan grande y harto más fértil y mejor que Gran Canaria, que los indios llamaban el Guanabo. De estos dos ramos, el uno es el que dijimos que era el cabo o punta del Tiburón, y está frontero de la punta oriental de la isla de Jamaica, y el otro ramo, que es el que hace el Cabo que nombró el Almirante cabo de San Nicolás, se mira con la punta o Cabo oriental de la isla de Cuba, la cual creo que se llamaba, en tiempo, la punta de Mayci o de Bayatiquiri, en lenguaje de los indios. Puertos tiene esta isla Española, excelentísimos algunos, y otros buenos para algunos vientos y para otros no muy seguros. El puerto de San Nicolás es muy bueno y el puerto de la Concepción, y otro maravillosísimo puerto, al cual llamó el Almirante el puerto de la mar de Santo Tomás, y otros más que por allí había, y de aquéste dice el Almirante que es el mejor del mundo; y éste creo que está frontero de donde sale o llega la gran Vega Real de que luego se dirá. Estoy en duda si este de la mar de Santo Tomás o el pasado de la Concepción se nombre hoy puerto del Paraíso, porque es felicísima la tierra de por allí, aunque toda es dignísima de ser alabada por bienaventurada. Adelante de éstos, cuatro o cinco leguas, según creo, está el puerto de la Navidad, y hácelo una sierra que se llamó por los indios Guarique; este puerto es bueno, pero adelante hay otro, que es Puerto Real, y éste es mucho bueno y por tal le puso, quien se lo puso, Puerto Real, porque no hallo que le pusiese tal nombre el Almirante en su primer viaje, como por allí pasó de priesa con sus buenas nuevas para Castilla; pudo ser que al segundo como de propósito buscó puerto para poblar que lo nombró, y si no paró allí por ventura vido que para poblar en él le faltaba algo. De aquel Puerto Real, 10 leguas, pocas menos o más, si no me he olvidado, está el puerto de Monte Christi, del que dijo el Almirante que era singularísimo. Adelante de este Monte Christi está el puerto de la Isabela, donde pobló el Almirante el primer pueblo, y éste es buen puerto si no es para guardarse del viento Noroeste, que es el más peligroso y dañoso en esta parte del Norte que otro alguno.

Adelante tres leguas está el puerto de Martín Alonso, el cual es buen puerto y hondo, y donde podían caber muchas naos, sino que la entrada en él no tiene más de dos brazas. Después de este puerto, cinco leguas, está el puerto de Plata, que es como una herradura de caballo de las manos; tiene cuatro brazas en la entrada, no es muy seguro con tormenta grande, y creo que con viento Norte tienen los navíos el mayor trabajo, y yo he visto allí perderse uno pero la tormenta fué muy grande. Pasando de allí algunas leguas, en esta costa está otro puerto muy grande, al cual loó de bueno y nombró el Almirante Puerto Sacro; y porque no hay población de españoles por aquesta costa, si no es el puerto de Plata, no se trata ni se sabe de este puerto nada. El golfo de Samaná; donde sale el río Yuna, que es un río grande cerca del gol-

fo de las Flechas, de donde se despidió desta Isla para Castilla, aunque es muy capaz y entra mucho en la tiera y pudiera haber muy buen puerto, pero según tengo entendido tiene la entrada muy baja. Otro puerto no hay de aquí adelante hasta el de Santo Domingo, puesto que entre la isla o isleta Saona y esta Isla pueden estar navíos surtos pero no seguros, y lo mismo entre esta Isla y la isleta de Santa Catalina. Este puerto de Santo Domingo es un río adonde está la ciudad, en la cual se han perdido, creo yo, más de 50 y aun 60 navíos y más, grandes, estando surtos y amarrados con muchas anclas, porque cuando es tiempo de muchas lluvias viene con tanto ímpetu de avenida y con tanto poder de agua, que si torres hobiese donde están las naos las llevaría de paso; y finalmente no es bueno, síno muy peligroso y muy dañoso, como lo es cualquiera puerto que sea río por la misma causa, pero súfrese por no haber otro que tenga la tierra que tiene éste en su comarca, y porque para la navegación de aquí para Castilla está en mejor paraje. Diez y seis leguas de aquí al Poniente, más abajo, está un muy buen puerto, que se llamó, no sé por quién el primero, Puerto Hermoso y así se llama hoy, otros le llaman Puerto Escondido, y porque siempre tenía gracia especial en poner nombres a las tierras que de descubría, creo que se lo pornía el Almirante; si este puerto tuviera buena tierra junto a sí y a sus alrededores, en él se hiciera esta población, pero es toda su comarca estéril y arenales y tierra, por más de una o dos leguas, para no poderse poblar, ni sembrar, ni aprovecharse della. Cuatro leguas de allí está el puerto de Açua, la sílaba del medio breve, puerto muy ancho y descubierto como bahía, no bueno para estar en él mucho los navíos. Abajo de la Beata, isleta, 12 leguas, está un ancón con una isleta a que puso el Almirante Alto Velo, donde pueden surgir, y creo que es puerto seguro, al menos del Norte y de las brisas, pero no de vendavales ni de vientos ponientes. Más abajo la costa o ribera, otras ocho o diez leguas, es el puerto de Yaquimo, que el Almirante llamó del Brasil, porque allí lo había, es poco más cerrado que como media herradura; a la entrada tiene una isleta que hace algún abrigo: no es mucho ni aun poco bueno. De allí, 40 leguas o pocas menos, no hay surgidero alguno hasta llegar a unas isletas, cuatro o cinco cercanas unas de otras; hacen poco abrigo. pero dos leguas más abajo está un rincón que hace la tierra y casi el cabo de la Isla, donde pueden surgir mejor y estar guardados los navíos, al menos del Poniente y algo del Sur, a lo que me acuerdo, pero no de las brisas. De allí adelante, la vuelta del cabo de San Rafael, que es el que dicen del Tiburón, tiene otras entradas y como bahías o puertos hasta llegar al rincón donde está agora el pueblo de la Yaguana, y aquél no se puede decir puerto, porque para todos los vientos está descubierto y desabrigado, como sea una mar grande, no más de cuanto pueden llegarse a tierra. Volviendo la costa del otro ramo que va a parar al cabo de San Nicolás, hay otras tres o cuatro entradas de mar en la tierra, y alguna que parece buen puerto; no sé si pueden anclar en ellos al menos grandes navíos, pero la principal es donde sale el río Hatibónico de que abajo diremos; es muy buen puerto y muy capaz, entrarán naos grandes una legua río arriba.

Allende éstos podrá ser que haya algún puerto en la isla que allí está, que se llamaba por los indios Guanabo, pero esto no miré cuando pudiera escudriñarlo; finalmente, otros puertos no tiene más esta Isla de los que aquí ya he señalado. Los de la mar y parte del Norte son muchos y encarecidamente buenos y segurísimos, y otros buenos aunque no del todo muy seguros; de la parte del Sur, sacado Puerto Hermoso, todos los demás no son buenos ni seguros.

CAPITULO II

Dicho del sitio, grandeza, longitud, latitud y puertos desta isla Española, digamos agora de las provincias de ella, y primero por la parte que el Almirante la descubrió, describiendo las provincias más cercanas a la mar del Norte, y esto se hará en la primera vuelta. En la segunda describiremos las provincias comarcanas de la mar del Sur. La tercera vuelta describirá las provincias del riñón desta Isla, y la cuarta se ocupará en referir las grandezas, hermosura, calidades, amenidad y felicidad de la grande y admirable Real Vega; por manera que describiéndola toda daremos por ella cuatro vueltas. La primera, pues, de las provincias desta Isla por la parte susodicha, fué (cuando estaba llena de sus naturales pobladores y agora es despoblada de hombres y llena de bestias) la provincia de Baynoa, la sílaba penúltima luenga; ésta, por la costa de la mar, es fértil y muy deleitable a la vista, y podré decir fertilísima y deleitabilísima, y que cuando la descubría el Almirante y la contemplaba, decía della maravillas; estaba toda labrada de las labranzas del pan y de las otras raíces, que abajo diremos, comestibles. Entre la costa de la mar y las sierras, tiene a muchas partes grandes llanos y hermosas campiñas, y las mismas sierras tienen montes o bosques y rasos cubiertos de hermosa yerba, porque lo uno y lo otro está en muchas partes dellas a manchas, todas muy fértiles que se pueden sembrar y labrar, por lo que el Almirante, que la iba costeando y considerando, dice; y con justa razón puso, creo yo que él mismo, aunque no lo sé de cierto, a un puerto de los de esta provincia, puerto del Paraíso, antes toda ella parece un terrenal Paraíso. Tiene frontero de sí esta provincia la graciosa isla que llamó el Almirante la Tortuga, una legua o dos de mar en medio: es tan grande, según el Almirante dijo, como la isla de Gran Canaria, pero harto más fresca y fértil que aquélla y más felice. La tierra dentro, cuya parte que yo he andado y muy bien visto, y por muchos días visto y considerado su hermosura, es admirable y graciosísima; tiene muchos y hermosos valles, alegres corrientes y deleitables ríos, los nombres de los más de ellos no me acuerdo según que los llamaban los indios. Entre otros valles, es uno que se llamaba Amaguey, la sílaba del medio breve, y creo que se denominaba del río que pasa por él; era y es uno de los alegres (y lleno de buenos y abundantes pastos para puercos, donde los hobo infini-

os) que hay en esta Isla, puesto que hay muchos uno mejor que otro, que es osa de maravilla. Los cerros y los collados y sierras della, por lo de dentro, ejadas las que parecen por la mar en su postura quebradas o arroyitos de gua, yerba y arboledas, verdura y lindezas, no pueden ser encarecidos. Hay tro valle que terná tres o cuatro leguas de luengo, y una o más de media en ncho, pasa por medio dél un arroyo grande, cuasi río; cerros y sierras y llaos, todo lleno de alegría, hermosura, fertilidad y amenidad, que no me ocuen palabras con que encarecer y engrandecer la dignidad de todo ello. Al abo dél se asentó una villa de españoles, y estuvo en él algunos años hasta ue los vecinos della consumieron, con trabajos y opresiones, todos los inios naturales de la provincia; llamóse la villa Lares de Guahaba, estuvo asenada en un cerro no muy alto, sino tanto que señoreaba un buen pedazo del alle, al cual cercaban dos ríos o arroyos grandes, el uno, el principal del alle, que se llamaba en lenguaje de los indios Hamí, la última sílaba aguda, el otro Capita, la penúltima luenga, abundantes de pescado como los otros esta Isla; un tiro de ballesta de la villa se juntaban ambos y salían juntos or una muy estrecha abertura entre dos sierras altas, aunque no mucho, en a una de las cuales se podía edificar una linda fortaleza. Es toda esta proíncia temperatísima y amenísima, mucho más que otras desta Isla; por Navilad hace frescura de Paraíso, y por julio y agosto ningún calor, y sin sentirse; yo vide en ella cogido mucho buen trigo, y creo que se hará muy mejor más que en toda la Isla, y que lleve ventaja a la de Sicilia. Para ingenios de zúcar tiene en los ríos grandes heridos, y para todas las otras granjerías donle hayan de intervenir instrumentos de aguas y semejantes artificios; hase sacado de esta provincia mucha cantidad de oro fino, porque hobo en ella nuchas y buenas minas, donde se hallaron granos crecidos y grano de ocho ibras. Hay en ella unos gusanos o avecitas nocturnas que los indios llamaban cocuyos, la media sílaba luenga, y en Castilla llamamos luciérnagas, o quizá son escarabajos que vuelan, las tripas de las cuales están llenas de luz; son an grandes, que con uno vivo en la mano, y mejor si son dos, se pueden rezar naitines en un breviario de letra menuda (e yo los he rezado según creo) como con dos candelitas; el pellejuelo que tienen en la barriga es transparente, y cuando vuelan o les alzamos las alillas resplandece la luz que tienen; uego en anocheciendo, salen y están los campos y los montes, en mil partes, como si estuviesen llenos de candelillas: no se alzan mucho en alto de tierra. Tomado uno se toman muchos, porque acuden muchos adonde ven como preso a uno; muertos y estrujados con las manos, y puestas aquellas tripillas por el cuerpo, como hacían los indios, y más si fuesen pegadas sobre vestidos, queda todo el cuerpo reluciente como luz esparcida, puesto que dura poco, pero siempre dura cuando vivos; hailos muchos en toda esta Isla, pero no tantos ni tan grandes ni tan lucientes como en esta provincia. Creo que se distingue de esta de Baynoa otra que se dice de Guahaba, la tierra más dentro, y porque es toda una tierra y toda de una manera felice, no hay que decir más della que de la precedente, sino que sea una, que sean dos, me parece

que ternán de luengo 25 ó 30 leguas; la anchura, a mi parecer, será de 12 á 15. Después désta se sigue la provincia del Marién, siguiendo la costa de la ma del Norte; aquí viene a parar y acabarse la Vega Real, de que adelante hare mos, placiendo a Dios, larga mención.

Aquí es donde llegó el Almirante cuando perdió la nao el primer viaje donde rescibió del Rey de esta provincia Guacanagarí e de sus gentes tan se ñalado y benévolo acogimiento y hospedaje que fué maravilla; aquí tambié dejó los 39 cristianos, que llamó el puerto y la villa de la Navidad. Esta pro vincia del Marién ocupa un buen pedazo de la Vega Real, y la tierra desde la sierras, aguas vertientes a la mar, puesto que no miré en los tiempos pasados qué tanto se extendía el señorío del rey Guacanagarí; sé que había por all muchos señores y caciques, aunque no supe si aquéllos le obedecían, y cre que sí; paréceme que se extendía el señorío hasta 15 ó más leguas, y si sobía las sierras en lo alto podrían ser hasta otras tantas. De aquellas sierras des cienden muy graciosos y alegres ríos; es fertilísima y alegre, tiene mucha campiñas, muchos y diversos rincones que entran como valles entre las sie rras; estaban todos poblados, y de poblarse cada uno es muy digno; puédens hacer también muchos ingenios de azúcar y otras muchas granjerías, señala damente los ganados vacunos son aquí, en grosura, grandeza y sebo, aun so bre los desta isla, excesivos. Tiene sierras y minas en ellas de muy fino co bre, del cual se sacaba por cada libra un peso de oro; en otra parte se dirá cuando se quiso sacar de propósito y se dejó por los gastos que se hacían, y porque hallaron ser más barato entonces andar tras el oro, después sucedie ron tiempos y mudanzas por los cuales esta granjería se olvidó del todo. Con todos los bienes y fertilidad que esta provincia tiene, abunda de una poco me nos que plaga más que otra, y es de muchos mosquitos de los que los indios llamaban xoxenes, que son tan chiquitos que apenas con buenos ojos, están do comiendo la mano y metiendo un ahijón que parece aguja recién quitada del fuego, se ven; están comúnmente por toda la ribera de la mar y por la tierra cercana a ella desta isla, por la mayor parte, donde es la arena muy blanca, pero ninguno hay déstos la tierra dentro; para defenderse dellos hay buen remedio, y es tener escombrado de árboles y de yerba el pueblo, y los aposentos para dormir algo oscuros, y lo mejor de todo es tener unos pabe lloncitos que se hacen con 12 ó 15 varas de angeo o lienzo o de algodón para que ni en poco ni en mucho impidan el sueño; entre día poca pena dan en los pueblos escombrados, como dije, según parece, porque en esta provin cia está hoy y ha estado asentada una villa de españoles más ha de 47 años, y dura, como dije, hasta hoy, sin pena ninguna. Entre día vientan co múnmente las brisas que bañan y refrescan toda esta isla, y con el viento nin gún mosquito puede parar. Después desta provincia del Marién se continúa la que llamábamos en aquellos tiempos el Macorix de abajo, dentro de la cual se contiene Monte-Christi; es también parte de la Vega Real y toma la costa de la mar, y, porque es parte de la Vega Real, de encarecer su bondad y lindeza no hay necesidad, pues adelante, cuando se refirieren las maravi-

s desta Vega Real, se parecerá. Sale al Monte-Christi el gran río Yaqui, nde, por unas isletas que allí junto hay, se hace aquel puerto, en uno de los ales se hace o cuaja alguna sal. Después desde Monte-Christi está otra pro- cia, que dura más de 20 leguas y aun 25, aguas vertientes a la mar, de una rra o cordillera de sierra que ha nacimiento del mismo Monte-Christi, que una de las que hacen la Vega Real; el nombre que tenía puesto por los in- s no miré preguntallo cuando pudiera muy bien sabello dellos, y aun en mpo que yo había ya comenzado a escrebir esta Historia, y así quedó esto no otras muchas cosas por mi inadvertencia. Entra en ésta el puerto de la bela, donde el Almirante asentó, cuando vino a poblar, la primera pobla- n; entra también el puerto de Martín Alonso y el puerto de Plata. La lin- za, hermosura y fertilidad de esta provincia, el Almirante la encareció mu- o cuando la descubrió, y mucho más después cuando la pobló, que no se taba de dar gracias a Dios por haberle deparado tan gracioso y hermoso ar para el primer pueblo, y esto repitió a los Reyes en algunas cartas de que en otro lugar habemos referido. Esta provincia dura, por el ancho la, hasta encumbrar la sierra dicha de donde se señorea la Vega Real; es la tierra muy linda y muy fresca todo el año, sin cuasi calor, mayormente que participa de cerros y sierras mo muy altas; es abierta, rasa, descuél- se de los cerros y sierras muchos ríos y arroyos muy graciosos y frescos; na la mostaza y los rábanos y otras semillas, lo que por muchos años no ha visto en muchas partes de esta isla. Tiene una vega de más de 15 le- as, hermosísima; de ancho tiene dos y tres y cuatro, entre dos sierras, la a cubre la gran vega y la otra la mar; pasa un río por ella, caudal, que va harta agua, que se llama, en lenguaje de los indios, Bahabonico, que tie- grandes pesquerías de muy buenas lizas, y éste es el que sale a la Isabela, pueblo primero que dijimos que hizo cuando volvió a poblar el Almirante: os dos o tres pequeños entran en ella. Pacen en la dicha vega, y beben en dicho río, más de 20 y de 30.000 vacas y otras bestias caballares y de car- A tres leguas desta vega, al cabo, al Poniente, está el puerto de Plata, y to a él la villa que así se llama, y encima della, en un cerro, hay un Monas- o de la Orden de Santo Domingo, donde se comenzó a escrebir esta His- ia el año de 1527; acabarse ha cuando y donde la voluntad de Dios lo ten- ordenado. Dentro del sitio deste Monasterio hice yo mismo sembrar trigo cantidad, y sembráronse tres hazas, y cresció y espigó tan perfectamente, todos se maravillaban, y la gente de las naos que venían de Castilla y pa- an por estas partes lo venían a ver como cosa señalada, pero como se abró por octubre, como en Castilla, creyendo que acertábamos, llovió es que del todo se secase, por lo cual se añubló y perdióse lo más, pero avía sacamos algún poco dello muy bueno; y molido en un almirez y cer- o por un paño y cocido en un tiesto, al fin se comieron tres muy buenos es; hiciéronse también muy buenas hostias, con las cuales se dijeron mi- y comulgaron otros algunos frailes, y también celebraron los clérigos de glesia del pueblo con las hostias de la misma masa, y todo esto fué día

del Espíritu Santo. No hobo duda alguna que si se sembrara por junio o por julio, cuando comúnmente son en esta tierra las aguas, que viniera a cogerse muy bueno por Navidad, porque por aquel tiempo se seca y agosta la yerba por mucha parte deste orbe, como adelante parecerá. El Almirante dice a los Reyes en una carta estas palabras: «Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala e que no daba trigo, y yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más fermosa que se pueda cudiciar, etc.»; esto dijo el Almirante, y dijo verdad cuanto a la tierra ser hermosísima, y también lo debió de decir cuanto a haber sembrado y comido pan. La sierra que llamó el Almirante el Monte de Plata está tres o cuatro tiros de ballesta del pueblo es altísima, y como sea tan alta, está casi siempre cierta neblina encima de la cumbre della que la hace plateada, por lo cual el Almirante la llamó Monte de Plata; toda ella tiene arboledas muy hermosas, pero muy raras, y por esto la hermosean más. En lo más alto de la cumbre, decían los indios que hay una laguna de agua dulce; quisimos un día ir a verla, y subiendo muy gran parte de la sierra hallámosla muy más alta de lo que de abajo parecía, y creyendo que nos faltaría el día nos tornamos a bajar no muy descansados; a media legua y a una legua están dos ingenios de azúcar poderosos, y otro de los menores.

CAPITULO III

Pasado este monte o sierra de Plata, síguese dél la cordillera de sierras, altísimas como él, hacia el Oriente, y luego está la provincia de Cubao, que es el Macorix de arriba, que así lo llamamos a diferencia del de abajo. Macorix quiere decir como lenguaje extraño, cuasi bárbaro, porque eran estas lenguas diversas entre sí y diferentes de la general desta isla. Esta provincia de Cubao terná 15 ó 20 leguas de luengo y 8 ó 10 de ancho; de una parte, hacia la mar, se descuelgan muchos arroyos y ríos: de la otra parte va a la cordillera de las sierras que vierten sus aguas en la grande y Real Vega. En estas 8 ó 10 leguas de ancho de esta provincia de Cubao son infinitos los ríos y arroyos, sin los que están dichos de las dos sierras y cordilleras, que caen y hacen riberas muy fértiles, aunque angostas y estrechas, para las labranzas de los indios, dentro de las cuales hay, agora que están despobladas de indios, grandes manadas y cercados de yeguas y caballos y de otras bestias, puesto que todo esto está entre altísimas sierras, y todas éstas son vestidas y cubiertas de árboles muy altos. En estas muy altas sierras se crían unos pajaritos de diversos colores, hermosos a lo que tengo entendido por lo que se me ha dicho, pero yo no los he visto sino oído y bien oído, los cuales cantan a tres voces cada uno solo; digo que cantan por sí a tres voces, que, cierto, es cosa de maravilla, no juntas todas tres voces, sino una tras otra diferentes y consonas como tiple y tenor y contra, pero tan presto todas, tan claras y dulces, que cuasi parecen tres juntas y tres subjetos u órganos que las producen. Cosa es que no se puede su dulce sonido encarecer, ni dar bien a entender más de que es una música mucho dulce y deleitosa; yo los he oído en aquellas muy altas sierras, y testifico que es cosa para provocar a los hombres, que los oyesen, a dar muchas y magníficas gracias a Dios. En oyéndolo la primera vez, para gozar de aquel canto, luego se ha de asentar el hombre, y con silencio pararse a oir, porque en sintiendo cualquiera estruendo, luego callan y por ventura se esconden. Dije que había entendido que estos pajaritos eran muy pintados de muchos colores, porque me dijo quien mató uno con ballesta (uno muy pintado que era maravilla verlo, parezque por allí hablando, que hablábamos, de la dulzura del canto dellos), que creía que debía ser aquel; fácil cosa es de creer, que avecita en quien la bondad

divina puso tanta suavidad por objeto del sentido de oir tuviese también concedido en sí con qué deleitara el sentido del ver. Adelante, por esta cordillera de sierras hacia el Oriente, que hacen, como he dicho, la gran Vega Real, se sigue la provincia de los Ciguayos, de quien abajo en otros capítulos hablaremos largamente, y de las injustas guerras que le hicieron los cristianos, cuyo Capitán fué el Adelantado. Esta provincia es más larga y ancha, y más capaz, y fértil, y graciosa, que la precedente de Cubao, cuya longura, según yo creo, se extiende a más de 30 leguas, porque llega junto a las sierras de la provincia del Macao por la tierra adentro, por la parte de la Vega Grande, y por la mar hasta la provincia de Higuey; tiene muy lindas campiñas y riberas de ríos, en el anchor de ella, entre las sierras que hacen la dicha gran Vega y las sierras que están junto a la mar, y creo que pertenece a esta provincia de los Ciguayos el golfo que el Almirante llamó de las Flechas. Pasada esta de los Ciguayos, viene luego allí, por la costa de la mar, la provincia grande de Higuey, dentro de la cual se contiene todo lo que resta desta isla por aquel camino de la banda del Norte, que fenece en el cabo del Angel o del Engaño y puntas o tierras orientales, y dentro dellas se encuentran los pueblos, o quizá es provincia, de Samaná, la última sílaba aguda; torna la dicha provincia de Higuey por la del Sur hasta cuasi 25 leguas ó 30 de Santo Domingo, y así tiene de costa de mar más de 45 ó 50 leguas; por la tierra dentro creo que tiene en lo que resta del contorno más de 30. La isla de la Saona, que está pegada con ésta cuasi dos leguas, como arriba en cierto capítulo dijimos, pertenece a esta provincia de Higuey; pertenece también, o está muy cerca, la isleta que dicen de Santa Catalina. Dentro también de esta provincia, se contiene la provincia que se dijo de Cotubanamá, que está frontero de la Saona, de las cuales diremos adelante, si place a Dios, muchas cosas nuevas; entran lo mismo los pueblos de Macao, adonde van a fenecer, o junto allí, la cordillera de las sierras que hacen la Vega Grande. Esta provincia tiene dos partes, la una de llanos y campiñas, que los indios llamaban çabanas, de yerba muy hermosa, como parte y fin que son de la Vega Real y grande, y duran 10 y 12 leguas algunas dellas, con algunas manchas de arboledas; la otra parte della es admirable desta manera: que al cabo de las çabanas o campiñas dichas, comienzan unas peñas cuasi cortadas o tajadas, que apenas se puede subir a gatas, asiéndose el hombre a las ramas que allí hay, por ellas, y esta altura terná 50 y 100 estados, y en parte más; todo lo de arriba, 10 y 15 y 20 leguas, es tan llano como una mesa muy llana, y en algunas partes hay otras mesas de la misma manera sobre aquéllas; todas estas mesas son de peña muy llanas pero levantan de sí infinitas puntas como de diamantes, según solemos proverbialmente decir, tan espesas y duras que vamos por ellas como si fuéramos encima de alesnas, y habemos de ir bien herrados de alpargates, porque zapatos no se pueden traer por allí, porque no duran (sino cosa blanda que asiente por aquellas puntas) cuatro o cinco o pocos más días. Todas estas duras y ásperas, aunque llanas, peñas o lajas, son de la especie y naturaleza de las piedras que hay mejores de que se hace cal; tienen

uchos hoyos de dos o tres palmos de hondo, y en contorno otro tanto y
ás, y en este hondo hay una tierra muy colorada o bermeja como almagra,
ta tierra es de tanta virtud y fertilidad, que las cosas que en ella se siem-
an son de las labranzas de los indios (porque son plantas de donde nacen
s raíces de que hacen su pan), que si echan en las otras tierras o partes
:sta isla las dichas raíces tan gruesas como la pierna o el brazo, se hacen
lí tan gruesas cuanto es todo el hoyo, que partidas por medio tiene un indio,
)n llevar a cuesta la mitad, no chica carga. Como si pusiéramos allí una si-
iente de nuestras zanahorias serían tan gruesas como por la cinta es un
)mbre, lo mismo si sembrásemos una pepita o dos de melón, se harían los
elones tan gruesos que hinchan y ocupen todo o cuasi todo el hoyo; y así
hacen en la isleta de la Mona, de la cual diremos, si Dios quisiere, algo
ás, porque es toda ella de aquellas mesas de peñas o lajas y hoyos, y en
los la tierra colorada o bermeja; y son aquellas mesas todas tan peñas, que
:aece andar dos y tres días sin hallar tierra ni tanto hoyo de ella donde pue-
ı dormir tendido un hombre una noche. Todas ellas están llenas de árboles
monte bajo; en medio de estos montes hacían los indios sus pueblos, tala-
)s los árboles tanto cuanto era menester quedar de raso para el tamaño del
ıeblo y cuatro calles en cruz (quedando el pueblo en medio), de 50 pasos
ı ancho y de luengo un tiro de ballesta; estas calles hacían para pelear, a
s cuales se recogían los hombres de guerra cuando eran acometidos. Por
ıta parte de esta provincia que decimos ser de peñas, no hay río alguno, y
) carecen de aguas, que beban, excelentes; éstas están en aljibes obrados
)r la misma naturaleza, que en lengua de indios se llamaban xagueyes; la
ıusa destos aljibes y aguas en ellos, es ésta, conviene a saber, que la otra
ırte desta provincia, que dijimos que era de campos rasos y campiñas o
ıbanas graciosas, que son el cabo de la gran Vega, rescibe en sí muchos
royos y ríos muy lindos y frescos, que descienden de las sierras que diji-
os venir de la cordillera, que tiene su origen de Monte-Christi y va por la
abela y puerto de Plata, y Cubao, y los Ciguayos, y hace como he dicho la
ega, y al cabo va a fenecer a las dichas çabanas y campiñas, y en llegando
ıtos arroyos en medio dellas, súmense todos por debajo de la tierra y van a
ılir grandes ayuntamientos de aguas a los dichos aljibes o xagueyes (que
)n unas concavidades que la naturaleza hizo debajo de aquellas mesas y
eñas), al menos a las más bajas, de las cuales las aguas que dellas llenas
)bran, van, finalmente, a vaciar en la mar. Diré aquí una cosa digna de oir,
ıe vide en aquella provincia, en la parte della que está en derecho de la
la Saona, en la tierra y señorío de un Rey o Señor que se llamaba Cotuba-
ımá, de quien en otro lugar se dirán cosas notables; en este señorío y tierra,
ıatro o cinco leguas de la mar, está un aljibe o xaguey, cuasi media legua
el pueblo donde residía el dicho Señor o Rey, el cual, según nos parecía a
s que íbamos por allí, ternía media legua de ancho o quizá en todo él, por-
ıe andando sobre las mesas dichas y peñas, lo que nunca antes en toda
ıuella tierra habíamos sentido, sonaban unos pasos como si anduviéramos

sobre un hueco o vacío tablado o sobre una tolda de navío, tanto que íbamos no con poco miedo; descubrimos el aljibe, llegamos, pues, donde tenía la boca, que sería como tres o cuatro palmos en cuadro, cuasi como una escotilla del pañol, que llaman los marineros en las naos, parámonos a mirar por ella, y estaba tan obscuro todo lo de abajo que parecía un abismo; allí no nos faltó harta grima. Puesta diligencia en buscar unas raíces que llamaban bejucos, que sirven de cuerda, con un vaso de barro sacamos el agua, la más dulce, delgada, fresca y fría y la más sabrosa que podía ser vista; había ocho brazas hasta llegar al agua desde arriba, y queriendo experimentar la hondura, hallóse, finalmente, que tenía 40 brazas de hondo, las 32 de salada y las ocho de dulce, la cual, por su ligereza, es natural, como suele, estar encima; otros muchos hay y hallamos muy someros, de muy buena agua, clara, dulce y muy fría.

Lo que creíamos de aquella salada era que, aunque estaba lejos la mar, entraba por aquellas cavernas el agua salada della, y de los ríos que se sumían venía la dulce; y cierto, este xaguey era verlo maravilla. Adonde se sumen los ríos queda en seco tanto pescado, que podría mantenerse por algún tiempo la gente de una villa. Por todas las dichas mesas de lajas o peñas, y entre ellas, se crían unas raíces que no las hay en toda esta isla; estas raíces se llaman guayagas, y hacen dellas el pan que comían por toda esta provincia los indios: las raíces son como cebollas gruesas albarranas, las ramillas y hojas que salen fuera de la tierra dellas, obra de dos o tres palmos, parecen algo como de palmitos de los que hay en el Andalucía, puesto que son más angostas y más lisas y delicadas que las de los palmitos. Hácese el pan de esta manera, conviene a saber, que en unas piedras ásperas como rallos, las rallan como quien rallase un nabo o zanahoria en un rallo de los de Castilla, y sale luego masa blanca, y hacen della unos globos o bollos redondos, tan grandes como una bola, los cuales ponen al sol, y luego pónense de color de unos salvados o afrechos; están al sol uno y dos y tres días, y al cabo dellos se hinchen de gusanos como si fuese carne podrida, y quedan eso mismo tan negros poco menos como una tizne, como un negro algo deslavado que tira a pardillo: después que ya están en esta dispusición, negros y herviendo de gusanos tan gordos como piñones, hacen unas tortillas dellos, que ya es masa cuanto a la blancura y ser correosa como la de nuestro trigo, y en una como cazuela de barro que tienen ya sobre unas piedras, y fuego debajo, caliente, ponen sus tortillas, y desde un rato que están cociendo de un lado las vuelven del otro, donde bullendo los gusanos con el calor se fríen y mueren y así se quedan allí fritos. Y éste es el pan de aquella tierra y provincia; y si se comiese antes que se parase prieto y no estuviese lleno o con alguno o muchos gusanos, los comedores morirían. En la parte otra que dijimos ser de llanos y campiñas, en esta provincia, se hacen más que en otra parte de esta isla los mayores y más gruesos puercos que pienso jamás haber visto; allí vide puercos qne habían sido domésticos, de la simiente traída de Castilla, que se habían a los montes huído, que eran tan grandes

que con un solo cuarto iba tan cargado un valiente hombre indio, que cuasi daba pasos para atrás y al través como si llevara dos quintales encima; cierto, eran tan grandes los cuartos como de grandes terneras, las enjundias de la manteca no eran creíbles, porque, a lo que me puedo acordar, creo, de una sola enjundia vide que se hinchieron dos botijas y más, de a media arroba cada una, de las que vienen con aceite de Castilla. Toda esta provincia, por la mayor parte, mayormente la de las dichas mesas, es templada, y la otra de los llanos o campiñas no tiene calor excesivo. Entre la isleta de Saona y Santa Catalina sale un río que me parece llamarse Heuna; a la ribera dél se pobló una villa que se llama Salvaleón, de dónde procedió hacerse decirse ha, si a Dios pluguiere. En las sierras que vienen de donde se dijo y en esta provincia se acaban, se ha cogido oro y buen oro, y creo que si a ello se diesen más se cogería, pero como que después que mataron los indios (de cuya muerte y perdición total ellos poco se dolían) no acordaban de sacarlo por sus manos, por esta causa luego cesó el sospiro de buscar y descubrir minas.

CAPITULO IV

YENDO por esta costa del Sur al Poniente, ocurre, luego después de esta de Higuey, otra provincia que se llamaba Cayacoa o Agueybana y llega a Santo Domingo, que serán 30 leguas, la ribera de la mar; es toda de peñas, cuasi de la naturaleza de las ya dichas, pero no a mesas sino baja, y a un tiro de piedra, y no tanto la tierra adentro, es todo campiñas y çabanas, que son el fin de la Vega con sus ríos y arroyos y florestas adornadas de toda hermosura, fertilidad y lindeza; a las 15 leguas destas 30, antes que lleguen a Santo Domingo, está un pedazo desta provincia, donde sale a la mar un lindo río que se llama el Macorix, fertilísima tierra para el pan cazabí y para criar puercos y otras muchas cosas de provisión y mantenimientos. En todos estos campos y çabanas no tienen número las vacas que hay, y las que cada día multiplican y crecen. Ocho y diez leguas de ancho, la tierra dentro de Santo Domingo, y 15 de luengo de campiñas y ríos grandes y florestas y hermosura con fertilidad, es toda tierra beatísima y utilísima. Tres leguas abajo deste puerto y río de Santo Domingo sale un río que se llama, en lenguaje de los indios, Hayna; la ribera, agua y pescado y alegría dél no puede ser encarecido. En 10 leguas y hasta 12 dél están muchas estancias que llaman en nuestra Castilla cortijos, y en ellas muchas haciendas de la tierra, huertas y granjerías; hay algunos ingenios de azúcar entre ellas. Luego, creo que a dos leguas, sale a la mar el río Nigua, no tan grande como Hayna precedente, cuya ribera está bien avecindada de muchas y gruesas haciendas, y entre ellas algunos poderosos ingenios. Sale otro poderoso río, que se llama Niçao, de allí tres leguas, donde hay también ingenios, y es tierra mucho buena, y creo que por ella se halló metal de hierro. En las sierras donde nace este río Niçao, que son muy altas, en la cumbre más alta, se dijo haber una laguna de agua, y que subieron ciertos cristianos y indios, y que, con dificultad subida la sierra, vieron la laguna y oyeron tan grandes ruidos y estruendos que quedaron espantados; debía por ventura ser que el agua de aquella laguna se derrocaba por algunas peñas que tenía dentro de sí que no se vían, como hemos visto en estas Indias hacer ruidos grandes otras aguas. Queda, pues, Santo Domingo, llamando la tierra que la atribuímos provincia con 30 leguas buenas de luengo y aun 40 ó pocas menos, aunque dejemos 10 de la provincia de Cayacoa para la villa de

Salvaleón, que está en la provincia de Higuey, puesto que no las ha menester como arriba aparece. Adelante désta hallaremos la provincia de Açua, que tiene cerca de 30 leguas por la ribera de la mar, y 10 ó 12, y a partes más, creo yo, de 15, por la tierra dentro; no es toda muy fértil porque tiene gran pedazo de sierras ásperas y comparadas a las comúnmente de toda esta Isla son algo estériles, pero tiene una vegueta donde hay una villa que se nombra de Açua, muy fresca y muy fértil. Hay en esta provincia tres o cuatro ingenios muy buenos; uno dellos está en el río de Ocoa, tres leguas o cuatro antes de Açua, y otro en un arroyo que se llama Cepicepi, una o dos leguas, y otro junto al pueblo o cerca dél. Otra provincia está delante désta, que se llama de Baoruco, que tiene 25 ó 30 leguas de costa de mar y más de 20 dentro en la tierra; y ésta es toda muy altas y ásperas sierras, grandes quebradas de arroyos, muchas montañas de arboledas, pero todas las más fértiles para las labranzas de las del pan y lo demás que se da en esta Isla, y plenísima de puercos monteses de los traídos de Castilla, que se han multiplicado y en número grande crecido; es muy templada y fresca, sin calor alguno, y por consiguiente sanísima. En esta provincia, y cuasi al principio della, está una sierra de sal, que según he oído tiene más de seis leguas; yo la he visto muchas veces, puesto que no miré la longura ni anchura della.

Y ésta parece cosa maravillosa, y lo es, que sobre la sal, que es como peña, esté obra de dos palmos de tierra, y aquella tierra produzca de sí raíces y arboledas diversas, pero estériles, bajas y secas, y en última dispusición para quemarse en el fuego, porque es cuasi como tea. La costa abajo, y por la tierra dentro, al descender de las sierras desta provincia, se continúa otra que llamamos de Yaquimo, y ésta, puesto que tiene montes y lomas, pero a partes, es más abierta y rasa que la precedente y más fértil; es tierra de mucho algodón, y de las labranzas del pan y cosas de bastimentos de los indios había abundancia. No es más calurosa, antes alcanza parte de templanza; tiene algunos buenos valles y arroyos no grandes, y en ellos hay muchos árboles robles, y hobo los años pasados, en tiempo del primer Almirante, mucho y buen brasil, y se llevó a Castilla, y pensó que fuera perpetuo y de donde los reyes de Castilla tuvieran mucha renta, según en otra parte se verá, pero en estos días de agora y de muchos atrás no veo que hay dello memoria. Toda esta provincia está cuasi en una loma, y comenzó ancha como la del Baoruco, de donde continuándose hobo principio, pero vase ensangostando por el brazo desta Isla, que allí va angosto de 12 ó 15 leguas, entre las dos mares, como arriba se dijo; bien tiene largas 30 leguas esta provincia, y aun cerca de 40. A ésta se junta la provincia de Haniguayagua, que comprende todo el resto, por aquella parte, desta Isla; tendrá más de 25 leguas de largo y 12 y 15 de ancho. Desta provincia, dejados algunos pedazos de la costa del Sur, cerca de la mar, donde hay algunos esteros y salitrales, que no creo que serán más de cinco o seis leguas, toda la demás es hermosa y fertilísima tierra, y parte della cuasi como un pedazo de la Vega, de çabanas, llanos o campiñas, para todas las cosas que hay e se crían en esta isla; es llana por la mayor parte y a partes

rasa, como son las çabanas dichas, y tiene muchas manchas de montes llanos o florestas o arboledas: a partes tiene algunas no muy altas sierras, llenas de muy altos árboles y espesos. Al cabo último desta provincia y punta de toda esta Isla, que dijimos arriba llamarse en el lenguaje de los indios Guacayarima, que se mira con la punta oriental de la isla de Jamaica, son todos los árboles o los más, de grandes montes o arboledas que allí hay, de la fruta que los indios llamaban mameyes; esta fruta es en olor y sabor fruta de reyes, y en color y a la vista no mucho menos: podremos dar alguna semejanza comparándola en algo a alguna de las de Castilla, y ésta es a los melocotones, cuanto a la color y manera de la carne dellos, solamente son los mameyes tan grandes como una bola con que se juega a los bolos o birlos o muy poco menos, y en esto de los melocotones harto difieren. Tienen la color cuando están con su cáscara como la cáscara del níspero, y será poco menos gorda que la de una granada; quitada aquella cáscara y raída un poco otra tez o cascarilla delgada, como blanquilla, que un poco es amarguilla, tiene luego la carne, como el melocotón, bien amarilla. Terná desta carne un dedo de altos sobre los cuescos, y dentro cuatro dellos tan grandes como buenos huevos de gallina, y de la manera de los duraznos cuanto a ser ásperos; tiene de carne entre los cuatro cuescos, tanta, que poco menos hinchirá un escudilla, y con toda la que en el mamey hay restará poco della para henchilla: el olor y sabor dellos cierto es tal que ninguna fruta se le iguala de todas cuantas habemos y comemos en Castilla. No los hay estos mameyes ni los hobo de naturaleza nascidos en toda esta Isla, sino en aquella punta nombrada, como dijimos, Guacayarima; trujeron algunos cuescos de allí los religiosos de San Francisco al monasterio de San Francisco de esta ciudad de Santo Domingo y al que tienen en la Vega, pusiéronlos y nacieron y hiciéronse grandes árboles y dieron la fruta o mameyes, pero degeneraron mucho de los de su origen y nascimiento porque no tienen más de un cuesco, al menos los que yo he visto, y así son muy menores que aquéllos, cuasi como bolas o poco mayores de las de jugar a la sortija, y en el sabor y color, cierto, mucho difieren, porque lo principal dellos es la carne que está entre los cuatro cuescos. Es admirable en hermosura el árbol que los produce y las hojas en color, y verdor, y forma de lindísima manera, el árbol es muy alto y grueso, de muchas y grandes y chicas ramas, de hojas densísimas o espesas copado, adornado y cubierto; y esto es de maravillar más, que, si lo contemplamos despacio, cuasi todas las ramas grandes y chicas van subiendo hacia arriba en modo de cruz, las hojas cuasi lo mismo, porque son de la forma de un corazón y tan anchas, por lo más, como una grande palma de la mano y más, y que tenga en ancho buenos seis y ocho dedos, es gruesa más que un canto de real, no floja sino tiesta, muy lisa y de color verde algo obscura; finalmente, árbol, rama y hojas, son muy hermosas, fruta sabrosa, odorífera y nobilísima. Es tierra, un buen pedazo de esta provincia, buena para vacas, pero muy mejor en los montes llanos que dije para infinitos puercos, porque hay unas palmas que tienen una cierta fruta de color de dátiles que llamamos palmicha, que los puercos comen mucho

engordan mucho con ella. Hobo infinitos puercos, agora no creo hay tantos
or los perros en gran número, que se han hecho monteses, que los destruyen
apocan y ellos cada día crecen. En esta provincia estuvo asentada una villa
e españoles a la ribera de la mar del Sur, frontero de las isletas que cuasi en
n del capítulo primero dijimos; llamóse Salvatierra de la Çabana, tuvieron
rgo los vecinos advenedizos de Castilla de consumir los naturales señores
dueños de la tierra, y porque siempre, acabados de matar los indios, los es-
añoles se despueblan y van a buscar otra guarida, por eso creo que no debe
aber memoria della, como han hecho en otras muchas partes destas Indias.
esto baste para cumplir con la vuelta primera de la descripción que propu-
mos hacer desta Isla.

CAPITULO V

PARA comienzo de la segunda vuelta y descripción de esta Isla, es menes ter tornar donde comenzamos a describilla, esto es, a la provincia d Guahaba y de Baynoa, a la cual se sigue por esta otra parte, o mano derecha teniendo las espaldas al Norte, la provincia de Iguamuco; ésta es, y tod aquella tierra hasta la provincia de Xaraguá, la que en fertilidad, hermosura montes, çabanas o campiñas, ríos y arroyos, aguas, aire, frescura, templanza y el mismo cielo, sobrepuja todo encarecimiento; es, en fin, para que la vid humana, si tanto bien no le empeciese, pudiese gozar de un paraíso de delei tes; en esta provincia del Iguamuco sale un volcán de una sierra, que echa d sí algunas veces humo. Síguese, a lo que pienso, otra por la mano izquierd (digo pienso, porque esta sola no he visto aunque he estado cerca de ella), qu los indios llamaban Banique, la media sílaba breve, que participa de los bie nes mismos y calidades de la susodicha; ésta tiene la cordillera de las sierras que hacen la Gran Vega por la mano derecha, teniendo las espaldas al Nort como dije, a la mano izquierda. Tornando, pues, a la mano derecha de esta dos provincias, que nombré Iguamuco y Banique, ocurrre la provincia que e lenguaje de los indios se decía el Hatiey, la penúltima sílaba luenga, ésta e maravilla verla por su lindeza y amenidad, frescura y alegría, fertilidad para todas las labranzas y frutas y cosas de esta tierra y para muchas de las d Castilla; tiene muchas aguas de arroyos y ríos que descuelgan de las provin cias de Guahaba y de Iguamuco, viene a dar a ella también un gracioso y po deroso río, mayor que el río de Duero junto con Pisuerga, el cual pasa po esta provincia algunas leguas hasta dar en la mar, donde fenece, llámase Ha tibonico en el lenguaje de los indios: hácense unas salinas cerca de la boca dél. Puédese contar esta provincia del Hatiey lo que resta de todo aquel brazo desta Isla de a mano derecha, teniendo las espaldas al Norte, que asemej como el dedo pulgar de la mano izquierda, cuanto del dicho brazo hay por la mar del Sur, antes que pasemos la punta o cabo de San Nicolás, que está en este brazo a la mar del Norte, y así parece que terná esta provincia de Hatiey más de 20 ó 25 leguas de luengo; las que habrá de ancho serán 15 ó más, se- gún sospecho. A ésta ocurre por la ribera de la mar, la provincia del Çahay ésta, por la mar y por la parte de la tierra, confina con la nobilísima provin-

a de Xaraguá, y como participe de las pasadas y sea toda una tierra y de na manera, no hay que decir ni encarecer de ella sino que es fértil y fructí- ra y muy buena. Pero a ésta y a otras excede otra, la tierra más adentro esta, viniendo todavía las espaldas al Norte como veníamos, y ésta es Bay- oe, otra sin la que primero que todas describimos en la primera vuelta; ésta oza de todo el río grande que nombramos Hatibonico o de la mayor parte él, creo que más de 25 leguas; prosíguese a la del Hatiey el río arriba. Esta, or ambas a dos riberas del río, es grande consuelo verla y considerar su ermosura, disposición, fertilidad, suavidad, frescura, da gozo y alegría; cuasi o se siente calor, frío no es de hablar dél, es luego temperatísima; tiene lla- os por las dos riberas del río Hatibonico, tiene cerros, collados, valles, to- os cubiertos de hierba hermosísimos; los puercos que por ella se han criado on infinitos. Entremos en la provincia de Xaraguá, que a las dichas se sigue uego, donde fué la corte (como diremos si Dios quisiere) de toda esta Isla, sta contiene en sí casi en redondo más de 40 leguas a mi parecer; por una arte tiene la vega de la Yaguana, que es cosa hermosísima y deleitable y rovechosa mucho para puercos, que han sido innumerables los que allí han ascido, y también hay hoy muchas vacas y ha habido. Esta llega hasta la mar la ribera viene del Çahay, y es el rincón y puerto, no buen puerto deste olfo de Xaraguá, que arriba dijimos, y allí está poblada de españoles una illa. Hace esta Vega la sierra grande, que por esta parte se hace grande, quella, digo, que dije ser loma, que desciende y se hace más baja de las sie- ras de la provincia del Baoruco, en la cual loma o lomas está la provincia de 'aquimo, donde se cortaba el brasil, y está Norte-Sur, por derecho Yaquimo, esta Vega, justas 18 leguas, que es un grado menos media legua. Descienden esta alta sierra, que es todo lo más della montuosa, algunos arroyos frescos, ue proveen de abundante agua toda la que la vega para hartar los hombres animales ha menester. Esta sierra va adelante junto a la mar, todo el brazo ue dijimos ser el dedo con que señalamos de la mano izquierda, hasta el abo desta isla que llamamos del Tiburón y de la Guacayarima, donde hay a fruta de los mameyes que tanto arriba encarecimos. Volviéndonos ocho eguas atrás, hacia el Oriente, de la ribera de la mar, fin desta Vega, estaba la iudad y corte de aquel rey Behechío y aquella reina Anacaona, su hermana, e quien si place a Dios diremos. Este asiento desta ciudad y corte del rey ehechío es tierra más enjuta que la que habemos dicho, porque menos hú- nida y por eso muy más sana; es muy llana, como una gran campiña o çaba- a, la hierba della es chiquita y seca o tostada como la de Castilla; tiene a nedia legua delante de sí, hacia el Sur o Mediodía, la dicha sierra muy alta ue va su camino al Baoruco, hacia el Oriente, adonde se extiende y pára y egocija la vista. Desciende de aquella frontera y alta sierra un muy hermoso io, el cual se llamaba, por la lengua de los indios, Camín, aguda la última ílaba; el agua deste río se solía decir la mejor y más delgada y más sana puesto que no es río de oro) que la de todos los ríos desta Isla, comoquiera ue todos en común excedan en sabor y delgadeza y bondad de agua y sani-

dad, o al menos no sean inferiores de cuantos en estas partes puedan ser re-
feridos. Regábanse con el agua deste río, sacada por acequias, todas las la-
branzas de gran parte desta tierra, lo que no se hizo jamás (por su gran ferti-
lidad) en toda esta Isla; bien creo que ninguna cosa de las de Castilla en est
tierra se pornía, así de plantas como de pepitas y de cualquiera semilla, qu
no se hiciese muy buena y diese los fructos que convernía, solamente dud
de los árboles o frutales que proceden de cuescos, porque hasta agora no s
ha visto en esta isla. En esta provincia, obra de una legua de la ciudad d
Behechío, Rey della, comienza una laguna de agua dulce al principio por lo
ríos que desaguan en ella, pero su principal origen de la mar creemos qu
viene; durará esta agua dulce y algo mezclada con la salada, de ancho una
de largo de tres leguas, donde hace la tierra una angostura y se sangosta l
laguna, y luego entra en otra laguna o lago muy grande, y aquél va cerca d
otras 15 leguas hacia el Oriente, el cual pertenece a otra provincia y en ell
diremos lo que de ambas a dos sentimos. Por la vera de la sierra grande, qu
es las espaldas del Baoruco, vuelta la cara al Oriente, vuelven los término
de la provincia de Xaraguá, creo que por aquella parte 12 leguas, hasta un
sierra muy alta que dura dos leguas, que llamábamos el puerto de Careybana
porque a la descendida del puerto estaba en un gran llano una grande pobla
ción, que se decía por los indios Careybana. En esta provincia de Xaraguá
en el asiento y ciudad del rey Behechío, después de todo destruído, estuv
por algunos años una villa de españoles poblada, que llamaron la Vera-Paz
no porque la paz entró con ellos en ella, como se dirá placiendo a Dios,
harto también dello arriba en algunos capítulos se ha dicho, la cual no dur
más, como otras muchas poblaciones que han hecho los españoles en ésta
en las otras partes destas Indias, de cuanto quitaron las vidas a los indios.

La provincia que luego se continúa después desta de Xaraguá es y se llam
el Cayguaní, la última sílaba aguda; todo lo más della consiste y se extiend
por la ribera de la grande laguna. Comienza de la gran población que dij
que se nombraba Careybana, que está a la descendida del puerto, y va por l
vera de la sierra que está a las espaldas del Baoruco, dentro de la cual entr
en la sierra de la sal y las poblaciones que allí había, y llega a partir término
con la provincia de Açua; bien tiene de circuito la tierra que he dicho más d
30 leguas, pero lo que dello es de loar es la ribera de la laguna, no toda por
que la banda del Baoruco y vera de la sierra que cae a la parte del Sur o de
Austro, llega el agua della allí, que apenas puede el hombre pasar, más de 1
leguas, sin mojarse, solamente la banda del Norte es la fértil, y la tierra d
por allí era muy fértil, donde había grandes poblaciones, como se dirá: po
esta tierra hay cantidad de yeso, lo que fuera de allí no he visto en esta Isl
La vecindad y provecho que se sacaba desta laguna causó estar muy poblad
toda esta tierra, en especial la ribe a della de la banda del Norte, como s
dijo, porque había grandes pesquerías de muchos pescados de la mar; y est
es cosa, cierto, de maravilla, que estando esta laguna, creo que, no meno
que 10 leguas de la mar, que por los abismos, debajo de tantas sierras com

as del Baoruco, que están desta laguna al Sur o Mediodía, entre la mar tanto en la tierra y haga tan gran lago o laguna que tenga de longura 15, y de ancho buenas tres leguas. Que esta agua sea y entre de la mar es manifiesto por esto: lo primero porque es muy salada, lo segundo, porque tiene gran profundidad que no se halla suelo, lo tercero, y esto es lo más eficaz, que se hallan en ella tiburones y otros pescados grandes marinos que no se crían ni se han visto en estas Indias sino en la mar. Algunos han creído que entra la mar hacia esta laguna por la parte de Xaraguá, porque desde que comienza la laguna dulce tiene tres leguas poco menos de sí la mar, y por estar más cerca juzgan que por allí debe entrar; pero no parece ser así por estas razones: la una, porque como la mar sea tan profunda poco hace al caso para poder impedir a la naturaleza que no entre la mar y haga el dicho lago o laguna por debajo de tres leguas de la tierra o de diez, ni que la tierra sea llana por su superficie o que sobre ella suban y haya grandes sierras, porque como la tierra que habitamos no sea sino sierras o montañas que suben desde el centro, harto mayores que las que por la tierra en que vivimos vemos, según aquello del Salmo 103, hablando de la tierra: *Qui fundasti terram super stabilitatem suam, non inclinabitur in sæculum sæculi. Abyssus, sicut vestimentum, amictus ejus, super montes stabunt aquæ.* El fundamento de la tierra es el centro, del cual nunca se mudará. El abismo es el agua o mar Océano, que cubre y cerca la tierra como la vestidura del cuerpo humano. Y así están las aguas de la mar sobre los montes que suben desde el centro, como vemos que yendo en un navío, cuanto más nos apartamos de tierra, tanto más honda se va haciendo la mar, y si echamos un plomo en un cordel, que los marineros llaman sonda, va cuesta abajo, y está esto bien claro, y por esto dice *super montes stabunt aquæ.* Así que, como por los soterraños o venas de la tierra entren las aguas de la mar, y aun las aguas dulces de los ríos, como en el *Ecclesiastes* se dice, poco puede hacer al caso que entre el agua en este lago estando diez o doce leguas o tres de la mar, ni que tenga la tierra sierras altas o ásperas, o que sea toda llana. La otra razón es porque la primera laguna que decimos dulce o cuasi dulce, que comienza junto a Xaraguá, y que tiene tres leguas, que desagua en la grande, parece por el angostura que tiene de la tierra al cabo, que otro tiempo debía estar cerrada y distincta de la grande salada, y con el ímpetu de aquélla haberse rompido y así haberse una con otra mezclado, y la que era dulce toda haberse hecho salobre o salada. Y desto parece otro muy claro argumento, porque tengo entendido de muchos años, y de 40 ó 50 que lo platicábamos, y muchas veces que he pasado por ella, atrás en la primera laguna dulce o poco salada, no se toman tiburones ni otros pescados marinos sino en la grande salada, y así los indios no se solían guardar ni quejar en la primera que los tiburones los desgarraban, sino de la segunda entendía yo que temían y se quejaban. Y así parece, que no por parte de las tres leguas y cerca de Xaraguá, sino por las 10 ó 12 de hacia el Baoruco está el ojo o ojos por donde entra en este lago la mar.

CAPITULO VI

Ya que habemos juntado esta provincia del Cayguaní con la del Baoruco, y también con los términos de la de Açua, no queda más tierra que describir por aquí; tornemos a la tercera vuelta, describiendo lo íntimo de toda esta isla, con lo más gracioso, felice y rico della, excepto la Vega. Tomemos, pues, desde las que arriba en la segunda vuelta y en el capítulo 5.º nombramos provincias de Iguanuco y Baniqué, a las cuales se sigue la gran provincia y rica de Cibao, que el Almirante, oyéndola nombrar, creyó ser la de Cibanco, donde estimaba que Salomón había para el templo el oro llevado, y con esta opinión creo que murió. Los indios, por su lenguaje, llamaban a esta provincia Cibao, por la multitud de las piedras, porque ciba quiere decir piedra. Toda esta provincia es sierras altísimas, todas de piedras peladas, de las que en Castilla llamamos guijarros; no están comúnmente las piedras sueltas cada piedra por sí, sino juntas y pegadas, como si lo estuviesen con argamasa; y todas las sierras están vestidas de yerba cortita, como un palmo o dos, en unas partes más crecida que en otras, porque en algunas hay más tierra, aunque toda arenisca, y más húmida o menos estéril que en otras. Están todas estas sierras adornadas de muchos pinos y pinares, no espesos sino raros, por su orden puestos, cuasi a la manera que en Castilla se ponen a mano los olivares; son muy altos y muy gruesos y derechos para hacer dellos muy lindos masteles para grandes naos, llenos de zumo para hacer dellos infinita pez, no llevan fructo sino unas piñitas como en Castilla los que llaman negrales. Comienzan desde las sierras de Niçao, que dijimos arriba estar ocho leguas de Sancto Domingo, y pasan por las minas viejas que arriba tocamos y diremos, placiendo a Dios, abajo, y por toda aquella renglera de las sierras, y hinchen a esta provincia de Cibao y pasan adelante, y según creo hinchen y ocupan más de 70 leguas grandes, y más de 25, y quizás 30 por partes, en ancho.

El riñón desta provincia y aun de toda la isla es en casi la cumbre de toda esta tierra y de más fertilidad, porque el terruño es de barro o cuasi barro, y aquello está sin pinos, porque regla general es que toda la tierra donde hay pinos es estéril. No me acuerdo qué tanto durará de ancho y largo esta cumbre, porque ha más de cincuenta años que estuve en ella; llámase Haytí, la

última sílaba aguda, de la cual se denominó y llamó toda esta isla, y así la nombraban todas las gentes de las islas comarcanas. En ella y por ella hace mediano frío, y es menester hasta que encumbra el sol algún fuego, pero no es tanto que el agua se hiele; hay por ella zarzamoras como las de Castilla, y nueces naturales, pero tienen mucha madera y poca medula o meollo, por lo cual no son de provecho. Por esta tierra granan las cosas que granan en Castilla, que proceden de semillas; en especial se hacen muy buenos nabos, y créese que se harían maravillosas viñas. Toda esta provincia de Cibao es bien fresca, sin algún calor ni que cause pena el frío; es toda ella hermosa, graciosa, alegre, y más que otra sanísima; la causa es la enjutez de la tierra, y ser toda de sierras descubiertas altísimas, exenta de toda humidad y que la baña el sol en saliendo por todo el día, y los aires templados continuos y muy sanos que son las ordinarias y continuas brisas. Los ríos y arroyos que desta provincia de Cibao salen son los más graciosos, lindos, frescos y de las más suaves y delgadas aguas que creo haber en el mundo, y éstos son sin número infinitos; los principales que de millares de arroyos se hacen son los siguientes, todos por mis ojos vistos: uno se llama Xagua, otro Guaba, otro Guanahumá, la última luenga, otro Baho, la última breve, otro Yaqui, la misma breve, otro Xanique, la media breve, otro Agmina, la misma breve, otro Maho, otro Paramaho, la penúltima luenga, otro Guayobín, la última aguda, todos nombres del lenguaje de los indios; los cinco primeros, cada uno por sí, e con ellos Maho, que es octavo, son tan grandes, cuando menos agua llevan, como por Córdoba Guadalquivir; el sétimo poco menos, el sexto y el noveno algo más menos, pero lindísimos y graciosísimos, y todos presurosos, corrientes y rapidísimos, en especial Baho, Agmina y Guayobín. Los primeros cuatro entran en el río Yaqui, antes que salga de las sierras; después, adelante por la gran Vega, recibe en sí todos los otros ríos, donde pierden todos sus nombres, y sólo queda Yaqui con el suyo hasta que sale a la mar junto al Monte Christi, y aunque lleva inmensa cantidad de agua, cuasi siempre, si no es por el tiempo de las aguas lluvias, todo él se vadea. Estos ríos y arroyos, en muchas y diversas partes de la tierra que ocupan, hacen muchas veguetas y hoyas graciosísimas y deleitables, que no parecen sino pintadas en un paño de Flandes. Todos estos ríos y todos los desta isla están de pescados plenísimos, y por la mayor parte los pescados dellos son lizas de las de Castilla, pero muy mejores y más gruesas y sabrosas y en tamaño mayores, y la semejanza tienen, en la escama, con los albures de Sevilla; hay otros que llaman guabinas, la media sílaba breve, las cuales tienen cuasi el parecer de truchas en la escama, especialmente cuanto a las pinturas, puesto que son las pinturas o manchitas negrecitas y el pescado dellas muy blanco, es sanísimo y delicatísimo pescado que se puede y suele dar a los enfermos como si fuesen pollos. Otros, que se llaman dahaos, la media luenga, son pequeños como pequeños albures, menos que un jeme, y tienen los huevos tan grandes y mayores que los de los sábalos, y esto es lo principal que tienen de comida, porque lo otro todo tiene poca sustancia. Hay también otros que se llamaban çages, pequeños pero

muy sabrosos, cuasi del tamaño y escamá que albures chiquitos. Hay asimismo los que llamaban los indios diahacas, la media luenga, éstas son como mojarras de Castilla, difieren algo de mojarras en tener las escamas prietecitas, y las mojarras son todas muy blancas; estos pescados son también sabrosos y muy sanos. Hay anguilas grandes y chicas, pero son tan dulces de comer que causan a algunos náusea o mal estómago; hay lagostines, que son camarones muy grandes, muy buenos de comer aunque duros, de la manera de los de España. Estas seis especies de pescados de escama son, y no más, los que se hallan y hay en abundancia en los ríos desta isla; en los arroyos pequeños hay unos pececitos chiquitos que en Castilla llaman pece-rey y los indios tetí, la última aguda; son sanísimos. Hay en ellos también hycoteas, que son galápagos de los arroyos de Castilla, puesto que estas hycoteas son muy más limpias y más sanas que aquéllos, según creo, porque no son tan limosas ni tan amigas de lodo y tierra, porque andan más por el agua que los galápagos; verdad es que tenían por opinión los indios desta Isla que las hycoteas eran madres de las bubas, y así a mí muchas y algunas veces me lo dijeron, por esta causa nunca jamás las quise comer, puesto que muchos las comían y nunca tuvieron bubas. Hay en los arroyos también unos cangrejos, que sus cuevas tienen dentro del agua, que los indios llamaban xaybas; estos cangrejos o xaybas tienen dentro, en el vaso o caparacho, ciertos huevos o cierto caldo que parece cosa guisada con azafrán y especias, y así tiene el color y el olor y el sabor de especias, mayormente cuando están llenas, que es con la luna nueva, porque entonces están sazonadas; hanse de comer asadas, porque cocidas irse hía el caldo y no serían tan buenas. Tornando a nuestra provincia de Cibao, el oro que se ha sacado della no puede ser encarecido, y aun también el que hoy en ella hay, sino que después de haber muerto todos los indios no se dan a buscarlo por inmensidad de arroyos y quebradas y ríos que por toda ella están, porque quien alcanza 10 ó 20 negros más los quiere ocupar en otras granjerías que tiene más ciertas y con menores trabajos, que andar con ellos buscando minas que suelen salir muchas veces inciertas. Es muy fino en quilates todo el oro desta provincia y el más fino que otro de todas las partes destas Indias, excepto lo de Carabaya, en el Perú, que dicen ser tan fino y más; también hobo en la isla de Cuba en la provincia de Xagua oro fino, poco menos fino, pero yo digo que a mi parecer poco ha debido haber en estas Indias que se iguale y ninguno que pase a lo de Cibao. Hay en esta provincia de Cibao, al principio que a ella suben, dos leguas pasado el río de Yaqui, y siete de la ciudad de la Concepción, que está en el comedio de la Vega, como se dirá, una cuesta o sierra pelada, no muy alta, harto seca y pedregosa, de la cual salen tres arroyos como los tres dedos del medio salen de la mano, los cuales están secos sin agua lo más del año; el uno llamaron los indios Buenicón, al cual llamaron los españoles el río Seco, el segundo se llamaba por los indios Coactinucum; el tercero Cybú, todos tres la última sílaba aguda; no hay cuarto de legua de travesía en todos tres, o al menos no hay media legua. En media legua, desde el nascimiento de cada uno hacia abajo,

l oro que se ha dellos sacado, y mayormente del río Seco, ha sido inmenso: anlos vuelto cien mil veces de abajo arriba la tierra, y siempre sacan oro oco que mucho, y, cierto, cada día se cría, según la experiencia nos mues- a, y dejando holgar por algunos años aquella misma tierra tornaría a dar, omo ha dado por tiempos, muchas riquezas. Hase cogido también oro en tro arroyo que está adelante del Cybú, que es el postrero de los tres dichos, endo la cara al Norte, media legua, que se llamaba Dicayagua; hase sacado ambién infinito en los ríos susodichos Yaqui, Xanique, Agmina, Maho y Para- naho, y adelante donde se dicen los arroyos.

Adelante desto, antes, creo que, doce o nueve leguas de la villa de Puerto eal, en un arroyo que se llamó Guahaba y en la tierra y cuestas de por allí, ue es toda una sierra con la de Cibao, mayormente en unas minas que se amaron la Ciénaga, fué mucho el oro que en ella se cogió; y acaeció allí que los españoles tomaron las minas juntas, guardados ciertos pasos, que según as ordenanzas sobre aquello hechas se debían a cada mina de guardar, lle- ando que llegaron a coger y sacar el oro de los confines de cada mina, por- ue era cosa rica, acordaron de echar una plomada para que ninguno de los los tomase más tierra de la que le pertenecía, y descendiendo la plomada or derecho abajo dió por medio de una gran plasta de oro, y así la partie- on ambos a dos. Comúnmente todo el oro, que en esta provincia de Cibao abía y hay, es menudo como sal menuda, puesto que se han sacado en al- unos arroyos granitos como lentejas, y otros poco menos y otros poco más. Paréceme que tendrá esta provincia de Cibao 30 y aun 40 leguas de longura más de 20 en ancho. Y porque la fuerza del oro está en todas las sierras, íos y arroyos que miran al Oriente, las cuales baña el sol en saliendo y to- las las aguas se vierten al mismo sol, y lo mismo es en las minas viejas y uevas que están desta ciudad de Santo Domingo ocho leguas; y de la otra arte de estas sierras, aguas vertientes al Poniente, no se ha hallado algún oro, por manera, que parece que las influencias del sol tienen más eficacia en as tierras que están hacia donde nascen que las de adonde se ponen; por esta causa creo que en toda la cordillera de las sierras que comienza desde las sierras del río Niçao de la costa del Sur, las más descubiertas de hacia el sol, hasta que acaban a la punta o cabo de Guahaba, que se mira con la punta oriental de la isla de Cuba, y así dura la dicha cordillera más de cien leguas, dentro de las cuales son infinitos los ríos y arroyos que hay, en toda, digo, la dicha cordillera y todos los dichos ríos y arroyos infinitos que en ella hay, que miran al sol cuando nace, tienen oro, y ningún estimo, o pocos, se hallarán que no tengan oro poco que mucho. Desto es claro argumento y harto eficaz las minas viejas que están continas a la dicha cordillera, y aquélla va a parar a estas de Cibao, y de Cibao va siguiéndose hasta la provincia de Guahaba, donde habemos dicho que se ha sacado mucha cantidad de oro.

Y porque el oro no se puede sacar de las minas si no es lavando la tierra en agua, como abajo se dirá, y hay muchos lugares en las sierras y quebradas

donde suele estar el oro que están lejos del agua, por ende infinitos lugares habrá y que tengan mucho oro, lo cual, empero, por la falta del agua nunca se podrá sacar, si no fuesen tan ricas las minas en los dichos lugares apartados del agua, que sufriesen la costa de llevar la tierra a los ríos o arroyos lejos a lavar.

CAPITULO VII

Complido con la provincia de Cibao, resta decir de otra, que con ella se continúa por lo alto de las sierras a la mano derecha, teniendo las espaldas al Norte, y ésta es la Maguana, en la cual después se pobló una villa de españoles que llamaron San Juan de la Maguana. Esta provincia, en sierras, y en ríos, y en valles o çabanas o campiñas, aunque no son muy grandes, es tierra bienaventurada; es muy fértil, es muy templada, que cuasi ningún calor ni frío alguno es menester que en ella se halle, si no es en las sierras muy altas que confinan con Cibao, donde hay harto frescor, que ropas enforradas no harían mucho daño. Es tierra más enjuta que otras vegas que habemos dicho en lo llano, y por esto es muy sana; granan aquí muchas cosas de semillas sembradas, trigo se ha hecho, y yo lo he visto mucho bueno granado; hay en ella ingenios de azúcar, la cual a toda la de esta isla hace, en blancor y en dureza, y en las otras calidades, mucha ventaja. Pasa un río grande por ella, que se llama Yaqui, como el que arriba dijimos en el precedente capítulo, que tiene el mismo nombre, porque según decían los indios nascen de una misma fuente ambos; uno vierte las aguas a la banda del Norte descendiendo de Cibao y pasa por la Vega grande, y el otro va a parar a la costa del Sur por esta parte, como si de propósito dijera la naturaleza que partía la Isla en dos partes, y con una fuente sola quería regarlas, o al menos (porque no ha menester regarse) adornarlas, produciendo de ella dos ríos tan señalados, que el uno adornase la Vega pequeña y el otro la Vega grande. Llamaban los indios a la Vega grande Maguá, absolutamente la última sílaba aguda, y a esta provincia decían con adición, Maguana, cuasi la Vega menor. Salen ambos a dos ríos Yaquis a la mar, el uno del otro 150 leguas, nasciendo, como dije, de una sierra y de una fuente en la provincia de Cibao. Pasa después del río Yaqui dicho, por esta provincia, otro mayor y más caudal que se llama Neyba, la primera sílaba luenga, el cual queda con su nombre aunque estotro Yaqui se junta con él, y pierde el suyo cuando entra en la mar; y esto es general en esta isla que cuando los ríos se juntan, puesto que corran por mucha tierra, siempre los indios dejaban su nombre al más principal, o por tener más oro, o llevar más o mejor agua, o más y mejor pescado, o otra preeminencia tal. Parte aquesta provincia de la Maguana términos con la de

Xaraguá y con la de Cayguani, y con la de Açua; lo que terná de longura y anchura y en contorno, porque ha muchos años que estuve en ella y no pensaba en la describir, no puedo bien acordarme para precisamente lo decir; paréceme que terná más de 30 leguas de luengo y más de 20, y de 25 quizás, en ancho. Y porque para la cuarta vuelta nos reste sola la gran Vega, y de toda esta isla, sin la Vega, no queda otra provincia de que hablar sino la del Bonao y de lo que allí se sigue hasta la provincia de Santo Domingo, tornemos a Cibao, y de allí a la mano izquierda, hallaremos la dicha provincia del Bonao que de aquélla va continuada. Comienza, pues, la provincia del Bonao desde la descendida de la sierra que hace y ataja la Vega de luengo y viene por su renglera de Cibao, y así está el Bonao de la otra parte de la dicha sierra yendo de Cibao por la Vega abajo, y la descendida es de un puerto muy alto; comienza la subida por la parte de la Vega tres leguas de la ciudad de la Concepción por la Vega abajo. Este puerto es hermosísimo, lleno todo de muy lindos pinos y de yerba deleitable, y es de la misma tierra y dispusición, y alegría, templanza y suavidad que la de la provincia de Cibao, y si subimos por la parte del Bonao en este puerto a la cumbre más alta, pasado un montecillo de un tiro de ballesta, de donde se despeña un arroyo de muy linda agua, asomamos a ver la Vega, cuya vista es tal, que verdaderamente no parece sino que todos los sentidos tienen presentes sus deleitables objectos y se abren y extienden y regocijan las entrañas: véense más de 30 leguas como la palma de la mano.

Este puerto, de aquí adelante, se va abajando, desde a poco se acaba por allí toda la renglera de las sierras que vienen de Guahaba, y entonces se ensancha mucho la Vega grande. Así que, comienza, como dije, de la descendida de este tan alto y hermoso puerto, la provincia del Bonao, y luego, descendido abajo, están dos arroyos de agua, y comienza una vega desde allí de diez leguas grandes, y dos, y tres, y cuatro en ancho, que no es menos pintada toda ella y hermosa de yerba y de árboles que una huerta o vergel puesto a mano; pasan por ella algunos ríos señalados y muchos arroyos de muy sabrosas aguas. Déstos es uno que le nombran el río de Mastre Pedro, un español, y pusiéronle aquel nombre porque tuvo junto a este río una hacienda o granja, que por estas islas llamamos estancia; este Mastre Pedro y a su hacienda en la ribera deste río, cognoscí yo algunos años. Es muy alegre río, y trae siempre gran ímpetu y vehemencia en el agua, viniendo por peñas, y trae infinitas piedras grandes.

Hay otro más adelante, yendo hacia Sancto Domingo, que se llama Yuna, la primera sílaba luenga, y así los indios lo llamaban; éste es gran río y muy ahocinado, súbito y muy impetuoso, lo cual causa que un año vaya por una parte de la madre y otro por otra, porque la tiene muy ancha; desciende de altísimas sierras y muchas, que hacen infinitas quebradas, y de muy cerca, y así han de estar sobre el aviso los que por allí viven y pasan, que en pocas horas, si llueve, rescibe en sí grande cantidad de aguas. Al cabo de esta vega sale otro río grande, que llamaban los indios Maymón, también muy deleito-

:o; no va con tanto ímpetu como los dos dichos, pero cuando viene crecido :s peligroso por las grandes y muchas piedras que tiene, y como los demás le muy delgada y suavísima agua. Estos son los tres principales, pero entre :llos hay otros muchos arroyos grandes y de muy buenas aguas, y donde se ɔueden hacer muchos ingenios de azúcar y otros artificios que se suelen hacer le agua, de los cuales hay ya hechos algunos. Es de tanta fertilidad esta pro-ɔincia y vega del Bonao del pan y frutos naturales desta tierra, que aunque oda esta isla es de ellos abundante y fructífera, pero ésta es sobre todas las ɔrovincias dichas, o pocas hay que le lleven ventaja, porque era sobre todas abundantísima y cuasi como el alholí de toda la isla. Aquí hizo edificar el Almirante viejo una fortaleza, y después se hizo una villa de españoles, que se llamó la villa del Bonao, aunque fué como humo decreciendo como las otras, ɔor la causa que en otra parte, si Dios quisiere, se dirá. Está hoy toda despoɔlada de hombres y llena de vacas, y naranjos, y guayabas y otros frutales; :iene de longura, creo que 15 ó 20 leguas y otras tantas de ancho, con un abismo de sierras altísimas, de las mayores desta isla, todas fresquísimas y de grandes arboledas y montañas, las cuales son ramos, digo las sierras, de la hi-iera o cordillera que viene de Guahaba y pasa por la provincia de Cibao.

Por la mano derecha de esta provincia, teniendo todavía al Norte las espaldas, se sigue otra grande, que nombraron los indios Maniey, la penúltima luenga, todo lo más della de sierras muy altas, con algunos valles, llena de arroyos y maravillosas aguas muy frescas, y muy fértil, y de los frutos de la tierra naturales bien abundante; creo que hay o hobo salinas en ella, no de la mar, porque está en el riñón desta tierra, sino de las que suele haber en Castilla, y también hay hartas en estas Indias, de pozo o de pozas; y de ésta hablo así dudando, porque como está adentro como arrinconada de la manera de las provincias Iguamuco y Xanique, no se me ha ofrecido a estas tres llegar; de todas las susodichas, y las que se dirán, tengo noticia por habellas visto por mis propios ojos todas o parte de cada una dellas, y de muchas lo más. Tomando a la mano izquierda de la provincia del Bonao, yendo adelante, hay otra continua que ha por nombre Cetuy, la última aguda, de la manera y fertilidad de las otras, puesto que no tiene las sierras y montes que las demás, sino cerros con yerba y arboledas algunas, como ya está muy vecina de la Vega grande y Real. Ha tenido muy ricas minas de oro y tiene algunas hoy, con minas también de muy fino azul; en ella está hoy una villa de españoles que se nombra el Cotuy.

Dejadas las dos manos derecha e izquierda, saliendo de la provincia del Bonao, camino derecho hacia Santo Domingo, va el camino entre dos rengleras de altas sierras, de parte de las de la mano diestra quedando la dicha provincia del Maniey, y de las de la izquierda la del Cotuy, donde habrá de valle ancho entre las dos rengleras, si no me he olvidado, cuatro o cinco leguas; comienzan luego, desde el río Maymón, que es el postrero de los tres dichos grandes de la provincia del Bonao, los cerros que llaman las Lomas del Bonao, que duran tres leguas de mal camino, por ser aquellos

cerros barriales de barro bermejo y pegajoso, y estar siempre sombrío con muchos árboles y haber infinitos arroyos y aguas; de un lado y de otro de las dichas Lomas, entre ellas y las rengleras de las sierras que se han dicho, van dos valles con sus ríos, que no parecen sino unos vergeles muy graciosos pintados. Sálese luego, las tres leguas pasadas, a otra provincia descombrada de çabanas o vegas y ríos y arroyos muy hermosos, y especialmente a los principios del gracioso y fresquísimo río Hayna, en el cual entran muchos arroyos de oro, así de las minas nuevas como de las viejas, el cual tiene una muy graciosa, alegre y rica ribera que dura 10 leguas y más, desde donde comienzan en ella las labranzas de los españoles hasta que entra en la mar. Tiene grandes pesquerías de lizas y de otros pescados que de la mar entran al menos y una legua o dos de la boca, porque en lo de atrás, por las muchas haciendas y frecuencia de la gente y ganados, o se huye o se esconde o no se puede bien criar. Esta provincia llamábamos la provincia del Arbol Gordo, y una villa que allí estaba donde agora está un ingenio de azúcar, que hizo o comenzó a hacer un licenciado Lebrón, se llamó la villa del Arbol Gordo; la causa de este nombre fué por un árbol que había allí cuasi frontero de donde agora está el dicho ingenio, junto al río, el cual era de tanta gordura, que ocho hombres, los brazos tendidos, no pudieran cercallo. Luego, de allí a dos leguas creo que son, están las minas viejas, a la mano derecha del río Hayna, teniendo las espaldas, como queda dicho, al Norte, y éstas se llamaron, o por el Almirante o por el Adelantado su hermano, de San Cristóbal.

Llamámoslas viejas por diferencia de las que después se hallaron frontero déstas a la mano izquierda del dicho río Hayna, que por ser halladas después se las puso por nombre las minas nuevas, de las unas a las otras habrá legua y media; ambas a dos están, o son en ciertos arroyos y quebradas que descienden al río Hayna, y son unos muy hermosos y alegres cerros rasos, cubiertos solamente de muy hermosa yerba. Destas minas viejas y nuevas el oro que se ha sacado no tiene número ni cuento, y mucho más de las nuevas, que de las viejas. Han sido grandes los granos y gruesos que en las unas y en las otras han parecido, los que nunca en lo poblado o rico del mundo tales se han visto, y éstos mucho mayores en las nuevas que en las viejas; entre otros muchos granos grandes de oro fino se halló en las nuevas un monstruoso grano, nunca otro en el universo ni visto ni oído a lo que se cree, ni tan grande ni tan hermoso, dignísima joya para estar en la recámara real de Castilla perpetuamente, cosa que viéndola fuera motivo para levantar y encender los corazones de los hombres a referir inmensas y continuas gracias al Criador que tal hizo. Tenía tres palmos en redondo y cuatro dedos en alto, pesaba 36 libras de oro, que son libra y media menos que arroba y media; valía 3.600 pesos o castellanos de oro, de valor cada uno de 450 maravedises, juzgábase que ternía los 600 pesos de piedra por las manchuelas que della tenía, puesto que el oro y ellas todo parecía oro; yo lo vide y cierto, era cosa digna de ser vista.

El dia que se halló se cortó y comió en él un lechón de puerco no muy
nico; en otra parte se dirá, placiendo a nuestro Señor, quién, y cómo y cuán-
o fué hallado, con lo demás que tocare a estas minas. Al principio, y cuasi
n medio de estas minas viejas y nuevas, viniendo de Santo Domingo, la cara
acia el Norte, al revés del camino que hasta agora hemos traído, se edificó
na villa sobre el río Hayna, arriba dicho, puesto que, muertos los indios,
mbién como otras se despobló, y agora no hay sino unas ventas en ella.
esde allí, pasados unos pocos de cerros, van grandes dehesas, çabanas y
ampiñas, con muchos arroyos llenos de hatos de vacas, ocho leguas, hasta
anto Domingo y la ribera de Hyana, a la mano derecha, que es vellas alegría
maravilla: quedan a la mano izquierda del mismo camino ciertas minas en
nos arroyos, que se llamaron las minas de los Arroyos, de donde se sacó los
empos pasados mucho oro y muy fino. Y con esto, a la vuelta tercera
amos fin.

CAPITULO VIII

Dicho queda en las tres vueltas de la descripción desta isla todo lo que se me ha ofrecido referir para poder dar noticia de las provincias y disposición de la tierra y puertos della; para la cuarta vuelta quedó reservado el hablar de la grande y bienaventurada y Real Vega, y como muchas particularidades, y en encarecida manera, se hayan afirmado de la fertilidad y bondad de todas y tantas provincias como hay en esta isla y de su grandeza, no parece que puede haber ya más vocablos, ni para relatar las condiciones y calidades desta Vega, ni vehemencia para con encarecimiento las dar a entender. Esta Vega lo primero tiene de longura de mar a mar (y va de Oriente a Poniente) 80 grandes leguas, las cuales todas yo he andado por mis pies, comienza desde la provincia de Higuey, sobre la de Samaná, de las cuales en el capítulo 3.º hicimos mención, que están a la parte del Sur desta isla, desde un pueblo grande de indios que llamaban Macao, la penúltima luenga, después se viene enderezando esta Vega y se pone de Oriente a Poniente, como dijimos; va a parar a la mar del Poniente y pasa la provincia del Marién, digo pasa, puesto que la dicha provincia llega hasta la mar, y comprende, como se dijo, el puerto de la Navidad. Su anchura o latitud tiene 12 y 15 leguas, y 7, y 6, y 4, y cuando llega a estas cuatro, aquí estuvo y está asentada la ciudad de la Concepción, qne también llaman la ciudad de la Vega, cabeza de obispado; y fué la cabeza de toda la isla los primeros años, pero después de muertos los indios fuése despoblando de españoles, y por el trato y frecuencia de los navíos al puerto de Santo Domingo, prevaleció la población de aquella ciudad, y así se hizo cabeza de la isla, quedando la Concepción con hasta 10 ó 12 vecinos, aunque con su iglesia catedral. De aquí se va la Vega, a veces, un poco sangostando, poco más de media o una legua, otras veces un poco ensanchando, hasta llegar a la provincia del Marién, donde allí en la mar fenece y se sangosta hasta no quedar sino una legua, o quizá menos, si bien me acuerdo. Hacen esta Vega o cércanla, desde que comienza hasta que se acaba, dos cordilleras de altísimas y fertilísimas y graciosísimas sierras, de que ya hemos hecho mención, que la toman en medio, lo más alto dellas y todas ellas fértil, fresco, gracioso, lleno de toda alegría; la una destas sierras, de la parte del Sur, es la que habitaban los Ciguayos, y otra parte della la gente de

os Macoriges del Macorix de arriba, de las cuales naciones hablaremos abao, y arriba en el capítulo 3.º las tocamos; y esta cordillera comienza desde la provincia de Higuey e de la comarca del pueblo del Macao, y se acaba en el Monte-Christi, y a lo que yo creo corre más de 100 leguas. Es toda esta sierra muy fértil, tan fértil en las cumbres como en el medio y en el principio, para abranzas y ganados, como si fuera campiña llana, y es llena de grandes arboedas, y estaban de pueblos y gentes rebosantes. La otra cordillera de sierras, que por respecto de la ya dicha y de la Vega, está hacia la parte del Sur o Mediodía, tiene su nascimiento de los términos de la provincia de Açua, y prosíguese por las minas viejas, y va por las minas de Cibao, y llega a la prinera provincia que describimos de Baynoa, y pónese sobre la mar, y de allí orna hasta la punta de Guahaba, que así se solía decir el cabo de San Nicoás que se mira con la punta primera y más oriental de la isla de Cuba; bien creo que tiene aquesta cordillera de sierras más de 150 leguas bien tiradas. A partes son estas sierras fértiles, como las otras sus fronteras que hacen la Vega, y a partes es algo estéril, en especial lo que comprende de la provincia de Cibao; digo estéril, no tanto que no estuviesen todas muy pobladas, y encima de la más alta dellas no pudiesen pacer hatos de ovejas y cabras, salvo las muy altas donde fueron las minas muy señaladas, porque comúnmente las tierras donde hay metales suelen ser estériles y como quemadas, puesto que aun en aquellas de Cibao hay infinitos valles y riberas de ríos fértiles, donde había muchas labranzas y estaban de gentes muy pobladas. Lo que desta sierra tan luenga la Vega alcanza será hasta 50 ó pocas más leguas, que comienzan de la sierra o puerto que dicen del Bonao, el cual es una sierra alta que yendo de Santo Domingo a la Concepción la suben por la parte de la villa que solía haber del Bonao, y a la bajada entran en la Vega, y de allí a donde se fundó la Concepción hay tres leguas, como en los capítulos de arriba hemos algunas veces hablado; llega esta sierra, con la Vega, hasta el puerto de la Navidad, junto a la mar, donde la Vega se acaba y la sierra torna sobre la mano izquierda, teniendo al Poniente la cara, y vase por la dicha provincia de Baynoa a la de Guahaba. Por cualquiera parte destas dos sierras que se asomen los hombres, mayormente por el dicho puerto del Bonao y por la de la Isabela (donde primero pobló el Almirante, y viéndola por allí la llamó la Vega Real, como se dirá en otro lugar), y por otras partes, se parecen y descubren 20. 30 y 40 leguas a los que tienen la vista larga, como quien estuviese en medio del Océano sobre una altura muy alta. Creo cierto que otra vista tan graciosa y deleitable, y que tanto refrigere y bañe de gozo y alegría las entrañas, en todo el orbe no parece que pueda ser oída ni imaginada, porque toda esta Vega tan grande, tan luenga y larga, es más llana que la palma de la mano, antes es más llana que una mesa de bisagras; está toda pintada de yerba, la más hermosa que puede decirse, y odorífera, muy diferente de la de España; pintanla de legua a legua, o de dos a dos leguas, arroyos graciosísimos que la atraviesan, cada uno de los cuales lleva por las rengleras de sus ambas a dos riberas su lista o ceja o raya de árboles, siempre verdes, tan bien

puestos y ordenados como si fueran puestos a mano, y que no ocupan poco más de 15 ó 20 pasos en cada parte. Y como siempre esté esta Vega y toda esta isla como están los campos y árboles en España por el mes de abril y mayo, y la frescura de los continos aires, el sonido de los ríos y arroyos tan rápidos y corrientes, la claridad de las dulcísimas aguas, con la verdura de las yerbas y árboles, y llaneza o llanura tan grande, visto todo junto y especulado de tan alto, ¿quién no concederá ser el alegría, gozo, y consuelo, y regocijo del que lo viere inestimable y no comparable? Digo verdad, que han sido muchas, y más que muchas que no las podría contar, las veces que he mirado esta Vega desde las sierras y otras alturas, de donde gran parte della se señoreaba, y considerándola con morosidad, cada vez me hallaba tan nuevo y de verla me admiraba y regocijaba, como si fuera la primera vez que la vide y la comencé a considerar. Tengo por averiguado que ningún hombre prudente y sabio que hobiese bien visto y considerado la hermosura y alegría y amenidad y postura desta Vega, no ternía por vano el viaje desde Castilla hasta acá, del que siendo filósofo curioso o cristiano devoto, solamente para verla, y después de vista y considerada se hobiese de tornar; el filósofo, para ver y deleitarse de una hazaña y obra tan señalada en hermosura de la naturaleza, y el cristiano para contemplar el poder y bondad de Dios, que en este mundo visible cosa tan digna y hermosa y deleitable crió, para en que viviesen tan poco tiempo de la vida de los hombres, y por ella subir en contemplación qué tales serán los aposentos invisibles del cielo, que tiene aparejados a los que tuvieron su fe y cumplieron su voluntad, y coger dello motivo para resolvello todo en loores y alabanzas del que lo ha todo criado. Pienso algunas veces que si la ignorancia gentílica ponía los Campos Elíseos comúnmente en las islas de Canaria, y allí las moradas de los bienaventurados que en esta vida se habían ejercitado en la vida virtuosa, en especial secutado justicia, por lo cual eran llamadas Fortunadas, y teniendo nueva dellas acaso aquel gran Capitán romano, Sertorio, aunque contra Roma, le tomó deseo de irse a vivir y descansar en ellas por una poquilla de templanza que tienen (y aun la tierra dellas es harto seca y estéril, y las sierras ásperas y peladas en las más partes), ¿qué sintieran los antiguos, y qué escribieran desta felicísima isla, en la cual hay diez mil rincones, y en todo este orbe de las Indias cuentos de millares, cada uno de los cuales difiere tanto, en bondad. amenidad, fertilidad y templanza y felicidad, de la mejor de las islas de Canaria, como hay diferencia del oro al hierro y podría afirmarse que mucho más? ¿Cuánto con mayor razón se pusieran en esta Vega los Campos Elíseos, y Sertorio la vivienda della cudiciara, la cual excede a estas Indias todas, y siento que a toda la tierra del mundo sin alguna proporción cuanta pueda ser imaginada?

CAPITULO IX

Prosiguiendo, pues, adelante, la relación comenzada desta Vega, tiene más, que toda la tierra tiene della no es cualquiera, ni para que a una arte sea fértil y a otra estéril o seca, o alguna cenagosa, y a otra con otro año y dificultad; no es así, antes es toda enjuta, toda fértil, toda en bondad gual, toda dignísima para producir de sí frutos de cuantas plantas, cuantas emillas, cuantas cosas en ella y en todas las partes della quisieren plantar y embrar, y para haber en ella 10 y 15 ciudades como Sevilla, muy mejor que n Lombardía. Y puesto que algunas plantas y semillas luego no se den bien or la lozanía, grosura y fortaleza de la tierra y estar holgada, poniendo emero diligencia e industria, y aguardando los tiempos y la sazón, ninguna de s de España tengo por cierto que se dejara de dar. Así fué y acaeció en la illa de Açua, que, antes que hobiese cebollas, un clérigo procuró de las semrar, y muchas veces perdió la semilla, no acertando con el día o el mes, o on el viento, o con el agua, o porque la tierra estaba holgada; cayó en semrallas cada mes y en cada tiempo, y por alguna de las dichas causas que cesó, certó en las sembrar, y hiciéronse tan hermosas y grandes como las de Esaña, el cual, sembrando 100.000 granitos de semilla de cebollas, tuvo de ren- por algunos días 100.000 cuartos de a cuatro maravedís, porque a cuarto s vendía, hasta que ejercitaron la granjería otros. Entran en esta Vega, de mbas a dos cordilleras de las sierras dichas, sobre creo que 30 ríos y arroyos ue la pintan y adornan, y hermosean y refrescan con sus nocturnos vahos o res suaves, con la frescura y suavidad de las hermosísimas corrientes, rápias, quebradas y delgadas aguas que traen, cosa dignísima de maravillar. ace un arroyo bien grande hacia la sierra de Cibao, que los españoles por hermosura nombraron río Verde, que corta por medio a la luenga la Vega, or la parte donde se asentó la ciudad de la Concepción, y va por ella cuatro cinco leguas hasta que entra en el río que luego se dirá, que toda la fertiliad y alegría que decirse puede parece comprehender; en cuya ribera, obra e dos leguas, tuve labranzas de pan de la tierra, que valían cada año más de 0.000 castellanos. En el cap. 6.º queda dicho cuán llenos y de cuántas espees de pescados suelen estar los principales ríos grandes que en esta Vega ntran; son 14, los 10 que arriba en el cap. 6.º nombré, que fueron Xagua,

Guahaba, Guanahuma, Bao, Yaqui, Xenique, Agmina, Maho, Paramaho, Guayobín (los acentos déstos allí se declaran), el onceno se llamó Dahabon; todos estos once desaguan en el mar del Norte. Otros tres, que son Camó, la última aguda, que pasa una legua de la ciudad de la Concepción, donde entra el río Verde, que poco ha dije, y el otro Yuna, que pasa por la provincia de Bonao, y el otro Maymón, la última aguda, que también desciende por la dicha provincia; estos desaguan en la mar del Sur. Estos tres, con otros muchos arroyos grandes y de mucha agua, que por evitar largura no curo de nombrar, y otros pequeños infinitos que éstos en sí reciben, van a parar y salir al golfo de mar que arriba en cierto capítulo dijimos llamarse de Samaná, la última aguda. Cuando Yuna allí llega, y a otra provincia antes de Samaná que se llamó Canabócoa, la penúltima luenga, no se puede vadear, y todos los que con él se juntan pierden el nombre y él queda con el suyo, y así lo llamaban por allí los indios, Yuna. Hay grande copia de pescado destos ríos juntos, en especial lizas muy grandes y muy buenas en las dos dichas provincias Samaná y Canabócoa; y el río déstos que más abunda en estas lizas es el río Camó, la última aguda, del cual, desde que nace, obra de dos leguas de la dicha ciudad de la Vega o Concepción, solían pescar los indios, cuando eran vivos, grande cantidad. Los 10 susodichos que van a parar al Norte, rescibe Yaqui en sí, quitando el nombre a todos, quedándose con el suyo, y cierto es graciosísimo y hermoso río, aunque a cada uno de los otros no le falta frescura y hermosura, agua suavísima y disposición de tierra y arboledas, aires suaves y alegría; cuando están juntos, Yaqui ya no se vadea. Van a salir en la mar, todos juntos con Yaqui, al puerto de Monte-Christi, como arriba se ha dicho; los arroyos grandes y chicos que en éstos entran son infinitos. Algunas de las provincias desta Vega están ya referidas en la primera vuelta, como la del Marién (y esto viniendo del principio de donde comenzamos a contar las provincias); y el Macorix, que nombramos, de abajo, y parte de la provincia de Higuey, la sílaba de en medio luenga que es el fin de toda la Vega, y está a la costa del Sur, y que por ventura la podríamos aplicar al Macao, que era una población grande, la cual podría ser que fué cabeza de todo lo que eran llanos y parte o cabo de la dicha Vega Real, como dijimos en el cap. 3.º, de manera que Higuey y Macao fuesen dos provincias; y parece haber razón para esto, por la diferencia grande que hay en grandeza y calidad, ser la de Higuey aquellas mesas de piedra o peña, y la del Macao muchas y grandes campiñas o çabanas. A esta del Macao, que es ya el cabo de la Vega como he dicho, se consigue la de Samaná, en la misma Vega, y tiene un valle muy hermoso donde fué asentada una villa, una legua de la mar, que se llamó Santa Cruz de Icaguá, la última sílaba aguda, porque se debía llamar así el valle o el pueblo de los indios que allí estaba; a la de Samaná, la de Canabócoa, la penúltima sílaba luenga, y paréceme que deben ser diversas provincias estas dos. Esta provincia de Canabócoa era abundante de pan y pesquerías, como está dicho. Las leguas que cada una tenía no puedo certificar, porque ha muchos años (y son más de 50) que estuve en la de Canabócoa; paréceme que las podemos

atribuir a ambas, si son dos, 20 leguas y más en torno. Entrando la Vega adentro, la cara hacia el Norte, porque las dichas provincias de Samaná y Canabócoa están al Sur, no me acuerdo que tuviese nombre otra provincia hasta llegar a la casa y pueblo real del rey Guarionex, Señor desta Vega, que estaría de las dichas provincias o poblaciones 30 leguas, pocas menos, y esto es donde se puso la ciudad de la Concepción como después diremos; y pienso que se debía llamar todo su estado deste rey Guarionex, Maguá, la última sílaba aguda, cuasi por excelencia, como si dijeran reino de Vega Maguá, en su lenguaje, como se ha dicho. Hay en esta isla, mayormente en esta Vega, aves infinitas, los aires llenos dellas, naturales en ellas, como son palomas torcazas, tórtolas, gorriones, pezpitas, garzas, ánades, ánsares de paso muchas por Navidad, y infinitos tordos negrillos, cuervos que dan gritos que apenas se pueden oir los hombres donde ellos están; hay aves de rapiña, como halcones muchos, no sé de qué especies, cernícalos, milanos, inmensidad de papagayos verdes con algunas manchas coloradas. Y en esta isla son tres especies dellos, mayores y menores y muy chiquitos, los mayores se llamaban por los indios higuacas, la sílaba de en medio luenga, y éstos difieren de los de las otras islas en que tienen sobre el pico o la frente blanco, no verde ni colorado; los de esta especie que hay en la isla de Cuba tienen sobre el pico o la frente colorado. Estos higuacas son muy parleros, cuando les enseñan a hablar las palabras humanas. La otra especie de los medianos son los que llamaban xaxabis; son muy más verdes, y pocos tienen plumas coloradas; son muy traviesos y inquietos, bullidores, muerden y aíranse más que otros; nunca toman cosa de la habla humana por mucho que los enseñen, pero son muy chirriadores y parladores en su parlar natural. Diez destos xaxabis acometen a ciento de los higuacas y los desbaratan, y nunca en paz se juntan éstos con aquéllos. Vuelan cada especie muchos juntos por sí, y por dondequiera que pasan van todos, cada especie, voceando a su manera, porque los higuacas tienen el sonido más entero y grueso, los xaxabis más delgado y agudo, y aunque no hablan los xaxabis palabras humanas, todavía, puestos en jaula, es placer vellos porque nunca están quietos ni callando. La tercera especie es de unos chiquitos como gorriones, verdes todos, y no me acuerdo que tengan alguna pluma colorada; hay pocos dellos, y cuasi no suenan ni hacen bullicio alguno, sólo por ser verdes y chiquitos parecen bien y son agradables. Hay lo mismo ruiseñores que cantan dulcísimamente todo el año, de lo que el Almirante se maravilló, y con razón, cuando los oyó cantar por Navidad, como en otra parte será dicho. Hay los pajaritos que en el cap. 3.º dijimos, que cantan a tres voces, y éstos exceden a otras aves, aunque sean calandrias y ruiseñores. Hay eso mismo unos pajaritos poco más grandes que el dedo pulgar con algunas colorcitas hermositas, que no vuelan más alto del suelo, de una lanza, y su volar es cerca de arbolitos y florestillas bajas; de tal manera suenan y con el ronquido hacen estruendo como si fuesen puercos grandes, y uno solo que por cerca del hombre suene no le parece sino que es algún puerco verraco. Toda esta Isla es refrescada de los suavísimos aires ordinarios, que son los

que llaman los marineros terrales, conviene a saber, los vahos y frescores fresquísimos que producen por sí los muchos ríos y arroyos y frescos valles. Estos refrescan las noches, y comienzan cuasi a las diez de la noche y duran hasta las diez del día, y de allí adelante comienzan en los puertos de mar los templados y suaves aires que los hombres de mar llaman mareros o embates, y éstos duran también hasta las diez de la noche, que ellos cesan y tornan a ventar los terrales; pero en esta Vega, de las diez del día en adelante, vientan las suaves y sanísimas brisas o cuasi vientos orientales y boreales, más recios algo que los mareros, aunque suaves, y todos muy sanos naturalmente, los cuales refrescan y alegran y consuelan todas las cosas vivas que moran y habitan en esta Vega, por manera que ninguna cosa le falta para ser felicísima y los verdaderos terrestres Campos Elíseos.

CAPITULO X

Los mantenimientos que había en esta Isla naturales fueron el pan de raíces, de que abajo se dirá; cuanto a la carne, había unos conejos de hechura y cola propia de ratones, aunque poco menos grandes que conejos de los de Castilla, muy sabrosa y muy buena carne, y comúnmente vivían y criaban entre la yerba, y no en los montes, no en madrigueras ni cuevas, sino en la superficie de la tierra, de los cuales había infinitos. Estos eran de cuatro especies; una se llamaba quemí, la última sílaba aguda, y eran los mayores y más duros; la otra especie era las que se llamaban hutías, la penúltima luenga; la tercera los mohics, la misma sílaba luenga; la cuarta era como gazapitos, que llamaban curics, la misma sílaba también luenga, los cuales eran muy sanos y delicatísimos. Tenían unos perrillos chiquitos como los que decimos de halda, mudos, que no ladraban sino gruñían, y éstos no servían sino para los comer. Tenían ratones chiquitos, y muy chiquitos, que también comían, grandes como los de Castilla no los había hasta que nosotros vinimos, o que salieron de los navíos en las cosas que trajimos de allá o se criaron del orín del hierro o de la corrupción de nuestras cosas de Castilla, de los cuales hobo después y hay hoy harta abundancia. Cuando los indios vecinos desta isla querían cazar muchos, ponían fuego a las çabanas o yerbazales, y huyendo del fuego los conejos iban a parar donde la gente los esperaba. Había otra caza, según ellos muy preciada, y aun según muchos de nuestros españoles después que la gustaron, y ésta fué las que llamaron iguanas, propias sierpes; es tan grande como un perrillo de halda, de la hechura de un lagarto, pintada como él, pero no de color verde las pinturas o azafranadas, sino pardas que la afean más, tiene un cerro de espinas desde la cabeza por el lomo hasta lo postrero de la cola, que la hace más horrible y espantable; cuando la iban a tomar los indios, hacía y hace un papo como las lagartijas, más grande o tanto como una vejiga de una gran ternera, y abre la boca y muestra los dientes como una fiera sierpe, como lo es al parecer, pero no hace mal, y fácilmente la prenden y atan y traen; la cola della es blanca como pechuga de gallina. Dicen los españoles comúnmente que no hay tan sabroso manjar, pero yo nunca la he podido comer, aun en los tiempos primeros que en esta Isla tuvimos necesidad; cómenla en viernes por pescado, criándose en la tierra y

montes como los otros animales, no sé dónde lo hallaron que fuese pescado. En esta Isla hay grandes y muchas culebras, todas cuasi pardas, las cuales ni tienen ponzoña ni hacen mal; arremetía un indio a ellas, y lo primero era echalle mano de la cabeza, y con los dientes se la estrujaba, y la culebra se le revolvía al brazo, después de muerta la hacía rosca y ataba; éste también era su manjar. Otras culebras hay en los remansos de los ríos, pero pocas, que son verdes, las cuales creo que son ponzoñosas, puesto que la fama es que en esta Isla ninguna cosa de ponzoña hay; éstas ni las comían ni las curaban de matar. Tenía otro mantenimiento la gente de esta Isla, y éste era la abundancia del pescado; hacían muchas pesquerías, los que alcanzaban la mar, en la mar con redes y anzuelos hechos de hueso, y los que no, pescaban en los ríos; los pescados de la mar eran lizas, de las que arriba hemos dicho, xureles, parbos, róbalos, mojarras, y también dorados, y éste es pescado precioso, pero no se pesca sino muy dentro en la mar; estos géneros de pescados son los mismos de Castilla; hay cazones y otros excelentes pescados, y agujas y anguilas muy grandes, y las que llaman morenas. Hay en la mar, y entran también en los ríos, unos peces de hechura de cazones o al menos todo el cuerpo, la cabeza bota, y la boca en el derecho de la barriga, con muchos dientes, que los indios llamaron tiburones, bestia bravísima y carnicera de hombres; el mayor terná de luengo 10 ó 12 palmos, de gordo, por lo más, poco menos que un hombre; tranzan una pierna de hombre y aun de un caballo dentro del agua; son muy golosos, con que cualquiera cebo que pongan de carne o pescado, en un anzuelo de cadena, luego caen y se toman. Historias hay de lo que tragan; cualquiera cosa que se eche de los navíos a la mar, y aunque sea estiércol, lo engullen sin dejar nada. Después que los toman y abren el buche, se hallan dentro todas las cosas que han tragado, y ha acaecido pedazos de botijas de barro hallarse dentro del buche, y creo que yo he visto algo dello, si no lo he olvidado. Si una vez los prenden con el anzuelo, y al subir en el navío, como es muy pesado, se desgarra, no por eso escarmienta, sino que por su golosina, tornándole a echar cebo, tarde que temprano, si la nao no anda mucho, es tomado; cómese como cazón, bien harto y cubierto de ajos, y con él hartas veces se mata en los navíos la hambre. Hay infinitos crocodilos de los que se dice haber en el Nilo, que llamamos impropiamente lagartos, pero no son sino crocodilos naturales; no tienen la cabeza roma como los lagartos, sino muy salido el hocico de la manera de los del puerco, y más de dos o tres palmos; tiene cuatro pies con sus uñas, y gran cantidad de dientes muy agudos que parece poder tronzar una barra de hierro; muy más fiera y cruel bestia es para comer hombres que los tiburones; llegan a tener 10 y 15 codos de longura, y yo los he visto muy grandes. Tienen los machos su natura para engendrar (puesto que no sé si usan de aquel instrumento para la generación), de la manera que la tienen los niños de cuatro y cinco años, y toda la gordura de alrededor della es almizque verdadero, y lo mismo es las agallas; es tan penetrativo aquel olor, aunque muy suave, que pone hastío quitando la gana de comer; yo tengo al presente dello, y ha más

16 años que lo tengo y huele hoy tanto como si fuera ayer cuando se cara. Viven de noche en el agua, y de día en la tierra; puédense matar n anzuelo de cadena en el agua, con cebo, y cuando están en tierra durendo con alguna ballesta dándoles por la barriga, pero si le dan por encima, arcabuz no lo matará por la dureza de las conchas o cuero que tiene. Es coso de manchillas amarillas como azafranadas, y por eso se dice crocolo, de *croco*, que quiere decir azafrán; uno solo se halló en esta Isla, en la nta del Tiburón, a la mar del Sur. La abundancia dellos es en tierra firme, uchos hay en la costa del Sur de la isla de Cuba, en un río que se llama aulo; dícese que éste, entre todos los animales, mueve la quijada o mejilla de riba. Hay en esta mar, en especial por estas islas, a la boca de los ríos, entre agua salada y dulce, los que llamaban los indios manatíes, la penúltima sílaluenga; éstos se mantienen de yerba, la que nace en el agua dulce junto a s riberas. Son tan grandes como grandes terneras, sin pies sino con sus ales, con que nadan, y bien tienen tanto y medio como una ternera; no es pesdo de escama, sino de cuero como el de las toninas o atunes, o como de llenas; el que lo comiese delante quien no supiese qué era, en Viernes San creería que comía propia carne, porque así lo parece; es muy más sabroso precioso que ternera, mayormente los que se toman pequeños, echados en obo como se suele comer la ternera. En todas las cosas que comían estas ntes, cocidas, o asadas o crudas, echaban de la pimienta que llamaban axí, última sílaba aguda, la cual ya es en toda España conocida; tiénese por pecia sana, según acá dicen nuestros médicos, y la mejor señal es comella ucho los indios, porque esto es cierto, que en no comer cosa que sea dañoeran temperatísimos.

Hay tres especies de esta pimienta o axí; la una grande, cuasi como un do, y que llega a pararse muy colorado, y otra redonda, que parecen proas cerezas, y esta especie quema más, y ambas las dichas son domésticas; tercera es menudita como la pimienta que conoscemos, y ésta es toda silstre que nace sin sembralla en los montes. Y es aquí de saber, que sólo uello es lo que quema en esta pimienta o axí, conviene a saber, la simiente unas listicas o rayas o cejas que hacen dentro los apartamientos donde suestar la simiente; todo lo de en medio, que no toca a las dichas rayas o grados de simiente, dulce y suave es. Tornando al pan, que llamaron los indios zabi, la penúltima luenga, éste es el mejor pan que creo yo haber en el undo después del de trigo, porque es muy sano y muy fácil de hacer, y pos personas y en pocos días pueden aparejar cantidad para provisión de ucha gente, y sostiénese mucho tiempo; este defecto tiene, que para solo no ene sabor ni gusto, sino poco, pero con manjar que haga cocina sabrosa, y mbién para con leche, muy mejor es que aun el de trigo. Pónese, y críase, cógese y amásase de la manera siguiente: Hacían los indios unos montones tierra, levantados una vara de medir y que tenían en contorno 9 a 12 pies, uno apartado del otro dos o tres pies, todos por su orden, rengleras de 000 y 2.000 y 10.000 de luengo, y otros tantos de anchura, según la cantidad

que determinaban poner; hechos los montones tomaban la planta, que son unas ramas tan altas como un hombre, y como los sarmientos de las vides cuando están tiernas y verdes con sus yemas, puesto que muy más gruesas y aún más hermosas y más verdes oscuras que los sarmientos que digo de nuestras viñas, y hacen pedazos dellas de a palmo o poco más de palmo, y hincan seis o ocho o nueve dellos, las yemas hacia arriba, en la corona de cada montón, por su orden, apartados uno de otro, a la manera de un alquerque con que entre nosotros se juega, con tres o cuatro rengleras, según el montón es dentro todo en la tierra, salvo dos o tres dedos que dejan fuera: la cual postura en tiempo que no llueve, sino que en polvo esté la tierra, debe ser. Sobreviniendo después las aguas, prenden aquellos pedazos que de a palmo fueron puestos, y de cada yema de las que quedaron fuera de la tierra se produce su ramilla, y éstas van creciendo; y cuanto las ramas crecen y suben en alto por de fuera, tanto se arraigan y crecen de dentro de la tierra las raíces así en grandeza, que será de dos o tres palmos (de la hechura de zanahorias aunque no de aquella color), como en gordura, que llega a ser gruesa como una pierna, y a las veces como el muslo, y otras veces, según la fertilidad de la tierra, algo más. Luego, como son presos aquellos pedazos de planta, en las puntas dellos brotan las hojas, y creciendo crecen ellas, y de las ramas principales nacen otras ramillas, y luego sus hojas encima de las puntas dellas; son las hojas como una mano abierta y extendidos los dedos, es muy hermosa y verde oscura, con una listilla que tira algo a coloradilla o un poquillo bermejuela. Cuando esta labranza es ya de cuatro o cinco meses, que hace copa la hoja, es tan hermosa de ver de lejos y de cerca, que ni nuestras viñas por mayo ni junio, ni otra alguna huerta ni labranza puede parecer más hermosa, mayormente cuando la labranza es grande que tiene 20 ó 30.000 montones de luengo juntos y 5 ó 10.000 de ancho, porque ocupa gran campo, sólo carecen de olor del que abundan las viñas en Castilla. Después de puestas plantas, hasta un entero año no están las raíces, para hacer pan dellas, sazonadas, puesto que, a necesidad, bien se podría hacer y comer; de un año en adelante puédense coger y hacer pan, pero mejor después de año y medio pasado, y mejor de dos, y duran hasta tres, que pueden estar debajo de la tierra sin dañarse, y así se va comiendo dellas. Después de tres años son ya viejas y duras y no buenas para hacer pan si no fuere para los puercos o para el muladar, por manera que después de un año se comienza a hacer pan dellas el que es menester, y estáse siempre en el campo el resto, que aunque llueva o ventee no le hace daño hasta los tres años, como dicho es. Dentro del primer año es menester desyerbarse toda la labranza dos veces, porque nace mucha yerba como la tierra es tan fértil, después del año no es menester. Esta labranza, en el lenguaje de los indios desta isla, se llamaba conuco, la penúltima luenga, y las raíces yuca, luenga la primera sílaba, y la planta yucubia; la color de las raíces es como leonada oscura una tez que tienen muy delgada por encima, pero quitada o raspada con una concha como de almeja, aquella tez, todo lo demás es blanco como la nieve, al menos más blanco que un nabo

raído; esta yuca o raíces de que hacen el pan es tal, que quien las comiese así crudas moriría, por el zumo que tienen, que es ponzoña, como abajo diremos. Hay otras raíces que llamaron los indios ajes y batatas, y son dos especies dellas; estas postreras son más delicadas y de más noble naturaleza en su especie; siémbranse de planta en montones de la manera que de la yuca se ha dicho, pero la planta es diversa. La planta de estas raíces es a la manera de las calabazas de nuestra tierra, pero es muy más hermosa y delicada; no tiene aquellas como espinitas que la planta de las calabazas tiene, sino más suave, delgada, limpia o lisa, y las hojas del tamaño, y así arpadas y tan lisas suaves y hermosas, como la de las vides o viñas de Castilla. Estas, a cuatro y a cinco meses después de plantadas a ser comestibles vienen. Plántanse en los montones dichos un palmo o dos de aquellas ramillas, o como correas, la mitad dentro de la tierra, en cinco o seis partes de la corona del montón, y por la orden de la planta de yuca que está dicha, las cuales luego con el sol se amortiguan y se marchitan como que se mueren, pero fácilmente prenden y reviven, y tanto crecen las raíces que crían dentro de la tierra, cuanto la planta por la tierra cunde, y como la de las calabazas se extiende; no son mayores que nabos grandes o zanahorias pequeñas. Llámase la dicha planta yucaba, la media sílaba luenga; cómese cocida como espinacas o acelgas con aceite o vinagre, y crudas son buenas también para los puercos. Estas raíces de ajes y batatas no tienen cosa de ponzoña, y puédense comer crudas y asadas y cocidas, pero asadas son más buenas, y para que sean muy mucho buenas, las batatas especialmente que son de más delicada naturaleza, hanlas de poner 8 ó 10 días al sol rociadas primero y aun lavadas con un escudilla de salmuera, más agua que sal, y cubiertas por encima de rara yerba porque no les dé todo el sol, lo cual hecho, las que se quieren comer asadas, metidas en el rescoldo del fuego hasta que ellas estén tiernas, salen enmeladas como si las sacasen de un bote de conserva; y si las quieren cocidas hinchan una olla de ellas y echen dentro una escudilla de agua, no para cocellas, sino porque la olla, estando seca en el principio, no se quiebre, y cubran la olla con hojas de la planta dellas, o de vides o de otras hojas buenas, para que no salga el vaho fuera, y cociendo así una, o dos, o tres horas, o lo que menester fuere, porque no han menester mucho tiempo, embébese aquella agua y sale otra tanta miel o almíbar, y ellas todas enmeladas como si fuesen una conserva, pero harto más sabrosas que otra cosa muy buena. Y cierto en ninguna parte del mundo parece que puede haber tantas ni tales raíces como las destas tierras; las batatas de la provincia de Xaraguá eran las mejores de toda esta Isla por excelencia. Había en esta Isla, y ponían los vecinos naturales della, otras raíces tan gruesas y redondas como unas chicas pelotas, que llamaban lereres; las hojas dellas eran como de coles, las que llaman llantas, pero más hermosas y más llanas y anchas, y las ramas o mástiles que tienen la hoja son más tiestas y levantadas.

Otras raíces había que llamaban yahubias, que no hallo en las cosas de Castilla a qué comparallas: todas éstas buenas y sabrosas de comer cocidas

y asadas, pero ninguna se iguala con los ajes y batatas. Sin todas estas raíces, que eran domésticas y los indios las sembraban o plantaban y cultivaban, hay en los montes otras que llamaban los indios guayaros, la sílaba de en medio breve, que tienen la hechura y blancura de chiquitos rábanos, buenas de comer asadas, pero para los puercos muy sabrosas y deseadas, y por esta raíz y otras muchas montesinas y frutas que hay en esta isla, que los puercos comen, y con que se crían, es tan sabrosa y tan sana y comestible se carne. Otra fructa tenían, que sembraban y se criaba o hacía debajo de la tierra, que no eran raíces sino lo mismo que el meollo de las avellanas de Castilla, digo que eran ni más ni menos que las avellanas sin cáscara, y éstas tenían su cáscara o vaina en que nacían y con que se cubrían muy diferente que las avellanas, porque era de la manera como están las habas en sus vainas cuando están en el habar, puesto que ni era verde la vaina ni blanda, sino seca, cuasi de la manera que están las vainas de las arvejas o de los garbanzos en Castilla cuando están para cogerlas; llamábase maní, la última sílaba aguda, y era tan sabrosa que ni avellanas ni nueces, ni otra fruta seca de las de Castilla por sabrosa que fuese, se le podía comparar. Y porque siempre se comía della mucha por su buen sabor, es luego el dolor de la cabeza tras ella, pero no comiendo demasiada ni duele la cabeza ni hace otro daño; hase de comer siempre, para que sepa muy bien, con pan cazabí, o de trigo si lo hay.

CAPITULO XI

Queda por decir el cómo se amasa el pan cazabí, y cuán fácilmente y cuánto provecho sale dél, porque por entremeter todas las raíces domésticas de que la gente desta isla para su mantenimiento usaba, no ha tenido en el precedente capítulo esto su lugar. Pasado, pues, el año, que es el tiempo del cual en adelante tiene su sazón el conuco, o labranza, o la yuca que son las raíces, para comenzar a hacer pan dellas o dél, van dos, o tres, o cuatro hombres al conuco o labranza, y sacan fácilmente y sin trabajo, con un palo escarbando, las raíces o yuca de los montones (como sea tierra movida y allí ayuntada, puesto que con las aguas se aprieta algo), de cada rama que se hizo de cada tarazón de 9 ó 10 de los que de a palmo plantaron, dos y tres y cuatro raíces mucho mayores que zanahorias y más gruesas, como se dijo, por manera, que de cada montón sacan cuasi media carga y aun buena de un asno; y si la tierra es holgada y muy fértil, como la hay en muchas partes, da mucha más de la señalada. Traídas estas raíces a casa, que comúnmente junto está la labranza, la cantidad dellas que quieren traer, con aquellas conchitas que dije como almejas, o las que llamamos en Castilla veneras, raspan aquella tez o hollejo, que dije ser cuasi como leonada, y quedando la raíz como la nieve blanca, rállanlas en unas piedras ásperas sobre cierto leño, al cual llamaban guariqueten, la penúltima breve, que hacen de palos y cañas puestas por suelo de unas hojas o coberturas que tienen las palmas, que son como unos cueros de venados; finalmente, como si lo rallasen en una artesa para que aquella masa no se caiga, que es como la que podría salir de muchos nabos en un rallo rallados que estaría con mucho zumo blanco como es la masa dellos, de aquesta misma manera es la masa de la yuca. Después de rallada la cantidad que determinan rallar, cúbrenla con las hojas de las palmas que dije y diré abajo, placiendo a Dios, y déjanla cuasi como para yudar *(sic)* hasta otro dia; tienen una manga que llaman cibucam, la media sílaba breve, hecha de empleita de palma, de braza y media o poco más y ancha cuanto quepa un brazo, la cual tiene un asa a cada cabo, de donde se sueda colgar; esta manga hínchenla de aquella masa, muy llena y apretada, y cuélganla de la una asa de alguna rama de un árbol, y por la otra asa meten un palo de dos brazas o poco más, y metido el un cabo del palo en un agu-

jero del árbol junto a la tierra, siéntanse dos y tres mujeres o personas al otro cabo del palo, y allí están una hora o más sentadas, y así se aprieta y exprime toda aquella agua y jugo de la dicha masa. Sácanla después de la manga o cibucam, y queda ni más ni menos que si fuese alfeñique blanco y apretado no seco sino sin zumo, que es placer verlo cuán lindo está. Tiene luego un cedazo algo más espeso que un harnero de los con que aechan el trigo en Andalucía, que llamaban híbiz, la primera sílaba luenga, hecho de unas cañitas de carrizo muy delicadas, y allí desboronan aquella masa ya vuelta en otra forma, la cual, como esté seca o enjuta sin el agua o zumo que tenía luego se desborona con las manos, y, pasada por aquel híbiz o cedazo, queda cernida muy buena harina, y en el cedazo algunas granzas o pedacillos de la yuca que no fué bien rallada. La harina así limpia y aparejada, tienen ya los hornos calientes, tres y cuatro, si quieren hacer cantidad de pan; estos hornos son como unos suelos de lebrillos en que amasan y lavan las mujeres de Andalucía; finalmente, son hechos de barro, redondos y llanos, de dos dedos en alto, como una rodela grande que estuviese no por medio levantada sino toda llana; esto llamaban burén, aguda la última. Tiénenlos puestos sobre tres o cuatro piedras, y debajo todo el fuego que cabe, y, ellos así bien calientes, echan la dicha harina por todo el horno de dos dedos asimismo en alto, y está un cuarto bueno de hora cociéndose de aquella parte; después vuelven la torta con una hoja o vestidura de palma, que es como si fuese pala o tabla muy delgada, de la manera que se vuelve una tortilla de huevos en la sartén con un plato, la cual está cociéndose de aquella parte otro tanto, y, cocida, queda la torta de altor de medio dedo, y muy blanca y algo rosada; pónenla luego al sol, donde se tuesta en dos o tres horas y se para tan tiesta como si fuera un plato de barro cocido o una tabla, pero al tiempo del comer, luego o después de muchos días que lo ponen en la mesa, pártenlo a pedazos con la mano, el cual luego se parte y poco menos suena al partir que si partiesen un plato; metiéndolo en caldo de la olla se han de dar priesa a sacallo luego, porque no se quede todo deshecho en la escodilla como si fuese una oblea. Queda blandísimo y suave, y cuasi enjuto, después de sacado del caldo y puestos los pedazos en un plato, del cual pueden comer suavemente mozos y viejos sin dientes, harto mejor, al menos los viejos, que del pan de trigo; haciase y hácese muy delgado, y muy más lindo y blanco, para poner a la mesa para los Señores, cuasi como unas muy hermosas obleas, cuando es rallada la yuca en unos cueros de pescado como cazón, que los indios llamaban libuça, la media sílaba luenga, el cual cuero tenían apegado a una piedra, o cubierta la piedra con él, sobre que rallaban, y las tortas delgadas que desta masa rallada en aquellos cueros hacían, llamaban xabxao; en las piedras comunes rallado, hacían las tortas más gruesas para mantenimiento de mucha gente, y así cuando querían lo diferenciaban. Después de puesto al sol aquéllas, dos, o tres, o cuatro horas o poco más, en las cuales se seca y hace bizcocho, como es dicho, cuando se hace cantidad ponen las tortas en unos cadalechos de palos o cañas sobre unas horquetas,

edio estado altas del suelo, y dura dos y tres años sin dañarse, tan bueno mo si hobiera un mes que se hobiera hecho, pero hanlo de guardar de go- as y de agua, porque luego se deshace y no aprovecha para cosa sino para harlo a los puercos y a las aves. Tiene cada persona que comer en dos robas de aquel pan o de aquellas tortas un mes bueno en abundancia.

Salen comúnmente de cada millar de montones 200 arrobas, que son cien rgas de las de los indios, porque a dos arrobas se mandó que echasen en da carga; puesto que nunca lo han guardado los españoles o pocas veces han guardado que no echen más a un indio, y aun tres y cuatro han acos- mbrado a echar. Tierras hay muchas en esta Isla, que de un millar de mon- nes se sacarán 150 y 170 cargas de pan cazabí, que, como dicho es, cada rga tiene dos arrobas. Y reducida toda la facilidad con que se hace planta cría y amasa este pan, y el aprovechamiento dél, a cierto compendio y bre- dad, sumámosla así: que 20 personas de trabajo que trabajen un entero mes, is horas no más cada día, harán tanta labranza de estos conucos, que dije marse, cuanto puedan comer de pan 300 personas en dos años, y antes me orto que alargo; mayormente que arada la tierra con bueyes, como hay de- s tan grande abundancia, y alzando los montones con azadas de hierro, no mo los pobres indios, que con un palo de una braza, tostada la punta y en erra virgen y dura, la cavaban y los alzaban, es manifiesta hoy la ventaja. masarán y cocerán cinco o seis mujeres, con cinco burenes o hornos de los ue dijimos, cada día 50 ó 60 arrobas deste pan, que son 25 ó 30 cargas, con ue comerán mil personas largas, mayormente que ya no es menester para sa- r o exprimir el zumo o agua de las raíces o yuca las mangas de empleita, sentarse las mujeres en el palo, porque ya hay, y se pueden hacer cada día, as prensillas de husillo, que en un credo se puede todo el agua o jugo ex- imir sin alguna tardanza o trabajo. Y así creo que consta bien clara la faci- dad con que se hace aqueste pan, y la utilidad y provecho que dello se saca puede sacar. Y ésta es y ha sido, y no otra, la causa por que no hay en esta la más trigo que en Sicilia, ni en Italia ni en toda España, conviene a saber, ue como los españoles no hayan venido ni vengan a estas Indias por otro n, ni tengan ni hayan tenido otro intento, en el que más asentado parece que tá, sino haber oro y las riquezas que haber pretenden a costa de las vidas trabajos ajenos, y tornarse a Castilla a las pompear y gozar como esta His- ria por su discurso mostrará, constándoles la facilidad y ganancia deste pan, ientras les duraron los indios que en servidumbre tuvieron, hasta que en ella s acabaron en las minas y en otros trabajos, no curaban de hacer más deste an para con que los indios los sirviesen, porque, para sí mismos, con dos pas de harina que traían los navíos de Castilla, que les costaban a diez cas- llanos, tenían qué comer un año; después de aquellos muertos que mataron los indios, sucedieron otros vecinos que hoy en esta Isla hay, los cuales co- enzaron a traer negros que en lugar de los indios pasados heredaron los tra- ajos, y hallan el mismo provecho y aún mayor en los ingenios de azúcar y tran granjerías, y el pan para mantener aquéllos tan a la mano, ¿quién les ha

de boquear en que a sí mismos y a la gente que tienen ocupen en arar, y cavar, y hacer molinos y aceñas, y semejantes cuidados de donde no han de haber más utilidad de tener pan, teniéndolo de Castilla para sus personas por 10, ó 20, ó 30 castellanos? Si en esta Isla no hobiera pan, o no tal pan, más trigo y mejor pan hobiera dél que en todo lo poblado del mundo, y de no habello hoy ninguna otra ha sido la causa. Con esta cosa de maravillar quiero acabar lo que toca a este pan, y es, que aquella agua o zumo, que es mucha, que tiene y sale de la dicha masa, y la llaman los indios hyen, es de tal naturaleza, que cualquiera que la bebiese así cruda como sale, moriría como si bebiese agua de rejalgar, con la cual se han muerto a sí mismos muchos indios, bebiéndola desesperados, en esta Isla y en la de Cuba, por salir de la vida tan amarga que los españoles les daban, según que en otra parte se dirá; pero con un hervor que se dé al fuego, pierde la ponzoña y queda hecho vinagre sabroso para guisar algunos guisados que requieren agro o vinagre, y así los hacían los indios y yo comí algunas veces dellos. Sembraban y cogían dos veces en el año el grano que llamaban mahiz, no para hacer pan dél, sino para comer tierno por fruta crudo, y asado cuando está en leche, y es muy sabroso, y también hacían dél cierto potaje, molido y con agua; era menudo y de muchas colores, morado y blanco y colorado y amarillo, todo esto en un macora, llamábanlo mahiz, y desta Isla salió este nombre.

CAPITULO XII

Había en esta Isla algunas frutas silvestres por los montes, y dellas muy buenas, ninguna, empero, doméstica, porque no curaban de tener huertas ni frutales los indios, como se dirá, el contrario de los de Tierra Firme, sino que cuando las topaban acaso, las comían, la mejor de las cuales, y quizá de gran parte del mundo, eran los que llamaban mameyes, que arriba dijimos haber de su origen sólo en la punta desta Isla, que se llamaba la Guacayarima, las que llamamos piñas, que es fruta en olor y sabor admirable, no la había en esta Isla, sino que de la isla de San Juan se trujo, y por esto aquí no hablo hasta su lugar della. Había las que llamaban guayabas, la penúltima sílaba luenga, y éstas son muy odoríferas, sabrosas también, pero las desta Isla eran chiquitas; las que hoy hay, y está la Isla llena dellas, que son muy mayores y muy más hermosas y más sabrosas y más olorosas, fueron traídas de Tierra Firme, y, cierto, es fruta de harta golosina. Había otra mucho buena y suave, muy sabrosa, puesto que no odorífera, tan grande como un membrillo, que no es otra cosa sino una bolsa de natas o mantequillas, y así es blanco y más ralo o líquido que espeso, como manteca muy blanda, lo que della es comestible; tiene dentro algunas pepitas negras y lucias, como si fueran de azabaja, tan grandes como piñones con sus cáscaras, aunque muy más lindas; la cáscara o bolsa donde está lo comestible es como entre verde y parda, la cual llamaban los indios annona, la penúltima luenga. Otra fruta hay que se llama hovos, propios como ciruelas, sino que son amarillos y tienen los cuescos grandes y poca carne, pero lo que tienen es muy sabroso mezclado con un poco de agro, y sobre todo es muy odorífero, y no hay cosa que más coman los puercos, y vayan 10 leguas al olor por buscalla; los árboles son muy grandes y altos y graciosos a la vista, la hoja es no del todo redonda, del tamaño de un real de plata, verde clara; cocida en agua es muy buena para lavar las piernas los que las tienen malas.

Hay otra en esta Isla que llaman guanabanas, la penúltima sílaba breve, que son tan grandes como unas bolas de jugar birlos; la corteza tienen verde clara, y unas como tetillas de niño, con unas espinitas en ellas; lo de dentro, y que es de comer, algo amarillo, y como un muy duro y tierno melón. Son muy sabrosas, con un poco de agro que le da el buen sabor; hay en cada una

qué comer dos hombres. Otra fruta hay del tamaño de una almendra, sin cuesco, y de aquella cuasi hechura, colorada como una guinda o cereza, poco menos, y creo que tanto sabrosas que ellas, y así zumosas y frescas como ellas. Otra es llamada pitahaya, la penúltima sílaba luenga; es colorada la cáscara por de fuera y tiene ciertas espinas no buenas en ella, lo de dentro es cuasi como lo de una madura breva, con unos granitos muchos negros como los de los higos paharies de Castilla, y de la hechura de la breva; algo es sabrosa y fresca. El árbol en que nace son unas pencas luengas, de la naturaleza de las çabilas de Castilla, de que creo hacen el acíbar, aunque las çabilas están nacidas en la tierra y sus pencas son muchas y derechas desde abajo arriba, y las pencas de las pitahayas sale una de la tierra y encarámase en otros árboles y cunde al través y al revés por ellos que parece culebra, y désta salen otras pocas de pencas, y todas llenas de espinas no muy buenas; finalmente, nunca están tan solas sino entre otros árboles de otra especie que las sostienen. Otra es redonda como una gran lima o una naranja pequeña, es amarilla clara la cáscara por de fuera; lo de dentro, que se come, es cuasi como lo de la pitahaya, puesto que no tan bueno, el nombre no me acuerdo; nace en unos espinos de espinas bravísimas, los cuales no hay a qué comparallos, sino que hasta un estado en alto es tan gordo como un gordo muslo, de allí salen dos o tres como cirios, muy derechos, cuasi juntos y como labrados por un entallador, con sus follajes, para poner en un retablo, llenos, empero, de grandes espinas como alfileres grandes, y aun agudas como agujas de acero, sin otra hoja alguna. Hay unos árboles grandes, mayores que grandes nogales, que producen unas uvas del tamaño de guindas, entre coloradas y leonadas, sabrosas; no se me acuerda el nombre dellas. Otro árbol hay que parece algo en las hojas a grandes higueras, aunque es mayor y las hojas mayores, y algo más abierto en las ramas y brazos que tiene que las higueras, que llaman yabruma, la penúltima luenga, todo el mástil o tronco dél y las ramas tiene huecas y cuasi como canutos de las cañas de Castilla. Este da una fruta pardilla que parece gusano, tan complido y grueso como un buen dedo, y está también hueco; esta fruta sabe cuasi como higos pasados, porque tiene dentro de sí cierta dulzura como miel, y pasarse hía al sol como se pasan los higos. Otra se halla en ciertos árboles grandes que están en las riberas frescas de los ríos, que se llaman por los indios guabas, y es cuanto a las vainas o cáscaras como garrobas propias la fruta, salvo que lo que tiene de comer es como manteca blanca, sino que es poquita pero dulce y muy sabrosa, y de la manera que dijimos que es la de las annonas, y tienen dentro de sí, entre lo comestible, unas pepitas. Todas estas frutas si se hubieran traspuesto y hecho domésticas en huertas y sido curadas y cultivadas o regaladas, como todas las frutas del mundo de que hoy en Castilla gozamos se trasplantaron, domesticaron y curaron, sin duda ninguna cada una dellas fuera estimada, y algunas por excelentes, y más que muchas de las de España, tenidas; pero ni los indios, por no ser de su naturaleza dados a regalos ni curiosidades, no se curaron dellas más de cuanto las comían cuando acaso las topaban, ni los espa-

oles por sus ocupaciones de adquirir dineros y poco cuidado de poblar en stas tierras, e imperseverancia de morar en ellas mucho tiempo, y aun porue son amigos de comer de sudores ajenos, ni las estiman ni han dellas cuado. En las riberas de la mar hay una fruta que llaman los indios tunas, de echura de las bolsas en que están las adormideras, pero son verdes claras y enas las cáscaras de unas espinitas delgadas, a trechos por orden bien puess; nacen en unos arbolillos de hasta a cuatro palmos poco más altos del uelo, todos espinosos y fieros; lo que tiene dentro esta fructa, quitada la cásara, es de zumo y carne como lo de las moras de nuestra tierra; comiéndola oda va a parar al orina, y a los principios, cuando no sabíamos qué era, la omieron algunos, no sin gran miedo, creyendo que era sangre lo que salía y ue se debían de haber rompido todas las venas. En las mismas riberas de la ar hay otros arbolitos, que la hoja y cuasi todo tienen de madroños; la fruta s unas manzanillas cuasi del tamaño de nueces, con un hollejo o cáscara elgada, blanca y algunas veces morada, y otras colorada; lo de dentro, que e come, es blanco y sabroso, pero es poco, por tener los cuescos grandes; amaban los indios a esta fructa hicacos, la penúltima luenga. Ninguna fruta árbol, los indios desta Isla y aun de las demás islas, tenían cuidado semrar ni plantar después de su pan y ajes y batatas, y el axí, que es la pimient, y el mahiz y las otras raíces que se han dicho, sino solos arbolillos de las anzanillas, con que cuando se sentían enfermos se purgaban, y nosotros cá, desque lo supimos, nos purgábamos, y aun agora en Castilla mezclan los édicos en purgas que dan. Estos arbolillos plantaban junto a sus casas, omo cosa que mucho estimaban, y otras hierbas, como lechugas grandes, edicinales o purgativas, como abajo diré. Este arbolillo de las manzanillas o es mayor ni crece más de hasta estado y medio; tiene pocas ramas y poco lto, la hoja es muy hermosa, cuasi es como la de la yuca, de que se hace pan cazabí, como una gran mano los dedos desparcidos o abiertos; la fruta cuasi como avellanas, y así blancas, es la que llaman los médicos ben, de manera que está escrita, y hace mención della la medicina; es de gran eficia para purgar, de cólera principalmente, según se cree por los no médicos or lo que se ha visto por la experiencia. Con ella nos purgábamos antiguaente sólo mascándolas como si mascáramos avellanas, y como no iban molas, sino en pedacillos enteros, pasábamos gran trabajo en los vómitos y andes arcadas, las cuales no cesaban mientras los pedacitos no se descían ni desapegaban de las tripas; después caímos al cabo de muchos años tostallas y molellas, y así no daban tanta pena, pero después que vinieron esta Isla médicos usaron dellas como debían, preparándolas y confeccionndolas con otras convenientes medicinas, porque dicen que estas manzalas son, no purga, sino punta de purga en la medicina; finalmente, la leche llas, que es muy blanca como de almendras, es la que tiene la virtud purtiva. Otra cosa para purgar, no sé para qué enfermedades, hay en esta Isla, sospecho que debe ser para males de flema, y ésta es una correa o raíz, no rque esté debajo de tierra, sino que tiene su raíz debajo della y encarámase

por los árboles de la manera de la hiedra, y así parece algo, no en la hoja, porque no la tiene, sino en parecer correa y encaramarse como la hiedra; llamábanla los indios bexuco, la penúltima sílaba luenga. Pueden atar cualquiera cosa con ella como una cuerda, porque es nervosa y tiene 15 ó 20 brazas y más de luengo: generalmente hay muchos bexucos en todos los montes, y sirven para todas cosas de atar y son muy provechosos.

CAPITULO XIII

Referidas las frutas que en esta Isla hay naturales y silvestres, digamos de los árboles más principales de que tenemos más frecuente noticia, y esto es general en todos, que nunca pierden la hoja en todo el año. Ya dijimos arriba la multitud y grandeza y hermosura de los pinos, los cuales creo que ocupan 50 leguas de sierras, mayormente en la provincia de Cibao, que son las minas del oro, donde más numerosidad dellos hay; son derechos como cirios, muy altos y muy gruesos para másteles de muy grandes naos, son muy jugosos por la mucha resina que tienen para hacer mucha y muy buena pez; llevan unas piñitas chiquitas inútiles, finalmente, son de los que en Castilla llaman negrales; puédese hacer gran tablazón dellos y nunca acabarse. El árbol que se llama guayacán en lengua desta Isla, la sílaba postrera luenga, cuya agua se toma para sanar de la enfermedad de las bubas, es árbol bien grande como nogal pero más lindo; la hoja me parece que será como la del peral de Castilla y más clara, verde, y más chica, el tronco principal y las ramas son como plateadas y doradas entreveradas de dos o tres colores; para sacar el agua se ha de cortar la madera y hacer dos o tres almozadas de pedacitos muy menuditos y echallos a remojar en agua del río, que haya cuatro azumbres, cinco y seis días y más, después cocello que mengüen los tres azumbres y quede sólo el uno. Ha de tener, el que lo toma, muy gran dieta, sin comer sino un par de yemas de huevos, y, de tres a tres o cuatro días, un cuartillo de una polla con unos bizcochillos, y más delicado y sano, y para esta cura más provechoso, creo es que el cazabí xabxao, que no los bizcochos de pan de trigo; no ha de beber, todo el tiempo que determina tomallo, agua ni vino, sino solamente aquella agua del palo, que no es menos amarga que hieles o acíbar; desta manera lo han tomado mucho tiempo en esta Isla, pero ya hay más experiencia en la manera como se ha de tomar, y en la dieta que hay que tener, especialmente en Castilla; todavía, digo, que requiere sobre todo extrema dieta y no beber otra cosa sino aquella agua. Acostumbróse a tomar en esta Isla desta manera, que tomándola con mucha dieta, después de pasados los 9 ó 15 ó más días que la determinaban tomar, tenían una olla, como dicen, podrida, y comían mucho de todo lo que en ella estaba, y como el estómago estaba tan delgado de la dieta pasada, prorrumpía

luego en cámaras dos o tres días, por las cuales purgaba todo el humor malo, y así quedaban del todo muy sanos; y yo tuve dello experiencia, que lo vide y también lo oí haber acaecido a algunos. Tengo por cierto, que no sólo para las bubas, pero para cualquiera enfermedad que proceda de humor frío, tomándola, será cierta la sanidad, y cuando acaece del mal de las bubas o de otro alguno con ella no sanar es porque procede de humor caliente, y esto tengo por cierto días ha; el palo de la isla de San Juan se tiene por mejor, no sé si es de la misma especie de lo desta Isla o de otra que difiera en cualidad, al cual llaman los españoles el palo santo. Hay en esta Isla, y comúnmente en todas estas Indias, donde no es la tierra fría sino más caliente, unos árboles que los indios desta Isla llamaban ceybas, la y letra luenga, que son comúnmente tan grandes y de tanta copa de rama y hoja y espesura que harán sombra y estarán debajo dél 500 de caballo, y algunos cubrirán mucho más; es muy poderoso, alegre y gracioso árbol; tiene de gordo más que tres y cuatro bueyes su principal tronco, y algunos se han hallado, y creo que está uno en la isla de Guadalupe, que fueron 10 ó 12 hombres, los cuales abiertos los brazos, y aun con dos pares de calzas extendidas, no lo pudieron abrazar, y así lo oí certificar. De ser comúnmente grandísimos y grosísimos y admirables ninguno debe dudar, ni tener por exceso que aquél fuese tan grande, porque en esta Isla, en la ribera de Hayna, 8 ó 10 leguas de Santo Domingo, yendo hacia la Vega, hobo uno que llamaban el árbol gordo, y cerca dél se asentó una villa de españoles que la nombraron así, que si no me he olvidado cabían dentro de sus concavidades, pienso que, 13 hombres, y estaban cubiertos, cuando llovía, del agua, y a mí en él acaeció lo mismo, y creo que no lo podían abrazar 10 hombres, si, como digo, no me he olvidado. El mástel o tronco principal antes que comiencen las ramas terná dos y tres lanzas en alto; comienzan las primeras ramas, no de bajo a alto como los otros árboles, sino extendidas mucho derechas por lo ancho que parece maravilla con el peso que tienen no quebrarse, y por esto lo hacen tan capaz y que tanta sombra haga; son tan gruesas comúnmente las ramas dichas como un hombre, aunque tenga más que otros de gordura; las hojas son verdes oscuras, delgadas y arpadas, si bien me acuerdo; no siento que haya en Castilla a qué las comparar, si no es, si no me engaño, a las del que llamamos árbol del paraíso. Y porque lo dicho no parezca increíble, léase lo que dice Estrabón en el XV libro de su Geografía, donde cuenta que hay árboles de admirable grandeza en las Indias, algunos de los cuales apenas podrán cinco hombres abrazar, los brazos extendidos: así, pues, como hay tan gruesos que los troncos o másteles dellos no los puedan cinco hombres abrazar, parece que aunque se diga que 6 y 10 tienen que hacer en abrazar alguno, no será increíble maravilla, cuanto más que habemos visto lo que decimos. Hay en algunas partes robles, pero en pocas y pocos; hailos, más que en otras, en la provincia de Yaquimo, en unos valles cerca de la mar, y en esta provincia hobo y hay el brasil, pero no mucho, de donde pensó el Almirante que descubrió este orbe que salieran grandes riquezas, como abajo diremos. Tiene también

otros árboles esta Isla, que llamaban caoban la o letra luenga, los indios; tienen muy buena madera para arcas o mesas, algo colorada o encarnada con algún olorcillo bueno, que parece que quiso ser cedro pero no lo es, porque en esta Isla no hay cedros, en la de Cuba sí muy excelentes. Otros árboles hay, como hayas, algo blancos, en lengua de indios no sé el nombre dellos. Hay otros árboles delgados, pequeños, en los montes de la costa del Sur hacia Santo Domingo especialmente, que los indios llaman caymitos, la penúltima luenga, que tienen la madera para hacer arcos como de tejo, y de éstos creo que los hacían los indios; tienen la hoja muy señalada, porque de una parte la tienen muy verde como la del naranjo, aunque es chiquita, y de la otra parte como si toda fuese alheñada. Hay otros que llamaban los indios guacimas, la media sílaba breve, que propios son moreras en la hoja, puesto que la tienen áspera y gruesa, pero cuando comienza la nueva creo que sería para criar seda o poco menos; la fruta es de hechura de moras, pero es muy dura y negra, puesto que tiene algún zumo pero muy poquito, y es dulce como miel, por lo cual los puercos la comen y con ella engordan, y la van a buscar donde la huelen, como tras los hovos dijimos en el precedente capítulo. Deste árbol sólo sacaban fuego los indios; tomaban dos palos dél muy secos, el uno tan gordo como dos dedos, y hacían en él con las uñas o una piedra una hoyosquecita, y ponían este palo debajo de ambos pies, y el otro palo era más delgado como un dedo, la punta redondilla, puesta en la mosca, con ambas palmas de las manos traíanlo a manera de un taladro, y esto con mucha fuerza; con este andar de manos salía del palo de abajo molido polvo, de la misma manera delgado como harina, cuanto el palo de abajo se ahondaba con el de arriba, y cuanto más el hoyo se ahondaba y el polvo salía, tanto más se hacía apriesa con las manos y con fuerza o vehemencia, y entonces el mismo polvo o madera molida que del palo de abajo salía era encendido, de la manera que se enciende la yesca dando con el eslabón en el pedernal en Castilla. Y ésta es la industria que los indios para sacar fuego sin hierro y pedernal tenían, la cual es antigua, según della hace mención Plinio en el libro XVI, capítulo 41, donde dice: «que los soldados en la guerra, y los pastores en los montes o campos, hallaron este secreto, como no tuviesen pedernal ni eslabón para sacar fuego»; sacábanlo de la manera dicha, según él, de las ramas de los morales y laureles, y de los tejos, porque son cálidos de su naturaleza.

CAPITULO XIV

Hay en esta Isla asimismo unos árboles que los indios llamaban xaguas, árboles son hermosos y copados como naranjos, pero mucho más altos y la hoja verde escura, no me acuerdo a qué la pueda comparar; tiene una fruta de hechura de huevos grandes de avutardas, blanca la tez y dura por de fuera, lo de dentro no hay a qué lo pueda comparar de las cosas de Castilla. El zumo desta fruta es blanco y poco a poco se hace tinta muy negra, con que teñian los indios algunas cosas que hacían de algodón y nosotros escribiamos. Este zumo o agua de las xaguas tiene virtud de apretar las carnes y quitar el cansancio de las piernas, y por esto se untaban los indios las piernas principalmente y también el cuerpo; después de pintada se quita con dificultad en algunos días aunque se lave. Estos mismos árboles y la misma fruta, a lo que parece, porque ninguna diferencia parece tener, hay en la Isla de Cuba, y allí también los llamaban los vecinos naturales de allí xaguas; dándoles con un palo o piedra, porque son duras, y poniéndolas juntas muchas dellas a un rincón, tres o cuatro días o pocos más, se maduran y se hace la carne dellas muy zumosa o llena de un licor dulce como miel y cuasi de la color de miel, que las hace como una breva muy madura, y tan dulcísimas que pocas o ninguna fruta les hace ventaja de las de Castilla, pero en esta Isla Española no las comían los vecinos della, o porque no cayeron en ello, porque por ventura son aquéllas de otra especie, aunque no lo parecen por ningún indicio. Otro árbol hay muy provechoso en esta Isla, y es el que llamaban los indios hibuero, la sílaba penúltima luenga; éste produce unas calabazas redondas como una bola y no mayores comúnmente, aunque algunos las echan un poco luengas, están llenas de pepitas y carne blanca como las de Castilla, y son tan tiestas y duras las teces después de secas, por de dentro por de fuera, no como las de Castilla, que son fofas y fácilmente se quiebran sino como si fuesen de hueso; sacada la carne y las pepitas, servíanse della de vasos para beber y de platos y escudillas. Hay también unos arbolitos tan altos como estado y medio, que producen unos capullos que tienen por de fuera como vello, y son de la hechura de una almendra que está en el árbol aunque no de aquella color ni gordor porque son delgados y huecos; tienen dentro unos apartamientos o venas, y éstos están llenos de unos granos col

rados pegajosos como cera muy tierna o viscosa. Déstos hacían los indios unas pelotillas, y con ellas se untaban y hacían coloradas las caras y los cuerpos, a jirones con la otra tinta negra, para cuando iban a sus guerras; también aprieta esta color o tinta las carnes. Tírase también con dificultad, tiene un olor penetrativo y no bueno; llamaban esta color los indios bixa. Almácigos también hay muchos, según decía el Almirante; si almácigos son aquellos que él decía, no siento a qué los comparar, y nunca vide que se probase sacar dellos almáciga. Hay otro árbol en esta Isla que los indios della llamaban cupey, la penúltima sílaba luenga, del cual se puede alguna cosa nueva referir; es árbol más alto que un alto naranjo, aunque no así copado sino algo más abierto, tiene tres cosas notables, la una las hojas, que son tan grandes y cuasi de la hechura de un azuela de hierro de un carpintero, imaginándola que sea lo agudo della redondo, y sin gavilanes; es muy verde y escura y hermosa, gruesa como un real y tiesta, no floja, y por esto con un alfiler, y mejor con un palillo agudo, escribe el hombre todo lo que quiere, y luego señálase la letra amarilla, de un sudor o zumo cuasi como el de la çabila, y desde a poco tórnase la letra blanca; deste papel y péndolas, por falta del de Castilla, los tiempos primeros en esta isla usábamos. La otra cosa es la fruta que produce aqueste árbol, no para comer, ni hay a qué comparalla, sino a unas rosas no llanas de madera que ponen sobre las cuatro varas de las camas de campo, doradas, bien hechas, con unas coronillas encima cuasi de la forma de las adormideras; por de fuera son blancas y que tiran a verdes claras, puesto que se abren o desquebrajan, lo de dentro es pez negra, con que se puede cualquiera cosa, como con pez, empegar; tiene algunas pepitas que comen las aves, o lo que con ellas está pegado. La tercera cosa es más notable, que cuando las aves están en este o en otro árbol, y en él purgan algunas de las dichas pepitas, las que paran o se pegan en el árbol allí nacen como si las ingiriesen, y lo que nasce son unas raíces del gordor de una lanza muy lisa, y todo su crecer es ir cara abajo a buscar la tierra y después en ella arraigarse, y, echadas raíces, nasce della otro árbol como el que la fruta hobo dado; estas raíces, descendiendo hacia abajo, como el árbol es alto, son de 25 y 30 y más palmos, y éstas son muy lindas astas de lanzas, todas muy derechas y muy nervudas y lisas, que no han menester dolallas o alisallas. Y deste árbol, que dijimos llamarse cupey, salen de la manera dicha las varas de lanzas, y no como algunos piensan de los árboles que se llaman xaguas. Estrabón en el libro XV de su Geografía, refiere haber en la India, que está más al Mediodía, unos árboles grandísimos, que algo parecen a lo que deste cupey habemos dicho, aunque digno de mayor admiración. Déstos dice que sus ramas, después que han crecido hasta grandor de 12 codos (debe ser en soslayo y no hacia arriba), van creciendo para abajo en busca de la tierra y llegadas en la tierra echan allí raíces, y dellas nasce otro árbol como él mismo, el cual, después de criado y las ramas crecidas como las primeras, van cara abajo buscando la tierra, y echan sus raíces, y dellas crece otro árbol, y así de uno se hacen muchos, y de todos se constituye una como cámara o pa-

bellón grande puesto sobre muchas columnas; de aquí podemos colegir que estas nuestras Indias son parte de aquella nombrada India. Otro árbol hay, principalmente en la provincia de Higuey, hacia la costa de la mar, y más cantidad en la ìsla de la Saona y por aquellas isletas, que los indios llamaban guao, la primera sílaba luenga, el cual será el más alto, de estado y medio de un hombre, que con sus ramas no hace mucho bulto, árbol seco y estéril, y así no se halla sino entre peñas, cuya hoja es como la coscoja o carrasco que queman en los hornos en Castilla, con sus espinitas alrededor de la hoja, y también tiene algunas por las ramas y todo él (a lo que creo, porque ha días que no lo vide); la leche deste árbol es ponzoñosa, y della y de otras cosas hacen los indios la hierba que ponen en las flechas con que matan. Andando por los montes destos árboles, como son espesos y bajos y los caminos angostos, tocando las ramas en la cara con las espinillas, parece que salpica la leche, y luego se hincha la cara y abrasa como si se cubriese de la que llamamos del monte, y por muchos días no se quita y amansa, y esto comúnmente hace daño a las caras de los hombres que son muy blancos y delicados y flemáticos, a los coléricos y que tiran en el pelo a çaheños y a los bermejos ningún daño hace; y a mí me dieron las ramas muchas veces en la cara y nunca me hizo mal, porque no soy de los muy blancos ni flemático. Fuera de las provincias y tierra que dije, por toda esta Isla no hay este árbol guao, sino uno de cuando en cuando, porque toda la tierra, fuera de aquella que es estéril, en esta Isla es fertilísima, que sean montes o valles.

CAPITULO XV

Hay otro árbol de que se hace artificiosamente el bálsamo, que llaman en esta isla bálsamo; este árbol será como pequeños naranjos, la hoja tiene verde escura, del tamaño de medio real o poco más, cuasi es de la forma de un corazón; donde yo lo he visto es en el monte, una legua pasando de la villa de Santiago, yendo camino de Puerto de Plata y por los montes por allí adelante. Hácese por arte desta manera: Que los palos o rajas dél se cortan muy menuditos con una hacha (y mejor es azuela, porque cuanto más menudos se cortaren mejor es); estas cortaduras, en cantidad de dos celemines o tres, échanse en un lebrillo grande que quepa dos arrobas y aun media más lleno de agua, y así, con esta proporción, más o menos según la cantidad de la madera el agua proporcionable; déjase así estar remojando ocho días, después, en una caldera muy limpia, pónese a cocer, y mengua de cuatro las tres partes; cocido y menguado así, en muchas escudillas se echa y reparte, poniéndolo al sol dos o tres días, el cual se espesa como miel y pára de color de arrope o de miel algo escura, y el olor cobra algo suave. Yo lo he hecho hacer por este modo y salió mucho bueno, y obra de un cuartillo o poco más que envié a Castilla a cierta persona, en el año de 28 ó 30, lo vendió, según supe, por 20 ducados. La experiencia que deste licor se tiene hoy es, que para cualquiera herida donde salga sangre, o donde no haya miembro a nervio o casco cortado, puesto en ella caliente, bien empapada y atada, no es menester más de una vez curalla. Las palmas desta isla son muy provechosas, mayormente las que tienen las hojas y ramas como las de Castilla, porque hay otras especies de palmas que las tienen tiestas y como una mano abiertos los dedos, o como la hoja de las de los palmitos de Castilla, sino que las de Castilla están parradas con el suelo y éstas son altas tres y cuatro estados dél, y éstas hay dos o tres maneras dellas, y el provecho que hay dellas es cobrir las casas en algunas partes desta isla con ellas. Nacen comúnmente en los lugares no fértiles, y no en montañas, sino en llanos rasos, pero las primeras que dije, que tienen las ramas y hojas como las de Castilla, éstas son muy hermosas y provechosas, fértiles, y nunca se hallan sino en tierra muy fértil, de muchas aguas y ríos cerca; éstas son muy altas, tanto y más que las de España, porque tienen 10, y 12, y 15 brazas de alto, y muy derechas, el mástel

dellas no es a pencas como las nuestras, sino lisas y duras, mucho más que si fuesen de hueso. Son huecas, pasados dos dedos buenos de gordo, que tiene lo que digo, que es muy dura, y están llenas de unas hilachas, las cuales quitadas o sacadas, que se quitan y sacan fácilmente, quedan como una culebrina o lombarda, que suelen servir, enteras o partidas por medio, de canales por donde venga el agua para edificios, en especial donde se hace el azúcar, que se llaman ingenios; desta madera hacían los indios las que llamaban macanas. Llegando a lo alto, que es pasando todo lo que digo ser duro como hueso, comienza el palmito, que terná seis palmos y siete de alto, y terná de grueso como un hombre por la cintura y más grueso, y es algo más que el mismo mástel que viene desde el suelo; este palmito, que dije tener seis y siete palmos, está vestido de unas hojas que los indios llamaban yaguas, la última breve, de las cuales tiene 10 y 12 tantas cuantos son los ramos de la palma y unas sobre otras; las primeras, como se van secando, las despide la naturaleza, y como aquéllas caen las segundas son ya primeras, y después las otras, y entretanto que unas están para caer, otras se crían de nuevo, y así nunca faltan unas y otras perpetuamente. Son por la parte de fuera algo verdes y por la de dentro blancas, después de secas quedan en la misma color con poca diferencia; después de caídas en el suelo son tan anchas y tan largas, y cuasi de la forma y manera que un cuero de un grande becerro, y así tienen lomo e ijadas; con una se cubre un hombre del sol y del agua sin mojarse un pelo, y no las pasa el agua más, antes menos, que a un grueso cuero. Con éstas se pueden cubrir y cubren las chozas, andando camino, y aun en los pueblos las casas; son, finalmente, para mil provechos y cosas buenas. De lo postrero o que es más alto de cada yagua nace un ramo, y cuando cae a su tiempo que se despide la yagua, cae el ramo, porque en ella, como dije, es originado; de cada yagua, como dije, sale un grande ramo de la misma hoja y manera de los de España que llevan los dátiles, y así hacen arriba la copa muy graciosa y muy ancha. No llevan fruto sino aquellos como manojos blancos en que las de Castilla producen dátiles, y en aquéllos nacen ciertas contecitas no grandes. El palmito, desnudo de siete o de ocho yaguas y otras cortezas que se siguen a ellas muy albas o blancas, antes que se llegue a lo comestible, es muy dulce todo él, con muchos cogollos que dentro de sí contiene, y la cabeza en especial que comienza, como dije, donde el mástel acaba, y ternán en él qué comer 20 hombres y más, como sea tan grande. Nogales hay algunos, pero muy raros, y no sé que los haya sino en lo alto de las minas de Cibao, la provincia que dije llamarse Haytí, la última sílaba aguda, de donde se denominó toda esta isla; las nueces que echan no son de provecho alguno, porque todo lo de dentro es madera y cuasi nada tienen de meollo; si los ingiriesen por ventura se harían domésticos y darían buen fruto. Zarzas-moras hay algunas pero cuasi sin fruto, porque las morillas que hacen valen poco. Parras montesas de las que se cree que Noé plantó la viña, que en latín se llaman *labruscas*, y que dan de sí uvas tintas menudas pero verdaderas uvas, en diversas partes desta isla, en los montes apegadas a otros ár-

boles, hay muchas; son acedas porque nunca bien maduran, madurarían, según yo creo, si las cultivasen y les diera el sol y el aire, lo que no tienen por estar en los montes pegadas a los árboles y siempre a la sombra; la hoja no la tienen escotada por dos partes como la de Castilla, sino una sola, es sin aquello algo más luenga que redonda, pero arpada a la redonda. Cañas y cañaverales hay infinitas en esta isla, en todos los ríos y arroyos y riberas dellos hasta entrar en el agua, y siempre es muy fértil y viciosa la tierra, más que otra, donde las hay; difieren de las de Castilla en esto, que son cuasi macizas porque están llenas de hilos de la misma natura, puesto que por de fuera tienen sus ñudos y señalados los cañutos. Jamás se quiebran por medio, aunque con un trozo dellas den muchos y grandes golpes en cualquier cosa, sino rájanse por muchas rajas o hendeduras de alto a bajo; las hojas y hermosura dellas propias son como las de Castilla, sino que todavía muestran ser más silvestres y no tan delicadas. Carrizos hay también muchos en las ciénagas y lagunas y lagos; éstos son huecos los cañutos como los de España, y con estos mondados, porque son muy lindos, los indios hacían lazos y adornaban sus casas. Hay otras infinitas especies de árboles silvestres, a muchos de los cuales tenían puestos nombres los indios, y de otros creo que no curaban nombrallos, muy diferentes en hoja y en madera de los de España.

CAPITULO XVI

Cuanto a las yerbas, son inmensas las que hay en esta Isla y de especies diversas, y que creo que de gran virtud medicinales, porque son muy hermosas y pintadas, como con tijeras cortadas muchas dellas, que luego parece haberlas naturaleza por su virtud señalado. Una yerba conozco yo que es como una lechuga de pocas hojas, y está parrada con el suelo, y comúnmente está en los rasos y çabanas, con el zumo de la cual el flujo de la sangre de las narices se estanca echándose la persona en el suelo o sobre una mesa, la cara arriba, exprimiendo de aquel zumo algunas gotas por la ventana de la nariz por donde sale la sangre. De las de Castilla, que acá son y eran, cuando los primeros venimos, naturales, las que yo he visto y conozco son las que aquí nombraré: Helecho muy alto y grande, hay en las sierras comúnmente que tienen yerba y son de montes muy claros en gran abundancia; culantrillo de pozo, cerrajas, creo que doradilla, llantén, verdolagas, y éstas me acuerdo que llamaban los indios manibari, la penúltima breve; bledos de dos maneras, unos muy verdes y otros colorados y muy grandes, salvo que tienen algunas espinas; ortigas, yerba-mora, altamisa muy grande y muy buena, manzanilla, a lo que parece sin olor alguno; los boticarios dicen que hay otras muchas de las que hay en España, que los que no las conocemos no tenemos cuenta con ellas. Una otra yerba, natural desta Isla, nasce a las riberas y junto al agua de los ríos, en la tierra de las hoyas, que es muy fértil y muy blanda para sembrar en ella cualquier hortaliza; esta yerba llamaban los indios *y*, es muy fresca y muy verde y muy graciosa, tiene la forma de un corazón en plano, y es tan ancha como muy poco menos que dos manos, críase y cunde todo el suelo sin levantarse como la yedra o las calabazas, pero las correas donde nace son muy más hermosas y sotiles y delgadas que la de la yedra ni calabazas; tiene un poco de buen olor, y con ella se lavaban los indios, hombres y mujeres, como siempre acostumbraban. Tiene la virtud del jabón para lavar ropas, en especial de lienzo, puesto que los españoles no han curado della para en esto della se aprovechar. Algunas veces se han purgado con ella a tiento y sanado de calenturas, no sabiendo a qué indisposición se ha de aplicar: cómenla muy bien los puercos y engordan con ella. Otra yerba hay que es como cebollas albarranas, la cual es muy buen jabón para lavar ropa, puesto que

creo que mucho la gasta. Hay juncia de la de Castilla, y también la que llamamos enea, de donde salen los que nombramos bohordos, en las ciénagas y lugares de muchas aguas hay muchas malvas de las de Castilla. La yerba común, de que todos los llanos que llamaban los indios çabanas, la penúltima luenga, y las sierras que no tienen arboledas, están llenas, es yerba hermosísima y odorífera, delgada y muy alta, que poco menos por alguna y muchas partes un hombre se cubría, pero en general pasaba de la cinta. Entre esta yerba se criaba otra yerba muy delgada que parecía lino en cerro ya seco, cogido, raspado y adobado para hilarse, y podré decir que era muy más linda, con la cual cobrían los indios sus casas, que llamaban bohíos, la penúltima luenga, que la hermosura y limpieza della, y de las casas della cubiertas, eran verlas alegría. Era muy más hermosa y espesa y alta la de las vegas, y sobre todas las de la Vega Real; quien agora viere las vegas, y mayormente la Grande, parecerle ha que nunca en ellas hobo tal yerba, porque están tan pacidas y comidas de los infinitos ganados que en ellas hay, que no es salida de la tierra cuando es comida y raída; pero lo dicho es verdad.

CAPITULO XVII

De todas las cosas referidas de esta Isla, se puede bien colegir su salubridad y templanza, así por su sitio, por respecto del aspecto y figura del cielo, como por la figura y disposición de la misma tierra; puédese también luego entender la bondad, fertilidad, templanza y sanidad de todas estas Indias, si se considerase lo que las otras islas y Tierra Firme y partes della están désta distantes; pero, para mayor noticia y claridad desto, es bien de notar que así como los médicos dicen que para conocer la naturaleza y disposición del cuerpo humano es necesario considerar, no sólo la raíz o la causa superior y universal, conviene a saber, el cielo o cuerpos celestiales y su disposición y movimientos, pero también debe el médico de tener consideración de la raíz o causa inferior, y ésta es la complexión y disposición de la persona por esta misma manera es en el propósito, conviene a saber, que para haber noticia de las tierras si son aptas y dispuestas para la habitación humana, si son templadas o destempladas, sanas o enfermas, si son pobladas o frecuentadas mucho o poco de los hombres, se requiere que tengamos noticia y conocimiento de la causa universal, que es el cielo, conviene a saber, de la moderación, o mediocridad, o templanza, o exceso y destemplanza que se causa por la distancia o propincuidad de la vía o camino del sol, porque la mucha distancia causa el mucho frío, y la mucha propincuidad o vecindad causa el excesivo calor, y también de las causas particulares o especiales por respecto de la tierra y disposición della. Y de aquí es, que puede acaecer y acaece que, por el aspecto y figura del cielo, esté alguna tierra favorecida, y dispuesta por su templanza y mediocridad para la habitación humana, y para los animales, arboledas y frutos de que los hombres tienen para vivir necesidad, y por las causas inferiores, conviene a saber, por la disposición de la tierra, de sierras o valles o aires, o de otros inconvenientes que concurren, no sea proporcionada ni conveniente para ser habitada o mal habitada o del todo inhabitable; y por el contrario, por el aspecto y figura del cielo ser desconveniente y desproporcionada para habitarse o ser naturalmente inhabitable, y por la buena disposición, sitio y compostura della y de los montes y valles y aires que en ella hay, ser convenientísima y proporcionable para la habitación humana. Cinco causas particulares se pueden colegir de lo que dejaré

escrito los filósofos y astrólogos, como abajo se dirá, que pueden concurrir, o algunas dellas, para que alguna tierra sea mal habitada o del todo inhabitable, aunque en conveniente y proporcionada distancia del sol: La primera, por ser aquella tierra cubierta de algún pedazo de mar o de otras aguas dulces, como lagunas, o lagos o ciénagas. La segunda, porque la tierra es estéril e infructuosa, que ni nace yerba ni árboles como los arenales de Egipto o de Etiopía. La tercera, cuando está ocupada de serpientes o malas bestias, como en algunas partes de Etiopía y en otras de la India o Taprobana son algunos montes, que llaman de oro o dorados, llenos de grifos y hormigas y otras bestias, como abajo si viniere a propósito, placiendo a Dios, se dirá. La cuarta, por la disposición o figura de algunos lugares o montañas, montes o valles, que son inhabitables por el exceso de calor o frío que en ellos por su mala postura o sitio hace. La quinta, por razón de ser el aire de aquella comarca mucho y demasiadamente sotil, o en mucho exceso grueso, espeso y tupido, o por otra causa particular. Por el contrario es posible que suceda en tierras cuyo sitio está en disconveniente y desproporcionada distancia del sol (las cuales, cuanto al aspecto y figura del cielo, fueran inhabitables o mal habitables), por el concurso de cinco causas contrarias a las cinco susodichas, conviene a saber, siendo la tierra enjuta de agua de la mar, y de lagunas, y de ciénagas, que es contrario de la primera; y siendo la tierra fértil, fructuosa de yerbas, árboles y fructos, y el terruño grueso, jugoso y de buena color, que es contrario a lo segundo, y que carezca de bestias fieras y ponzoñosas, contrario de la tercera; y porque es tierra exenta, descubierta, no avahada ni sombría, las sierras o montañas altas de cara el sol, los valles no cubiertos de espesas nieblas, que es contrario de la cuarta; los aires de la comarca no demasiadamente sotiles ni gruesos, sino llegados a mediocridad, que es contrario de la quinta causa. De aquí es lo que de los montes Hiperbóreos se dice, los cuales, por la figura del cielo, están en la extremidad del mundo, debajo del polo Artico o del Norte, el cual tienen encima de la cabeza, y la línea equinoccial por horizonte, y el día es de seis meses y de otros tantos la noche, que habían de ser inhabitables por el excesivo frío; empero cuentan dellos las historias que moran en ellos unos pueblos y gentes que dicen ser beatísimas, que nunca mueren, sino, de hartos y cansados de vivir, se suben a una peña altísima de donde se despeñan en la mar. Así lo cuenta Plinio en el libro IV, capítulo 12, y Solino en su *Polystor*, cap. 26, y Pomponio Mela, libro III, capítulo 5. Estrabón, libro XV, dice que algunos tenían por opinión que vivían mil años: dellos también habla Macrobio *De Somno Scipionis*, libro II, y Diodoro también dice dellos muchas cosas, en especial de su religión, libro III, capítulo 11, y otros autores, de los cuales algo hablamos en el cap. 7. La razón de aquello, asigna Lyconniense, según refiere Alíaco en el tratado *De Imagine mundi*, cap. 12, diciendo que aquello acaece por la figura y disposición de aquellos montes, porque tienen la superficie hacia el sol polida o de su naturaleza clara y cóncava, y por esto reciben y retienen la lumbre del sol, y por consiguiente el calor soficiente para que no haya por allí tanto frío, y sean

defendidos y conservados los moradores de aquellos montes, que los vientos naturales de la región, que son fríos, no les sean nocivos y empecientes. En estas nuestras Indias tenemos también ejemplo de lo que decimos, y es en la línea equinoccial, la cual, por respecto del cielo, es manifiesto estar debajo de una figura y constelaciones en todas partes y en igual latitud, como esté medio por medio del mundo, pero en muchas partes, así en la mar como en la tierra hacia las provincias del Perú, esta tierra templada, y en la provincia del Quito debajo de la misma línea; en las sierras, por nieves, hay algunos pedazos inhabitables, y en la isla de Santo Tomé, que tienen los portugueses y está debajo de ella, apenas es habitable por mucho calor: esto no puede ser sino por razón de la tierra y su dispusición. Los mismo es de las islas de Cabo Verde, las cuales están en la misma altura con ésta, y aquéllas son por el mucho calor mortíferas, y ésta por su amenidad felicísima y vivificativa. Y así parece que si las causas especiales aptas para la buena habitación concurren, aunque la universal fuere contraria, sería posible ser la tal región de buena y saludable habitación no embargante la contrariedad de la universal y superior; de aquí mucho con más verdad se sigue, que si la causa universal y superior es favorable y concurren o convienen con ella las especiales e inferiores, conviene a saber, que el aspecto y figura del cielo por sus salubres influencias favorezca, y la tierra por la mediana y cómoda distancia del sol sea situada en buena proporción, y así sea fértil, enjuta, descubierta y bañada de buenos aires o vientos, y de ciénagas y hediondez o pudrimiento y otros inconvenientes apartada, esta tal región será mucho bien templada, muy apta y dispuesta para la habitación humana, y dignísima de ser de hombres frecuentada y poblada; y así es verisímile que debe ser la tierra del Paraíso terrenal y todas las tierras que son muy habitadas y pobladas.

De todo lo susodicho en este capítulo se puede colegir manifiestamente la salubridad, fertilidad, y sanidad, felicidad, y población desta isla; la razón es, porque en ella concurren, juntamente, la causa universal que es el aspecto y figura del cielo, y la cómoda y mediana o mediocridad de la distancia del sol, y concurren asimismo con la causa universal susodicha las cinco causas ya dichas especiales favorables, y que por sí solas pudieran bastar. Cuanto a la causa superior y figura del cielo y distancia convenible del sol, parece porque como esta isla, según en el capítulo 1.º dijimos, esté en 16, y 17, y 18, y 20 grados, y el mayor día del año no pase de trece horas con algunos minutos, y la noche no mengüe de once menos aquellos minutos, lo cual es poca distancia y hay poca diferencia de la templanza que hay en la línea equinoccial por la igualdad del día y de la noche, como en otra parte, por sentencia de Avicena y otros filósofos, dijimos, y por experiencia sabemos ser así verdad, luego el aspecto del cielo y distancia convenible del sol, y así la causa superior y universal, concurren a la salubridad, fertilidad, sanidad, felicidad y población de esta isla Española, y a ser de su naturaleza bien habitable. Esto se corrobora, porque según Aristóteles, en el libro *De las causas de las propiedades de los elementos*, y Avicena e Hipócrates y todos los astrólogos y

matemáticos y filósofos, la raíz de la felicidad y fertilidad y habitación de las tierras es la igualdad, o templanza, o mediocridad, y ésta procede de la igualdad del día y de la noche, porque cuanto el día escallenta el calor del sol, tanto enfría el frescor de la noche, pues como esta isla tenga una hora no más, o poco más, de día, cuando mayor es el día de todo el año, y aquélla menos de noche, y ésta sea muy poca diferencia de la igualdad y templanza que alcance la línea equinoccial, síguese que muy poco menos de templanza tenga esta isla en el mayor día del año que la línea equinoccial, y, por consiguiente, cuando vuelve el sol y va creciendo la noche hasta subir a trece horas, y menguando el día hasta once, de necesidad en esta isla se ha de seguir deleitable habitación. De aquí es, que desde mediado setiembre, que es el equinoccio austral, hasta todo abril, que son siete meses y medio, es muy buena y muy deleitable por toda esta isla la habitación humana, y los cuatro meses y medio que son, mayo, junio, julio y agosto y medio setiembre, hace los calores (y más son bochornos que calores), porque entonces son las aguas comúnmente; y aun este calor no es demasiado en muchas partes della, si no son las provincias que están a la costa o ribera de la mar del Sur, y esto proviene por el aspecto o figura del cielo y la conveniente distancia del sol, y así por la causa universal y superior.

CAPITULO XVIII

Visto cómo concurre el favor que da la causa universal para que la habi tación desta isla sea próspera y deleitable, veamos en este capítul cómo concurren las causas favorables particulares. Concurren, pues, toda cinco causas, porque toda esta isla es tierra enjuta de agua de mar, de lagu nas hediondas, y las de una que hay son muy limpias y de muy buen pesca do, que tengan el agua salada o dulce, y las riberas della arenosa, y la tierr de alrededor tiesta y no lodosa, enjuta, airosa y limpia de todo lo que le pue de dañar; es limpia de ciénagas de charcos esta isla y de toda hediondez porque todas las aguas que tiene, que pudieran causar ciénagas o alguna pu drición, no son sino arroyos y ríos corrientes, y de limpias y delgadas y sua ves aguas. El terruño o tierra de toda ella, es jugosa y gruesa o llena de gro sura en sí, cubierta de odorífera yerba de árboles fructíferos y lindos, y as fertilísima y felicísima; y de muy agradable color, no negra sino en alguno lugares colorada, y generalmente algo pardilla como un leonado oscuro.

Bestias ponzoñosas no las hay, puesto que hay como se dijo, unas pode rosas culebras muy mansas y cobardes que las pisa el hombre muchas vece y cuasi no lo sienten, porque mientras se revuelven a deshacerse de com están hechas rosca pasa mucho tiempo; y yo he visto comerlas a los españo les, con hambre, a los principios que comenzaron a destruir las gentes, veci nos y moradores desta isla, y comer de la cola donde tienen las culebras sierpes la ponzoña y no recibir mal alguno. Es asimismo toda esta isla, tierr descubierta y exenta, no avahada ni sombría, sus sierras y montes y montaña muy altas, rasas; los collados, los valles, las cuestas muy bien asentadas, la cuales todas, y cada parte dellas, las bañan y penetran y apuran los aires el sol; los valles muy sin nieblas, claros y deleitosos, con sus corrientes río y arroyos, y si algunas causan en ellos los vapores, como son muy delgada y sotiles, fácilmente las resuelve y deshace el sol.

Los aires naturales que se engendran en esta tierra son de necesidad cla ros, sotiles, no espesos, nebulosos ni oscuros, sino de buena substancia, por que se engendran de los frescores de las sierras y montañas tan altas y valle desavahados, qus causan las suaves noches, y por eso no se les mezclan va pores o fumosidades extrañas, ni gruesas, ni la mala naturaleza, porque n

hay de dónde, como quiera que no pasen por lugares cenagosos, podridos o hediondos, ni por donde haya malas yerbas o ponzoñosos árboles que lo inficionen con sus vapores, antes los árboles por donde pasan, como sean pinos y otros muchos muy altos que arriba hemos contado, son de nobilísima especie o casta, y las yerbas odoríferas y medicinales, como queda declarado, y así no exceden en alguna de las cuatro primeras calidades, que son, frío, calor, humedad y sequedad; y aunque alguna humedad parece tener esta isla más que sequedad, pero recompénsase con la enjutez de la tierra y clemencia de los aires, y también de los vientos, como luego se dirá.

De la sotileza, claridad, buena substancia y clemencia de estos aires, podré dar un argumento bien claro, que de cerca de sesenta años que ha que conozco esta isla y habitado en ella muchos años, no me acuerdo que pasase más de un día que no viese el sol en invierno ni en verano; aunque a la verdad no hay invierno sino que todo el año es verano, pues por Navidad canta el ruiseñor, como arriba ha sido relatado. Los vientos comunes que corren por esta isla, y por la mayor parte de todas estas Indias son los que llaman los marineros brisas, y por el aguja del marear se llaman Nordeste y Nornordeste y Lesnordeste, que parte son boreales, vecinos del Norte, y parte orientales, y así son los más sanos de todos los cuatro cardinales o principales, según los filósofos y médicos y astrólogos, y según Aristóteles en el séptimo de la Política, cap. 11, y en el segundo de los Meteoros.

Los vientos orientales son más sanos que otros, porque por su mucha materia moran más debajo de la vía del sol, por lo cual son más cálidos, y por su calor resuelven las nubes y sutilizan y apuran el aire, y así causan sanidad. Item el aire de las regiones orientales es aire claro y poco seco, templado, entre húmedo y cálido, y por esto el viento (que no es otra cosa sino aire movido y forzado a correr por las fumosidades o vapores, que salen de la tierra con ímpetu y que de Oriente nascen) clarifica las aguas y dales sabor suave, y por esta causa los cuerpos conservan sanidad por la templanza de sus calidades; de aquí también es que los vientos orientales más que otros abundan en flores y frutos. Item, las aguas de los ríos también que corren hacia Oriente y que por allí entran en la mar, como hay infinitos en esta isla, son mejores y más claras y más sanas; la razón es por el encuentro de los vientos orientales, y también por la reverberación del sol, que viene de Oriente, que las apuran y sutilizan. Los vientos boreales, que también corren y vientan en esta isla y proceden de debajo del polo Artico que llamamos Norte, y según San Isidoro, en el libro XI, cap. 13, y libro XIV, cap. 8.º, proceden de aquellos montes Hiperbóreos que dijimos en el capítulo precedente, donde viven las gentes beatísimas, son asimismo salubres y convenientes a la humana habitación, porque son fríos y secos y vientan con ímpetu y vehemencia, y por razón de su fuerza limpian y apuran el aire, ahuyentando las nubes y vapores gruesos que están en él, y por su frialdad y sequedad endurecen los cuerpos y cierran los poros por de fuera, incluyendo y ahuyentando el calor intrínseco natural para la buena digestión; purifican los humores, sutilizan los espíritus

y los sentidos, ayudan la potencia digestiva, la retentiva confortan, el air pestilencial sanan, y ayudan la potencia generativa y así causan en todo sani dad, lo que no puede ser sin mediocridad ni templanza. Pues que las agua desta isla son sanas y maravillosas, y ayudan a la templada y buena habita ción humana, por lo que dellas hemos dicho arriba en los capítulos 6.º y 9.º bien claro a quien lo leyere parecerá; y la razón desta mediocridad y sanida es, porque son muy dulces, muy movibles y corrientes, clarísimas, muy sotile y delgadas, descubiertas, donde las da todo el día el sol, descienden de mon tañas o sierras muy altas, pasan por tierras enjutas y arenosas, con el calo del sol y con el verano muy presto se encallentan, y con la frescura de la no che y con el tiempo que acá tenemos por invierno, aunque no lo es pero es e más fresco de todo el año, se suelen fácilmente enfriar.

Todas las dichas calidades o propiedades, que en este capítulo y en e precedente habemos notificado, ponen y acumulan los que, de las señales juicio que alguna tierra es templada y cómoda y proporcionada para la hab tación humana, trataron, del número de los cuales es Avicena en el libro I *L locorum habitabilium indiciis*, cap. 11, e Hipocras en el libro *De Aere et aqu* y Aristóteles en el VII de Las Políticas; Tolomeo en el Quadripartito, trat do II, cap. 1.º y 2.º, y Haly, su intérprete; Alberto Magno, en el libro I, tr tado primero, cap. 25 de los Meteoros, y en el libro *De Natura locorum*, c pítulos 11 y 13, y otros muchos. Y así, de todo lo dicho manifiestamente par ce, concurren esta isla, no sólo la causa universal, aspecto y figura del ciel pero muchas favorables particulares que juntamente causan en ella mediocr dad y templanza, y por consiguiente hacen salubre y deleitable su habitació y porque su altura es desde 16 hasta 20 grados, cuanto a su latitud, por e el sitio que tiene cae debajo del clima primero, según la distribución de l climas que hicieron los antiguos, pero debajo del segundo y tercero según de los modernos. Comúnmente la costa o ribera de la mar del Sur es más c liente que la del Norte, aunque los embates y vientos de la mar ordinarios templan desde medio día abajo, como arriba hemos dicho, pero la del Nor abunda en frescura más; es la razón porque por aquella parte le vientan l brisas o vientos boreales, sin que los impida la tierra como le vengan desc biertos inmediatamente por la mar. En todas partes, frías o calientes, siemp la costa o ribera de la mar naturalmente es caliente, porque la mar de su g nero y naturaleza es cálida, por la terrestridad que se le apega cálida o qu mada por la reverberación de los muchos rayos del sol, que se desparcen p muchas partes sobre ella, y por esto, de necesidad, los lugares vecinos a mar han de ser cálidos y secos o cálidos y húmedos, si no fuere por algu causa particular, como vemos especialmente en estas islas, según hemos d cho, de las continuas brisas y virazones del día y los terrales de noche.

CAPITULO XIX

Entre otras cosas buenas que esta isla tiene no es de dejar de referir ésta, que tampoco es de no mucho estimar, conviene a saber, que en toda ella no crían los españoles piojos ni pulgas; de los piojos, por maravilla uno se suele, sino muy raras veces, hallar; de las pulgas, ninguna se halla dondequiera que la casa está de gente habitada. Lo que dellas he visto, por experiencia, es que cuando se hacen algunas chozas, así como se suelen hacer en la minas, que hoy las hacían y dende a un mes o dos, acabada la mina, por ir a buscar otra mina, dejaban aquella choza, luego que la gente salía se henchía de pulgas, y duraban en ella tres o cuatro días y después se morían todas. Los vecinos naturales indios desta isla criaban en las hamacas, sus camas, y también en las cabezas, hartos piojos; perecidos ya todos los indios y sucedido en esta tierra tanta multitud de negros, no sé cómo les va de piojos. Generalmente las naos y la gente que por la mar anda hierven de aquesta fruta en tanto, que para los que de nuevo en la mar caminan no es poco cuidado y trabajo, pero por el viaje destas Indias vemos una cosa singular y de notar: que hasta las Canarias y 100 leguas más acá, o por el paraje de las islas de los Azores, son muchos los piojos que se crían, pero desde allí para acá comienzan a morirse todos, y llegando a las primeras islas no hay hombre que críe ni vea uno; a la tornada para Castilla, van todas las naos y gentes dellas limpios destas criaturitas, hasta llegar en la dicha comarca, desde allí adelante, como si los esperasen, los tornan luego en mucho número a inquietar. Dos cosas hobo y hay en esta isla, que en los principios fueron a los españoles muy penosas: la una es la enfermedad de las bubas, que en Italia llaman el mal francés, y ésta, sepan por verdad que fué desta ísla, o cuando los primeros indios fueron, cuando volvió el almirante don Cristóbal Colón con las nuevas del descubrimiento destas Indias, los cuales yo luego vide en Sevilla, y éstos las pudieron pegar en España, inficionando el aire o por otra vía, o cuando fueron algunos españoles, ya con el mal dellas, en los primeros tornaviajes a Castilla, y esto pudo ser el año de 1494 hasta el de 1496; y porque en este tiempo pasó con un gran ejército en Italia, para tomar a Nápoles, el rey Carlos de Francia que llamaron el Cabezudo, y fué aquel mal contagioso

en aquel ejército, por esta razón estimaron los italianos que de aquéllos se les había pegado, y de allí adelante lo llamaron el mal francés.

Yo hice algunas veces diligencia en preguntar a los indios desta isla si era en ella muy antiguo este mal, y respondían que sí, antes que los cristianos a ella viniesen sin haber de su origen memoria, y desto ninguno debe dudar; y bien parece también, pues la divina Providencia le proveyó de su propia medicina, que es, como arriba en el cap. 14 dijimos, el árbol del guayacan. Es cosa muy averiguada que todos los españoles incontinentes, que en esta isla no tuvieron la virtud de la castidad, fueron contaminados dellas, y de ciento no se escapaba quizás uno si no era cuando la otra parte nunca las había tenido; los indios, hombres o mujeres, que las tenían, eran muy poco dellas afligidos, y cuasi no más que si tuvieran viruelas, pero a los españoles les eran los dolores dellas grande y continuo tormento, mayormente todo el tiempo que las bubas fuera no salían. Lo otro, que afligió algunos españoles a los principios, fué las que llamaban los indios niguas; éstas son cierta especie de pulgas, y así saltan como pulgas, y son tan chiquitas que apenas pueden ser vistas.

Engéndranse del polvo de la tierra, y para que no las haya, o se críen menos, requiérese tener siempre la casa muy barrida, regada y limpia; éstas se meten en las cumbres de los dedos de los pies, junto a la uña, y van comiendo y cavando todo el cuero hasta la carne, y allí paran; cuando comen causan la comezón como de los aradores, y algo más vehemente y más penosa. Ella ya metida en la carne, allí, poco a poco dentro de un día o dos, se corrompe y deja de ser pulga, y hácese una bolsita blanca de un cuero u hollejo delgado, de la hechura de una lenteja y de su tamaño, y si la olvidan siete u ocho días cresce a ser poco menos que un garbanzo: parece propia como una perlita de aljófar. Esta bolsilla está llena de liendres muy blancas, y que tienen dentro de sí, por chica que sea, más de ciento, y en cierto tiempo todas viven y se tornan negras como fué la madre y son otras tantas niguas. Hanse de sacar con un alfiler apartando el cuero del dedo muy sotilmente y poco a poco porque no reviente o se quiebre, porque, si revienta, las liendres se despar cen, y otras quedan en el agujero que deja, el cual es tamaño cuanto ella es gorda, y no se pueden bien todas sacar, y por esto luego las liendres que allí quedan se hacen niguas, y se convierten en otras bolsas llenas de aquella simiente; así que, apartando el cuero poco a poco con el alfiler, después con los dos pulgares de la mano apretando como quien quisiese sacar la podre de algún divieso o granillo, luego sale la bolsa entera, según dije, como un grano de aljófar o perla. Ella fuera, hinchan el agujero que deja hecho, de ceniza y luego suelda, a ella echalla en el fuego o molella entre dos piedras porque mueran todas las liendres, y para que no entren más en aquel agujero es bien henchirlo de aceite; son muy más penosas de sacar antes que la pulguilla se corrompa y haga la bolsilla, y cuanto la bolsa es más grande menos pena dan sacándolas. Y como en aquellos tiempos primeros andaban los nuestros españoles monteando por su propia culpa los indios, que huían de

su braveza y crueldad, calzados con alpargates, y no sabían lo que las niguas eran, ni sacarlas, olvidábanse en los pies y pudríanse en ellos, y escupían infinitas liendres, con las cuales se cundían en otros muchos lugares, y así padecíanse mucha manquedad aflicción y trabajos. Dije calzados con alpargates, porque allí se esconden aquellas pulguitas más que en otro calzado, quien anda calzado con calzas y zapatos, y mejor si con borceguíes, por maravilla le puede entrar alguna; los indios dellas reciben poco daño, aunque andaban descalzos, lo uno por la limpieza de se lavar muchas veces, lo otro porque tienen diligencia en luego como las sienten sacarlas: lléganse mucho a la suciedad, y porque los negros son sucios y no se acostumbran a lavar, o también porque quizás su carnadura es más que otra dispuesta para ellas, son dellas más fatigados.

CAPITULO XX

Para concluir la felicidad y excelencia desta Isla, será bien cotejalla co las más cognoscidas y celebradas islas que antiguamente fueron en mundo; éstas fueron principalmente tres: Inglaterra, Sicilia y Creta, que agor se llama Candía. Cuanto a la grandeza de Inglaterra, según César en sus Co mentarios, libro V, *De bello gallico*, tiene en todo su circuito dos cuentos d pasos, que son más de 650 leguas, y habla según lo que por relación de lo mismos ingleses César oía. Plinio, libro IV, capítulo 16, refiriendo también que otros decían, dice que de luengo tiene Inglaterra 800.000 pasos, qu hacen 270 leguas, y de ancho 300.000, que cumplen 100 leguas, pero estas me didas ambas son falsas si no se salvan con que, según los antiguos, para hac una legua debían poner más de tres pasos (o eran pasos de gatos), porqu según hoy vemos por las leguas que se tasan por el arte de marear, que es verdadera experiencia, no tiene de longura, entrando en ella el reino de Esc cia, sino 160 leguas, y de ancho 100 no más, y éstas contándolas desde un puntilla de tierra, harto delgada, que se llama Mirafurda, que, en la verdad, n es lo ancho de la Isla; lo ancho della, y no de toda ella sino por cierta part no llega a 70 leguas. Beda, que fué natural desta Isla, y San Isidoro, libro XI capítulo 6.°, que refirió la cuenta del mismo Beda en el principio de su Hist ria eclesiástica, y también Solino, cap. 3.°, dicen que tiene de circuito 48 v ces 75.000 pasos, que hacen más de tres cuentos y medio de pasos, que venía a hacer 1.400 leguas, lo cual es manifiesto ser falsísimo por la experienc Diodoro dice aún más en gran exceso, que tiene la dicha Isla 42.000 estadio que hacen 2.260 leguas en circuito, y esto es más que falso como por los oj se demuestra, así que la verdad es lo que arriba está dicho. Pero esta isla E pañola todo el luengo que tiene son 145 leguas, el ancho son 80 ó al men 70 buenas, en circuito siempre se ha dicho tener 600; el Almirante, que la bo o anduvo en derredor, de propósito, toda, dijo tener 700, de manera que a tes tiene más tierra esta Isla en ancho y en largo que Inglaterra, o al menc según la verdad, no es menor que ella. Inglaterra es fructífera, que da los fr tos de la tierra de que se mantienen los hombres, tiene grandes arboleda grandes campos y pastos para ganados y bestias, donde hay gran número ovejas, porque no hay lobos; vino no lo había antiguamente, agora lo hay,

en todas sino en algunas partes; tiene oro y plata, hierro y plomo, y estaño y perlas o margaritas; tiene salinas, tiene ríos grandes, es tierra más templada que Francia. Habitábala de gentes gran multitud, de costumbres, según Diodoro, simples y muy diferentes de la astucia y malicia de otras gentes; contentábanse con comida simple, y de los deleites que usan los hombres ricos muy ajenos, las casas hacían de palos o ramas y cañas; tenían muchos reyes y príncipes, los cuales todos vivían en paz. Todo esto es de Diodoro; pero Plinio, y Solino, y Julio César y otros, ponen hartas malas costumbres de aquellas gentes, como abajo parecerá; todo lo de más arriba es de los Comentarios de César, y de Estrabón, libro IV, y Solino, cap. 35, Plinio, libro IX, capítulo 35, y libro XXXIV, cap. 17, y Diodoro, libro VI, cap. 8.º y de otros. Esta nuestra Española es toda, como ya está dicho, más que ninguna otra fructífera, para los mantenimientos de los hombres, de frutos infinitos; las arboledas y frutales naturales de la tierra, y de los que de Castilla se han traído, mayormente naranjas, y limones, y sidras, granadas, y higueras, nunca tantas y tales por el mundo, fuera destas Indias se han visto; vino, no lo había ni se ha hecho, puesto que muchas uvas se comen cada día, y no haberse hecho por nuestra culpa y negligencia ha sido. Campos y dehesas para toda especie de ganados y bestias domésticas, no hay tierra tanta ni tal, en mucha parte del mundo, tan dispuesta y aparejada para ellas, ni dellas que esté hoy ni haya estado tan llena; muchos vecinos hay, y que pasan de 500, que tienen a diez a veinte y a treinta y a cincuenta y a sesenta mil vacas, tan grandes que son mayores que búfanos; ovejas no tienen número, y cabras muchas, y, sobre todas las carnes, la infinidad de los puercos y la carne dellos no se igualan gallinas ni capones con ella. Bestias caballares exceden, así en número como en hermosura, grandeza, ferocidad y gentileza, a todos los que en toda la redondez del orbe se crían; andan mostrencas y perdidas millares de yeguas y caballos, por los montes, sin dueño, que no hay quien diga éstas son mías. Mulas y las demás bestias para el servicio no tienen número cuando se hace por ellas, y en muchas partes no hallarán par. Oro tiene mucho y más fino que en otras partes del mundo, como arriba se ha probado, hierro y cobre también, aunque no nos hemos curado mucho dello, por venir tanto de Castilla y tan barato, y por el ansia que tenemos de andar tras el oro, lo cual nos impide aquesta y otras muchas más provechosas y naturales que el oro. Perlas o margaritas, ni plata o estaño, hasta agora no se han hallado, aunque hallarse por muchas partes desta Isla plata y estaño, y quizá plomo, yo no dudo, pero, en lugar de esto, hay minas de azul muy fino y de ámbar, puesto que en pocas partes; de creer es que se hallaría más si se buscase. Item, para la recompensa de la plata y margaritas que hay en Inglaterra, tiene aquesta isla Española 40 y 50 ingenios de azúcar, y disposición para hacer 200, que valen más y son más provechosos al linaje humano que cuanta plata, y oro, y perlas en Inglaterra hay. Item los árboles y yerbas medicinales, señaladamente el palo de Guayacán, que no sólo para el mal francés o de las bubas pero para toda enfermedad que proceda de frío y humedad, y el árbol de que se hace el bálsa-

mo artificial, y otros infinitos que se cree haber de su naturaleza saludables, cosas más preciosas son que ni margaritas, ni oro, ni plata, ni plomo ni estaño. Los ríos cuántos y cuáles, y cuán caudales y de cuán dulcísimas y suaves aguas, arriba queda bien declarado. Salinas de agua de la mar y de una sierra grande, que la peña de toda ella es sal, muchas hay. Toda esta Isla ser temperatísima, salubérrima y amenísima, y el cielo, y suelo, y aires locales, y naturales della, y los vientos que la bañan, y refrescan, y recrean, ser todo favorable para cumplimiento de su gran felicidad, por todas las cualidades della, en muchos capítulos arriba referidas, se puede asaz y abundantemente colegir.

De la multitud de las gentes que habitaban esta Isla querer hablar, es acometer a contar cuántas aguas entran en la mar; eran innumerables, según que abajo más parecerá, tenían muchos reyes, y todos vivían, si no eran muy raras veces que riñesen por alguna ocasión en paz. Cinco reyes había grandes, de cinco principales reinos y provincias que en esta tierra o Isla hay; el uno se llamó Guacanagarí, la sílaba última aguda, el cual reinaba en la provincia que se llamaba el Marién, que es donde comienza la Vega Real, teniendo las espaldas al Norte, por donde la descripción de esta Isla comenzamos, y que fué la primera tierra que desta Isla el Almirante viejo descubrió; el otro Rey fué Guarionex, la última sílaba luenga, que en la Vega Real reinaba, y éste fué muy gran señor; el otro se llamó Caonabó, la misma última también larga, que en la provincia reinó de la Maguana, donde se asentó después una villa de españoles que llamaron San Juan de la Maguana, luenga la sílaba penúltima, y esta tierra raya hacia la parte austral; éste fué muy valeroso y de mucha gravedad y autoridad, y a su manera muy esforzado. Fué el cuarto rey Behechío, la penúltima luenga también, que reinó en el reino de Xaraguá, la última aguda, y éste en corte y polideza y otras humanas calidades a todos los demás excedió; y ésta cae a la parte desta Isla más occidental. Era el quinto reino en la provincia de Higuey, la penúltima luenga, que es al Oriente, cuya tierra, viniendo de Castilla a esta Isla, es la primera que topamos, y en éste reinaba en mi tiempo una reina vieja llamada Higuanamá, la última sílaba aguda. A estos cinco reyes obedecían y seguían otros infinitos grandes señores, que numerarlos sería mucho esta Historia dilatar. De todo lo cual parece no ser inferior ni menos rica y preciosa esta isla Española que la de Inglaterra, antes en muchas calidades naturales, riquezas y propiedades salubres, le hace muchas ventajas. La otra Isla, por la antigüedad de los siglos pasados muy celebrada, fué la isla de Sicilia, la troja o alholí de los romanos, nombrada, según Estrabón, libro VI de su *Geografía;* la grandeza della, rodeándola toda, según Plinio, libro III, capítulo 8.º, son 618.000 pasos, que hacen 206 leguas, dando a cada legua 3.000 pasos. Solino, cap. 40 de su *Polystor*, pone 3.000 estadios (al cual sigue San Isidoro, libro XIV, cap. 6.º de las *Etimologías*), que suman 126 leguas, pero algunas más añade Diodoro como natural vecino della; éste asigna en su libro VI, capítulo primero, 4.360 estadios, los cuales cumplen 182 leguas, aplicando a cada ocho estadios una milla, y tres

millas a cada legua, porque cada estadio contiene 125 pasos, que fué la carrera que corrió Hércules sin resollar, y porque allí paró y estuvo, se dijo estadio *à stando*, segun San Isidoro, XV, cap. 16 de sus *Etimologías;* por manera que según todos, pocos más o pocos menos, concuerdan, cuanto a la grandeza podrán caber dos buenas Sicilias en esta nuestra Española isla. Cuanto a la fertilidad, Plinio, libro X, cap. 18, dice ser fertilísima y que da de trigo ciento por uno; en esta isla Española no he mirado lo que multiplica el trigo de Castilla, porque no hemos curado dello por ocuparnos en otras, como arriba dije, granjerías, pero yo lo hice sembrar una vez, y dello cinco celemines, de los cuales fueron hechas tres hazas grandes, y muy espigado, que lo venían a ver por maravilla, y porque lo sembraron muy temprano y vino agua antes que del todo granase, con ella se anubló y perdió, y, según lo que mostraron, bien se creyó que sobrepujara a la multiplicación de lo de Sicilia. El maíz, grano desta Isla, mucho más da de sí en aumento que ciento por uno, y aun ciento y cincuenta, porque de un grano nace una caña, y en una caña proceden al menos comúnmente tres mazorcas o espigas, y cada espiga o mazorca tiene 600, y 700, y 800 granos, de manera que de un grano salen al menos mil y quinientos. Plinio pone por maravilla que el campo de Byzancio, que es en Africa, daba 150 hanegas por una, y que de allí envió un hacedor imperial a César Augusto de un solo grano (lo cual dice Plinio ser apenas creíble) pocas menos que 400 macollas o hijos de trigo, y otro al Emperador Nero envió de un grano 340 cañas con sus espigas; esto dice Plinio: En la provincia del Río de la Plata, procedieron de 30 granos de trigo 30.000, en la de Guatemala, de cinco granos de trigo salieron 180 espigas muy grandes y hermosísimas; esto me certificaron las personas de verdad y autoridad que lo vieron. Tornando al propósito, Solino pone muchas y diversas cosas naturales, y no menos admirables, de la isla de Sicilia, de las cuales las más no hacen al caso, para que puesto que en ésta no las haya pierda algo de su excelencia; dellas son la fuente de Diana, de la cual si con manos no castas tocare alguno el agua, no se podrá mezclar aquella agua con vino; la sal que se hace en la ciudad Agrigentina, pueblo de aquella Isla, que si la echan en el fuego se deshace, y si la echan en el agua estalla o revienta, como la otra sal echada en el fuego, haciendo ruido; que en cierta parte de la Isla, la tierra cría muchas cañas, de que se hacen flautas de diversos sonidos; en esta Española son las cañas cuasi macizas, pero muy provechosas para hacer casas y para otras muchas cosas. Hay en Sicilia una fuente que es quieta y tranquila, pero en sonando una flauta o en cantando una voz, cuasi como si se admirase con ella, se levanta el agua y derrama saliendo de sus términos; otras dos fuentes hay, la una es, que si una mujer estéril, que no concibe, del agua della bebiere será fecunda y concebirá, y la otra, si la mujer fuere fecunda se hará estéril y no concebirá. Otras muchas cosas maravillosas naturales y otras fabulosas refiere allí Solino, que para nuestro propósito hacen poco al caso; San Isidoro dice que abunda en oro, no sé si lo dice por el pan y otras cosas ricas que della para sustentación de los hombres salen, o porque minas de oro en ella haya, pero

parece que desto, pocos o ningún autor mención hace; algunas piedras preciosas y esmeraldas y coral, según Plinio, libro XXXII, cap. 2.º, y libro XXXVII, cap. 5.º, y Solino, dicen que allí se hallan. Dice más Solino, que todo lo que aquella Isla cría, o que la tierra con su fertilidad natural lo produzca, o que por industria humana se siembre, todo es cercano a las cosas que son perfectas, excepto el azafrán de la ciudad que allí hay, que se llama Centuripina, que a todo lo sobrepuja; afirma también que no pasa día que no se vea el sol en la ciudad Siracusana, que es la metrópoli de aquella Isla, aunque sea tiempo de invierno. De la fertilidad desta Isla, cuanto a lo que da de sí y de lo que por industria de los hombres se cría, y cómo apenas que por todo el año no se deje de ver el sol un día, no en sola una ciudad ni una provincia, sino en toda esta gran Isla, asaz queda en los precedentes capítulos prolijamente dicho, y por todo ello parece en cuantas cualidades y riquezas naturales, al menos cuanto a la capacidad y aptitud, cielo y suelo y otras propiedades, para producir muchos más bienes y utilidades para la feliz y próspera vivienda de los hombres, esta Española excede a Sicilia. De las piedras y coral que allí dicen haber, aunque ya no debe parecer alguno, y que en ésta no se han visto hasta ahora, en lo que a las perlas de Inglaterra dijimos queda respondido.

La tercera Isla, por los antiguos muy nombrada y solemnizada, es la isla de Candía, que antiguamente se llamó Creta; esta Isla fué celebratísima en los tiempos antiguos, mayormente por los poetas, y también todos los escritores griegos hacen gran mención della, y la razón fué porque en ella se hallaron las cosas más famosas que trata la materia poética. Nasció en ella el gran Júpiter, y reinó en ella y en ella fué sepultado; della fué Saturno; a ella fué llevada la Europa, hija del rey Agenor; della fué también la madre de los dioses, que fué Cibeles; destas cosas hablan, Virgilio en el III de la *Eneida,* y Ovidio, libro III, *Metamorfóseos.* Por estas causas, y por la grandeza y otras muchas calidades señaladas que esta isla tiene, los que repartieron las provincias de Grecia, y le dieron dos provincias en la mar, dijeron que la una era Candía o Creta, y la otra era las islas Cyclades; por manera, que a sola Candía contaron por provincia marina de Grecia, igualándola con las islas Cyclades, siendo 53 como San Isidoro cuenta, y muy nombradas islas entre ellas, y tanto la quisieron magnificar los poetas, que dijeron ser adornada de cien ciudades, y no solamente los poetas, como Séneca en la tragedia primera llamada *Hércules Furens*, pero aun muchos de los historiadores, a los cuales, siguiendo San Isidoro, libro XIV, cap. 8.º de sus *Etimologías*, dice que tenía cien ciudades otro tiempo; pero rearguye Solino en su *Polystor*, cap. 35, y dice que aquéllos fueron muy pródigos en el hablar y dar loores demasiados: *Non stipata centum urbibus sicut perhibent qui prodige lingua largiti sunt, sed magnis et ambiciosis oppidis,* etc.; confiesa, empero, tener algunos grandes y famosos lugares y poblaciones. Y puesto que le dieron los poetas demasiados y fingidos loores cerca desto, todavía los mereció verdaderos por muchas excelencias que tuvo; de las cuales algunas cuenta Solino, y Estrabón, libro X; Diodoro, libro VI, cap. 13, y Plinio, libro IV, cap. 12, y San Isidoro, libro XIV, cap. 6.º,

y otros muchos poetas e historiadores. La grandeza della, según Plinio, es de longura de Oriente a Poniente 270.000 pasos, que hacen 90 leguas, y de latitud no excede de 50.000, que son 16 leguas; y en circuito y boja tiene 589.000, que cumplirán no cabales 200 leguas; ésta es cuenta de Plinio, donde arriba. Estrabón, refiriéndose a otros, dice que tiene de luengo 2.300 estadios y más, que hacen 96 leguas, y de circuito 5.000 y algunos más estadios, que serán 210 leguas; por manera que, cuanto a la grandeza, bien podrán tres Cretas o Candías caber en esta nuestra Española isla. Cuanto a la templanza y fertilidad, dice Solino y San Isidoro: que antiguamente se llamaba *Macaroneson*, que en griego significa ser templada, por la clemencia del cielo y fertilidad y bondad de la tierra; Plinio dice, libro XXV, cap. 8.°, que las cosas que en ella se crían son infinitamente mejores que las que nacen en otra parte de aquel género, el vino señaladamente que en ella se hace es excelente, y abunda en campos para pastos de ganados, mayormente para ganado de cabras; ciervos no los hay; las lechuzas y serpientes no pueden vivir en ella, y si acaso de otra parte allá las llevan, luego se mueren, según dice Solino y San Isidoro; lobos, ni zorras, ni animal ponzoñoso alguno, no lo tiene, según todos, y Plinio, libro IX, capítulo 58, excepto arañas ponzoñosas, según Plinio, allí, y según Solino, que se llaman *phalamgra*, cierta especie de araña chiquita y que dando una picada mata un hombre. Tiene abundancia de cedros, según Plinio, libro XVI, cap. 24, principalmente sobre unos montes o sierras altas que nunca carecen de nieve, y según Solino si los cortan tornan á reverdecer. Hay en ella una yerba, según Plinio, libro XXV, cap. 8.°, y Solino y San Isidoro, que se llama *dictamnos* y *halimon* (o quizá son dos estas yerbas), de la cual pone Plinio grandes virtudes y efectos en muchas partes, y Solino y San Isidoro ponen que si la muerden no se siente la hambre por todo el día; otro de los efectos suyos que ponen, es que si una cabra es herida con una saeta, luego la va a buscar, y comiéndola la salta la saeta del cuerpo; otro efecto tiene, y es que a las mujeres que tienen dolores de parto las ayuda a luego parir, o las aplaca los dolores, y para esto, no de los ramos ni de la fructa o flor della, sino de las hojas bebidas con agua, se han de aprovechar, las cuales tiene semejantes a las del poleo. También afirma esto Teofrasto, libro IX, cap. 16 de la *Historia de las plantas*. Estas cosas son las en que podamos cotejar esta isla Española con la de Creta, dejadas muchas fábulas e historias con que aquélla fué por poetas e historiadores engrandecida, de las cuales algunas tocaremos abajo cuando la materia lo pidiere. Ya, pues, habemos visto que esta Española excede a aquélla en la longura, anchura y redondez de toda ella; en la templanza y suavidad de los tiempos, clemencia de aires y cielos, y fertilidad de la tierra, queda también manifiesto, porque aun allí había en cierta sierra siempre nieves, que por la mayor parte dondequiera que están, al menos los lugares que ocupan y los que alcanzan propincuidad dellos, no suele ser buen vecino y al cabo son estériles. Si aquélla tenía muchas y grandes poblaciones, como dice Solino, aquésta tenía infinitas, y llenas de infinitas gentes, no eran muy grandes, pero toda cuan grande es estaba de gentes llena. Y dejado lo

que los primeros que a ella vinimos con nuestros ojos vimos, es desta multitud manifestísimo argumento que toda esta Isla y todas estas islas son sanísimas, no tenían entre sí guerras, no padecían hambre, ni pestilencias, nacían y multiplicaban cada día infinitas gentes, que cada mujer casada tenía comúnmente tres, y cuatro, y cinco hijos, como parecerá, y morían viejos, de necesidad la gente había de ser infinita; porque ésta es conclusión universal y verdaderísima, que donde no hay ni guerras, ni hambre, y faltan pestilencias, siempre nascen más gentes que mueren. Otro argumento y señal es y será, al que hoy quisiere mirar en ello, manifiesta, que como las labranzas que tenían eran en montones de tierra, y no fácilmente con las aguas ni vientos se deshacen, no se hallará hoy en toda esta Isla rincón que no esté amontonado por su orden, lo cual es de sus labranzas claro vestigio, y, por consiguiente, haber habido innumerables vecinos. Yo creo, cierto, que pasaban de tres, y de cuatro cuentos los que hallamos vivos, y que esto sea así e que hobiese más gentes de las que digo persuádolo por este camino: El reino de Egipto, según Diodoro, libro I, cap. 3.°, afirma, tiene de luengo 2.000 estadios, que son cuasi 84 leguas, y de ancho 1.060, que hacen 42 ó 43 leguas; este reino, en tiempo de Ptolomeo, según Diodoro, tuvo siete cuentos de hombres, y en tiempo de Diodoro había en él tres cuentos de ánimas, pues como esta isla Española tenga más tierra que dos veces el reino de Egipto, y la hallásemos toda poblatísima, y las cualidades della sean las de suso largamente dichas, manifiesto es que ternía mucho mayor número de gentes de los tres y de los cuatro cuentos referidos, luego en gente numerosa la isla de Creta o Candía, y ambas las otras dos islas, no tienen que compararse con esta Isla. En campos y pastos, para ganado de toda suerte, cómo exceda a Candía y a todas las del mundo asaz queda probado arriba, y así los hay hoy, puesto que antes no los había. Animal ni bestia ponzoñosa en ella no había, solas unas arañas negrillas, como un grano de yerba mora, y unas culebrillas verdes que viven en los ríos, que fuesen ponzoñosas se decía, como arriba se dijo, pero no había nueva que alguna persona muriese de picada o mordedura dellas; las culebras grandes, que en ella y en Cuba y en todas estas islas hay, ningún mal hacen aunque las pisen. Si cipreses hay en Creta o Candía, en ésta hay millones y millones, y muchas leguas de luengo y ancho llenas de pinos hermosísimos, y si los cipreses cortados reverdecen, aquí cualquiera tronco de árbol delgado o grueso que lo metan en la tierra, a cabo de tres años se hace tan grande árbol cuanto era el de que fué cortado y habido. Si Creta o Candía tiene la yerba *dictamnos*, esta Isla tiene infinitas yerbas, sino que no las cognoscemos, virtuosísimas, y aun ésta por ventura la tiene a vueltas dellas, que podrá ser que sea la de que hacen los tabacos para tomar el humo, que abajo diremos, que les quita el cansancio y cuasi los mantiene. Y así parece, que en todas las cualidades de la isla de Creta referidas, hace ventaja a aquélla esta Isla, solamente se la debemos dar en el vino, entretanto que acá somos más diligentes que hasta hoy para poner viñas, donde quizá podrá ser que en muchas y diversas partes desta gran Isla se coja tanto vino, que no sólo Creta

o Candía en este punto se olvide, pero también se venza Guadalcanal, San Martín, Toro y Ribadavia, y los demás que son loados en Castilla. Y esto baste para manifestación de la grandeza y capacidad, amenidad, templanza, suavidad, riquezas, felicidad y excelencia de esta Española sobre las otras islas.

CAPITULO XXI

Declarados quedan muy en particular, en la descripción desta isla Española, su sitio, su templanza y amenidad, sus calidades, con muchas buenas y provechosas cosas, al menos las principales, que en ella hay, que componen y perfeccionan, y muestran su felicidad y habitación saludable, y finalmente en lo que sobrepuja y excede a otras islas; lo mismo podemos afirmar, cuanto a muchas de las dichas calidades y propiedades suyas, de las otras islas comarcanas, y no sólo de las comarcanas, pero esto y mucho más de la grande y vastísima Tierra Firme, que tiene de costa o ribera de la mar sobre 10.000 leguas descubiertas ya, de las cuales muy pocas se podrán sacar que no sean en toda ella, por el aspecto y figura del cielo, y por todas las susodichas causas y otras más favorables particularidades, en mediocridad y templanza, felicidad, suavidad, sanidad y clemencia de aires, su habitación felicísima. Esto parece lo primero de las islas, como la que llaman de San Juan y Puerto Rico, la cual, en muchas partes della, es más fresca y suave vivienda que en otras muchas de los alrededores, puesto que en todas no falte la susodicha suavidad; está situada la isla de San Juan en 17 y 18 grados, la de Cuba en 20 hasta 22, la isla de Jamaica en 16 y 17. Todas estas islas están dentro del trópico de Cancro, hacia la equinoccial, con otras sin número, que desde la isla de Cuba va una renglera de más de 500 leguas llenas de islas que de una a otra se puede ir a dormir cada noche, en un navío pequeño, en tierra y en ella holgar, y éstas llegan hasta la isla de la Trinidad, que está junta y pegada con la Tierra Firme de Paria (como abajo, si Dios quisiere, se verá), a cinco grados o poco más de la equinoccial. Hay ciertas islas, cercanas desta isla Española y de la isla de Cuba, por la parte del Norte, y son 30 ó 40 que llamamos de los Lucayos, las cuales fueron la primera tierra que el Almirante viejo descubrió; muchas déstas son mayores que la gran Canaria tanto y medio, y algunas mayores que tres veces aquélla, y todas sin comparación más felices, amenas, fértiles y sanas que ella; báñanlas continuamente las brisas, no tienen humedad alguna, favorécelas muy mucho el cielo, y por otras causas particulares que no sabemos, por manera que todas ellas son temperatísimas y salubérrimas. Yo he visto hombre en esta isla Española que estaba hidrópico, el cual se llamaba Francisco Monasterio, que tenía la barriga com

una mujer preñada, y la cara como unas gualdas amarillas; éste, cognosciendo la virtud y sanidad de aquellas islas, porque había, según creo, andado por ellas, o a lo menos teníase comúnmente de la bondad dellas cierta noticia, pasóse a ellas, y en cuatro o cinco meses volvió tan sano y tan cenceño como si mal nunca hobiera tenido, y creo de cierto, que hidrópico y después sano yo lo vide. Su sitio, de algunas dellas y de las menos, es en 20 hasta 23 grados, y éstas están dentro del trópico de Cancro, y debajo del segundo clima, según los antiguos, pero del tercero, según los modernos, y así el mayor día del año en ellas terná trece horas y quince minutos, poco más; todas las más dellas están fuera del mismo trópico, a la parte Septentrional, en 25 y 26 grados, caen debajo del clima segundo, según los antiguos, y del tercero y cerca del cuarto, según los modernos; tienen de trece horas y tres cuartos, algo menos, el mayor día. Entremos agora en aquella vastísima Tierra Firme, tocando no más su descripción y calidades, cuya temperancia, mediocridad, fertilidad, sanidad, suavidad, en muchas y diversas e infinitas regiones, provincias, reinos y lugares, que contiene todo este orbe indiano, y todas y todo por la mayor parte, no parece que haya en el mundo tierra, ni región, por bienaventurada que sea, que pueda compararse a la menos buena de toda ésta, y que sobre todas las del mundo se deba, en verdad, decir que es felicísima. Si mucho habemos dicho desta isla Española y de sus comarcanas, mucho con mayor encarecimiento, las mismas excelentes, y otras mayores y mejores propiedades cuanto a ciertas cosas, de toda la Tierra Firme, o de su mayor parte, podemos no sin razón afirmar. La latitud que al presente della sabemos son 45 grados de la parte del Norte o Septentrión desde la equinoccial, y otros tantos de la otra parte yendo hacia el austro, y aún más, los cuales grados hacen 1.800 largas leguas, aplicando a cada grado 17 leguas y media. Toda es tierra felicísima, y de felicísima y deleitable, y gozosa, y suave habitación por la mayor parte, y la más felice, y deleitable, y salubre de todas es la que está dentro de los dos trópicos, así islas como Tierra Firme, que llamaron los antiguos la tórrida zona, que creyeron muchos, por calor, ser inhabitable, cuyo error los especieros de Sevilla, que vienen a estas partes a trocar especias por oro, por vistas de ojos lo saben. Todas, pues, aquellas regiones, por la mayor parte, son tierras enjutas, descubiertas, altas, rasas, alegres, graciosas, muy bien asentadas; los collados, los valles, las sierras, y las cuestas muy limpias y libres de charcos hediondos, cubiertas de yerbas odoríferas, y de infinitas medicinales, y de otras comunes muy graciosas, de que están cubiertos y adornados y riéndose todos los campos. Echan de sí cada mañana, y aun al mediodía, vapores odoríferos, que consuelan, y alegran, y confortan los espíritus de los caminantes; los montes o bosques de todas ellas, al menos dentro de los dos trópicos, que ocupan de latitud 45 grados, como dije, de una y de otra parte de la equinoccial, son altísimos, crecidos y muy grandes, y que por cierto muchas veces, para pararse el hombre a especular su altura, conviene alzar la cabeza no menos que cuando quisiese ver y contemplar lo más alto de los cielos; las especies dellos son pinos, de los cuales hay a cada

paso infinita cantidad, hay encinas, alcornoques pocos, robles, laureles, al menos parécenlo, grandísimos y odoríferos cedros blancos y colorados, los árboles del Guayacán, con que se curan las bubas y otras enfermedades que procedan de la humedad. Hay gran multitud de árboles aromáticos, estoraques, y liquidámbar del bálsamo natural; digo natural, no el que es propiamente bálsamo que dicen nacer en Alejandría, sino por respecto de lo artificial, de que arriba en el capítulo 14 hablé, que en esta isla Española con cierta industria se hacía, pero este de que agora decimos sin industria humana, con sola una herida que se hace en el árbol, sale aquel licor odorífero, que le pusimos nombre de bálsamo como al artificial, por su olor suavísimo, no sabiendo su eficacia y virtud; de éstos hay muy pocos árboles, a lo que hasta agora se tiene entendido.

Infinitos árboles hay de liquidámbar, y éstos son altísimos más que los pinos y más derechos, los cuales tienen la hoja como propia la del algodón; éstos son muy hermosos árboles y a la vista deleitables. ¿Quién contará los frutales y las naturalezas dellos, y la suavidad y sanidad juntamente de sus frutas, y la multitud numerosa, así domésticos como silvestres? Todos estos árboles son amigos, según sentencia de los médicos, de la complisión humana. Hay otros muchos e innumerables, que según su altura, sus hojas y sus flores, su hechura, su orden, su hermosura, la tierra donde están y la vecindad y compañía que de otros tienen, muestran (sino que no los cognoscemos) ser de nobilísima propiedad y naturaleza. Dentro de los montes y florestas, y en los campos también, mayormente destas islas, hay raíces domésticas y silvestres, para los hombres y para algunos ganados como son puercos, las mejores y más provechosas, como arriba se ha visto, que creo haber en mucha parte del mundo. De esta serenidad, mediocridad, suavidad, sanidad y deleitable disposición destas tierras, es asaz bueno y cierto argumento, conviene a saber, que cuando las naos llegan de Castilla, y comienzan a acercarse a las primeras islas, y así en todas las partes de la Tierra Firme, es cosa maravillosa los frescores, olores y fragancia que los hombres sienten salir della, como si rosas y flores tuviesen cuasi presentes. Los aires locales son claros, delgados, sotiles y clementes, por todas las grandezas de provincias de aquellas partes, al menos como ya dijimos dentro de los dos trópicos; la causa es muy natural, según los filósofos arriba nombrados, conviene a saber, que como la presencia del sol siempre asiste muy claro, porque, como ya también dijimos, muy raras veces hay espesos nublados, y pocas suele arriba de un día estar de las nubes cubierto y ocupado, el sol no deja engrosar los aires, desparciendo y consumiendo los vapores que la tierra produce por sus humedades. En saliendo el sol el aire luego se escallenta y en poniéndose luego se refresca y enfría en todas aquellas tierras, como verá cualquiera que quisiere mirar en ello, y esto es señal de ser sotiles allí los aires, según dice Avicena donde arriba fué alegado. Los vientos universales que todas aquellas provincias y reinos comúnmente bañan, al menos todas las desta parte de la línea hacia el Septentrión, y 300 leguas de la otra del austro, son las brisas, los que

arriba hemos dicho boreales y orientales, los cuales por ser tan continos, para tornar las naos a Castilla huyen dellos metiéndose hacia el Norte, por cobrar vientos fríos donde las brisas no alcanzan, y así les es necesario andar más de 400 leguas más que a la venida anduvieron, por ir rodeando. Las virazones de la mar, los terrales de la tierra, otros que nascen en algunas lagunas muy limpias y de agua dulce y salubre y deleitable, como se engendran en las lagunas de la felice provincia de Nicaragua, y otras semejantes, como se engendraban en el lago dulce de Genesareth o mar de Galilea o Tiberiades, de que hace mención San Lucas, los cuales, decimos, son vientos locales, porque son propios de aquellos lugares, son en aquestas partes fresquísimos, suaves, alegres y saludables. Las aguas que riegan toda aquella Tierra Firme, y sustentan las gentes infinitas della, tienen las calidades que dijimos de las desta isla Española, en el capítulo precedente, sotiles, dulcísimas, movilísimas, rapidísimas y claras, no estañales ni de nieves sino en rarísimos lugares; descienden de altísimos montes, por entre peñas y por piedras guijarreñas de diversos colores naturales, haciéndose cien mil pedazos; y como son infinitos los ríos, arroyos y quebradas, y la tierra de donde comienzan y por donde pasan tan grande, por esto hay en esta Tierra Firme los más grandes y poderosos ríos que en toda la redondez del mundo, de tanta grandeza y abundancia de agua, ni que tanta tierra corran, que salgan a la mar del Norte o Sur, se hallan. Todo lo que aquí decimos de la mediocridad, bondad, salubridad y felicidad de todas aquellas regiones y felices tierras, es verdad en universal y en todas partes y rincones dellas, pero no contradice ni deroga cosa de lo dicho porque en algunas partes y lugares, por la disposición y sitio dellos y por algunas causas particulares se halle lo contrario, por ser la tierra sombría o ahogada, o por pasar las aguas por algunas ciénagas o tierras lodosas, y por esto los aires locales no ser tan sanos, y el sol no resolver los vapores terrestres, y por otras causas de los susodichas contrarias particulares, y así ser algún pedazo de tierra malsana. Esto parece en el Nombre de Dios y Panamá, que, por ser tierra ahogada y lodosa, y tener cerca ciénagas, es malsana, y así en la Vera Cruz y en Tabasco, y Guaçaqualco, y otros lugares de Tierra Firme, de la mar del Norte; pero esto es en muy pocas partes y raras, y es como monstruo en natura, como suele la naturaleza errar en las cosas que produce naturales, y estos yerros se llaman monstruos, cuasi raros y muy pocas veces, y fuera del curso y orden ordinario y natural, y por esta manera que decimos, que no deroga ni deja de ser verdad, si dijéremos que todos los hombres del mundo tienen cinco dedos en la mano, porque nazca uno, o dos, o tres con seis dedos; y así es de todas las otras cosas naturales. Y así diremos, con verdad, que todas estas Indias son las más templadas, las más sanas, las más fértiles, las más felices, alegres y graciosas, y más conforme su habitación a nuestra naturaleza humana de las del mundo, aunque en algunas partes acaezca ser el contrario por algunas particulares causas, las cuales son muy raras.

CAPITULO XXII

PRUEBA y confirma todo lo que habemos dicho de la fertilidad y felicidad de todas estas Indias, ser parte y la postrera de la verdadera India, de cuya felicidad tantas maravillas escribieron los historiadores antiguos, la India digo, *ultra* o *extra-Gangem*, la cual, según sentencia de Solino en su *Polystor*, cap. 65, por muchos años fué estimada ser la tercera parte de todas las tierras; Plinio, libro VI, cap. 17, dice lo mismo, y Estrabón en el libro XV de su Geografía, y Pomponio en ella, libro III, cap. 7.º, afirma que tanto espacio de costa o ribera de mar ocupa, cuanto en 60 días con sus noches podrá una nave o navío navegar, en el cual tiempo al menos podrá un navío andar 2.000 leguas, porque entre día y noche, con viento moderado, anda 40 leguas un navío por perezoso que sea. Plinio, libro VI, cap. 17, dice ser tanta su longura, cuanto se anduviese por la mar en 40 dias, con sus noches, pero puede estar la letra corrupta, puesta la *x* antes de la *l*, y así por decir 60 dijo 40. Pues corriendo 2.000 leguas, y que sea 1.500, desde donde comienza la India que dicen *extra-Gangem*, harto vecinas pueden parecer las postreras partes que se han descubierto de nuestras Indias, sin haber parecido el cabo, como podrá ver cualquiera que especulare el globo en que se figuca o pinta toda la tierra: y ésta puede ser una de las razones que se puedan traer por argumento de que aquestas Indias nuestras son cabo de la que antiguamente se llamó India, conviene a saber, la fertilidad déstas conformar con la de aquéllas. De la cual dice San Isidoro, libro XIV, cap. 3.º, de sus Etimologías, que es tierra salubérrima, llena de infinitas gentes, los árboles nunca despiden las hojas, da dos veces fruto en el año, en lugar de invierno sirven las lluvias Etesias, que son los vientos que corren en el verano, especialmente en los días caniculares, y así toda la fuerza de las lluvias que hay en toda la mayor parte de este orbe son julio y agosto. Abunda de metales oro y plata, y cobre y hierro, perlas y piedras, o margaritas preciosas; notoria cosa es el oro, plata, cobre, perlas y esmeraldas que hay por este orbe; hay muchas especies aromáticas y odoríferas. Cría los papagayos verdes; los que en estas Indias y de diversas especies hay, y todos verdes, son sin número. Todo esto dice San Isidoro, lo cual, todo, vemos en estas Indias, puesto que elefantes y otras cosas que allí pone no las hayamos en esta tierra visto. Plinio, muchas cosas cuenta de la

India en el libro VI, pero muchas más particularidades refiere Diodoro en el libro III, y más que Diodoro Estrabón en el XV de su Geografía; Diodoro, en el cap. 5.º, dice que la India excede a todas las otras regiones en hermosura, y que la riegan muchos y grandes ríos, y lo mismo dijo Plinio; y en el cap. 10 dice Diodoro que la razón por que muchos y grandísimos ríos hay en la India, señalan los filósofos y físicos ser porque toda la India es muy húmeda, y así los ríos de nuestras Indias ser tan grandes y tan nunca otros tan poderosos vistos ni oídos, manifiestan ser parte de aquella nombrada India. Cuenta eso mismo la fertilidad della que da dos veces fruto en el año, y tan cierto sin faltar ninguno, que nunca se vido en ella esterilidad, ni hambre, ni falta de los frutos de la tierra; y así nunca las gentes destas tierras parece que la tuvieron sino después que a ellas nosotros venimos. Dos veces se siembra y coge el grano, y otras muchas cosas cuasi cada mes, y frutas cuasi todo el año; y en Tierra Firme, a la parte de Cumaná, he comido yo dos veces uvas de las nuestras de Castilla, en obra de cinco o seis meses, todas de unas mismas vides o parras. Dice más Diodoro, que hay mucho grano, que llama mijo, pero Herodoto, en el libro III, donde cuenta inmensas fertilidades, y alabanzas, y propiedades de la India, dice que es semejante al mijo, el cual sin sembrallo nace; podrá ser que por el grano que en esta isla llamaban maiz lo diga, y cosa maravillosa que, según vemos, con este grano de maiz se mantengan sobre 12.000 leguas de tierra llenas de gentes. De otras legumbres hace allí Diodoro mención; manifiesto es en la Tierra Firme haber muchas y diversas especies de legumbres, como abajo en su lugar, Dios queriendo, se verá. Loa mucho Diodoro haber en la India muchas y muy dulces y sabrosas raíces; dicho queda en los capítulos de arriba de cuántas naturales, y cuán sabrosas y provechosas para el mantenimiento y recreación de los hombres está proveída esta isla, de las cuales, y de otras, no carece la Tierra Firme. Es argumento también la grandeza de los árboles, que arriba en los capítulos 12 y 13 pusimos, que conforman con los de la India, no sólo en la grandeza y proceridad pero también en nunca perder la hoja, en lo cual, según Solino, excede a todas las tierras de la India, Conforman también algunos árboles destas nuestras islas con aquélla en criar cierta lana por fruto, de que hilándola creo que se podrían vestir, puesto que no he visto que della se aprovechen; de aquellos árboles hacen mención Herodoto, libro III, y Estrabón, XV, y Pomponio Mela, libro VIII, cap. 7.º Hay otro harto suficiente argumento, y es que, según Plinio, libro X, cap. 42, y Solino en su *Polystor*, cap. 65, sola la India tiene los papagayos, verdes por todo el cuerpo y el cuello colorado; pues ya está dicho que en estas Indias déstos hay inmensos. Es, finalmente, otro argumento en la multitud de las gentes y naciones que en estas Indias hay, en lenguas diversas, como dicen los autores antedichos de la India. Refiere Herodoto ser los indios numerosísimos en multitud sobre todos los mortales, y Diodoro que son muchas y varias gentes, y que nunca colonias de naciones extrañas entraron a poblar en la India, sino que todos son della naturales; la razón de la multitud da Solino, conviene a saber, porque nunca salieron destas tierras a

buscar ni infestar a otras, sino vivían en ellas pacíficos. Las naciones y multitudes dellas, y diversidades de lenguas, que en estas islas y Tierra Firme había, cuando a ellas vinimos, tampoco se pueden por hombre alguno encarecer, ¿cómo se podrían numerar? Por maravilla se hallará en pueblo alguno, que donde hobiese 100 vecinos casados no haya 500 ó 700 personas procedidas dellos allí presentes y naturales; vase una mujer por agua al río, y lleva delante dos o tres muchachos como los dedos de las manos, y otro en los brazos, y otro dentro de la barriga, y de esto más diremos adelante. Cuanto a la color, dice Estrabón que los indios que están hacia el Mediodía son algo semejantes en la color a los negros, pero no son crespos como ellos porque participan de los aires húmedos y templados; los que están y viven más hacia el Polo Artico, que llama boreales, son semejantes en la color a los naturales de Egipto. De aquí parece que nuestras Indias alcanzan mejor aspecto de cielo, y mejor disposición de tierra y clemencia de aires, y otras causas particulares, y por consiguiente, son las tierras más templadas, pues las gentes dellas tienen mejor color y más llegada a la mediocridad de los extremos dos, negro y blanco, que ninguna de las de la India, que ha sido siempre tan nombrada y celebrada; la razón es porque, según Tolomeo en su Quadripartito, y Haly, su intérprete, cap. 2.°, y Hipocras en el tratado *De Aere et aquo et regionibus*, y Alberto Magno, en el libro II, cap. 3.° y 4.° *De Natura locorum*, la causa de la color negra, en los hombres principalmente, es el gran calor del sol en las regiones cálidas, el cual quema o deseca y ennegrece los cuerpos, y deseca los humores dellos, asa las caras y rostros, y enmagrece los miembros, y así vence la complexión caliente en los cuerpos, y por consiguiente, su figura y color de sus cabellos es según la natura de los de donde salen, y porque la complexión de su naturaleza es muy cálida, necesariamente han de ser negros, y porque los poros de sus cuerpos no son ductivos ni desembarazados, por la sequedad del cuero por donde pasan, por tanto de necesidad han de ser en gran manera crespos.

Por el contrario, en las tierras que son mucho frías, como las que están so el sétimo clima, que terná de latitud de 50 hasta 63 grados, donde hace poco calor en el estío, y en el tiempo del invierno mucho frío, que vence al calor, el cual incluye o encierra las fumosidades y vapores en los cuerpos, tapando o apretando la superficie o tez de los cueros, por ende causa los cuerpos humanos blancos, y por el encerramiento de las fumosidades son los cabellos rubios, blandos, extendidos, o, como dicen, correntíos, y porque por el calor natural que está encerrado e incluso en los cuerpos se crían de las fumosidades y vapores húmedos muchos humores, de aquí es que los cuerpos de los tales hombres, naturalmente, son grandes, como parece en los ingleses y alemanes y las otras gentes que moran so el sétimo clima y dende adelante. De lo dicho se sigue, según Haly, que los que viven so la línea equinoccial, como participen de la templanza della, son de color algo azafranada, o, como decimos, loros, y porque, como habemos arriba probado, todas estas indianas regiones, por latitud 1.800 leguas, son temperatísimas y felicísimas, algo más y

go menos según la figura de los cielos, clemencia de los aires, y disposición
e la tierra que unas provincias y tierras alcanzan más y mejores que otras,
e necesidad se sigue ser la color de todas estas gentes entre blanco y prieto,
iediada, en unas partes más cercana a lo blanco y en otras más a lo negro,
ero en todas en mediocridad o en mediana manera, y, por consiguiente, los
abellos de todas son llanos, blandos, y comúnmente tiran más a negros, y
odos correntíos, según todo lo dicho vemos asaz por la larga experiencia. Y
sí parece, que de la color destas gentes podemos la templanza de este orbe,
de la templanza misma su color y también sus costumbres y sus entendi-
ientos, como luego veremos argüir.

CAPITULO XXIII

Después de haber dado noticia particularizadamente de las calidades y bondades desta isla Española, cuanto al sitio y figura del cielo y disposición de la tierra, con todo lo a esto perteneciente, y en común la misma materia tratado de todas estas Indias, resta en los capítulos siguientes, según al principio de este libro prometimos, hablar de lo que concierne a las gentes naturales vecinos y habitadores della, y después, consiguientemente, trataremos en universal lo que conviniere decir de todas las otras naciones de que hallamos lleno este Mundo Nuevo, de las cuales, para consecución del fin que pretendemos, cinco consideraciones principalmente con el favor divino explicaremos. La una declarará la disposición y habilidad natural en lo tocante a los actos del entendimiento y a las otras potencias que al entendimiento sirven; la segunda mostrará las especies de prudencia de que se usaban y con que se regían; la tercera, cuál fué y de qué especie la gobernación que tuvieron; por la cuarta se verá sus costumbres malas y buenas, que a la voluntad concierne; la quinta conterná, dar noticia de la religión, ritos y supersticiones que tenían, como gentes desiertas de gracia divina y de verdadera doctrina. En todo lo cual se cotejará y haremos comparación desta otras naciones del mundo, pasadas mayormente y también presentes, porque cognoscan los imperitos y cudiciosos, que toman por achaque y color para las sojuzgar, robar y consumir, ser de bajo entendimiento, ser infieles idólatras y de corruptas costumbres, no ser solas en el orbe, ni tampoco las peores que hobo en él; que si nosotros y otras naciones fuimos y fueron con la predicación de la fe más temprano que aquéstas socorridos, que no fué por faltarnos idolatría y supersticiones y bestialidades y vicios, ni por haberlo Dios más que ellas merecido, sino sola por su inmensa bondad y gratuita liberalidad, por lo cual quiso prevenirnos, no dándonos licencia por este privilegio para menospreciar y maltratar las otras gentes, de las cuales, por ventura, tiene la Providencia divina más predestinados que de nosotros, puesto que primero a su cognoscimiento hayamos venido. Cuanto, pues, a lo primero, es de considerar que tener los hombres habilidad natural de buenos entendimientos puede nacer de concurrir seis causas naturales o algunas della y éstas son, la influencia del cielo, la una; la disposición y calidad de la r

gión y de la tierra que alcanzan, la otra; la compostura de los miembros y órganos de los sentidos, la tercera; la clemencia y suavidad de los tiempos, la cuarta; la edad de los padres, la quinta, y la bondad y sanidad de los mantenimientos, que es la sexta. La influencia de los cielos, cuando es buena y favorable, disponiendo los cuerpos y miembros humanos en buena y conveniente proporción, ayuda y aprovecha mucho a la perfección y grado de nobleza del ánima cuando es infundida en el cuerpo, y, por consiguiente, aquella persona será de más sotil entendimiento. Esto no lo pueden causar los cielos directamente, porque como nuestra ánima sea espíritu inmaterial, los cuerpos no pueden obrar bien ni mal en las cosas inmateriales; pueden, empero, los cuerpos celestiales causar indirectamente algo en el ánima, en cuanto influyendo en el cuerpo, más o menos, mejor o peor, más capaz o menos capaz lo disponen, para que reciba el ánima, y en el instante de su efusión queda determinada en sus grados de bondad, o de no tan buena cuanto a lo natural (no a lo moral sino natural digo), el ánima. Y de aquí es, que según la capacidad del cuerpo se mide la capacidad del ánima, y así unos hombres tienen el ánima más perfecta o menos perfecta que otros; la razón es, que como la natura del ánima sea natura espiritual que se comunica al cuerpo humano, y ella, según ella, no tenga término, porque no es cosa compuesta, por ende puédese comunicar más y menos, según que el cuerpo a que se comunica es más capaz, y por consiguiente, según la capacidad del cuerpo es el término de la naturaleza del ánima en los hombres. Y ésta es la causa por que vemos y parecen algunos hombres más sotiles y más ingeniosos que otros, y de las virtudes naturales del ánima más adornados, según que el ánima no igualmente es comunicada en diversos cuerpos, permaneciendo siempre la misma, según su especie.

Y este término recibe el ánima de la disposición del cuerpo que la recibe, porque el cuerpo humano es apto naturalmente para ser informado de tal ánima, según las disposiciones que en él son, y ningún cuerpo otro sería capaz para rescibir tal ánima, porque la naturaleza entiende siempre disponer tal cuerpo para tal ánima, de donde se sigue ser algunos cuerpos humanos más capaces de ánimas que otros; y puede llegar esta diferencia, de mayor y menor disposición, hasta haber ánima, en algún cuerpo determinado, en todos los grados de perfección que le puedan competer, según es posible en la especie humana. De aquí es, que si Dios quiere infundir un ánima perfecta, que tenga todas las virtudes naturales, comienza del cuerpo, el cual le da tal que convenga a tan excelente ánima. Y así, según la diferencia de la disposición de parte del cuerpo, así consigue los grados diversos en la comunicación del ánima; y esto necesariamente suele ser, que según el cuerpo de alguno en la infusión del ánima fué más y mejor dispuesto, y más capaz de la forma que el cuerpo de otro, el ser del ánima de aquél es determinado más perfecto, y según más perfecto grado de naturaleza que el de otra ánima: y por esta causa pensaron algunos ser las ánimas en los hombres tales, cuales hicieron ser los cuerpos celestiales. Así lo toca el Filósofo en el III *De Anima*, cap. 3.º, alegan-

do a Homero, que decía ser tal el entendimiento de cada uno, cual lo dió en el día el Padre de los varones y de los dioses, conviene a saber, el sol o los planetas en el día de la concepción de cada uno; desde allí se comienza a tomar el indicio, y por el nacimiento de cada uno, de las condiciones o inclinaciones del que nace, no por otra causa sino porque los cuerpos celestiales, influyendo sobre el cuerpo humano su natural virtud, lo disponen antes que el ánima se le infunda para que sea tal o tal, y según lo que requiere aquella disposición así se siguen los grados en el ánima. Lo cual también aprueba Salomón en el libro de la Sabiduría, cap. 3.º, *Puer eram ingeniosus et sortitus sum animam bonam.* Venir en suerte al hombre ánima buena, es cuasi rescibir por buena suerte ánima en lo natural perfecta, y solemos decir que aquello habemos por suerte y por ventura, que no es en nuestra mano ni poder sino que de otro depende; y allí no se entiende ánima buena moralmente virtuosa o santa, porque ninguna ánima nace tal, sino los que son santificados en el vientre de sus madres, sino entiéndese naturalmente hábil e sotil en el ingenio y buen entendimiento, y bien inclinada en la voluntad. Y desta manera se entiende causar los cielos, por sus influencias, en nosotros buenos y sotiles o no tales entendimientos, y por consiguiente, indirectamente y de recudida, como dicen, ayudan los cielos mucho a la perfección y grados, mayor o menor, de la nobleza natural de nuestras ánimas. Y así parece que según la diversidad de los cuerpos, proviene la diversidad de las ánimas, y ser los hombres más o menos entendidos, naturalmente sabios o de poco saber; pero no por eso se sigue que haya diferencia específica en las ánimas, como todas sean de una especie y a ésta no pueda diversificar la diferencia material, que es de parte del cuerpo, ni el menos o más o mejor entender, que es diversidad accidental, puede causar diferencia en la especie. De esto trata Santo Tomás en la primera parte, cuestión ochenta y nueve, artículo 7.º, y en el II de las Sentencias, distinción treinta y dos, cuestión segunda, artículo tercero.

CAPITULO XXXIII

Declarado queda difusamente cuántas y cuáles sean las causas que concurren o concurrir puedan para que los hombres sean bien intelectivos dispuestos para producir los actos de buena sazón, y tengan buenos entenimientos, conviene de aquí en adelante mostrar, yendo por cada una de esas causas, en qué grado de entender colocó la naturaleza los entendimientos e estas indianas gentes, que es el fin por que hemos entrepuesto en la Hisoria esta gran digresión. Cuanto, pues, a la primera causa, que asignamos ser a influencia de los cielos (y ésta es causa universal), la cual, según arriba en l capítulo 16 y en otros habemos tocado y probado, que los cielos y estreas, con sus influencias, esta isla y todas estas islas e Indias, por la mayor arte de la latitud de 1.800 leguas, según demostramos en el cap. 19, favoezcan y hagan felices en templanza, y mediocridad, y amenidad, y por conguiente, siendo favorables, sean causa de que los cuerpos humanos, en esas Indias nacidos y criados, sean proporcionados en los miembros y en todas us partes, como vemos claro y abajo parecerá más; luego, por las influenas de los cielos para tener buenos entendimientos, y así naturalmente, son stas gentes ayudadas, al menos no impedidas ni les son contrarias. Item, omo se dijo arriba en el cap. 23, las estrellas y cuerpos celestiales, para por us influencias y virtudes producir los efectos que la naturaleza pretende, san de dos medios, el uno es su rayo, y el otro es el continente de la cosa ue se engendra; para las aves el aire, y para los peces el agua, y la tierra ara los animales; pues el continente, que son todas estas regiones indianas, felicísimo y favorable a la naturaleza y condición humana, como arriba ueda muy más que bien probado, y esto es por la virtud e influencias de los uerpos celestiales, luego por las influencias de los cielos, que influye en las entes que en estas tierras nascen, el continente mediante, naturalmente son en intelectuales, y por consiguiente, la naturaleza les dió en suerte rescebir nima. Item en los capítulos 16 y 17 está probado que la causa superior y niversal, son las influencias celestiales, concurren con las causas cinco parculares para la bondad, felicidad, sanidad, amenidad, y favor y conformiad de la naturaleza humana, y destas tierras, pues no serían favorables ni iles, sino muy defectuosamente, a la naturaleza humana, si estas gentes tan

infinitas no las dotara la naturaleza de buenos entendimientos, como sea l más precioso y más necesario que les podía dar; luego la influencia del ciel concurrió en dotar estas naciones de buenos entendimientos, ingenio y racio nal habilidad. Item, a la parte austral, pasada la línea equinoccial destas nue tras Indias, hay grandísimas tierras llenas de infinitas naciones. no sólo espacio que hay entre la línea y el trópico de Capricornio, pero el espaci que hay después del dicho trópico, donde cae la grande y felice tierra d Chile, que es postrera provincia o reino del Perú; y de este espacio, pasad el dicho trópico, hablando Alberto Magno en el libro *De Natura locorur* distinción primera, cap. 7.º, dice, que hasta la latitud del sétimo clima, qu será 48 ó 50 grados, es la habitación continua y deleitable que concuerd bien con la experiencia que ya tenemos de la provincia o reino de Chil pues en aquella parte austral las estrellas y cuerpos celestiales son mayor y más resplandecientes, y más nobles y perfectas, y de mayor virtud y efic cia, y así sus influencias y virtud en sus operaciones son más eficaces, p ser aquella parte toda austral la cabeza del mundo, como abajo parecer luego las influencias del cielo a todas aquellas gentes de la parte austral fu ron y son favorables, para que naturalmente sean por la mayor parte intele tivos y aun de mayor habilidad que otras, no lo estorbando algunas caus particular; y ésta no parece que la hay, pues sabemos ser todas aquellas ti rras felicísimas, y vemos las gentes dellas capacísimas, como es manifiesto abajo parecerá. Y porque cuanto más las cosas se apropincuan y allegan alguna causa de que pueden recibir alguna alteración en bien o en mal, m participan de su acción y virtud, y cuanto menos, menos, como parece cua do nos llegamos al fuego o a la nieve y nos desviamos dellos, por esta razó cuanto más propincuas son las gentes de nuestras Indias de aquella par austral, aun dentro de los dos trópicos, pero al menos de esa parte de equinoccial, más favorables y benignas les son las estrellas y cuerpos cele tiales por sus influencias, y, por consiguiente, más hábiles y más racionale ingeniosos, y agudos de entendimientos, naturalmente, por la mayor par serán; y esto expresamente lo pone Tolomeo en su Quadripartito, tratado s gundo, donde dice estas palabras: *Horum autem hi, qui meridiani sunt pr pinquiores, in majori parte melioris sunt ingenii et acutioris intellectus, et scientia rerum stellarum fortiores, propter circuli signorum et stellarum err ticarum loco zenit capitum eorum propinquitatem,* etc. Y así parece, que primera causa y universal, que es la influencia del cielo, favorece naturalme te, y por mayor parte, a estas nuestras indianas gentes a que sean intelec vos, ingeniosos, racionales y de buena capacidad, y así, por consiguiente, l haya cabido en suerte recibir de Dios y de la naturaleza buenas y nobl ánimas.

Lo mismo probaremos por la segunda causa que arriba en el cap. 23 p simos, la cual puede concurrir para ser los hombres intelectivos y bien raci nales, y ésta es las buenas cualidades y disposición de la región y tierra q alcanzaron. Esta, en nuestro propósito, no habría menester por teórica y r

ones naturales proballa, pues, por práctica y experiencia ocular, y por todos
s sentidos de infinitos que a aquestas nuestras Indias han venido y vienen
ada día, es, porque así lo diga, palpada, sabida y averiguada; y éste es uno
e los primeros principios y fundamentos que la Geografía supone (según
olomeo, en el libro I, cap. 2.°, y cap. 8.°), sin los cuales, como ni en las otras
encias, ninguno la puede saber ni adquirir, conviene a saber, la relación e
storia de los que por sus ojos y experiencia vieron y cognoscieron las tie-
as de que se hobiere de tratar. Esta experiencia, digo, que es el principio o
e los primeros principios de la Geografía, según Tolomeo, pero para quien
o las ha visto, ni oído a los que las vieron, arriba desde el capítulo 1.° hasta
quí, y mayormente queda probado en suma en el capítulo 19 y 20, por ra-
ones naturales, y por sus causas y efectos más que lumbre claros, ser todas
stas regiones, islas y Tierra Firme de este tan vasto orbe, temperatísimas,
licísimas, salubérrimas, y en todas sus calidades, disposiciones y causas
niversales y particulares, conformes y amicísimas de la vivienda y naturaleza
umana. Y la latitud de todas estas Indias nuestras es desde el medio del cli-
a sexto, según los antiguos, y el fin del sétimo, según la división de los cli-
as que hacen hoy los modernos, de la parte Norte o Septentrión, que ha-
en 45 grados, hasta el medio del sexto, según los antiguos, y fin del sétimo
ima, según los modernos, que hacen otros 45 grados de aquella parte de
línea equinoccial a la parte austral, que dije arriba contarse bien 1.800 le-
uas, una región y una provincia o tierra mejor y más felice y graciosa y ale-
re que otra; pues como, según Tolomeo, y todos los astrólogos, y Aristóte-
s, y todos los filósofos, y Avicena, Hipocras y Galeno, y todos los médicos,
después dellos Santo Tomás, y Alberto Magno, de las calidades y propie-
ades de las regiones extremas o medianas y templadas procedan las com-
lixiones de los hombres y animales, y de las plantas y cosas que en ellas
ascen, y de las complixiones, o según las complixiones, se causen a las gen-
es bajos o altos, sotiles o botos, malos o buenos entendimientos, según pa-
ece arriba por el cap. 23, y todas estas Indias, y por todas partes dellas,
ean tierra en toda mediocridad y templanza temperatísimas, unas más y me-
ores, y otras buenas, pero todas mucho buenas generalmente, y si algún pe-
azo o provincia dellas se halla que a la mediocridad exceda es como mons-
uo y rarísimamente, como en todas las cosas naturales acaece producir al-
una vez por errar el curso ordinario la naturaleza, luego síguese que las
entes de todas estas Indias desta isla, islas y Tierra Firme, por razón de la
emplanza y mediocridad y disposición suave de las regiones, provincias, rei-
os y tierras en que viven, naturalmente son de muy templada, y moderada, y
avorable complixión, y, por consiguiente, de su propia naturaleza son muy
ien intelectivos, de muy buenos juicios, de muy buenos ingenios, y de muy
uenos entendimientos, puesto que en cada provincia, por la diversidad de
disposición de la tierra, por ser alta o baja, y por otros accidentes, sean
os de un lugar más o menos que los de otro, como largamente queda demos-
rado en el cap. 29.

Y porque, como dejamos dicho y probado en los mismos capítulos 23 y 29, las gentes que viven en la región de Grecia, por estar en medio de Asia y Europa, así como tienen el medio según el lugar, así tienen las disposiciones e inclinaciones medias y mejor proporcionadas, porque ni tienen tanto frío como los de Europa y Septentrión, ni tanto calor como los de Asia, y por consiguiente son intelectivos y artificiosos, no tanto, empero, como los de Asia, y también son animosos, menos, empero, que los de Europa, por manera que cuanto más se llegan las regiones al medio y templanza del frío y del calor, tanto más las gentes moradoras dellas participan de la viveza del entendimiento que causa el calor, y del esfuerzo y animosidad de que el frío es causa; pues como las regiones destas Indias, por toda la mayor parte dellas, sean temperatísimas, más templadas que ninguna parte de las que se saben del mundo, y las naciones que las habitan, por consiguiente, alcancen temperatísima complixión y más favorable que otras, síguese que de su naturaleza no sólo son de buenos y vivos entendimientos más que otras naciones, pero también no les falta naturalmente animosidad y esfuerzo de corazón: porque regla es general, como muchas veces arriba se ha dicho, ser los hombres de tierras frías inclinados a lo que inclina o dispone el frío, y los de las calientes a lo que dispone e inclina el calor, y los de las regiones que están en medio a haberse medianamente participando de ambos a dos. De que sean de vivos y muy sotiles entendimientos de su natural, evidentísimamente por las razones siguientes abajo parecerá, pero que tengan esfuerzo y animosidad parece que habrá duda, lo cual no será menos evidente a cualquiera que quisiera considerar lo que vemos por experiencia, porque una gente desnuda, sin armas ofensivas ni defensivas (porque los arcos y flechas que tienen son por la mayor parte, al menos por respecto o para con nosotros, como juegos de niños), osen acometer y seguir a otra gente como somos, que tanta ventaja les hacemos en lo uno y en lo otro, tan brava y tan feroz y tan armada de hierro, que con una espada desbarriga uno de nosotros, en una hora, 500 dellos, y mayormente siendo nosotros armados de caballos, que con una lanza uno, en un cuarto de hora, mata 1.000, cuando se ven perseguidos y atribulados de los españoles, por defensión suya de su vida, patria y libertad, ¿no es señal, cierto, de no ser de su natural mucho y bien animosos y de gran corazón? Desto se referirán, placiendo a Dios, en otro lugar hartos y notables ejemplos, y algunos señalados vistos por nuestros ojos. No temen la muerte, mucho menos que otra nación, porque aunque sus comeres y manjares son muy delicados, como se dirá, todavía tienen suficiente abundancia de sangre, que de no temer las heridas ni la muerte, es, como dijimos en el capítulo 23, la causa; concuerda con esto y con lo de arriba el dicho de Vejecio, *De Re militari*, libro I, capítulo 2.º: *Omnes nationes quæ vicinæ sunt solis nimio calore siccatæ, amplius quidem sapere sed minus de sanguine habere dicuntur: ad proterea constantiam atque fiduciam de propinquo pugnandi non habeni*, etc. No se podrá bien decir contra esto, que vemos estas gentes comúnmente muy tímidas, y por tales en verdad las tenemos, y esto les debe ve-

nir de su natural; a lo cual respondemos no tener esta objeción mucha verdad, porque esto es de *per accidens*, o accidentalmente, conviene a saber, por causa de las grandes y extrañas crueldades que en ellas hemos usado, como se verá, y por el temor nuestro que en ellas se ha entrañado viviendo en amarguísima y durísima servidumbre, y ésta es suficientísima causa para no solamente a éstos, pero a los Scipiones, hacellos de servil condición y cobardes, como en el cap. 27, largamente y por razones naturales, probamos. Son, pues, los indios, vecinos y moradores naturales de todas estas nuestras Indias, por la mayor parte y generalmente, de su natural, por razón de nacer y morar en tierras temperatísimas al menos en mediana manera, bien intelectivos, y para las obras de razón bien dispuestos, más o menos según se llegaren más a la mediocridad y templanza las provincias, mayormente las más meridionales, puesto que entre ellos haya grados que, por razón de la disposición de las tierras, sean unos de más sotiles ingenios y artificios que otros, y lo mismo es cuanto a la animosidad y el esfuerzo.

CAPITULO XXXIV

PRUÉBASE allende lo dicho, ser las gentes destas Indias naturalmente de buenos entendimientos por la tercera causa que puede concurrir para esto, y que concurre notoriamente en ellos; ésta es la buena compostura de los miembros, y la conveniente proporción de los órganos de los sentidos exteriores, como en el capítulo XXIV referimos. Los indios, pues, de todas estas Indias, por la mayor parte, como sean de muy buenas y favorables complixiones, como queda visto, de necesidad debían ser, como lo son, de buenos cuerpos y todos los miembros dellos muy bien proporcionados y delicados, aun los más plebeyos y labradores, no muy carnudos ni muy delgados, sino entre magrez y gordura, las venas no del todo sumidas ni muy levantadas sobre la carne; esto se ve muy claro si quisiéramos considerar las manos, los dedos, las uñas, los brazos, los pechos, los pies, las piernas, que comúnmente se les parecen, por no traer más vestidos de una manta de algodón como un cendal o almaizar, o de un lienzo los que más vestidos andan, y mayormente donde todos y del todo andan desnudos, cubiertos sólo aquello que la honestidad y vergüenza cubrir manda, los cuales miembros son y tiénenlos tan juntos, dispuestos y tales y tan proporcionados, que no parece sino que todos son hijos de príncipes, nacidos y criados en regalos. Causa esto, eficazmente, la mediocridad de la sangre y del calor natural y de los espíritus que tienen, como se verá adelante, como en el libro *De Somno et vigilia* dice Aristóteles. Los sentidos exteriores alcánzanlos admirables; ellos ven muy mucho de lejos, y determinan lo que ven, más que otros, parece que con la vista penetran los corazones de los hombres, y tienen, comúnmente, los ojos hermosos; oyen también muy mucho, huelen cualquiera cosa de muy lejos, aunque sea entre los montes, lo mismo es del gusto; y, cierto, dello tenemos experiencia, y aquí no hablamos a tiento ni, como dicen, de coro. Item el sentido del tacto tiénenlo en gran igualdad, lo cual se muestra porque cualquiera cosa lesiva y que pueda lastimar, así como frío, calor, azotes o otra aflicción exterior, muy fácilmente y en muchos grados los aflige, angustia y lastima, mucho más sin comparación que a nosotros y aun que a los más delicados que hay entre nosotros, no obstante aún el traer los cuerpos y miembros desnudos al sol, a los vientos y al agua, lo cual les había de causar

er duros y robustos, y no tener tan sensible y lastimable aquel sentido del ıcto. Item, cualquiera enfermedad accidental más presto les adelgaza, enfla- uece y los despacha que a otra nación alguna de los que tenemos noticia; llende desto, como es notorio a todos los que los cognoscemos, gentes son ɔs indios para sufrir muy poco trabajo, y porque han sido puestos después ue acá venimos en grandes y desordenados trabajos, faltan dellos muchos ıillares.

Son luego estas gentes todas universalmente de buenos sentidos exterio- ɛs, y en especial de muy temperados y delicados tactos, y por consiguiente, rgumento es claro y aun necesario, según el Filósofo en el II *De Anima* y en l I de la Política, tener cuerpos de libres y nobles ánimas, que es decir que enen naturalmente buenos entendimientos, y son ingeniosos y bien razona- les; todo lo cual parece arriba. Las caras, y rostros, y gestos tiénenlos gra- iosos y hermosos, hombres y mujeres, desde su niñez y nacimiento, porque ɔdos los niños y niñas desde que nacen, y como van creciendo, son todos omúnmente muy graciosos, lindos, alegres, corderitos vivos, y de buena ín- ole, que es señal e indicio o significación de bondad de las ánimas dellos atural, y de buenos entendimientos, y que se perfeccionarían si fuesen ayu- ados, como parece, por muchos que crían y han criado los frailes. De aques- ɛ indicio y significación habla el Filósofo en el I de la Política, cap. 3.º, di- ɛndo: Que desde el nacimiento de cada uno y de su niñez, luego la natura- ɛza muestra en los cuerpos y gestos de los niños si tienen ánimas de libres o e siervos, conviene a saber, si tienen buenos y capaces entendimientos: *Sta- n ex generatione quœdom distincta sunt, alie quidem ad imperandum, alia ɛro ad paredum*, y pone ejemplo en el ánima que naturalmente es apta para ıandar y señorear al cuerpo, y la razón a la sensualidad, y el hombre a las estias, y el género masculino al femenino, y concluye así: *eodem modo ne- ɛsse est in cunctis hominibus esse*, etc. Y si después de hombres, algunos allamos de grandes y feroces caras o feos gestos, como en la provincia de uatemala y en algunas otras partes de Tierra Firme, pero no en muchas, era causa de la costumbre que tenían de con industria hacerse fieras las caras hacellas muy grandes, lo mismo las narices y los bezos o labios, poniéndo- ɛ allí en los agujeros unas joyas labradas de oro o de plata, por fin de pare- ɛr en las guerras a los enemigos espantables, o también por arreo de gallar- a. Cuanto a la costumbre de parecer fieros en las guerras, ordenaron a los ɛincipios hacerse las caras y cabezas, por industria de las parteras o de las ismas madres cuando las criaturas son tiernas y chiquitas, empinadas y ıcer las frentes anchas, de la manera que en el cap. 29 referimos decir Hipo- as, y Galeno en el libro, arriba muchas veces nombrado, *De Aere et aqua*, ɛ las gentes de Asia llamadas Onacrocephalas, que se hicieron al principio s cabezas luengas por mostrar ferocidad en las guerras, lo cual comenzó la dustria, y después prosiguió la misma naturaleza, como allí fué dicho, de lo ıal parece que en hacer las cabezas y caras fieras, como en otras muchas ɔstumbres, según parecerá, no fueron solas las gentes destas Indias ni las

primeras. Tampoco lo fueron en horadarse las orejas y poner en ellas aquellas cosas de oro, pues en España suelen traer las mujeres zarcillos en ellas, de lo cual los franceses burlan y escarnecen, teniéndolas por barbarísimas; esto no era tenido en otras naciones por feo, pues entre los judíos, y otras gentes debía ser también, no solamente las mujeres lo traían, pero los hombres se arreaban dello, y esto parece por lo que leemos en el Exodo, y es, que cuando Moisés se tardaba en el monte y los judios pidieron a Aarón que les diese dioses que adorasen y los guiasen en el desierto, por detenellos y no hacer cosa tan nefanda, mandóles que trujesen todas las joyas que tuviesen de oro que se ponían en las orejas las mujeres e hijos e hijas, creyendo que de pura codicia no las trujeran; pero traídas todas, él, de miedo no lo matasen, hízolas todas fundir, y dicen que por arte del diablo salió hecho un becerro. De donde se colige claro, antiguamente los hombres, o al menos los mancebos acostumbrar a traer zarcillos o cosas semejantes en las orejas; en otra manera era vituperiosa cosa y gran injuria entre los hebreos horadalles por justicia las orejas, y esto se hacía a los esclavos que eran hebreos, los cuales, si los compraba el señor, mandaba la ley que se sirviese dellos seis años y al sétimo los había de dejar libres con mujeres e hijos, pero si el tal esclavo no quería recibir la libertad, sino quedarse todavía esclavo, por el amor que al amo y señor tenía, mandaba la ley que con un cincel con que suelen los zapateros sacar los bocados de los agujeros que hacen a los cintos, o a otras cosas hechas de cuero, horadasen al tal esclavo la oreja, y desde allí había de ser esclavo perpetuo, y esto era grande afrenta. Tornando al propósito de los indios, ellos tenían y tienen de su natural buenos y graciosos gestos, sino que ellos con aquellas superfluidades los desgarraban y hacían y hacen feos, como acaece hartas veces a las mujeres de España, que, teniendo blancos y hermosos gestos, tantas blanduras se ponen y afeites, que no es poco asco solamente vellas. En esta isla Española, digo verdad, que hobo hombres y mujeres muchas de tan buena disposición y compostura en los gestos, que aunque los tenían algo morenos, señaladamente mujeres, podían ser miradas y loadas en España, por de buena y egregia hermosura y cuasi blancas como mujeres de Castilla, y puesto que en toda esta Isla, mujeres y hombres fuesen de muy buenos y proporcionados cuerpos y gestos universalmente, porque aquí no se rompían ni estragaban los rostros más de sola y delicadamente las orejas para poner algunas joyas de oro las mujeres, pero donde fué la señalada hermosura y muy común a todo género, fué en la provincia de Xaraguá, que arriba dijimos estar hacia el Poniente desta Isla, hobo. Y yo vi un lugar o villa que se llamó de la Vera-Paz, de 60 vecinos españoles, los más dellos hidalgos, casados con mujeres indias naturales de aquella tierra, que no se podía desear persona que más hermosa fuese; y este don de Dios, como dije, muy común y general fué en las gentes de aquella provincia más que en todas la desta Isla. Las gentes de las islas de los Lucayos, que el Almirante descubrió las primeras, según arriba dijimos, todas a una mano, hombres y mujeres, eran de aspectos angélicos; las de la isla de Cuba, y más las de la isla de Jamaica

o mismo; las de los reinos de la Nueva España alrededor de Méjico, las de la provincia de Xalisco, las de la de Nicaragua, las de la Tierra Firme hacia Cunaná y del reino de Yucatán, y las de la costa toda de Guatemala de la mar, que son las tierras que yo he andado, y otras que no digo, y las de los reinos del Perú, y la gente de La Florida, y lo postrero que se descubrió, que es lo de Cibola, de su buena y graciosa disposición y hermosura por los que lo han visto se publican maravillas. Y es necesario que así sea en todas por la mayor parte destas Indias, porque, como habemos dicho, el aspecto y figura del cielo y la virtud de las estrellas, que son causa universal y primera, y la felice disposición, y suavidad, y mediocridad de la tierra, y todos los mismos climas, que es la segunda, y próximo continente y todas juntas otras circunstancias, esta graciosa y hermosa disposición destas gentes favorecen.

Así que, pues que todos los moradores destas Indias, por la mayor parte, y en especial los niños y niñas y adolescentes, sean de buenos aspectos y acatamientos, de hermosas caras y proporcionados miembros y cuerpos, y esto desde su nacimiento, como el Filósofo dijo, se muestra, síguese haberles Dios y la naturaleza dado y dotado y concedido nobles ánimas naturalmente, y así ser bien razonables y de buenos entendimientos. La forma o figura de las cabezas comúnmente las tienen proporcionadas a los cuerpos y a los otros miembros, y derechas; algunos las tienen empinadas, y las frentes cuadradas y llanas, como los desta Isla, otros, como los mejicanos, y algunos de los del Perú, y los de la Florida, las tienen de mejor forma, algo como las que en el capítulo 24 dijimos, de hechura de martillo o de navío, que es la mejor forma de todas. Dije algunos de las del Perú, porque, por la mayor parte, cuasi en cada provincia tenían propia costumbre y diversa de las otras de formar con industria las cabezas. Y es cosa de maravilla ver la diligencia e industria que tienen para entallar las cabezas, mayormente de los señores; éstas de tal manera las atan y aprietan, con lías o vendas de algodón o de lana, por dos o tres años a las criaturas, desde que nacen, que las empinan un palmo grande, las cuales quedan de la hechura y forma de una coroza o de un mortero de barro muy empinado, y esta costumbre tienen los Ginoveses, y tanta industria y diligencia ponen para que las criaturas tengan las cabezas muy empinadas, puesto que no redondas sino llanas, como vemos, que cuasi parecen a las gentes que en esta Isla moraban. Por privilegio grande concedían los del Perú a algunos señores, y que ellos querían favorecer, que formasen las cabezas de sus hijos de la forma que los reyes y los de su linaje las tenían. Las de las gentes de los Lucayos y de la isla de Cuba y Jamaica, según me puedo acordar, las tenían cuasi como las nuestras o que más nos parecían en las figuras delas; muchos tienen las frentes cuadradas de moderada grandeza, que es buena señal, como en el cap. 24 dijimos; los cabellos todos comúnmente los tienen negros y moderadamente delgados y correntíos y blandos, y cuando niños no tan negros, sino que tiran a castaños, que significa buena composición, como parece allí en el dicho capítulo. Y porque dice el *Eclesiástico,* cap. 19: *Ex visu cognoscitur vir, et ab occursu faciei cognoscitur sensatus*: *amictus cor-*

pores et risus dentium et ingressus hominis enunciant de illo: «En la vista y en la cara, en el andar y en la risa, se conoce el hombre y el seso y entendimiento de cada uno»; digo verdad, la cual muchos y todos los que tienen noticia en aquestas partes la saben si la quieren confesar, que así en los niños como en los grandes, como en mujeres y hombres, y señaladamente en los hombres, se ve y conoce tanta modestia y mansedumbre, tanta composición, tanta vergüenza, honestidad y mortificación y madureza en los actos y meneos exteriores, en la vista, en la risa, en la compostura de la cabeza e inclinación de la frente y de los ojos, en el andar, y en gran manera en la habla (que de pura reverencia y humildad mudan la voz, que si la tienen gruesa y autorizada la adelgazan y abajan cuando hablan con personas de autoridad, y a quien hayan de tener reverencia), que no parece sino que fueron criados en la disciplina y debajo de regla de muy buenos religiosos. Esto es señal de tener igualdad de complixión, y también discreción y buena razón, cuanto a los principios naturales, no faltalles. No queremos aquí decir ni afirmar que todos, universalmente, en todos sus actos actualmente sean perfectos, y muy acenderados en las obras de perfecta razón, sino que todos universalmente, y por la mayor parte, tienen natural aptitud y habilidad, y muy de propincuo están en potencia para ser reducidos al acto y actos, siendo instruídos, de todo buen entendimiento y de buena razón, y finalmente, que son hombres de su naturaleza bien razonables y bien inclinados, y dello tienen muy ciertos y naturales indicios y claras señales. Porque mucho es ayudado el entendimiento y la razón ejercitándose por sí mismo con la lumbre natural de la razón y por el oficio della, que es explicando lo que en los primeros principios, que son de sí cognoscidos o cognoscibles, se contiene implícitamente, o siendo ayudada por otros que más se hayan ejercitado, y es también desayudado cuando las personas se ocupan mucho en las cosas sensuales, mayormente en algunos señalados vicios; pero como arriba en el cap. 22 y 29 se dijo, como los hombres sean de libre albedrío de sí mismos, por elección propia que tienen en su mano o de otros persuadidos, pueden ayudar a los entendimientos para producir buenos actos intelectivos y alcanzar virtudes, ocupándose en buenos ejercicios, y así entendemos hablar aquí de los indios. Así, que por la disposición y hermosura corporal y por la modestia, vergüenza y honestidad, madureza, composición, mortificación, cordura, y los otros actos y movimientos exteriores, que en sí y de sí muestran aun desde niños, los cuales les son innatos y naturales, manifiesta cosa es haberles proveído la naturaleza y su Criador dotado naturalmente de aptitud y capacidad, de buena razón y buenos entendimientos. Son, pues, las gentes naturales destas Indias, universalmente y por la mayor parte de su natural, por razón de la buena compostura de los miembros, por la conveniencia y proporción de los órganos de los sentidos exteriores, y la hermosura de los gestos o caras y de todo el *vultu*, la figura de las cabezas, los meneos y movimientos, etc., naturalmente de buena razón y buenos entendimientos.

CAPITULO XXXV

En el capítulo precedente mostrado habemos, la buena disposición de los cuerpos, y favorable compostura de los miembros y órganos exteriores, y hermosura de los gestos que estas gentes tienen ser buen argumento y señal de tener buenos entendimientos de su naturaleza, y en los capítulos de antes, la buena complixión y armonía proporcionada de los humores, y tener las tierras donde moran templadas, y otras causas que dijimos y otras que diremos ser naturales, las cuales todas o la mayor parte parece concurrir en estas gentes para que tengan habilidad natural para los actos de razón y de buenos entendimientos; agora, en este capítulo presente y en los siguientes, queremos mostrar en esto también, las causas que en el cap. 23 dijimos accidentales favorecerles, porque éstas disponen mucho bien los órganos de las potencias interiores aprehensivas, que son, como ya dijimos, el sentido común, la imaginación, la cogitativa o fantasía, y la memoria sensitiva. La primera, pues, causa accidental y bien dispositiva de las potencias interiores, es la sobriedad y templanza en el comer y en el beber, y poco mantenimiento; esta tienen los indios, más que otras muchas gentes, en excelencia, porque todos general, y particularmente, de su naturaleza son abstinentísimos y muy sobrios, de muy poco comer y beber; y esto es notorio a todos los que con verdad y simplicidad les ayudan y favorecen, y aun a todos los que mal les hacen, si lo quieren sin doblez y fielmente decir. Y en tanto grado es verdad esto, que los religiosos y siervos de Dios, que de raíz y de propósito han experimentado y penetrado sus costumbres, no suelen hablar dellos en este caso, sino diciendo que su comer y beber cotidiano es como el de los Santos Padres en el yermo; y esta comparación no discrepa mucho, antes confina con lo propio que destas gentes se ha dicho, porque todos, por la mayor parte, no comen, sino raras veces y acaso, carne ni pescado, y muchas no cosa asada ni cocida. Común comida es la suya legumbres y hierbas, y frutas, y raíces de las que arriba dijimos ajes o batatas, conficionadas o guisadas con aquella pimienta que, en lengua desta Isla, se llamaba axí, la última sílaba aguda, y en la mejicana chile, la primera sílaba luenga; ésta es muy sana y templada, entre calor y frío, la cual tiempla y adoba mucho la humedad y terrestridad de las dichas raíces. La bebida es generalísimamente agua en todas estas Indias, y donde se alcan-

za el cacao que es agua fresquísima, y ésta no embriaga, y la chicha en el Perú, que puede y suele embriagar, que se hace del grano que en esta dicha lengua llamamos maíz. No contradice a esto que algunas veces, y muchas, los indios de la Tierra Firme, con la chicha y otros vinos, se destemplan y emborrachan, porque no es su bebida ordinaria ésta ni la beben por ser destemplados, sino cuando hacen sus convites comunes y fiestas por ceremonias y ritos en honor y religión del culto de sus ídolos; esta costumbre y religión generalmente fué defecto de todos los gentiles por industria del demonio, que, para derrocallos en muchos abominables vicios, les dió manera para privarlos de los sentidos. Esto expresamente San Pedro en su canónica primera nos lo significa: *Sufficit enim præteritum tempus ad voluntatem gentium consummandam, his, qui ambulaverunt in luxuriis, desideriis, vinolentiis, comessationibus, potationibus, et illicitis Idolorum cultibus*, y San Pablo *Ad Romanos XIII: Non in comessationibus et ebrietatibus et in impudiciciis*, etc.; y es de notar, que no reprenden allí San Pedro y San Pablo sino el exceso de las comidas y bebidas, y también hacerlas por religión, y en veneración de sus dioses, pero no los convites que los gentiles hacían; pues hacer convites absolutamente no es ilícito (y Cristo, ejemplo de sobriedad y templanza, se halló en uno cuando las bodas de Archiclitino), porque, según el Filósofo en el VII de la Política, en la ciudad bien ordenada debe haber convites y comidas públicas o comunes, para conservar la familiaridad y amistad entre los ciudadanos, y Platón lo había dicho antes en el libro *De Legibus*, diálogo primero, y los romanos tenían convites públicos, unos que llamaron triunfales, que al pueblo hacían los que triunfaban, otros pontificales, que celebraban en sacrificio de los dioses, y otros funerales, que se hacían en las obsequias u honras de los muertos. Pues asentados a la mesa del convite, ¿quién será tan templado y moderado, que no exceda poco que mucho en el comer o beber, mayormente aquellos que carecen de fe y cognoscimiento de Dios? Ni tampoco hace contra lo dicho, decir que con nuestro vino, cuando lo pueden haber, algunos se embriagan, porque esto es muy de *per accidens*, o accidentalmente, por no saber la fuerza del vino, en la cual dificultad cayó Noé, santo hombre, y en esto harto los excusan, como se dirá, otras muchas naciones estimadas por prudentes que todos cognoscemos, y pocos hay que no se les traben los celebros con el vino, fuera de la nuestra Española; y Platón, en el libro XXXI *De Legibus*, diálogo sexto, dice que emborracharse los hombres no era cosa decente, si no fuere en las fiestas y solemnidades de aquel dios que dió el vino. Entre los indios desta Isla yo vide Señor o Cacique, que, teniendo harto vino nuestro y de Guadalcanal, lo bebía con tanta templanza, que un monje muy reglado no podía tenella mayor. Y así nos hablamos aquí de lo que por naturaleza estas gentes tienen, y de la costumbre de su comer y beber que también les es natural, y no de lo que algunas veces les acaece hacer, mayormente que aun esto no lo hace cada uno en su casa en particular, sino cuando se juntan en común muchos a los comunes convites, y fiestas, y ceremonias y ritos, y observancia y honor de sus dioses; pues como los indios todos e

universal sean sobrios y abstinentes, de poco comer, y la comida sea legumbres y yerbas, y el pan harto áspero y no muy bueno, como es el del grano maíz en toda la Tierra Firme, y el caçabí, que se hace de raíces, muy cenceño y delicatísimo, y de muy fácil digestión y de menos substancia, en todas estas islas, y en alguna parte de Tierra Firme, y por esto sean de moderada cantidad de sangre y calor, y, por consiguiente, de pocos huelgos y espíritus pero claros y sotiles, porque no suben las evaporaciones ni humosidades que los suelen turbar, y enturbiar, escurecer, engrosar, y anublar, y confundir y desordenar, como acaece en los hombres comedores, bebedores y glotones, según arriba en el cap. 26 queda dicho, y de allí proceda que las potencias cogitativa, memorativa, y la imaginación, sean dispuestas, y bien dispuestas y fuertes para producir sus actos, y ejercitar sus oficios, y aparezcan a la imaginación la forma o especies, o imágenes, o intenciones, sensibles, claras, distintas y ordenadas, por cuya causa el entendimiento fácilmente percibe y forma las especies inteligibles, por las cuales suele entender, síguese de todo lo dicho, necesariamente, que los indios son de su natural intelectivos, y tienen buenos entendimientos, y son gentes de buena razón, por la primera causa accidental, que es la sobriedad y templanza del comer y beber y mantenimiento, que ayuda y dispone las potencias interiores, que sirven al entendimiento para poder bien entender. Y argumento manifiesto de su sobriedad y templanza, en el comer ordinario y común beber, es multiplicar tanto por la generación como multiplican, porque hallamos aquestas tierras todas universalmente tan llenas de gentes, que en todo el mundo parece que nunca se vió ni halló tierra más ni tanto poblada, ni donde más el género humano se multiplicase; vemos esto cada día, donde hay gente aun después de la persecución que les vino, que los ha despoblado y cuasi aniquilado, y de que en otra parte se hará mención, que las mujeres tienen tres, y cuatro, y cinco hijos, como los dedos de la mano, cuando van por agua al río llevan dos o tres delante, y uno en los brazos, y otro en el vientre, y no ha muchos años que parió una mujer india, de la ciudad de Méjico, de un vientre cinco hijos.

Page Dr. De Foe

La razón de esta multiplicación de la generación es, según regla de filosofía (y trátase en los libros *De Generatione et corruptione*, y *De Longitudine et brevitate vitæ*, por el Filósofo, y también lo tratan más en particular los médicos), porque los hombres templados en comer y beber son de más fuerte y virtuosa natural complixión, más aptos para engendrar y para mejores hijos y de mejor complixión producir, que los comedores y bebedores destemplados; la razón de la razón es, porque así como por el demasiado comer y beber es impedida la buena nutrición del cuerpo, y la luenga conservación de la vida de un hombre, así por la misma causa se estorba la buena generación y multiplicación que pertenece a la humana especie. Y según Platón, en el libro *De Legibus*, diálogo sexto, y lugar postreramente alegado, mucho deben el marido y la mujer estar sobre aviso, de vivir, mientras son casados, templadamente, mayormente cerca del vino, porque siempre se hallen con buen juicio y entendimiento, pues se ignoran el día y la hora que la mujer conciba en su

ayuntamiento, porque va mucho que estando ellos en buena, templada y moderada disposición la criatura se conciba; por ende conviene, dice Platón, para que lo que se concibiere sea estable y quieto, que los cuerpos de los padres no sean con exceso o embriaguez, al tiempo de la generación distraídos (y la razón, según él asigna, es porque el que está lleno de vino es como con rabia, así en el ánima como en el cuerpo, traído y llevado aquí y acullá, y por tanto como mentecato es inhábil para concebir y engendrar), porque verisímile cosa es, que las criaturas que engendraren los tales nazcan de desiguales complixiones, instábiles y vanos, torcidos en los miembros, como en las costumbres desordenados. Por lo cual, es cosa necesaria que los casados, por toda la vida, y en especial por el tiempo de la generación, se deben guardar de hacer o padecer cosa que perturbe la mente y desordene la voluntad, por la cual naturalmente puedan causar alguna enfermedad dañosa en el cuerpo o en el ánima, o incurran desvergüenza o fealdad, porque cualquiera cosa déstas, en las ánimas y en los cuerpos de las criaturas que de los tales padres nacen, se imprimen y traspasan, y peores que ellos serán. Todas éstas son palabras de Platón.

CAPITULO XXXVI

No poco difiere de ésta la causa otra, que arriba en el cap. 26 dijimos ser también accidental, que sirve y ayuda muy mucho a la buena disposición de los entendimientos, y es la abstinencia y templanza cerca de las afecciones sensibles, viciosas, mayormente las venéreas o sucias. Désta creemos poderse decir con verdad, que son más que otras gentes, por la mayor parte y comúnmente, moderados y templados (y pluguiese a Dios que los nuestros no les excediesen cuasi sin alguna medida), como se puede cognoscer por la templanza de usar con sus propias mujeres, que no parece que las tienen para otra cosa sino para sustentar solamente la humana especie, que es el fin de la naturaleza, y no para salir de los límites de la razón; esto se alcanza a saber por las vías que se suelen entender las cosas secretas, por vía limpia y honesta, como lo alcanzan los que procuran limpiar y curar las ánimas. Y desto es uno y muy cierto argumento exterior, que todos los españoles que han estado y están en estas Indias podrán tener experimentado, si de industria no lo quisiesen negar, que en ninguna parte dellas hombre ha visto ni sentido a algún indio obrar deshonestidad, ni con sus mujeres propias, ni con otras casadas ni solteras, ni aun en las tierras donde, como en estas islas, todos andaban desnudos desde los pies a la cabeza (excepto las mujeres que traían obra de dos palmos de tela de algodón con que cubrían sus vergüenzas), hombre no vido, andando y conversando juntos en obras que hacían mujeres y hombres, que por el primer movimiento se sintiese alteración, más que si fuesen hombres muertos, en las partes inferiores; y si alguno ha visto y sentido a indio alguna desvergüenza, de obra o de palabra, no habrá sido sino de los que han criado y tenido los españoles en sus casas, porque lo aprendieron dellos: pero desta honestidad no se podrán gloriar muchos de los nuestros, porque se hallarán millares de indios que hayan visto y sido testigos de infinitas torpedades cometidas por nuestros compatriotas, para nuestra gran confusión. Es también otro argumento de la templanza destas gentes cerca de los actos venéreos, conviene a saber, andar descalzos, y mucho mayor si andan del todo desnudos, porque esto templa y desecha el deseo, y amortigua la inclinación de aquel vicio, según dicen los médicos; otro es, lavarse muchas veces en las aguas frías, como éstos se lavan de noche y de día; otro es, la poquedad de

los manjares, poco comer y poco beber, y comúnmente beber agua, y los manjares ser de poca sustancia y nutrimiento. Item, la poca ociosidad que estas gentes acostumbraron tener comúnmente es también causa que no sean muy inclinadas a caer en aquel vicio, nunca hallarán indios, por la mayor parte, que en sus casas o en el campo, mucho que poco, no hagan algún ejercicio con sus manos, con que no sea de mucho trabajo. Estas causas son propias y cuasi naturales y acostumbradas a estas gentes, que son señales de no ser excesivos en aquellas obras, y éstas deben procurar de adquirir los que desean vivir castamente; según Magnino, médico, con otras que pone en el tratado que hizo *De Regimini sanitatis*, parte tercera, cap. 23, pero la principal es el socorro de arriba; y saber que sólo es don de Dios, dice Salomón, ser suma sabiduría. No impide a lo dicho ni contradice los que algunos de nuestros españoles dicen (lo que yo, ciertamente, nunca tuve por cierto), conviene a saber, que haya entre estas gentes algunos, y aunque sean muchos, que incurran y se contaminen con el dicho nefando vicio, porque no es esto universal, como abajo probaremos, y no es maravilla que en un mundo tan grande y tan luengo, y de tan inmensas naciones lleno, siendo infieles, faltándoles gracia y doctrina, tuviesen y tengan estos y otros muchos vicios; pues entre los que tienen nombres de cristianos no faltan hartos que padezcan las dichas ignominias, y éstas pudieron incurrir por algunas causas particulares que abajo señalamos.

Nos, empero, hablamos aquí en universal, y por la mayor parte, ser los indios naturalmente bien dispuestos para producir actos de buen entendimiento, y carecer más que otras gentes de los contrarios que a éstos pueden impedir, e lo demás que en contra se hallare ha de estimarse como monstruo en naturaleza, que suele muy raro acaecer, según arriba en cierto capítulo dijimos. Y así queda mostrado que, por la moderación y templanza que tienen cerca de las afecciones y cosas venéreas, al menos no son menos dispuestos que otras gentes, para producir buenos actos de razón y entendimiento, los indios. Asignamos otra causa accidental en el cap. 26, que impide los hombres a que sean por algún tiempo bien intelectivos, conviene a saber, la solicitud demasiada y cuidado intenso cerca de las cosas mundanas y temporales, y el contrario della, que es la moderación, allí pusimos; désta ser estas gentes más adornadas que cuantas en el mundo nacieron, de su naturaleza parece manifiesto. Cuanto de la solicitud de allegar riquezas y bienes temporales, y ambiciones, y usurpar lo ajeno, no se contentando con lo suyo, son más que todas libres. ¿Qué cuidado, ni qué solicitud puede dar pena ni ocupación del entendimiento, a gente que no pretende más de su propia, no superflua sino necesaria, sustentación, la cual con un poco de trabajo corporal tienen cumplida, y no cura en pensar lo que ha de comer mañana, porque lo tiene ya cierto con aquel poquito trabajo? El que no cura de vestirse más de cubrirse las carnes con una manta de algodón de una vara en cuadro, o de ponerse solamente dos palmos de la misma tela delante sus vergüenzas, cuando mucho, como en estas islas que andaban totalmente desnudos se acostumbraba, ¿qué vehemencia podrá tener aqueste cuidado de se vestir para que deje de bien pro-

ducir el entendimiento de los tales los actos ordenados de buena razón, y vacar o ejercitarse, cuando inducidos y ayudados y doctrinados fuesen, cerca de las operaciones intelectuales y espirituales? La gente que no ha menester allegar de muchos años atrás ajuares desde cuasi que nacen las hijas para las casar, sino que el yerno le viene a rogar por ella, y si ella se contenta de él y el padre ve que será hombre para, por su trabajo en la cultura de la tierra, a sí e a la mujer, y a los suegros cuando sean viejos, poderlos sustentar; ítem, quien no piensa en quitarle el estado ni la hacienda de su vecino, por fuerza o por engaño, o por pleito que piense moverle con ayuda de cohechados letrados, y no tiene puntos de honra queriendo en el pueblo o en la provincia señorear, o dejar a sus hijos, aunque sean muchos, cada uno con su mayorazgo, pocos tumultos y menos perturbaciones tienen en sus ánimas, y poco impedimento y ofuscación del entendimiento cualquiera destos cuidados ni todos juntos les podrán causar. Estas gentes indianas universas deste orbe, todas, de su natural o de su costumbre convertida en naturaleza, carecen de todas estas solicitudes y cuidados, como ya es a todo el mundo claro, por ende manifiesta cosa es, que, por la modestia y templanza que de estos cuidados alcanzan, son ayudados y favorecidos para ser intelectivos, por ésta como por las de suso puestas causas accidentales. No menos les ayuda, para bien formar los actos de entender y bien razonar, la otra causa accidental que en el dicho cap. 26 se sigue a la precedente, y ésta es la carencia que naturalmente tienen, por su buena y laudable complixión que cuasi todas estas gentes alcanzan, de las pasiones del ánima, que causan en ella gran perturbación, y, por consiguiente, impiden al entendimiento, las cuales son principalmente, ira, gozo, dolor, temor, tristeza, enojo y rencor, etc. Cuanto a la ira, manifiesta cosa es a todos los que conocen estas gentes en todas las partes destas Indias, la ira que tienen de su naturaleza, la cual tanta es que podríamos afirmar, sin desviarnos mucho de la verdad, haber papagayos, en especial unos muy chiquitos que arriba dijimos, cap. 9.º, llamarse en la lengua desta isla Española xaxabis, la media sílaba luenga, que tienen más ira que los indios; bien creemos que otra generación en el mundo de las que se tiene noticia no es más quieta, pacífica, más mansa, más benigna, humilísima, y sobre todas pacientísima, y tengo por cierto exceder en todo a la gente que arriba dijimos de Asia, según Hipocras y Galeno. Desto podríamos traer muchos y muy ciertos ejemplos, pero por no alargar dejarémoslos todos refiriendo algunos. Digo verdad, que había quince o veinte años que yo estaba en estas Indias, en los cuales nunca vi reñir indio con indio, hasta un día que vide dos que se estaban dando de puñadas, las cuales eran tales, poco más que cuando unos gatos entre sí retozan, o unos niños de cinco años de los nuestros andan burlando; yo, cuando los vide, comencé a llamar testigos, diciendo que diesen testimonio como vían de apuñear dos indios, y pasan de cincuenta años que he vivido y tratado en estas tierras y conversado con diversas gentes, y nunca vide otro tanto. Si acababan de azotar cruelmente los españoles a un indio, porque se fué huyendo de los trabajos de las minas o de otra parte, o por lo

que quiso cualquiera azotalle, después de haber sus dolores y desventura llorado, que los llamen y halaguen, no hay más dificultad en aplacalles que a unos niños que lloran dándoles una manzana. No muchos días atrás que a este paso escribiendo yo llegase, me contó un español que, una vez, llegando él y otros a un pueblo de indios, y dándoles dos gallinas para que comiesen, dijo uno dellos a éste: «Estos perros, para que traigan cuanto quisiéremos, no hay mejor industria sino que les deis con esas gallinas en las caras»; hízolo así, dándolos buenos golpes con ellas: tornan los indios a traerles todo cuanto tenían en sus casas. Después, pasados algunos días o meses, tornó por aquel pueblo éste, que se llamaba Juan Gómez, que con las gallinas los había aporreado, y saliéronsele de una bolsa cerca de cien reales; vídolos el indio aporreado, y díjole: «Juan Gómez, ¿has perdido algo?» él miró el freno del caballo, las espuelas, y lo que traía en las alforjas, y respondió; «no he perdido nada»; añidió el indio, «mira si has perdido algo», y él afirmando que no, torna el indio a decir, «mira si has perdido dinero»; el Juan Gómez miró entonce la bolsa, y halló que se le habían salido por cierta descosedura los reales; saca luego el indio los reales sin faltar uno y dáselos. ¡Señal es ésta, cierto, de duralles mucho el enojo, y de tomar de sus enemigos dura venganza! Las injurias que entre sí unos a otros, cuando reñían y más airados y turbados estaban, y contra quien se enojaban decían por injuriallo y hacelle mayor daño, eran, si tenía los ojos zarcos, buticaco, conviene a saber, «andá para hombre, que tenéis los ojos zarcos»; si los tenía negros, peiticaco, hombre de ojos negros; si tiene algún diente dañado o le falta, injúrianle diciendo mahite, la media sílaba luenga; «andá para dañados los dientes, o que os faltan dientes», y así de los otros defectos corporales. Estas son las injurias y oprobios y maldiciones con que, generalmente, de los que quizá se airaban tomaban y toman sus venganzas, y así les duran sus enojos como si nunca por ellos pasasen; y en esto parecen a aquellas gentes, de que dice Haly, el comentador de Tolomeo, que viven al Occidente, cuyas contenciones son semejantes a las de las mujeres, como en el cap. 29 fué relatado. Si un indio está durmiendo y otro viene a llamarlo, no sabe despertalle de presto por no dalle pena, sino que estará una hora muy pasito estirándole, si tiene camisa o manta, de la halda, o si no la tiene, meneándole del pie poquito a poquito, y con muy blandas y bajas palabras hasta, sin cuasi sentirlo, despertarlo.

Esta natural mansedumbre y modestia les viene de la nobleza, templanza y mediocridad de sus complixiones, y ésta nace de la mediocridad y templanza de todas estas indianas regiones, por causa de la igualdad de los tiempos de todo el año; porque no hay muy continuas o frecuentes en el tiempo mutaciones o turbaciones, ni de excesivos fríos ni de excesivos calores, sino que siempre, o cuasi siempre, son los tiempos iguales o cuasi iguales. De donde proviene que ni las mentes de los habitantes son fatigadas con alteración, estupor, o espanto grande, por la violencia de los tiempos, ni los cuerpos incurren transmutación alguna que sea fuerte o destemplada, de donde se causa que la materia seminal no resciba alteración mala ni corrupción dañosa al

tiempo de la generación de los animales, por lo cual nacen las criaturas de templada y noble complixión y mediocridad proporcionadas; esto siempre y comúnmente si no es acaso, errando la naturaleza, como los monstruos, o porque la generación fué con alguna enfermedad celebrada, y por estas causas puede acaecer salir el contrario, pero esto es muy raro. Ya queda dicho arriba que en las tierras y regiones que hay en los tiempos del año muchas y grandes transmutaciones, y diversidad vehemente de fríos, y calores, y lluvias, y nieves y otras variedades, los moradores dellas naturalmente son inquietos, rijosos, feroces, bravos, mal acomplixionados y peor inclinados, y de malas y perversas costumbres, más o menos según mayores y más vehementes, y más frecuentes y continuas fueren las diferencias de los tiempos y transmutaciones. Contra lo arriba determinado parece ser los frecuentes huracanes que hay en estas Indias, que son grandes tempestades por la mar y por la tierra, que no dejan cosa que no destruyan y echen a perder, naos en la mar, y las heredades y edificios en la tierra, como es manifiesto; huracanes llamaban los indios desta isla las dichas tempestades o tormentas. A esto se responde que éstos eran muy raros, que por maravilla solían venir de muchos a muchos años, como tenemos los viejos en estas tierras experiencia, y por tanto, poca diversidad o variedad o transmutación en el tiempo, y por consiguiente, en las personas causaban; haberlos de pocos años acá cada año, y hacer los estragos y destrucciones que por la mar y la tierra hacen, otra causa oculta que la natural debemos buscar, y no es otra sino nuestros muy nuevos y muchos pecados, que el discurso de otra nuestra Historia muy claramente mostrará. Como, pues, aquestas naciones sean de su naturaleza tan benignas, quietas, y mansas y ajenas de ser perturbadas sus mentes de la ira, que es pasión impeditiva del entendimiento, manifiesto es que, por la carencia natural que tienen della, no podrán ser impedidos en los actos del entendimiento naturales.

CAPITULO XXXVII

Las otras pasiones del ánima, que pueden causar perturbación e impedir los actos del entendimiento accidentalmente, son dolor, y temor, y tristeza, y enojo y rencor, destas dos postreras no reinar en estas gentes, por lo que se ha probado de su mansedumbre y benigna complixión y dulce propiedad de su conversación, manifiesto queda; pero en cuanto a las demás, es aquí de presuponer lo que por las condiciones y propiedades, que se han de aquestas gentes referido, se puede colegir, y es que de su naturaleza, todas o la mayor parte, son de complixión sanguina, que es de las cuatro complixiones la nobilísima, porque entre todas ellas, las propiedades désta, por su sotileza, claridad y temperancia, en cálido y húmido, son muy favorables al ánima y al cuerpo, y causan en los hombres, naturalmente y por la mayor parte, virtuosas inclinaciones. Una muy común a todos los sanguinos, según Alberto, es que son alegres y no puede durar en ellos mucho tiempo tristeza, son dulces, y benignos, y amorosos en el hablar, el vulto o rostro siempre lo tienen alegre, son amativos y que fácilmente se aficionan en amistad a otros; son risueños y causan risa; son píos, francos y liberales, dispuestos para todas las artes, y otras buenas y laudables condiciones e inclinaciones. Que los indios por la mayor parte sean sanguinos, lo referido, como dije, y lo que luego se dirá lo testifican. Son todas estas gentes desde niños letísimos, y así son amigos de tañer, y bailar, y de cantar con la voz cuando les faltan instrumentos; algunos tenían con que hacían sones para bailar, y provocarse a regocijo y alegría, según a su manera y carencia de instrumentos de hierro para artificios hacerlos podían; son en gran manera benívolos, y dulces y benignos, lo cual manifiestan en recibir los huéspedes y también en su despedida. De esta virtud y propiedad, el Almirante primero, que descubrió este mundo, fué, como parece en otra parte, buen testigo. En la Nueva España, cuando les viene algún huésped, desta manera le reciben, conviene a saber: «A vuestra tierra y a vuestra casa venís, en ella podéis estar, no os ha de faltar nada»; y si es persona principal: «Vuestros vasallos y criados somos, bien nos podéis mandar», y otras palabras semejantes; a la despedida: «Mirad mucho cómo vais, no caigáis, id paso a paso porque no tropecéis»; y así desta manera. Los recibimientos y despedidas cuanto a las obras, porque lo ya dicho es de pala-

bras, abajo, si place a Dios, se explicará, y los que lo oyeren, si tuvieren buena consideración, quizá se admirarán. Lo mismo se probará (ser, digo, sanguinos y de sanguina complixión) cuanto a su habilidad y disposición para todas las artes; desta complixión es muy cierto, singular y evidente argumento, conviene a saber, el sufrimiento y paciencia que en los trabajos intolerables, y nunca otros tantos ni tales imaginados ni imaginables, que han de los españoles padecido, como esta Historia, con verdad, delante de Dios, que es y será testigo y verdad de todo, testificará; creo, cierto, y con verdad entiendo que lo digo, que en toda la masa del linaje humano gente otra no puede más ni tanto sufrir, antes sobre todas tengo por cierto ser pacientísimas, porque padecer y sufrir los trabajos, servidumbre y opresiones, con tan calamitosa y desafortunada vida, como han padecido, no ha podido ser sino por su incomparable paciencia, y por tolerallos con alegría, al menos no con tanta tristeza como otros lo sufrirían. Esto es muy claro por lo que experimentamos en ellos cada día, porque estando en los trabajos de las minas, que no para hombres de carne, pero aunque fuesen de acero serían insufribles, y llevando cargas de tres y cuatro arrobas de peso a cuestas 50 y 100 leguas de camino, están y van cantando y riendo entre sí, diciendo mil gracias y remoquetes que entre ellos hay como si fuesen a fiestas por los caminos; de donde parece hacer menor efecto y perturbación en ellos el dolor y la tristeza, que harían, tanto por tanto, en otras naciones, por su noble condición sanguina y natural alegría.

Sufrir dolores y tormentos diversos y terribles yo los he visto algunas veces, con tanta paciencia y tolerancia, que aunque lloraban y daban de sí angustiosos y dolorosos gemidos, pero cierto, exceder el dolor y aflicción al sentimiento en demasiada manera claro parecía. El temor, empero, junto con la tristeza de la vida infelice, dura y diuturna servidumbre y cautiverio, que han padecido y padecen, por la imaginación vehementísima que sobre otras naciones tienen, como abajo diremos, de nunca salir de aquellos males o venirles otros mayores (y afirmo no ser posibles otros mayores), hace más fuertes efectos en estas gentes que podrían causar en otras, y esto por cuatro razones: La una, por la grandeza, y exceso y acerbidad de los agravios, angustias, trabajos, vejaciones y continuas persecuciones, que toda la natural alegría y noble complixión destas naciones ha sobrepujado; la segunda, por la diuturnidad dellas que tanto ven que les duran, por lo cual muchos, perdida la esperanza de jamás salir dellas, se han desesperado y muerto con sus mismas manos, ahorcándose o tomando cosas ponzoñosas, y ésta la paciencia y sufrimiento totalmente les ha desterrado; la tercera, por la delicadez de sus cuerpos y miembros y complixión noble, que causan serles cualquier lesivo, y que puede lastimar, más que a otros penoso, y por esto pueden durar menos en los trabajos y calamidades que otras naciones, según vemos por experiencia cuán de golpe han perecido tantos cuentos de gente y cada día se consumen; la cuarta, por la virtud y fortaleza de su imaginación, que es más que la de otros vehementísima. Por estas cuatro razones, que cada una dellas por sí

es causa, y todas juntas son causas en gran manera eficaces, se han seguido en estas gentes cuatro efectos desastrados y lamentables, y los mismos se siguieran, ellas supuestas, en todo el linaje humano; el primero, las pestilencias que se han en algunas partes destas Indias engendrado, que es cierto proceder de la imaginación y de la tristeza de los males presentes y pasados, y del temor vehemente de los por venir, y del mal comer y beber, y de los muchos y demasiados trabajos, como arriba comenzamos a decir y más se repetirá abajo; el segundo es, que aquestas naciones, por las angustias y amarguras, y vida más que dolorosa y amarga que pasan, y el temor continuo y sobresalto de su noble y natural condición, han degenerado convirtiéndose tan pusilánimes, y de tan serviles ánimos, chicos y grandes, súbditos y señores, que no osan respirar, antes vienen a dudar si son hombres o animales, o a creer que están encantados; y esto es cosa natural en los opresos y en dura servidumbre nacidos y criados, como arriba fué probado. El tercer efecto es, la poca estima y menosprecio, y abatimiento que los nuestros españoles destas domésticas y humanas gentes cobraron, no por más de verlas tan mansas, tan pacientes, tan humildes, y con tanta facilidad haberlas sojuzgado, como desnudas y sin armas, y para cualquier servicio y provecho suyo hallarlos tan a la mano, debiéndolas de amar y agradar, honrar y estimar y consolar por las mismas dichas causas. El cuarto, y sobre todos miserando y más que lamentable, los números tan innumerables que dellos han perecido, por las razones o causas arribas recitadas, sin haber ofendido a nadie; pero de esto la historia será larga. Tornando, pues, a nuestro propósito, dejadas estas causas vehementísimas contrarias del entendimiento, impeditivas y accidentales, manifiesto queda en lo traído arriba, ser todas estas naciones muy ajenas de las pasiones comunes, que pueden perturbar las potencias interiores y así estorbar los actos del entendimiento, como son, la ira, tristeza, dolor, enojo y rencor, y las muy grandes y vehementes serles más que a otras del mundo tolerables, por ser de nobilísima complixión y carecer de las perturbaciones que proceden de las pasiones del ánima, mucho por la mayor parte. Puédese confirmar todo lo dicho en esta materia, conviene a saber, carecer estas gentes de los impedimentos que suelen ofuscar las dichas potencias interiores, y así no tener tanta libertad el entendimiento para entender, por los mismos efectos de las mismas potencias y mayormente de la imaginación y memoria, las cuales muestran tenerlas todos comúnmente más que otras naciones, claras, fuertes, bien dispuestas en todo y desembarazadas; esto parece, porque cuando los hablan, y cuando ven y oyen, están atentísimos con vivísimos aspectos que parecen penetrar los corazones, y perciben y notan mucho lo que ven y oyen, más que otras generaciones, y entienden muy presto los conceptos ajenos, y parece que se les clava indeleblemente en la imaginación cualquiera cosa, por sotil y artificiosa que sea. Esto es manifiesto, porque poniéndose un indio en una calle, no muy cerca de la tienda de un platero sino arredrado, porque de que ya los cognoscen los nuestros los avientan luego que los ven, y mirando un rato cómo labra una joya, por difícil de labrar y de artificio que

el platero la obre, luego se va a su casa y la hace tan perfecta y algunas veces mejor que el artífice a quien hacerla vido primero; por esta y otras muy muchas sotilezas que hacen, solamente con una vez o dos vellas, les llaman los nuestros oficiales españoles monas, y no osan hacer cosa delante dellos. Pues las cosas que han hecho y hacen en las procesiones, representando actos y farsas sacadas de la Sagrada Escritura, y de nuestra redención cosas devotas, nadie podrá encarecellas, porque a todos los nuestros seglares y religiosos ponen cada día en admiración esto, señal es de tener muy limpia y buerte y muy bien dispuesta la imaginación. Lo mismo está probado y muy averiguado de la potencia en ellos memorativa, por la buena y favorable disposición de la cual tienen inmortal memoria, como parece en las cosas diversas y muchas que toman de coro, así de las eclesiásticas y doctrina cristiana, como de las mundanas y seglares de sus historias; a cada paso, en cada ermita o iglesia se juntan muchos a decir e dicen las horas de Nuestra Señora, de coro, que en breves días las encomendaron a la memoria, y otras muchas oraciones y devociones, en romance y en latín y en sus lenguas rezándolas o cantándolas. De la doctrina cristiana no es cosa fácilmente creíble, porque veinte y treinta pliegos de papel escritos hay muchos indios que cuasi todos los han tomado a la memoria, y con pocos tropiezos los recitan sin pena alguna; de cosas antiguas entre ellos acaecidas, y de muchos tiempos pasadas, la memoria tienen por historia; de la artes liberales abajo se referirán cosas notables; luego buenas y limpias, y fuertes y aptas, para ejercitar sus oficios, y servir al entendimiento y representarle las formas e intenciones sensibles, tienen estas gentes las potencias imaginativa y la memoria, que son las principales de todas las cuatro, o según Alberto cinco, potencias interiores. Lo mismo argüiremos, no sofística sino demostrativa, de la primera dellas, que es el sentido común, porque como el sentido común sea el primero de los interiores, según su buena o no buena disposición, así son dispuestos los otros; pues si los ya dichos tienen o son de buena disposición, éste será o terná buena disposición, comoquiera que él en sí reciba las especies o imágenes de todos los otros y las represente a la imaginación. El sentido común tiene por oficio, lo primero aprender o recibir en sí o cognoscer todas las imágenes o fantasmas o especies o sensaciones de los cinco sentidos exteriores; lo segundo juzgar dellas, así como ésta es color, y éste es son, y aquél es olor, aquello negro, aquello es blanco, dulce o amargo, lo que no pueden los mismos sentidos exteriores el uno del acto del otro hacer.

Entonces tiene buena disposición el sentido común cuando la parte del cerebro primera y delantera, donde tiene su celda y órgano, tiene bien dispuesta y proporcionada para obrar los dichos sus actos y oficios, es entonces aquella parte delantera, y celda del sentido común, apta y bien dispuesta cuando es algo grande y proporcionada la cabeza, o al menos no es muy chica, y es salida o luenga o empinada, según en el cap. 25 dijimos, y es señal de la buena disposición del órgano del sentido común, y, por consiguiente, son los tales de buena capacidad y aprehensión, y buen juicio; lo cual halla-

mos en los indios por la mayor parte, como arriba en el cap. 34 queda dicho, y sin duda son de muy buena aprehensión, como prueba lo que se ha mostrado y concluído de la imaginación. De la cogitativa o phantasía es lo mismo, por dos razones; la primera porque como sea potencia que tenga su aposento en el medio del cerebro, entre la imaginativa por la parte delantera, y la memorativa o memoria sensitiva por la postrera, si las dos extremas son buenas y aptas para ejercer sus actos y operaciones, síguese que ha de participar de la bondad de ambas a dos extremas, según aquella regla de filosofía: *Medium participat conditiones et naturas extremorum.* La segunda razón es, porque como aquel lugar donde aquesta potencia tiene su órgano y aposento sea muy cálido de su naturaleza, al cual suban muchos espíritus por lo cual siempre está en continuo movimiento, como parece, que continuamenfe phantasea, compone; divide y juzga, pasando celérrimamente de la imaginación, tomando las intenciones o estimaciones que están en ella que se dicen sensatas, sacando otras no sensatas, quiere decir, que no han pasado o entrado por alguno de los cinco sentidos, ni las aprehendió el sentido común, como es, que la oveja visto el lobo y enviada al sentido común, y allí pasada o pegada en la imaginación, esta potencia phantástica o cogitativa en los hombres (y por la estimativa en las bestias), colige la intención o estimación de que el lobo es enemigo, y por consiguiente que se debe huir, y que cuando oye el balido del cordero, su hijo, colige la intención o estimación que tiene hambre, de la cual es movida de le dar las tetas para mamar. Así los pollos, oyendo la voz de la gallina, sacan esta intención, que la gallina pretende que todos se ayunten para ponerse debajo sus alas; el perro, si se ve halagar y se le da un pedazo de pan, saca intención de amistad, y luego él también halaga con la cola, pero si ve amenazarse y que van hacia él con un palo, colige la intención de enemistad, y o huye, o arremete a morder al que le amenaza. Esta intención o estimación de que el lobo es enemigo, y las otras que se han dicho, no entran por los ojos ni por los oídos, porque no es cosa la enemistad que se ve ni se oye, ni se huele, ni se toca, y así no se conoce por alguno de los sentidos, las cuales intenciones o phantasías, así no sensadas como las sensadas por los hombres, la cogitativa las envía que las tenga en guarda la memoria sensitiva para cuando las quisiere mejor tornar a tomar tornando a phantasear. As que, como los indios todos, por la mayor parte, sean de no sólo buenas perc admirables imaginación y memoria, como dejamos probado, que son las dos extremas potencias, síguese tener muy buena la potencia cogitativa o phantástica, por la razón primera un poco arriba dicha. Item, como estas indiana gentes sean de muy noble complixión, por la mayor parte, porque sanguino y de moderada sangre, y pocos espíritus y claros, por su poco comer y bebe y las otras causas de que arriba hemos hablado largo, síguese que el calo del órgano desta potencia cogitativa es más que en otras gentes templado, que no suben a él demasiados espíritus ni terná tan vehementes y continuo los movimientos, y, por consiguiente, que la dicha potencia alcanzan, com las otras, apta y dispuesta para producir sus actos libre y desembarazada

mente, y así, que no menos que ellas sirve con sus operaciones para que bien y sotilmente entienda el entendimiento; lo cual parece manifiestamente porque son en gran manera reposados en pensar, que no es otra cosa sino ser mucho cogitativos, y ésta es potísima señal de ser bien intelectivos, porque la potencia cogitativa es lo altísimo que tiene la parte sensitiva del hombre, la cual frisa y toca en alguna manera a la parte intelectiva, en tanto grado que participa algo de aquello que es ínfimo o más bajo del entendimiento. Y esto es el discurso de la razón, según la regla del Santo Dionisio, cap. 7.° *De Divinis moribus*, donde dice que los principios de las cosas seguidas o más bajas se ayuntan o frisan con los fines de las primeras o más subidas; y por esta vecindad tan cercana del entendimiento, esta potencia se llama razón particular (según dice el Comendador en el 3.° *De Anima*, y resciben su sentencia en la filosofía), la cual no está sino en los hombres, en lugar de la cual las bestias tienen la estimativa natural, con la cual forman las intenciones no sensatas que dijimos, y por ésta conocen las cosas amigas y enemigas. Esto es de Santo Tomás, en las cuestiones disputadas *De Veritate*, cuestión catorce, artículos 1.° al 9.° Y con esto concluímos lo que en el cap. 34 comenzamos y en el 26 prometimos, conviene a saber, ser ayudadas estas gentes para tener buenos entendimientos de algunas causas accidentales que disponen la potencia interiores, en especial las aprehensivas, para poder bien servir con sus actos y sensaciones al entendimiento, en lo cual principalmente consiste ser los hombres bien intelectivos.

CAPITULO XXXVIII

APLICADAS las tres causas naturales, de seis que en el cap. 30 referimos, que pueden concurrir a la nobleza del ánima y a ser los hombres bien intelectivos, a las ánimas destos indios; y a vueltas dellas otras causas accidentales, resta tratar de la cuarta, que es la clemencia y templanza, igualdad y suavidad de los tiempos que comúnmente andan con la disposición de los lugares, y aplicar della lo que sintiéremos convenir a estas gentes. En el capítulo 23 se trató largamente, que en las regiones y tierras donde hace los tiempos iguales, y entre sí semejantes, se excluyen las corrupciones y maldad que pueden causarse en las criaturas que se conciben al tiempo de la generación, así cuanto a los entendimientos como a las inclinaciones y las costumbres. Item, que donde corren vientos boreales, que son el Norte y sus colaterales, y los orientales o sus colaterales, y los aires o vientos locales son templados, ayudan mucho a la generación y a que las criaturas sean de buenos entendimientos y buenas inclinaciones. Item, si ayudan las causas particulares, como son las disposiciones de la misma tierra, porque es enjuta, limpia, descubierta, airosa, sus altos y sus bajos, no tiene cercanía o vecindad con ciénagas, lagos y árboles malos, y otras cosas contrarias, por manera que concurran las causas particulares con las universales, la generación de los que allí se concibieren y nacieren será naturalmente, por la mayor parte, cuanto a los entendimientos y a las inclinaciones, favorable y loable, y harán ventaja, en ambas a dos propiedades, a las gentes de otras muchas partes. Manifiesto pues es, y asaz evidentemente por muchas razones naturales queda en muchos capítulos arriba demostrado, ser todas estas tierras y regiones mucho templadas, correr los vientos boreales y orientales por ellas cuasi continuo todo el año, los aires o vientos locales, clementes, salubres, favorables y sanos; la disposición de la misma tierra, y en todas sus partes ser limpia y enjuta, desavahada, quita y remota de malas vecindades; las sierras y campiñas, graciosas y bien puestas, las arboledas y selvas que hay, de muchos y muy sanos y saludables y aromáticos árboles, y pocos de contrarias propiedades; las aguas delgadas, corrientes, sanísimas y suaves, y, finalmente, concurren las causas particulares con las universales

para perfeccionar la felicidad, templanza, sanidad y amenidad de todo este orbe.

Todo esto en todas estas regiones por la mayor parte, y si algún pedazo o pedazos de tierra o región no es tal, hase de estimar como monstruo en naturaleza y raro, como suele acaecer en todas las cosas naturales de cuando en cuando. Luego, necesariamente, las gentes que en estas tierras nacen y se crían son de buena y laudable complixión, todas iguales o cuasi iguales, y de nobles ánimas, y por consiguiente, de su naturaleza, de buenos entendimientos en universal y por la mayor parte; y si algunas personas entre ellos hobiere de poca habilidad y que tengan notable falta en sus entendimientos, acaecerá esto en algunas particulares, pero no que todas las de una provincia o región puedan ser tales en general, porque esto es imposible, como los monstruos son imposibles en todas cualesquiera cosas naturales acaecer por la mayor parte: y sería herejía afirmar que los tales acaeciesen por la mayor parte de la naturaleza humana, como habemos probado en algunos nuestros Tractados. Confírmese todo lo arriba dicho, al menos cuanto a gran parte de este orbe lo primero, por lo que queda escrito en el cap. 23, donde se probó, por sentencia de Tolomeo y de Haly, su comentador, que las gentes que nacen y se crían en las regiones que están debajo del tercero, y cuarto, y quinto clima, según los climas que dividieron los antiguos, y especialmente en latitud y altura de 34 grados hasta 42, son natural y generalmente de buenos y sotiles entendimientos, por el sitio, y la templanza, y mediocridad de las regiones y tierras en que nacen y se crían, y así por concurrir las causas particulares con la universal y superior: dentro de los cuales grados caen o están grandes y muchas provincias y partes destas Indias, de una parte y de otra de la línea. De la parte del Nortea cae mucha tierra y grandes regiones de la Tierra Firme, que llamamos de la Florida, y la tierra de Cibola, que es tierra excelentísima y de gentes llena muy discretas y políticas, como en otro libro, si nuestro Dios concediere hasta entonces la vida, será declarado; de la otra parte de la línea (equinoccial digo) están las provincias que son reinos, que se comprenden, según el vulgo dice, en los del Perú, y la provincia de Chile, tierra también beatísima, y las gentes della no poco sabias y políticas; todo esto, digo, que cae dentro de los tercero, cuarto y quinto clima, según los antiguos. Aquí es de presuponer, si arriba quizá abiertamente no lo hemos dicho, que a los climas que contaron, dividiendo la tierra habitable de la parte Septentrional, los antiguos, corresponden otros tantos, con las mismas calidades, de la otra parte austral de la línea, y por aquella manera se divide, según la continencia de la natural disposición, el inferior hemisferio como dividimos el superior nuestro, según dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum*, tratado I, cap. 12, siguiendo a los varones probados y sabios en filosofía. Solamente destas partes ya dichas destas Indias, que son lo menos dellas, se ha probado lo que pretendemos por lo que alcanzaron de la tierra habitable los antiguos, pero todo lo demás de este nuevo y grande orbe, que, como arriba en el cap. 20 declaramos, alcanza de latitud 90 grados, 45 al Septentrión y 45

al Austro de la línea, que hacen 1.800 leguas, lo cual todos ellos ignoraron, por nuestra experiencia y vista de ojos, cuanto a la felicidad, fertilidad, igualdad, mediocridad, templanza y sanidad de las regiones, clemencia y suavidad de los tiempos, y habilidad, capacidad y sotileza de los entendimientos de las gentes naturales habitadores dellas pertenece, todo nuestro intento asaz plenamente se confirma y manifiesta.

Lo segundo (o tercero), se confirma nuestro intento destas gentes, por lo que arriba en el dicho cap. 29 referimos de las naciones que nacen y moran en Asia la Menor, según Tolomeo y los demás filósofos y médicos, conviene a saber, que por la mediocridad, templanza, igualdad y bondad de la tierra son las gentes de laudable y moderada complixión, y, por consiguiente, blandas y mansas, modestas, de buenas inclinaciones, amadoras de limpieza, y que naturalmente aman la doctrina y el estudio de las letras, y aptas para las cosas espirituales y que pertenecen a la religión, y, por consiguiente, son hábiles para producir obras del entendimiento; por lo cual, vistas las cualidades de aquellas regiones de Asia, y condiciones de las gentes naturales dellas, y cotejadas con estas tierras y naciones habitadores dellas, no creo yo que otras en el mundo pueden ser más, ni quizá tanto entre sí, que éstas con aquéllas semejantes. Puede asimismo, empero, haber alguna diferencia entre aquéstas, como entre aquéllas, en lo tocante a la viveza de los entendimientos y inclinaciones de las costumbres, por razón de algunas causas particulares, como el aire que cerque e hincha la región, y estar en alto o en bajo el lugar o villa, casa o habitación, o por la vecindad de montes o valles, nieves o lagos y aguas; déstos se ha dado doctrina cierta, o cuasi cierta y probable, arriba en el cap. 29 y en otros, de la cual podrá quien quisiere colegir por estas tierras nuevas dos cosas: la una que podrá prenosticar o juzgar (aunque no ha de ser con juicio temerario, sino siempre con prudencia y limitación de lo que a él parece que juzga) la habilidad y disposición de los entendimientos de las gentes que en cada provincia déstas o población haya, y lo mismo cerca de las inclinaciones y costumbres, al menos en general; la otra, que si hobiere de poblar y buscar asiento de pueblo, villa, lugar o ciudad, podrá saber elegir el sitio y asiento para la tal habitación más congruo y conveniente, más dispuesto, más saludable y proporcionado a la naturaleza humana. Parece pues, por las razones dichas, y aplicación de la cuarta causa que suele concurrir a la nobleza del cuerpo humano, y, por consiguiente, la del ánima (que fué la templanza y suavidad de los tiempos, como hobimos puesto en el capítulo 29), ser todas estas universas naciones indianas, naturalmente, no sólo hábiles y de buenos juicios y entendimientos, pero muy hábiles, ingeniosos y muy razonables por la mayor parte.

CAPITULO XXXIX

Cuanto a la quinta causa que concurre a la buena disposición de los cuerpos humanos, y así a la nobleza de las ánimas, que es la conveniente y proporcionada edad de los padres (y ésta quedó puesta en el cap. 30), y aplicando a ella la parte que a estas naciones cabe, decimos que en algunas pardes destas Indias, y en muchas dellas quizá, padecían en esto algún inconveniente por casarse, al menos las mujeres, temprano, puesto que en otras tenían costumbre del contrario; y es de notar. que aunque casarse las personas de tierna edad comúnmente incurran algunos, y quizás muchos, de los defectos que referimos en el dicho cap. 30, en muchas o en algunas naciones, en éstas, empero, no parecen que se incurren tantos, por faltarles muchas condiciones y cualidades que a otras gentes sobran antes que faltan, y tener algunas favorables que otras no alcanzan. Esto parece discurriendo por cada uno de los defectos o inconvenientes que dijimos incurrir los que muy temprano se casan: Del primero, que es debilitarse antes de tiempo y perder las fuerzas, y del quinto, que causa poca vida, y del noveno, que suelen ser las mujeres que muy muchachas se casan incontinentísimas, estos inconvenientes cesan en estas gentes, por la mayor parte, porque, sin alguna duda, como en el cap. 35 dijimos, ellas son muy templadas en aquellos actos conyugales, y quizás más por la mayor parte que otras algunas. El segundo inconveniente, que es cuando los padres se casan muchachos y los hijos llegan en algún conocimiento, y se ven cuasi coetáneos y de poco menos edad, no les ternán la debida reverencia y acatamiento, etc., no impide a estas gentes por su mucha innata y natural mansedumbre y humildad, y otras condiciones que tienen humanas y semejantes; tampoco el tercero, de tener poca experiencia y no ser hábiles para regir sus casas, en éstos no ha lugar, la razón es porque como todas estas gentes tengan pocos embarazos y cuidados de grandes posesiones, haciendas y riquezas que hayan de regir, ni pendencias o pleitos que hayan de mover, y por ende vivan contentos con no más de lo muy a la vida necesario, y esto lo tengan tan a la mano como arriba significamos, poca experiencia ni prudencia es necesaria para regir sus casas, mayormente que en todas las cosas son sujetísimos y obedientísimos a sus padres. Cuanto al sexto inconveniente, que es peligro de las mujeres si cuando niñas se casan

por la estrechura de los vasos, a esto decimos, que aunque a las mujeres deste orbe desde muchachas las daban maridos, al menos en estas islas, no corrían el dicho peligro, porque o la naturaleza de algún secreto remedio proveía, o los trabajos que tenían comúnmente todas las mujeres de acá, puesto que moderados, o porque sus comidas no son delicadas, que pariesen sin peligro aunque fuesen muy muchachas y aun cuasi sin dolor lo causaría, según parece por el Filósofo, VII de la *Política*, cap. 6.º, y en el libro *De admirandis in natura auditis*, cap. 89, refiere, que las mujeres de los Ligures, que son pueblos de la provincia de Génova, no en las camas echadas, sino estando trabajando, sin gemido alguno, paren los hijos, y después que los raspan y friegan los llevan al río a lavar, y no por eso dejan de proseguir las obras y trabajos que hacían; y esto cuenta el Filósofo entre las maravillas de la naturaleza, y lo mismo hacían las mujeres desta Isla y creo que muchas otras destas Indias. Y porque los trabajos de las mujeres destas tierras eran continuos, porque nunca estaban ociosas, y aquéllos eran moderados y nunca excesivos, sin alguna duda por esta causa, los hijos que producían eran favorecidos, al menos no impedidos, para ser intelectivos; de aquí podemos bien claro inferir que después que los españoles vinieron a estas tierras y sojuzgaron estas gentes, y pusieron en el duro cautiverio con que afligieron, y afligen, y oprimen duramente hombres y mujeres, por los excesivos trabajos y aflicciones que todos ellos y ellas padecen, de necesidad o no engendrarán ni concebirán, o si engendraren o concibieren malparirán, y, si no malpariesen, las criaturas que engendraren o parieren han de ser muy faltas, por la mayor parte, de cuerpos y fuerzas, de ingenio y entendimiento. Cuanto al cuarto inconveniente, que nacen los hijos de chicos cuerpos, y el quinto, que son de poca vida, y el sétimo, que es imperfecto el mestruo, y así salen las criaturas diminuídas, a todos tres inconvenientes se puede responder que la gran temperancia y virtudes de la tierra felice que habitan, y los aires, tiempos y vientos saludables, y las favorables constelaciones u otras virtudes secretas de naturaleza, deben suplir el susodicho defecto de la edad tierna de los padres, y antes de la edad conveniente a la buena generación casar; porque vemos que aunque en algunas y en muchas partes destas Indias nacen los hombres bajos de cuerpo, comúnmente, pero son muy bien proporcionados y de miembros recios y de muchas fuerzas, y esto yo lo he visto y experimentado, y es notorio a todos los que por estas regiones o provincias estamos: cuanto más que aun entre las gentes que hay de bajos cuerpos, hay muy muchos de altos y muy bien dispuestos, cuanto pueden ser en otras muchas partes, y allende esto hay muchas provincias y regiones que comúnmente son de cuerpos bien grandes. Dejo de decir de otros que por su proceridad y grandeza les llamamos en estas islas gigantes, como en otra Historia, si Dios quisiere, se dirá algo; y en el estrecho de Magallanes, o por allí cerca, se tiene por cierto tener los hombres de altura doce y trece palmos. Item, la vida de las gentes destas Indias comúnmente y en general es larga, y en muchas partes muy larga, como habemos experimentado viendo viejos de sesenta y setenta y ochenta años

y la razón lo declara por ser todas estas regiones de su naturaleza muy sanas por la mayor parte; la causa desta sanidad es porque todas ellas, en general y por la mayor parte, son cálidas y húmedas templadas, y en otras, si son frías, no tanto que no venza y sobrepuje al frío el calor del verano, y los principios de la vida en todas las cosas que viven, señaladamente en los animales, son lo húmedo y cálido proporcionado, y más tiempo viven los hombres y animales y también las plantas, en las regiones cálidas que en las frías, *ceteris paribus*, porque lo cálido en estas regiones tales, abriga y conforta lo húmedo, pero en las frías el húmedo congela y espesa y amortigua y aun mata lo cálido. Pues como todas estas tierras destas Indias, por la mayor parte, sean por el húmedo y cálido, y por las otras muchas calidades de suso expresas, temperatísimas, todas y por la mayor parte naturalmente han de ser y son de necesidad sanísimas; desto se ha necesariamente de seguir que todas las gentes, naturales vecinos y habitadores dellas, naturalmente son de larga vida. Así lo dice Aristoles en el libro *De longitudine et brevitate vitæ*, párrafo último, y Santo Tomás allí también lo sigue donde dice, que aquellos hombres o gentes son de vida más larga que otros, que viven en tierras que son cálidas o húmedas, o templadas en ambas a dos calidades, y en las cálidas más que en las frías; luego las gentes destas Indias son naturalmente de larga vida. Item, los que han de vivir mucho, según el Filósofo, no deben abundar en muchas superfluidades, porque la superfluidad tiene fuerza de contrario; pues los indios, como está probado, no tienen superfluidades sino solamente toman deste mundo lo necesario, luego son de larga vida. Item, los hombres templados en el uso venéreo con sus mujeres son de más larga vida que los dados mucho a aquel vicio, porque éstos son de muy poca vida, porque se les deseca la virtud del húmedo y así se consumen, y, por consiguiente, se envejecen y mueren más presto; y pone ejemplo el Filósofo en los gorriones, que no viven por esta causa dos años, y siempre menos que las hembras; pues los indios son moderados en esto, luego son naturalmente de larga vida, y bien se confirma por las grandes multitudes que hallamos de gentes, y muchas personas muy viejas, como ya dijimos.

Lo dicho todo es también de Alberto Magno, en el libro *De Morte et vita*, tratado II, capítulos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, y en el *De Naura loci* lo toca en muchas partes. Luego los tres susodichos inconvenientes, cuarto y quinto y sétimo, no han lugar o no tienen tanta fuerza o eficacia en las gentes destas partes, aunque no sean los padres de los que nacieren de tanta edad como convernía, y, por consiguiente, no por eso dejarán las gentes destas tierras de ser de buenos entendimientos para producir actos racionales e intelectuales. El octavo tampoco tiene o tenía eficacia para dejar de parir las muchachas puesto que de poca edad se casen, lo cual, que sea así, la experiencia que con los ojos tenemos habida sea la probanza, pues hallamos, como dije, esta Isla e islas y toda esa vastísima Tierra Firme tan frecuentada y plenísima rebosando de mortales; porque cuasi es de las mujeres destas tierras lo que dice el Filósofo, en el libro *De Admirandis in natura auditis*, cap. 70, de las mu-

jeres de Humbría, provincia de Italia que es en el Florentinado, conviene a saber, que son muy fetosas o abundosas en los partos y de cada parto paren muchos, y parir uno solo las acaece muy raro. Y esto baste para cumplir con la causa quinta que suele o puede concurrir con otras para que los hombres sean bien intelectivos. Cuanto a la sexta y última, de la cual presto nos queremos despedir, diremos que, aunque los manjares destas gentes comúnmente no sean favorables al entendimiento, de sí mismos, por ser raíces y legumbres y otras cosas muy terrestres, o que tienen mucho de terrestridad, contra este inconveniente se provee con la mucha templanza y abstinencia que en sus comidas ordinarias (como en el cap. 34 se dijo) tienen, y otras muchas cualidades que según por lo mucho que se ha referido se puede colegir les favorecen. Y con esto concluímos las seis causas naturales, universales y particulares, que pueden y suelen concurrir, o algunas dellas, para poner tales disposiciones en los humanos cuerpos, que las ánimas que en ellos se infunden sean de mucha natural nobleza, y, por consiguiente, de sotiles y altos entendimientos, como arriba en el capítulo 22 parece. Por todas las susodichas causas seis naturales, y por otras accidentales que se introdujeron hablando de aquéllas, queda, si no me engaño, asaz evidentemente probado ser todas estas indianas gentes, sin sacar alguna, de su mismo natural, común y generalmente de muy bien acomplixionados cuerpos, y así dispuestos y bien proporcionados para recibir en sí nobles ánimas y recibirlas con efecto de la divina bondad y certísima Providencia, y por consiguiente, sin alguna duda, tener buenos y sotiles entendimientos, más o menos, menores o mayores, según más o menos causas de las seis susodichas en la generación de los cuerpos humanos concurrieren.

CAPITULO CXX

Referidos ya bien prolijamente los dioses de los gentiles antiguos y de tantos siglos pasados, en lo cual su grosísima ceguedad y engaño se ha bien mostrado, tiempo es de aquí adelante dar noticia de los dioses que aquestas nuestras indianas gentes, o que de aquellos antiguos idólatras recibieron y heredaron, según es verisímile, al menos en mucha parte, o ellos añidieron e inventaron, para después en esto como en lo demás cotejallos: de los primeros, pues primero que otros se descubrieron, conviene hablar de los habitadores de esta isla Española y de las demás, por la orden que al principio comenzamos. Para principio de lo cual es de saber, que las gentes desta Española, y la de Cuba, y la que llamamos de San Juan, y la de Jamaica, y todas las islas de los Lucayos, y comúnmente en todas las demás que están en cuasi renglera desde cerca de la Tierra Firme, que se dice La Florida, hasta la punta de Paria, que es la Tierra Firme, comenzando del Poniente al Oriente bien por más de 500 leguas de mar, y también por las costas del mar las gentes de la Tierra Firme, por aquella ribera de Paria, y todo lo de allí abajo hasta Veragua, cuasi toda era una manera de religión y poca o cuasi ninguna, aunque alguna especie tenían de idolatría. No tenían templos en muchas partes, y los que tenían eran de poca estimación, porque no eran sino una casa de paja como las otras comunes, algo apartada; no tenían ídolos sino raros, y éstos no para los adorar por dioses, sino por imaginación que les ponían ciertos sacerdotes, y a aquéllos el diablo, que les podían hacer algún bien, como dalles hijos, y envialles agua, y otras cosas útiles semejantes. No hacían ceremonias exteriores ni sensibles, sino muy pocas, y éstas se ejercitaban por aquellos sacerdotes que ponía por sus ministros el demonio, con ciertas colores que fingían engañados. Principalmente su religión parece que residía en la mente o estimación de un Dios, y allí obraban su culto, puesto que, con los embarazos y persuasiones que el demonio y sus ministros le ponían y hacían, careciendo de doctrina y de gracia, se les mezclasen algunos errores. La gente desta isla Española tenía cierta fe y cognoscimiento de un verdadero y solo Dios, el cual era inmortal e invisible que ninguno lo puede ver, el cual no tuvo principio, cuya morada y habitación es el cielo, y nombráronlo Yocahu Vagua Maorocoti; no sé lo que por este

nombre quisieron significar, porque cuando lo pudiera bien saber no lo advertí. A este verdadero y católico conocimiento de Dios verdadero, se les mezclaron estos errores, conviene a saber, que Dios tenía madre, cuyo nombre era Atabex, y un hermano suyo Guaca, y otros desta manera; debían de ser como gentes sin guía en el camino de la verdad, antes había quien della los desviase, ofuscándoles la lumbre de la razón natural que pudiera guiallos. Tenían ciertas estatuas de madera, según escribió en una carta el almirante don Cristóbal Colón a los Reyes, donde metían los huesos de sus padres (y debían ser los de los Reyes y Señores), y éstas llamaban del nombre de la persona cuyos huesos allí encerraban. Cuenta que, como fuesen huecas, metíase un hombre dentro dellas y allí hablaba lo que el Rey o Señor le decían que hablase a los populares; y acaeció que entrando dos españoles en la casa donde una estatua de aquéllas estaba, dió un grito, según parecía, la estatua y habló ciertas palabras, pero como los españoles no se asombran fácilmente de gritos de palos, ni son tan simples que no cayesen presto en el engaño, llegóse uno y dió del pie a la estatua, y da con ella de lado, y así descubrió el secreto de lo que dentro estaba. El secreto era, que a un rincón de la casa debía estar un hoyo o cierto espacio en el rincón cubierto de rama, donde estaba encubierta la persona que hablaba, y ésta tenía una trompa o cerbatana que metía por el hueco de la estatua, y allí hablando parecía que hablaba la estatua.

Dice más el Almirante, que había trabajado de saber si tenían las gentes desta Ista secta alguna que oliese a clara idolatría, y que no lo había podido comprender, y que por esta causa había mandado a un catalán que había tomado hábito de ermitaño, y le llamaban fray Ramón, hombre simple y de buena intención, que sabía algo de la lengua de los indios, que inquiriese todo lo que más pudiese saber de los ritos, y religión, y antigüedades de las gentes desta Isla y las pusiese por escrito. Este fray Ramón escudriñó lo que pudo, según lo que alcanzó de las lenguas, que fueron tres las que había en esta Isla; pero no supo sino la una de una chica provincia que arriba dijimos llamarse Maçorix de abajo, y aquélla no perfectamente, y de la universal supo no mucho como los demás, aunque más que otros, porque ninguno, clérigo, ni fraile, ni seglar supo ninguna perfectamente dellas, si no fué un marinero de Palos o de Moguer, que se llamó Cristóbal Rodríguez, la Lengua, y éste no creo que penetró del todo la que supo, que fué la común, puesto que ninguno la supo sino él. Y esto, de no saber alguno las lenguas desta Isla, no fué porque ellas fuesen muy difíciles de aprender, sino porque ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado chico ni grande, de dar doctrina ni cognoscimiento de Dios a estas gentes, sino sólo de servirse todos dellas, para lo cual no se aprendían más vocablos de las lenguas, de «daca pan», «ve a las minas», «saca oro», y los que para el servicio y voluntad de los españoles eran necesarios; sólo este fray Ramón, que vino a esta Isla al principio con el Almirante, parece que tuvo algún celo y deseo bueno, y lo puso por obra, de dar cognoscimiento de Dios a estos indios, puesto que

como hombre simple no lo supo hacer, sino todo era decir a los indios el Avemaría y Paternóster con algunas palabras, de que había en el cielo Dios y era criador de las cosas, según que él podía, con harto defecto y confusamente, dalles a entender. También hobo en esta Isla dos frailes de San Francisco, legos aunque buenos, que yo también como a fray Ramón cognoscí, que tenían buen celo, pero faltóles también saber las lenguas bien; éstos eran extranjeros, o picardos o borgoñeses, el uno se llamaba fray Juan el Bermejo o Borgoñón, y el otro fray Juan de Tisim. A este fray Ramón mandó el Almirante saliese de aquella provincia del Maçorix de abajo, cuya lengua él sabía, por ser lengua que se extendía por poca tierra, y que se fuese a la Vega y tierra donde se enseñoreaba el rey Guarionex, donde podía hacer más fruto por ser la gente mucha más y la lengua universal por toda la Isla, y así lo hizo, donde estuvo dos años no más e hizo lo que allí pudo, según su poca facultad; con él fué uno de los dos religiosos de San Francisco. Tornando al propósito de la religión de la gente desta Isla, lo que pudo este fray Ramón colegir, fué que tenían algunos ídolos o estatuas de las dichas, y éstas generalmente llamaban Cemí, la última sílaba luenga y aguda; éstas creían que les daban el agua, y el viento, y el sol cuando lo habían menester, y lo mismo los hijos y las otras cosas que deseaban tener. Déstos eran algunos de madera y otros de piedra; los de madera, cuenta fray Ramón que fabricaban desta manera: Cuando algún indio iba camino y vía algún árbol que con el viento más que otro se movía, de lo cual el indio tenía miedo, llegábase a él y preguntábale: ¿Tú quién eres? Y respondía el árbol: Llámame aquí a un bohique y él te dirá quién soy.» Este era sacerdote, o profeta, o hechicero, de que luego se dirá. Venido aquél llegábase a el árbol, y asentado junto a él, y hecha cierta ceremonia, levantábase y referíale las dignidades y títulos de los mayores señores que había en la Isla, preguntándole ¿qué haces aquí? ¿Qué me quieres? ¿Para qué me mandaste llamar? Dime si quieres que te corte, si quieres ir conmigo y de qué manera quieres que te lleve, porque yo te haré una casa y una labranza; el árbol entonces le respondía lo que quería, y que lo cortase, y daba la manera como le había de hacer la casa, y la labranza, y las ceremonias que por el año le había de hacer. Cortaba el árbol, y hacía dél una estatua o ídolo, de mala figura, porque comúnmente hacían las caras de gesto de monas viejas regañadas; hacíale la casa y labranza, y cada año le hacía ciertas ceremonias, al cual tenía recurso como a oráculo, preguntando y sabiendo dél las cosas futuras de mal o de bien, las cuales él después a la gente común predicaba. Todo lo dicho de hablar el árbol, y pedilles las cosas que le pedían, y mandalles que lo cortasen y hiciesen dél la dicha estatua o imagen, es posible, con permisión de Dios, al diablo, y puede haber sido todo verdad, que haya tenido tales cautelas y mañas para inducir aquestas gentes simples a su culto e idolatría, como parece por muchas cosas que arriba quedan bien declaradas. Y lo primero que el demonio para conseguir su fin tracta es constituir ministros, engañando personas que más para ello dispuestas e inclinadas, resabidas y maliciosas halla, éstos fueron siempre, y son, entre los gentiles y naciones que ignoraron y viven

sin cognoscimiento del verdadero Dios, los sacerdotes, a quienes primero se muestra y hace algunos particulares regalos, y descubre o avisa de algunas necesarias verdades para que les den crédito, porque con éstos engaña todos los demás. Así debía ser en esta Isla y en estas otras con esta simplicísima gente, donde no había del todo ni muy abierta y desaforada idolatría, y quizá pocos años había que a engañarlos había comenzado; porque no súbitamente corrompió con ceguedad de las cosas divinas todo el linaje humano, sino poco a poco oscureciendo la lumbre natural que muestra e inclina a buscar el verdadero Dios, y Dios, justo y bueno, no luego desmampara los hombres de su gracia, primero espera que lo desmerezcan por sus pecados, según arriba fué a la larga declarado. Así que, primero el demonio gana sus ministros y los debe constituir en oficio y ministerio de sus sacerdotes, y suficiente industria suya pudo ser, para engañar al principio a algunos que él cognoscía que podían en sus maldades ayudalle, meterse dentro de un árbol y hablalle las susodichas y otras a su propósito palabras, y tener otras mil cautelas y mañas. Estos, pues, sacerdotes, que en la lengua destas Islas se llamaban behiques, que eran sus teólogos, profetas y adivinos, hacían a estas gentes algunos engaños, mayormente cuando se hacían médicos, según que el demonio, y le era permitido a él, lo que había de decir o hacer les dictaba. Dábanles a entender que hablaban con aquellas estatuas y ellas les descubrían los secretos y sabían dellas cuanto querían saber; y así debía ello de ser, porque el demonio debía hablar en aquellas estatuas. No eran, empero, muchos ni muy graves, como se verá, sacando afuera todo aquello que el demonio rodeaba para inducir la gente, poco que mucho, a las supersticiones, ramos y circunstancias de la idolatría, que es tras de lo que siempre anda, lo cual, por poco que sea, es mal y engaño grande. Otros ídolos o imágenes tenían de piedra, las cuales hacían entender al pueblo aquellos sacerdotes y médicos que las sacaban de los cuerpos de los enfermos, y estas piedras eran de tres maneras, la forma dellas nunca la vide, pero cada una estimaban teñer su virtud; la de la una era que favorecía sus sementeras, la de la segunda para que las mujeres tuviesen buena dicha en parir, la virtud de la tercera para que tuviesen agua y buenos temporales cuando los habían menester: por manera que debían ser como los dioses antiguos tenían, cuyo cargo era cada uno en su cosa presidir, aunque aquestas gentes más ruda y simplemente sentían desto que los antiguos. Cerca destos Cemies o dioses, los reyes y señores, y así debía en esto la otra gente seguilles, se jactaban y tenían por más gloriosos, diciendo que tenían mejores Cemies que los otros pueblos y señores, y unos a otros se los trabajaban de hurtar; y puesto que tenían gran recaudo en guardar estas estatuas o ídolos, o lo que eran, de otros indios, de otros reinos y señoríos, pero mucho más sin comparación los guardaban y celaban de los españoles, y, cuando sospechaban su venida, los llevaban y escondían por los montes. Las ceremonias o sacrificios que los behiques o sacerdotes hacían a estas estatuas, primero que les preguntasen lo que pretendían saber, se notificará abajo.

CAPITULO CXXI

Referido lo que las gentes naturales desta isla Española y las comarcanas y circunstantes sentían de Dios y de los dioses, y lo demás tocante a la religión, y lo que parecía oler y saber a idolatría, entremos en el abismo y profundidad de la Tierra Firme, donde, cuanto a algunos reinos y provincias della, excedieron los habitadores dellas en dioses, y ritos, y sacrificios, y culto divino, aunque sacrílego, y celo de religión y devoción, a todas las naciones antiguas de que arriba en muchos capítulos habemos tratado, y a todas las demás que ignoraron al verdadero Dios por todo el mundo. Y primero que descendamos a la multitud de los dioses se ha de saber, que antes que el capital enemigo de los hombres, y usurpador de la reverencia que a la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, en muchas partes de la Tierra Firme tenían cognoscimiento particular del verdadero Dios, teniendo creencia que había criado el mundo, y era Señor dél, y lo gobernaba; y a él acudían con sus sacrificios y culto y veneración, y con sus necesidades, y en las provincias del Perú le llamaban Viracocha, que quiere decir Criador, y Hacedor, y Señor y Dios de todo. En las provincias de la Vera Paz, que es cerca de la de Guatemala, así lo han hallado y entendido los religiosos, y tienen noticia haber sido lo mismo en la Nueva España. Pero los tiempos andando, faltando gracia y doctrina, y añadiendo los hombres pecados a pecados, por justo juicio de Dios fueron aquellas gentes dejadas ir por los caminos errados que el demonio les mostraba, como acaeció a toda la masa del linaje humano (poquitos sacados), como arriba en algunos capítulos se ha declarado, de donde nació el engaño de admitir la multitud de los dioses.

Y para que se tenga noticia de los dioses que aquellas tan infinitas naciones tenían y adoraban, es de tomar por regla general que por todo aquello que se sabe de aquella vastísima Tierra Firme, al menos desde la Nueva España, y atrás mucha tierra de la Florida y de la de Cibola, y adelante hasta los reinos del Perú inclusive, todos veneraban el sol y estimaban por el mayor más poderoso y digno de los dioses, y a éstos dedicaban el mayor y más suntuoso y rico y mejor templo, como parece por aquel grandísimo y riquísimo templo de la ciudad del Cuzco (y otros), en el Perú, el cual, en riquezas nunca otro en el mundo se vido ni en sueños se imaginó, por ser vestido de den-

tro, paredes, y el suelo, y el cielo o lo alto dél, de chapas de oro y de plata, entrejeridas la plata con el oro, no piezas de dos dedos en el tamaño, ni delgadas como tela de araña, sino de a vara de medir, y de ancho de a palmo y de dos palmos, gruesas de a poco menos que media mano, y de media y de una arroba de peso; los vasos del servicio del sol, tinajas y cántaros, de los mismos metales, tan grandes que si no los viéramos fuera difícil y casi imposible creerlo, cabían a tres y cuatro arrobas de agua, o de vino o de otro licor, como arriba más largo lo referimos. Por toda la Nueva España tantos eran los dioses, y tantos los ídolos que los representaban, que no tenían número, ni se pudieran con suma diligencia por muchas personas solícitas contar. Yo he visto casi infinitó dellos: unos eran de oro, otros de plata, otros de cobre, otros de piedra, otros de barro, otros de palo, otros de masa, otros de diversas semillas; unos hacían grandes, otros mayores, otros medianos, otros pequeños, otros chiquitos, y otros más chiquitos; unos formaban como figuras de obispos con sus mitras, otros con un mortero en la cabeza, y allí le echaban vino en sus fiestas, por lo cual se cree ser aquél el dios del vino; otros tenían figuras de hombres, otros de mujeres, otros de bestias como leones, tigres, perros, venados; otros como culebras, y éstas de varias maneras, largas, enroscadas y con rostro de mujer, como se suele pintar la culebra que tentó a Eva; otros de águilas y de buhos, y de otras aves; a otros daban figura del sol y de la luna, y a otros de las estrellas; a otros formaban como sapos y ranas y peces, que decían ser los dioses del pescado. Déstos llevaron el de un pueblo que estaba cabe una laguna (o río o agua) a otro pueblo; pasando por allí luego ciertas personas, y pidiéndoles que les diesen de comer algún pescado, respondieron que les habían llevado el dios de los peces, y por esta causa ya no lo tomaban. Tenían por dios al fuego, y al aire, y a la tierra y al agua, y déstos figuras pintadas de pincel, y de bulto, chicas y grandes. Tenían dios mayor, y éste era el sol, cuyo oficio era guardar el cielo y la tierra; otros dioses que fuesen guardadores de los hombres y estuviesen por ellos como abogados ante aquel gran dios; tenían dios para la tierra, otro de la mar, otro de las aguas, otro para guarda del vino, otro para las sementeras; y para cada especie dellas tenían un dios, como para maíz o trigo uno, para los garbanzos, o habas, o frísoles otro; otro para el algodón, para cada una de las frutas otro, y así de las otras arboledas y frutales y cosas de comer, otros. Tenían también dios de otras muchas cosas que les eran provechosas, hasta de las mariposas, y de las que les podrían hacer mal, como de las pulgas y langostas, y dellas tenían muchas figuras e ídolos muy bien pintados de pincel, y de bulto, grandes y bien labrados. Item, tenían dios de las guerras otro para que los guardase de sus enemigos, otro de los matrimonios, y otro muy principal dios para que los guardase de ofender al dios grande. El año de aquellas gentes mejicanas tenía trescientos y sesenta y cinco días, y diez y ocho meses y cinco días tenía el año, y cada mes veinte días, y la semana de trece días, de lo cual tenían constituído un calendario, y para cada día de la semana, y del mes, y del año tenían su ídolo con su nombre propio, y estos

ombres, ya eran de hombres, ya de nombres de mujeres que tenían o habían nido por diosas, y así todos los días estaban ocupados con estos ídolos, y ombres, y figuras, de la manera que nuestros breviarios y calendarios tienen ara cada día su santa o santo. Era ley entre algunas de aquellas gentes que s reyes y señores tuviesen continuos en sus casas seis dioses, los caballeros nobles cuatro, y dos los plebeyos y populares. Los dioses comunes que te-ian en los templos y en los altares estaban puestos por su orden, tantos a na parte como a otra, y en medio de todos tenían puesto un grande ídolo ayor que todos, con una máscara de palo, dorada, y con unos cabellos muy egros, y muy enmantado con unas mantas blancas de algodón, como sába-as, muy albas y muy limpias; tenían ídolos en los patios de las casas, y en s lugares eminentes, como montes o sierras, y collados, y puertos o subidas tas; tenianlos también cabe las aguas, como cerca de las fuentes, adonde acían sus altares con gradas cubiertos, y en las principales fuentes había uatro altares puestos a manera de cruz, unos enfrente de otros. De aquellos tares había en los caminos por muchas partes con sus ídolos, y en los ba-ios y cuasi por toda la tierra y a toda parte, como humilladeros y oratorios ara que tuviesen los caminantes lugares sacros en que adorar y sacrificar, ondequiera que allegasen. Plantaban en aquellos lugares cipreses y ciertas almas silvestres, para que estuviesen acompañados y adornados los orato-os y altares, en lo cual remedaban a los gentiles pasados, poniendo aquellas rboledas y haciendo aquellas florestas artificiales que llamaban lucos, no por fin que aquéllos, conviene a saber, para cometer allí de día y de noche mu-os feos pecados, sino para ornamento y en reverencia de los dioses que onraban. Había en la provincia de los Totonos o Totonacas, que son, o por ejor decir eran, las gentes que estaban más propincuas a la costa de la mar ribera del Norte, viniendo de Castilla a la Nueva España, en fin es la pro-ncia primera de la Nueva España, una diosa muy principal, y ésta llamaban gran diosa de los cielos, mujer del sol, la cual tenía su templo en la cumbre e una sierra muy alta, cercado de muchas arboledas y frutas de rosas y flo-s, puestas todas a mano, muy limpia y a maravilla fresco y arreado; era te-da esta diosa grande en gran reverencia y veneración, como el gran dios ol, aunque siempre llevaba el sol en ser venerado la ventaja; obedecían lo ue les mandaba como al mismo sol, y por cierto se tenía que aquel ídolo esta diosa les hablaba. La causa de tenella en gran estima, y serle muy de-otos y servidores, era porque no quería recibir sacrificio de muerte de hom-res, antes lo aborrecía y prohibía, y los sacrificios que ella amaba y de que e agradaba y les pedía y mandaba ofrecer eran tórtolas, y pájaros, y conejos, s cuales le degollaban delante, tenianla por abogada ante el gran dios, por-ue les decía que le hablaba y rogaba por ellos. Tenían grande esperanza en la, que por su intercesión los había de enviar el sol a su hijo, para librarlos e aquella dura servidumbre que los otros dioses les pedían de sacrificarles ombres, porque lo tenían por gran tormento, y solamente lo hacían por el an temor que tenían al demonio, por las amenazas que les hacía y daños

que dél recibian. A esta diosa trataban con gran reverencia, y reverenciaban sus respuestas, como de oráculo divino y más que otros señalado, los Sumos Pontífices o Papas y todos los sacerdotes. Tenía especialmente dos continuos y peculiares sacerdotes, como monjes, que noche y día la servían y guardaban; éstos eran tenidos por hombres santos, porque eran castísimos y de irreprensible vida para entre ellos, y aun para entre nosotros fueran por tales estimados sacada fuera la infidelidad.

Era tan virtuosa y tan ejemplar su vida, que todas las gentes los venían a visitar como a santos y a encomendarse a ellos, tomándolos por intercesores para que rogasen a la diosa y a los dioses por ellos; todo su ejercicio era interceder y rogar por la prosperidad de los pueblos y de las comarcas y de los que a ellos se encomendaban. A estos monjes iban a hablar los Sumos Pontífices, y comunicaban y consultaban sus secretos y negocios arduos, y con ellos se aconsejaban, y no podían los monjes hablar con otros, salvo cuando los iban a visitar como a santos con sus necesidades. Cuando los visitaban, y les contaban cada uno sus cuitas, y se encomendaban a ellos, y les pedían consejo, ayuda y favor, estaban las cabezas bajas sin hablar palabra, en cuclillas, con grandísima humildad y mortificación, honesta y triste representación; estaban vestidos de pieles de adives, los cabellos muy largos encordonados y hechos crisnejas, no comían carne, y allí, en esta vida, y soledad, y penitencia, vivían y morían por servicio de aquella gran diosa. Cuando alguno dellos moría elegía el pueblo otro (porque iban por elección, como abajo se verá), el que se elegía era estimado por de buena y honesta vida y ejemplo, no mozo, sino de sesenta y setenta años arriba, que hobiese sido casado y a la sazón fuese ya viudo. Estos escribían, por figuras, historias, y las daban a los Sumos Pontífices o Papas, y los Sumos Pontífices las referían después al pueblo en sus sermones. Tenían otra diosa los mejicanos y los de su comarca, de otra calidad que la ya dicha, de la cual dicen o fingen que una vez se les tornaba culebra, y afírmase por cosa notoria; otras veces se transfiguraba en una moza muy hermosa, y andaba por los mercados enamorándose de los mancebos, y provocábalos a su ayuntamiento, el cual cumplido los mataba; y esto puede ser verdad de historia y que el demonio usase con aquella gente de tantos engaños transfigurándose, permitiéndolo Dios por sus pecados; y cómo estas transformaciones el demonio por prestigios haga, arriba fué asaz declarado.

CAPITULO CXXII

VENERABAN y adoraban también por dioses a los hombres que habían hecho algunas hazañas señaladas o inventado cosas nuevas en favor y utilidad de la república, o porque les dieron leyes y reglas de vivir, o les enseñaron oficios o sacrificios, o algunas otras cosas que les parecían buenas y dignas de ser satisfechas con obras de agradecimiento. En la ciudad Mejicana tenían un gran dios, cuya estatua estaba en el templo grande y principal de la ciudad, de que arriba se hizo mención, el cual llamaban Uchichibuchtl, que correcto y común vocablo llamamos Uchilobos; éste, con dos hijos suyos, o según otros dicen dos hermanos llamados Texcátepocatl el uno, el cual fue señor y dios de la ciudad de Tezcuco, y Camachtl, el segundo hijo o hermano que señoreó la provincia de Tlaxcala, y en ella lo tuvieron por dios (y fingen los Tlaxcaltecas que la mujer de éste se convirtió en la sierra donde está fundada la su ciudad de Tlaxcala y vinieron éstos de hacia el Poniente, de la generación que se dice Chichimecas), fueron grandes capitanes esforzados, y entre ellos valerosos hombres, los cuales señorearon por grado o por fuerza aquellas provincias de Méjico, Tezcuco y Tlaxcala, cuyos propios naturales habitadores y aborígenes eran la gente que se llamaba Otomíes. Dícense aborígenes las gentes que habitan en algunas tierras que son tan antiguas que no se sabe dellas de donde trujeron origen, y así las gentes antiquísimas que se hallaron y poblaron Italia y estaban derramadas por ella cuando Eneas vino a ella se dijeron aborígenes, cuasi sin origen, o que no se sabía su origen. Así lo refiere Salustio y Trogo Pompeyo en el principio del libro XLIII, y Dionisio Alicarnasso, libro I, y Tito Livio en el principio de sus Décadas, y Solino, cap. 2.º y 8.º Este Uchilobos fué el primero que puso por sobrenombre a Méjico Theonustitlán, porque era su genealogía de los Thehules Chichimecas, que viene de Thehuthiles, que es una fruta que llamamos tunas, vocablo de esta isla Española, y porque della se mantenían aquellos Thehules Chichimecas; traía por armas o insignias el dicho Uchilobos las tunas, las cuales agora tiene la ciudad de Méjico por concesión real. Este Uchilobos amplió la ciudad y dió orden para que se hiciesen las calzadas por la laguna, porque de la ciudad se pudiese salir por tierra enjuta sin tener necesidad de canoas o barcos: puso también orden en los templos y sacrificios, y fué el

primero que inventó y mandó que se sacrificasen hombres, el cual sacrificio en toda aquella tierra nunca fué antes hecho ni visto. Dícese de éste que en su vida quiso que lo celebrasen por dios, aunque no con tanta soberbia quizá, y aun sin quizá, como Nabucodonosor, que mandó a Holofernes que todos los dioses de la tierra extirpase, para que todas las naciones que sojuzgase a él solo adorasen por dios, como aparece en el libro de Judith, capítulos 3.º, 5.º y 6.º Y Cayo Calígula, Emperador de Roma, envió por todo el imperio su imagen, mandando que todos por Dios lo adorasen, y que le constituyesen templo, llamándose hijo de Júpiter, y constituyó sacerdotes suyos, y singulares y exquisitos sacrificios; y a su estatua de oro, que mandó poner en su templo en Roma, ordenó que cada día le sacrificasen pavones y faisanes, y otras aras preciosísimas y costosas. Todo esto dice de él Suetonio, y Josefo, libro XVIII, cap. 15 de las Antigüedades, y otros autores. Herodes Agrippa poco menos que aquéllos con su soberbia ofendió, sufriendo del pueblo lisonjero divinos honores, por lo cual luego envió Dios un ángel que lo hirió de tal plaga que fué consumido de gusanos, porque no dió la honra que se debía a sólo Dios; así se lee en el capítulo 22 de los Actos de los Apóstoles. Al propósito de Uchilobos tornando, ya dijimos arriba, en cierto capítulo, que sobre los altares del templo grande había dos ídolos como gigantes, creemos que eran las imágenes de los dos hermanos de este Uchilobos, pero la estatua de éste estaba puesta sobre la capilla de los susodichos dos; ésta era grandísima y espantable, della y de las otras dos abajo se dirá más largo. Aquestos dos sus hermanos edificaron la ciudad de Tezcuco y a Tlaxcala, y ordenaron sus ritos y sacrificios; y después de muertos los tuvieron y veneraron por sus dioses. Del de Tezcuco, que se llamaba Texcátepocath, se cuenta que vivo se metió en el volcán de la Sierra Nevada, que está cerca de allí, y que de aquel lugar les envió el hueso de su muslo, el cual pusieron en su templo por su principal dios, y dello se jactan mucho los de Tezcuco; y de este hecho tomó nombre Popocateptl el dicho volcán. El tercero, que fué Camachtl, edificó y señoreó Tlaxcala y sus provincias; era gran cazador, del cual fingen que tiraba una saeta con su arco hacia el cielo, y que de la ida y vuelta que hacía la saeta mataba gran número de aves y animales, de que mantenía toda su gente. Pero el más celebrado y mejor, y digno sobre todos los dioses, según la reputación de todos, fué el dios grande de la ciudad de Cholola, que está dos leguas de donde agora es la ciudad de la Puebla de los Angeles, que llamaron Queçalcoatl; éste, según sus historias, vino de las partes de Yucatán a la ciudad de Cholola, y era hombre blanco, crecido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba grande y redonda. A éste canonizaron por su sumo dios y le tuvieron grandísimo amor, reverencia y devoción, y le ofrecieron suaves y devotísimos y voluntarios sacrificios, por tres razones: la primera, porque les enseñó el oficio de la platería, el cual nunca hasta entonces se había sabido ni visto en aquella tierra, de lo cual mucho se jactan o jactaban todos los vecinos naturales de aquella ciudad; la segunda, porque nunca quiso ni admitió sacrificios de sangre de

hombres ni de animales, sino solamente de pan y de rosas, y flores y perfumes, y olores; la tercera, porque vedaba y prohibía con mucha eficacia las guerras, robos y muertes, y otros daños que los hiciesen unos a otros. Cuando quiera que nombraban delante dél guerras o muertes o otros males tocantes a daños de los hombres, volvía la cara y tapaba los oídos por no los ver ni oir; lóase también mucho dél que fué castísimo y honestísimo y en muchas cosas moderatísimo. Era en tanta reverencia y devoción tenido este dios, tan visitado y reverenciado con votos y peregrinaciones en todos aquellos reinos, por aquellas prerrogativas, que aun los enemigos de la ciudad de Cholola se prometían venir en romería a cumplir sus prometimientos y devociones, y venían seguros, y los señores de las otras provincias y ciudades tenían allí sus capillas y oratorios y sus ídolos o simulacros, y sólo éste entre todos los otros dioses se llamaba el Señor, *antonomaticè* o por excelencia, de manera que cuando juraban y decían por nuestro Señor, se entendía por Queçalcoatl y no por otro alguno, aunque había otros muchos en toda la tierra y que eran dioses muy estimados; todo esto por el amor grande que le tuvieron y tenían por las tres susodichas razones, y la razón general y en suma es, porque en la verdad el señorío de aquél fué suave, y no les pidió en servicio sino cosas ligeras y no penosas, y les enseñó las virtuosas, prohibiéndoles las malas y nocivas o dañosas mostrándoles aborrecerlas. De donde parece, y parecerá más claro abajo, que los indios que hacían y hoy hacen sacrificios de hombres no eran ni es de voluntad, sino por el miedo grande que tienen al demonio por las amenazas que les hace, que los ha de destruir y dar malos tiempos y muchos infortunios, si no cumplen con él el culto y servicio que por tributo en señal de su señorío le deben, por el derecho que tantos años atrás sobre aquellas gentes pretende tener adquirido.

Afirman que estuvo veinte años con ellos, después de los cuales se tornó. por el camino que había venido, llevando consigo cuatro mancebos principales, virtuosos, de la misma ciudad de Cholola; y desde Guaçaqualco, provincia distante de allí ciento y tantas leguas hacia la mar, los tornó a enviar, y entre otras doctrinas que les dió fué, que dijesen a los vecinos de la ciudad de Cholola, que tuviesen por cierto que en los tiempos venideros habían de venir por la mar, de hacia donde sale el sol mediantes las estrellas, unos hombres blancos con barbas grandes, como él, y que serían señores de aquellas tierras, y que aquéllos eran sus hermanos. Los indios siempre esperaron que se había de cumplir aquella profecía, y cuando vieron los cristianos luego los llamaron dioses, hijos y hermanos de Queçalcoatl; aunque después que conocieron y experimentaron sus obras no los tuvieron por celestiales, porque en aquella misma ciudad fué señalada, y no otra hasta entonces igual en las Indias y quizá ni en mucha parte del orbe, la matanza que los españoles hicieron. Otros dicen que siempre creyeron los de Cholola que había de volver a gobernallos y consolallos, y que cuando vieron venir los navíos a la vela de los españoles, decían que ya tornaba su Dios Queçalcoatl, que traía por la mar los templos en que había de morar, mas cuando desembarcaron dijeron, «mu-

chos dioses son éstos (que en su lengua dicen Tequeteteuh), no es nuestro dios Queçalcoatl». A estos cuatro discípulos, que tornó a enviar Queçalcoatl del camino, recibieron luego los de la ciudad por señores, dividiendo todo el señorío della en cuatro tetrarchas, quiero decir cuatro principados, cada uno de los cuales tenía la cuarta parte del señorío de la tierra (o de la provincia, o de la ciudad, o del reino), como quiera que antes la ciudad se rigiese con regimiento político y no real. De estos cuatro primero señores descienden los cuatro señores que hasta que llegaron los españoles tuvieron, y hoy dura dello alguna señal tal cual en aquello que se les ha dejado, y con hartos pocos vecinos en el señorío de cada uno. A este dios mismo veneraron en la provincia de Tlaxcala, y le hicieron muy suntuoso y notable templo, al cual llamaron por otro nombre, conviene a saber, Camastle; al mismo adoraban en Huexucingo, que corrompido el vocablo nombran muchos Guaxocingo, debajo del nombre de Camastle. Queçalcoatl, en aquella lengua mejicana, quiere decir o significar una cierta manera de culebra que tiene una pluma pequeña encima de la cabeza, cuya propia tierra donde se crían es en la provincia de Xicalango, que está en la entrada del reino de Yucatán, yendo de la de Tabasco; fuera de esta provincia de Xicalango, pocas o ninguna destas culebras, según se dice, se han visto. Afirman los indios que aquestas culebras, en ciertos tiempos, se convierten en pájaros o aves de las plumas verdes, de las cuales hay muchas en la dicha provincia de Xicalango, y son entre los indios muy preciadas. Esta conversión puede ser por ventura naturalmente, corrompiéndose las culebras primero, por podrición o podrimiento, y de aquella cosa podrida engendrarse aquellas aves, como muchas cosas se engendran de otras ya podridas, como trata el Filósofo en el IV de los Metauros, o por arte diabólica o prestigiosa, como arriba queda declarado; y esto para engañar los que Dios permite que sean engañados. Tuvieron en toda esta tierra otro dios en grande reverencia, y era el dios del agua, que llamaron Tlaluc, a quien ofrecían muy costoso sacrificio como se dirá.

CAPITULO CXXIII

En el reino de Yucatán, cuando los nuestros lo descubrieron hallaron cruces, y una de cal y canto, de altura de diez palmos, en medio de un patio cercado muy lucido y almenado, junto a un muy solemne templo, y muy visitado de mucha gente devota, en la isla de Cozumel, que está junto a la Tierra Firme de Yucatán. A esta cruz se dice que tenían y adoraban por dios del agua-lluvia, y cuando había falta de agua le sacrificaban codornices, como se dirá; preguntados de dónde habían habido noticia de aquella señal, respondieron que un hombre muy hermoso había por allí pasado y les había dejado aquella señal, porque dél siempre se acordasen; otros diz que afirmaban que porque había muerto en ella un hombre más resplandeciente que el sol: esto refiere Pedro Mártir en el cap. 1.º de su cuarta Década. Otra cosa referiré yo harto nueva en todas las Indias, y que hasta hoy en ninguna parte dellas se ha hallado, y ésta es, que como aquel reino entrase también, por cercanía, dentro de los límites de mi obispado de Chiapa, yo fuí allí a desembarcar como a tierra y puerto muy sano; hallé allí un clérigo, bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y, porque pasar adelante a la cabeza del obispado me era necesario, constituílo por mi vicario, y roguéle y encarguéle que por la tierra dentro anduviese visitando a los indios, y con cierta forma que le dí les predicase. El cual, al cabo de ciertos meses y aun creo que de un año, me escribió que había hallado un señor principal, que inquiriéndole de su creencia y religión antigua, que por aquel reino solían tener, le dijo que ellos cognoscían y creían en Dios que estaba en el cielo, y que aqueste Dios era Padre, Hijo y Espíritu Santo, y que el Padre se llamaba Içona, que había criado los hombres y todas las cosas; el Hijo tenía por nombre Bacab, el cual nació de una doncella siempre virgen llamada Chibirías, que está en el cielo con Dios. Al Espíritu Santo nombraban Echuac. Içona dicen que quiere decir el Gran Padre; de Bacab, que es el Hijo, dicen que lo mató Eopuco, y lo hizo azotar, y puso una corona de espinas, y que lo puso tendido los brazos en un palo, no entendiendo que estaba clavado sino atado (y así para lo significar extendía los brazos), donde, finalmente, murió; estuvo tres días muerto, y al tercero que tornó a vivir y se subió al cielo, y que allá está con su Padre. Después de esto, luego

vino Echuac, que es el Espíritu Santo, y que hartó la tierra de todo lo que había menester. Preguntado qué quería decir Bacab o Bacabab, dijo que Hijo del Gran Padre, y de este nombre Echuac que significa mercader. Y buenas mercaderías trujo el Espíritu Santo al mundo, pues hartó la tierra, que son los hombres terrenos, de sus dones y gracias tan divinas y abundantes. Chibirías suena Madre del Hijo del Gran Padre. Añidía más, que por tiempo se habían de morir todos los hombres, pero de la resurrección de la carne no sabían nada. Preguntado cómo tenían noticia destas cosas, respondió que los señores lo enseñaban a sus hijos, y así descendía de mano en mano; y que afirmaban más, que antiguamente vinieron a aquella tierra veinte hombres (de los quince señala los nombres, que porque es mala letra y porque no hace al caso aquí no los pongo, de los otros cinco dice el clérigo que no halló rastro), el principal dellos se llamaba Cocolcan, a éste llamaron dios de las fiebres o calenturas, dos de los otros del pescado, otros dos de los cortijos o heredades otro que truena, etc.; traían las ropas largas, sandalias por calzado, las barbas grandes, y no traían bonetes sobre sus cabezas, los cuales mandaban que se confesasen las gentes y ayunasen, y que algunos ayunaban el viernes porque había muerto aquel día Bacab; y tiene por nombre aquel día himis, al cual honran y tienen devoción por la muerte de Bacab. Los señores todas estas particularidades saben, pero la gente popular solamente cree en las tres personas Içona, y Bacab, y Echuac y Chibirías, la Madre de Bacab, y en la madre de Chibirías, llamada Hischen, que nosotros decimos haber sido Santa Ana. Todo lo de suso así dicho me escribió aquel padre clérigo llamado Francisco Hernández, y entre mis papeles tengo su carta; dijo más, que llevó a aquel señor ante un fraile de San Francisco que por allí estaba, y lo tornó a decir todo delante el religioso, de que ambos quedaron admirados. Si estas cosas son verdad, parece haber sido en aquella tierra nuestra Santa Fe notificada, pero como en ninguna parte de las Indias habemos tal nueva hallado, puesto que en la tierra del Brasil que poseen los portugueses se imagina hallarse rastro de Santo Tomás Apóstol, pero como aquella nueva no voló adelante, todavía, ciertamente, la tierra y reino de Yucatán da a entender cosas más especiales y de mayor antigüedad, por los grandes y admirables y exquisita manera de edificios antiquísimos y letreros de ciertos caracteres que en otra ninguna parte. Finalmente, secretos son éstos que sólo Dios los sabe.

CAPITULO CXXIV

En el reino de Guatemala, donde tuvieron noticia del diluvio antes dél, dicen algunos que tenían y adoraban por Dios al Gran Padre y a la Gran Madre que estaban en el cielo, y lo mismo después del diluvio, y que llamándolos cierta mujer principal, encomendándose a ellos, le apareció una visión y que le dijo: «no llames así, sino desta manera, que yo te acudiré», del cual nombre agora no se acuerdan, pero que les parece que aquel nombre es lo que agora nosotros les decimos ser Dios. Después, creciendo y multiplicándose las gentes, se publicó que había nacido un dios en la provincia, 30 leguas de la cabeza de Guatemala, llamada Ultlatlan, y la provincia nombramos agora la Vera Paz, de que hablaremos si Dios quisiere abajo, el cual dios llamaron Exbalanquen. Déste cuentan, entre otras fábulas, que fué a hacer guerra al infierno, y peleó con toda la gente de allá, y los venció y prendió al rey del infierno y a muchos de su ejército; el cual, vuelto al mundo con su victoria y la presa, rogóle el rey del infierno que no le sacase, porque estaba ya tres o cuatro grados de la luz, y el vencedor Exbalanquen con mucha ira le dió una coce diciéndole, vuélvete y sea para ti todo lo podrido y desechado y hediondo. El Exbalanquen se tornó, y en la Vera Paz, de donde había salido, no le rescibieron con la fiesta y cantos que él quisiera, por lo cual se fué a otro reino, donde le rescibieron a su placer; y deste vencedor del infierno dicen que comenzó a sacrificar hombres. Dondequiera que por aquellas tierras ofrecían sacrificio de cosas vivas, tenían ciertos cuchillos de piedra, que llamamos de navaja, muy agudos, los cuales dicen que cayeron del cielo, y que cada pueblo y personas tomaron los que habían menester; a estos cuchillos llamaban manos de dios y del ídolo a quien sacrificaban. Estos cuchillos, como cosa muy sacra por matar con ellos las cosas vivas que ofrecían en sacrificio, en tanta reverencia los tenían, que los adoraban en gran manera y en gran manera los tenían en veneración; hacíanles muy ricos cabos con figuras, según podían, de oro, y de plata, y de esmeraldas si las podían haber, o al menos de turquesas, como de obras que llamamos mosaico, de la cual obra mucho ellos y en muchas cosas obraban: tenianlos siempre con los ídolos en los altares guardados. Los ídolos que comúnmente tenían por todas aquellas partes eran figuras de hombres y mujeres esculpidas en piedras de

diversos colores, y de aves, y de otros animales; en cierta parte se halló un ídolo como una cabeza de caballo, como sacados los ojos y los vasos dellos vacíos, y parecía que siempre corría dellos sangre; cosa, dicen, admirable de ver. Toda esta tierra, con la de la que propiamente se dice la Nueva España, debía tener una religión y una manera de dioses, poco más o menos, y extendíase hasta la provincia de Nicaragua y Honduras, y volviendo hacia la de Xalisco, llegaba, según creo, a la provincia de Colima y Culiacán; de allí adelante, la vuelta del Norte 60 leguas, otra manera tienen de religión, como se dirá, cuanto a los sacrificios, pero tienen sus ídolos, no muchos sino uno o algunos en cada pueblo, donde los reyes y señores van a orar y a ofrecer sus sacrificios. En toda la tierra y reinos de Cibola, que contiene muchas provincias por ser grande tierra, que tiene más de 300 leguas y llega hasta la mar del Sur, toda muy poblada, y contiene infinitas naciones, no había ni hay ídolo ni templo alguno, sólo tienen y adoran por Dios al sol, y a las fuentes de agua dulce; en algunas partes déstas tienen cognoscimiento de un Dios verdadero que está en el cielo, y parece que en adorar el sol entienden adorar a él. Esto es en el Río Grande, donde fué a entrar descubriendo Hernando de Alarcón, enviado a descubrir por la mar por el virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza; por aquel río subió ochenta y tantas leguas, donde vido y conversó con muchas gentes habitantes de una banda y de la otra, y hallóse haber llegado por el mismo río a 80 leguas de Cibola, donde andaba la otra gente que por tierra el Visorrey susodicho a descubrir envió. Lo mismo es en la grande y luenga tierra que llamamos la Florida, donde caben inmensas naciones, ningún ídolo, ni templo, ni sacrificio sensible se halla; así lo afirman todos los que por diversos tiempos y en diversas armadas por aquellas tierras han andado, y el que más dello supo fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca, un caballero natural de Jerez de la Frontera. Este, habiendo vivido y andado por aquellas tierras nueve continuos años, en la relación dellas que al Emperador dió dice aquestas palabras, en cuasi al cabo della: «Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia quiera que en los días de Vuestra Majestad, y debajo de vuestro poder y señorío, estas gentes vengan a ser, verdaderamente y con entera voluntad, subjetas al verdadero Señor que las crió y redimió, lo cual tenemos por cierto que así será, y que Vuestra Majestad ha de ser el que ha de poner esto en efecto; que no será tan difícil de hacer, porque, en 2.000 leguas que anduvimos por tierra y por la mar en las barcas, y otros diez meses, que después de salidos de captivos, sin parar anduvimos por la tierra, no hallamos sacrificios ni idolatría», etc. Estas son sus palabras. Dice también más un poco antes, que hallaron cierta gente, ya al cabo de su peregrinación (digo al cabo, cerca de cuando hallaron cristianos en los reinos de Xalisco o en las provincias cercanas dellos), la cual, preguntada en quién adoraban, y a quién sacrificaban y pedían el agua para sus labranzas, y la salud para ellos, respondieron que a un hombre que estaba en el cielo; preguntados cómo se llamaba, dijeron que Aguar, y que creían que él había criado todo el mundo y las cosas dél; tornáronles a preguntar cómo sabían aquello,

espondieron que sus padres y abuelos se lo habían dicho, que de muchos empos tenían noticia desto, y sabían que el agua y todas las buenas cosas s enviaba aquél. Cabeza de Vaac y sus compañeros, que eran tres, les dieron que aquel que ellos decían lo llamaban ellos Dios, y así lo llamasen llos, y lo sirviesen y adorasen; respondieron que todo lo tenían bien entendido, y que así lo harían, etc. Esto dice Cabeza de Vaca. Dejada esta parte ccidental y septentrional destas Indias, y pasándonos a la otra parte meridional donde cae la costa que decimos de Paria, y por allí arriba y abajo, uasi por todas aquellas partes, las gentes dellas tenían, poco más y poco menos, una manera de religión, teniendo algunos ídolos y dioses propios, ero en universal todos pretendían haber uno común de todos, y éste era el ol; templo, empero, ninguno.

Yendo todavía la vuelta del austro o Mediodía, hasta donde se dice la tierra del Brasil, que es un pedazo de la Tierra Firme, que, por concierto y conveniencia de los reyes de Castilla y Portugal, cupo a los portugueses, la punta o cabo de la cual tierra solíamos llamar el cabo de San Agustín, por toda ella no tienen ni adoran ídolos, ni tienen conocimiento alguno de Dios, solamente a los truenos deben dar y atribuir alguna divinidad, porque los llaman upana, que significa como cosa divina o sobrenatural. Así lo escriben los eligiosos de la Compañía de Jesús, que fueron a predicar y predican en quella parte, y deste nombre Tupana usan para darles cognoscimiento del erdadero Dios. Dicen asimismo aquellos predicadores que allí están, que, de iertos en ciertos años, vienen unos hechiceros de luengas tierras, fingiendo aer santidad, y al tiempo de su venida, los mandan a limpiar los caminos, y anlos a rescibir con danzas y fiestas según su costumbre, y antes que lleuen al lugar andan las mujeres de dos en dos por las casas, diciendo públiamente las faltas que hicieron a sus maridos, y unas a otras, y pidiendo perón dellas; en llegando el hechicero con mucha fiesta al lugar, éntrase en una asa escura, y pone una calabaza que trae en figura humana en la parte más onveniente para sus engaños, y mudando su propia voz como de niño, y nto de la calabaza, les dice que no curen de trabajar, ni vayan a las rocas, orque el mantenimiento por sí crecerá y que nunca les faltará qué comer, ue por sí se vendrá a casa; dicen más, que los palos con que cavan se irán a avar, y las flechas se irán al monte a cazar para traer caza que coma su seor, y que han de matar muchos de sus enemigos. Promételes larga vida, y ue las viejas se han de tornar mozas, y las hijas que las den a quien las quiere; y otras cosas semejantes les dice y promete, con que los engañan, creendo que en la calabaza debe de haber alguna cosa divina que les dice aquesas cosas. Y acabando de hablar el hechicero, comienzan a temblar todos, n especial las mujeres, con grandes temblores en sus cuerpos, que parecen ndemoniadas, como de cierto lo son, echándose en el suelo, y espumando or las bocas; y en esto les hace creer el hechicero que entonces les entra la antidad, y a quien esto no hace tiene por malo y no digno de tanto bien. frecen después desto al hechicero cada uno de lo que tiene muchas cosas;

hácense también médicos, y en las enfermedades les hacen muchos engaño
con sus hechicerías. Estos son los mayores contrarios que los predicadore
del Evangelio tienen, porque hacen entender a los dolientes, que les mete
en los cuerpos cuchillos y tijeras y cosas semejantes, con las cuales dice
que los matan: en sus guerras se aconsejan con ellos, allende que tienen mu
chos agüeros de ciertas aves. Todo esto escriben aquellos padres de la Com
pañía de Jesús a sus hermanos, a Portugal, desde la tierra del Brasil. Con est
se confirma lo que arriba dijimos, que el demonio lo primero que acostum
bró, al principio que quiso introducir en el mundo la idolatría, fué constitui
ministros y sacerdotes della, por engaño que hacían a los más dispuestos qu
para ello en malicia y astucia hallaba, para que por medio de aquéllos, s
poco a poco, a todos los demás engañase, y como éstos sean, por sus ficcio
nes y prestigios que hacen, de los pueblos y gente simple venerados y acata
dos, y así alcanzan honra, y estima, y dádivas, y lo que más la soberbia y co
dicia les demanda, y por la predicación de la fe y la doctrina cristiana tod
aquello se les desbarate, de allí es, y siempre fué, que ningunos otros, a l
predicación y doctrina del Evangelio y a la introducción de la religión cristia
na, fueron ni se hallaron mayores ni iguales contrarios. Esto es y será bie
claro, al que leyó y leyere las vidas y historias de los Apóstoles y de los Már
tires, donde parece que muchas veces estaban los pueblos para se converti
y recibir la fe y el bautismo, y los sacerdotes de los ídolos, con la autorida
que con los reyes tenían, movían sedición y escándalo, y así lo estorbaban
Ejemplo también tenemos del cual no podemos dudar, cómo quien más con
tradijo al Redentor, y principalmente le causó la muerte, fueron los sacerdote
del pueblo judaico, según testifican los Evangelistas; la razón dello era, por
que si admitieran la ley Evangélica, parecíales que su sacerdocio perecía, y
por consiguiente, perdían sus provechos temporales y toda su autoridad
Quiero aquí entreponer una cosa bien al propósito notable. Muchos años h
que vi predicar al obispo de Velandia, de la orden de Santo Domingo, egre
gio en letras y santidad predicador, en el convento de San Pablo de Sevilla
el cual dijo que cuando los judíos moraban en Castilla, disputando y tratand
con los sacerdotes y rabíes de aquella ley en la ciudad de Segovia, y repren
diéndoles de su engaño y ceguedad diciendo: «¿Vosotros no veis vuestro en
gaño en esta y en esta profecía y en este paso y en aquél de la Sagrada Es
critura?, ¿por qué tenéis engañados estos desventurados?», y otras semejante
razones y palabras con que los convencía, afirmó que le respondían: «Seño
bien lo vemos, pero ¿qué queréis que hagamos, que nos dan de comer és
tos?», etc. De manera, que por no perder lo que interesaban sus provecho
su crédito, honra y autoridad, puesto que sabían tener el pueblo engañad
enseñaban y conservaban el pueblo en sus errores y resistían impugnando l
verdad. Y así es entre los turcos y moros y todo género de infidelidades, qu
los sacerdotes que llaman alfaquíes son los que resisten y más resisten a l
doctrina divina, como principales contrarios escogidos y bien instruídos mi
nistros para estos efectos por Satanás. Por esta causa deben los predicadore

del Evangelio, dondequiera que entre infieles, de cualquiera secta que sean, ueren a predicar, principalmente armarse contra los sacerdotes, y procurar le desengañarlos y persuadirlos, y atraerlos por bien cuanto pudieren, o persiguiéndoles si hobiere facultad, y débese trabajar mucho delante todo el pueblo en quitalles el crédito que la gente dellos tiene y toda su autoridad, porque, éstos derrocados o ganados, la conversión de todo el pueblo con el avor de Dios está en la mano. Algunos déstos, en algunas destas nuestras ndias, se cree convertirse, pero yo entiendo que son pocos y con gran dificultad, porque como más poseídos e instructos del demonio, y que para pervertir y poseer las ánimas mayor ayuda que otro alguno le hacen, menos lugar dan al Espíritu Santo. La misma querella escriben los religiosos de la Compañía de Jesús que están en la India, y provincias que tratan los portugueses, diciendo que de los sacerdotes de aquella gentilidad son más impugnados e infestados. Tornemos al propósito: Pasando adelante de las tierras del Brasil, se siguen luego las grandes provincias del río que llaman de la Plata, donde tienen poblado los nuestros cierta ciudad que la llaman de la Asumpción; afirman todos los que vienen de allá, que por 400 leguas de sus alrededores, que dura una sola legua, es la gente, según su natural, virtuosísima, y que carece de toda exterior señal de idolatría, solamente tienen cuenta con estimar por más excelente criatura que otras el sol, pero no se les conoce sacrificio ni ceremonia que le hagan por Dios.

CAPITULO CXXV

Dando la vuelta hacia atrás desta misma costa o ribera de la mar hasta la dicha provincia de Paria, y de allí corriendo la costa y tierra que va por el Poniente abajo, en la cual entran las provincias de Cumaná, cerca de la cual está la isleta de Cubagua, donde se solían pescar las perlas (y en esta provincia de Cumaná, y quizá por mucha tierra, la costa abajo y arriba, sin alguna duda, también se halló por nuestros religiosos, que allí algunos años trataron, reverenciar la cruz, y con ella se abroquelaban del diablo, salvo que la pintaban desta manera X, y désta ⋊, y quizás con otras revueltas que no llegaron a nuestra noticia; llamaban la cruz en su lengua pumuteri, la media sílaba luenga) ítem, las provincias de Venezuela, y Santa Marta y Cartagena y otras hasta la Culata, que dijeron, el golfo de Urabá, la última sílaba aguda, y la del Darién con la costa de la mar, y las provincias o tierra que se siguen algunas leguas la tierra dentro, ningún ídolo, ni templo, ni sacrificio se ha visto ni se cree tener ni haber tenido aquellas gentes. Sólo están proveídos de los susodichos sacerdotes, ministros puestos por aquel nuestro capital enemigo, y hablando con éstos saca los efectos dellas que de las otras se han dicho. Lo mismo era en toda la costa del Sur, desde Panamá hasta cuasi la provincia de Nicaragua, y en la del Norte por el Nombre de Dios y la provincia de Veragua, y de allí por toda aquella tierra que corrre hasta Honduras, creo que podré decir exclusive, cuanto a algunos ritos y cosas; tenían conocimiento alguno de Dios verdadero, y que era uno que moraba en el cielo, al cual, en la lengua de las gentes habitadoras de la provincia del Darién, y creo que también de Veragua, llamaban Chicuna, la media sílaba, si no me engaño, luenga; querían decir por este nombre Chicuna principio de todo. A éste ocurrían con todas sus necesidades, pidiéndole remedio dellas, y a él hacían sus sacrificios. El mismo conocimiento de un Dios se tenía en la provincia de Honduras y Naco, y donde se pobló la ciudad de Gracias a Dios, y hasta los confines de Guatemala, creyendo haber un Dios criador de todo. Con todo esto reverenciaban al sol, y a la luna, y al lucero del alba, y les ofrecían sacrificios; tenían eso mismo dioses de palo y de piedra, que presidían en el agua y en el fuego, y de las sementeras y de otras muchas cosas; tenían, no menos, diosas, que eran abogadas o que presidían en las cosas to-

cantes a las mujeres y niños, y los mismos dioses y religión creo que se extendía, más y menos, poco, por todas las provincias de Guatemala. Dando la vuelta para la provincia de Urabá, y de allí entrando por la tierra adentro hacia el reino de Popayán, y el que dicen de Granada, donde se contienen innumerables naciones, no se halla templo, ni estatuas o ídolos que parezcan serles dioses, sino que en las casas de los señores de los pueblos o de las provincias había un aposento apartado, muy esterado, limpio y adornado, que parecía como oratorio, y allí había muchos incensarios de barro, donde quemaban muchas resinas y cosas aromáticas, y entre ellas unas hierbas muy menudas, de las cuales algunas tenían una flor negra y otras blanca. En otras partes y casas de otros señores había, entrando en ellas, una renglera de imágenes de bulto, quince y veinte en número, hechas de palo, a la hila puestas, tan grandes como un hombre; las cabezas de calavernas de hombres, los rostros o caras de cera de diversos visajes o disposiciones. Estas imágenes o estatuas, más se cree ser los señores y antecesores de aquellos que señorean en aquel principado, que ídolos que tengan por dioses, puesto que dicen que aquéllas sirven de oráculos, porque cuando llaman los sacerdotes al demonio entra en ellas y da de allí sus respuestas a lo que le preguntan; o quizás los mismos sacerdotes se meten dentro, y ellos son los que hablan, responden o informan, como arriba hemos mostrado de otras muchas naciones. En algunas partes de la provincia de Popayán, las gentes dellas, o por ventura no todos sino sólo aquellos sacerdotes de que todo este orbe abundaba, henchían cueros de tigres de paja, y dentro dellos les hablaban y respondían los demonios, y así aquéllos eran sus oráculos. Por esta manera iba la religión, cuanto a los dioses de todas las naciones que había en todas las provincias que habemos nombrado, y otras que dejamos de nombrar, que duran por muchas leguas en ancho y largo hasta entrar en los reinos del Perú, en algunas poco más, y en otras poco menos; y así todas, cuasi por la mayor parte de este orbe, tienen algún cognoscimiento del verdadero Dios, puesto que se lo mezcla y ofusca el demonio, en unas partes más y en otras menos, según le es permitido por Dios, con algunos y con muchos errores, por medio de aquellos sus ministros sacerdotes.

CAPITULO CLXVI

Bendito sea Dios que me ha librado de tan profundo piélago de sacrificios como aquellos gentiles, que ignoraron tanto tiempo el verdadero sacrificio, navegaron sin tiento, de los cuales, aunque mucho he dicho, mucho más decir pudiera; de aquí adelante, según la orden que traemos, será bien referir los sacrificios de estas nuevas naciones nuestras, que vulgarmente llamamos Indias. Y comenzando, como en lo demás, desta Española grande isla, digo así: Como según las noticias que los hombres y naciones alcanzaron y hoy alcanzan de Dios, así le sirven, honran y veneran, constituyéndole templos, sacerdotes, ceremonias y sacrificios, que todo se funda, procede y se deriva de lo primero, que es el conocimiento, como por todas, y cuasi sin número, las razones y ejemplos que con tan gran discurso habemos traído se ha visto, y las gentes de aquesta Isla y todas las de su circuito tenían delgado, débil y confuso conocimiento de Dios, aunque más limpio o menos sucio de las horruras de idolatría que otras muchas, de allí les provino que no tuvieron ídolos o muchos dioses, sino pocos o cuasi ningunos, ni templos ni sacerdotes, sino muy pocos o cuasi ningunos, solos aquellos que arriba llamamos hechiceros y médicos, y, por consiguiente, fueron muy pocos los sacrificios, puesto que tuvieron algunos. Destos diré lo que sé y lo que vide, y lo que otros experimentaron. Hallamos que en el tiempo de coger las mieses de las labranzas que labraban y sembraban, las cuales eran del pan que se hacía de raíces y de los ajes y batatas y del maíz, daban cierta parte como primicias, cuasi haciendo gracias de los beneficios recibidos; esta parte o primicias de los frutos, como no tenían señalados templos, ni casas de religión, como arriba se ha dicho, poníanla en la casa grande de los Señores y Caciques, que llamaban Caney, ofreciéndola y dedicándola al Cemí; aquél decían ellos que enviaba el agua, y daba el sol, y criaba todos aquellos frutos, y les daba los hijos, y los otros bienes de que abundaban. Todo aquello que desta manera ofrecían se estaba allí, o hasta que se pudría o los niños lo tomaban, o jugaban o desperdiciaban, y desta manera se consumía. Antes que se descubriese la Nueva España y las provincias de Naco, y Honduras y el Perú, por ver el cuidado que los indios de aquestas Islas, en especial desta Española y de Cuba, tenían de dar esta parte de los fructos que cogían como primicias, y

gastarlo en ofrenda de aquella manera, comencé a advertir ser de ley natural la obligación de hacer a Dios sacrificio que antes había leído y no visto, como Santo Tomás prueba en la *Secunda secundæ*, cuestión 85, art. 1.º, diciendo así: *Oblatio sacrificiorum pertinet ad jus naturale*, etc., y arriba se dijo por sentencia de Porfirio, que todos los antiguos ofrecían las primicias; y lo que todos los hombres hacen sin ser enseñados, y de sí mismos se inclinan a obrar, es argumento claro ser aquello de ley natural, como también arriba destas inclinaciones naturales se delaró algo. Preguntando yo a los indios algunas veces: «¿Quién es aqueste Cemí que nombráis?», respondíanme: «El que hace llover y hace que haya sol, y nos da los hijos, y los otros bienes que deseamos»; añidía yo: «Ese Cemí que hace eso, me lleve a mí el alma». De aquí tomaba ocasión de predicarles de Dios algo, aunque por aquellos tiempos (para mi confusión lo digo) no me había hecho Dios la gran merced que después me hizo, dándome cognoscimiento de las necesidades que aquestas gentes de su salud temporal y espiritual padecían, habiendo en ellas disposición para ser traídas a Jesucristo prontísima y admirable, y también de la estrecha obligación que los cristianos que a estas tierras venimos tenemos de socorrer a prójimos tan necesitados. De lo dicho parece seguirse, tener las gentes destas islas cognoscimiento, aunque confuso, de un Dios, como arriba dejamos tratado. Ya dijimos arriba cómo en esta Isla tenían ciertas estatuas aunque raras, en éstas se cree que a los sacerdotes que llamaban behiques hablaba el diablo, y también los señores y reyes cuando para ello se disponían, de manera que aquéllas eran sus oráculos; de aquí procedía otro sacrificio y ceremonias que ejercitaban para agradallo, que él debía habellos mostrado. Este se hacía por esta manera: Tenían hechos ciertos polvos de ciertas yerbas muy secas y bien molidas, de color de canela o de alheña molida; en fin, eran de color leonada; éstos ponían en un plato redondo, no llano sino un poco algo combado o hondo, hecho de madera, tan hermoso, liso y lindo, que no fuera muy más hermoso de oro o de plata; era cuasi negro y lucio como de azabache. Tenían un instrumento de la misma madera y materia, y con la misma polideza y hermosura; la hechura de aquel instrumento era del tamaño de una pequeña flauta, todo hueco como lo es la flauta, de los dos tercios de la cual en adelante se abría por dos cañutos huecos, de la manera que abrimos los dos dedos del medio, sacado el pulgar, cuando extendemos la mano. Aquellos dos cañutos puestos en ambos a dos ventanas de las narices. y el principio de la flauta, digamos, en los polvos que estaban en el plato, sorbían con el huelgo hacia dentro, y sorbiendo recibían por las narices la cantidad de los polvos que tomar determinaban, los cuales recibidos salían luego de seso cuasi como si bebieran vino fuerte, de donde quedaban borrachos o cuasi borrachos. Estos polvos y estas ceremonias o actos se llamaban cohoba, la media sílaba luenga, en su lenguaje; allí hablaban como en algarabía, o como alemanes confusamente, no sé qué cosas y palabras. Con esto eran dignos del coloquio de las estatuas y oráculos, o por mejor decir del enemigo de la naturaleza humana; por esta manera se les des-

cubrían los secretos, y ellos profetaban o adevinaban, de allí oían y sabían si les estaba por venir algún bien, adversidad o daño. Esto era cuando el sacerdote sólo se disponía para hablar y que le hablase la estatua; pero cuando todos los principales del pueblo para hacer aquel sacrificio, o que era (que llamaron cohoba) por permisión de los behiques o sacerdotes, o de los señores, se juntaban, entonces verlos era el gasajo. Tenían de costumbre, para hacer sus cabildos y para determinar cosas arduas, como si debían de mover alguna de sus guerrillas, o hacer otras cosas que les pareciesen de importancia, hacer su cohoba, y de aquella manera embriagarse o cuasi. Y esta manera de consultar, bien llenos de vino y embriagados o cuasi, no fué la primera en éstos, porque según Herodoto en el libro I, y Estrabón en el fin del libro XV, los persas, cuando habían de consultar de cosas grandes y de grande importancia, la usaron, porque nunca lo hacían sino mientras comían y bebían y estaban de vino bien cargados, y aquel consejo y las determinaciones que dél sacaban decían ellos ser más firmes que las que con la sobriedad y templanza eran deliberadas. Yo los vi algunas veces celebrar su cohoba, y era cosa de ver cómo la tomaban y lo que parlaban. El primero que la comenzaba era el señor, y en tanto que él la hacía todos callaban; tomada su cohoba (que es sorber por las narices aquellos polvos, como está dicho, y tomábase asentados en unos banquetes bajos, pero muy bien labrados, que llamaban duhos, la primera sílaba luenga), estaba un rato la cabeza a un lado vuelta y los brazos puestos encima de las rodillas, y después alzaba la cara hacia el cielo hablando sus ciertas palabras, que debían ser su oración a Dios verdadero, o al que tenían por dios; respondían todos entonces cuasi como cuando nosotros respondemos *Amén*, y esto hacían con grande apellido de voces o sonido, y luego dábanle gracias, y debían decille algunas lisonjas, captándole la benevolencia y rogándole que dijese lo que había visto.

El les daba cuenta de su visión, diciendo que el Cemí le había hablado y certificado de buenos tiempos o adversos, o que habían de haber hijos, o que se les habían de morir, o que habían de tener alguna contención o guerra con sus vecinos, y otros disparates que a la imaginación estando turbada de aquella borrachera le venían, o por ventura, y sin ella, el demonio para los engañar e introducir en ellos su culto les había traído. Tenían mil patrañas y como fábulas, según parece las que fingían entre los antiguos griegos y latinos los poetas, puesto que los poetas pretendían en muchas de sus ficciones, aunque no en todas, alguna moralidad y alegorías para inducir los hombres a buenas costumbres, éstos no sabemos lo que por aquellas sus fantasías entender o que se entendiese querían. Como lo que contaban del Cemí de Buyayba (que creo que era un pueblo), y el Cemí nombraban Vaybrama, la penúltima sílaba luenga, el cual en una guerra que tuvieron decían haber sido quemado, y que lavándolo con zumo de las raíces que arriba dijimos llamarse yuca, de que hacían el pan cazabí, le crecieron los brazos y le nacieron otra vez los ojos, y le creció el cuerpo; y porque la yuca o raíces dichas era en aquel tiempo chiquita, después que con el agua della lo lavaron fué, dende adelante como

agora lo es, gorda y muy crecida. Este Cemí causaba, según ellos creían, enfermedades a los hombres, por las cuales acudían a los sacerdotes o behiques, que eran sus profetas y teólogos como está dicho; éstos respondían que aquéllo les venía porque habían sido negligentes u olvidadizos en traer pan caçabí y ajes, y otras cosas de comer para los ministros que barrían y limpiaban la casa o ermita de Vaybrama, buen Cemí, y que él se lo había dicho. Otras ficciones muchas y patrañas les hacían entender aquellos behiques, que si no pretendían significar alguna alegoría o moralidad, como los antiguos poetas, eran invenciones del demonio o grandes desvaríos.

CAPITULO CLXVII

Otro sacrificio, rito o devoción también tenían, y éste era grande ayuno, y comenzó en ellos desta manera: Refiere fray Ramón el ermitaño, que arriba dijimos cuando hablamos de los dioses desta Isla, que vino a ella cinco años antes que yo, que había fama y credulidad en esta Isla, que cierto cacique y rey dellos hizo cierta abstinencia al Señor Grande que vive en el cielo, del cual se debía el conocimiento u opinión que un Dios del cielo en los demás derivarse; el abstinencia fué que seis o siete días estaban encerrados sin comer cosa alguna, sino cierto zumo de yerbas para no del todo desfallecer, con el cual zumo también el cuerpo se lavaban; y debían tener virtud aquellas yerbas, como la yerba del Perú que llaman coca y las otras de que trata Plinio, y arriba hicimos dellas mención. Durante aquel ayuno, con la flaqueza de la cabeza les venían o les aparecían ciertas formas o imaginaciones de lo que deseaban saber, o, a lo que es de creer, que el demonio se las ponía y pintaba por los engañar, porque dado que el primer cacique o señor o señores que aquel ayuno y abstinencia inventó o principió, la hiciese por devoción del Señor que está en el cielo, y a él quisiese o entendiese pedir que le dijese o respondiese a lo que deseaba, empero los que después la prosiguieron, debíanla de hacer en honor de los cemíes, o ídolos o estatuas, o de aquel que con ellas del conocimiento del verdadero Dios desviarlos trabajaba, el cual poco a poco algo en este caso siempre con ellos ganaba, como les faltase, según muchas veces se ha dicho, gracia y doctrina. Esto se puede argüir por lo que los que fuimos primero en la isla de Cuba de los vecinos della y de la ceremonia que usaron alcanzamos. En aquella Isla era extraño el ayuno que algunos hacían, principalmente los behiques, sacerdotes o hechiceros, y espantable; ayunaban cuatro meses, y más, continuos, sin comer cosa alguna, sino sólo cierto zumo de yerba o yerbas, que solamente para sustentarlos que no muriesen bastaba, de donde se colige que debían ser de grandísima virtud aquellas yerba o yerbas, mucho más que de las que Plinio, libro XXV, capítulo 8.º, y arriba referimos, habla. Y ésta es la misma coca que en las provincias del Perú es tan preciada, como parece por testimonio de religiosos y de indios que han venido del Perú, que la vieron y conocieron en la dicha isla de Cuba, y en mucha abundancia. Macerados, pues, y atormentados de aquel

cruel y asperrísimo y prolijo ayuno, que no les faltaba sino expirar, decíase que entonces estaban dispuestos y dignos que les apareciese y de ver la cara del Cemí, que no podía ser otro sino el demonio; allí les respondía e informaba de lo que le preguntaban, y lo que más él para engañarlos les añadía, todo lo cual después a la otra gente los behiques denunciaban y persuadían. Solamente aqueste indicio y engaño de idolatría, y no otro que alcanzáramos, había en la isla de Cuba, porque ni ídolo, ni estatua, ni otra cosa que a idolatría oliese hallamos. Y ésta parece cosa maravillosa, que de tanta virtud sea el ayuno y abstinencia, que aun a los demonios es agradable, y que pudiesen a sus servicios tan diuturna maceración de la carne, que no fuesen hábiles para ver su infernal presencia, sino los que tenían mortificados y cuasi muertos los sentidos, como se recreen más en la embriaguez y glotonería de los suyos, como sea la fuente y la madre de donde se originan todos los vicios, según San Juan Crisóstomo, cap. 27, homilia 58, sobre San Mateo, y siendo aquella virtud una de las armas con que han de ser derrocados, como el Salvador nos dejó avisados: *Hoc genus demoniorum non ejicitur nisi in oratione et jejunio*· San Mateo, 17.

Pero este ayuno y abstinencia no la persuadían o mandaban hacer sino su antiquísima y profunda soberbia, por la cual querían usurpar, como el honor y culto de Dios, la virtud, no en cuanto virtud sino en cuanto por pedirla querían dar a entender que amaban las virtudes, por cobrar más crédito con los hombres, y para vejar y atormentar con aquella áspera e infructuosa maceración en esta vida los cuerpos, como en la otra las ánimas, por el odio que tienen a los hombres, y así siempre se huelgan de sus tormentos y trabajos, usando con ellos de su entrañable crueldad. Tornando al propósito del cacique o señor que había comenzado aquel ayuno, decían, y era pública voz y fama, que habiendo hablado con cierto Cemí, que tenía por nombre Yocahuguana, le había dicho que los que después que él fuese muerto fuesen vivos, poco gozarían de sus tierras y casas, porque vernía una gente vestida que los señorearía y mataría y que se morirían de hambre; de allí adelante creyeron ellos que aquella gente debía ser los que llamamos caribes, y entonces los llamaban y llamábamos caníbales.

Todo esto refiere fray Ramón haber de los indios entendido. Algunas otras cosas dice confusas y de poca substancia, como persona simple y que no hablaba del todo bien nuestra castellana lengua, como fuese catalán de nación, y por tanto es bien no referillas, sólo quiero decir lo que afirma de un indio o indios que él tornó cristianos, que matándolos otros indios, por el aborrecimiento que tenían a los españoles, decían a grandes voces: «Dios naboría daca, Dios naboría daca», que quiere decir, en la lengua más común y más universal desta isla, «yo soy sirviente y criado de Dios», y éste se llamaba Juan; y desta manera y con estas palabras murió otro llamado Antón, que era su hermano. Naboría quería decir sirviente o criado, y daca quiere decir yo. Y así dijo déstos fray Ramón haber sido mártires; de lo cual ninguna duda puede quedar a algún cristiano si por la fe o por no dejar la fe, o por otra

virtud alguna los mataran; pero no los mataban por esto, porque nunca indios algunos jamás tal hicieron, sino porque vivían con los españoles, o les loaban o defendían a quien todos tanto desamaban, o porque quizás les hacían aquellos indios, por mandado de los españoles, algún daño, como habemos visto desto asaz harto, y en estos casos harta merced les hizo Dios si por confesar ser sus sirvientes y criados se salvaron, pero no por ser mártires. La misma manera de religión de la desta isla Española estimé y entendí siempre que tenían las gentes de las islas comarcanas, sin tener ídolos muy estimados (en la isla de Cuba ningunos hallamos), ni ofrecelles sacrificios, más de aquellos ayunos, y de las mieses que cogían cierta parte, y no ceremonia, sino aquellas cohobas con que se cuasi embriagaban. Los más limpios destas heces, en este caso, de todos fueron, según entendí siempre, la simplicísima gente de los Lucayos, los cuales muchas veces a los Seres, nación felice, arriba he comparado; déstos, ninguna señal de idolatría, ni creencia mala, ni figura o imagen o estatua exterior sentimos que tuviesen, antes creemos que con sólo el conocimiento universal y confuso de una primera causa, que es Dios, y que moraba en los cielos, pasaban, y así en contar sus sacrificios no hay por qué detenernos.

CAPITULO CLXXXI

No creo haber hecho poco en cumplir con la relación que convenía (según la orden y propósito que traemos) hacer de los sacrificios de los grandes reinos que comprendemos en lo que llamamos la Nueva España, que tienen todos juntos de ámbito más creo que de 800, y aun sin quizá de 1.000 leguas, comenzando de la provincia de Xalisco, y acabando en las de Honduras y Nicaragua. Lo cual concluído, pasémonos a la otra ala de la Tierra Firme, que es la del Sur, y corrella hemos comenzando de la punta de Paria, una vez al Levante y otra por el Poniente, como se corrió cuando de los dioses hicimos mención, de lo cual, presto, placiendo a Dios, nos expediremos.

En la Provincia de Paria e isla de la Trinidad, que está con ella pegada, y de allí por la costa del Levante, o mejor decir hacia el Sur o Mediodía, por la tierra del Brasil y hasta las provincias del Río de la Plata, ya se dijo arriba no tener ídolos o cuasi ninguna religión, o poca, sino en algunas partes donde había algunos hechiceros, ministros del diablo, que los inducían en algunos supersticiosos errores y agüeros y otros resabios de idolatría, por manera que sacrificios no tenían ningunos, porque como de todo el discurso que habemos traído, refiriendo los dioses, y templos, y sacerdotes, y sacrificios de las gentes antiguas y destas indianas, puede colegirse, según el concepto y estimación que los hombres de Dios alcanzaron así le tuvieron la devoción y le constituyeron los templos, y hobo el sacerdocio e inventaron y ordenaron los sacrificios, y, por consiguiente, fueron en ceremonias más o menos religiosos; de manera, que de lo primero necesariamente se consiguió lo segundo, y a lo segundo lo tercero, y a lo tercero los sacrificios, que es lo último. Y porque los desta isla Española y destas otras, fué muy confuso el cognoscimiento que tuvieron de Dios, así, ni de templos, ni de sacerdotes (sino aquellos hechiceros de que siempre proveyó en el mundo el demonio), ni de sacrificios ni ceremonias curaron hacer mención, y, por consiguiente, fueron muy poquito y nada religiosos; lo mismo habemos visto de las gentes y pueblos de La Florida, y de las ciudades de Cibola, y de otras muchas provincias de por allí. De las del Brasil y Río de la Plata lo mismo ha parecido, y aquello también conviene decir de los moradores de la costa de la Tierra Firme, de Paria, por el Poniente adelante, hasta la Culata que llamaron Urabá.

Pero porque los mejicanos y todos los reinos que se comprenden por aquello que llamamos La Nueva España, y lo demás de que habemos hablado, se derramaron en tener y constituir muchos y diversos dioses, y por muchos y varios respectos y causas, por las cuales se aplicaban a cada uno, más o menos, y a algunos mucha y grande parte de deidad, como vimos arriba largamente haber hecho los antiguos gentiles, mayormente los romanos; de aquí vino que curiosa y suntuosamente les constituyeran templos, ordenaron muchos grados de sacerdotes, inventaron tan diversos, y tan nuevos y costosos sacrificios, ceremonias tantas y tan trabajosas, y, por consiguiente, fueron religiosísimos. Prosigamos, pues, los de la tierra dentro, desde la culata de Urabá, por el camino que va hacia el Nuevo Reino, que dijeron los españoles, de Granada, y los indios nombraban Bogotá, la última luenga, y otros reinos y provincias, llamadas en las lenguas dellos Anzerma, Popayán, Arma, Paucura, Pozo, Pycara, Carrapa, Quimbaya, Cali, Pasto, y otras más. En ésta, según dicen algunos españoles (puesto que de la del Nuevo Reino ha sido muy poco lo que he podido averiguar), ofrecían por sacrificios ciertas resinas y sahumerios, y en especial unas yerbas muy menudas y muy bajas, que tenían, dellas una flor blanca, y dellas una flor negra; éstas, con las resinas, quemaban en unos incensarios ante los ídolos, los que los tenían. En otras partes sacrificaban algunos hombres, según refieren los dichos, pero todo es poco lo que todos dicen, porque todas las gentes destas provincias, como tuvieron pocos ídolos, y poca estima dellos, y pocos o ningunos templos, poca fué su religión y pocos o cuasi ningunos sus sacrificios.

CAPITULO CXCVII

Probado en los precedentes capítulos generalmente haber tenido todas estas gentes buena gobernación, y guardando entre sí todas las especies y distinciones que suelen hacerse de justicia, por argumento fortísimo, conviene a saber, mostrando que, si de otra manera fuera, sustentarse tanta gente junta, y en tan grandes poblaciones y ciudades, a vivir vida social y política, como los hallamos que vivían mucho y largo tiempo, fuera imposible, de aquí en adelante, para prosecución desta sexta parte, que el Filósofo asigna que ha de tener la ciudad o república bien ordenada, y por sí suficiente, que es tener jueces y quien gobierne, y que la gobernación sea justa y cual conviene a la buena policía, queremos referir en particular la gobernación y regimiento (según que muchas veces vimos, y en las partes donde no estuvimos tuvimos noticia, dada por personas fidedignas y religiosas de Santo Domingo y San Francisco, y también buenos seglares), que las gentes de todas estas Indias tenían en islas y Tierra Firme; donde también contaremos sus costumbres, porque a la mala o buena gobernación parece pertenecer. Y porque no gastemos tiempo en tratar de las tres diferencias de gobernación susodichas, pues deste trabajo ellas mismas nos han librado, esto debemos suponer, que en todas estas Indias, universalmente, si no fué en muy pocas provincias o cuasi ningunas, las cuales nombraremos a su tiempo si Dios quisiere, no tuvieron otra especie de principado y gobernación sino de las tres susodichas la primera, conviene a saber, la de uno que es rey y reino, la cual es la más natural y entre todas la más excelente, y semejante a la con que el padre rige y gobierna a sus hijos; así lo afirma y prueba el Filósofo, libro VIII, cap. 7.º de las Eticas. De donde parece cuánto más siguieron estas naciones lo más natural y más razonable de los principados y regimientos, en sus policías, que otras muchas; y esto, argumento es no débil de su buen juicio y prudencia natural, y mejor que en las otras, pues hallaron y escogieron lo mejor, y más perpetuo y más seguro, para el gobierno de sus repúblicas, entre las cosas más necesarias para las perpetuar, lo que no hicieron muchas otras. Supuesto, pues, que fueron gobernadas y regidas por uno que es rey, comencemos a ejemplificar, como solemos, por esta felicísima isla Española. En ellas cognoscimos cinco principales reyes que la gobernaban principiaban y regían,

cuyos nombres eran: del primero, Guarionex, que reinaba en todo lo más felice de toda la Real Vega, de que arriba tantas excelencias dijimos; del segundo, Guacanagarí, y éste principaba en lo postrero della, que llamaban Marién, y éste fué el primero que trató cristianos, porque allí fué a parar el almirante don Cristóbal Colón que descubrió estas Indias, y recibió él, y todos los cristianos que con él venían, paternal, y gracioso, y admirable recibimiento, y no pagables, y aun no pagados ni agradecidos después, muchos beneficios. El rey tercero se llamaba Behechío, la penúltima luenga, y reinaba en la provincia llamada Xaraguá, en la parte del Occidente; este Rey tenía una hermana que había por nombre Anacaona, en la penúltima el acento, mujer de gran prudencia y autoridad, muy palanciana y graciosa en el hablar, y en sus meneos, y que fué muy devota y amiga de los cristianos desde que los comenzó a ver y a comunicar con ellos. El cuarto Rey fué Caonabó, la última luenga, que señoreaba en la provincia llamada Maguana, contérmina o que partía términos con la de Xaraguá, y oriental a ella; éste fué valerosísimo y esforzado señor, y de mucha gravedad y autoridad, y según entendimos los que a los principios a esta Isla vinimos, era de nación Lucayo, natural de las islas de los Lucayos, que se pasó dellas acá, y por ser varón en las guerras y en la paz señalado, llegó a ser rey de aquella provincia, y por todos muy estimado. Díjose también que fué casado con la dicha señora, hermana del rey Behechío, Anacaona. El quinto rey o reino, fué del todo oriental, cuya tierra se nos ofrece primero cuando a esta Isla venimos de Castilla, que llamaban los indios Higuey, la letra *e* luenga, y el nombre del rey era Higuanamá, la última luengua también; y en nuestro tiempo reinaba una mujer vieja, muy vieja, puesto que no supe, cuando lo pudiera saber, si este nombre Higuanamá fué propio de aquella Reina o común de los reyes de aquel reino, como los reyes de Egipto se llamaron todos Faraones, como se llamaban reyes. Los señores que a estos cinco reyes obedecían eran innumerables, y yo conocí grande número dellos, y no poco señores sino que tenían súbditos infinitos. Decíase tener Guarionex, rey de la Vega Real, otro rey o señor por vasallo, entre otros, llamado Uxmatex, que señoreaba en la provincia de Cibao (que dijimos arriba llamarse Haytí, la última aguda, de donde se denominó toda esta Isla), que cuando lo llamaba el rey Guarionex le venía a servir con 16.000 hombres de pelea. El rey o señor que principaba en la provincia de Haniguayaba, tengo presunción que era señor y rey libre por sí, la razón que me mueve es, por estar aquella provincia al último cabo y más occidental desta Isla, bien 50 y más leguas del reino o de la ciudad real de Xaraguá, donde tenía principalmente su silla el rey Behechío, y porque había muchos señores otros en aquella provincia, que parece haber sido súbditos de Haniguayaba, y militar debajo de su señorío, y por ventura fué lo mismo en otras partes desta Isla, sino que de sabello en aquellos tiempos poco cuidado tuvimos: como el rey o señor de los Ciguayos, llamado Mayobanex, la penúltima luenga, que no fuese subjecto al rey de la Vega, Guarionex, puesto que, por librar de la prisión o persecución que los españoles hacían a Guarionex, padeció grandes

trabajos haciéndoles muchas guerras, no sé decir si lo hacía como por su rey y señor, o como a quien puesto en gran necesidad se le había encomendado. Lo mismo pudo ser en el reino o provincia de Higuey, donde había muchos señores, y en especial uno que se llamó Cotubanamá, la última luenga, que yo bien conocí, de quien arriba hablamos; éste fué valentísimo hombre, y de gran gravedad y autoridad, y se defendió valerosísimamente muchas veces y por muchos días, con su persona y gente, de los cristianos que le hicieron guerra, del cual hablaremos más largo, si place a Dios, en nuestra Historia general, libro II; así que no sabré afirmar que fuese súbdito a la reina Higuanamá. Había en esta Isla y en cada reino della muchos nobles y estimados por de mejor sangre que los demás, y que tenía cargo sobre otros como de regillos y guiallos; éstos, en la lengua común desta Isla, se llamaban nitaynos, la *y* letra luenga, nobles y principales. Tres vocablos tenían con que pronunciaban el grado y la dignidad o estado de los señores, el uno era Guaoxerí, la última sílaba luenga, el cual ser el menor de los tres grados, como nosotros decimos a los caballeros «vuestra merced», significaba; el segundo era Baharí, la misma última luenga, y éste como a mayor señor que el primero, como cuando a los señores de título decimos «señoría», ellos Baharí lo llamaban; era el tercero y supremo Matunherí, asimismo el acento en la postrera sílaba, que a solos los reyes supremos, como nosotros a los reyes decimos «Vuestra Alteza», ellos Matunherí lo aplicaban. Entre todos estos cinco principales reinos, fué el más ilustre el del rey Behechío, en aquella provincia o ciudad real de Xaraguá, porque tuvo muchos señores que a su reino y jurisdicción suprema pertenecían; y eran por todos, si no me engaño, por lo que después vimos, más de 100 y quizá más de 200, porque hobo, señaladamente en aquellas provincias de alrededor de Xaraguá, mucha nobleza.

Excedían todas las gentes deste reino de Behechío a todas las desta isla en la lengua ser más delgada y de mejores y suaves vocablos polida; excedían lo mismo en ser hombres y mujeres de más hermosas facciones, y disposición natural de las cuerpos y gestos que era cosa de maravilla. Yo cognoscí y vide algunos años después que a esta isla vinimos una villa, en el mismo asiento que el rey Behechío tuvo su casa real, de 60 ó 70 españoles vecinos, casados todos con de aquellas señoras o mujeres de los señores o hijas, que eran tan hermosas, cuanto podían ser las más hermosas damas que hobiese en nuestra Castilla. Señaladas fueron algunas en hermosura en el reino de Guarionex y en otras partes desta isla, pero no tan en común y general como las gentes del reino de Behechío; en otras muchas cosas eran estas gentes más polidas, por las cuales había entre nosotros tal manera de decir, que aquel reino de Xaraguá era la corte desta isla. Todas estas gentes vivían desnudas, los hombres desde los pies hasta la cabeza, las mujeres casadas desde algo más abajo de la cinta hasta la rodilla, poco más y algo menos, con cierta manera de faldillas hechas y muy bien hechas de algodón, se cubrían; y puesto que por toda esta isla se hacían éstas de algodón y las hamacas de algodón, la gente de Xaraguá era la prima. Todas las doncellas

vírgenes, mientras lo eran, ninguna cosa de sus cuerpos se cubrían; las camas en que dormían, que llamaban hamacas, eran de hechura de una honda, cuanto a lo ancho, puesto que aquello ancho tenía un estado y medio y dos estados, y una de longura, y todo de hilos de algodón torcidos, no como red atravesados, sino a la luenga extendidos; atravesaban por todo lo ancho ciertas tejeduras de otros hilos, como randas, de dos dedos en ancho, y había de una a otra, por respecto de lo luengo que tenía toda ella, un palmo y más y menos; a los cabos de la longura de toda ella, que dijimos tener un estado, quedan muchas asas, un palmo de luengo apartadas de la postrera randa, y estas asas son de todos los hilos que la hamaca en el luengo tiene, y en esto no es como honda que tiene solamente un ramal o cuerda de una parte y de otra: allí, en cada una de aquellas asas, ponen unas cuerdas muy delgadas y bien hechas y torcidas, de mejor materia que de cáñamo pero no tan buena como de lino (y ésta llaman cabuya, la penúltima luenga), de la manera puestas como si quisiésemos ponellas en las mallas cabeceras de una red cuadrada, de un cabo y de otro, para haber de colgar la red de ambas partes y que quedase en el aire suspendida. Estas cuerdas son tan luengas como una buena braza, las cuales van a juntarse al cabo como una rosca chica y aun como una manilla; de aquellas dos roscas o manillas se asen con otras cuerdas recias, de gordor de un dedo, muy polidamente hechas, mejor que la hechura de trenza, y átanlas a sendos palos de una parte y de otra, y queda en el aire suspensa, y así se echan en ella, que es buena cama y limpia para tierra donde no hace frío. Tiene más, que siendo de dos estados de ancho y uno de luengo, como dije, no pesa toda ella ocho libras, y puédenla llevar debajo del sobaco; finalmente, para por camino es propísima. Tres lenguas había en esta isla distintas, que la una a la otra no se entendían; la una era de la gente que llamábamos del Macorix de abajo, y la otra de los vecinos del Macorix de arriba, que pusimos arriba por cuarta y por sexta provincias, la otra lengua fué la universal de toda la tierra, y ésta era más elegante y más copiosa de vocablos, y más dulce el sonido; en esto, la de Xaraguá, como dije arriba, en todo llevaba ventaja y era muy más prima.

CAPITULO CXCVIII

La gobernación que estos reyes y todos los señores inferiores por toda esta isla puesta tenían, era naturalísima, porque en ninguna cosa de la paterna que los padres usan con sus hijos, teniendo fin principalmente al bien dellos como libres, difería; tratábanlos como si todos los súbditos fueran sus propios hijos, y ellos como a propios padres, por amor y no por temor, los reverenciaban y obedecían; y en tanto grado amaban los indios a sus reyes por la dulce gobernación y obras de padre que dellos recibían, que cuando los señores andaban escondidos por los montes, huyendo de los españoles, mandaban a sus indios que si alguna vez los españoles alguno dellos tomasen, que por ningún tormento que les diesen los descubriesen, y así lo hacían; y que cuando los llevasen atados, hallando algún despeñadero, se derrocasen de allí abajo, y llevasen, si pudiesen, el español o españoles que los llevaban atados, consigo; poníanlo así por obra sin faltar un punto, y esto es certísimo. Y era tanta la humanidad que los señores usaban con sus vasallos y súbditos indios, que sin punta ni resabio de presunción alguna, no sólo junto con ellos y a la mesa, pero del mismo plato o vaso en que los señores comían, que comiesen y tomasen por su mano el manjar los admitían, y esto vide yo muchas veces, y así hablo como testigo de vista. No debe parecer poquedad esta tan humilde conversación o comunicación destos reyes y señores con sus súbditos, pues los antiguos reyes tan humilde y moderado estado tenían, que, según Herodoto, libro VIII de su Historia, sus propias mujeres les guisaban la olla y lo que habían de comer; y en aquellos tiempos se puede presumir que los súbditos podían comer con los reyes, y pluguiera a Dios que todos los reyes vivieran hoy, y de vivir en tal simplicidad fueran contentos, porque harto mejor que hoy le va al linaje humano le fuera. Y siendo, como eran, estas gentes tan sin número en esta isla, y que un rey y señor tenía en su reino y señorío infinitos, no pasaba más trabajo en los gobernar que un padre de familias tiene con su casa sola, mujer e hijos; y cierto, no en muchas partes del mundo se hallará esta maravilla. No se sabía qué cosa fuese hurto, ni adulterio, ni fuerza que hombre hiciese a mujer alguna, ni otra vileza, ni que dijese a otro injuria de palabra y menos de obra, y cuando alguna vez por gran maravilla recibía alguno enojo de otro, la ven-

ganza que dél tomaba era decille, si era zarco de los ojos, buticaco, que quiere decir, anda, para zarco de los ojos; y si tenía los ojos negros, xeyticaco, y si le faltaba algún diente, mahite, anda, que te falta un diente, y así otras injurias desta manera. Y es verdad, como arriba en un capítulo dije, que había veinte años que yo estaba en esta isla, y nunca vi reñir en ella, ni en otra parte, indio con indio, sino una vez en la ciudad de Santo Domingo, que vide reñir dos, y estábanse dando el uno al otro con los hombros y con los codos, estando quedas las manos, que no mataran una mosca si donde se daban con los hombros la tuvieran; entonces yo, admirado de ver cosa tan nueva, llamé a ciertos españoles que allí estaban, haciendo testigos. En lo de hurtar, doy testimonio de lo que muchas veces por los ojos vide, y esto es, que no teniendo puertas en las casas, ni arcas, ni llaves, ni cerraduras, como entonces no las teníamos, se andaban los talegones llenos de oro, y aun no de granos para que estuviesen contados, sino menudo como si fuera molido, en especial en las minas, en unos como dornajillos hechos de ciertas hojas de palma, donde poníamos nuestras ropillas, que también por aquellos tiempos eran pocas, y metiendo las manos cada hora los indios que teníamos en casa muchas veces al día, y trayendo cada hora de una parte a otra los talegones, con 500, y 600 y 1.000 castellanos que tenían, nunca se halló que un grano ni una punta hiciese menos algún indio, ni tal sospecha en nosotros caía. Y cierto, con mucha verdad podemos decir de aquellas gentes lo que por refrán suele decirse, haber sido tan fieles y tan sin sospecha de hacer menos cosa alguna, que se les podía fiar, como infinitas veces se hizo, oro molido.

Asaz hobo gentes por el mundo a quien hicieron estas ventajas en carecer deste vicio de hurtar; entre los alemanes harto usado era, y ni pena ni alguna infamia incurrían si hurtaban fuera de su ciudad, decían que aquello era para ejercitar los mancebos, porque no fuesen perezosos y cobardes; tampoco tuvieron por pecado matar hombres, según cuenta Julio César, libro VI, *De Bello gallico*. Aulo Gelio, libro XI, cap. 18, dice, los Lacedemonios tener por gran honra y gloria ser los mancebos ladrones, porque con aquel ejercicio aprendían a ser sotiles y saber muchas maneras y cautelas, y hacerse a los trabajos para las guerras, con tanto que no hurtasen por hacer mal ni por ser ricos. Allí dice ser también lícito el hurtar en Egipto, y Diodoro, libro IV, capítulo 3.º, afirma que había en Egipto una ley que mandaba, cuando alguno quisiese darse al oficio de hurtar, fuese ante el Sumo de los sacerdotes y dijese su propósito, y diese por escrito su nombre, y todo lo que hurtaba lo había de presentar ante el Sumo sacerdote; lo mismo los dueños de las cosas hurtadas, en hallándolas menos, se habían de presentar y escribir sus nombres y declarar las cosas que les faltaban, con el día y la hora que les faltaron: esto así hecho, de las cosas hurtadas sacábase la cuarta parte para el ladrón, y lo demás el dueño lo llevaba. Daban la razón desta ley los Egipcios; que como fuese imposible excusarse los hurtos, era mejor excusarse algún daño que no perdello todo al que se lo hurtaban: otras muchas naciones fueron vencidas deste vicio. Eran tan honestos cuanto al conversar con sus mujeres, que nunca

hombre de los españoles vido ni oyó decir que se sintiese algún acto dellos tocante a la tal conversación, burlando ni de veras. Cuanto al vicio nefando es verdad lo que aquí afirmo, que, en muchos años que tuve cognoscimiento destas gentes y traté con ellas, nunca sentí, ni entendí, ni oí, ni sospeché, ni supe que hombre de los nuestros sintiese, ni entendiese, ni sospechase, ni oyese decir que indio alguno de toda esta Isla tal pecado cometiese, y ha más de treinta años que caí en hacer particular inquisición dellos; y confesando a una señora india, viuda y vieja, bien antigua, que había sido casada con un español de los antiguos que yo cognoscí, preguntéle si en los tiempos pasados, antes que viniésemos los españoles a esta Isla, había algo de aquel vicio, respondióme que no, porque, si algún hombre hobiera maculado dello, las mujeres (dijo ella), a bocados los comiéramos o lo matáramos, o otras semejantes palabras que me dijo. Finalmente, que deste pecado y de comer carne humana, y de otra semejante desvergüenza y miseria, fueron limpísimos y exentísimos los habitantes desta Isla. No se jactarán de la carencia deste vicio los sabios de Grecia, que cada uno tenía su mozo por mancebo, y tampoco los franceses, entre los cuales los mozos se casaban unos con otros sin vergüenza y sin pena; así lo refiere Esebio, libro VI, cap. 8.° *De Evangelica præparatione.* Y es cierto lo que arriba en cierto capítulo dije, y quiérolo repetir, que algunas veces oí decir a algunos españoles destas gentes (aunque para dejallos de fatigar en los trabajos, tenían, según creo, poca piedad dellos): ¡oh qué gente tan bienaventurada era ésta, si cognoscieran a Dios y tuvieran nuestra fe! No mirando más de aquello que veían, porque debieran pasar con la consideración adelante, y cognoscer que para que les diéramos la fe y no para servirnos dellos nos los había descubierto la Providencia divina. Pues así como ser la mujer, y los hijos, y la familia de una casa pacífica, modesta y bien morigerada, careciente de vicios y de hacer mal a nadie, testifica y manifiesta la bondad, prudencia, solicitud y buen regimiento, y cuidado cerca della del padre de familias, de la misma manera, y aún mucho más, ser tan gran número de gentes tan modestas, tan benignas, tan concertadas, tan pacíficas, tan obedientes, tan limpias y exentas de vicios, y tan honestas, sin alguna duda, testimonio claro daban de la bondad, prudencia, solicitud y cuidado de la justicia, y justa gobernación de sus reyes y señores que tenían, y los regían y gobernaban. Y si alguno dijere que no debía causarlo sino las buenas inclinaciones y condición natural de aquestas gentes, que de su naturaleza eran mansas, humildes, pacíficas, y de todos los inconvenientes de la virtud naturalmente apartadas, y no por la solicitud de los reyes que los gobernaban, digo que al menos ninguno negará que destas buenas inclinaciones, y condición, y disposición, mansedumbre, humildad, modestia y benignidad naturales, a los mismos señores y reyes no les cupiese parte; y así, todos, señores y súbditos, eran dotados de bondad natural, y, por consiguiente, todos eran felices, bienaventurados. Con todo esto, mucha y grande parte de la inocente vida, modestia y humana e inoxia conversación, y buenas costumbres y carencia de vicios de los súbditos, dependía de la bondad y buena

orden puesta, regimiento y gobernación de los reyes y señores, y de los buenos ejemplos que de sí a todos daban, viviendo bien y no haciendo obras contra razón; esto testifica la divina Escritura Ecclesiastes, cap. 10: *Secundum judicem populi sic et ministri ejus, et qualis rector civitatis tales et habitantes in ea.* Y exponiendo lo que dijo de los príncipes que no son los que deben, ni gobiernan los pueblos según justicia, y los enderezan en buenas costumbres, añade luego allí: *Rex insipiens perdet populum suum*, dejándolos ir sin rienda, que es la ley, por la corrupción de los males. De los buenos pone lo contrario: *Et civitates inhabitabuntur per sensum prudentium.* De manera, que mucho hace para la bondad o maldad de los pueblos, y para la multiplicación o disminución de los hombres, la bondad o maldad de los reyes, por lo cual, en los Proverbios, cap. 14, Salomón atribuye a gloria del Rey la multitud, en el reino, de las gentes, y a vicio y culpa suya la poquedad de los vecinos y moradores: *In multitudine populi dignitas regis, et in paucitate plebis ignominia principis,* como que lo uno y lo otro esté y haya estado en su mano. No se les usurpe, pues, a los reyes y señores desta Isla lo que la Santa Escritura en general dice y atribuye a todos los del mundo, y pues hallamos estos pueblos numerosos de gentes y tan bien morigerados, entendamos que la solicitud, cuidado y prudencia, y buena orden y justo regimiento de los que los gobernaban, el cual era como de verdaderos padres, que tenían por fin hacellos buenos y multiplicallos, y en aquella multitud y bondad conservallos, era mucha y grande y la mayor parte; y en esto hicieron estas gentes a los españoles antiquísimos excesiva ventaja, conviene a saber, que tuvieron reyes que los rigiesen y bien gobernasen, de los cuales carecieron nuestros españoles por muchos siglos de los pasados, hasta que para se defender de las guerras tiránicas de los romanos, siguieron y no eligieron a Viriato, como a hombre muy cauto y experto en huír y saberse guardar los peligros, y con esto muy esforzado, al cual por pura necesidad sufrieron que los capitanease, no por virtud, porque no querían tener a quien obedecer ni quien a sus barbáricas obras, robos y maleficios pusiese regla ni tasa. Este Viriato hizo guerras fortísimas contra los romanos, defendiendo a España por tiempo de diez años, en los cuales hizo señalados estragos. Todo esto cuenta Trogo Pompeyo y su abreviador Justino, que fué español, en el libro XLIV, donde su Historia acaba: *In tanta seculorum serie nullus illis Dux magnux preter Viriatum fuit, qui annos decem Romanos varia victoria fatigavit; adeo feris propriora quam hominibus ingenia sunt. Quem ipsum, non judicio populi electum, sed ut cavendi scientem declinandorumque periculorum pertium, sequuti sunt,* etc.

De manera que los ingenios y condición de los españoles eran más propios de fieras bestias que de hombres. Y abajo dice que las mujeres tenían oficio de labrar y cavar los campos y las heredades, y cuidado de las cosas de casa, y los maridos con las armas en la mano andaban a robar, porque no tengamos presunción que venimos de los cielos de virtudes muy adornados. Y abajo del todo, con que acaba toda su Historia, dice de la gente de aquel tiempo que moraba en España, ser pueblo bárbaro y fiero, traidor a vivir de-

bajo de leyes por el Emperador Octaviano: *Populumque barbarum ac ferum legibus ad cultiorem vitæ usum traductum*, etc. Gobernaban (porque al propósito tornemos) los reyes desta Isla *manu regia*, conviene a saber, sin leyes, por su buen albedrío, tantos pueblos y tantas gentes que eran sin número. Y estas palabras, sin número, se hallarán haber escrito en sus cartas a los católicos reyes el Almirante primero, que vido, cuando descubrió y trató esta Isla, esta manera de gobernar los pueblos los buenos reyes, *manu regia*, que es por su buen juicio y albedrío; sin leyes se gobernó la romana república a los principios. Algunas guerras tenían, pero rarísimas; las causas dellas eran, según entendimos, por alguna de tres, como arriba señalamos: la una, porque algunos de otros reinos venían a cazar en los campos, dentro de los términos del otro reino; la otra, si venían a pescar en los ríos; la tercera, cuando algún rey o señor se concertaba con el otro que le diese su hija o hermana por mujer, y le enviaba por ello ciertas preseas; y el otro por alguna razón que le movía no se la enviaba, o la daba a otro; pero, por la mayor parte, siempre todos vivían pacíficos. Esto se muestra en la relación que el Papa hizo en la Bula de la concesión destas Indias a los reyes de Castilla, informado por la que los Reyes Católicos le hicieron, según lo que el Almirante destas gentes había sentido; dice así: *In quibus scilicet Insulis quamplurimæ gentes pacifice vicentes, et ut asserunt nudæ incedentes, inhabitant*, etc. Las armas ofensivas, ya dijimos arriba que eran flechas y arcos, y unas varas tostadas como dardos, los cuales tiraban con cierta industria, como si salieran de una ballesta de las antiguas que llamaban de garrucha; las flechas eran los cohollos de las cañas, que acá son más recios que los de Castilla, y por casquillos les ponían unas espinas de pescado, que después de entradas en la carne no podían salir sin desgarrar della buena parte; algunas puntas ponían de pedernal en algunas flechas. Ponían les cierta yerba ponzoñosa, que de cosas ponzoñosas conficionaban, puesto que hay pocas en esta Isla, o ningunas, y así la yerba desta Isla hacía poco daño; de la misma manera tenían las flechas otras gentes antiguas, como cuenta Herodoto de los Etíopes, libro VII, y que las ponían por casquillos puntas de pedernal. Armas defensivas no tenían ninguna, sino sólo los pellejos de fuera, porque todos andaban desnudos como los parieron sus madres; y para gente desnuda no eran poco dañosas estas armas.

CAPITULO CXCIX

Cuanto a los casamientos que entre aquestas gentes había, no entendimos que tomasen por mujer hermana, ni prima hija de hermano, ni que tuviesen los particulares más de una; tampoco alcancé ni alcanzamos, porque tuvimos todos, clérigos, y frailes, y seglares, de escudriñar estas cosas poco cuidado, si sus casamientos eran perpetuos o por alguna causa las repudiaban, puesto que muchas y muchos vide casados o ayuntados hombres y mujeres, viejos de edad y que tenían hijos y grandes hijos, que parecían haber mucho tiempo que eran casados y en sus casamientos no haber habido mudanza; tampoco caímos en inquirir con cuáles o con cuántas ceremonias se casaban. Los reyes y señores tenían muchas mujeres, no supe hasta qué tantas; del rey Behechío se dijo que tuvo 30: cuál fuese la principal, o si eran todas iguales, también todos lo ignoramos. Lo mismo de las herencias, del todo punto no lo penetramos más de haber entendido que no los hijos de los señores sino los de sus hermanas sucedían en sus estados, la razón que daban era porque no eran tan ciertos ser sus hijos lo que por hijos tenían como los que parían sus propias hermanas, y de las hermanas eran ciertos ser sus hermanas, pues había parido a ellos y a ellas una sola madre. Los señores y los demás compraban a los padres las hijas que habían de ser sus mujeres, enviándoles por pagas ciertas sartas de cuentas que llamaban cibas, por excelencia, que quiere decir piedras, porque cibas llamaban a todas las piedras, y cibas a estas cuentas, por excelencia, como cosa que tenían por muy preciosa y de gran estima; estas piedras o cuentas arriba dijimos que parecían poco menos que muelas podridas. Daban también por precio ciertas hojas de guanín, que era cierta especie de oro bajo que ellos olían y tenían por joyas preciosas, para ponerse colgadas de las orejas; pesaban, las que de mayor peso eran, obra de medio peso o de un ducado, y en tanto grado era estimado este guanín, la última luenga, destas gentes, por el olor que en él sentían, o por alguna virtud que haber en él creían, que acaeció valer aquellas hojas, que no pesaban sino lo que digo, entre los mismos españoles, para dallas a la hija de algún cacique y señor de aquéllos, porque el señor los diese a ellos lo que pretendían, cien y más castellanos; llamaban en su lengua a estas hojas y

joyas de las orejas taguaguas, la media si'aba luenga. Gentes de las antiguas hobo por el mundo que tuvieron las costumbres mismas que éstas en lo de sus casamientos, y muchas, otras naciones, harto viles, feas, irracionales, y no menos desvergonzadas, en las cuales aquéstas hicieron a aquéllas incomparable ventaja...

CAPITULO CCIII

Cerca de las mujeres de los reyes, había en esta isla Española, según lo que en aquellos primeros tiempos pudimos entender, otra costumbre harto áspera, pero no singular en el mundo, y ésta fué, que las mujeres se enterraban con los maridos y señores; las ceremonias o manera del entierro, y si vivas o primero muertas las echaban en cuevas o sepulturas, no lo alcanzamos y tampoco lo escudriñamos. Esto sólo fué, como dije, de los reyes y señores, no de los hombres particulares, la cual costumbre hallamos asaz entre muchas naciones haber sido celebrada y muy guardada, y tenida también por virtud, y señal de fidelidad, y castidad observada a sus maridos, y corona de que las buenas mujeres se arreaban y jactaban.....

De lo dicho parece que los reyes y señores que hobo en esta Isla, si mandaban enterrar consigo a sus mujeres o alguna dellas, no fueron los primeros que aquesta ley pusieron en el mundo, ni parece haber sido tan cruel ni más irracional que la que había en otras partes, ni fué tampoco en estos reinos general, porque sólo los señores la usaban y no los particulares; como entre otras muchas gentes por altos y bajos se acostumbraba, y así en esta parte aquéstas, llegarse más cerca de razón y alongarse más lejos de crueldad que las demás, mostraron. Y si las mujeres de su propia voluntad, con alegría por morir con sus maridos, se mataban o se consentían matar, lo que, como apunté, no averiguamos, pueden ser alabadas de fieles a sus maridos, y atribuílles corona de castidad. Todo lo cual no deroga a la buena gobernación que las gentes desta Isla tenían, como ni a la de los griegos, si en lo demás era buena, derogaba, antes por el contrario en alguna manera la adornaba.

CAPITULO CCIV

Porque las costumbres buenas o malas de las gentes pertenecen a la buena o mala gobernación, como arriba se dijo, por ende prosigamos adelante algunas otras costumbres que restan de referir, que los moradores desta Isla en sus tiempos solían tener. Las mujeres destas islas, y mayormente désta, era cosa maravillosa con cuán poca dificultad y dolor parían, cuasi no hacían sentimiento alguno más de torcer un poco el rostro, y luego, que estuviesen trabajando y ocupadas en cualquiera oficio, lanzaban el hijo o hija, y luego lo tomaban y se iban y lavaban a la criatura, y a sí mismas en el río; después de lavadas daban leche a la criatura, y se tornaban al oficio y obra que hacían. Lo mismo cuenta el Filósofo en el tractado *De Admirandis in natura auditis*, que las mujeres Ginovesas hacían, y refiérelo por maravilla; desto también hace mención Estrabón, en el tercer libro de su Geografía, y lo mismo cuasi toca de las mujeres de España en alguna provincia. Tenían también de costumbre, cerca de los que enfermaban, una que juzgábamos entonces los españoles ser bestialísima y apartada de toda razón, porque ignorábamos el fin que pretendían y lo que usaban en el mundo otras muchas discretas y políticas naciones; ésta era, que en enfermando la persona, mujer o hombre, si estaba muy mala, la sacaban de casa los parientes y deudos, y la ponían cerca de allí en el monte; allí le ponían algunos jarros de agua y otras cosas de comer, sin que con ella estuviese persona alguna. Creo que la requerían de cuando en cuando y la lavaban, porque por principal medicina usaban lavar los enfermos, aunque quisiesen expirar, con agua fría, lo cual, o hacían por la continua costumbre que tenían cada hora, estando sanos, por limpieza lavarse, o por superstición, creyendo que el agua tenía virtud de limpiar los pecados y dar sanidad corporal, como arriba desto asaz dijimos. Debían ponellos apartados en el monte, porque los enfermos así lo querían, como refieren Solino, cap. 65, y Pomponio Mela, libro III, cap. 7.º, de algunas gentes de la India, conviene a saber, que cuando alguno se hallaba muy viejo o agraviado de grande enfermedad, se iba él mismo o se hacía llevar muy lejos a lugar apartado y secreto, para morir más sin congoja estando en soledad y no viendo hijos, ni mujer, ni cosa que pena le diese; y esto, para entre gente a cuya cabecera no habían de estar frailes trayéndoles a la memoria que se acor-

dasen de la pasión de Jesucristo, no era sin fundamento de prudencia. Podian nuestros indios tener sin éste otros dos fines o alguno dellos; el uno el gran miedo que tenían de las fantasmas de noche, y éstas llamaban hupias, la penúltima luenga, y hupia no era otra cosa sino el ánima del hombre, porque así llamaban el ánima, y cuando alguna fantasma les aparecía de noche, con verdad o que se les antojaba en la imaginación, decían que era la hupia, conviene a saber, el ánima de alguno que a ellos venía; de aquí creíamos que debía el demonio aparecer algunas veces a algunas particulares personas, allende los sacerdotes que llamaban behiques, de quien arriba queda dicho, para los atemorizar, y engañar, y causar algunos malos prestigios. El otro fin, en sacar los enfermos fuera de las casas y ponellos en el monte o apartados de allí, pudo ser aquel que a otras naciones antiguas movía, u otro semejante; éste fué para que todos los que por allí pasasen o llegasen diesen parecer con qué aquel mal se curase, si por ventura ellos habían dél sanado habiéndolo tenido. Así lo cuenta Herodoto de la gente de Babilonia, libro I, conviene a saber, que tenían una ley sabiamente puesta, por la cual, en cayendo enfermo alguno lo sacaban luego a la plaza, para que todos los que allí se hallasen, y por allí pasasen, diesen parecer sobre aquella enfermedad, si por caso la habían padecido o supiesen que otro della hobiera sido curado, y con qué medicina; y a ninguno le era lícito pasar de donde hobiese enfermos sin preguntar de qué o cómo enfermado habían, para dalles consejo, según lo que de aquella enfermedad le parecía. Esta ley o costumbre, dice Estrabón, libro III de su Geografía, que tuvieron los Bastetanos, pueblos del Andalucía en nuestra España, y que fué uso muy viejo de los de Egipto. Algo mejor y más pío era el que algunos de la India cerca de sus enfermos tenían: cuenta Herodoto, libro III, que cuando alguna persona enfermaba, de cualquiera enfermedad que fuese, si era hombre, los hombres, familiares, y criados, o deudos suyos luego lo mataban, y alegaban que si en él crescía el mal se enflaquecería, y, comiendo dél, las carnes dellos se les corromperían, y no aprovechaba nada que él negase estar enfermo, porque de morir había, el cual muerto, con gran fiesta lo comían; y si la enferma era mujer, las mujeres, criadas, o sirvientas, o deudas, lo mismo que los varones al varón, ellas a ella hacían: a los que llegaban sin enfermedad a viejos, también los mataban, y en convites los comían. Por estas dos causas, de matar los enfermos y los viejos, en aquellas gentes se hallaban viejos por maravilla; todo esto es de Herodoto. Cierto, muy ajenos de tan crueles bestialidades fueron las gentes inocentísimas desta Isla, y así, harto menos bárbara gobernación que otras naciones tuvieron, éstas tenían. Otra manera tenían de curar los enfermos los desta Isla; ésta era, que los sacerdotes o hechiceros, que arriba dijimos llamarse behiques, les tomaban los brazos desde los hombros, con ambas manos, estregándolos y soplando, y lo mismo las piernas, y por todo el cuerpo, cuasi como que con aquel estregar y soplar echasen el mal fuera, y esto creo hacían entender a la simple gente, y por ventura decían algunas palabras llamando al demonio, con quien debían tener hecho pacto. Cerca de los muertos, no

supimos más sino que los enterraban en sepulturas, creo que en el monte, apartados de la casa donde morían, por el miedo que habían de las fantasmas como se dijo; por luto se tresquilaban, y ésta fué costumbre de los Mylesios y de otras muchas gentes, como refiere Alexander ab Alexandro, libro III, capítulo 7.º Otras costumbres tenían estos indios no muy limpias, cuanto al comer, según la limpieza de que hoy las gentes políticas usamos; pero si señalaremos haber tenido algunas gentes las mismas y otras peores, no nos maravillaremos dellas. Una era, que de los conejos que cazaban y tenían por nombre hutías, y de las otras cosas vivas, ninguna cosa de lo que tenían dentro, como eran las tripas, rellenas como se estaban, ni de lo de fuera si no era el pelo sólo, desechaban; y así ponían en sus cazuelas las tripas con el estiércol que tenían, sin lavarlas, donde las cocían con su pimienta y otras yerbas y cosillas que allí mezclaban, y después de cocidas las yantaban. Esta, cierto, por gran suciedad debe ser tenida, y lo es, porque parece que causa horror y asco naturalmente a la complixión humana; pero si consideramos los que se mantenían de carnes de serpientes y dragones, animales tan horribles naturalmente a los hombres, parece que la naturaleza es aparejada para engendrar mucho más horror y más vehemente asco, y hacer a éstos excusados. Aquéllos son una gente que llaman los autores Trogloditas, pueblos de Africa o de Etiopía; así lo toca la divina Escritura en el Salmo 73: *Tu confregisti capita draconis dedisti eum escam populis Ethiopum:* tráelo Herodoto, libro IV, donde dice que todo género de culebras, lagartos, y de los animales que andan arrastreando por el suelo, comen. A los dragones quítanles ciertas partes negras, donde saben que tienen la ponzoña, mayormente las lenguas, y todo lo demás comen sin peligro; desto también son testigos Solino, cap. 44, y Pomponio, libro I, cap. 8.º Cuanto a lo que toca a la suciedad de comer aquellos rellenos destas gentes, quiérolas más excusar con otra más sucia obra que hacían mis españoles, porque aprendamos a no menospreciar nación alguna por bárbaricas costumbres que tenga, ni pensemos que, por tenellas cuan bárbaricas sean, luego nos deben sujeción y podemos maltratallas, antes conozcamos la inmensidad de la deuda que a Dios debemos en sacarnos con su evangélica predicación y doctrina de tanta y mayor ceguedad y barbaridad, y no cesemos de darle gracias. Cuenta Estrabón, libro III, página 110 de su Geografía, y Diodoro, libro VI, cap. 9.º, una costumbre de los españoles, aunque no de todos, tan vil y tan sucia, que no creo que bárbaro alguno del mundo tuvo más otra tal ni que tanto asco causase, la cual es ésta, y sea referida salva toda honestidad y reverencia: Tomaban de los orines que estaban muy podridos en las letrinas que llamamos necesarias, y con ellos los cuerpos se lavaban. Otra era peor y más abominable, conviene a saber, que con la misma suciedad y estiércol de los hombres, así podrida y antigua, bien majada, los varidos y las mujeres se limpiaban muy bien los dientes; porque se vea qué les estarían los labios y los carrillos por de dentro, y aun también los palares: de lo cual escarnece harto Estrabón, y dice que vivían vida con costumbres brutales y depravadas. De aquí se suelta una duda que un religioso

y varón de mucha bondad tuvo, cerca de los indios moradores de la provincia de Cumaná, Tierra Firme, cuya vecina era la isleta de Cubagua, donde solían las perlas pescarse; este religioso, viendo aquellos indios traer siempre aquellas yerbas, que arriba dijimos causarles una costra muy negra en los dientes, dudaba y decía que aquella costumbre tan sucia y fea era grande inconveniente para que aquellas gentes recibiesen el Santo Sacramento del altar, y, por consiguiente, tenían impedimento para que la fe se les predicase. Cuanto a lo de recibir el Santo Sacramento decía muy gran verdad, porque si aquella costumbre después de la fe recibida les durara, eran indignísimos de ser absueltos en el Sacramento de la confesión, y mucho más indignos de comulgar, porque fuera grandísima irreverencia, e indecencia y crimen muy grande, llegarse con bocas tan sucias al santo altar; pero, cierto, harto más indecentes y sucias, sin alguna comparación, eran las bocas y todos los cuerpos de mis españoles, lavándose con aquel agua de azahar y limpiando los dientes con aquellos confites molidos de anís o de culantro preparado. Y esto supuesto, podráse bien responder a la duda de aquel padre, lo primero, que no se les había de dejar de predicar la fe por aquella y ni por otras tachas peores que tuviesen; lo segundo, pues que con la predicación y doctrina de nuestra santa fe se quitó a nuestros españoles tan vil y tan sucia costumbre, y más impeditiva de llegarse dignamente al Santo Sacramento que la de los indios de Cumaná, que también, con la misma fe y doctrina, la suya con el favor divino se les quitara, si la diligencia debida hobiera habido. Otra costumbre tuvieron los desta Isla, tan poco limpia, y era que comían los piojos de la cabeza, porque decían que aquéllos no eran otra cosa sino de su carne y sangre nascidos, y que por eso la carne y sangre suya se restituían; no fueron éstos solos en el mundo, porque la tuvieron y tienen hoy los Tártaros según Mustero, en el libro V de su universal Cosmografía, los cuales se comen los mismos piojos unos a otros, no sólo de la cabeza pero de cualquiera parte donde los críen, y comiéndolos dicen aquestas palabras: «Así haré a mis enemigos». Esta costumbre también tuvieron los Budinos, pueblos de Scythia según Herodoto, libro IV; de aquella gente habla Plinio, libro IV, cap. 12. Tenían otro uso nuestros indios, que parecía vicio, pero no por vicio sino por sanidad lo hacían, y éste fué que acabando de cenar (cuya cena era harto delgada), tomaban ciertas yerbas en la boca, de que arriba dijimos parecer a las hojas de nuestras lechugas, las cuales primero las marchitaban al fuego y en volvíanlas en una poca ceniza, y puestas como un bocado en la boca sin tragallo, e idos al río, que siempre lo tenían cerca, les provocaba echar lo que habían cenado, y después de lavados volvíanse y tornaban a hacer colación; y como todo el comer dellos fuese siempre de día y de noche, tan poco y de tan pocas cosas, parece claro que no lo hacían por glotonía sino por hallarse más ligeros y vivir más sanos.

No lo hacían así algunos, al menos uno conocí yo, de los nuestros españoles, y aun era harto persona honrada, del cual se decía que tomaba las mismas yerbas y hacía el efecto de los indios, por tornar otra vez a cena

Déstos eran los que por hartar su gula dividieron la tragantonería en cuatro miembros, en almuerzo, en yantar, cena y comensación o colación según decimos; destas cuatro paradas de gula usaban los antiguos griegos, según escribe Philemon, y porque la colación o comensación era más excesiva que la cena, tenían necesidad de vomitar lo que habían cenado cada hora. Destos tales dijo Séneca *Edunt ut vomant, vomunt ut edant*, y llamábanse gormadores; desto trata largamente Celio, libro XXVIII, cap. 2.º Y así parece cuánta ventaja hicieron aquellos griegos, y otras naciones también del mundo, a éstas en las glotonerías y excesos execrables de la gula, porque su comida déstas, puesto que luego de mañana almorzaban y luego íbanse a trabajar en sus labranzas o a pescar, o a cazar, o hacer otros ejercicios, después al mediodía yantaban, y comúnmente lo demás que restaba del día gastaban en bailes, y cantos, o en jugar a la pelota, a la noche cenaban, y a la postre hacían la susodicha colación, era, digo, toda esta su comida tan liviana, que, como ya se dijo arriba, todo era sin encarecimiento muy poco menos que la penitencia que hacían en el desierto los Santos Padres. Comían carne de aquellos animalicos que parecían ratones, comían pescado de los ríos con el pan cazabí, comían por fruta de las raíces llamadas ajes y batatas, que son como quien come turmas de tierra o como nabos, aunque harto mejores y de mejor sabor; todo en tan poca cantidad, que tengo por cierto cualquiera de nosotros comer más en una comida que dos dellos en cuatro. Las cosas cocidas que comían eran siempre con mucha de la pimienta que llamaban axí, la última sílaba luenga, y más común que otro manjar era cocer mucha junta de la dicha pimienta, con el sabor de sal y del zumo de la yuca o raíces de que hacían el pan cazabí, que dijimos arriba servir de vinagre, y esto comían como quien come berzas o espinacas bien guisadas. Cazaban los animalillos dichos quemando los yerbazales y atajándolos muchos indios juntos dellos, porque no criaban en cuevas como nuestros conejos, sino en la haz de la tierra entre la yerba. Pescaban con redes muy bien hechas en los ríos, y en la mar los que la alcanzaban, con anzuelos hechos de huesos de pescados; también con flechas a los pescados grandes; eran grandes y maravillosos nadadores. Tenían sus barcos, como queda dicho, hechos de un madero cavado que llamaban canoas, donde cabían 50 y 100 hombres, y déstos se usan en todas estas Indias; los remos son como las palas de horno, aunque las puntas agudas y muy bien hechos. Destos mismos barcos usaban en España los antiguos, en especial en el Andalucía, según Estrabón, libro III, y aun de pellejos hacían los barcos, hasta que vino a España Bruto, de Roma, según el mismo dice. Eran muy amigos de sus bailes, al son de los cantos que cantaban y algunos atabales roncos de madera hechos todos sin cuero ni otra cosa pegada; era cosa de ver su compás, y así en las voces como en los pasos, porque se juntaban 300 ó 400 hombres, los brazos de los unos puestos sobre los hombros de los otros, que ni una punta de alfiler salía un pie, más que el otro, y así de todos. Las mujeres por sí bailaban con el mismo compás, tono y orden; la letra de sus cantos era referir cosas antiguas, y otras veces niñerías como

«tal pescadillo se tomó desta manera y se huyó», y otras semejantes, a lo que yo en aquellos tiempos entendí dellos. Cuando se juntaban muchas mujeres a rallar las raíces de que hacían el pan cazabí cantaban cierto canto que tenía muy buena sonada. Era bien de ver cuando jugaban a la pelota, la cual era como las de viento nuestras, al parecer, mas no cuanto al salto que era mayor que seis de las de viento; tenían una plaza comúnmente ante la puerta de la casa del señor, muy barrida, tres veces más luenga que ancha, cercada de unos lomillos de un palmo o dos de alto, salir de los cuales la pelota creo era falta.

Poníanse 20 y 30 de cada parte, a la luenga de la plaza; cada uno ponía lo que tenía, no mirando que valiese mucho más lo que el uno más que el otro a perder aventuraba, y así acaecía, después de que los españoles llegamos, que ponía un cacique un sayo de grana y otro metía un paño viejo de tocar, y esto era como si metiera cien castellanos. Echaba uno de los de un puesto la pelota a los del otro, y rebatíala el que se hallaba más a mano, si la pelota venía por alto, con el hombro, que le hacía volver como un rayo, y cuando venía junto al suelo, de presto, poniendo la mano derecha en tierra, dábala con la punta de la nalga, que volvía más que de paso; los del puesto contrario, de la misma manera la tornaban con las nalgas, hasta que, según las reglas de aquel juego, el uno o el otro puesto cometían falta. Cosa era de alegría verlos jugar cuando encendidos andaban, y mucho más cuando las mujeres unas con otras jugaban, las cuales no con los hombros ni las nalgas, sino con las rodillas la rebatían, y creo que con los puños cerrados; la pelota llamaban en su lengua batey, la letra *e* luenga, y al juego, y también al mismo lugar, también batey nombraban. Concluyendo con las costumbres de las gentes desta isla, según lo que acaso y no de industria en aquellos tiempos supimos, y que agora tan tarde nos acordamos, su contar no se extendía a más de los dedos de las manos y también los de los pies, y así de veinte no pasaba; hasta diez tenía cada número su nombre, como a uno decían hequetí, la última luenga, por dos decían yamocá, por tres canocum, las últimas luengas también, por cuatro yamoncobre, la penúltima luenga, etc.; los otros, hasta diez, se me han olvidado; si habían de significar once o doce o más, juntaban ambas manos, y apartaban uno o dos o más dedos de los pies, y si querían decir veinte, señalaban pies y manos. Esta simple y corta manera de contar les bastaba para cumplir con su simplicidad y natural necesidad, como todas las cosas para la vida necesarias tuviesen presentes y en abundancia, y no hobiesen de ir a tratar en Flandes como los burgaleses, ni tener como ellos libros de caja; como bastaba a los Albanos habitadores de Albania, cerca de Armenia, contar hasta ciento porque no sabían contar más, según dice en el libro XI Estrabón. Y ciertamente, esta y todas las otras costumbres arriba contadas, tan poco polidas y delgadas de las gentes desta isla, ninguna cosa derogaban a su gobernación buena, pues tenían en abundancia todo lo necesario a la vida humana, y vivían en paz y quietud sin hacer daño alguno a nadie, y carecían de mil abominaciones y abusos irracionales, y no menos

innaturales y bestiales, como de otras muchas hemos contado. En todo lo cual queda manifiesta la gran ventaja que a todas ellas hicieron, y, por consiguiente, con legítima razón les podemos atribuir lo que algunas veces oí decir (como arriba he dicho) a los nuestros españoles: Que cuanto a lo natural, y que se podía sufrir sin fe y conocimiento de Dios, ellos eran bienaventurados.

CAPITULO CCV

DECLARADA la gobernación y costumbres de las gentes sin número que aquesta isla Española habitaban, podríamos lo mismo afirmar de la isla de San Juan, y de la de Jamaica, y de la de Cuba, y de las muchas otras, que llamábamos de los Lucayos, añadiendo a éstas más simplicidad palomina, más sosiego y más tranquilidad, porque no parecía en algunas destas islas en especial Jamaica y Cuba, y las de los Lucayos, sino que Adán en las gentes dellas no había pecado. El oficio que tenían los reyes destos Lucayos, era como el de los reyes de las abejas, el cual no era otro sino tener cuidado de cada uno de los súbditos, como si fueran todos hijos de un padre; era mayordomo de todos, tenía cargo de mandar que hiciesen sus sementeras cuanto al pan, que fuesen a cazar y a pescar, traíanselo todo y él repartía a cada casa lo que había menester para sustentarse. Lo mismo hacía en todas las cosas que les eran necesarias, mandando a cada persona y personas lo que había de hacer, y en qué se habían de ocupar; estos vocablos, mío ni tuyo, no sabían qué fuese, ni qué querían decir. Con ninguna persona de otras islas tenían pendencia, ni litigio; la palabra del Rey tenían por ley, y toda su vida no era sino lo que se dice de la edad o siglo dorado; todo esto refiere así Pedro Mártir, cap. II, sétima Década. De las otras islas, como las de Guadalupe, y Dominica, y otras que por aquel renglero hacia la Tierra Firme de Paria van a dar, tener sus reyes, y señores, y regimiento para entre sí se gobernar y conservar, no hay que dudar, pues todas estaban pobladas y llenas de gentes, y conformes en el bien político, y también para hacer a otros mal, por las razones que arriba trujimos generales, conviene a saber, que sin justicia, ninguna sociedad, congregación, ayuntamiento de gentes, república, ni reino, ni comunidad se puede, junta en su ser de ayuntamiento, sin desparcirse, conservar. Pero las costumbres de las naciones que habitaban, y habitan hoy en aquellas islas, que a los principios que a estas tierras vinimos llamábamos caníbales, y agora se nombran caribes, son destas otras que ya nombramos diferentísimas y muy extrañas, porque, según es pública voz y fama desde que aquestas Indias se descubrieron, infestan y salen de sus propias islas y tierras por hacer guerra a los de otras partes, islas y Tierra Firme que viven quietas y en paz sin ofender a nadie, sólo por fin de los prender y

traer para comerlos, como otros van a cazar venados. A esta corrupción y bestialidad deben haber venido por alguna mala costumbre que tomaron de alguna ocasión accidental, que se les ofreció a los principios cuando lo comenzaron, y de allí usándolo en ellas se fueron confirmando y corroborando tanto, que se les convirtió en otra como naturaleza, más que por inclinación y complixión depravada ni por el aspecto ni influencia de las estrellas; porque como todas aquellas islas están debajo de un clima, o cuasi, con las destas otras, y las gentes désta, y Cuba, y Jamaica, y de los Lucayos, sean tan bien acomplixionadas, parece que así lo habían de ser aquéllas, y, por consiguiente, habían de carecer naturalmente de costumbre tan mala y tan bestial. Ya queda dicho arriba que por tres maneras pueden los hombres venir, según el Filósofo, libro VII, cap. 8.º, en aquel vicio de comer carne humana: o por tener la naturaleza corrupta, y perversa complixión desde su nacimiento, y ésta les viene por la indisposición de la tierra y destemplanza de los aires; o por alguna enfermedad de la epilepsia, que es gota coral, o manía, que es locura, u otra enfermedad; o por depravada costumbre, comenzada desde la niñez, criándose con personas malas que aquellas corrupciones y bestialidades usaron.

Y así, como estas tierras todas sean tan felices y templadas, y la clemencia de los aires tan suaves y deleitables, y las constelaciones que influyen sobre ellas por los efectos conozcamos ser muy favorables, todo por la mayor parte, como por muchas razones queda en algunos capítulos arriba persuadido, y aun quizá probado, por ende parece que no debieron incurrir en aquel vicio bestial, sino por costumbre originada y principiada en alguna particular persona o personas que hobiesen caído en alguna enfermedad, o por alguna gran hambre que hobiese acaecido que los constriñese a comer carne humana; como muchas veces ha en el mundo acaecido, y nuestros españoles lo han hecho en estas Indias y en España, según abajo parecerá, o por otra semejante ocasión accidental; o también pudo ser que alguno o algunos naciesen con alguna perversa inclinación y desordenada complixión diferente de todos los otros, como errando la naturaleza suelen nacer los monstruos, que por acaecer muy raro, como de cosa muy nueva y pocas veces vista, nos maravillamos. De aquestos principios y orígenes accidentales y raros se puede haber tan mala costumbre derivado, y por las islas y partes de Tierra Firme, donde se dice aquel vicio usarse, que de las islas a Tierra Firme, o de Tierra Firme a las islas, se haya pegado; finalmente, se hobo entablado, multiplicado y corroborado sin infamia de los cuerpos celestiales, ni de la clemencia de los aires, ni del sitio y disposición de las tierras, ni tampoco de las complixiones de las gentes, *à toto genere*, y en universal y por la mayor parte hablando. Las partes de Tierra Firme, donde se ha dicho por nuestros españoles que comían carne humana, son en algunos lugares, no en muchos, de hacia y encima de la costa de Paria, y en la tierra del Brasil, que es la costa adelante hacia el Levante, y en las provincias de Popayán y otras por allí; también por la provincia de Guatemala, la gente que llamaban los Achíes que por las sie-

rras habitaban; en la Nueva España no la comían tan de propósito, según tengo entendido, sino la de los que sacrificaban como cosa sagrada, más por religión que por otra causa. En otras muchas e infinitas partes érales cosa horrible y abominable, como las gentes de la Florida, que llegando los españoles, que fueron en el desastrado e infelice viaje y conquista, según ellos llaman de Pánfilo de Narváez, a tanto extremo de hambre, que se comieron unos a otros, viéndolos los indios, de tal manera se escandalizaron, que si lo vieran al principio, como lo vieron al cabo, sin duda los mataran, y fuera para otros muchos dellos que había por allí vivos mucho daño. Así lo dice Cabeza de Vaca que fué uno dellos, en su triste itinerario, puesto que no supe si él comió también de la carne humana; y dice que muchos se comieron unos a otros hasta que uno so'o quedaba, y, como era so'o, no habiendo quien lo comiese escapaba; cuando alguno se moria, el otro o los otros le hacían tasajos con que lo que les duraban se sustentaban. Lo mismo cuenta Estrabón, libro IV de su Geografía, que acaeció en Francia y en España estando cercados, haber comídose unos a otros: *In obsidionalibus quoque necessitatibus idem factitasse Galli et Hispani aliique complures dicuntur;* y habla de las islas de Inglaterra e Hibernia, cuyas gentes dice ser *Andropophagi,* que quiere decir comedores de carne de hombres, y llámalos *manducones magni,* tragones grandes de hombres: *Andropophagi, id est, hominum carne vescentes manduconesque magni.* Aunque parece atribuirlo según algunos a los de Hibernia, que está junto con Inglaterra, pero San Jerónimo, en el libro II contra Joviano, parece declararlo, donde afirma que siendo él mancebo vido comer carne humana a los de Escocia (que son ingleses, porque la que agora llamamos Inglaterra y Escocia no son dos sino sola una Isla, puesto que agora está repartida en dos reinos y tenga dos reyes); y añade San Jerónimo más: que las nalgas de los pastores, y los pezones de las tetas de las mujeres, tenían por más sabrosos y estimaban por sus deleites. Los Masagetas ningún término tienen de vida, porque, cuando alguno llega a muy viejo, júntanse sus parientes y con otras bestias lo sacrifican, cuyas carnes después de cocidas las comen y hacen gran fiesta, y este género de muerte tienen por dichosísimo; a los que mueren de enfermedad, porque los tienen por desdichados en no haber merecido ser sacrificados, no los comen sino entiérrranlos: esto dice Herodoto al fin del libro I. Y aunque algunas naciones usaron comer carne humana, pero la fuente de toda esta bestialidad fueron los Scythas, y por ventura naciones algunas dellos vinieron a poblar parte desta Tierra Firme, de donde se pegó y cundió a las gentes que por acá la tuvieron esta pestilencia. Dellos dice Estrabón, libro IV y libro VII, que les fué costumbre propia comer carne humana: *Atqui commanducandorum hominum morem Scytharum esse traditur;* más agravia y encarece Solino, cap. 25, este vicio reinar en los Scythas que otro alguno de los escritores, porque dice dellos ser impía gente, por tener por manjar las entrañas de los hombres, y que, por temor de no ser comidos dellos, muchas gentes de sus alrededores huyeron a otras lejanas tierras, por manera que había muy grandes despoblados y desiertos inmensos,

por huir dellos, y lo mismo dice en el cap. 63, donde los llama gente aspérrima; Pomponio Mela, libro II, cap. 1.º, y libro III, cap. 6.º, hace también mención dellos. La gente llamada Chalybes, que vive o vivía en Ponto, región de Asia la Menor, y fueron los que primero hallaron el hierro, según aquello del Virgilio:

India mittit ebur molles sua thura Sabei
Et Chalybes nudi ferrum, etc.

éstos, dice Solino, no discrepar de los Scythas en ser crudelísimos, donde da a entender ser antropófagos, comedores como ellos de carne humana; y dice más abajo, que entre los antropófagos comedores de carne humana, se numeran los Essedones, que de los mismos manjares se gozan, los cuales tienen una costumbre, que en la muerte de sus padres, juntados todos su deudos y parientes, cuando los llevan como a enterrar, van cantando y regocijándose y con sus propios dientes los hacen pedazos a bocados, y juntas aquellas carnes con otras de animales cómenlas haciendo gran convite y fiesta, solamente la cabeza desollada o el casco della cubren de oro, y usan della para beber sus bebidas como de taza o de copa. Herodoto dice, libro IV, que la tal cabeza o casco della dorada tienen por ídolo del padre, y cada año le hacen sacrificios y ceremonias; y más adelante por aquel libro, dice de los Melanchlenis, que son pueblos septentrionales, y se llaman así porque siempre andan vestidos de cosas negras, que comen carne humana. Cierta gente de la India, que se llaman de Callacia, comen también los padres, según Herodoto, libro III; y según Solino, cap. 45, y Pomponio Mela, libro III, cap. 7.º, no sólo a los padres, pero también a los propincuos, y comiendo de sus entrañas hacen gran fiesta, y esto no lo estiman por crimen, sino por obra de piedad que obran con ellos. Cuenta Munstero, en el libro V de su Cosmografía universal, que la gente de la isla Java, que es en la otra mar de Asia la Mayor, solía, cuando veían los padres muy viejos y que ya no habían provecho dellos, sacarlos al mercado y vendíanlos a los que allí venían que acostumbraban comer carne humana, los cuales luego allí en su presencia los mataban y los comían como manjar bien sabroso. Refiere asimismo de los Tártaros, que los cuerpos de los enemigos que cautivan en las guerras, para mostrar su crueldad, de la cual se jactan, y la venganza que dellos desean tomar, los asan en un asador al fuego, y ayuntados muchos para los comer, con los dientes como lobos los despedazan y así los comen, habiéndoles bebido primero la sangre. Mucho cruel bestialidad es ésta; no sé si los caribes destas tierras que della están inficionados pueden llegar a más ni a tanto, puesto que, si es verdad todo lo que dellos los nuestros dicen, no es en ellos chica sino grande, sólo quiero que cojamos de aquí, que no fueron estas gentes solas en este pecado, y que así como Cristo y su Santa Iglesia a las otras no menospreciaron, y con la predicación de la fe aquellos vicios dejaron, como dice Eusebio y abajo se mostrará, por la misma manera nosotros a éstas no debemos menospreciar, considerando que quizá tiene la divina Providencia entre ellos muchos y muy

muchos predestinados, que sin alguna duda tiene al fin de salvar. Y en cuanto a lo que toca al principal propósito que traemos de la gobernación, sintamos también que aquellas costumbres corruptas en los que las padecen no derogan, como ni a las antiguas y modernas de otras partes, a saberse bien gobernar.

CAPITULO CCXLII

Pasadas estas provincias de Guatemala y de la Vera Paz y el reino de Yucatán, que está en sus espaldas, síguense las que llamamos de Gracias a Dios y Comayagua, y el valle de Ulancho, y Zula, y Naco, yendo hacia el Oriente por la tierra dentro, entre las dos mares, y hacia el mar del Sur la felicísima provincia de Nicaragua, y a la del Norte la de Honduras y Veragua; y puesto que cuando hablábamos arriba del reino de Mechocan, dijimos que habíamos entendido en la provincia de Honduras y Nicaragua se elegían ciertos jueces para que gobernasen tantos meses, debía ser algún pueblo, o por ventura nos fué aquesto no muy averiguado. Finalmente, como ya hemos en algunas partes dicho, todas las Indias parece haber tenido el regimiento real, muy pocas partes sacadas, y así creo ser averiguado en todas las provincias y reinos agora nombradas, y las de Tierra Firme desde Paria, Cumaná, Venezuela, y Santa Marta, y Darién, y el Cenú, y la tierra dentro las provincias de Popayán, y, sin haber duda alguna, el Nuevo Reino de Granada, que llamaban en aquella lengua Bogotá, la última sílaba aguda. Todas estas provincias y reinos tenían sus reyes y señores, a quien obedecían los pueblos que por señores los reconocían, de cuya manera de gobernación, como fueron acabados presto, al menos los de ambas a dos costas o riberas de la mar, yendo de Guatemala por el Oriente hasta Panamá y Nombre de Dios, y también por no haber habido en aquellas provincias religiosos que para predicalles aprendiesen sus lenguas, los cuales solos son los que saben y penetran sus secretos, tener noticia no pudimos; de algunas costumbres cuasi comunes a todos, o al menos a muchos de los que de personas seglares oímos, podemos algo decir. Todas las gentes, desde Nicaragua hasta el Darién, que eran infinitas, que hay más de 400 leguas de tierra, andaban desnudos, cuanto a los hombres todos los cuerpos, sus vergüenzas algunos traían metidas, los pobres y gente común, dentro de unos caracoles, otros en unas calabacillas, otros atadas con unos cordelejos, sumidas todas dentro de las tripas o de la barriga, que cuasi cosa dello no parecía, otros en unos embudos de oro muy bien hechos; las mujeres, desde la cinta abajo, traían unas faldillejas de algodón hasta la media pierna y más algo, como dijimos de las mujeres que en la Española vivían; las doncellas andaban del todo, hasta ser casadas, desnudas. Los señores en

algunas partes se vestian unas camisetas de algodón, sin mangas hechas, no muy bajas de la rodilla. Todos ellos y ellas se adornaban las orejas de zarcillos tan grandes como manillas, y las narices y los pechos con unas águilas y collares como medias lunas; joyas de oro cuantas ellos podían haber traían. Usaban traer los cabellos luengos, pero tranzados y vueltos para las frentes, como las mujeres de Castilla, y otros ceñíanlos por el colodrillo; ponianse también coronas, y guirnaldas, y unos brazaletes y patenas de oro muy finos; ponianse en las gargantas de las piernas y brazos muchas sartas de cuentas de huesos de pescados y algunas de piedras, las señoras traían una pieza grande de oro, a manera de petos, señalados en ellos sus pechos y tetas. En las guerras, los hombres traían sobre sí todas sus más ricas joyas, venían pintados los cuerpos y gestos de bixa, como dijimos de los desta Isla, que es color bermejo; peleaban con piedras los que iban a la delantera, y lanzas y dardos tostadas las puntas, y macanas, y arcos, y flechas; sonaban cornetas de caracoles grandes, y daban grandísimos alaridos que hacían temblar las carnes a sus enemigos, y aunque en las guerras eran valentísimos y osaban morir, pero todavía amaban y deseaban la paz y posesión de sus casas y haciendas. Cuando los señores y caciques se casaban, guardaban estas ceremonias: Enviaba sus capitanes y principales hombres por mensajeros al padre de aquella que había elegido por esposa, rogándole de su parte que tuviese por bien de darle su hija por mujer y compañera para cuanto durase la vida, el cual se la llevaba luego con gran fiesta y compañía. En otras partes de allí enviaban presentes algunos, de caza o de otras comidas; acostumbraban algunos otros que después que el padre de la moza la concedía, venía el que la deseaba con sus capitanes y compañía a casa del suegro, y allí concertaban el dote que le había de dar con ella; luego el esposo volviase a su tierra, de donde por un mes entero le enviaba un presente cada día; pasado el mes, volvía muy acompañado a recibilla, dentro de un apartado o retraimiento en que se había criado y estado encerrada desde niña, sin ser vista, porque ninguno la veía si no eran unos niños que la llevaban la comida; el suegro dábale lo que por dote le había prometido, y cada uno de sus deudos también le daba sus dones según podía; cortábanles los cabellos por las orejas en señal de la libertad que en casarse perdía. Pero la gente común tenía de costumbre de servir en sus labores un año al padre de la que por mujer quería, de la manera que Jacob sirvió a Labán por sus hijas Rachel y Lya; cumplido el año, era ley que luego se la entregase por pago de su servicio. Díjose que los señores y los súbditos podían tener cuantas mujeres con su hacienda y trabajos sustentar pudiesen. Fuera de madre y hermana, todos los demás deudos casarse tenían por lícito. Parían las mujeres cuasi sin ningún dolor, y luego que acababan de parir se iban al río y lavaban a sí e a lo que habían parido. Cerca de los difuntos, sepultura y entierros, guardaban los ritos y ceremonias siguientes: Cuando el Rey enfermaba, luego hacían consultar los sacerdotes o hechiceros a sus oráculos, que no eran otra cosa sino los demonios con quien tenían hecho su pacto y concierto, y si se le respondía que era enfermedad por la cual había

de fenecer la vida, la mitad de todas sus joyas y riquezas de oro echaban en el río cuasi por ofrenda y sacrificio al agua, que quizá veneraban, o al dios en que, según su opinión, creían. Ya se dijo arriba cómo por mucha parte de las tierras y provincias de que vamos diciendo adoraban a un solo Dios, que llamaban Chicuna, que quiere decir principio de todo, que moraba en el cielo, a quien ocurrían en todas sus angustias y necesidades y ofrecían sus sacrificios; así que, puede colegirse, que aquella mitad de las joyas y riquezas ofrecían al principio de todo, que tenían por Dios del cielo, para que los guiase por su camino. La otra mitad de sus riquezas, después que expiraba, con él junto en la sepultura la ponían; hacían grandes llantos y lamentos cuando el cuerpo metían en la sepultura, que era, según dicen, como un silo hueca, hecha encima de las puntas de los cerros. Heredaba el estado y señorío el hermano y no los hijos, y por ventura, cuando faltaba hermano, heredaban los sobrinos hijos de las hermanas, por la incertidumbre que había de que fuesen los hijos propios hijos. Esta costumbre tenían las gentes moradoras de la provincia de Panamá, que agora es puerto del Perú en la mar del Sur. En otras provincias de la misma tierra que llevamos en la mano, hacían en los entierros de los señores lo dicho, y añadían enterrar o echar con ellos en las sepulturas las mujeres y personas, sirvientes llamadas, vivas, para que le acompañasen por el camino y sirviesen, y no les faltase compañía en la otra vida; poníanles también mucha comida y vinos de lo que beber solían. Ponían una estaca de árbol sobre la punta del sepulcro para señal, que se hace gran árbol en breves días. Tornados a casa, sus parientes y amigos se cortaban los cabellos por luto y tristeza; duraban los llantos y obsequias un mes entero, a cabo del cual, juntos todos los principales del pueblo, alzaban por señor al mayor hijo. En otras partes, como en la provincia del Darién, hacían lo mismo en los entierros de sus señores, pero envolvían los cuerpos con todas las joyas de oro en unas hamacas hechas de tela de algodón tejida, que se ponían en el aire (como desta isla Española se dijo, puesto que las desta Isla no eran de tela, sino de hilos torcidos), y en torno de la hamaca, donde él estaba envuelto, ponían sus armas con que salía a las guerras, y si era hombre o persona plebeya, poníanle los instrumentos del oficio de que vivía: Poníanle también mucha comida, y bebida y cosas de bastimentos; vueltos a casa, los vivos, hacían grandes meneos y cantos proporcionados a los muertos, y tristes, como acá hacemos las honras a los que se nos mueren. En aquellos cantos refieren con lástima los esfuerzos y valentías que había hecho en las guerras, y buenas obras en la paz, mientras vivía; levantaban por señor al hijo mayor, con todo el poder, dignidad y autoridad que el padre tenía. Estas obequias, o cantares lúgubres, u honras, como los cristianos hacemos los aniversarios, estas gentes por todo un año diz que hacían. Otras gentes de otras provincias desta tierra de que referimos, cuando el señor cercano a la muerte se sentía mandaba juntar todos los suyos, para que en su presencia alzasen por señor a su hijo; después de muerto llorábanlo terriblemente, y envolvíanlo en sus propias mantas de algodón, y, liándolo con ciertas cuerdas, poníanlo en unas

parrillas hechas de madera, y debajo encendían fuego manso y suave, para que poco a poco se le consumiese todo lo que había en él húmedo y así quedase todo enjuto y seco; durante aqueste artificio, cantaban sus endechas de muertos muy tristes, refiriendo las miserias desta vida, y cuán vil cosa es el hombre, pues al cabo aunque suba en gran prosperidad, y honra, y riquezas, viene la muerte que de todo le priva. De allí llevábanlo con los mismos cantos de tristeza y menosprecio del mundo, a meter en la sepultura, con todos los esclavos, que allí ahogaban primero, para que fuesen a servillo; quemaban luego las armas suyas y todas cuantas cosas para su servicio tenía, por no acordarse dél cuando las viesen. Común fué aquesta costumbre de enjugar los cuerpos de los muertos al fuego, para que se perpetuasen sin del todo corromperse, a muchas gentes por muchas provincias de aquesta tierra. En una provincia della hobo un gran señor llamado Pomogre, muy nombrado los tiempos pasados, cuando los españoles entraron en ella a los principios, lo uno por ser valeroso y esforzado de su persona, y lo otro, y principal, porque de oro era muy rico; éste, sabiendo una vez que un capitán llamado Vasco Núñez de Balboa iba en su busca, salióle a recibir con siete hijos, y, recibido con grande alegría en su pueblo y casa, comenzóle a mostrar todo cuanto tenía. Su casa era de tan extraña grandeza, que los cristianos, admirados, queriendo medirla, hallaron que tenía de largo 150 pasos, y de ancho más de 80; era de madera muy bien hecha y de paja cubierta. Dentro de una sala que estaba en medio vieron gran número de cuerpos de muertos, secos, colgados de la cumbre, todos con las joyas y atavíos de oro que siendo vivos en las partes de sus cuerpos traer solían; todos eran los reyes antecesores de aquel señor Pomogre. Por manera, que como en otras partes, con bálsamo y especies aromáticas, sin corrupción se conservaban los cuerpos muertos, así aquellas gentes los conservaban con aquella industria de fuego. Dió de su voluntad este señor a los cristianos 4.000 pesos de oro, que en aquel tiempo, antes que el Perú se descubriese, que a causado ser poco cuanto oro hay en el mundo, era mucho.

Y es bien decir aquí, aunque fuera de nuestro propósito presente, lo que en presencia del dicho señor hicieron los cristianos sobre la partija, los cuales, sobre si luego allí el oro se partirían, o lo llevarían para después por partir, comenzaron, con palabras recias y meneos, turbados a reñir; entendiéndolo el hijo mayor de los siete que el señor había traído consigo, pone los ojos en el capitán y comenzó a decirle: «Maravillado estoy, valiente capitán, del mucho caso que de tan poca cosa hacéis, habiendo llegado a punto de os perder, como si yo viera que venían enemigos contra enemigos: si deste oro mucha gana tenéis, la cual veo que no sólo os fuerza a la destrucción destas nuestras tierras, pero aun a la de vosotros mismos, yo os llevaré a la región de Tubanamá, donde hartaréis vuestra codicia de grandes riquezas; pero sabed que para llegar allá habéis de pasar por tierra de fieros caribes que comen carnes humanas, y si vuestra ventura y esfuerzo fuese tal, y trajésedes 1.000 cristianos para que pasásedes a otra gran mar mayor que este nuestro

Océano, mi padre y yo os ayudaríamos con todo lo que pudiésemos para poner en efecto lo que deseáis», etc. Todo esto escribió un español llamado Tobilla, el cual, según afirma, hizo diligencia para lo saber. Contentóse muy mucho destas nuevas Vasco Núñez y sus compañeros, y desde allí comenzó a tratar de buscar la mar del Sur, y así fué el primero que la descubrió el año de 1513, al principio del mes de junio.

CAPITULO CCXLIII

Tenían todas las gentes destas provincias que vamos contando muchas maneras de bailes y cantares; costumbre muy general en todas las Indias, como también la hobo en todas las naciones antiguas, gentiles y judíos, según arriba largamente queda explicado. Todas las veces que el señor de la provincia o del pueblo casaba su hija o hijo, o enterraba persona que le tocaba, o quería hacer alguna sementera, o sacrificar, por grande fiesta mandaba juntar los principales de su tierra, los cuales, sentados en torno de una plaza, y si no en lo más ancho de su casa, entraban los atambores, y flautas, y otros instrumentos de que usaban; luego tras ellos allegábanse muchos hombres y mujeres adornados cada uno con las mejores joyas, y si se vestían de algo, al menos las mujeres con lo mejor que alcanzaban: poníanse a las gargantas de los pies y en las muñecas de las manos sartales de muchos cascabeles, hechos de oro y otros de hueso. Si andaban todos desnudos, pintábanse de colores los cuerpos y las caras, y, si alcanzaban plumas, sobre aquellas tintas se emplumaban, de manera que lo que la justicia entre nosotros da por pena a las hechiceras o alcahuetas teñían ellos por gala: todos al son de sus instrumentos musicales cantaban unos y respondían otros, como los nuestros suelen hacer en España. Lo que en sus cantares pronunciaban era recontar los hechos, y riquezas, y señoríos, y paz, y gobierno de sus pasados, la vida que tenían antes que viniesen los cristianos, la venida dellos, y cómo en sus tierras violentamente entraron, cómo les toman las mujeres y los hijos después de roballos cuanto oro y bienes de sus padres heredaron y con sus propios trabajos allegaron. Otros cantan la velocidad, y violencia, y ferocidad de los caballos; otros, la braveza y crueldad de los perros, que en un credo los desgarran y hacen pedazos, y no menos el feroz denuedo y esfuerzo de los cristianos, pues, siendo tan pocos, a tantas multitudes de gentes vencen, siguen y matan: finalmente, toda materia que a ellos es triste y amarga la encarecen allí representando sus miserias y calamidades. En algunas partes, tras aquéllos entran otros armados, con grandes alaridos, como si rompiesen por alguna batalla, y arrebatan las mujeres que mejores les parecían en el corro, y salidos fuera estaban con ellas el tiempo que querían, sin ser parte los maridos para estorballo estando presentes, aunque fuesen los propios se-

ñores, por no quebrantar tan loable costumbre; por manera que, aun hasta en las burlas, las armas daban para pecados no chica osadía. Esto era imagen de las Bacchanalias feísimas que los romanos y otras gentes hicieron, y aun que quizá hoy hacen algunas, como arriba dijimos; aunque éstos destas naciones con mucha ventaja no fueron tan feos y deshonestos como aquéllos, como arriba bien claro parece. Cansados de bailar, y cantar, y de referir y llorar sus duelos, sentábanse a comer en el suelo, donde tenían aparejadas sus pobres comidas, por mucho que las quisiesen hacer espléndidas, porque todo cuanto los indios quieran juntar, es todo laceria comparado a nuestros excesivos y desaforados banquetes; eran gallinas, o venados, o conejos, o pescados de mar o de ríos, según de la una parte o de la otra están más cerca, y éstos asados o cocidos, y no haciendo dellos tan exquisitos y superfluos manjares como nosotros hacemos. Y si la comida duraba dos y tres horas nunca ni una sola vez bebían, sino, después de hartos, venía la bebida, la cual era vino hecho de maíz, que para emborrachar tiene harta fuerza; ésta era traída en vaso de oro, quien lo tenía, y también de ciertas calabazas muy más hermosas y útiles que las nuestras, que los desta isla Española llamaban hibueras, y los de la Nueva España xicaras: bebían hasta no poder más o que se acababa el vino aparejado y se vaciaban las vasijas. Dicen que se bebían unos a otros, como nuestros flamencos, y aun nuestros españoles, que fácilmente toman las costumbres ajenas, no tienen mucho empacho de hacerlo, porque cuando afeáremos los defectos destas gentes escupamos al cielo. En aquellas bebeduras o borracheras, después de bien cargados, consultaban y determinaban la justicia o el aparato de las guerras, y las otras cosas graves que se debían hacer, si es verdad lo que un español, que arriba dije llamarse Tobilla, de la gente destas provincias por escrito refiere; y, porque desto hace muchos ascos, acordémonos que los alemanes y otras naciones que arriba nombramos, después de muy llenos de vino, hacían lo mismo. En toda la tierra y en sus provincias, que en el precedente capítulo y en éste corremos, o en la mayor parte della, el sobredicho ni otro alguno dijo de las gentes que en ella vivían, que tuviesen alguno de los tres defectos que de otras se afirman, conviene a saber, comer carne humana, ni sacrificar hombres, ni el pecado de sodomía; solamente dice Tobilla, que ciertos españoles hallaron en cierto rincón de una de las dichas provincias tres hombres vestidos en hábitos de mujeres, a los cuales por solo aquello juzgaron ser de aquel pecado corrompidos, y no por más probanza los echaron luego a los perros que llevaban, que los despedazaron y comieron vivos, como si fueran sus jueces. Pues bien pudo ser que aquéllos no sirviesen de aquello, sino, por no ser para mujeres, fuese costumbre usada entre aquellas gentes que tomasen vestidos femíneos, para dar noticia de su defecto, pues se habían de ocupar en hacer las haciendas y ejercicios de mujeres, como algunas naciones hicieron, según arriba dejamos dicho; y podemos estar ciertos que si hobiese más nueva de ser maculadas más gentes de aquesta tierra de aquel vicio y defectos, que nunca lo callaran los españoles ni lo dejara de escribir Tobilla.

CAPITULO CCXLIV

Dejemos ya la tierra y provincias que había desde que dimos fin a la relación de las costumbres de las gentes que habitaban en el reino de Guatemala, y de la Vera Paz, y las comarcanas hasta el Darién, las cuales poco más o menos entre sí diferían, y tomemos la costa de Paria y lo que se sigue por ella hasta que tornemos a juntarnos con el mismo Darién, o con las provincias cercanas dél, las cuales todas no mucho en las costumbres difirieron; de donde podemos argüir las que las demás por la tierra dentro tener pueden. Puesto que como haya tan infinitas gentes y diversas lenguas y diversas regiones, y debajo de aspectos diversos y constelaciones o influencias que inclinan los hombres a obrar bien o mal, aunque no fuerzan ni son causa eficaz de las elecciones, quedando siempre la libertad del libre albedrío exenta, necesario es que haya diversas costumbres; las de Paria, pues, y Cumaná, y Chiribichi, y por allí abajo, a lo que tenemos entendido, tenían las siguientes: Cuanto a la gobernación, ésta era de uno como de las otras partes habemos dicho, porque en cada pueblo gobernaba un señor, y quizá en cada provincia principal señor uno era; la manera de gobierno en particular ni las leyes con que se regían, aunque algún tiempo estuve en aquella tierra, no lo procuré aunque pudiera. Todos andaban desnudos, metidas solamente sus vergüenzas en unas calabacitas, o encogidas dentro de las barrigas, por las atar con ciertos hilos como de otros se dijo. Las mujeres también cubiertas con las medias faldillas de algodón, de que ya tratamos arriba; cortábanse los cabellos hasta el medio de las orejas, y por hermosura se horadaban las orejas y las narices, donde ponían ciertas piezas de oro, o hechas de las ostias de las perlas, que más que el oro las precian.

En las guerras, de todo cuanto tienen de oro (aunque por aquí hasta más abajo poseen poco) se atavían; son en ellas diligentísimos y agilísimos, peleaban con arcos y flechas con yerba mortífera, y en acertar los tiros son certísimos. Desque llegan los muchachos a diez o doce años, traen todo el día, si no es cuando beben o comen, en la boca dos bocados del tamaño de una nuez de las hojas de un árbol que llamaban hay, como de arrayán, uno en el uno y otro en el otro carrillo, las cuales, cierto, son las hojas que en el Perú llaman coca, que en tanto precio según es notorio las estiman. Estas hojas les

fortifican los dientes y muelas de tal manera, que nunca en toda su vida se les pudren ni sienten dolor en ellas, pero páranles la dentadura como una azabaja muy negra. Por injuria llaman a los españoles muchachos y mujeres, por verlos que se precian tener blancos los dientes, lo mismo nos atribuyen por tacha que traemos las barbas crecidas, llamándonos bestias fieras. Tienen sus heredades de aquellos árboles por mucha orden puestos, como ponemos nuestros olivos, los cuales curan y cultivan con suma diligencia, y todos de regadío; cercaba cada uno su heredad de aquellos árboles, con su valladar, solamente dejando tanto abierto, para puerta, como hilo de algodón puede tener un hombre ceñido. Tenían por gran sacrilegio, si alguno entrase y pisase la heredad de su vecino, teniendo por cierto que como violador de cosa sagrada había de perecer presto. Para que destas hojas puedan gozar las gentes de la tierra dentro, que no las tienen, hácenlas polvos, y, porque duren sin corromperse mucho tiempo, hacen cierta cal de ciertos caracoles y almejas que se crían en una sierra, la cual con el polvo de las hojas mezclan; esta cal, poniéndola en los bezos, alguno que nunca se la haya puesto, se los para tan duros como suelen tener las manos de callos los que cavan con azadas continalmente, pero los que lo acostumbran no sienten aquella dureza; estos polvos mezclados desta manera guardan en ciertas cestillas de cañas o carrizos muy bien hechas, para los mercaderes que a sus mercados con oro o joyas de oro hechas, y con maíz, su trigo, y con esclavos, a comprallos y conmutallos, para sanidad, conservación y perpetuidad de sus dientes, vienen. Tienen de noche sus velas de trecho en trecho, los cuales, como pregoneros, dan voces y responden los más propincuos con diligencia, porque se entienda que no se han dormido; preguntados que por qué ponen en se velar tanta solicitud, dicen que porque no los hallen sus enemigos desapercibidos. El tiempo que más calor hace (puesto que allí hace poco siempre, antes hace lo más del tiempo fresco), lávanse antes, y cuando más templado después del sol salido, cada día. Untanse también muchas veces por gentileza con cierto ungüento (por ventura es lo que en la Española se llamaba bixa), y sobre ella ponen muchas plumas de aves como en nuestra España, como ya dijimos, se hace por justicia a las alcahuetas. Entre ellos, aquel se tiene por más poderoso y más noble y caballero que más canoas o barcas alcanza, y más parientes o deudos tiene, y que mayores hazañas sus pasados hicieron. Cuando alguno injuria o hace algún daño a otro, siempre trabaja de se satisfacer de su enemigo. Presumen mucho de sus arcos y flechas por la yerba ponzoñosa que para ellas tienen, la cual se conficiona y compone de aguijones de avispas y de cabezas de ciertas hormigas, y de ciertas manzanillas, y de zumos de yerbas, y de leche de cierto árbol, y de otras cosas mortíferas; y no todos saben hacer ni hacen la dicha yerba sino solas unas mujeres viejas, las cuales a ciertos tiempos encierran, forzadas y aunque les pese, que nadie trate con ellas, y danles todos los materiales de ponzoñas de que se compone la yerba. En dos días hacen y cuecen su mortífero ungüento, y hecho abren la puerta de la casa los de fuera, y si hallan las viejas sanas, que no estén casi muertas, cas-

tiganlas dándolas pena, porque no hallar las viejas cuasi muertas no tienen la yerba por buena, porque de sólo el olor que las que la hacen reciben, para ser bueno, han de quedar cerca de muertas, y por tanto aquélla la echan por ahí como cosa sin provecho. Cualquiera que es herido della muere cuasi rabiando cuando comienza a obrar; mientras no beben (porque causa gran sed) está como suspensa su virtud algún tiempo, y aun acaece veinticuatro horas, en bebiendo, luego el herido rabia; nuestros españoles ningún remedio saben ni tienen, los indios sí. Nuestros religiosos que allí conversaron muchos años, vieron muchos indios della heridos, porque riñen entre sí muchas veces, pero ninguno della vieron muerto sino una mujer que no quiso sufrir la cura porque debe ser quizá penosa; los demás acuden luego al remedio, y por eso ninguno muere. Mucho han trabajado los españoles para saber de los indios la contrayerba, pero nunca lo han podido sacar dellos. Los heridos de la yerba, puesto que no mueran, viven la vida después muy trabajosa, porque se han de guardar de muchas cosas de antes agradables, lo primero han de ser continentes al menos por dos años, del vino toda la vida, y de comer demasiado sino solamente lo necesario, y de los trabajos, porque si no se abstienen de lo dicho mueren presto. Cuando navegan, va uno en la proa de sus barcos, que llaman en aquella lengua pyragua, la media sílaba luenga, que deja de andar y vuela, el cual va cantando, y al son de su voz todos los remadores, sin discrepar un punto, reman. Las mujeres, mientras son mozas y jóvenes, son y viven bien honestas, después que son mayores no tienen tanta constancia. Las mujeres, así como los hombres, corren, y saltan, y nadan, y hacen cualquiera cosa de ligereza, y van con los hombres a las guerras; paren los hijos sin dolor, facilísimamente, ni se regalan ni echan en cama, ni curan de alguna delicadeza; a las criaturas que paren ponen dos almohadillas, una en la frente y otra en el colodrillo, para hacer levantadas las cabezas y anchas las frentes. Las doncellas, de que son ya casaderas, tiénenlas dos años encerradas los padres, que ninguno las ve, y por esta guarda tan estrecha muchos desean tenerlas por mujeres; los señores tienen cuantas mujeres quieren, pero los populares con una sola son contentos. Tienen el adulterio por cosa fea, y así después de casadas se guardan de cometello, y cuando algún yerro dello acaece, no castigan la mujer sino al adúltero dan la pena, y es de muerte según creo; puédese, empero, repudiar la mujer por aquello. Para las bodas destas doncellas todos los vecinos se convidan, y las mujeres convidadas traen consigo de sus manjares y vinos cuantos pueden traer a cuestas. Los hombres traen haces de cañas y de yerba para sobre palos hacer la casa de la nueva novia, según su manera; hecha la casa, el novio y la novia, según la facultad que tienen, se adornan y atavían con sus joyas de oro y de piedras de diversos colores, hechas de huesos de pescados y de piedras que ellos estiman por cosa muy rica y buena, de las cuales si carecen los vecinos se las prestan. Entonces la nueva novia está sentada apartada entre las doncellas, y el novio entre los hombres mozos y viejos; cercan la novia cantando las doncellas, y al novio los mancebos; viene un barbero, o que tiene tal oficio, y

orta al esposo los cabellos por las orejas, y a la novia, una mujer, solamente os de la frente junto a las cejas, el cabello del colodrillo déjanselo; venida a noche, toma la esposa al esposo por la mano, y de allí que se vayan juntos e les da licencia. Todos los hombres acostumbran a comer juntos, y las mu-eres nunca con ellos. Son muy amadoras las mujeres de la gobernación de us casas, y ejercítanla con diligencia; los hombres en cazar, y en pescar, y n bailes, son sus ejercicios, y en las guerras. Aman en extremo grado los antos y bailes, y esto es comunísimo en todas las Indias, y lo fué por todo l mundo entre los antiguos gentiles; la costumbre déstos era, que cuando uasi amanecía y quería anochecer, lo que llamamos en España entre lubri-án o entre dos luces, comenzaban con diversos instrumentos, en especial nos atabales que hacían de un madero, haciéndolo hueco y con ciertos agu-eros, y con cantos y saltos, al son de las voces y atabales comiendo y bebien-o, por ocho días enteros no paraba la fiesta. En ella, cada uno se ponía y acaba todas sus joyas y haberes a cuestas: unos, zarcillos de oro en las ore-as; otros, con patenas de oro en los pechos; y otros, coronas dello en las abezas; otros, con cascabeles hechos de hueso, y con caracoles y almejas, ue suenan como cascabeles, puestas sobre las pantorrillas y a los pescue-os, y sobre todo pintados de colores diversos los cuerpos; y aquel se tiene or más hermoso y digno de que en más que a los otros lo tengan que a nos-tros parecería más feo. Andaban todos cantando, a la redonda yendo y vi-iendo, las manos de los unos con las de los otros juntas, dando mil saltos y aciendo mil gestos; decían nuestros frailes haberlos visto en estos bailes y uegos gastar seis horas sin descansar ni tomar resuello. Cuando eran amo-estados por el pregonero, o que tenía oficio de aquello, que viniesen los nás cercanos a hacer fiesta a la casa o plaza del señor, los criados de su asa desherbaban y limpiaban el camino que no hobiese aun paja, ni piedra, i trompezadero alguno; los que de más lejos venían de los lugares comarca-os, antes que llegasen a casa del señor, en un llano, se aparejaban como en on de guerra, e iban paso a paso tirando flechas, bailando y cantando bajo, desque llegaban cerca levantaban la voz, y decían repitiendo muchas veces: «Hermoso día hace, hermoso día hace, hace hermoso día.» El principal de ada lugarejo guiaba y regulaba los suyos, bailando, y saltando, y cantando odos juntos, con tanto compás y orden, que las voces, y saltos, y meneos de odos no parecían sino una voz, y saltos, y movimientos de sólo uno. De ada compañía iba uno delante, vueltas las espaldas, hasta la puerta de la asa del señor, entrando en la casa, no cantando, uno fingía que cazaba, otro ue pescaba, los demás modestamente saltando; y así entrados, usando del rte oratoria como si la hobieran estudiado, alababan al rey o señor y a sus rogenitores y sus hazañas con diversos gestos y ademanes. Esto hecho, iéntanse todos en el suelo callando; vienen luego las comidas, y comen has-a hartarse y beben hasta embeodarse, y el que más bebe y se destempla es le todos por más valiente y valeroso estimado. Las mujeres guardan en el eber y comer aquellos días gran templanza, por socorrer a sus maridos en

aquellas borracheras, y así por ley a cada mujer es mandado que en aquellos trabajos bacanales, como tutora, de su marido tenga cuidado; en los cuales las mujeres son las sirvientas y coperas desta manera, que al primero dan las mujeres a beber, y aquél levántase y da a beber al más cercano, y el otro al otro, y así los demás hasta el cabo. Después de muy borrachos todo su negocio es reñir y tomar sus arcos y flechas con yerba o sin yerba, como las hallan, y allí se acuchillan y descalabran; después de gastado o apaciguado el calor y virtud del vino, que se pueden levantar y tornar a sus casas, tornan a cantar otros cantos de tristeza, y las mujeres muy más tristes debe ser por las borracheras pasadas. Estiman no ser hombre el que en el beber se templase, porque les parece que no puede saber las cosas venideras el que no cayere de borracho.

CAPITULO CCXLV

Tenían o había entre estas gentes unos sacerdotes que llamaban en su lengua Piachas, muy expertos en el arte mágica, tanto que se revestía en los el diablo y hablaba por boca dellos muchas falsedades, con que los tea captivos, en su servicio bien asentados y descuidados; a estos Piachas enen por cosa santa, y en gran reverencia y estimación. Escogen de los muachos de diez a doce años, los que, por conjeturas que tienen, les parece ue son por naturaleza inclinados y dispuestos para ser instruídos en el arte ágica, de la manera que nosotros conjeturamos por señales algunas ser uestros muchachos hábiles, más que otros, para que estudien gramática y ras ciencias; estos escogidos, envíanlos a ciertos lugares apartados en los ontes solitarios, donde viven de aquellos Piachas muy viejos maestros de quella arte, debajo de cuya regla y disciplina, como en escuela, están dos ños en grandísima severidad y aspereza de vida.

No comen cosa que tenga sangre o la crie, con solas yerbas y bebiendo gua los crían; de todo pensamiento carnal, cuanto más de obra, se abstienen, nca, en aquellos dos años, padre, ni madre, ni pariente, ni amigo los ve. De a no ven a sus maestros, sino de noche van los maestros a ellos, y entonces s dictan y enseñan ciertos cantos y palabras con que despiertan, o incitan provocan, o llaman los demonios, juntamente con las ceremonias y arte de rar los enfermos; pasados los dos años, vuélvense a sus casas con cierto stimonio de los Piachas, sus maestros, de que ya traen suficiente sciencia el arte que han aprendido, como entre nosotros el que sale de los estudios y niversidades, con el arte de medicina o de otra facultad, trae su título; los arientes, o vecinos, o amigos no llaman en sus enfermedades a los suyos ara que los curen sino a los ajenos. Y según la variedad de las enfermedaes usaban diversos modos, para los curar, de supersticiones, y, por consiiente, así era diversa la paga que hacían a estos hechiceros o médicos.

Si el dolor es liviano, tomaban los médicos ciertas yerbas en la boca y onen los labios en el lugar del dolor, y de allí chupan con fuerza hacia sí, y an a entender que atraen o sacan el mal humor; salen luego de casa con amos a dos carrillos como llenos del mal humor, y escúpenlo fuera y maldíenlo muchas veces, y afirman que luego el enfermo será sano, porque con

aquel chupar fué de las venas el mal desarraigado. Pero si el mal es recio, como de calenturas grandes o de otra enfermedad grave, de otra manera lo curan: Va el Piacha y visita el enfermo, lleva en la mano un palillo de cierto árbol, que él conoce aprovechar para causar vómito, y échalo en una escudilla o vaso de agua que se empape, y siéntase cabe el enfermo, afirmando que el demonio tiene en el cuerpo, al cual luego todos creen y ruéganle todos los deudos, que pues así es que le ponga remedio; él lame y chupa todo el cuerpo del enfermo diciendo ciertas palabras entre dientes, con lo cual dice que atrae de los tuétanos el demonio que está dentro, toma luego el palillo que está empapado en agua y con él se refriega luego los paladares hasta el gallillo, y de allí lo mete al garguero y se provoca a vómito, y echa de sí cuanto ha comido. Da grandes suspiros, ya tiene temblores, ya se hace estremecer con voces, ya da grandes gemidos como si fuese un toro que lo agarrochasen con muchos tiros; córrenle del pecho gotas de sudor por dos horas, de la manera que corren por las canales las gotas de agua lluvia, con otros tormentos que allí por esta causa padece. Preguntándole nuestros religiosos que por qué se causaba tanto dolor y angustia en aquella medicina, respondía que todo aquello era menester para sacar el demonio de los meollos de los huesos del enfermo, con aquellas palabras que constriñen los demonios, y con aquel chupar y trabajos que allí padecía.

Después que el Piacha de este modo era macerado y afligido revesaba cierta cantidad de flema espesa, y en medio de ella una cosa redonda muy negra, y estando el Piacha medio muerto, a una parte, apartaban de la flema aquello negro y salían fuera de casa dando voces, y lanzábanlo cuanto podían lejos, reiterando estas palabras muchas veces: Maytonoroquian, Maytonoroquian, que quiere decir, «el demonio arriedro vaya de nosotros, arriedro vaya de nosotros»; todas estas cosas concluídas, tenía por cierto el enfermo y todos familiares y deudos que había de sanar del todo muy presto; pedía el médico por sus trabajos y medicinas el premio, y dábanle de muy buena voluntad la paga en maíz, que es su trigo, y otras cosas de mantenimiento; dábanle también joyas de oro, los que las tenían, para las orejas o narices o para los pechos, que llamaban caricuries en una lengua de las de por aquella tierra. Nuestros religiosos afirmaban que nunca vieron persona que aquéllos curasen de la dicha manera que muriese; y esto no es maravilla, que por divina permisión aquéllos sanasen por arte y diabólica industria, y así diesen al demonio más crédito y permaneciesen en su ceguedad, porque según la justicia divina ser alumbrados y salir de su error no merecían: desto hartos ejemplos en otras muchas naciones gentiles antiguas dejamos arriba dichos.

Ya también queda en algunos capítulos referido, cómo todas las naciones del mundo antiguas, antes de la predicación evangélica, fueron corruptas, así como de la idolatría también de querer saber las cosas futuras, para lo cual tenían sus oráculos, donde iban con sus dudas y preguntas, y los demonios se las soltaban y les respondían, y para los tener más por suyos, tenían grandes industrias cognosciendo las causas naturales y los efectos que necesariamente

por natural discurso procedían, y otras veces acaso, permitiéndolo Dios, acertaban en lo que les decían; por la misma manera, estas gentes míseras, por tantos tiempos dejadas entrar por sus errados caminos, como de todas las del mundo en la Escritura Santa se escribe, tuvieron el mismo error común a todos los hombres, mientras sin lumbre de fe de Cristo vivieron. Estos, pues, tenían por oráculo a los dichos Piachas hechiceros, los cuales, sin duda, debían tener hecho pacto con los demonios, y aquello debían aprender en los dos años que conversaban en aquellas escuelas y debajo de la doctrina de aquellos maestros; a éstos consultaban, y con sus dudas y preguntas iban a ellos de los tiempos o temporales malos o buenos, de las lluvias, de las secas de las enfermedades y sanidad, de la paz, de la guerra, de los caminos que querían hacer, del suceso de las cosas, de la venida de los cristianos, que tenían por más que mortífera pestilencia; a todo lo cual, y de otras cualesquiera cosas dudosas y futuras, según que Dios les permitía, respondían por orden como los preguntantes querían.

Ejemplo desto vieron nuestros religiosos, que como estaban solos, sin cristiano alguno otro en aquella provincia y pueblo de Chiribichi, que llamaron Santa Fe (donde yo también estuve algún día), deseaban que viniese algún navío; sintiéndoselo los indios, dijeron que para tal día vendría un navío y tantos marineros y hombres dentro, y los vestidos que traían, y otras cosas particulares, y así acaeció sin errar en cosa de como lo habían dicho. Otra cosa denunciaron para creer más difícil: tres meses antes que acaezcan los eclipses de la luna, cuando han de suceder, lo dicen, y tiénenlo por mal agüero, y siempre temen que les ha de venir algún infortunio y alguna gran miseria o pérdida; en todo aquel tiempo andan tristísimos, y con grandes ayunos y tristes cantos y sones la tristeza significan: las mujeres mayormente lloran, las doncellas que son en edad de se casar se sacan sangre, rompiendo las venas de los morcillos de los brazos y piernas con una espina. Toda la comida o bebida que hallan hecha al tiempo del eclipse, en la mar o en el raudal de los ríos lo echan; abstiénense de cualquiera que sabrosa o deleitable sea, en tanto que la luna su trabajo padece. Tornando la luna a cobrar su luz, son extraños los saltos, los juegos, los cantos y regocijos que hacen de alegría.

Hácenles los Piachas entender que el sol, estando muy enojado, airadamente dió a la luna una gran herida, y que la sana cuando torna a su ser, aplacada su ira. Cuando por mandado del Rey o Señor que tienen, o ruego de algún amigo, quieren llamar los demonios que vengan para preguntalles alguna duda o para otro efecto, de la misma manera que arriba declaramos que en el oráculo de Apolo en la doncella Pithia el demonio se le revestía, en el Piacha lo mismo se le reviste; efectúase de esta manera: Entra de noche el Piacha en un rincón de una casa muy oscuro, apagadas todas las lumbres, y mete consigo algunos mancebos valientes, y a la hora de las diez siéntase en un bajo asiento, los mancebos estando en pie siempre; comienza con palabras, dellas inteligibles y otras confusas, a clamar, tañen ciertas cosas que suenan como si tocasen campanillas, y con sonido triste, cuasi como llorando, con estas

palabras al maligno espíritu diciendo: «prororuré, prororuré», la última luenga, repitiéndolas muchas veces, y son palabras como de ruego. Si el demonio tardaba en venir, más ásperamente se angustia y aflige, y si todavía no viene, produce las palabras o versos que aprendió de los maestros cuando estuvo en aquella escuela, y enojado amenaza al demonio con el rostro tuerto, mandando y forzándole que venga. Cuanto sienten que aquel honrado huésped viene, tañen todos los instrumentos que tienen y hacen cuantos estruendos pueden, y el demonio acomete al Piacha, como si un hombre muy feroz a un niño acometiese; da con él en el suelo, donde padece grandes tormentos, acude luego el más esforzado mozo de los que para estar presentes fueron admitidos, y el o aquel por cuyo mando o ruego el triste del mago Piacha se puso en tanta pena, propone las dudas y preguntas de lo que desean saber. El espíritu inmundo responde a cada cosa por la boca de aquel que tantos dolores padece. Pregunta el mozo también qué premio será justo que al Piacha por aquella buena obra se le dé, maíz, su trigo, comida o bebida, oro o joyas, y según lo que el demonio manda así de su trabajo es satisfecho. Y porque lo que se ha dicho por ejemplo cierto parezca y se crea, quiero de nuevo referir la obra siguiente, puesto que arriba queda ya referida. El principal religioso que, con celo de dilatar la fe católica y traer aquellas gentes a su Criador Jesucristo, pasó a aquella provincia, fué un santo varón llamado fray Pedro de Córdoba, dotado de toda prudencia, doctrina, gracia de predicar señalada, y de otras muchas virtudes que en su persona resplandecieron, y éste fué el que primero trujo y fundó la Orden de Santo Domingo en estas Indias y la sustentó en gran rigor de religión, tornándola con verdad al estado primitivo; este siervo de Dios, estando en el valle de Chiribichi, donde había edificado con grandes trabajos y penitencias suyos y de los buenos religiosos que allí pasó consigo, queriendo probary examinar si era verdad lo que de aquellos oráculos y Piachas se decía (porque, según se certificó por los religiosos, en obra de tres meses, divinalmente más por su industria, supo y penetró la lengua, que por allí no es poco difícil), puso ciertos muchachos, que tenían en el convento enseñándoles la divina doctrina, por espías, para que cuando el Piacha estuviese en aquella obra lo llamasen. Llamáronlo cuando ya tenía el diablo en el cuerpo el Pythio o Piacha. El siervo de Dios, armado primero de fe viva, toma otro religioso por compañero, y púsose una estola al cuello, en la mano derecha un vaso de agua bendita con su hisopo, y en la izquierda la cruz de Cristo. Entrado en la casa oscura, manda a los indios que traigan luego lumbre o enciendan los tizones que estaban amortiguados, porque siempre tienen fuego, y comienza por estas palabras: «Si eres demonio al que a este hombre atormentas, por la virtud de esta señal de la cruz de Jesucristo, la cual tú bien conoces y has experimentado muchas veces, te conjuro que de aquí no te vayas sin mi licencia, hasta que primero me respondas a lo que te preguntare». Preguntóle muchas cosas en latín y otras en romance castellano, y también creo que en la misma lengua de los indios; el demonio le respondió a cada cosa de las que le preguntó en la lengua del

nismo Piacha. Entre otras les mandó que le dijese dónde llevaba las ánimas le aquellos de Chiribichi; primero mintiendo, que es su costumbre, dijo que a ciertos lugares amenos y deleitosos. Mientes, enemigo de la naturaleza humana, dijo el santo; finalmente, constreñido con la virtud de la cruz, confesó la verdad diciendo: «Llévolos a los fuegos eternos, adonde con nosotros padezcan las penas de sus abominables pecados». Mandó el santo a los indios que estaban presentes que por toda la tierra lo publicasen, lo cual hecho, mandóle diciendo: «Sal de este hombre, espíritu inmundo», la cual palabra dicha, se levantó el Piacha como asombrado y ajeno de sí mismo, y así estuvo algunos días o tiempo, no pudiendo sino con dificultad tenerse sobre los pies; después de tornado en sí, acordándose de lo que había padecido, maldecía al demonio y daba grandes quejas dél porque tanto tiempo le había atormentado. Todo esto es verdad, y el compañero que llevó el santo varón lo testificó, porque él, según era varón perfecto y de gran prudencia, humildad y autoridad, ni hombre se lo preguntó, ni él creo que a hombre lo dijo. Todas las cosas que se han en estos dos capítulos referido, de la gente de Cumaná y de Chiribichi, refiere a la letra Pedro Mártir en la octava Década, 8.º y 9.º capítulos.

CAPITULO CCXLVI

Y porque también Pedro Mártir, en su sétima Década, capitulo 4.°, refiere una maldad y testimonio que le dijeron los que infamar por mil vías estas gentes pretenden, que aunque tengan pecados y miserias del ánima, como infieles, no por eso permite la caridad que de lo que no tienen o no cometen les condenemos, y en lo que es razón no dejemos de volver por ellos, mostrando que si algunos daños nos hacen no los hacen sin justicia y sin causa; supuesto los que de nosotros reciben, y en algunos casos, como en matar frailes, su ignorancia: Cuenta Pedro Mártir, que ciertos de los muchachos que habían criado los religiosos en su monasterio, en el mismo valle de Chiribichi, juntaron gentes de las vecinas, y, como desagradecidos, destruído el monasterio, mataron los frailes. Destruido fué el monasterio y muertos dos frailes que había en él, y si hubiera ciento yo no dudo sino que los mataran, pero es gran maldad echar la culpa a los que los religiosos han criado, puesto que puede haber sido que algunos de los que con los religiosos habían conversado y venían a la doctrina, en la muerte dellos se hobiesen hallado; quien tuvo la culpa y fueron reos de aquel desastre, por lo que aquí diré con verdad, quedará bien claro. Hase aquí de suponer, que los indios de aquella costa o ribera de la mar tenían muy bien entendido que uno de los achaques, que los españoles tomaban para saltear y captivar las gentes de por allí, era si comían carne humana, y desta fama estaba toda aquella tierra bien certificada, y asombrada, y escandalizada. Salió un pecador llamado Alonso de Hojeda, cuya costumbre, y pensamientos, y deseos eran saltear y tomar indios para vender por esclavos (no era este Alonso de Hojeda el antiguo que en esta isla Española y en estas Indias fué muy nombrado, sino un mancebo que aunque no hobiera nascido no perdiera el mundo nada); éste dijo que salió de la isleta de Cubagua, donde se solían pescar las perlas, con una o con dos carabelas y ciertos cofrades de aquella profesión, él por capitán, para hacer algún salto de los que acostumbraban, y llegó a Chiribichi, que dista de la dicha isleta 10 leguas, y vase al monasterio de nuestros religiosos, y allí los religiosos le recibieron, como solían a los demás, dándoles colación y quizá de comer o de cenar. Hizo llamar el Alonso de Hojeda al señor del pueblo, cacique llamado Maraguay, y quizá por medio de los religiosos que enviarían algún

indio de sus domésticos que lo llamase, porque el monasterio estaba de una parte de un arroyo y el pueblo de la otra, que con una piedra echada no con mucha fuerza llegaban allá. Venido el cacique Maraguay, apartóse con él y un escribano que llevaba consigo, y otro que iba por Veedor, y quizá más, y pidió prestadas unas escribanías y un pliego de papel al religioso que tenía cargo de la casa, el cual, no sabiendo para qué, se lo dió con toda simplicidad y caridad. Estando así apartados, comienza a hacer información y preguntar a Maraguay si había caribes por aquella tierra, que son comedores de carne humana; como el cacique oyó aquellas palabras, sabiendo y teniendo ya larga experiencia del fin que pretendían los españoles, comenzóse a alterar y alborotar diciendo con enojo: «No hay caribes por aquí, no», y vase desta manera escandalizado a su casa. El Hojeda despídese de los religiosos (que por ventura no supieron de las preguntas hechas a Maraguay nada, o quizá lo supieron), y vase a embarcar; partido de aquel puerto, desembarca cuatro leguas de allí en otro pueblo de indios, llamado Maracapana, la penúltima luenga, cuyo señor era harto entendido y esforzado, el cual, con toda su gente, reciben a Hojeda y a sus compañeros como a ángeles.

Finge Hojeda que viene a rescatar, que quiere decir conmutar o comprar maíz o trigo y otras cosas, por otras que él llevaba, con las gentes de la sierra tres leguas de allí, que se llamaban Tagares, la sílaba de en medio luenga. Otro día pártese Hojeda con los suyos la sierra arriba de los Tagares; rescíbenlos, como solían a todos los españoles, como a hermanos. Trata de compralles o conmutalles cincuenta cargas de maíz de indios cargados, y pide que se las lleven cincuenta indios a la mar, y promete de allá pagalles su maíz y el corretaje; fíanse dél y de su palabra, como, sin les quedar duda de lo que les prometían los españoles, acostumbraban. Llegados a la mar, viernes temprano, en el pueblo de los indios donde habían desembarcado, echan los cincuenta Tagares las cargas en el suelo y tiéndense todos como cansados, según en las tierras calientes suelen hacer; estando así en el suelo echados los indios, los españoles que los traían y los que en las dos carabelas habían quedado, y que allí para esto los esperaban, cercan los indios descuidados y que esperaban del maíz y de la traída su paga, echan mano a las espadas y amonéstanles que estén quedos para que los aten, si no que les darán de estocadas; los indios levántanse, y queriendo huir (porque tanto estimaban como la muerte llevarlos los españoles por esclavos) mataron a cuchilladas ciertos dellos, y creo que tomaron a vida, y ataron, y metieron en las carabelas treinta y siete, pocos más y no creo que menos, si no me he olvidado. Por los heridos que se escaparon, y por mensajeros que el señor de aquel pueblo, que llamaban los españoles Gil González, luego envió, súpolo Maraguay el cacique de Chiribichi donde residían los frailes, y por toda la tierra fué luego aquella obra tan nefaria publicada, con grandísimo alboroto y escándalo de toda la provincia y de las circunstantes, que, por tener como por prendas rehenes y fiadores a los religiosos, estaban todas de semejantes obras descuidadas. Pues como Maraguay vido que los frailes dieron el papel y escribanía para inqui-

rir si por aquella tierra había caribes, que era el título que los españoles tomaban para captivar y hacer las gentes libres esclavos, y que los frailes asimismo rescibieron a Hojeda y a sus compañeros con alegría, y los convidaron y los despidieron como a hermanos, y luego cuatro leguas de allí, en el pueblo de su vecino y quizá pariente Gil González, cometió aquella traición y maldad tan grande, y a los Tagares con tan indigna cautela, viniendo con tanta simplicidad y seguridad confiándose, haber hecho tan irreparable daño, y el mismo cacique Gil González afrentado de que se le hobiese violado la seguridad y comedimiento natural, que se debía del hospedaje a su tierra, pueblo y casa, recibiendo a los españoles como amigos, y viniendo los Tagares seguros y en confianza, como a tierra y pueblo de señor que no había de consentir que se les hiciese injuria ni recibiesen agravio; estas consideraciones así representándoseles, y concluyendo que los religiosos que habían recibido y tenían en su tierra les eran contrarios, y allí no debían estar sino por espías de los españoles para cuando lugar tuviesen captivarlos y matarlos, como parecía por lo que había entonces Hojeda hecho, y otras muchas malas obras, insultos y daños que otros españoles habían hecho por aquella costa arriba y abajo en las tierras y pueblos comarcanos, y desto nunca cesaban, que no había otro remedio sino hacer venganza ellos de aquel Hojeda, y de aquellos que allí estaban, y Maraguay a la misma hora matase los frailes, y defender que desde adelante ningún hombre de los españoles en toda aquella tierra jamás entrase, y, para lo efectuar, que sería tiempo conveniente el domingo que se seguía, porque aquellos días solían principalmente salir a tierra de los navíos los cristianos. Esta determinación tendida por toda la tierra por infinitos mensajeros que se despacharon, que suelen los indios ir volando, concede Maraguay que así era necesario, y que el domingo él daría buena cuenta de los frailes. Apercibiéronse todas las gentes comarcanas para el domingo con sus armas, pero porque tan gran maldad, según el juicio divino tenía determinado, se había de castigar antes, por su poca vergüenza y temeridad el Hojeda, con los más de su compañía que se habían embarcado en las carabelas cuando llevaron los indios que prendieron el viernes en la tarde, salió a tierra el sábado de mañana, y entra en el pueblo con tan buen semblante, y alegría, y descuido, como si no hobiera hecho nada. El Gil González, señor de aquel pueblo, como hombre muy prudente que era y muy recatado, rescibióle asimismo con gran disimulación y alegre cara, como solía de antes, y tratando de dalles de almorzar, viendo que si esperaba al domingo, como tenían concertado, no hallara quizá tal lance, la gente que estaba aparejada, della en las casas, della por las florestas cercanas, dan sobre ellos infinitos indios con grita espantable, y antes que se revolviesen tenían al Hojeda, y a los más de su cuadrilla, despachados, y solos unos pocos que sabían nadar, que se echaron en la mar y hobieron lugar de llegar a los navíos, se escaparon. Toman sus piraguas los indios, y van a las carabelas y combátenlas de tal manera, que los que en ellas restaban tomaron por sumo y final remedio huir alzando las velas, y creo que, si no me olvido, no pudieron tomar las an-

clas sino cortar los cables o amarras y dejallas perdidas. Maraguay, como tenía menos que hacer, por tener como corderos en aprisco encerrados los frailes, no quiso darse priesa ni cumplir lo que a su cargo era el sábado. El domingo de mañana, estando el uno de los dos religiosos vestidos en el altar para tomar la casulla y comenzar su misa, y el otro, que era un fraile lego, como un ángel confesado para comulgar, llaman a la portería; va éste a abrir a quien llamaba, entra un indio con cierto presentillo, como solían traer, de cosas de comer para los frailes, y así como entró raja la cabeza al bienaventurado con un hacha que traía so el sobaco. No sintiendo cosa dello el de misa, que estaba en el altar poniendo el espíritu en Dios, aparejándose para celebrar, llega el mismo indio pasito por detrás, y hace la misma obra que al otro en la cabeza con la hacha; acude luego mucha gente y ponen fuego a toda la casa, robando lo que quisieron robar. En otro estado, parece haber tomado a los dos frailes Maraguay, que a Hojeda y sus discípulos Gil González. Todo esto es pura verdad, y así sabemos que acaeció porque de los mismos que se escaparon se supo, y a uno dellos recibimos después en esta isla Española, y dimos el hábito para fraile; y lo de Maraguay aguardar al domingo para el sacrificio de los frailes, creo que se supo de algunos indios que después lo confesaron; y desde a no muchos días llegué ya a aquella provincia y pueblos, con cierto recaudo para ayudar a los religiosos en la conversión de aquellas gentes, que todos deseábamos, y hallélo todo perdido y desbaratado, pero supe de frailes y seglares ser lo que tengo dicho público y tenido por verdad averiguada. Agora juzguen los prudentes, y que fueren verdaderos cristianos, si tuvieron justicia y derecho indubitable de matar al Hojeda y a su compaña, y ocasión de sospechar que los frailes les eran espías y enemigos, viéndoles dar papel y escribanía para el título de hacer esclavos, y otros actos de amistad con los españoles siendo de su nación, y aun asegurándoles los religiosos muchas veces que de los españoles no habían de recibir mientras ellos allí estuviesen algún mal o daño. Y aunque aquellos inocentes siervos de Dios padecieron injustamente, y sin duda podemos tener que fueron mártires, pero creo que no les pedirá Dios la muerte dellos por las ya dichas causas solamente. ¡Ay de aquellos que fueron y fuesen causa del escándalo! El Vicario de aquella casa en esta sazón estaba 10 leguas de allí, en la isleta de las Perlas con los que allí moraban, con su compañero o compañeros; por ventura había ido a predicarles: sabida la obra hecha de los que en las carabelas se escaparon, encargó a todo el pueblo de españoles que allí estaba que tomasen todos los navíos que allí había, y fuesen a Chiribichi a ver qué había sido de los religiosos, pero la gente de toda la tierra, puesta en armas, defendiéronles la entrada, y finalmente, visto que todo estaba quemado y asolado, no dudaron de la muerte de los bienaventurados y así se tornaron. Este religioso, indignatísimo contra todas aquellas gentes, mirando solamente la muerte de los frailes y la destrucción de la casa, sin pasar más adelante, con celo falto de la debida ciencia de que habla San Pablo, fué después a Castilla, y en hablar en el Consejo de las Indias contra todos los indios, sin hacer diferencia, fué muy

demasiadamente inconsiderado y temerario; dijo abominaciones de los indios en general, sin sacar alguno, afirmando tener grandes pecados, y dijo dellos muchas infamias según cuenta Pedro Mártir. Lo que dello el divino juicio ha juzgado no podemos alcanzallo, pero al menos podemos conjeturar haberlo Dios en esta vida por aquello ásperamente castigado, porque sabemos, que, siendo él en sí un buen religioso, según tal lo cognoscimos, llegando a estado de ser electo por Obispo y con harta honra y favor sublimado, le levantaron tantos y tan feos testimonios, que no dijo él de los indios muchos más, y al cabo el mismo Consejo de las Indias, ante cuyo acatamiento había ganado grande autoridad, le casó la elección y sustituyó para Obispo de la misma iglesia otro en su lugar, y él, recogido en un lugarejo harto chico que tuvo por patria, vivió muchos días y años, solo y fuera de la orden, muy abatido y angustiado, y no sé si en alguna hora de toda su vida se pudo consolar. Podríamos afirmar con sincera verdad tener experiencia larga, que ninguno religioso ni clérigo, ni seglar hizo ni dijo daño y mal contra estos tristes indios, ni en algo los desfavoreció, que la divina justicia en esta vida, cuasi a ojo de todos, no lo castigase, y por el contrario, ninguno les favoreció, y ayudó, y defendió, que la misma divina bondad en este mundo no lo favoreciese y galardonase; lo que toca a la otra vida, como irá a los unos y a los otros, cognoscerlo hemos cuando apareciéremos ante su juicio divinal. Y esta digresión incidentalmente hicimos por lo que escribió destas gentes de Chiribichi Pedro Mártir, por haber sido cosa de pocos sabida y en sí muy señalada.

CAPITULO CCXLVII

TORNANDO al hilo que llevamos en las manos de las costumbres de aquella gente de Paria y las demás de aquella costa abajo, resta decir lo que tenían y hacían en los entierros y sepulturas de los muertos, y con cuánta diligencia algunas ceremonias guardaban. Los cuerpos de los reyes, y señores, y nobles entre ellos, poníanlos extendidos sobre ciertas parrillas hechas de cañas, que allá son muy gruesas, y duras, y macizas, como creo arriba hobimos significado, poniendo fuego de ciertas yerbas, muy manso y suave, debajo, el cual, destilando, consumía toda la humedad gota a gota, y quedaban muy secos y dispuestos para que sin corromperse durasen como si fueran embalsamados; éstos ponían colgados en los rincones y los tenían como dioses de las casas, que los antiguos gentiles llamaban Penates. Los cuerpos que desta manera no secaban (debían ser los que no eran de señores o personas principales), hacían dentro de sus casas una sepultura, y allí con lloros y plantos los enterraban; pasado un año que lo habían enterrado, convidaban toda la vecindad, más o menos según el estado y autoridad del difunto lo requería, y traía cada uno de los convidados la comida y bebida, según podían; llegado, juntos luego a prima noche, abren la sepultura y sacan los huesos, y luego, alzando las voces, con alaridos, todos lloran. Siéntanse todos en el suelo alrededor dellos, tomados los pies con sus propias manos, y ponen las cabezas entre sus rodillas, y esto es obra de gran tristeza; extienden después los pies, levantan las manos y las caras hacia el cielo y dan espantosos gritos y aullidos: las lágrimas que de los ojos les salen y la bascosidad de las narices no se la limpian, porque cuanto más sucios parecen tanto mayores obsequias creen hacer al difunto. Después, quemando los huesos, solamente lo alto del casco de la cabeza guardan, y llévalo la más generosa de las mujeres a guardarlo en su casa como cosa sagrada; esto acabado, son acabadas las obsequias o cabo de año, y cada uno de los convidados se vuelve a su casa. Tienen por cierto que las ánimas de los hombres son inmortales, y que después que se mueren van a vivir a ciertas montañas o florestas, y en cuevas perpe-

tuamente viven donde tienen de comer y beber; dicen que oyen voces de las cuevas, y que son las ánimas que por allí andan vagando. Ya dijimos arriba cómo tenían en reverencia la cruz, y con ella se abroquelaban y mamparaban contra el diablo. Las gentes de la costa y todas de por aquella tierra no se halla que sacrificaban hombres ni tenían otro ningún sacrificio, si quizá no usaban por sacrificio algunas que no sabemos ceremonias; tampoco creo que las de la costa comían carne humana, y si algunos por allí hay es la tierra dentro. Del pecado nefando, algunos de los nuestros los han infamado dello, pero yo no sé cómo alguno de los españoles puede ser testigo de aquella fealdad no habiéndolo visto, y que no lo haya visto parece porque no hay hombre alguno que cosa deshonesta pueda, por vista ni por algún indicio suficiente, juzgar de ninguna nación destos indios, según en ello son en lo exterior honestos y recatados. Toda esta costa de la mar abajo de Venezuela, y Santa Marta, y Cartagena, y el Cenú, y golfo de Urabá, y a la frontera del Darién, creo ser todas unas, poco más o poco menos, como ya he dicho, las costumbres. En la provincia del Cenú, la última sílaba aguda, que está la tierra dentro sobre lo que llamamos Cartagena, cuarenta o cincuenta leguas, hobo alguna y aun quizá mucha diferencia cuanto a las sepulturas, la razón es porque aquella provincia era por las naciones propincuas y lejanas el lonsario y común lugar dedicado para las sepulturas; mandábanse y traíanse allí a enterrar todos los que algo eran en el Cenú, y con sus cuerpos se ponían todas sus riquezas y joyas. Las sepulturas eran desta forma, conviene a saber, un hoyo grande cuadrado, y, si era de señor o persona de cualidad, poníanle cierta madera por encima y la tierra sobre ella, por manera que la sepultura quedaba toda hueca, y en medio ponían el cuerpo, y alrededor dél las armas con que peleaban, y todas sus joyas de oro y cuanto precioso podían haber; ponían dentro comida y bebida, y hallóse tenaja de agua en algunas tan clara, como si fuera de rosas sacada dos días hobiera por alcatara, pero no osaron los nuestros della beber. Otras sepulturas abrían, y en las paredes della hacían concavidades cuanto cupiesen los cuerpos, y después henchían toda la sepultura de tierra, por manera que no tocaba en el cuerpo tierra alguna, como arriba de otras se dijo. Esta provincia del Cenú fué tan nombrada y devota de nuestros españoles, por las riquezas de oro que en las sepulturas había y dellas sacaron, como lo era de los indios por el entierro de los cuerpos y su devoción. Por la tierra dentro hacia los reinos de Popayán, hacían las sepulturas con mayor artificio, porque eran muy hondas y de bóveda, muy bien labradas, y siempre la boca o puerta hacia donde sale el sol; ponían en ellas muchas ollas llenas de joyas de oro, y de lo más fino si allí lo alcanzaban, y sus vestidos y armas con ellos, y mucha comida y bebida también. Otras, en otras partes por aquella tierra, se hacían tan grandes como un pequeño cerro, y dentro della edificaban una bóveda muy ensolada de losas, dentro de la cual meten el cuerpo del difunto lleno de mantas, y con él, después de haber emborrachado, las más hermosas de sus mujeres, con el vino de maíz y de otras yerbas, y otros algunos muchachos vivos para su servicio; en la muerte

de los señores en otras partes se tresquilan sus mujeres, y ellas se matan las que eran más queridas. En cierta provincia llamada Tauya, cuando muere algún señor ponen el cuerpo en una hamaca, que como se ha dicho es como a manera de honda, colgada en el aire, y alrededor encienden fuego, y debajo unos hoyos donde caiga lo que se derritiere, después que el cuerpo está medio seco vienen los deudos y gentes a llorallo con grandes lamentos, y acabados beben asaz de su vino y rezan ciertas oraciones: acabado esto, envuelven el cuerpo en muchas mantas de algodón y métenlo en un ataúd, y tiénenlo así algunos años, y después que está bien seco lo entierran en sepulturas que hacen en sus mismas casas. En otras provincias, muerto el señor, en los cerros altos hacen muy hondas las sepulturas, después de hechos muchos lloros meten dentro el cuerpo, envuelto en mucho número de mantas las más ricas que poseía, y a una parte sus armas, y a otra mucha comida, y capaces cántaros de vino, y sus plumajes y joyas de oro, y a los pies echan algunas mujeres vivas, las más hermosas y queridas suyas. En otras, más adelante, después de envueltos los cuerpos en muchas de las dichas mantas, que son de tres varas de largo y dos de ancho, y en ellas le ponen joyas de oro, revuélvenles después a los cuerpos una cuerda que hacen de tres ramales, que tiene más de doscientas brazas; las sepulturas comúnmente son en cerros altos, y otras dentro de sus casas. En la provincia que llaman Cali, en un valle llamado Lile o cerca dél, había un pueblo en medio del cual estaba una gran casa de madera muy alta, redonda, con una puerta en medio della; en lo alto había cuatro ventanas, por las cuales entraba la luz, cubierta de paja. En lo alto estaba una larga tabla que la atravesaba de una parte a otra, encima de la cual estaban puestos muchos cuerpos de hombres por orden, o los cueros dellos llenos de ceniza; tenían les hechos los rostros de cera, con sus propias cabezas, de manera que parecían hombres vivos; tenían dardos algunos en las manos, otros lanzas, y otros macanas. En toda la tierra que hasta esta provincia de Cali atrás queda, tienen o tenían sus reyes y señores y gobierno ordenado, y había inmensa multitud de gentes, las cuales, según queda manifestado, sin leyes y justicia no pudieran ser gobernadas ni tanto tiempo sustentadas. Hay gentes por allí grandes tratantes y mercaderes, mayormente de sal que llevan de unas partes a otras muy lejanas, de donde traen mucho oro, y algodón, y ropa hecha dél, y otras cosas que por la sal conmutan; tienen y usan de unas como romanas pequeñas y de pesos para la contratación de su oro. Son grandes comedores de carne humana, según dicen, de los que tienen por enemigos que prenden en las guerras; del vicio contra natura no son coinquinados, ni se ha oído ni sospechado que en toda la tierra hasta aquí lo haya, según afirman nuestros cristianos que cerca desto no saben callar nada: tampoco hay memoria de sacrificar hombres, porque como no tengan ídolos, según arriba se dijo, ni templos, ni sacrificios, sino alguna manera de incienso quemar, no sabemos a quién, sólo se ha en alguna parte hallado. A las gentes de allí se siguen otras que son muchas, llamados Pastos; ni comen carne humana, ni ofrecen sacrificio de hombres, ni por memoria se siente cosa en ellos

que huela el pecado nefando. Y porque destas provincias no tenemos mucha noticia más de la dicha, que es cuasi general, y es bien ahorrar tiempo y pasar a lo que es más, de aquí adelante, placiendo a Dios, trataremos de la gobernación que tenían las del Perú, que comienza desde la dicha provincia de Pasto.

FIN DE LA OBRA

INDICE

Páginas.

Capítulo LXIII 5
Cap. LXIV 9
Cap. LXV 12
Cap. LXVI 15
Cap. LXVII 19
Cap. LXVIII 22
Cap. LXIX 25
Cap. LXX 28
Cap. LXXI 31
Cap. LXXII 34
Cap. LXXIII 38
Cap. LXXIV 41
Cap. LXXV 45
Cap. LXXVI 48
Cap. LXXVII 52
Cap. LXXVIII 55
Cap. LXXIX 58
Cap. LXXX 62
Cap. LXXXI 65
Cap. LXXXII 69
Cap. LXXXIII 72
Cap. LXXXIV 75
Cap. LXXXV 78
Cap. LXXXVI 81
Cap. LXXXVII 85
Cap. LXXXVIII.—En el cual se contiene la Instrucción que llevaron los frailes Hierónimos, cerca de lo que habían de hacer para poner en libertad los indios, y primero se puso cierto preámbulo ... 89
Cap. LXXXIX 98
Cap. XC 103
Cap. XCI 106
Cap. XCII 110
Cap. XCIII 114
Cap. XCIV 117
Cap. XCV 122
Cap. XCVI 125
Cap. XCVII 129
Cap. XCVIII 132
Cap. XCIX 136
Cap. C 139
Cap. CI 143
Cap. CII 147
Cap. CIII 151
Cap. CIV 155
Cap. CV 160

Páginas.

Capítulo CVI 165
Cap. CVII 169
Cap. CVIII 172
Cap. CIX 176
Cap. CX 179
Cap. CXI 181
Cap. CXII 184
Cap. CXIII 188
Cap. CXIV 192
Cap. CXV 196
Cap. CXVI 199
Cap. CXVII 203
Cap. CXVIII 206
Cap. CXIX 209
Cap. CXX 213
Cap. CXXI 217
Cap. CXXII 221
Cap. CXXIII 226
Cap. CXXIV 230
Cap. CXXV 234
Cap. CXXVI 238
Cap. CXXVII.—De cómo se levantó un indio llamado Ciguayc que atemorizó toda la isla con las muertes de españoles que hizo, al cual en fin mataron.—Levantóse otro llamado Tamayo que hizo también muchas muertes y daños.—De cómo a Enrique pesaba desto, y procuró traerlo a su compañía porque no hiciese daño, y lo trujo.—De muchas armadas que hicieron contra Enrique, en especial una donde hubo habla y concierto, entre Enrique y el Capitán, de paz, y de la liberalidad de Enrique en dar el oro que tenía, y de la indiscreción del Capitán, etc. 241
Cap. CXXVIII 245
Cap. CXXIX 249
Cap. CXXX 252
Cap. CXXXI 255
Cap. CXXXII 257
Cap. CXXXIII 261
Cap. CXXXIV 266
Cap. CXXXV 269
Cap. CXXXVI 274
Cap. CXXXVII 280
Cap. CXXXVIII 283
Cap. CXXXIX 286
Cap. CXL 291
Cap. CXLI 295
Cap. CXLII 298
Cap. CXLIII 302
Cap. CXLIV 305
Cap. CXLV 309
Cap. CXLVI 312
Cap. CXLVII 315
Cap. CXLVIII 318
Cap. CXLIX 321
Cap. CL 325
Cap. CLI 328
Cap. CLII 331
Cap. CLIII 334
Cap. CLIV 337
Cap. CLV 340
Cap. CLVI 344
Cap. CLVII 349
Cap. CLVIII 354

Páginas.

PÍTULO CLIX 359
P. CLX 363
P. CLXI 368
P. CLXII 372
P. CLXIII 375
P. CLXIV 380
P. CLXV 383
P. CLXVI 387
P. CLXVII 391

APÉNDICE

ALGUNOS CAPÍTULOS DE LA APOLOGÉTICA HISTORIA

APÍTULO PRIMERO 397
P. II 402
P. III 407
P. IV 412
P. V 416
P. VI 420
P. VII 425
P. VIII 430
P. IX 433
P. X 437
P. XI 443
P. XII 447
P. XIII 451
P. XIV 454
P. XV 457
P. XVI 469
P. XVII 462
P. XVIII 469
P. XIX 464
P. XX 472
P. XXI 480
P. XXII 484
P. XXIII 488
P. XXXIII 491
P. XXXIV 496
P. XXXV 501
P. XXXVI 505
P. XXXVII 510
P. XXXVIII 516
P. XXXIX 519
P. CXX 523
P. CXXI 527
P. CXXII 531
P. CXXIII 535
P. CXXIV 537
P. CXXV 542
P. CLXVI 544
P. CLXVII 548
P. CLXXXI 551
P. CXCVII 553
P. CXCVIII 557
P. CXCIX 562
P. CCIII 564
P. CCIV 565

Páginas.

Capítulo CCV..... 572
Cap. CCXLII..... 577
Cap. CCXLIII..... 582
Cap. CCXLIV..... 584
Cap. CCXLV..... 589
Cap. CCXLVI..... 594
Cap. CCXLVII..... 599

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
OBISPO DE CHIAPA

HISTORIA DE LAS INDIAS

TOMO III

M. AGUILAR
EDITOR
TOLLE LEGE
MADRID

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 001516373